

Enrique González Pedrero

País de un solo hombre: el México de Santa Anna

Vol. III. El brillo de la ausencia



País de un solo hombre: el México de Santa Anna

Vol. III. El brillo de la ausencia

SECCIÓN DE OBRAS DE HISTORIA

PAÍS DE UN SOLO HOMBRE:

EL MÉXICO DE SANTA ANNA

Vol. III. El brillo de la ausencia

ENRIQUE GONZÁLEZ PEDRERO

PAÍS DE UN SOLO HOMBRE:

EL MÉXICO DE SANTA ANNA

Vol. III. El brillo de la ausencia



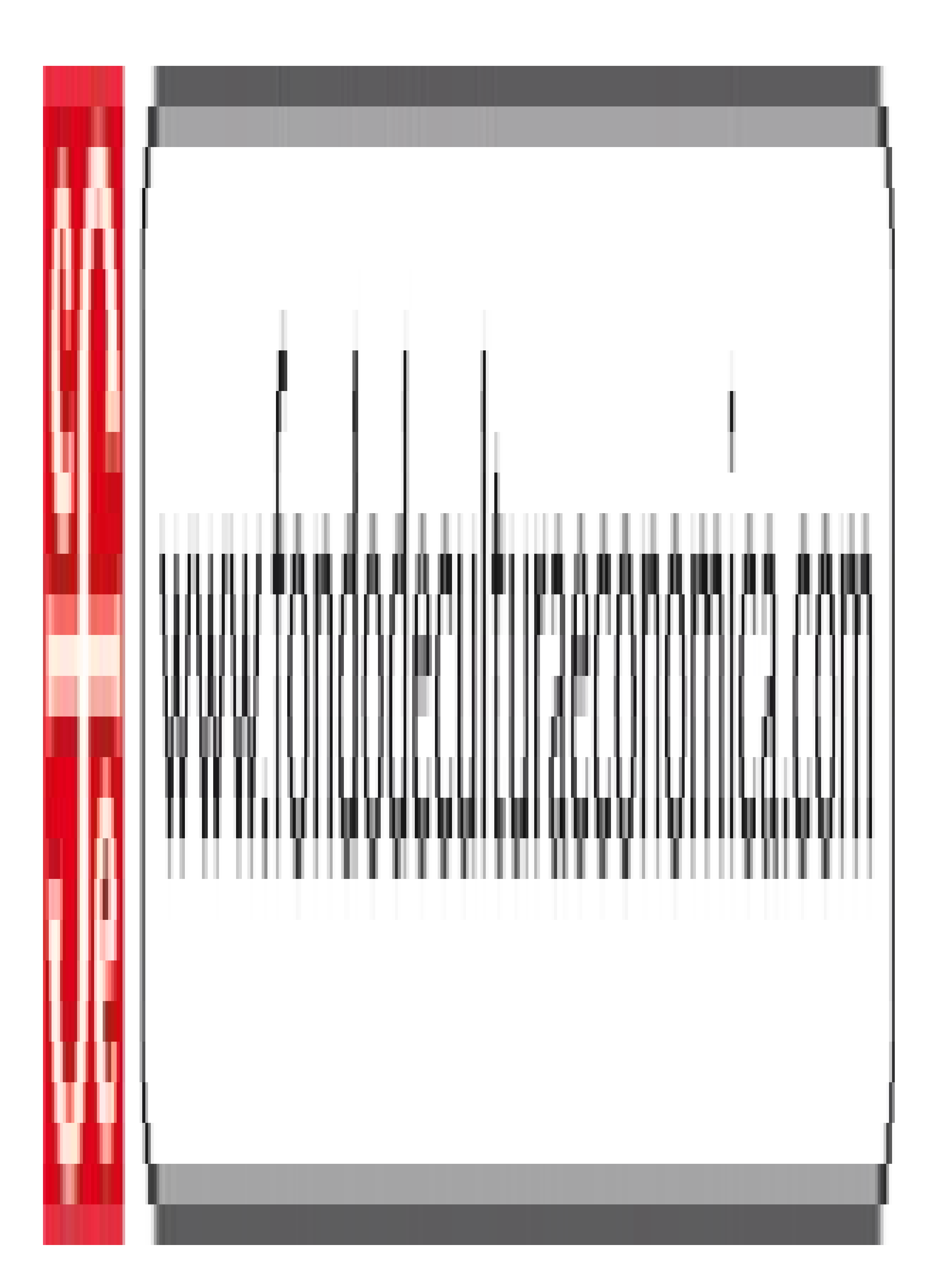
FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

Primera edición, 2017

Primera edición electrónica, 2017

Diseño de portada: Paola Álvarez Baldit

Carretera Picacho-Ajusco, 227; 14738 Ciudad de México


www.fondodeculturaeconomica.com

Comentarios:

editorial@fondodeculturaeconomica.com

Tel. (55) 5227-4672

ISBN 978-607-16-5357-4 (ePub)

Hecho en México - Made in Mexico

Para Julieta y Emiliano,

personajes entrañables de la novela

que, viviendo, escribimos.

AGRADECIMIENTOS

Esta vez el texto de mis agradecimientos será tan breve como largo ha sido el periodo transcurrido entre la publicación del segundo volumen, La sociedad del fuego cruzado, y el tercero: El brillo de la ausencia.

Han ocurrido tantas cosas entre 2003 y 2014, en México y en el mundo, que prefiero dejar a la imaginación, perspicacia e inteligencia del lector la cobertura del lapso.

Como en los volúmenes anteriores siempre agradecí a Julieta Campos, compañera de buena parte de mi vida, su presencia y colaboración, no quiero dejar de hacerlo ahora, aunque esta vez sólo sea para recordarla, pues Julieta partió el 5 de septiembre de 2007, lo cual me afectó profundamente. Pero de eso ya hablaré cuando escriba mis recuerdos (souvenirs sería mejor, pero es una palabra que todavía no adopta el español).

Expreso mi profundo reconocimiento y amistad a quienes han dirigido y dirigen el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM) de nuestra alma máter, del cual soy miembro desde 1991, por todas sus gentilezas y atenciones: maestro Raúl Béjar Navarro, doctor Héctor Hiram Hernández Bringas, doctora Ana María Chávez Galindo y doctora Margarita Velázquez Gutiérrez.

Y agradezco, como lo he hecho siempre, la colaboración de mi secretaria, Paulina Mercedes Lemus, por la transcripción del texto en la computadora, una y otra vez hasta que quedó más o menos legible, según mi leal saber y entender. Así también, agradezco al Fondo de Cultura Económica, institución a la que he estado ligado desde mi juventud, el haber acogido este País de un solo hombre; a Miguel Cervantes el haberlo ilustrado. Y a los lectores mis excusas por la tardanza en culminarlo, pero como “dice el dicho”, más vale tarde que nunca.

E. G. P.

INTRODUCCIÓN

1. PARADOJAS

Reflexionando sobre el tramo de nuestra historia iniciado con el movimiento que buscaba la independencia —que empezó revolucionariamente y concluyó con el imperio de Iturbide sin lograr, en realidad, la independencia sino una no dependencia respecto de España—, hasta la Revolución de Ayutla, que parecía una revuelta más y terminó conduciéndonos a la Constitución de 1857 y, más adelante, al Estado laico, puede concluirse sin gran esfuerzo que este periodo, “la historia de las revoluciones de Santa Anna”, como lo llamó don Lucas Alamán, no es para que nos sintamos orgullosos. La ufanía puede comenzar con la transformación más profunda que hemos tenido en México y que, sin embargo, jamás se vio a sí misma como una mutación radical sino como una modesta “reforma”.

¿Por qué Lucas Alamán, un observador (y un conservador) muy inteligente que, por tanto, no era un historiador cualquiera ni un creyente que comulgara con ruedas de molino, llamó al lapso que va de la independencia formal de México a la Revolución de Ayutla “la historia de las revoluciones de Santa Anna”?

Ese personaje, a quien Alamán conocía bien, tenía una personalidad cambiante, como observaremos a lo largo de esta obra, o mejor, una carencia de identidad (y como los buenos actores se adaptaba al papel que en ese momento representara); colmaba los vacíos con lo que intuía adecuado para el instante, aunque la conveniencia momentánea no lo fuera más adelante; además, era un ser egocéntrico, pleno de ambiciones; alguien para quien no existían las barreras morales; en suma, un astuto muy malicioso, un hombre muy listo (que no siempre era muy inteligente). ¿Por qué, insisto, llamó Alamán a aquel periodo “la historia de las revoluciones de Santa Anna”? Está claro que Santa Anna no fue el único personaje que ocupó el escenario en ese momento, pues buena parte de los actores que figuraron en la primera mitad del siglo XIX formaron parte del elenco. Pero es Santa Anna quien, de acuerdo con Alamán, presta su nombre al lapso.

Creo, pues, que con sus “adaptaciones”, el veracruzano se adueñó de la época y la bautizó. En consecuencia, mientras él estuviera en el escenario no habría

Estado (laico primero, nacional más tarde), porque entonces "sólo sus chicharrones tronaban", como versa la expresión popular; y, habiendo hecho lo que hizo —la pérdida de Texas, la simulación de que una derrota era un triunfo durante la Guerra de los Pasteles y la justificación, más tarde, de la guerra de conquista que Estados Unidos emprendió contra México, con la cual cercenaron más de la mitad del territorio—, fue, no obstante, once veces presidente, y hasta el final mantuvo presencia (aunque muy disminuida) en la política mexicana. ¿Por qué Santa Anna se adueñó de México y de los mexicanos en la forma como lo hizo? ¿Era su criollismo, ni español ni mexicano, el que se adecuaba a todo? ¿Fue tal vez, me pregunto, porque Santa Anna se parecía o tenía rasgos que se amoldaban a las peculiaridades de un país aún en proceso de formación? Como dice don Justo Sierra, este personaje estaba dispuesto "a sacrificarse por cualquier bandera y a sacrificar a los demás". Pero, sobre todo, Santa Anna "personifica los defectos del pueblo mexicano, por eso siempre fue popular".

Santa Anna se acostumbró, desde que fue cadete a las órdenes de Joaquín de Arredondo, a servir primero a España, en la última etapa de la Colonia; luego a Iturbide, durante el efímero primer Imperio; después, cuando se declaró republicano, sirvió a la nueva patria. Y así fue recorriendo el trayecto de la República Federal al régimen centralista, que él ayudó a instaurar. Sirvió al (¿se sirvió del?) partido liberal e igualmente al conservador, y no colaboró con Juárez o con Maximiliano porque no lo intentara, sino porque ambos lo rechazaron.

La inestabilidad del país, que entonces buscaba su propia identidad, es parecida a la volubilidad y a los cambios del veracruzano, ¿que buscaba, también, su propia personalidad? Justo Sierra dice de él:

El general Santa Anna era un hombre que tenía la cantidad de inteligencia que se necesita para procurar todo su desarrollo a la facultad compuesta de disimulo, perfidia y perspicacia que se llama astucia. Sumamente ignorante, no carecía del don peregrino de devolver a sus consejeros, como suyos, los pensamientos que le habían comunicado; inmensamente ambicioso, con una ambición centuplicada por la convicción de que él era el fundador de la República y de que ejercía un derecho conquistándola; esa ambición era su religión única amasada con un poco de superstición católica y de creencia ingenua en sí mismo y en el papel providencial. Vanidoso como un mulato, era sumamente accesible a la adulación y el incienso lo mareaba y ensoberbecía, hasta inflarlo, como a un sultán

africano; sin principios de ningún género, sin escrúpulos de ninguna especie, gozando de prestigio inmenso entre la tropa, que lo sentía suyo; ajeno a la ciencia militar, pero capaz de acometer cualquier empresa política o guerrera, sin tener para ello más cualidades que las de comunicar su fuego al soldado, arrostrar impávido el peligro y despreciar toda precaución. Este ídolo del ejército permanente no pudo ser nunca, como militar, más que un coronel de guardia nacional.[1]

Ahora bien, ¿qué lecciones pueden extraerse de los hechos que se comentan en este libro? ¿De las pugnas por el poder entre las principales facciones; de la inestabilidad (para llamar de algún modo aquel desorden), de las carencias económicas; de los eternos préstamos (exteriores e interiores) y, por consiguiente, del incremento de la deuda (y de la dependencia); de la mala administración; de la corrupción; del poder y de la enorme influencia de la Iglesia; del ejército mal equipado e indisciplinado como el país, pero siempre presente por la fuerza de las armas; de la desunión existente entre los estados y el gobierno central que, cada uno por su parte y en conjunto, pusieron con sus fricciones su grano de arena para atraer la catástrofe de 1847, que desde la pérdida de Texas se cernía sobre el país y que, paradójicamente, iba a dar origen a la presencia de la generación que produjo el comienzo de una conciencia nacional?

Nuestra Historia puede escribirse con mayúsculas durante la Reforma: uno de los mejores momentos de México, no sólo por lo que hizo sino por lo que quiso ser y, desde luego, por los dirigentes que encabezaron aquel magno esfuerzo, por la lección esencial que brindaron a los mexicanos, según la cual, la política sin la columna vertebral erguida nunca merece la pena pues, como dijo Maurice Merleau-Ponty, al revolucionario no lo hace la ciencia sino la indignación (la conciencia). El Porfiriato y la Revolución mexicana tienen lapsos criticables y otros memorables. De manera que conociendo lo que recibimos como herencia tenemos derecho a pugnar por una mejor historia para nuestros hijos: una historia que nos haga sentir bien en nuestra piel y que esté a la altura de un pueblo mexicano educado y de nuestras circunstancias determinadas colectivamente. Y esto es ya, sin más trámite, casi un programa; es decir, un camino distinto para construir en el futuro una historia decorosa y respetable: digna, en una palabra. Porque si las cosas siguen como van, terminaremos por agotar los escasos recursos de que disponemos y por malograr lo que aún queda

de país.

Yo creía que las pugnas que nos caracterizaron, entre otras causas por la inercia colonial que arrastramos, habían quedado más o menos resueltas a mediados del siglo XIX, primero, con la liquidación del régimen de Santa Anna por medio de la Revolución de Ayutla; luego, a partir de la separación de la Iglesia y el Estado, cuando éste comenzó a asumir paulatinamente y no sin tropiezos sus funciones y, más tarde, con la derrota del Imperio de Maximiliano y el establecimiento de la República Federal —con las alianzas externas y las debilidades internas que esto supuso—. Cuando el Porfiriato pacificó e intentó juntar a liberales y conservadores, y comenzó a comunicar el país, lo cual no fue peccata minuta, y, más tarde, cuando la Revolución mexicana y sus gobiernos fueron apuntalando el Estado nacional, hasta su cima con la expropiación petrolera del presidente Lázaro Cárdenas en 1938, las fricciones que caracterizaron el siglo XIX lucían superadas. El Estado laico, anticipo y sustento del Estado nacional, parecía que había llegado para permanecer. Pero la endeble democracia que hemos ido construyendo, que es más bien una partidocracia, no nos ha ayudado a consolidar nuestros cimientos y a fortalecer las instituciones.

Imitamos el régimen federal, a imagen y semejanza de los textos estadunidenses, pero las inercias coloniales (y las precoloniales) que arrastramos no hicieron del titular del Poder Ejecutivo un representante con funciones y responsabilidades establecidas en la Constitución, sino una suerte de virrey (cuando no de un tlatoani) que hablaba de la división de poderes establecida en la Carta Magna, pero que actuaba a su leal saber y entender. Un solo hombre que estaba por encima de leyes e instituciones y, según se inclinara hacia acá o hacia allá, determinaba el rumbo del país. Éste ha sido uno de los graves problemas políticos de México.

La constitución de los Estados Unidos se parece a esas bellas creaciones de la industria humana —dice Tocqueville— que colman de gloria y de bienes a aquellos que las inventan, pero que permanecen estériles en otras manos.

Eso es lo que México ha dejado ver en nuestros días. Los habitantes de México, queriendo establecer el sistema federativo, tomaron por modelo y copiaron casi íntegramente la constitución federal de los angloamericanos, sus vecinos. Pero al trasladar la letra de la ley, no pudieron transportar al mismo tiempo el espíritu

que la vivifica. Se vió cómo se estorbaban sin cesar entre los engranajes de su doble gobierno. La soberanía de los Estados y la de la Unión, saliendo del círculo que la constitución había trazado, se invadieron cada día mutuamente. Actualmente todavía, México se ve arrastrado de la anarquía al despotismo militar y del despotismo militar a la anarquía.[2]

Debimos construir el proyecto sin imitar a la Europa monárquica, como quisieron los conservadores, ni a la República Federal de los Estados Unidos, la modernidad por excelencia de la que copiamos hasta el nombre, como buscaron los liberales, sino pensando en nosotros mismos: tratando de recrear a México de acuerdo con lo que habíamos sido, con lo que éramos, con lo que queríamos ser, como aspiró a serlo en sus momentos estelares la Revolución mexicana. ¿Por qué el gobierno se atuvo a un hecho natural, geográfico: "México forma parte de América del Norte" y no a la cultura y a la historia, a los orígenes comunes de nuestros pueblos hermanos de Ibero, Latino o Indo-América, con quienes tenemos lengua, cultura y características semejantes, como lo vio con lucidez Simón Bolívar en los comienzos de nuestra independencia? ¿Por qué ser desiguales en América del Norte en vez de ser iguales y libres con todo el continente? ¿Acaso, me pregunto, porque sigue vivo el espíritu de Santa Anna? Prefiero formular lo anterior como interrogación, porque sé que en la historia (y en la vida) nada es irreversible.

Me pregunto reiteradamente ¿por qué tuvimos miedo de ser como nosotros mismos y nos quedamos a la mitad del camino? Eso es algo que a estas alturas, lo confieso, todavía no logro entender. Pienso que ha sido la falta de una auténtica y permanente política educativa y, más todavía, la ausencia de un Estado que persiguiera por encima de cualquier otro fin la búsqueda de nuestra identidad, de nuestro ser. Se nos olvidó en el camino algo que en los albores de la cultura occidental expresó Sócrates con nitidez, y que el rector Vasconcelos completó en el escudo de la Universidad Nacional. Ni más ni menos.

¿Se trata entonces de rechazar el pasado y el presente para apostar el resto al porvenir? Respondo que la historia no es un casino donde podamos apostar nuestras fichas para jugarnos el futuro en la ruleta y ver si corremos con suerte. Se trata, más bien, de contrapesar, de aceptar o de rechazar con inteligencia y con buen sentido, con criterio, lo que sea aceptable o rechazable, tanto del pasado mediato como del inmediato: de empezar a tener una conciencia madura

y lúcida sobre lo que hemos sido y lo que no hemos podido ser. Se trata de iniciar la construcción, desde el presente, de lo que José Ortega y Gasset llamaba, con precisión y elegancia, “la patria de los hijos”:

No la tierra de los padres, decía Nietzche, sino la tierra de los hijos. Patria no es el pasado y el presente, no es nada que una mano providencial nos alargue para que gocemos de ello; es, por el contrario, algo que todavía no existe, más aún, que no podrá existir como no pugnemos enérgicamente para realizarlo nosotros mismos. Patria en este sentido es precisamente el conjunto de virtudes que faltó y falta a nuestra patria histórica, lo que no hemos sido y tenemos que ser so pena de sentirnos borrados del mapa.[3]

Pero para aceptar o rechazar aquello que del pasado sea aceptable o rechazable hay que conocerlo. Ahora bien, ¿cómo determinar lo positivo y lo negativo de lo que México ha vivido?, ¿lo que estuvo bien o mal hecho, y los porqués que en cada caso nos permitan saber en qué erramos y en qué acertamos? Sólo conozco un camino: hay que penetrar en el conocimiento de la historia, de nuestra historia; y luego, el camino emprendido servirá para hacernos dialogar a fondo entre nosotros, y que, de ese diálogo, surja la luz que aclare y acelere la marcha ciudadana.

Esto me lleva a preguntar: ¿cómo se hace la historia? ¿Es arte o es ciencia, o tiene de ambos saberes? Sucede que los hechos ocurren y después hay quien se interesa por investigar, por formularse preguntas a propósito de lo ocurrido (¿qué fue lo que pasó, cómo ocurrió, por qué?, ¿pudo, acaso, no haber ocurrido, o ser de otro modo?). Por tanto, lo acontecido se integra por quienes participaron en el pasado, los actores de la tragedia, comedia o farsa, y por quien lo relata, el historiador.

Tan importante es lo que pasó como quien lo cuenta. Y, en última instancia, el que escribe la historia, quien la revive, el historiador, no es un personaje menor, ¡qué va a serlo! Es una suerte de portador de la antorcha de un tramo del pasado al presente, del lenguaje de ayer al de hoy; el que da vida a lo que muestra, el que interpreta lo que señala. Dicho con brevedad, sin el historiador, la Historia está latente, en potencia, in nuce, para no decirlo pura y duramente: sin

historiador, sin el que cuenta la historia, todavía no hay Historia. “No es el actor, sino el narrador quien acepta y ‘hace’ la historia”, dice Hannah Arendt en ese espléndido y profundo libro que es La condición humana.

Ahora bien, el hombre se ha empeñado en conocer lo que ocurrió para saber cómo actuar cuando vuelvan a presentarse hechos parecidos en el futuro; se trata de tener una suerte de memoria lista para la acción. Cuando el marxismo circulaba, a mediados del siglo pasado, en las universidades y entre los académicos, sus postulantes acostumbraban arrojar al “basurero de la historia” todo aquello que consideraban desechable. Sin embargo, quien sabe buscar encuentra y, a veces, en lo que otros abandonaron aparece de repente algo en lo que no se había reparado y donde pueden descifrarse las huellas, los signos del tiempo; pues el presente es lo de hoy y lo que quedó de los que iniciaron el camino antes que nosotros. Lo que vemos es lo que afloró, lo que devino realidad. “Cuanto es aparece; cuanto aparece es. Todo el trabajo de la ciencia [...] consiste en descubrir nuevas apariencias; es decir, nuevas apariencias del ser [...] No hay, pues, problemas del ser, de lo que aparece. Sólo lo que no es, lo que no aparece, puede constituir problema”.[4]

Lo que no es posible es aparentar que no tenemos problemas. Hacer como que todo está resuelto. ¿Quiénes tenían razón, “en la pugna entre los dos grandes sueños que han normado la marcha histórica de México”[5] de que habla Edmundo O’Gorman, los liberales o los conservadores? ¿Había que continuar la inercia colonial, como querían los conservadores, o provocar una ruptura, como pugnaban los liberales? ¿Era correcto el camino republicano que imitamos de los Estados Unidos, buscando la modernidad y el éxito económico, o tenían razón quienes, siguiendo la tradición colonial, querían un sistema monárquico (aparente, disfrazado de centralismo, o real) que intentaron en varias ocasiones? ¿Acaso por no tener un sistema republicano genuinamente nuestro, o por no haber conseguido una forma monárquica propia, se creó este peculiar sistema de gobierno que ahora vivimos, en el que predomina un solo hombre que no es ni republicano ni monárquico, pues asume ambas características, y al que, a fin de cuentas, acabamos entregándole el destino del país con todas las consecuencias que sabemos (o deberíamos saber) que esto supone? Estoy de acuerdo en que hay que crear “el conjunto de virtudes que faltó y falta a nuestra patria histórica”, so pena de que cuando cobremos conciencia ya no exista la patria histórica de que hablaba Ortega y Gasset. Esto no sería lo mejor que podría ocurrirnos, pero…

Ahora bien, ¿cómo localizar ese “conjunto de virtudes” indispensable para encontrar nuestro modo y ritmo de andadura como colectividad? Sólo conozco un medio: la educación. Ese método lo entendieron bien los hombres con dignidad y vergüenza, esos que formaron parte de la generación de la Reforma, y que luego continuaron individualmente personajes como Justo Sierra, o generacionalmente, como Alfonso Reyes, José Vasconcelos y demás miembros del Ateneo de la Juventud y después los integrantes de la generación de 1915, los creadores de las instituciones del México del siglo XX, y, más tarde, Jaime Torres Bodet, y en este nombre me detengo por ahora.

Lo que quiero decir al citar esos personajes ilustres a manera de ejemplo es que, afortunadamente, en cada una de las entidades del país podemos encontrar maestros y gente ilustrada que han hecho de su vida un apostolado volcado a la enseñanza y a la orientación de los jóvenes, a darle forma a la identidad de sus alumnos. Y si bien no los conocemos a todos en el ámbito nacional, en cada una de nuestras provincias sus nombres son recordados con respeto por quienes pasaron por su magisterio y recibieron su impronta libertaria, y hoy tienen de ellos un recuerdo agradecido. Estos personajes son, realmente, los verdaderos constructores anónimos de México. No obstante, nos ha faltado algo esencial: una política educativa —y no, como se dice ahora, una “política pública”, ese modismo pleonástico que, supongo, inventó el neoliberalismo, cuando hace hasta lo imposible por desmantelar al Estado y pasarle sus atributos al mercado como si fueran la misma cosa—. Si hubiéramos aprendido a pensar, no a memorizar fechas o acontecimientos como si la educación y lo que la continúa y profundiza, la cultura, fueran como un directorio telefónico o un diccionario, o peor aún, un adorno, habríamos aprendido a buscarnos a nosotros mismos y a elegir el camino propio.

El hombre que trabaja en cualquier cosa soborna su conciencia vital, la cual le susurra que no es cualquier cosa lo que debería hacer sino algo muy determinado […] (y ¿qué es ese algo muy determinado? Ser uno mismo). “Ser sí mismo” nos representa la caricia más secreta y profunda, es como si acariciaran nuestra raíz. Es la promesa de máxima voluptuosidad […] Como Nijinsky en Scherezade, sin preocupación alguna, apenas abierta la puerta de la prisión, damos el enorme brinco hacia la delicia de ser sí mismo. Vamos a palpar temblando de placer, las morbideces del yo.[6]

Un hombre que sabe pensar sabe plantearse los problemas que le presenta su circunstancia y comprende, por tanto, que un problema racionalmente planteado está en vías de encontrar solución. En cambio, quien no piensa por sí mismo copia, imita los gestos, los movimientos exteriores, las formas y fórmulas de aquellos que han tenido éxito en la vida o en la historia y que, por tanto, merecen ser imitados.

Pues bien, es necesario que tengamos en cada mexicano a ese constructor de polis, que la edifica afuera porque la levanta en su interior, que se vuelve un ser humano, y al tiempo que se autoconstruye hace a la Ciudad-Estado en el exterior; ese ser político (porque sabe usar el logos, porque sabe discurrir, que usa la lógica, el pensamiento, el lenguaje) es el auténtico ciudadano, y este hombre libre y público (y no la "clase política", que ni es clase y a menudo sólo es política de nombre) es lo que importa. Por tanto, es el ciudadano el meollo de la democracia de una nación. Si no se ven las cosas de otro modo, será difícil realizar lo que debía ser un imperativo categórico: la edificación de ese conjunto de virtudes (que faltó y falta a la patria histórica) del que hablaba el filósofo y gran escritor español. Esos futuros ciudadanos comenzarán su vida racional a partir de la educación que los pondrá en marcha; y las vicisitudes del camino, la sensibilidad y el vigor de cada quien, la conciencia ciudadana y las "circunstancias" harán el resto.

Pero lo que siempre hay que tener en cuenta es que los problemas no se resuelven de una vez y para siempre, como tenemos tendencia a creer. Para sostener el modo y ritmo de la andadura histórica hay que poseer plena conciencia de lo realizado, repensarlo todos los días y, a un tiempo, estar pendientes y conscientes de los problemas cotidianos, que no por ser actuales dejan de ser históricos. Ésa es otra idea que se debe abandonar: la que sostiene que sólo es historia lo que ya ha ocurrido, como si lo acontecido no pusiera las bases del presente y, en cierta medida, de lo que va a (o puede) suceder. "Ante las decepciones del presente —ha dicho Octavio Paz— nos quedan siempre dos recursos: hacer del futuro la sede de la perfección o situarla en el pasado".[7] Sólo que vivimos en el presente; por lo tanto, hay que formar ciudadanos que nos ayuden a corregir y hacer de lo actual algo que merezca la pena ser vivido. Porque si no hay ciudadanos, hay país de un solo hombre.

Para conseguir lo anterior debemos, entre otras cosas, tener un plan educativo

que funcione óptimamente en todos sus niveles, así como un sistema de investigación en ciencias y humanidades que abarque, de la mejor manera posible, a los 120 millones de mexicanos que pueblan el país. Lo que, lamentablemente, no es el caso. Para comenzar, hay que terminar con los más de cinco millones de analfabetos que todavía existen en el país, que representan casi 4% de la población total.[8]

Continúo con el tema de la educación, que es uno de los más importantes, ¡qué digo: el más importante! Si tomamos como ejemplo el presupuesto actual, lo que se dedica a la ciencia y la tecnología, para no hablar de las humanidades, es lamentable. La inversión en materia de investigación y desarrollo (I + D) es el equivalente al 0.43% del Producto Interno Bruto (PIB), es decir, 66 193.7 millones de pesos, lo que coloca a México en el penúltimo lugar entre los países miembros de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE). Según los reportes de tal organización, Regions at a Glance 2013, Research and Development Statistics (RDA), y Main Science and Technology Indicators, nuestro país se sitúa en los últimos lugares en cuanto al personal ocupado en materia de ciencia y tecnología, así como en registro de patentes. Pagamos cuatro veces más en intereses de la deuda pública (en los que se gastan 243 000 063 millones por año) que en los recursos que se destinan a I + D; esa cantidad no incluye otros 40 000 millones de pesos que financian el costo del rescate bancario de 1995, que seguimos cubriendo rigurosamente con recursos públicos.

La OCDE, organización a la que México pertenece y que agrupa a 34 países, define la I + D como “el trabajo creativo realizado de manera sistemática con el fin de incrementar el acervo de conocimientos del hombre, la cultura y la sociedad y la utilización de ese acervo para desarrollar nuevas aplicaciones”. En promedio, la inversión que los países miembros de la OCDE hacen en I + D es el equivalente al 2.4% del PIB del bloque. Corea, por ejemplo, dedica 4.4% de su PIB; Israel invierte 3.9%, Finlandia, 3.6%, y Japón, 3.4%. Nuevamente, en 2012 México ocupó los últimos lugares ya que, como se ha señalado, sólo invierte 0.43% del PIB, menos que Grecia, que dedica 0.7%, mientras que Polonia y Turquía invierten 0.9%. México solamente se encuentra por encima de Chile, que dedica 0.4% de su PIB en esta materia.

Como se sabe, una cuarta parte de la población en México vive del trabajo informal (28.7 millones). De la población económicamente activa (PEA), 51.8 millones, sólo 49.3 millones laboran en el sector formal y, en materia de ciencia

y tecnología, sólo lo hacen unos cuantos: en tareas relacionadas con I + D sólo lo hacen unas 40 000 personas. De nuevo, en este aspecto, volvemos al último lugar, pues sólo una persona de cada 1 000 trabaja en este rubro. Como puede apreciarse, los datos no son prometedores ni en el presente ni para el futuro del país.[9] Por otra parte, la cultura y el arte están relacionados ¡al turismo! y no al desarrollo espiritual del hombre, que, en la posmodernidad, se ha convertido en "capital humano". ¡Cuántas veces se tendrá que recordar que es el hombre quien crea la riqueza y, por tanto, no es sólo una porción de ella!, que el hombre es fin y no medio. Hay que tener siempre presente aquella verdad monda y lironda expresada por Antonio Machado: "Todo necio confunde valor y precio".

Hace poco tiempo, André Glucksmann recordaba que "la historia es trágica, como ya lo adelantaron Esquilo y Sófocles […] —y que— una jugada de dados, o de Dios, o de las altas finanzas matematizadas jamás abolirán el azar, ni la corrupción, ni la adversidad". Y concluía citando a Platón: "La única buena moneda contra la cual se deben cambiar todas las demás es la phrónesis, una inteligencia alerta".[10] Una inteligencia alerta es aquella que sabe plantearse los problemas que enfrenta, la del hombre que ha comenzado preguntándose frente a su imagen en el espejo "¿quién soy?" Sólo entonces podrá entrar en relación con el otro, con los otros, con el mundo, con la vida. Un hombre que piensa —lo repito— no copia, sino crea, inventa, descubre: soluciona. Y, a la inversa, el que no sabe pensar copia, imita a aquellos que él cree que han tenido éxito en la vida. Y me pregunto, ¿no fue eso lo que nos ocurrió a nosotros como país? Por tanto, para transitar de ser lo que hemos sido a lo que queremos ser, del no ser al ser, tenemos que atenernos a nuestra inteligencia, a nuestra reflexión, a nuestro pensamiento: "Llegar a ser el que eres", como quería Goethe. Y una vez hecho el descubrimiento, tener el valor para aceptarlo. Ahí comienza el camino y enseguida hay que echar a andar.

2. UNA RECAPITULACIÓN NECESARIA

Hay una herencia de utopía en el siglo XVI, en el bien social con don Vasco de Q

El país independiente heredó de los tiempos prehispánicos y de la Nueva España inercias —que pronto se volvieron tendencias— que no propiciarían una gestación temprana del Estado. El territorio estaba conformado por una multitud de culturas y lenguas distintas, que sólo a partir de la Conquista empezaron a ser parte de este conjunto plural que se fue componiendo morosamente, primero en la Colonia y, más tarde, durante la Independencia y la República. Pero aquel conjunto nunca acabó de integrarse totalmente, a pesar de “los intentos conciliatorios de la tesis del mestizaje cultural preconizada por pensadores tan eminentes como don Vicente Riva Palacio y don Justo Sierra”.[11] Proliferaron entonces los conflictos derivados, y a su vez provocadores, de una gran inestabilidad, producto del tránsito del orden virreinal a la República. A éstos se sumaron las constantes amenazas externas expresadas, primero, por el deseo de reconquista de España, que en 1829 se materializó con la invasión encabezada por Isidro Barradas y, después, por la guerra de Texas en 1836, que recibió el apoyo de los Estados Unidos —un país que desde 1820 había mostrado su codicia por el extenso y rico territorio colindante—, que culminó (temporalmente) con la invasión y guerra (de conquista) en los años 1846-1848. Antes, en 1838, había ocurrido el conflicto con Francia que el pueblo, a pesar de sus problemas y sin perder su (no siempre optimista) sentido del humor, llamó la Guerra de los Pasteles.

En consecuencia, la formación de un ejército poderoso que pudiera hacer frente a estas contingencias se convirtió en un tema central. Sin embargo, los problemas que surgieron de un esfuerzo de tal magnitud se mostraron desde un principio: lo mismo los económicos, como los sociales y políticos, si consideramos que la carrera militar se volvió una vía para obtener posición y posesión en aquella sociedad. Quien tuviera de su parte al ejército podía aspirar a tener influencia y poder, reconocimiento y respeto: la política de las armas fue, pues, el método por excelencia para hacer armas en la política.

Una vez conseguida la independencia formal, se sucedieron más de tres décadas de pugnas, pronunciamientos y divisiones internas, que produjeron un estancamiento en todos los órdenes del país y, a finales de los años cuarenta del siglo XIX, la pérdida de más de la mitad del territorio. Como saldo positivo derivado de este sacudimiento, se creó, poco más allá de mediados del siglo, un Estado laico, aunque fragmentado por los regionalismos y las disputas internas que agobiaban a sus habitantes. “En el lapso que va de la independencia nacional

en 1821 a la intervención norteamericana en 1847, México había tenido cinco constituciones, siete congresos constituyentes y había padecido ya multitud de pronunciamientos, golpes de Estado y cuartelazos."[12]

Hubo 50 gobiernos, casi todos generados por "presiones" militares, de los cuales, 11 fueron presididos por Antonio López de Santa Anna.[13] Existió, pues, una contradicción social permanente y un enfrentamiento ideológico y de intereses que entorpecían la paz, el desarrollo económico, la estabilidad política y la armonía social. Una de las interpretaciones de este lapso, derivada de la contradicción fundamental, suele conducir a la tesis de la polarización existente entre las provincias y la capital del país. Las lealtades regionales y la defensa de sus derechos eran más significativas para sus habitantes que la lejana (y abstracta) capital del país, e inhibían la posibilidad de que existiera una cohesión y, a fin de cuentas, una conciencia de México como totalidad. Las carencias de los estados o departamentos (según el partido que gobernase y la constitución vigente) y, por tanto, su resistencia a aportar una contribución fiscal efectiva y proporcionada para el gobierno podrían prestar credibilidad al planteamiento.

Desde el punto de vista político, la explicación de esta renuencia se encuentra en la idea que tenían las provincias de la existencia de un sistema político centralizado. Para los federalistas, el centralismo era la causa principal de la inestabilidad. Los centralistas, en cambio, observaban dos fuentes importantes de desequilibrio: una excesiva participación popular en los procesos políticos y una inadecuada base fiscal para el conjunto.

No siempre ocurrió una intervención militar directa pues, en ocasiones, los hechos sucedían mediante la invitación de los políticos civiles a los jefes militares para que los apoyaran en la persecución de sus metas particulares. Las principales fuentes de conflicto se centraban, en términos generales, en el control del gobierno local, la extensión del derecho de voto, las implicaciones de la población interesada y su participación en los procesos políticos, así como la relación entre el centro y las regiones.

En el terreno económico el panorama no era mejor. En parte, por la magnitud de los gastos militares. La hacienda estaba siempre en malas condiciones. Buena parte de los escasos recursos existentes terminaban en manos de los agiotistas, el contrabando y los acreedores extranjeros. En muchas ocasiones no había siquiera con qué cubrir el gasto corriente. En 1839, el déficit presupuestario se acercaba a los 16 millones de pesos. Naturalmente, las desigualdades sociales iban en

aumento. Ello explica que, por ejemplo, entre 1835 y 1840 existieran 20 ministros de Hacienda. ¡Como si los administradores de recursos hubieran sido magos para sacar de sus chisteras los recursos que el país necesitaba!

Recordemos que el primer gobierno de México, después de 10 años de lucha, no resolvió ninguno de los conflictos sociales que venían de la Nueva España —que fueron surgiendo paulatinamente durante los años que siguieron a la independencia formal— porque, en primer lugar, no fue la insurgencia la que triunfó y, después, porque quienes obtuvieron el gobierno (que sólo fue una no dependencia respecto de España, según ha visto con realismo y lucidez don Daniel Cosío Villegas) no tenían muchas ideas a propósito de lo que debía hacerse para construir el nuevo país. Casi siempre hubo vinculación entre las rebeliones rurales y las principales agitaciones políticas de alcance nacional. A las divisiones de la élite central se unían las rivalidades existentes entre el centro y las regiones, así como entre las capitales regionales y las comunidades locales. Durante las décadas de 1840 y 1850 las rebeliones populares alcanzaron su máxima incidencia desde la época insurgente. Además de que la guerra con los Estados Unidos contribuyó a incrementar las dificultades, por lo que el conflicto social empeoró.

La pugna por la tierra adquirió entonces más importancia que la que había tenido en la etapa colonial, cuando las disputas más comunes se centraron en las cargas fiscales y en los abusos administrativos. Por otro lado, la expulsión de los españoles, derivada de la necesidad de consolidar la independencia ante la conspiración de algunos de ellos que no se resignaban a perder su dominio sobre el país, causó no pocos daños a la economía, ya que al abandonar el territorio sustrajeron sus capitales. Las únicas entradas efectivas de recursos provenían de los impuestos a las importaciones y de los leoninos préstamos exteriores (fundamentalmente ingleses y franceses, que intentaron colmar el vacío dejado por los españoles). Francia e Inglaterra aprovecharon la debilidad en que México se encontraba para incrementar y exagerar sus reclamaciones tratando de obtener ventajas cada vez que se presentaba alguna oportunidad.

Desde el punto de vista interno, el país estuvo sujeto a las tensiones entre las logias masónicas (yorkinos y escoceses), los militares y los civiles (con poder económico), los federalistas y los centralistas; en suma, a las tensiones surgidas de las contradicciones entre liberales y conservadores. Además, sujeto a las expectativas del alto clero, que, al simpatizar con estos últimos, siempre estaba atento para ver qué ventajas obtenía de los conflictos. Los grupos se componían

y descomponían, recomponiéndose sin mucha tardanza. Por tanto, transitar de un partido a otro (como Santa Anna lo hizo siempre) no era algo excepcional, sino una tendencia que se ha conservado hasta la fecha. La firmeza en los principios no era una virtud apreciada de los hombres públicos. Los políticos que predominaban no eran, ciertamente, los más conspicuos. Sin embargo, el papel que la Iglesia y el Ejército desempeñaron, junto con los grandes propietarios, fue determinante y contribuyó a mantener las fluctuaciones del país entre federalismo y centralismo, entre el conservadurismo y el liberalismo y, finalmente, entre la república y la monarquía. La forma política que debía darse a la nación fue uno de los motivos que originó e hizo estallar muchos de los conflictos subsiguientes, pues estaban, por un lado, quienes se inclinaban por el peso de la inercia de tres siglos hacia las tradiciones coloniales y, por el otro, aquellos que se sentían atraídos por las modernas tendencias democráticas; esta diferencia generó, finalmente, la gran contradicción entre república y monarquía que desgarró al país.

Cuando el régimen colonial fue sustituido no existía ya ni la convicción de pertenecer a un mundo privilegiado, que partía de la ortodoxia religiosa y la defendía, ni la autoglorificación, que dejó de ser lo que era en el mundo colonial. La independencia formal abrió las puertas y ventanas de aquel recinto cerrado y colocó a sus habitantes frente a las ideas ilustradas que sustentaban el nuevo status independiente y que venían de la parte ilustrada de Europa y de los Estados Unidos. En un principio, el paradigma histórico fue Inglaterra, pero pronto fue sustituido por un ejemplo más cercano geográficamente que, además, tenía otro atractivo: la prosperidad, que parecía originarse en la forma política, y que, por tanto, se volvió el modelo inspirador del sector liberal del país independiente.

El otro extremo fue el que se originaba en la tradición colonial, la tendencia conservadora, que buscaba evitar la proximidad y el peligro del sarampión republicano y mantener los valores y las creencias en que se había sustentado la sociedad anterior. De la oposición y el choque entre las dos concepciones surgió el conflicto liberal-conservador al que Edmundo O’Gorman califica, con razón, como “el suceso-eje del acontecer nacional”, ejemplo representativo de la polémica sobre el ser histórico de la nación mexicana.

La lucha giró, pues, en torno de quienes proponían un centralismo que no creía en la igualdad ni en las elecciones democráticas, sino en el mantenimiento de las tradiciones que venían de la madre patria, la defensa de fueros y privilegios del

clero y el Ejército, así como en el establecimiento de un gobierno fuerte; y los que defendían el ingreso a la modernidad, sintetizada en la tesis de la soberanía popular, que pugnaban por la autoridad de los estados formando una federación al modo estadunidense, con división de poderes y con la existencia de la propiedad privada como sustento de la libertad individual y de la libre empresa, con las peculiaridades sociales que adquirió en México. Está claro, aquéllos eran conservadores y éstos liberales. Aquéllos venían de la España tradicional; éstos querían ser como la nación moderna por excelencia.

Para Edmundo O'Gorman, el proceso forjador del ser nacional supuso una lucha interna entre estas dos tendencias. Por lo que

ya no resultará sorprendente ni vergonzoso el triste rosario de asonadas, cuartelazos, rebeliones, planes políticos y cartas constitutivas que exhiben los anales de los primeros cincuenta años de nuestra biografía nacional. Sólo revelan, en el fondo, el inevitable y sordo conflicto, no de ambiciones e incapacidades —según han querido interpretarlo algunos— ni de malévolas influencias externas —como han pensado otros— sino, nada menos, el de dos posibles maneras de ser trabadas, en el mutuo intento de afirmarse la una en la exclusión de la otra.[14]

El gobierno de Iturbide y los posteriores, que condujeron a las constantes luchas por el poder y a la permanente búsqueda del hombre fuerte que pudiera asumir el gobierno, terminaron por mellar la estructura heredada del virreinato y, a la vez, estorbaron la creación y el despliegue de un Estado moderno. El país se enredó entonces en un embrollo político, económico y social del que sólo la pérdida de una gran extensión de territorio y la existencia de ese grupo excepcional que fue la generación de la Reforma lograron, no sin tropiezos, sacarlo adelante.

Una apreciación provisional que puede obtenerse a la luz de lo ocurrido en la primera mitad del siglo XIX resalta la existencia de una sociedad precaria que, al no encontrar solución a sus conflictos básicos, fue extremadamente vulnerable tanto en el interior como exteriormente. Esto debido a sus divisiones internas, lo mismo que los aspectos subjetivos, es decir, el cúmulo de ambiciones e irresponsabilidades que, en buena medida, propiciaron la presencia de ese

personaje zigzagueante, contradictorio y controvertido (como el país) que fue Antonio López de Santa Anna. Pero éste —siendo un paradigma inconfesado, no sólo entonces, y, a un tiempo, un precursor— no fue el único. El país se convirtió pronto en una suerte de botín, no sólo para logreros y oportunistas (pues el desorden reinante así como los ascensos y las vertiginosas carreras militares lo propiciaban), sino para el mundo exterior, donde figuraban, en primer plano, los Estados Unidos, vecinos en indudable proceso de expansión, y después las potencias europeas.

En este escenario de intensa beligerancia se movió, como robalo entre dos aguas,[15] Antonio López de Santa Anna, quien, por su capacidad para levantar ejércitos de la noche a la mañana, así como por su habilidad para realizar paradójicas alianzas políticas, desempeñó un papel primordial en el México de la primera mitad del siglo XIX y anticipó a muchos de los políticos de entonces, de más tarde y de ahora.

NOTAS

[1] Cf. Justo Sierra, Evolución política del pueblo mexicano, FCE, México, 1950, pp. 153-154.

[2] Alexis de Tocqueville, La democracia en América, FCE, México, 2011, p. 159. (La primera edición es de 1835.)

[3] Cf. José Ortega y Gasset, “La pedagogía social como programa político”, Obras Completas, 7ª ed., t. I, Revista de Occidente, Madrid, 1966, p. 506.

[4] Antonio Machado, “Cancionero apócrifo, Juan de Mairena”, Obras Completas de Manuel y Antonio Machado, Biblioteca Nueva, Madrid, 1978, p. 976.

[5] Edmundo O’Gorman, “Precedentes y sentido de la Revolución de Ayutla”, Historiología: teoría y práctica, UNAM, México, 1999, p. 73 (Biblioteca del Estudiante Universitario).

[6] Ortega y Gasset, “Goethe el libertador”, Goethe desde dentro. Obras Completas, 6ª ed., t. IV (1929-1933), Revista de Occidente, Madrid, 1966, pp. 422, 425.

[7] Octavio Paz, “Las ilusiones y las convicciones: Daniel Cosío Villegas”, Obras

Completas, V. El peregrino en su patria. Historia y política de México, FCE, México, 2014, p. 337.

[8] Si nos atenemos a cifras de 2010, en México existían cinco millones de analfabetos, casi 32 millones que no terminaron su educación básica, más de 10 millones que no concluyeron su educación primaria y alrededor de 16 millones que no acabaron la secundaria (ASF, "Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2011"). Otro dato significativo es que en 2013 el número de aspirantes que no lograron ingresar a la UNAM fue de 115 837 estudiantes (La Jornada y Excélsior, 11 de abril de 2013). Tomando en consideración que en 2015 México tenía 38 millones de jóvenes de entre 12 y 29 años, las cifras no son halagüeñas (Consejo Nacional de Población).

[9] OCDE, Main Science and Technology Indicators, consultado en: http://stats.oecd.org/ Index.aspx?DataSetCode=MSTI_PUB; INEGI, Boletín de Prensa núm. 208/14; OCDE, Research and Development Statistic (RDS).

[10] Cf. André Glucksmann, "Una crisis muy posmoderna", en El País, 27 de octubre de 2008, pp. 21-22.

[11] O'Gorman, La supervivencia política novo-hispana. Reflexiones sobre el monarquismo mexicano, Centro de Estudios de Historia de México, Fundación Cultural de Condumex, México, 1969, p. 8.

[12] Raúl Mejía Zúñiga, Benito Juárez y su generación, SEP, México, 1972, p. 36.

[13] Las 11 presidencias de Antonio López de Santa Anna ocurrieron de la siguiente manera: la primera vez 17 días, del 16 de mayo al 1º de junio de 1833;

18 días la segunda vez, del 18 de junio al 5 de julio de 1833; la tercera vez, un mes y ocho días, del 28 de octubre al 4 de diciembre de 1833; la cuarta vez, 10 meses y tres días, del 24 de abril de 1834 al 27 de enero de 1835; la quinta vez, tres meses y 23 días, del 18 de marzo al 9 de julio de 1839; la sexta vez, un año y 17 días, del 9 de octubre de 1841 al 25 de octubre de 1842; la séptima vez, seis meses y 29 días, del 5 de marzo al 3 de octubre de 1843; la octava vez, dos meses y 15 días, del 4 de junio al 11 de septiembre de 1844; la novena vez, 11 días, del 21 al 31 de marzo de 1847; la décima vez, tres meses y 27 días, del 20 de mayo al 15 de septiembre de 1847, y la undécima vez fue cuando gobernó más tiempo: dos años, tres meses y 21 días, esto es, del 20 de abril de 1853 al 9 de agosto de 1855. Cf. Enrique Santibáñez, El Ejecutivo y su labor política [Impresora Niño Perdido], México, 1916, pp. 64-69. Citado por José Iturriaga, "Cómo se gestó el último gobierno de Santa Anna", en Mario de la Cueva et al., Plan de Ayutla. Conmemoración de su primer centenario, Facultad de Derecho, UNAM, México, 1954.

[14] O'Gorman, La supervivencia política novo-hispana, op. cit., p. 13.

[15] Por algo se crearon los términos robalear y robalero empleados en la jerga política, que significan lo contrario del mantenimiento de los principios, de la palabra empeñada y de la rectitud de la conducta.

VOL. III

EL BRILLO DE LA AUSENCIA

I. LA CONTRADICCIÓN QUE IMPIDIÓ EL ACUERDO EN LO FUNDAMENTAL

LO QUE quedó en la conciencia de México después de la derrota infligida a Santa Anna por Samuel Houston en Texas fue la acentuación del desorden prevaleciente, producto del vacío de poder que el gobierno centralista no pudo colmar a pesar de todos los esfuerzos realizados. Aquella sociedad profundamente dividida —primero entre yorkinos y escoceses, más tarde, entre federalistas y centralistas, para desembocar en el conflicto entre republicanos y monárquicos, y siempre, entre liberales y conservadores—, al no acabar de fraguar merced al triunfo definitivo de uno de los partidos en pugna, propiciaba día con día una legión de “próceres” y “salvadores de la patria”, de uno y otro bando, que generosamente ofrecían sus vidas para dar al país el lugar que merecía en la constelación hispanoamericana e internacional…

Don Edmundo O’Gorman lo plantea con gran claridad y profundidad cuando afirma que

el germen del ser de México incluía, no uno, sino dos Méxicos distintos; y ya no resultará ni sorprendente ni vergonzoso el triste rosario de asonadas, cuartelazos, rebeliones, planes políticos y cartas constitutivas que exhiben los anales de los primeros cincuenta años de nuestra biografía nacional. Sólo revelan, en el fondo, el inevitable y sordo conflicto, no de ambiciones e incapacidades —según han querido interpretarlo algunos— ni de malévolas influencias externas —como han pensado otros— sino, nada menos, el de dos posibles maneras de ser, trabadas en el mutuo intento de afirmarse la una en la exclusión de la otra.[1]

Merece la pena señalar cómo fue presentada por el gobierno centralista la conducta de Santa Anna en San Jacinto. Para comenzar, la noticia de la derrota se recibió en México un mes después de haber ocurrido, el 19 de mayo de 1836. El factótum del gobierno, José María Tornel (amigo cercano del general), en su

comparecencia ante el Congreso anunció el resultado del “combate” según lo comunicado por Vicente Filisola, segundo comandante en jefe del ejército mexicano en Texas. Sin embargo, Tornel no comunicó al Congreso que, después del fiasco, Santa Anna había sido hecho prisionero. Naturalmente, luego de los éxitos previos que habían sido publicitados a tambor batiente, cuando corrió la noticia de la derrota ésta fue recibida con asombro y escepticismo, cuando no con incredulidad. ¿Santa Anna derrotado en San Jacinto? ¿No se trataría, más bien, de rumores maliciosos, difundidos por los enemigos del gobierno? ¿Cómo era posible que aquello hubiera podido ocurrir después de una larga cadena de éxitos? De entrada, el suceso sólo era explicable —según uno de los periódicos — por el sano deseo del general de terminar cuanto antes con aquella guerra a cualquier costa, llevado quizá por la energía de su alma; o acaso, por ser víctima de alguna sugestión perversa o intriga maligna; o… ¡vaya usted a saber por qué! Lo cierto es que llevado a un desigual combate en el que fueron inútiles los prodigios de valor, Santa Anna, estimulado por el brillo de la gloria, había librado una lucha por demás dispareja.[2] Y otro periódico, matizando lo ocurrido, sugería que todo se había debido a la osadía del general en jefe.[3]

Por tanto, el Congreso aprobó el 20 de mayo un decreto que ordenaba que la guerra se librara hasta que el honor nacional fuese reivindicado, los intereses de la nación estuviesen salvaguardados y la libertad del detenido —ahora se hacía pública su aprehensión— se lograra. También se señalaba en aquel decreto la invalidez de las instrucciones del general prisionero, y se ofrecía recompensa a quien contribuyera a lograr la libertad del detenido.[4]

Con el decreto del 20 de mayo se ordenó también que a partir de esa fecha y en tanto el general Santa Anna estuviera en poder de los texanos, las banderas ondearan a media asta en las ceremonias y llevaran adherido un crespón negro. Esto era así porque para el gobierno interino de José Justo Corro todo se centró en conseguir la libertad de Santa Anna; y, de esta manera, la pérdida del territorio texano pasó a un segundo plano. La noticia de la prisión del general provocó un conjunto de solicitudes por parte de cuerpos y guarniciones militares que ofrecían sus servicios para ir a luchar por la libertad del general y, de paso, dar una merecida lección a los renegados texanos. Naturalmente, el gobierno aprovechó la oportunidad que se le presentaba para hacer un exhorto a lograr, de una vez por todas, la necesaria unidad del país mediante quien, por sus cargos (y ahora por sus cargas), los representaba a “todos”. Los problemas domésticos debían hacerse a un lado frente a la emergencia; ahora todo debía girar en torno a la búsqueda de una sola finalidad: la derrota de los rebeldes para conseguir la

libertad del general Santa Anna.

Pero, como sabemos, las fisuras sociales eran tan profundas que del fiasco texano no sólo no surgió la unidad buscada, sino que se ahondaron las diferencias, que además de abarcar a la sociedad incluían al gobierno. Por tanto, aun cuando en la sesión en que se dio a conocer el comunicado de la derrota y la prisión de Santa Anna se propuso formar una comisión para ocuparse de manera exclusiva de los asuntos de Texas, que trabajara cerca y de común acuerdo con el Ejecutivo para actuar más eficazmente, el asunto no prosperó y el Ejecutivo continuó actuando por su lado, como lo hizo por su parte el Legislativo.

Casi un mes después de la sesión de mayo, el 13 de junio, el diputado Carlos María de Bustamante propuso que la mencionada comisión redactara un manifiesto a nombre del Congreso, que hiciera público lo que ahora sólo era del conocimiento oficial. Pero el secretario de Guerra, Tornel, no facilitó oportunamente la información requerida ni los documentos necesarios para la redacción del documento, de modo que la proposición del diputado Bustamante, como suele ocurrir a menudo con las propuestas que se formulan en el Congreso, quedó “archivada”. Era evidente, pues, que el Ejecutivo y el Legislativo mantenían sus diferencias en relación con los asuntos de Texas.

Sin embargo, en la polémica que se desató entonces en aquella sociedad escindida se acusó al Congreso de no haber actuado con la dignidad necesaria. Bustamante salió en defensa de la reputación de la legislatura, recordando que había sido justamente el Congreso quien había establecido el Supremo Poder Conservador para “velar” por que se cumpliera con el equilibrio que debía prevalecer entre los poderes. El 29 de julio de 1836 hizo una declaración señalando que el general Santa Anna no tenía autoridad para firmar tratados mientras estuviera en poder de los texanos y que, de haberlo hecho, no sería obedecido.[5]

De acuerdo con Manuel Urbina:

La actitud de Bustamante respecto de las negociaciones de Santa Anna con los rebeldes texanos, constituye un ejemplo de la reacción del grupo contrario a Santa Anna del Congreso centralista hacia las actividades del general después de San Jacinto. En primer lugar, Bustamante consideraba que Santa Anna no tenía

ningún título para poder negociar con los texanos. Como general prisionero carecía de la libertad de realizar ningún pacto militar y tampoco tenía facultades para negociar como Presidente de la República puesto que la presidencia había sido ocupada por un presidente interino designado por el Congreso. En segundo lugar, Bustamante expresó su extrema indignación por el hecho de que Santa Anna (cuyo único interés había sido salvarse sin considerar el costo), había negociado el destino de Texas como si dispusiera de una prenda de su propiedad.[6]

LAS SIETE LEYES

El Congreso había aprovechado la ausencia de Santa Anna para proclamar una constitución que, en la Primera Ley constitucional contenida en 15 artículos, se refería a los “Derechos y obligaciones de los mexicanos y habitantes de la República”. Dicha ley señalaba quiénes eran mexicanos y cuáles sus derechos esenciales. La Segunda Ley, compuesta por 23 artículos, dio vida al Supremo Poder Conservador, compuesto por cinco miembros que podían ser reelectos. Para formar parte de él era necesario tener un ingreso anual de 3 000 pesos y haber desempeñado el cargo de presidente de la República, vicepresidente, senador, diputado, secretario del despacho o magistrado de la Suprema Corte. El Supremo Poder Conservador podía declarar la nulidad de una ley y la de los actos del Poder Ejecutivo y de la Suprema Corte de Justicia. Podía, además, declarar la incapacidad física o moral del presidente de la República; suspender a la Suprema Corte y, hasta por dos meses, las sesiones del Congreso General; restablecer constitucionalmente a cualquiera de los tres poderes, en el caso de que hubieran sido depuestos por alguna revolución; declarar la voluntad de la nación cuando fuese necesario; negar u otorgar sanción a las reformas constitucionales y calificar las elecciones de los senadores. El Supremo Poder Conservador sólo era responsable ante Dios y ante la opinión pública, y sus miembros no podían ser juzgados ni reconvenidos por sus opiniones.

La Tercera Ley trataba sobre el Poder Legislativo en 58 disposiciones. Para ser senador era necesario tener un ingreso anual de 2 500 pesos anuales y para ser diputado de 1 500. La Cuarta Ley versaba sobre la organización del Poder Ejecutivo en 34 artículos. El presidente duraría en su encargo ocho años y podía ser reelecto. Existía, además, un Consejo de Gobierno, formado por eclesiásticos, militares y miembros de la sociedad. Para el despacho de los asuntos de gobierno existían cuatro ministerios: del Interior, de Relaciones Exteriores, de Hacienda, y de Guerra y Marina.

La Quinta Ley se ocupaba, en 51 artículos, de la organización del Poder Judicial de la República, integrado por la Corte Suprema de Justicia, los tribunales superiores de los departamentos y los de Hacienda que estableciera la ley de la materia, y los juzgados de primera instancia.

La Sexta Ley, con 31 artículos, se ocupaba de la “División del Territorio de la República y el gobierno interior de sus pueblos”. Señalaba que la República se dividía en departamentos y éstos en distritos, que a su vez se dividían en partidos. Los departamentos estarían a cargo de gobernadores nombrados por el gobierno general, durarían en su encargo ocho años y podían ser reelectos. Para ello, debían tener un ingreso anual de 2 000 pesos. Había, además, una Junta Departamental que podía iniciar leyes relativas a impuestos, educación, industria y comercio, administración municipal y cambios a la Constitución.

La Séptima Ley se ocupaba de las “variaciones de las leyes constitucionales”, en seis artículos y ocho transitorios, y señalaba que en el transcurso de seis años, contados a partir de la publicación de la Carta constitucional, no se le podían hacer modificaciones…[7] La primera de las Siete Leyes fue promulgada el 15 de diciembre de 1835; y las restantes, el 3 de diciembre de 1836, y se sustentaron en las Bases Constitucionales de 1835.

El Supremo Poder Conservador se compuso por cinco miembros: Melchor Múzquiz, Carlos María de Bustamante, Manuel de la Peña y Peña, Cirilo Gómez y Anaya y Francisco Manuel Sánchez de Tagle, quienes tenían como función principal velar por el cumplimiento de la Constitución y mantener el equilibrio constitucional entre los poderes, con la facultad —como se ha señalado— de sostener o restablecer el orden constitucional cuando éste fuese perturbado. Así, se creó un poder de mando y control de ejercicio secreto, toda vez que las reuniones y discusiones guardaban ese carácter. Asimismo, se formó un Consejo de Gobierno compuesto por 13 miembros, de los cuales dos eran eclesiásticos y dos militares, nombrados ad perpetuam. Por supuesto, la religión católica se mantuvo como credo oficial.

Jurada la Constitución, el 7 de enero de 1837, la Cámara procedió al nombramiento de los 19 diputados que deberían formar las ternas de los nuevos funcionarios prescritos en el sistema centralista. El 14 de enero se concedió al marqués de Vivanco la presidencia del Consejo de Gobierno, y a don Lucas Alamán, la vicepresidencia. El 24, los tres poderes hicieron su postulación de presidente de la República: la terna del Legislativo y el Ejecutivo estaba integrada por Anastasio Bustamante, Nicolás Bravo y Lucas Alamán. La Suprema Corte de Justicia postuló a Gómez Pedraza, Manuel Rincón y Anastasio Bustamante. Éste, a la postre, triunfó por 57 votos contra 16 que obtuvo Gómez Pedraza y dos votos para Santa Anna, aun cuando el Consejo había resuelto que no podía participar, pues la Constitución exigía que los

candidatos residiesen en el país cuando se hiciera la elección y Santa Anna aún estaba recluido en Texas.

En medio de pronunciamientos liberales, rebeliones indígenas, reclamaciones e intervenciones extranjeras, Anastasio Bustamante asumió nuevamente la Presidencia el 19 de abril de 1837 tras su regreso a la escena política el 19 de diciembre de 1836. Gómez Farías había vuelto también al país, pero fue privado de su libertad por instrucciones de Bustamante. En cambio, aparentemente, nadie se acordaba de Santa Anna sino para nulificarlo, hablar mal de él y desearle todo menos parabienes.

Para colmo de la satisfacción del partido conservador, triunfante el 24 de febrero, en una sesión pública muy concurrida, el ministro de Relaciones leyó una comunicación de don Manuel Diez de Bonilla en la que notificaba su llegada a Roma y celebraba el reconocimiento de la independencia de México por la Santa Sede —el 27 de noviembre de 1836—, lo que fue anunciado con repiques y salvas. Unos días después, el 3 de diciembre, también fue reconocida la independencia de México por la corte de Madrid.

Según Carlos María de Bustamante, "el pueblo oyó con mucho interés la lectura de esta nota oficial, y lo mismo los diputados, de los que algunos se enternecieron y lloraron". El propio diputado Bustamante propuso el 25 de febrero que el ministro de Hacienda convocase a una junta de trabajadores del campo y eclesiásticos para tratar sobre el arreglo de diezmos que permitiesen cubrir las atenciones del culto y del clero, "pues era tal la pobreza de sus individuos que algunos se habían quedado sin añalejo ó cuadernillo de rezo por falta de cinco reales para comprarlo". La buena disposición del Congreso no llegó, sin embargo, al grado de tomar en consideración el proyecto.

Buscando recomponer el clima político, Bustamante pidió al Congreso que diese cauce legal a las reformas relativas a las Siete Leyes de 1836. El 21 de septiembre se pasó esta resolución al Supremo Poder Conservador para que hiciera la declaración de que ésta era la voluntad nacional. Las solicitudes de reformas al gobierno provinieron de periódicos, impresos sueltos, corrillos, etc. El dictamen del Supremo Poder Conservador indicaba que no había motivo para declarar fundadas las pretendidas reformas. Tampoco se consideró como una razón válida la suposición de que Santa Anna al frente del gobierno las habría promovido.

Los integrantes del Supremo Poder Conservador se reunieron en secreto para reformar la Constitución, pese a que la misma estipulaba que en seis años contados a partir de su publicación no podrían hacérsele alteraciones. El Supremo Poder Conservador, en uso de la octava atribución que le señalaba el artículo 12 de la Segunda Ley constitucional y excitado por el Congreso, previa iniciativa del Poder Ejecutivo, declaró "ser voluntad de la nación en el presente estado de cosas que, sin esperar al tiempo ordinario que prefija la Constitución para las reformas, se proceda a realizar las que se estimen convenientes, especialmente las relativas al arreglo de la hacienda, la administración de justicia, y la subsistencia de los Departamentos y de sus autoridades respectivas…" El proyecto de cambiar de sistema se llevó a cabo por medios constitucionales, con la negativa por parte del Consejo de Gobierno y de la comisión respectiva de ambas cámaras.[8]

EL REGRESO DE SANTA ANNA

Como escribimos en las páginas finales del volumen II de este libro, por instrucciones de Andrew Jackson, presidente de los Estados Unidos, a sugerencia de Samuel Houston, Santa Anna fue puesto en libertad después de su entrevista con el presidente en Washington. Se embarcó, pues, rumbo a Veracruz, a donde llegaría el 20 de febrero de 1837.[9] La noticia de su liberación fue dada a conocer en el Congreso el 9 de enero de 1837 por los ministros Tornel y Monasterio, quienes leyeron las comunicaciones que remitió el cónsul mexicano en Nueva Orleans, fechadas el 27 de diciembre de 1836. El anuncio se hizo en medio de los acostumbrados repiques, cohetes y salvas de artillería. El pabellón nacional fue izado entonces a toda asta, ya sin el crespón negro que mantuvo desde que se conoció el desastre de San Jacinto y la prisión del general.

Hay que decir que en el Congreso, Santa Anna no las tenía todas consigo, pese a contar con no pocos partidarios. El debate legislativo giró entonces en torno a su permanencia como presidente constitucional. Considerando la existencia de la nueva Constitución era dudoso que cesaran automáticamente todas las autoridades emanadas de la anterior. Pretender lo mismo para el Congreso no era apropiado porque el Legislativo era el que debía constituir a la nación y no podía terminar sus funciones mientras no quedara organizado el que habría de sustituirlo, según la tesis de Sánchez de Tagle. Tan sólo se legalizó la presidencia de José Justo Corro, desde el 1º de enero, pues al ser interino y haber terminado el periodo del propietario, concluía el suyo también. Los diputados Pacheco Leal, Parra, Requena y otros se erigieron en los más acérrimos defensores de Santa Anna para impedir su destitución como presidente, aduciendo que el Congreso obraba sin sustento legal porque su periodo había concluido, cuando el de Santa Anna aún no expiraba. El gobierno respaldó esta postura en su circular del 11 de enero de 1837 al declarar que Santa Anna continuaba en la presidencia y que, por tanto, debía entregársele el mando.

Ante la inminencia de su regreso, Carlos María de Bustamante presentó en la sesión secreta del 3 de febrero una doble propuesta para desconocer a Santa Anna como presidente:

Primera: El general don Antonio López de Santa Anna, luego que regrese de los Estados Unidos a la República Mexicana, instruirá al Congreso, con justificación de los motivos de su viaje a Washington, resultados de él y compromisos que pueda haber contraído desde la acción de San Jacinto, y hasta que el Congreso haga la conveniente declaración. Sobre todo, no podrá ejercer mando alguno civil ni militar. Segunda: Todo el que directa o indirectamente promoviere o favoreciere la desmembración del territorio mexicano, aunque sea en una mínima parte, se declarará traidor a la patria y será castigado con las penas que señalan las leyes para este crimen.[10]

La comisión presentó su dictamen sobre las proposiciones de Bustamante en la sesión del 11 de febrero; se aceptó la primera, por hallarla conforme al derecho de gentes y al particular de la nación, pero no la segunda porque, existiendo con anterioridad leyes que calificaban y penaban el delito de traición a la patria, podría dar al decreto un matiz de proscripción que pudieran aprovechar los anarquistas:

Primero: El gobierno exigirá al general don Antonio López de Santa Anna, luego que llegue á la República, instrucción documentada de los motivos de su viaje á Washington, resultados de él y compromisos que pueda haber contraído desde la acción de San Jacinto en menoscabo del territorio mexicano y de los intereses y decoro de la nación. Segundo: El gobierno pasará inmediatamente al Congreso esa instrucción para su examen y resoluciones legislativas que en vista de ella conviniese tomar. Tercero: Interin esto segundo se verifica, por ningún caso se entenderá obtenida por dicho general la rehabilitación que por el derecho constitucional y el de gentes necesita para volver á ejercer mando civil ó militar. Cuarto: Se renueva la declaración de nulidad contenida en el artículo 3º de la ley de 20 de mayo próximo pasado.[11]

En suma, se pedirían cuentas a Santa Anna por sus acciones en Texas y en los Estados Unidos, e igualmente importante, se declaraba que no podría ejercer ningún cargo civil o militar. Don Ignacio Sierra y Rosso, apoderado legal de

Santa Anna, impugnó tales propuestas apoyado por los representantes Pacheco Leal, Montalvo y otros diputados santanistas. Sin entrar al fondo de la cuestión, Pacheco Leal ponderó el mérito y los servicios prestados por Santa Anna, y presionó al Congreso argumentando que habría una revolución, según le habían comunicado los yorkinos… Éste fue, en sustancia, el único argumento de su intervención.[12]

El dictamen fue defendido por Sánchez de Tagle —cuya opinión siempre se tomaba en cuenta, y en muchas ocasiones se decidía el tema a debate en el sentido que él opinaba—, quien citó una tesis de Hugo Grocio según la cual "siempre que un general celebrase un contrato ó convenio con los enemigos de su gobierno, y éste no lo reclamase ó se desentendiese de hacerlo, su nación toda será obligada á pasar por él".[13]

Pacheco Leal, por su parte, negó que Santa Anna hubiera celebrado convenio alguno; pero Carlos María de Bustamante leyó el acuerdo celebrado en Velasco el 14 de mayo, presentado a la Cámara por Tornel en la sesión del 23 de junio de 1836 y que fue comunicado a Filisola por el propio Santa Anna. Sus defensores sostuvieron que los Tratados de Velasco no eran subsistentes porque habían sido suscritos por un prisionero de guerra, quien no debió, pues, su libertad a David G. Burnet sino, según se sabe, a otros medios. Además, este convenio no menoscabó la reputación de Santa Anna, pues éste supo sacar partido de su prisión para obtener la seguridad de la retirada del ejército, según lo asegura el general Filisola, manifestando que fue muy conveniente su salud y existencia. "Estas acusaciones, lo único que buscan es evitar que Santa Anna reasuma el mando. Santa Anna es el hombre que conviene a México, 'él es aun el regulador de los destinos de la nación: tiene opinión y amigos, y será, sin ser emperador, lo que vosotros no seréis jamás' ".[14]

El dictamen fue aprobado, en lo general, el 17 de febrero. En lo particular, el artículo que suspendía al general en su mando civil o militar fue reprobado por cuatro o cinco votos, hecho que quiso enmendarse proponiendo, en la sesión del 20 de febrero, la siguiente adición a los artículos ya aprobados: "concluyó en la presidencia de la República Mexicana el general don Antonio López de Santa Anna desde la publicación de las leyes constitucionales".[15]

La fracción dirigida por Pacheco Leal había procurado impedir que el asunto se tratara e, incluso, recurrió a señalar que no había quorum. No obstante, el 22 de febrero la Cámara se declaró en sesión permanente y dispuso que la votación

quedara abierta para que los diputados dieran su voto conforme fueran llegando. Pacheco Leal y sus correligionarios se presentaron a dar su voto (negativo) confiados en que la presencia del caudillo en el país podría inclinar la balanza a su favor. Sin embargo, esto no ocurrió. Por el contrario, el número de diputados que exigía el reglamento se completó y los que buscaban nulificar a Santa Anna obtuvieron la mayoría de votos. Contribuyó a fortalecer a aquella mayoría el conocimiento de los partes enviados por el comandante de Veracruz, don Antonio Castro, y el jefe político, don Joaquín Muñoz de Muñoz, relativos al regreso de Santa Anna; en ellos se indicaba que Santa Anna había llegado en una corbeta de guerra de la marina de los Estados Unidos, la cual no sólo había venido a sus órdenes, sino que debía mantenerse sujeta a ellas hasta ocho días después de su llegada a Veracruz (en previsión de que fuera mal recibido por las autoridades del puerto). Entre las comunicaciones enviadas por el comandante Castro había, además, una carta de los Estados Unidos en la que se le decía que Santa Anna había vendido el departamento de Texas en seis y medio millones de pesos, deduciéndose de esta suma los gastos hechos por los auxilios dados a los rebeldes, las ventas de tierras y otras indemnizaciones, con lo que, al final, prácticamente todo había quedado en manos de los compradores.[16]

Santa Anna había llegado a Veracruz al mismo tiempo que en la Cámara se le nulificaba. La oposición en el Congreso, encabezada por Carlos María de Bustamante y Sánchez de Tagle, logró impedir la vuelta de Santa Anna a la presidencia, pese a la persistente defensa de Tornel, quien no mostró interés ni empeño en que alguien saliese culpable. Se alegó que las cartas de Santa Anna dirigidas al presidente Corro y a Tornel a su regreso no eran documentos oficiales sino testimonios de amistad, hechos en defensa de su persona, por lo que nada probaban. Tampoco lo hacían las exposiciones que sobre su regreso enviaron al gobierno el comandante de Veracruz, Castro, y el jefe político Muñoz de Muñoz, quienes sostenían que al escuchar las versiones de Santa Anna creían que éste no había contraído compromisos. Incluso, el gobierno expidió una circular a todos los departamentos de la República el 23 de febrero de 1837 en la que se señalaba que estaba satisfecho de que el general don Antonio López de Santa Anna no hubiera contraído compromiso de ninguna clase en perjuicio de los derechos de la nación durante su cautiverio en Velasco, a consecuencia de la derrota que sufrió en San Jacinto el 21 de abril de 1836. Pero Carlos María de Bustamante argumentó:

Todas estas son trácalas de la gata mansa para darnos el gatazo desde el antro de Manga de Clavo, donde forja este malvado sus placeres de iniquidad (artimañas y embustes para adormecernos). (El es un embustero de solemnidad que ha perdido el derecho a la confianza pública y privada, es una fiera que abrigamos en nuestro seno y que nos pone en continua alarma. Ay de nosotros si nos adormecemos).[17]

A pesar de las razones, de las cartas que se leyeron y de la súplica para que no se decretase ninguna medida en su contra, el decreto del 23 de febrero cesó a Santa Anna de sus funciones de presidente.

Las órdenes libradas a los comandantes de los litorales de México sobre el modo como deberían recibir a Santa Anna reflejaban hacia dónde se orientaba el gobierno: "mandaban que se le recibiese con todos los honores y distinciones debidas a su alta dignidad, servicios y padecimientos sufridos por causa de la nación, y que se le franqueasen […] cuantos auxilios necesitase para continuar su viaje".[18]

Santa Anna retornó, pues, sin que el gobierno lo sometiera a un consejo de guerra, ni le hiciera el más mínimo cargo de los muchos que podían hacérsele por la campaña y por su vergonzosa conducta como prisionero. José María Tornel, su amigo y ministro de Guerra y Marina, instrumentó la recepción. Antes de su llegada, los comandantes Ciriaco Vázquez, en Veracruz, y su cuñado Francisco Toro, en Yucatán, fueron sustituidos de sus cargos. "Cuando llegó al muelle de Veracruz, dice el correo Terraza y aseguran las cartas, le gritaron '¡viva!' cuatro léperos, los demás de la población no le hicieron aprecio, pues le conocen…"[19]

El recibimiento fue frío y "comedido". Santa Anna se retiró inmediatamente a Manga de Clavo, haciendo caso omiso de la instrucción del gobierno para que pasara sin demora a la ciudad de México a explicar el fracaso de la campaña, los pactos que estableció para obtener su libertad y lo ocurrido durante su estancia en los Estados Unidos. El comentario erudito que se cita a continuación tiene todo el estilo del diputado Bustamante: "desde donde estará haciendo lo que Tiberio en la Isla de Caprea, esto es, maquinando la ruina de Roma".[20]

El 9 de marzo de 1837, en Veracruz, Santa Anna juró la Constitución.

Aparentemente, con esta acción se destruían de un solo golpe las esperanzas que a su regreso tenían los amigos del general. Dado el decreto declaratorio según el cual Santa Anna no era presidente, el ministro interino, Monasterio, se presentó ante el Congreso y leyó las cartas del general a don José Justo Corro en las que daba cuenta de su llegada y lo felicitaba por haber conservado en paz la República. Dijo después que, puesto que eran tan buenas y pacíficas las intenciones de Santa Anna, el señor presidente esperaba que se le autorizase a no publicar el decreto, para quitar todo motivo de discordia. Don Rafael Irazábal, presidente del Congreso, contestó que ya expedido el decreto la Cámara no podía dejar de remitirlo al gobierno para su publicación.[21]

Santa Anna publicó el 10 de mayo un manifiesto en el que intentaba explicar lo ocurrido en Texas, que no se leyó en la Cámara por su extensión. Carlos María de Bustamante comentó que aquél era

un tejido de embustes (según cuentan los prisioneros de San Jacinto que fueron puestos en libertad) que no los creeremos porque en México hay testigos presenciales de su ineptitud y cobardía en la acción de San Jacinto y dirección de la campaña […] Presentes están en México varias personas que presenciaron sus operaciones en el ejército, los cuales aseguran del mal tratamiento que daba a los oficiales y soldados, tratándolos a unos y otros como a galeotes […] El ejército vegetaba en la miseria y él se nutría con la substancia miserable de sus soldados: llevaba una cantina para venderles sus alimentos y no permitía que hubiese otro, sí, otros donde pudieran comprar los víveres con mayor comodidad […] En Béjar burló a una infeliz doncella casándose burlescamente con ella por manos de un clérigo francés con la ritualidad de la Iglesia, hízola creer que estaba esperando licencia del Papa para divorciarse de su mujer legítima como Napoleón […] después mandó a esta desgraciada en su coche con escolta a Tacubaya donde vivía con el trabajo de su costura y a México venía a visitar al Senador Blanco en la calle de Donceles No. 8, el cual me ha referido este hecho horrorizado de tanta inmoralidad. Cierto que América no ha conocido un monstruo igual a Santa-Anna, tal es el hombre que ha publicado ese Manifiesto y tal la idea que debería tener la posteridad, así de la expedición de Santa-Anna a Texas, emprendida loca y temerariamente para su engrandecimiento con mengua del tesoro y con mengua y vilipendio del honor nacional […] ¡Cuántas víctimas se han inmolado! ¡Cuánta degradación se ha impuesto a nuestro gobierno y a todos los mexicanos! ¡Cuántos tesoros se han disipado inútilmente! ¡Ah! Esto

hace a un hombre explosivo que pierda la cabeza al contemplarlo […] añadámosle a esto, cuantos compromisos no ha hecho padecer al Gobierno con el de Norteamérica, puesto hoy en el caso de declararnos la guerra.[22]

Habrá, pues, que analizar a fondo y en detalle el mencionado manifiesto, como lo haremos en las páginas que siguen.

NOTAS

[1] Edmundo O'Gorman, La supervivencia política novo-hispana. Reflexiones sobre el monarquismo mexicano, Centro de Estudios de Historia de México, Fundación Cultural de Condumex, México, 1969, p. 13. [Véase, también, la introducción, p. 26.]

[2] La Lima de Vulcano, t. IV, núm. 86, México, jueves 19 de mayo de 1836, p. 343.

[3] Diario del Gobierno de la República Mexicana, t. V, núm. 386, México, viernes 20 de mayo de 1836, p. 80.

[4] A este propósito, Manuel Urbina señala que el cónsul mexicano había intentado, por medio de Bartholomew Pages, el rescate de Santa Anna cuando éste se encontraba en Columbia. El plan fracasó, lo que provocaría que el general fuese trasladado a Orazimba sobre el río Brazos. Cf. Henderson K. Yoakum, "History of Texas from its First Settlement in 1685 to its Annexation to the United States in 1846", en Manuel Urbina, The Impact of the Texas Revolution on the Government, Politics, and Society of Mexico, 1836-1846, The University of Texas, Austin, 1976, pp. 57-58.

[5] Manifiesto del Congreso General en el presente año, Impreso por J. M. F. de Lara, México, 1836, p. 19.

[6] Urbina, op. cit., pp. 71-72.

[7] Cf. Emilio O. Rabasa, Historia de las Constituciones Mexicanas, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1990, pp. 39 y ss.

[8] Las reformas a la Constitución se constriñeron a perfeccionar el sistema, no a destruirlo ni a reponerlo por otro. El sistema republicano, representativo y popular seguiría siendo el mismo, las reformas atenderían a las vías legales descritas por ella misma. Se debería respetar la existencia desde la religión hasta la división de poderes, pasando por la libertad de imprenta. En esencia, no habría cambio de sistema. El Supremo Poder Conservador continuaría erigiéndose sobre sus mismas bases. Diario del Gobierno de la República Mexicana, t. XV, núms. 1701, 1702, México, 26 y 27 de diciembre de 1839, pp. 345-351.

[9] Cf. Enrique González Pedrero, País de un solo hombre: el México de Santa Anna. Vol. II. La sociedad del fuego cruzado, 1829-1837, FCE, México, 2003, pp. 725 y ss.

[10] Vicente Riva Palacio et al., México a través de los siglos, t. VII, Cumbre, México, 1962, p. 387.

[11] Ibid., p. 388.

[12] Carlos María de Bustamante, Diario histórico de México, 1822-1848 [CD-ROM], Josefina Zoraida Vázquez y Héctor Cuauhtémoc Hernández (eds.), CIESAS, El Colegio de México, México, 2003, t. XXX, México, lunes 13 de febrero de 1837, ff. 44, 45.

[13] Riva Palacio et al., México a través de los siglos, op. cit., p. 388.

[14] Anónimo, "Tiemble la facción tirana, porque ya volvió Santa Anna", Imprenta de Manuel R. Gallo, Calle 2ª de Mesones junto al núm. 22, México, II-III-1837.

[15] Riva Palacio et al., México a través de los siglos, op. cit., p. 388.

[16] Corría el rumor de que Santa Anna había recibido de los Estados Unidos dos millones de pesos para callar el asunto de Texas y que había considerado vender California a Inglaterra para hacerle frente a la guerra que sobrevendría. Cf. Oakah L. Jones Jr., Santa Anna, Twayne Publishers, Nueva York, 1968, p. 87.

[17] Bustamante, op. cit., miércoles 22 de febrero de 1837, ff. 54, 55.

[18] Riva Palacio et al., México a través de los siglos, op. cit., p. 387.

[19] Bustamante, op. cit., martes 28 de febrero de 1837, ff. 68-70, 90.

[20] Ibid., jueves 23 de febrero de 1837, ff. 56, 57.

[21] E. E. del Censor, Diario del Gobierno de la República Mexicana, t. VII, núm. 686, México, jueves 16 de marzo de 1837, p. 300.

[22] Bustamante, op. cit., t. XXXI, 9 de septiembre de 1837, ff. 141-149.

II. LA GUERRA DE TEXAS (UN AÑO DESPUÉS)[1]

A la edad de treinta y cinco años mis hechos de armas habían consumado tiempo hacía mi carrera militar, gracias a la liberalidad con que mis servicios se recompensaron: ocupaba por el voto generoso de los megicanos el primer puesto entre ellos: mi nombre era conocido más allá de los límites de Mégico y una fortuna decente me alejaba de la miseria; ¿a qué más podía aspirar la ambición de un hombre que acababa de conculcar la dictadura que se le brindó y de batir a los que vinieron a proponérsela?

ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA

EL MANIFIESTO DEL 10 DE MAYO

Desde los primeros momentos de su estancia en Veracruz, a su regreso de aquel año terrible que por fin concluía y en el que ocurrieron (y le ocurrieron) tantas cosas, Santa Anna corroboró, conforme fueron pasando los días, conversando con quienes se le acercaron, leyendo periódicos, sondeando aquí, preguntando allá, que su intuición era certera. Esta vez las aguas habían crecido demasiado y se habían salido de madre. Tenía, pues, que explicar lo ocurrido y, a un tiempo, suscitar no sólo la simpatía sino la comprensión (y la compasión) de sus compatriotas. Con el tiempo se había dado cuenta de que en el escenario mexicano los sentimientos pesan más que las ideas. Por tanto, no se trataba de recurrir formalmente al “póngase usted en mi lugar”, sino, más bien, de aproximarse por medio de las palabras, de llegar con ellas hasta los rincones más profundos, hasta las fibras más sensibles de quienes leyeran aquel Manifiesto (que más que tal, debía ser una suerte de arenga, o mejor, de oración, de prédica, de esas que conmueven a la gente hasta las lágrimas).

No era tarea fácil, ¡qué iba a serlo! Santa Anna habría tenido que ser un predicador elocuente y, sobre todo, un hombre seguro de sí mismo —como el personaje que parecía haber sido antes de San Jacinto— para, contando con la confianza de la gente, de la mayoría de los miembros de la parroquia, producir aquella perorata emocionada, necesaria para hacer regresar al redil a los descarriados. Pero, justamente, la confianza era la que ahora escaseaba, la que había que recobrar, y esta vez sólo contaba con esa moneda menuda que son las palabras de todos los días para pugnar contra hechos indubitables, densos como montañas de granito.

Ya se sabe que el lenguaje de la política es (y no es) el de todos los días, que es (y no es) el de las palabras, sino el de los hechos. Por eso sabemos, también, que las palabras cuentan. No sólo en el sentido aritmético, sino en el de narrar, de relatar, de evocar. Y sin ser un escritor o un predicador, hacia allá se dirigía Santa Anna con sus palabras, empeñado en mostrar que lo que había ocurrido no era lo que sus malquerientes deseaban, sino lo que, en efecto, había pasado. Ya ellos habían aprovechado la oportunidad para decir su verdad. Ahora le tocaba a él: él también iba a contar “su verdad” y ahora iban a oírlo tirios y troyanos.

Estaba claro: no se trataba de que todo el mundo estuviera de acuerdo con él pero, tampoco, de que el desacuerdo de algunos prevaleciera, lo enmudeciera. ¿Quién que se haya dedicado a la política no tiene adversarios? O como él lo dice con su retorcida retórica: "¿quién no tiene un enemigo a lo menos, si ha cabido a su nombre la suerte de ocupar la pública atención?". Eso explicaba con creces lo que ocurría. Por tanto, como escribe en el Manifiesto:

[…] no me sorprendió ver mordidos los triunfos de Béjar y el Álamo por el incansable y venenoso diente de la envidia que he despreciado y la derrota de San Jacinto desdibujada por el inecsacto y desleal pincel de una injusta animadversión, ni que así se lograse que una gran parte de la República […] vacilara sobre el acierto de mis combinaciones bélicas […][2]

Una cosa era establecer una diferencia entre las opiniones de un bando que pensaba y decía su parecer y el otro que alegaba un juicio distinto, el propio, mostrando ópticas diferentes de un mismo suceso. Pero dejar que prevaleciera la sola versión de los contrarios le partía el alma:

De aquí que al pisar el suelo de mi patria evocado, por decirlo así, del sepulcro después de haber sufrido por su causa, por la más santa de sus causas, una prisión dura, una separación harto cruel, una desgracia imponderable, aun quisiera repelerme de ella el juicio de mis conciudadanos: un juicio que no ha podido dejar de abrir en mi corazón una herida mortal […][3]

Encontrado el tono, fluye el discurso. La voz quejumbrosa y lastimera de Santa Anna, que ahora tenía que entonar, se hace sentir a lo largo del texto y busca que las lágrimas y la compasión desplacen o, mejor, hagan olvidar el tema de la traición y de la flaqueza que estaba en la mente de quienes, por su elocuente verbo, deberían pasar del grupo de envidiosos al de los comprensivos seguidores de buena fe.

Todo lo que le había ocurrido en Texas era el producto de su más acendrado

patriotismo, de su entrañable amor a la tierra que lo vio nacer, que hoy los enemigos querían convertir en su oponente. Y ahí machaca Santa Anna para que su insistencia provoque la reacción favorable de los miembros de la parroquia. Pero todo ello “hilando fino”, buscando llegar al fondo, a las entrañas: “Yo me proponía, cuando escuchaba el crugido de los grillos que me aherrojaban, en llegando a romperlos, presentar las señales que en mí dejaron en ofrenda a mi patria; hoy, aun el haberlos roto, se me imputa como una traición […]”[4]

Después de haber soportado lo indecible, se quiso hacer parecer que todo fue inútil, que el esfuerzo realizado se había hecho añicos. Se equivocaban, sin embargo, quienes pensaban que por buscar la comprensión iba a abandonar la partida y a tirar todo por la borda: “Mi prisión y mi libertad, he aquí de lo que he de defenderme […] mi honor pertenece a mi patria, así como siempre mi brazo y mi alma le han pertenecido […]”[5]

LO JURO ANTE EL MUNDO

Santa Anna recurre al melodrama pero sin olvidar que aquello era también una lucha donde, en el momento menos esperado, había que mostrar la fiereza de que se era capaz, para luego volver a la actitud mansa y melancólica que buscaba el calor del abrazo solidario de sus semejantes. Relata, pues, a grandes zancadas lo ocurrido desde el principio y pasa por "las márgenes de San Jacinto" haciendo a un lado los restos con los que se quiere manchar su gloria. Habla de los desiertos y de los ríos aún tintos con la sangre de los mexicanos, pero también con la de los invasores texanos "que la guerra y la ley derramaron", y no él, como ahora quiere imputársele. Lo acompañamos hasta el puerto de Velasco y entre los enemigos de él y de la patria se escucha la firmeza con la que actuó y que fue la causa de la sentencia de muerte a la que fue condenado: "Santa Anna, vencedor o vencido, libre o entre cadenas, sí, lo juro ante el mundo, no desmereció en Tejas el nombre de megicano con que se gloria y envanece".[6]

Este que podía muy bien haber sido el final del documento exculpatorio que escribió (con la ayuda de sus ghost writers) en Manga de Clavo, su "sencilla habitación campestre" en la que se refugió para redactar aquella defensa, es propiamente el principio de su escrito; una vez que el general hubo encontrado el "tono" que quería imprimirle a su prédica, continúa:

A la edad de treinta y cinco años mis hechos de armas habían consumado tiempo hacia mi carrera militar, gracias a la liberalidad con que mis servicios se recompensaron: ocupaba por el voto generoso de los megicanos el primer puesto entre ellos: mi nombre era conocido más allá de los límites de Mégico y una fortuna decente me alejaba de la miseria; ¿a qué más podía aspirar la ambición de un hombre […]?[7]

Todo debía conducir, naturalmente, hacia el sacrificio patriótico. Sólo la Patria (con mayúscula) podía arrancarlo de aquella sencilla habitación, de "la ternura

sincera de su esposa” y de “los inocentes juegos de sus hijos” (los adjetivos modestos que se emplean ayudan a contrastar los brutales altibajos que el destino depara): pasar de la felicidad conyugal del hombre de carne y hueso al drama de la distancia que no sólo la geografía causó. Así, sin el menor rubor dice:

Algún periodista soñó comparar mis campañas a las de Napoleón, y mis enemigos esperaban que la de Tejas me sería tan funesta como al héroe corso la de Rusia; mis amigos también, maldiciendo el pronóstico, temían verlo cumplido, y yo mismo no pude cegarme nunca hasta desconocer la dificultad del empeño por las circunstancias […][8]

Santa Anna hace entonces una disquisición sobre “las circunstancias”, que aprovecha para explicar la crisis que suponía el cambio del “sistema administrativo de la nación” (como le llama al cambio de la Constitución federal por la centralista que ocurrió en 1836). Reunir un ejército para ir a luchar a Texas (y no para intervenir políticamente en México) era un gran riesgo (y no sólo financiero) que Santa Anna corrió sólo porque la Patria exigía “pasar por tal peligro”. Y, para su fortuna, lo respaldó el “civismo republicano” de los soldados, todo ello sin descuidar la defensa que garantizara la tranquilidad interna. Así, el improvisador de ejércitos logró su cometido casi sin recursos. En todo caso, gracias a su crédito consiguió un préstamo con el que pudo hacerle frente a las necesidades militares: “Este contrato […] que presentado aisladamente parecerá ruinoso a la nación y cuyas ventajas son palpables […] fue el único recurso […] con que se equiparon las tropas y se abrió la campaña de Tejas […]”[9]

Ahora bien, no estará por demás que el lector revise el volumen II de esta obra, La sociedad del fuego cruzado,[10] en la que se hace el recuento de lo ocurrido en la guerra de Texas, de octubre de 1835 al 21 de abril de 1836, tomando en cuenta los hechos más significativos de lo que sucedió a los dos ejércitos, el de Santa Anna —columna de la izquierda— y el de Houston —columna de la derecha—. En especial, recomiendo leer los datos relacionados con Santa Anna consignados en 1835: octubre 23 y 29, y noviembre 3 y 23, así como las columnas de diciembre 10 y 21, y el resto del mes.

Con este recordatorio, el lector puede formarse una opinión sobre lo que Santa Anna escribe en su Manifiesto a propósito de los recursos necesarios, obtenidos no sin tropiezos, para hacer una guerra de la que pudo abstenerse con el auxilio de la Constitución y de su siempre oportuna (precaria) salud. Sin embargo, pudo más "la responsabilidad" y en pocos días tenía a punto 6 000 hombres "equipados y municionados", como suele decirse, para hacer marchar ese ejército desde San Luis Potosí, a fines de 1835, hasta Texas. El trayecto no era breve, 400 leguas de desiertos que había que atravesar con "equipajes, armas, municiones, pertrechos, a peso de oro […] de situar hospitales y protegerlos, de pasar un gran número de ríos, sin un equipaje de puente, sin una sola balsa; de mantener vigiladas las costas y expeditos los puertos para recibir víveres y evitar ya los refuerzos, ya las retiradas del enemigo, con una sola goleta servible […]"[11]

NO HABÍA DUDA, SÓLO ÉL PODÍA

En suma, lo que Santa Anna plantea es, prácticamente, la realización de una empresa imposible, con el objetivo de hacerle ver (sentir) a sus compatriotas que sólo él se atrevió a asumirla, y que si no todo salió a pedir de boca, había que tener un poco de comprensión para el que, a fin de cuentas, osó intentar sacar “al buey de la barranca”.

Cuando a un general se le encarga el mando de un ejército y cuanto puede necesitar existe y se pone a su disposición, deben hacérsele cargos inflexibles si se separa de las reglas que el arte ha fijado […] [pero] si [como era el caso] casi nada había de lo que con arreglo al arte era preciso para hacerla […] [¿puede culpársele?].[12]

Además, de los 6 000 hombres con los que contaba al salir de Saltillo, la mitad acababa de reclutarse en San Luis Potosí y otros departamentos. Se trataba, pues, de soldados que en realidad no lo eran todavía. Es cierto que Nuevo León y Coahuila donaron víveres, pero al transportarlos, como a la gente, ya no fueron una ventaja, pues el traslado en mulas era “muy embarazoso”. Se trataba de reconquistar Texas, y de hacerlo a la mayor brevedad por razones climáticas, económicas y políticas, y porque: “además de la ventaja moral que un ejército obtiene con la actividad en sus operaciones, era sobre manera importante no dar lugar al enemigo a fortificar sus posiciones, ni a recibir los refuerzos que […] se anunciaban como muy numerosos […]”[13]

En una palabra, aquella misión sólo tenía un sustento y Santa Anna lo menciona del modo más sencillo y natural del mundo. No sólo lo refiere como si hablara de otra persona, sino que lo asume, está de acuerdo. Esto explica que se hubiera metido en camisa de once varas:

el gobierno me había dicho que todo lo fiaba a mi genio y esta espresión lisonjera llegó a ser una ecsacta verdad, siendo preciso que recurriera en esta campaña a la presteza para evitar tantas contrariedades que su prolongación hubiera indudablemente acarreado. Este convencimiento, fijó la base de mis operaciones [...] que hubieran presentado con sorpresa al mundo la ocupación de un terreno de cuatrocientas leguas de estensión, defendido por enemigo, en menos de sesenta días, si uno solo mas nos hubiera sido propicia la victoria.[14]

Es obvio que el general estaba convencido de que él era el hombre de la situación, que él era una suerte de gemelo del héroe corso, de aquel para quien no había imposibles, por su don de mando, por su inteligencia y carácter y, sobre todo, por tener siempre (o casi siempre) a la diosa Fortuna de su lado. Qué importaba que Houston estuviera apoyado, no tan discretamente, por el gobierno y los “voluntarios” de los Estados Unidos, si el Napoleón del Oeste, el hombre del destino de México, era quien encabezaba aquel conjunto de parias, a quienes difícilmente podía calificarse como componentes de un ejército.

LA GUERRA

Santa Anna puso manos a la obra. Ya en Texas, ordenó “a un general” (Ramírez y Sesma) caer con una sección de caballería sobre Béjar durante la madrugada del 23 de febrero —como solía hacerlo—, para sorprender a los ocupantes y abrirse paso con rapidez sobre el territorio enemigo, dado que los texanos no tenían idea del avance del ejército mexicano. Pero por razones poco claras, el enviado se quedó a un cuarto de legua de San Antonio de Béjar, con lo cual se perdió un tiempo precioso y el sorpresivo ataque que se pretendía se frustró lamentablemente. Y aunque la plaza fue tomada días después, no se ahorró, como él quería, ni el tiempo ni la sangre que continuó derramándose en abundancia más tarde en la toma de El Álamo.

Después de la frustrada sorpresa de San Antonio de Béjar, los texanos se atrincheraron en El Álamo, desde donde mantuvieron sus ataques de artillería sobre Béjar. Sin embargo, así como las órdenes en Béjar se quedaron a medias, así ocurrió con la toma de El Álamo 10 días después (el 5 de marzo), que debía ejecutarse en el silencio de la noche. No faltaron los imprudentes que gritando vivas (para darse ánimo ellos mismos y para infundir temor al enemigo) alertaron a los vigilantes de la fortaleza; así que las cosas no salieron como estaban previstas porque, nuevamente, la sorpresa tampoco se produjo en ese momento. “Se ocupó el Alamo, costándonos esta victoria, que tanto y tan justamente se celebró entonces, setenta muertos y como trescientos heridos, cuya sangre también se pretendió, después de la jornada de San Jacinto, que mi impericia o precipitación había derramado inútilmente.”[15]

Santa Anna se defiende argumentando que es difícil asaltar un fuerte bien artillado sin tener pérdidas mayores que las de los atacados. Ahí no había más remedio que echarle valor al asunto. Y aprovecha la ocasión para volver sobre el tema y machacar una vez más: “Muy fácil es acumular cargos desde un estrado contra un general en campaña; pero los de esta especie sólo prueban, cuando más, un laudable deseo de que la guerra no fuese desastroza: esa es su naturaleza y un general no tiene poder contra sus inmutables leyes”.[16]

Después de la lección, el “estratega” continúa con el razonamiento. Ante el

empuje y el valor de los mexicanos, los rebeldes huyeron sin por ello dejar de hostigar al ejército mexicano. Fue entonces cuando Santa Anna decidió que la mejor manera para combatir a los pequeños grupos dispersos —que con el conocimiento del terreno y lo efectivo de sus armas causaban daño a aquel ejército pesado, por numeroso, y, por tanto, lento en sus movimientos— era escindir al ejército en tres divisiones, que ganarían en velocidad lo que perdían de seguridad. La primera sección, a cargo del general José Urrea, cubriría el flanco derecho, es decir el área de Goliad, el Cópano y toda la costa, y se ocuparía de batir a los pequeños grupos de guerrilleros e impediría que proliferaran y se volvieran más peligrosos. Una vez que la zona costera estuviera limpia y libre del acoso texano, esa sección debería reunirse con Santa Anna, que dirigía otra sección, en Austin, desde donde el comandante en jefe pensaba dirigir la campaña. Por el flanco izquierdo, otra sección, al mando del general Antonio Gaona, cubriría desde Béjar hasta Bastroop y, aunque tenía instrucciones de seguir hasta Nacogdoches, podía unirse, en caso necesario, con el comandante en Austin.

Cualquiera de estas divisiones debía ser capaz, por sí misma, de combatir con éxito a las tropas enemigas, de manera que, estando cubiertos los flancos, Santa Anna se dedicó a buscar un acceso al Río Colorado. Pero como tuvo noticia de que la situación se había comprometido, giró instrucciones para que Urrea y Gaona se le unieran en el Atascosito el 5 de abril. Como el enemigo optó de nuevo por la retirada, Santa Anna repitió las órdenes originales incluyendo la de reunirse en Austin, hacia donde continuó la marcha.

Por lo pronto, y de acuerdo con lo que llevamos analizado del Manifiesto, queda claro que lo que Santa Anna buscaba era dar la impresión —para responder a las críticas que lo habían señalado expresamente— de que había iniciado la guerra con un plan general. De acuerdo con su discurso, el comandante en jefe tenía un par de ideas centrales en torno a las cuales giraba toda su acción: primero, la guerra debía ser breve y, para ello, un ejército de 6 000 hombres era una máquina bélica demasiado pesada y muy lenta. Si se trataba de sorprender al enemigo había que actuar con presteza: a eso se debió la división del ejército.

Santa Anna elogia en estas páginas, inusualmente, al general Urrea, reconociendo que todas sus operaciones fueron brillantes y que siempre tuvieron éxito: el doctor Grant fue derrotado, las costas quedaron limpias de enemigos, y quienes defendían Goliad, al mando de Fannin, se rindieron en la Punta del Encinal, cuando huían hacia Guadalupe Victoria, en Llano del Perdido.

Pero después del elogio, Santa Anna añade que este último suceso le fue de “funestas” consecuencias. Y vuelve a aparecer nuestro viejo conocido: Santa Anna recuerda, seguramente, el diálogo que tuvo cuando fue presentado ante Houston, después de su captura, a raíz de la derrota en San Jacinto.[17] Dedica varias páginas del Manifiesto a recordar el origen de la rebelión para situar su posición como comandante en jefe y su comportamiento como tal en relación con los prisioneros. No se trataba ni de una nación que reclamara derechos discutibles sobre un territorio en conflicto ni de mexicanos exaltados actuando por “fanatismo” contra la administración pública de su país:

eran sólo hombres agitados del deseo de conquistar, con derechos todavía menos aparentemente plausibles que los de Cortés y Pizarro, los que se alzaban con el inmenso espacio que México poseía desde Béjar hasta el Sabina. ¿Qué nombre darles? ¿Cómo tratarlos? Las leyes todas vigentes, cuya estricta observancia al gobierno acababa de recomendar, les llaman piratas y bandidos […][18]

Por tanto, estaba claro que no era posible la aplicación del derecho internacional, cuyas normas sólo son aplicables a las naciones reconocidas como tales. Y el general, con la inmodestia que lo caracterizaba, hace su autorretrato y lo dibuja con trazos seguros.

En sus propias palabras, había gozado entre sus conciudadanos hasta entonces de:

una fama que prefería a la de valiente: la de humano después de la victoria: era preciso que mi infortunio fuese tan completo, que aun la virtud única que mis más encarnizados enemigos jamás me negaron, se me dispute hoy, y que aparezca feroz más que un tigre, el que se precia por su clemencia de ser distinguido en un país generoso y humano cual ninguno.[19]

AUDACIA, AUDACIA Y (AUN) MÁS AUDACIA…

Santa Anna continúa su escrito con esa mixtura, que tan bien sabía combinar, de hombre cabal (en apariencia) que hace su defensa con honradez, pero con el infortunio encima, y con una audacia sin límites que aun hoy asombra; afirma su dicho contra lo que realmente ocurrió y sostiene que los prisioneros de Goliad no se rindieron bajo capitulación ¡"según demuestra el parte del general Urrea"! Admira, aun hoy, el embuste flagrante y la osadía de creer que los lectores de su Manifiesto eran tontos de capirote y no tenían dos dedos de frente para razonar por sí mismos sobre lo que Santa Anna escribía. Este dato sólo bastaría para desechar aquella "defensa" escrita desde su "modesto" refugio campestre. Y Santa Anna insiste, pensando tal vez que una mentira repetida muchas veces —como diría un fanático de la propaganda muchos años después— acabará por volverse verdad:

No podía, pues, escusar la muerte de aquellos desgraciados. Se ha dicho que mediaba una capitulación, y a pesar de que el parte del general Urrea desmiente tal especie […] [se] comprobará que ni oficial ni confidencialmente, se me dio conocimiento de ella, que a ecsistir […] me hubiera dado motivo en pro de la humanidad de escitar la piedad soberana del Congreso, a librar de la muerte a Fanning y sus soldados.[20]

Y el infortunio vuelve a asomar su desmedrado rostro cuando líneas más adelante escribe que, sin poder responder por el modo como el general Urrea ejecutó la ley: "lo que sí es cierto es que en mi prisión fui custodiado por algunos que escaparon de los fuegos que sin orden ni concierto se les dirigieron, y cruelmente tratado por ellos, al extremo de intentar asesinarme varias ocasiones y de escitar contra mí una animadversión feroz, que iba ya a conducirme a ser fusilado en el mismo Goliad […]"[21]

Asegurada la piedad del lector sólo le resta añadir, para rematar este capítulo (en

el que la felicitación al general Urrea se ha convertido en su más negra condena), que siempre le ha dado horror el derramamiento inútil de sangre.

Después, Santa Anna trata en su escrito la toma del Álamo, que ocurrió luego de "las prontas y afortunadas operaciones del general Urrea [!] que nos dieron una fuerza moral prodigiosa", la cual hizo que la presencia del ejército mexicano, más que en una campaña o una guerra, fuera apreciada como una suerte de desfile o de "paseo militar". En ese momento, se presentó un grave problema, pues se extendió la creencia de que en aquel conflicto no había enemigo al frente y que lo único que restaba por hacer era cuidar lo conquistado, lo que para los soldados mexicanos significaba permanecer en Texas quién sabe cuánto tiempo. Y esa sola idea de establecerse en Texas indefinidamente "hacía desmayar al soldado vencedor, más que una derrota".

Como el problema se incrementaba con el paso del tiempo, el comandante en jefe ordenó el 25 de marzo que se dispusieran para regresar "algunos cuerpos con los carros que debieran marchar a San Luis Potosí". De acuerdo con Santa Anna, esa orden se giró no por una excesiva confianza, sino por una "prudente desconfianza" y con la intención de no ejecutarla —"como nunca se llegó a ejecutar"—. De manera que ¡para acabar con la idea del regreso próximo, se dio la orden de comenzar a regresar! pero todo fue sólo, como sostiene el dicho popular, para dar un poco de "atole con el dedo" a las tropas.[22]

Así las cosas, todo continuó conforme a "lo previsto", es decir, actuando siempre con la intuición e improvisando, más que con información y racionalmente.

UN GOLPE FALLIDO

Luego de pasar por Austin, que las tropas enemigas habían reducido a cenizas, Santa Anna intentó un golpe que de haber resultado —según él— habría concluido con la guerra de modo fulminante, lo que hubiera añadido a su prestigio napoleónico varios galones más. Capturar al gobierno texano, así como a los principales dirigentes de la rebelión, en Harrisbourg, ciudad donde se encontraban reunidos, no era peccata minuta.

Sin esperar, pues, al resto del ejército (que debió unírsele en Austin de acuerdo con las instrucciones originales), dispuso emprender la marcha sobre Harrisbourg en busca de la codiciada presa. Pero, avisado a tiempo, el "llamado" gobierno texano abandonó Harrisbourg rumbo a Galveston, incendiando de paso —como era su costumbre— la ciudad abandonada.

Esto exasperó a Santa Anna y lo hizo preguntarse ¿cómo obligar a ese enemigo escurridizo a combatir? Por otra parte, teniendo noticias de que el ejército rebelde no pasaba de 800 efectivos, según información que le transmitió el coronel Almonte desde New Washington (a donde había sido enviado por el comandante en jefe con 50 jinetes; Almonte logró apoderarse de los víveres necesarios, que los incendios provocados por los texanos en fuga hacían cada día más difíciles de encontrar; su excelencia llegó a New Washington para auxiliarlo el 18 de abril), marchó sobre Lynchburg el 20 de abril, previniendo al general Filisola que necesitaba 500 soldados escogidos de las tropas del general Cos. En el trayecto recibió información de acuerdo con la cual el enemigo estaba en Lynchburg, lo que le produjo gran alegría pues ya deseaba entrar en combate.

Sin embargo, la batalla tan buscada por el general en jefe la libraron otros; en el Manifiesto, casi sin transición, pasa de la marcha triunfal que describía sobre la persecución de los rebeldes al infortunio que parecía perseguirlo desde que llegó a Texas:

Baste decir que jamás pude imaginar que un momento de descanso, ya

inevitable, y asegurada, como ordené la vigilancia, nos fuese tan funesto. Lo fue, en efecto, porque la confianza adormeció el celo en que yo descansaba: mi sueño se interrumpió por el ruido de las armas y al despertar ví con asombro que el enemigo había logrado sobre mi campo una completa sorpresa, que en vano quise remediar […] un momento antes [mis esfuerzos] hubieran producido un éxito feliz: [ahora] ya no era tiempo.[23]

Todo lo que sigue parece increíble, como sacado de un relato sin pies ni cabeza. Pero ese “relato” fue doloroso para los personajes que participaron en él y, como siempre, para el pobre país que sufrió las consecuencias entonces y 10 años después.

LOS MODOS DE LA GUERRA: ¿Y YO POR QUÉ NO?

Según Santa Anna, las características del conflicto pueden resumirse en los siguientes puntos:

En primer lugar, no fueron los colonos del territorio texano quienes hicieron la guerra, sino aventureros armados en Nueva Orleans los que cargaron con el peso del conflicto, éstos no eran de ningún modo cuantitativamente como el ejército mexicano, compuesto, como se ha dicho, por 6 000 hombres.

En segundo lugar, el interés de los texanos no era librar en una sola acción el éxito de su empresa. Por tanto, hicieron una guerra de guerrillas, favorecida por las características del terreno. Por lo demás, yo he sostenido la tesis —simplemente por la observación de la trayectoria que seguían los hombres de Houston y cómo rehuían trabar combate— de que lo que buscaban era atraer al ejército mexicano hacia la frontera con los Estados Unidos, en Nacodgoches, donde aguardaba el general Gaines, jefe del ejército estadunidense, listo para intervenir en la lucha al menor pretexto y destruir al enemigo.

En tercer lugar, y como consecuencia de los puntos anteriores, el comandante en jefe tenía necesidad de hacer una guerra breve (en principio toda guerra debe serlo) y, por tanto, Santa Anna debió dividir al ejército en secciones amplias que por sí solas pudieran ser autosuficientes y enfrentar al enemigo, en caso necesario, con rapidez. La división era, según Santa Anna, indispensable para poder cuidar las costas —a falta de una escuadra— y guardar los flancos del ejército de los ataques guerrilleros.

¿Cuáles fueron las causas del fiasco de San Jacinto? Enumero los puntos según los observa el mismo Antonio López de Santa Anna:

El excesivo número de reclutas (los “quinientos soldados escogidos” que había pedido a Cos) que, como eran tropa reciente, en vez de ayudar estorbaban y desordenaban los movimientos de los soldados más o menos experimentados; la existencia de carga que Santa Anna “había prohibido llevar” y que ocupó a 100 de los 500 hombres solicitados. Fue aprehendido, además, un oficial mexicano

que conducía "un pliego" que enviaron al general De Thompson, con lo cual se detectó la cercanía de Santa Anna. También el cansancio y la falta de alimentos de los 500 hombres de Cos y de los miembros de la escolta del comandante, a quienes éste permitió comer, jugaron su parte en el desaguisado. Un elemento no menos importante fue "el desprecio muy merecido, aunque llevado al extremo" con el que los soldados de Santa Anna veían al evasivo enemigo. Y, last but not least, lo abrupto del terreno donde se movía el ejército, que sin la vigilancia "que el general había previsto" hizo posible lo que a fin de cuentas ocurrió.

Como era de rigor, tratándose de Santa Anna: "Ninguna de estas causas dependió de omisiones o hechos inmediatamente míos; yo solo […] puedo ser responsable de tener un físico débil y enfermizo, que habiendo pasado el día anterior en marcha, la noche en vela y la mañana toda a caballo, cedió a un reposo […]"[24]

Y como deseo mostrar al lector un ejemplo de la retórica que Santa Anna emplea después de tantas balandronadas, para confesar que lo pillaron dormido, helo aquí:

Como General en gefe había cumplido disponiendo el campo y dando las órdenes convenientes para su vigilancia y como hombre sucumbí a una necesidad imprescindible de la naturaleza, de que no creo que pueda formarse un cargo con justicia a ningún general y muy menos haciéndose a la mitad del día, bajo un árbol y en el mismo campo, lo que prueba también que no me abandoné inmoderadamente a lo que puede tener de cómodo y placentero satisfacer un tributo a la humana condición, de que no han podido escapar los más grandes hombres, incluso el modelo militar de nuestro siglo, sin que por ello se les haya culpado de temerarios e imprevisivos.[25]

Lo que traducido al poco elegante lenguaje cotidiano diría: "Si Napoleón dormía, ¿por qué yo no?"

LA DIOSA FORTUNA

En ese momento Santa Anna menciona a una diosa, a la que Maquiavelo gustaba invocar, la fortuna, para justificar lo que, a todas luces, parecía injustificable: “Fue así la fortuna y, solo ella, la que cortó las alas a la victoria que nos venía a alcanzar […]”

No es que Santa Anna pretenda justificar con la (falta de) fortuna que estuviera libre de toda crítica. Pero tampoco se le puede presentar como un militar que desconoce las reglas más elementales de su oficio y es, por añadidura, “orgulloso y confiado, sin conocimientos, sin plan, sin previsión, sin cautela”, porque ello no explicaría cómo en otras campañas tuvo éxito. De modo que calificar de “ligera” a la Nación que le confió su defensa es, por lo menos, absolutamente injusto.

A estas alturas del Manifiesto, topamos con una página que merece la pena revisarse con detenimiento. Veamos, primero, los argumentos del general; y si en sus reflexiones no están implícitas las respuestas, busquemos entonces cómo contraargumentar para ver dónde está la razón, la verdad.

Fuimos vencidos en San Jacinto, y yo conducido, el día 22 a presencia […] de Houston, pasé a sufrir padecimientos […] de todo género, que sólo acabando mi vida hubieran podido ponerme a cubierto de las acusaciones de mis conciudadanos […] La tumba era el destino que me señalaba el honor en su opinión y, a la vez que se me acusa de temerario e imprudente, también se me culpa de pusilánime hasta la traición.[26]

En primer lugar, está mencionada su entrevista con Houston, luego de ser capturado huyendo como un soldado más y sin el uniforme militar. Esto es, disfrazado como si fuera un hombre cualquiera. Pero al llegar al campamento de Houston donde estaban concentrados otros prisioneros mexicanos, éstos lo reconocieron exclamando en voz alta: “¡Santa Anna! ¡El presidente!” Hay aquí

un primer acto lamentable, para decir lo menos: el comandante en jefe fue pillado tratando de escapar, de escabullirse, de simular que él no era quien era, sino una persona común y corriente. Esto fue un acto reprobable que, tal vez, alguien sin responsabilidades podía asumir, pero no el presidente de la República, que entonces actuaba como comandante en jefe del Ejército mexicano, por más que Santa Anna, como cualquier hijo de vecino, amara la vida y tratara de conservarla a cualquier precio. Porque, ¡atención!, todo depende del cómo, del modo como se hagan las cosas, ya que el general, comandante en jefe, además presidente, tenía una investidura que cuidar donde quiera que se encontrara, y debió comportarse como quien era y no como cualquier otro. Me parece que esto se cae por su peso, y si Santa Anna no lo percibió, había dejado de ser quien fue, simple y llanamente, y a partir de ese momento se volvió otro.

¿Puede alguien ser él mismo y otro, u otros personajes, a la vez? Eventualmente, quizá. Pero esto cae dentro del campo de la psiquiatría (o del teatro) más que en el terreno de la historia. Prefiero atenerme, en todo caso, al testimonio de un contemporáneo de Santa Anna, el diputado Ramón Gamboa, quien escribió una impugnación que presentó el 15 de julio de 1849, después de la guerra de 1846-1847 de los Estados Unidos contra México, donde ampliaba la acusación que después de la guerra de Texas había hecho contra Santa Anna. Ese texto es una crítica de la época, en la que el diputado acusa a Santa Anna de imprudencia, por la acción de San Jacinto; de debilidad, por impedir al ejército mexicano que atacase a los texanos, y de traición, por haber celebrado los tratados público y secreto en los que se comprometía a reconocer la independencia de Texas y a terminar con la guerra "para siempre…"[27]

Pero regresando a Santa Anna y a la idea de que sólo la muerte le ofrecía una salida digna, él la llama despectivamente una "sublimidad romántica" que, más de una vez, dice el realista, "nos ha conducido al error":

No habiendo sido un héroe trágico en la desgracia se me califica de traidor. La distancia es inmensa: no he alcanzado a las virtudes sobre humanas de un Dios; pero igualmente he distado de perpetrar crimen el más horrendo que cometerse puede; mídase imparcialmente esa distancia y se me habrá juzgado con esactitud.[28]

Lo primero que Santa Anna tuvo en mente, según el Manifiesto, fue a los prisioneros y a sus soldados. ¿Qué iba a ocurrir con la tropa a partir de la noticia de su prisión? Por lo pronto, se trataba de que se respetaran las vidas de sus compañeros de prisión (y la suya propia, naturalmente), y a la vez, de dar tiempo a las tropas que componían el resto del ejército de "decidir y macizar sus movimientos". Era claro que al desorden que produjo el desastre de San Jacinto seguiría luego, reanimado el valor de sus soldados, el sentimiento de responder militarmente y cobrar venganza por el ultraje recibido: "A la vista de una triple fuerza, como podía presentarse, y en virtud de una intimación, que debió hacerse y no se hizo, se hubieran sin duda respetado nuestras vidas, lo que no era verosímil, aunque así sucedió, que acaeciera, dejándosenos abandonados a la clemencia o al interés de nuestros contrarios".[29]

Pero nada de esto ocurrió por una sencilla razón —que Santa Anna no expresa en el Manifiesto—: el primer mensaje que el comandante en jefe preso envió a Filisola fue para ordenar la retirada.

Haviendo ayer tarde tenido un encuentro desgraciado […] he resultado estar como prisionero de guerra entre los contrarios; habiéndoseme guardado todas las consideraciones posibles; en tal concepto prevengo a V. E. ordene al general Gaona contramarche para Bejar a esperar órdenes, lo mismo que verificará V. E. con las tropas que tiene a sus órdenes, previniendo así mismo al Gral. Urrea se retire con su división a Guadalupe Victoria pues se ha acordado con el Gral. Houston un armisticio ínterin se arreglan algunas negociaciones que hagan cesar la guerra para siempre […][30]

Sin embargo, de acuerdo con el Manifiesto, la retirada del general Filisola no podía reconocer otro origen que "un concepto contrario al mío sobre este punto". No obstante, le agradece, con "gratitud indeleble", su deseo de salvarle la vida (y la de los demás prisioneros) e insiste en que un par de días habrían bastado para reunir a las huestes mexicanas y dar un golpe que hubiera reparado con creces la desventura del 21, y justifica su huida diciendo que si hubiera podido llegar a Thompson —como eran sus deseos—, antes de tres días la victoria no se habría hecho esperar. Y para seguir en el tono increíblemente triunfalista con el que compensa la dura y triste realidad, añade con un optimismo digno de mejor

causa:

El veinte de abril, la mayor parte del ejército que había pasado el Colorado estaba reunido […] habíamos tenido víveres, municiones y demás pertrechos bastantes y más aun de los necesarios; habíamos vencido en cuantos encuentros se nos presentaron; nuestras líneas a retaguardia y por los flancos estaban cubiertas; y desde que caí prisionero, el ejército retrocede, los víveres faltan, se abandonan nuestras posiciones y va a concentrarse el ejército a doscientas leguas del lugar donde debía operar y donde dejaba seiscientos prisioneros en el abandono más completo, entregados a su propia suerte. ¿Cuándo —se pregunta — cumplió mejor el ejército con su objeto y con sus deberes?[31]

De acuerdo con el texto de Santa Anna, el fiasco de San Jacinto se transformó en un galimatías inexplicable y, entonces, no hubo más remedio que aceptar el infortunio de este pobre hombre que, de repente, se volvió un juguete en las manos del destino. Lo que salta a la vista en todo esto es la cantidad de inútiles que rodeaban al genio, que sólo estorbaban al jefe, y a los pocos soldados con experiencia que lo acompañaban. Aquella gente sólo servía para crearle dificultades al único hombre capaz de librar batalla, de negociar, de convencer, de triunfar en una palabra.

Obsérvese, por ejemplo, cómo presenta los esfuerzos del general Woll, a quien Filisola envió para ver lo que realmente ocurría en el campamento texano, aprovechándose de la mención que Santa Anna hace a propósito del “armisticio” que había concluido con Houston:

Todo cuanto a favor de los prisioneros se hizo por parte del jefe en quien recayó el mando, se redujo a enviar al general Woll, como parlamentario, no a concluir el armisticio, o más bien a celebrarlo como era debido, puesto que un prisionero era el que lo había convenido, sino sólo a tomar informes y a conducirlo; y cuando ese General fue detenido y tratado sin consideración a la calidad con que vino, ni la más pequeña reclamación se hace y se le olvida, completamente, de manera que sólo contaba con los esfuerzos del general prisionero para ser respetado […] [32]

En suma, ninguna persona de las que acompañaban al general presidente en aquella malhadada guerra merecía la pena; en nadie podía confiarse. El único personaje para el que tiene palabras cordiales es, significativamente, quien lo derrotó en San Jacinto: el general Samuel Houston, un hombre educado, con sentimientos humanitarios y que lo hizo objeto de “un trato tan decoroso como las circunstancias lo permitían”.

Y acto seguido, enfrenta en el documento el otro trago amargo que debía apurar, la acusación de traición a la patria.

LOS CONVENIOS DE VELASCO

Santa Anna no puede negar la evidencia pero sí denostar el origen, y por ahí empieza su tarea: se trata, para comenzar, de la revelación que ha hecho "un infame delator" (su antiguo secretario).[33]

Pues bien, esa delación ha sido acogida y publicada:

como una prueba concluyente y decisiva de que lo sacrifiqué todo al pusilánime terror, al cobarde miedo de morir; y ni mis constantes anteriores servicios a favor de la independencia […] ni los que acababa […] de prestar en Tejas, pudieron balancear siquiera la opinión de mis adversarios […] [que] tocando esta cuerda, tan altamente templada entre mis conciudadanos, [hicieron] sonar mi nombre en sus oídos […] como el de un monstruo de ingratitud y de infamia.[34]

Lo único que hizo realmente, dice Santa Anna, fue tratar de ahorrar a la Nación un compromiso a todas luces inconveniente. Los texanos —"árbitros de mi vida y la de seiscientos megicanos"— querían que fuese el ejército expedicionario en su totalidad quien se rindiese; que Filisola, Gaona, Urrea y Ramírez y Sesma se reconocieran prisioneros de los rebeldes y que suscribieran el acuerdo de no tomar las armas contra Texas:

Yo reduje esta idea a un ofrecimiento personal mío, y del que ningún prisionero puede dispensarse, de no hacer la guerra: se quería que mi influjo se empleara en que la Nación toda […] depusiera sus armas; yo convertí esta pretensión en una negativa, es decir, prometí, no influir en que la contienda continuara […] Se quería que la independencia de Tejas fuera desde aquel momento reconocida y fijados los límites que una insurrección del ejército obligara al gobierno a la aprobación de este paso gigante […] yo traje a un límite "decoroso para mí" y libre de compromisos para la nación, este aborto atrevido […] y si prometí

procurar que los comisionados de Tejas fuesen oídos, esto […] no obligaba al gobierno a recibirlos, ni una vez admitidos, habían de ser admitidas todas sus pretensiones. Yo, finalmente, no di otra garantía de mis compromisos que yo mismo, no [como] Presidente de la República […] tampoco como un plenipotenciario […] ni menos como General en Gefe: mi prisión me daba […] la sola ventaja de serme imposible, aun supuesta mi voluntad, dañar con mis actos […] con mis promesas a mi patria […][35]

Si he citado tan extensamente a Santa Anna es para que el lector tenga una idea precisa de la "argumentación" con la que se defiende el hombre de Manga de Clavo. Creo que no hace falta abundar en sus razonamientos y sólo quiero añadir estas líneas de Santa Anna como conclusión antes de referirme al convenio secreto: "En suma, nada ofrecí en nombre de la Nación: en el mío sólo comprometí actos que dependían de mi gobierno inutilizar, y recibí en cambio la promesa de ser puesto en libertad sin dilación".[36]

EL PACTO SECRETO

Está claro que el eje de los convenios de Velasco residió siempre en la vida de Santa Anna (y, por tanto, en su libertad), así como en la de los demás oficiales mexicanos presos después de San Jacinto. Fue siempre la vida de Santa Anna y su libertad las que garantizaron el cumplimiento de los compromisos "personales" de S. E., y los texanos jugaron con esa ventaja como lo hubiera hecho cualquiera que se encontrara colocado en esa situación. A veces, acercándola, otras alejándola, según convenía a su juego.

Santa Anna sostiene que el convenio secreto lo único que tenía de "secreto" era la obtención de su libertad, que, por otra parte, según el Protocolo de Rusk, dependería de que el gobierno mexicano aceptase las exigencias texanas. Como las cosas no fluyeron con la presteza que esperaban que ocurriese, se atoró la libertad del rehén.

Para evitar que la existencia de Santa Anna se pusiera en peligro —según el juego de estira y afloja que ya conocemos— se le ocurrió a Austin, viejo conocido del general, que éste escribiera a Andrew Jackson, presidente de los Estados Unidos, para que con su intervención evitase que las cosas se extremaran. Santa Anna escribe, pues, al presidente estadunidense, simbólicamente, el 4 de julio.

[…] manifestándome deseoso de ver terminada la guerra y que por negociaciones y medios pacíficos entablase Tejas su demanda de ser una nación […] pintando como posible este resultado si México y Estados Unidos cooperaban a el concierto, y el solo punto que formalmente pedí en la carta, fue que su influjo lograse mi libertad en virtud del […] convenio de 14 de mayo, que de nuevo me ofrecí a cumplir.[37]

Y aunque Jackson se negó a intervenir en el conflicto, la recepción de la carta del prisionero logró disminuir el peligro de cualquier medida extrema. Y Santa Anna

abunda en las razones que lo movieron a escribir a Jackson, quien era: "Un hombre respetable, amado de los texanos y muy influyente por el puesto que ocupaba para que por su medio, más no con su carácter oficial, se me pusiera en libertad".[38]

La intervención de Andrew Jackson después del viaje del general Santa Anna a Washington, ratificando lo suscrito personalmente ante el presidente, hizo posible el regreso de Santa Anna a Veracruz, antes del cambio de gobierno en México que habría vuelto inútil la presencia del general veracruzano en Texas, y que significara el inicio de otro juego.

Santa Anna aprovecha las líneas finales de su Manifiesto para deslizar una idea según la cual el fin de su carrera pública había llegado, y sólo lamenta que no haya sido con una victoria como se coronaran sus esfuerzos: "Mi conciencia no me presenta como merecidas esas desgracias; y si el que lea este escrito con imparcial atención, convencido de mi inocencia, no me cree indigno del nombre de mexicano, gozaré ya tranquilo de este pacífico retiro […]"[39]

Y anticipa algo que pronto vendría: "Yo, entretanto, sin olvidar que mi deber es volar a las filas nacionales, cuando por desgracia la Nación fuese atacada, no temo a este asilo, ni que mis compatriotas sean injustos".[40]

Ahora bien, cabe preguntar ¿qué objeto tenía entretener al lector con el comentario de un Manifiesto que nada añade, o aclara, lo ya consignado en los capítulos finales del volumen II, La sociedad del fuego cruzado, del autor?

La respuesta es: continuar haciendo el retrato sin retoques de Antonio López de Santa Anna a su regreso de los Estados Unidos, y observar de lo que era capaz con tal de "justificar" su actuación durante la guerra de Texas, a unos meses de lo que ocurriría en Veracruz durante la Guerra de los Pasteles y, más tarde, en la guerra con los Estados Unidos.

NOTAS

[1] Este capítulo, como su nombre lo indica, es la versión de lo ocurrido en Texas de acuerdo con la "visión idealizada" de Santa Anna. Se refiere por igual a los acontecimientos como a su conducta personal y nos da, como pocos documentos, múltiples datos para calar hondo en su personalidad. Creo que, sin exagerar, puede decirse que este Manifiesto que de sus operaciones en la campaña de Tejas y en su cautiverio dirige a sus conciudadanos el general Antonio López de Santa Anna es uno de los mejores "autorretratos" del personaje. Fue impreso en Veracruz en la Imprenta Liberal a cargo de Antonio María Valdez, está fechado en Manga de Clavo el 10 de mayo de 1837.

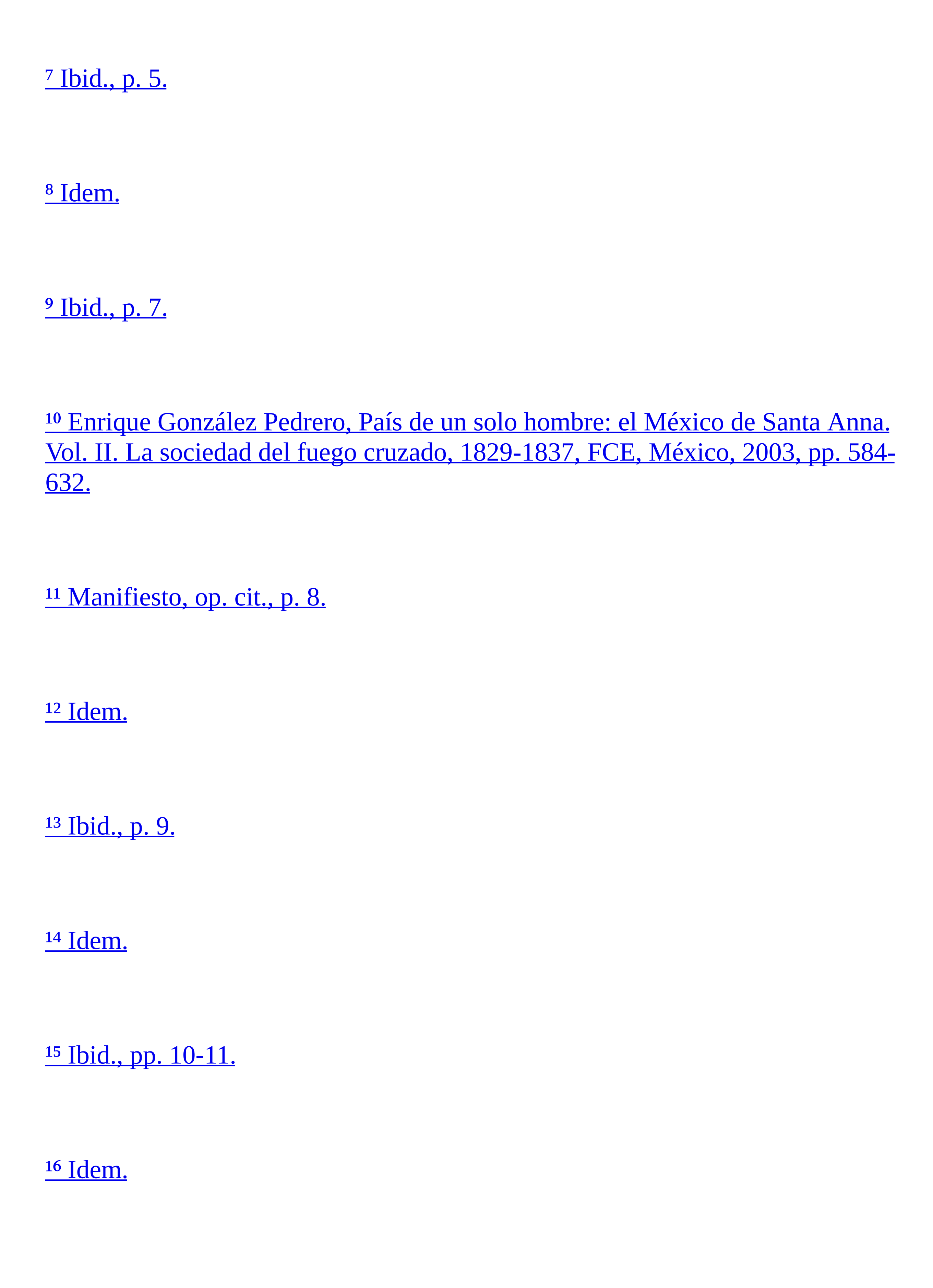
[2] Salvo indicación de lo contrario, las citas de Santa Anna están tomadas de la edición del Manifiesto antes citado, p. 3.

[3] Ibid., p. 3.

[4] Idem.

[5] Ibid., p. 4.

[6] Ibid., p. 3.


[7] Ibid., p. 5.

[8] Idem.

[9] Ibid., p. 7.

[10] Enrique González Pedrero, País de un solo hombre: el México de Santa Anna. Vol. II. La sociedad del fuego cruzado, 1829-1837, FCE, México, 2003, pp. 584-632.

[11] Manifiesto, op. cit., p. 8.

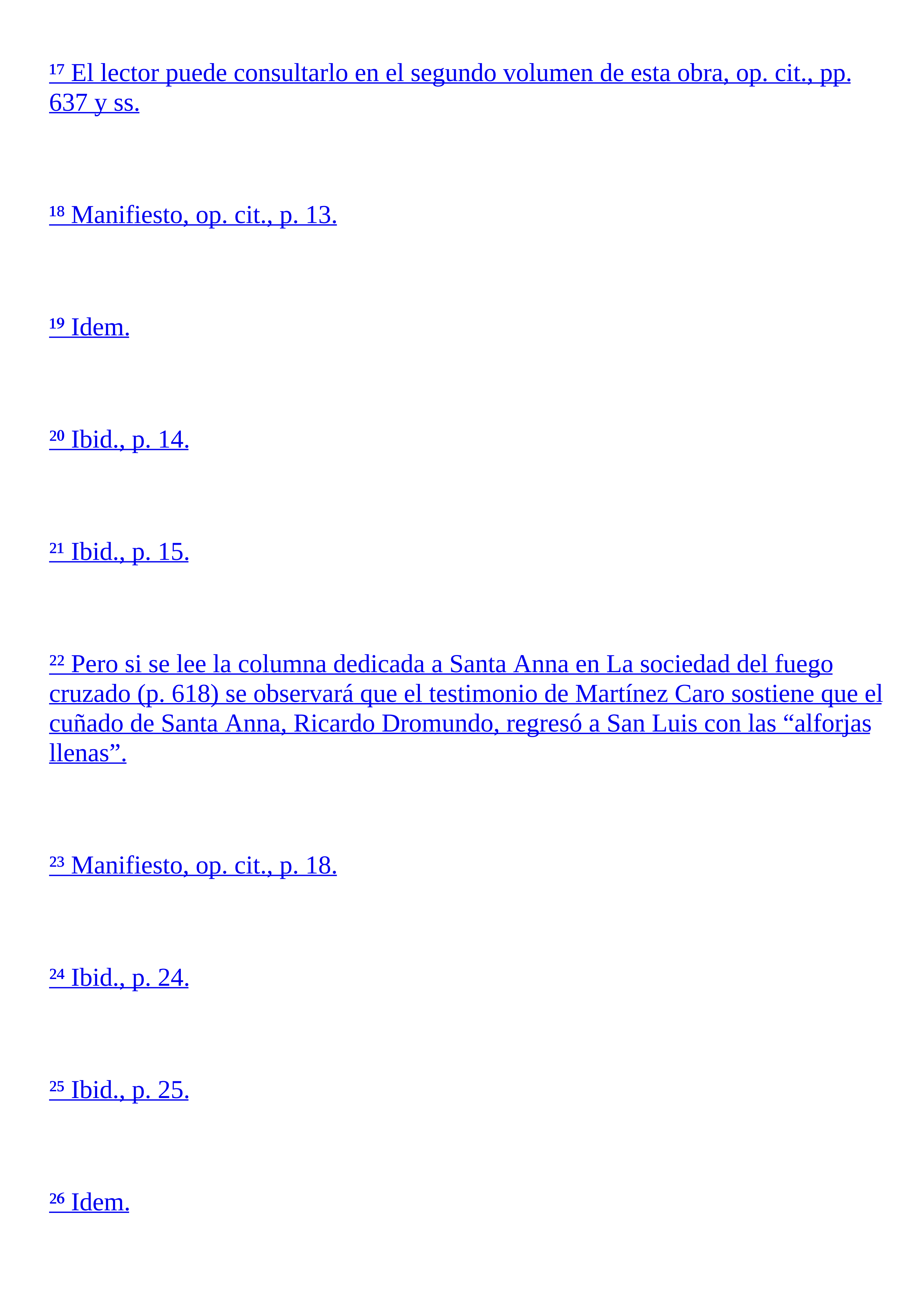
[12] Idem.

[13] Ibid., p. 9.

[14] Idem.

[15] Ibid., pp. 10-11.

[16] Idem.



[17] El lector puede consultarlo en el segundo volumen de esta obra, op. cit., pp. 637 y ss.

[18] Manifiesto, op. cit., p. 13.

[19] Idem.

[20] Ibid., p. 14.

[21] Ibid., p. 15.

[22] Pero si se lee la columna dedicada a Santa Anna en La sociedad del fuego cruzado (p. 618) se observará que el testimonio de Martínez Caro sostiene que el cuñado de Santa Anna, Ricardo Dromundo, regresó a San Luis con las “alforjas llenas”.

[23] Manifiesto, op. cit., p. 18.

[24] Ibid., p. 24.

[25] Ibid., p. 25.

[26] Idem.

[27] "Impugnación al informe del Exmo. Sr. General D. Antonio López de S. A. y constancias en que se apoyan las ampliaciones de la acusación del Sr. Diputado D. Ramón Gamboa. 15 de julio de 1849", Genaro García (ed.), en La guerra de Texas, Dirección de Difusión Cultural, UAM, México, 1983, p. 213.

[28] Manifiesto, op. cit., p. 26.

[29] Ibid., p. 27.

[30] Véase González Pedrero, op. cit., pp. 641-642.

[31] Manifiesto, op. cit., p. 28.

[32] Idem.

[33] Cf. Ramón Martínez Caro, Verdadera Historia de la Primera Campaña de Tejas y sucesos ocurridos después de la acción de San Jacinto, Imprenta de Santiago Pérez, México, 1837.

[34] Manifiesto, op., cit., p. 30.

[35] Ibid., pp. 30-31.

[36] Ibid., p. 3.

[37] Idem.

[38] Idem.

[39] Idem.

[40] Idem.

III. LA GUERRA DE LOS PASTELES

Después del fiasco de San Jacinto y de la pérdida de Texas, Santa Anna tuvo que alejarse del poder. Naturalmente, supo aprovechar, como lo hizo siempre, el momento propicio para regresar triunfante y ocupar de nuevo el lugar que de acuerdo con su íntima convicción le correspondía en la historia mexicana. La oportunidad se presentó, esta vez, gracias a monsieur Remontel y al rey de los franceses…

La crisis política y económica en la que estaba sumido el país de manera permanente, y, por tanto, en medio de las consabidas e inevitables revueltas y pronunciamientos que, un día sí y otro también, lo asolaban, fue aprovechada por el gobierno de Francia para presionar al gobierno mexicano, por medio de un hecho que, sin ser el único, atrapó la curiosidad: me refiero a la agresión, en una de tantas trifulcas, a un comerciante francés, monsieur Remontel; lo que dio lugar para que el pueblo, a pesar de todos sus pesares, nombrara al conflicto que se generó la “Guerra de los Pasteles”. La verdad de las cosas es que, aunque los agravios no fueron ficticios, Francia buscaba obtener mayores ventajas comerciales (y si se podía, algo más).

De acuerdo con Mathieu de Fossey, un incidente en Tacubaya ocurrido en 1832 dio origen a la reclamación por 800 “piastras” presentada por el encargado de negocios de Francia:

Ocurrió que un francés llamado Remontel, dueño de un restaurante, sufrió un robo que cometieron en Tacubaya algunos oficiales en la noche que precedió a la salida de las tropas de Santa Anna en 1832, cuando este general, abandonando la esperanza de tomar México, se alejó de allí para trasladarse a las cercanías de Puebla. Los oficiales lo habían hecho beber en exceso [al comerciante] y luego lo habían encerrado en su habitación; lo que también habían hecho con la servidumbre. Al día siguiente, cuando se despertó, bastante tarde, pudo advertir que habían sustraído los ingresos de varios días, algo de la platería, el vino, y hasta la batería de cocina. Presentó su queja al encargado de negocios de Francia, el barón Gros, quien reclamó la suma de ochocientas piastras; y esta

módica indemnización es la que ha servido tantas veces de tema para las bromas, para las exageraciones de la prensa.[1]

Desde los años treinta, Francia tenía diferendos con el gobierno de México por algunas cuestiones pendientes. Entre otras, la de indemnizar a varios ciudadanos franceses por los daños causados durante las continuas revueltas; y con esa excusa demandaba, además, que se le concediera un conjunto de privilegios, así como el comercio al menudeo en todo el país.

Así las cosas, el 29 de marzo de 1837 se hicieron sentir las primeras señales del conflicto por las reclamaciones que presentó el ministro del rey Luis Felipe, Antoine Louis Deffaudis, que comenzaron con la presencia del conde De la Bretonière, quien pedía la salida de Ciriaco Vázquez de Veracruz —lo que quedó en suspenso pues éste ya había sido cesado—. Por lo demás, hay que señalar que el recibimiento de monsieur De la Bretonière fue impecable.

Si hacemos un recuento de los hechos queda claro que, de acuerdo con las reclamaciones francesas, las cosas fueron mucho más complicadas que la sola agresión sufrida por monsieur Remontel y sus pasteles, como dice la conseja popular. Por tanto, el 6 de febrero de 1838 se instaló amenazadoramente una escuadra francesa frente a Veracruz. El 21 de marzo, el barón Deffaudis presentó un ultimátum reclamando una indemnización acorde con las pérdidas sufridas por varios ciudadanos franceses durante los pronunciamientos y revueltas ocurridos, así como por los continuos préstamos forzosos y la denegación de justicia a que fueron sometidos en múltiples casos. A lo que, además, se añadían ciertos bonos, créditos e impuestos de exportación en litigio, que iban a obstaculizar cualquier arreglo inmediato. Francia fijó el 15 de abril como plazo para que dichas reclamaciones fueran satisfechas.

LOS AGRAVIOS

Cederé la palabra a monsieur Deffaudis para que se vea en detalle cuál era el punto de vista francés:

El suscrito, ministro plenipotenciario de Francia no insistirá en aquellos atentados, que por su atrocidad, le darían a la nota un carácter de severa hostilidad que no tiene la intención de darle. Por tanto, no insistirá, ni en el asesinato de Atencingo, en 1833, en el que cinco franceses que gozaban de la estima general, pues ejercían una industria útil al país, fueron degollados, cortados en pedazos y arrastrados a cola de caballo (incluyendo a una mujer que se encontraba entre ellos), por mexicanos conocidos que actuaron públicamente, a la luz del día, y al grito de ¡mueran los extranjeros! Asesinato aún sin castigo, pronto hará casi cinco años, con el pretexto de la complicación y lentitud de las formas judiciales.

El alegato continuaba sin ánimo "de severa hostilidad".

Mientras que dos franceses que el 21 de octubre último habían cometido a su vez, en San Luis Potosí, un asesinato que trataron de cubrir del más profundo misterio, fueron arrestados, juzgados, condenados y ejecutados el 31 del mismo mes de octubre, diez días después de consumar su crimen. Ni de la masacre de Tampico, donde 28 extranjeros entre los que se encontraban dos franceses hechos prisioneros por las tropas mexicanas […] ni de la inicua y atroz sentencia por la que un juez de la capital, el señor Tamayo, el año pasado, condenó a diez años de presidio en Veracruz, es decir a una muerte atroz, a un francés a quien se acusó como culpable de un homicidio, sin sustentar su dicho en ninguna prueba […] Ni de ese intento de asesinato reciente que el coronel Pardo, comandante de

la ciudad de Colima, intentó en plena calle sobre un francés que ejercía la honorable profesión de médico […] y de la que el francés escapó milagrosamente.

El suscrito no emprenderá tampoco el relato detallado de otros atentados menos execrables, en los que los franceses han sufrido lo mismo en sus personas que en sus propiedades. Además de que la relación sería demasiado larga se volvería superflua después de la voluminosa correspondencia que ha tenido lugar sobre el tema entre la misión francesa y el ministerio mexicano. El suscrito se limitará a establecer una división en tres categorías generales en las que se colocarán naturalmente los perjuicios menos graves que han sufrido sus compatriotas […]

El ministro Deffaudis añadía:

En tal estado de cosas el gobierno de su majestad, convencido de que el gobierno de México ha dado a conocer con suficiencia cuales eran sus disposiciones en relación con las demandas de Francia para la reparación de los agravios, ha ordenado al suscrito presentar, una vez más y por última vez, las mismas demandas al gabinete mexicano:

I) Será pagado por el tesoro de la república, de aquí al 15 de mayo próximo en Veracruz, […] la suma de 600 000 pesos, de la que el gobierno del rey se reserva la liquidación y repartición entre los franceses que han sufrido en territorio mexicano los perjuicios indicados en las tres categorías siguientes: 1º) Pillaje y destrucción de propiedades por parte del pueblo y de las partes beligerantes durante las revueltas civiles; 2º) préstamos forzosos cobrados por la violencia; 3º) denegación de justicia o decisiones arbitrarias, inicuas o atentatorias a la seguridad de las personas y de las propiedades, que han sido dictadas por autoridades administrativas, militares o judiciales.

Mediando ese pago, el gobierno mexicano estará completamente libre de todas las reclamaciones de Francia, que están comprendidas en las tres categorías antes indicadas y que sean anteriores al 1º de marzo actual […]

La cuenta de las indemnizaciones a pagar por México, si se regulara con

madurez y de acuerdo con bases rigurosamente equitativas, […] se elevaría a una suma de cuando menos el doble o el triple de los 600 000 pesos demandados. Así, el gobierno del rey, limitando de tal manera sus pretensiones, no tiene tanto el deseo de exigir todo lo que es debido a sus nacionales, sino de obtener una simple satisfacción a los males que ellos han sufrido, defender los principios de moral internacional sobre los que deben sustentarse las relaciones de Francia con México y de dar una nueva prueba de su benevolente moderación con este país […]

II) No están comprendidos en la estipulación precedente, los créditos que los ciudadanos franceses tienen sobre el gobierno mexicano y que no han sido rechazados por denegación de justicia y que son, por el contrario, reconocidos y en curso de pago […] El gobierno mexicano sólo se obligará a no suscitar y a no permitir que se susciten en adelante, dificultades en el pago regular y puntual de los créditos enumerados y otros análogos.

III) El general Gregorio Gómez, que ordenó en Tampico la masacre de los franceses: De Moussant y Sansier, será destituido y una indemnización de 20 000 pesos se otorgará a las familias de las dos víctimas. El coronel Pardo, comandante de Colima, culpable de una tentativa de asesinato acompañada de heridas graves en la persona de Geraud Dulong, será destituido y la indemnización de 9 660 pesos demandada le será pagada.[2]

Según la fuente francesa citada, el texto “notable por su firmeza y moderación” quedó sin respuesta a pesar de ser un ultimátum que había fijado el 15 de abril como última fecha para ser respondido.

LA FLOTA ENTRA EN ACCIÓN

La flota francesa, con el capitán Bazoche al frente, declaró el bloqueo de los principales puertos mexicanos del Golfo y el Pacífico el 16 de abril de 1838. Aunque, en realidad, sólo el puerto de Veracruz quedó paralizado. En aquel momento, la flota estaba compuesta por la fragata Herminie (artillada con 60 cañones), bajo las órdenes del capitán Bazoche, quien, además, comandaba la estación del golfo de México, y la fragata Ifigénie, al cuidado del capitán Parseval. Otros navíos eran el Laurier, a las órdenes del teniente de navío M. Duquesne, y el Eclipse, bajo la dirección del teniente de navío M. Jame, que cubrían los puertos de Tuxpan y Tampico; otros buques eran L'Alcibiade (20 cañones), dirigido por el capitán Laguerre; el Laperousse (20 cañones), al mando del capitán Fournier; el Voltigeur (20 cañones), regido por el capitán Bérard, y el Dupetit-Thovars (10 cañones) a las órdenes del capitán Clavaud.[3]

El bloqueo se prolongó durante siete meses en perjuicio del erario —considerando que los derechos de importación y exportación de mercancías representaban el principal ingreso del gobierno—. Por tanto, los puertos sufrieron la paralización completa del tráfico cotidiano, las industrias declinaron, las condiciones del ejército fueron, como casi siempre, más o menos lamentables. Y todo ello influyó, naturalmente, en los preparativos de defensa. Pero la flota francesa resintió también el hecho porque, al declarar el bloqueo, el capitán Bazoche tomó sus precauciones haciendo que los navíos completaran sus provisiones de agua necesaria para una larga estadía. No obstante, como el bloqueo se prolongó más de lo previsto, tuvo que enviar a Ifigénie a Cuba para abastecerse de agua y dejó a Herminie con una provisión de agua racionada para 30 días.[4]

Pero, además, la escuadra francesa dirigida por el contralmirante Charles Baudin añadió a la flota anterior los siguientes buques: la fragata Néréide (50 cañones), mandada por M. Turpin, capitán de navío; la corbeta Créole (24 cañones), dirigida por el príncipe de Joinville, capitán de corbeta; el buque Cuirassier (18 cañones), al mando del conde Gourdon, capitán de corbeta, y el navío de vapor Phaéton, bajo las órdenes del teniente de navío M. Goubin. Además, el navío Hercule, armado con 100 cañones, bajo las órdenes de M. Casy, capitán de

navío. Estos barcos zarparon de Brest el 1º de septiembre de 1838.

En Cádiz se les unieron la fragata Gloire, con 50 cañones, mandada por el capitán de navío M. Lainé; la fragata Médée, con 44 cañones, dirigida por el capitán de navío M. Leray; el buque Adèle y el navío de vapor Metéore, bajo la dirección de M. Barbotin, capitán de corbeta.

Por último, viniendo de La Habana el 1º de noviembre, se unieron la Gloire, la Créole y el Cuirassier, así como la gabarra La fortuna, con alimentos y agua; y, por otro lado, el Oreste, gobernado por M. Marc, capitán de corbeta, y la corbeta Sarcelle bajo las órdenes de M. Berar, teniente de navío, llegaron a los fondeaderos de Isla Verde.

Si he hecho esta larga enumeración es para poner en evidencia que aquéllo no era un viaje de placer ni, obviamente, sólo para cobrar los 600 000 pesos reclamados.

Mientras tanto, el general Manuel Rincón había sido nombrado jefe de las tropas de Veracruz, en sustitución de Antonio Castro. A juicio del presidente Bustamante, aquél era el hombre indicado para impedir las previsibles maniobras de Antonio López de Santa Anna; aunque es pertinente señalar que no todos coincidían con la decisión: "Rincón es un buen hombre; pero un guajolote, tímido e incapaz de tomar una resolución enérgica".[5]

Monsieur Deffaudis regresó a Francia, y el 26 de octubre llegó el contralmirante y ministro plenipotenciario Charles Baudin acompañado por el príncipe de Joinville (hijo del rey Luis Felipe), quienes iniciaron las conversaciones con Luis G. Cuevas, el ministro de Relaciones Exteriores. Sin embargo, México no aceptó entrar en negociaciones bajo presión, es decir, mientras se mantuviera el bloqueo a sus puertos. Charles Baudin exigió el pago inmediato de los 600 000 pesos como saldo definitivo, además, la destitución de ciertos generales, el compromiso de pagar puntualmente las deudas a los franceses residentes en México, exonerándolos de todo impuesto de guerra o contribuciones semejantes, y la renuncia por parte del gobierno mexicano a reclamar los daños y perjuicios ocasionados por el bloqueo. Como si esto no bastara, a las reclamaciones anteriores se añadían 200 000 pesos más por gastos de guerra.

El 27 de noviembre de 1838, tres días después de discusiones en las que no se

llegó a ningún acuerdo, Francia rompió las hostilidades. Ante el cruento ataque francés, el comandante del castillo de San Juan de Ulúa, el general Antonio Gaona, se vio en la necesidad de solicitar una tregua para atender a los heridos. El jefe defensor y sus oficiales sacaron sus “conclusiones”: no había parque ni artilleros ni cureñas de repuesto y tampoco la guarnición suficiente. Además, en el puerto estaban 600 veteranos y 80 artilleros expertos que no habían podido llegar al fuerte.

Desde su hacienda de Manga de Clavo, Santa Anna había oído el bombardeo y, ni tardo ni perezoso, había ofrecido sus servicios al general Rincón, quien le pidió que le diera su punto de vista sobre la posible defensa de San Juan de Ulúa. Al llegar al fuerte, Santa Anna se percató al instante de la situación lamentable por la que atravesaban los defensores; le dió al general en jefe el parte correspondiente, y sugirió la capitulación. El general Rincón capituló el día 28. Charles Baudin propuso que las tropas y autoridades mexicanas conservaran el orden en la ciudad, limitando su fuerza a 1 000 hombres, y que se suspendieran las hostilidades por ocho meses, calculando un tiempo suficiente para entablar negociaciones que condujeran a un arreglo satisfactorio para ambas partes. Rincón aceptó las propuestas después de una junta de guerra que el general Santa Anna presidió, pero durante la que guardó total mutismo.

Aprovechando, pues, las condiciones lamentables en que se encontraba la defensa mexicana, las fuerzas francesas tomaron sin resistencia alguna el fuerte de San Juan de Ulúa. El general Manuel Rincón capituló, y fue allí cuando reapareció (“revivió”, sería tal vez mejor escribir) Antonio López de Santa Anna.

El 30 de noviembre, el presidente de la República, Anastasio Bustamante, desaprobó la capitulación de Ulúa y el convenio Rincón-Baudin. Los defensores de Ulúa y los jefes de Veracruz fueron llamados para ser sometidos a consejo de guerra acusados de cobardía, impericia y traición. Apoyado por el Congreso, Bustamante declaró la guerra a Francia y nombró a Santa Anna al mando de las tropas mexicanas para hacerse cargo de la defensa, lo que fue recibido con gran regocijo público. El general, como siempre, aprovechó la oportunidad que se le presentó y pronto entró en acción. Para el 4 de diciembre ya estaba de nuevo en Veracruz.

En una carta por demás interesante Santa Anna le expresaba a Carlos María de Bustamante el sorpresivo ataque de las tropas francesas, representantes de la

nación que pretendía ser la más civilizada del orbe; comentaba que sabía de la intención de los franceses de resolver no sólo el problema de la deuda sino de introducir en México una monarquía; que le dolía ver la bandera francesa ondear en San Juan de Ulúa y, en fin, que era lamentable que por rencillas internas, los mexicanos no se unieran para expulsar a los franceses, pero tenía la esperanza de que, finalmente, lo hicieran y lograran triunfar sobre el invasor…[6]

Grupos numerosos acudían al ayuntamiento pidiendo armas y jefes que los organizaran en cuerpos de voluntarios para marchar a Veracruz. Los comerciantes y muchos particulares ofrecieron suscribirse con cuotas mensuales fijas para el mantenimiento de las nuevas tropas, exigiendo que las sumas que se colectasen se distribuyeran por una junta económica para evitar despilfarros y malversaciones; esta desconfianza ofendió al gobierno. Y aunque llegaron a formarse algunos cuerpos de voluntarios, no tuvieron resultados prácticos, pues desde los primeros momentos se dudó de su fidelidad y obediencia. Estos estaban integrados por el pueblo que, en 1828, formó las milicias cívicas; por tanto, se temía que se sirviesen de los elementos que se les proporcionaban para proclamar la República federal. El gobierno, con la intermediación del ministro inglés, decretó la expulsión de los franceses en un plazo de dos meses por el puerto de Acapulco y cerró los oídos a cualquier propuesta francesa.[7]

El 4 de diciembre de 1838, Santa Anna asumió el mando como gobernador del departamento y general en jefe de la plaza de Veracruz.[8] Al reunir a jefes y oficiales se encontró con que todos eran partidarios de la tregua, alegando la imposibilidad de defender la ciudad. Ordenó entonces al general Mariano Arista que marchara con su sección y se situara en Santa Fe. Acto seguido, dictó un oficio dirigido a Baudin en el que le comunicaba la decisión que el gobierno había tomado: se reprobaba la capitulación y, en consecuencia, la guerra estaba declarada. M. Baudin contestó que este proceder podía decidirlo a demoler inmediatamente la ciudad pero que, después de todo, Veracruz no tenía la culpa de un error que haría arrepentirse a los mexicanos, por lo que, por mediación del cónsul inglés, envió una comunicación en la que afirmaba encontrarse en aptitud de emplear la fuerza para obligar a los mexicanos a retirarse, pero que sólo lo haría si los franceses que residían en el puerto eran molestados, o se les presionara por vía de represalias. Santa Anna envió su respuesta por escrito al día siguiente ofreciendo garantías. Por tanto, sin parlamentarlo expresamente las cosas quedaron en suspenso.

Santa Anna giró entonces instrucciones a sus oficiales para que mantuviesen a

las tropas fuera de la ciudad y estuvieran alertas, ya que sospechaba un ataque para poco después de que el mensajero volviese de cumplir sus tareas y, por lo tanto, tomó, desde aquella misma tarde, medidas precautorias. No constaba que el almirante hubiera manifestado su conformidad con el statu quo, ni podía estimarse como una seguridad lo dicho por el cónsul.

Así las cosas, el príncipe Joinville convenció a Baudin de que el modo más rápido de terminar con el conflicto era apoderarse de Santa Anna; de manera que a las nueve de la noche, y favorecido por una densa niebla, dispuso que una columna de desembarco de 1 000 hombres, con piezas de artillería, avanzara sobre la ciudad. Las instrucciones eran desmantelar los baluartes, fijar la artillería y aprehender a Santa Anna. El príncipe Joinville dirigió esa parte de las operaciones. El 5 de diciembre en la madrugada, los franceses atacaron con el argumento de que los mexicanos habían violado los tratados por el arresto de algunos de sus oficiales a las puertas de la ciudad.[9]

Esta vez Santa Anna escapó de ser capturado por los franceses, quienes, tal vez, lo confundieron con Mariano Arista. El general logró escabullirse dirigiéndose rumbo a los cuarteles, donde, después de arengar a las tropas que logró reunir, hizo frente con alrededor de 400 hombres a los franceses, quienes habían procedido a reembarcarse. Antes de zarpar, para cubrir su retirada, empezaron a bombardear la ciudad causando estragos, particularmente en los cuarteles; pero como mediaban algunos edificios muy sólidos, no hicieron demasiado daño, a excepción de la afectación al convento de la Merced. Santa Anna fue alcanzado por la metralla de un disparo de cañón, colocado para cubrir el reembarco de los franceses, que lo hirió en la mano y en la pierna izquierda, que más tarde le sería amputada desde la rodilla. No obstante, la desgracia que lo tuvo al borde de la tumba sirvió, también, para colocarlo nuevamente en primerísimo lugar en el escenario mexicano.

VENCIMOS, SÍ VENCIMOS… Y YO MUERO LLENO DE PLACER

En el parte respectivo, fechado el 5 de diciembre en su cuartel general, Santa Anna, de acuerdo con la inmodestia que lo caracterizó siempre, magnificaba lo ocurrido con el convencimiento de que la sangre que derramó en el "campo del honor" sería más que suficiente para lavar sus pasadas culpas:

Exmo. Sr. ahora que son las dos de la tarde tengo el honor de dar parte a V. E. para que se sirva elevarlo al conocimiento de S. E. el Sr. presidente, que al momento que recibí sus órdenes para encargarme del mando militar de este departamento, previne al Sr. general D. Mariano Arista que con la sección de su mando forzase las marchas para situarse en Santa Fé a esperar mis órdenes, y al comandante militar del Puente Nacional, que se pusiese en marcha con igual presteza a ponerse a las órdenes de dicho Sr. general. Sin pérdida de tiempo me trasladé a la plaza de Veracruz, y encargándome del mando que me entregó el Exmo. Sr. general D. Manuel Rincón, comuniqué al contralmirante de la escuadra francesa, el soberano decreto que declara á la nación mexicana en guerra con el gobierno francés, y la desaprobación que se había hecho de los convenios celebrados por la plaza el día 28 del pasado.

El contra-almirante me contestó a las seis de la tarde del día de ayer que este proceder podría decidirlo á demoler inmediatamente la ciudad; pero reflexionaba que ella no tenía la culpa de un error que haría arrepentir á los mexicanos, agregando otras expresiones demasiado ofensivas al honor nacional y á las armas que el Supremo Gobierno ha puesto bajo mis órdenes. Contesté á los individuos que condujeron el pliego, que necesitaba algunas horas para contestarle, y quedó en consecuencia abierto un parlamento hasta las ocho de esta mañana, cuyo acuerdo me manifestaron los enviados franceses que iban á ponerlo en conocimiento del jefe de la escuadra […]

El asalto a la casa donde estuvo a punto de ser aprehendido lo dramatiza así:

Eran las cinco y media de esta, cuando el contra-almirante, gefe de la escuadra enemiga, á pesar de sus protestas y sin haber dado la plaza el menor motivo de provocación, invadió en persona la plaza á la cabeza de una columna, que unos aseguran se compuso de mil y quinientos hombres, y otros de dos mil, dirigiéndose desde luego a sorprender mi persona en la casa de mi morada, y valiéndose para ello de una densa niebla que no permitía distinguir los objetos ni á tres pasos de distancia. No obstante este primer ataque del enemigo pude dejar burlado su intento, saliendo rápidamente por entre sus mismos fuegos y favorecido de un guardia que en retirada la sostenía vivamente hasta la línea de los cuarteles, donde empecé a preparar mi resistencia.

Y añade sobriamente:

En fin, la situación en que me encuentro en este momento no permite detallar á V. E. otros pormenores; lo hará el gefe que me sustituya en el mando, concluyendo yo con decir á V. E. que á la cabeza de una columna tuve la gloria de rechazar la invasión, no obstante la sorpresa que lograron, precisándoles á reembarcarse, á la bayoneta, quitándoles en el mismo muelle una pieza de á ocho, que será para siempre el monumento del valor de los nuestros. Vencimos, sí, vencimos, las armas mexicanas lograron un triunfo glorioso en la plaza: y quedó triunfante el pabellón mexicano: yo fui herido en este último esfuerzo y probablemente ésta será la última victoria que ofrezca á mi patria.

Palabras finales y unos cuantos abrazos:

Al concluir mi ecsistencia no puedo dejar de manifestar la satisfacción que también me acompaña de haber visto principios de reconciliación entre los mexicanos. Di mi último abrazo al general Arista, con quien estaba desgraciadamente desavenido, y desde aquí lo dirijo ahora á S. E. el presidente de la República, como muestra de mi reconocimiento por haberme honrado en el

momento del peligro, lo doy asimismo a todos mis compatriotas, y les conjuro por la Patria, que se halla en tanto peligro, á que depongan sus resentimientos, á que se unan todos formando un muro impenetrable donde se estrellará la osadía francesa.

Y un deseo postrero:

Pido también al gobierno de mi patria que en estos mismos Médanos sea sepultado mi cuerpo, para que sepan todos mis compañeros de armas que ésta es la línea de batalla que les dejo marcada: que de hoy en adelante no osen pisar nuestro territorio con su inmunda planta los más injustos enemigos de los mexicanos. Exijo también de mis compatriotas que no manchen nuestra victoria atacando las personas de los indefensos franceses, que bajo la garantía de nuestras leyes residen entre nosotros, para que siempre se presenten al mundo magnánimos y justos, así como son valientes defendiendo sus sacrosantos derechos.

Los mexicanos todos, olvidando mis errores políticos, no me nieguen el único título que quiero donar á mis hijos: el de Buen Mexicano […][10]

Al leerse el parte en las cámaras, el ministro de Guerra tuvo que hacer varias interrupciones por el llanto y ocurrió lo mismo con el resto de los espectadores… Santa Anna daba el último adiós a sus compatriotas y enviaba un abrazo a todos, así como al presidente Bustamante por la confianza que le había dispensado encomendándole la responsabilidad. “Hoy es el Ydolo de toda la Nación, se le ha erigido un altar en su pecho […] ‘Hé aquí la mies copiosa que recoge el que sabe inmolarse por su patria’.”[11]

Naturalmente, por mucho tiempo lo sucedido fue el centro de toda la atención. Cuantos leyeron el texto del parte derramaron lágrimas. En los claustros se elevaron plegarias pidiendo al cielo por su vida; todo mundo se interesaba por su estado de salud. Como se sabe, las plegarias fueron atendidas y el héroe, aunque cojeando, se recuperó.

Antonio López de Santa Anna había logrado su objetivo. La lectura del sentimental y patriótico parte produjo el efecto deseado: Su Excelencia volvió a serlo y fue perdonado. La popularidad perdida en Texas ahora se restauraba:

El 6 [de diciembre], le cortaron a Santa Anna un dedo [de la mano] y la pierna derecha desde abajo de la rodilla: “no ha consentido en que lo pasen a Jalapa; se conserva en el campo y dice que en el ha de morir”.[12]

El 11, el gobierno envió a dos facultativos D. Pedro Escobedo y D. José María Andrade, acompañados de dos auxiliares, para atender la curación de la herida. [Debido a la inexperiencia del personal médico que atendiera a Santa Anna, (la amputación) le provocaría continuas molestias el resto de su vida.][13]

Según Santa Anna, fue el único que sobrevivió al cañonazo que le destrozó la pierna e hirió a sus compañeros: “¡Arcanos incomprensibles! […] Mi enojosa vida se conserva, y los nueve individuos heridos conmigo fallecieron en poco tiempo, y fallecieron alternativamente los cinco cirujanos que me operaron, y no confiaban en mi curación”.[14]

Mientras se restablecía en Manga de Clavo, encargó el mando general de las tropas que operaban en Veracruz al general de brigada Gabriel Valencia. Los médicos aseguraron al público el alivio y la curación del enfermo que, en efecto, viviría muchos años más y vería su pierna sepultada por el cura párroco de Veracruz en las tierras de su hacienda. Más tarde, la pierna fue trasladada a México para depositarse con toda solemnidad en un sencillo pero elegante monumento con honrosas inscripciones en el cementerio de Santa Paula y Santa María. Mientras tanto, el haber perdido la pierna fue más que suficiente para conducirlo nuevamente al poder y ser objeto de aduladores que, por cierto, desempeñaron bien su papel de propagandistas mayúsculos del hombre de Manga de Clavo.

“Nunca se ha pagado tan caro un simple accidente de trabajo profesional”, comentó con irónica elegancia Edmundo O’Gorman.

REALISMO MÁGICO

En este escenario, no exento de cursilería y dramatismo, de “realismo mágico” (como se ha llamado a la corriente literaria latinoamericana que cuenta los exagerados sucesos de próceres, creados por la ingeniosa mente de los novelistas latinoamericanos de la segunda mitad del siglo XX, pero que son tan reales como los ocurridos efectivamente), destacó el discurso del orador jalapeño don Ignacio Sierra y Rosso, quien llegó al extremo de equiparar la fecha en que Santa Anna perdió la pierna con la de la independencia de la nación. Y así como Shakespeare hace exclamar a Ricardo III, en su desesperación, “¡My kingdom for a horse!”, así, el futuro ministro de Relaciones de Su Excelencia podía haber hecho exclamar al heroico general, su paisano, de acuerdo con su tesis: “¡Mi pierna por la patria!”

Las primeras frases del discurso estuvieron dirigidas a reconocer la causa del caudillo y a estrujar a los mexicanos por lo que habíale ocurrido al prócer, haciendo una exaltación de los sacrificios que Santa Anna tuvo que afrontar a fin de conseguir una patria libre. No es difícil imaginar la voz atenorada y los ademanes pausados, marcando el ritmo lento que el orador, escuchándose (y gozando de sus propias palabras), le imprimiría a su antológica pieza oratoria:

Conciudadanos: La Junta Patriótica me impuso la obligación de dirigiros la palabra en este momento solemne, y confieso sin rubor que en las pocas horas que han transcurrido desde que recibí sus mandatos, trabajé inutilmente queriendo dar método al confuso tropel de ideas que asaltan todavía mi razón, porque su desconcierto es hijo del contraste de vivos y profundos sentimientos que ora desgarran mi pecho, ora lo llenan de un júbilo y alegría inesplicables.

Pero no se confunda el lector, el tribuno sólo hablaba de una pierna:

Yo miro en mi rededor: contemplo el lugar santo y terrible en que nos hallamos; fijo los ojos en esa urna cineraria donde reposan los restos mutilados de un caudillo ilustre de la Independencia y de la Libertad […] cuando sobre él por fin tiende sus alas magestuosas esa águila, emblema de tantas glorias, arde mi pecho con el fuego del entusiasmo […]

Y ya con el pecho ardiendo por aquel fuego entusiasta, el próximo ministro volaba con las alas del águila invocada:

lejos de recordar los acontecimientos que dieron motivo á tantas glorias, me propongo hablaros breve y únicamente sobre la alta importancia que ellas tienen en sí, sobre sus inmensos y fecundos resultados. Mi lenguage no será el de la estudiada oratoria, sino el idioma puro y sencillo del corazon: escuchad en mis palabras el éco de sus latidos […]

¡Mil veces feliz el General Santa-Anna que pudo con su sangre derramada por la patria, comprar el amor de los mexicanos todos y merecer esas coronas cívicas que no queman la frente como las diademas de los reyes! […]

El orador comienza entonces un viaje imaginario, que lleva a quienes lo escuchaban por las tierras de Roma y Grecia, para mostrarles los vestigios y los ejemplos que romanos y griegos dejaron a los que seguirían sus pasos:

Esa Roma en otro tiempo, señora del universo, esa Grecia, hoy esqueleto miserable de una virgen antes seductora y bella, esos pueblos grandes, en los hermosos dias de sus triunfos, dejaron á las generaciones futuras, en sus historias y en sus monumentos soberbios, altas lecciones y ejemplos sublimes de heroísmo […]

¡Oh Grecia! Ya los mexicanos empezamos á imitar desde hoy esa noble conducta que observabas con tus caudillos, con los autores de tus glorias! Desde hoy dije, sí, desde hoy, aniversario del dia mas brillante de cuantos han lucido sobre el

horizonte de México […]

Y ya entrando, sin mucha prisa en materia, como los héroes clásicos…

El General Santa-Anna acaudillando en Veracruz una corta porcion de valientes, vertió su sangre; pero detuvo el ímpetu de una Nacion grande, poderosa y justamente enorgullecida por las ínclitas hazañas á que la condujo el primer capitan del siglo; así como el héroe de las Termópilas, con su sangre y la de sus trescientos indomables, opuso un dique á Jerges y á su numeroso ejército […]

Por fin aparecía la pierna, el pie homenajeado, o mejor dicho…

Sea, pues, en hora buena, conciudadanos, cercad de honrosos trofeos marciales esos miembros mutilados, ese pié que en defensa de la patria, condujo á la victoria al General Santa-Anna, el dia 5 de Diciembre de 1838: ya sobradamente han sido regados con llanto de ternura esos restos adorables, levantadlos ahora sobre esa columna emblema de la fortaleza y del triunfo […]

Y he aquí el cósmico final antes del regreso al caos:

Y tú, ¡Héroe del Pánuco y Veracruz! tú, cuya vida conserva el cielo para nuestra ventura, gózate, y recibe el homenage purísimo que tributamos á tus glorias, Norte y esperanza de tus conciudadanos, continúa dirigiéndonos por las sendas del bien y de la felicidad. Toma esa bandera tricolor, que en tu mano es emblema de la victoria, y condúcenos, cuantas veces sea preciso, al frente de los enemigos de la patria; añade todos los dias nuevos resplandores á esa aureola de luz que te circunda; y aunque la guadaña voraz del tiempo destruya este y otros mil esplendidos monumentos que la patria consagre á tu memoria, tu nombre durará

hasta el dia en que ese sol se apague, y las estrellas, y los planetas todos, vuelvan al caos donde durmieron antes.— Dije.[15]

México a través de los siglos comenta con amplitud el suceso:

Setiembre comenzó con solemnísimas fiestas en honor del vencedor de Barradas en Tampico; siguió con las del aniversario de la proclamación de la Independencia por Miguel Hidalgo, y de la entrada en México del ejército trigarante; y concluyó con las que en la misma fecha de éste dispuso la adulación en honor de Santa Anna, descritas por el Diario [del Gobierno de la República Mexicana] en la siguiente forma: "Terminada la solemnidad cívica de la Alameda en conmemoración de Iturbide, la concurrencia toda, y además la oficialidad de los cuerpos francos de la guarnición, los señores secretarios del despacho, sus oficiales mayores, el Estado Mayor del presidente y la Plana Mayor del ejército se unieron sucesivamente formando hileras, al fin de las cuales venía una urna funeraria vistosamente adornada, en cuyo centro se ocultaba una pequeña caja con el pie del excelentísimo señor presidente, mutilado en Veracruz. A retaguardia marcharon dos regimientos de infantería y un escuadrón de caballería, con las respectivas músicas y la correspondiente dotación de artillería, en dirección al cementerio de Santa Paula, bajo la vela. Habiendo llegado al panteón se subió a la urna que ocupa la extremidad de la columna que forma el cenotafio, coronado de las armas y los pabellones de la República, la caja donde está el pie que colocó en su lugar don Antonio María Emaurrizar, acompañado de dos ayudantes del excelentísimo señor presidente. Una salva de artillería anunció el fin de esta ceremonia, a la que siguió un discurso del señor licenciado don Ignacio Aguilar y Rosso. Asistieron también los niños y niñas de las escuelas de la Compañía Lancasteriana, y la más lúcida y numerosa concurrencia en medio del mejor orden y del más placentero regocijo".[16]

Aun la prensa, que siempre había sido crítica de Santa Anna, destacó su acción contra los franceses en Veracruz y responsabilizó de la derrota de San Juan de Ulúa al presidente Bustamante por no haberlo apoyado oportunamente. Se dijo

que Bustamante era un traidor por la conducta que guardó desde la llegada de la expedición y el modo como se perdió Ulúa debido a su apatía en adoptar medidas de defensa. De igual forma, como impolítica fue calificada la conducta del Congreso por el decreto que expidió en la primera época del gobierno de Bustamante en el que declaró fuera de la ley al general Santa Anna.[17]

El adjunto impreso intitulado Noticias muy importantes de Veracruz y Morelia, es el único impreso público que hasta hoy se tiene de lo que ha ocurrido detalladamente en la acción de Santa Anna. El Boletín extraordinario número 4 presenta el estado de muertos en la acción y resultan 31 y heridos 26, habiendo sido la fuerza invasora más de la mitad de la que defendía la plaza.[18]

En un boletín oficial, Santa Anna hace algunas precisiones sobre lo ocurrido en la acción contra los franceses:

El enemigo ha retirado toda su escuadra al fondeadero de Antón Lizardo, á excepcion de la corbeta Criolla, y dos bombarderas que permanecen junto al Castillo, sin que hayan dado [los franceses] un paso de hostilidad desde el glorioso día 5 en que a su pesar recibió un cruel desengaño.

La plaza de Veracruz está ya en completo aislamiento y en pocos días quedará en total abandono; lo que es preferible a la ignominia de estar recibiendo cada día leyes de los usurpadores de Ulúa.

Acompaño a V. E. el estado de los muertos y heridos en la acción del día 5, y como verá V. E. resulta un poco mayor número de la pérdida que se calculaba cuando dirigí mi parte. La fuerza que había en la plaza apenas pasaba de mil hombres, y ciertamente no era ni la mitad de la fuerza enemiga que verificó el asalto.[19]

Las contradicciones que se desprenden del parte oficial que rindió Santa Anna al gobierno y las rectificaciones posteriores hacen que las versiones de los testigos,

de los franceses y del contralmirante Baudin, según los cuales ocurrió algo distinto, parezcan más confiables. Existe, por otra parte, un manuscrito francés de un testigo ocular que desmiente el parte oficial y niega definitivamente la gloria del supuesto triunfo contra los franceses al sostener, además, que todo fue producto de la afiebrada imaginación del general Santa Anna.[20]

A fin de cuentas, lo ocurrido el 5 de diciembre fue que los franceses, una vez que falló el golpe de sorprender a Santa Anna (nuevamente) dormido (¿canjearlo por los 600 000 pesos reclamados?), se retiraron hacia los barcos que bloqueaban el puerto y usaron el cañón que precautoriamente habían dejado en el muelle para dispersar a los "valientes patriotas" que corrían detrás de ellos simulando perseguirlos y conminarlos a reembarcarse, como veremos en las páginas que siguen.

Por tanto, lo mismo las exageradas reclamaciones de la Guerra de los Pasteles (que no eran sólo los 600 000 pesos, sino sentar las bases para establecer una futura monarquía en México) que la "persecución" que Santa Anna dramatizó a su favor no fueron sino una formidable mise-en-scène. Lo único real de la dramatización fue la pérdida de la pierna que, sin embargo, le dio sustento a lo que la imaginación del general magnificó en su beneficio. Veamos, pues, otras versiones de lo ocurrido para que el lector tenga "tela de donde cortar".

NOTAS

[1] Mathieu de Fossey, Le Mexique, Henri Plon Éditeur, París, 1862, pp. 287-288.

[2] Cf. San Juan de Ulùa ou relation de l'expedition Française au Mexique, sous les ordres de M. le contre-amiral Baudin; par MM. P. Blanchard et A. Dauzats. Suivi des notes et documents, et d'un aperçu général sur l'état actuel du Texas, par M. E. Maissin, Lieutenant de vaisseau, aide-de-camp de l'amiral Baudin. Publiè par ordre du Roi, sous les auspices de M. le Baron Tupinier, alors Ministre de la Marine, Chez Gide Éditeur, París, 1839, pp. 229-246.

[3] Ibid., pp. 61 y ss.

[4] Idem.

[5] Carlos María de Bustamante, Diario histórico de México, 1822-1848 [CD-ROM], Josefina Zoraida Vázquez y Héctor Cuauhtémoc Hernández (eds.), CIESAS, El Colegio de México, México, 2003, t. XXXI, lunes 17 de julio de 1837, f. 39.

[6] Carta de Antonio López de Santa Anna a Carlos María de Bustamante:

Manga de Clavo dic, 2 de diciembre de 1838.

Mi est. Antiguo amigo… Acababa la Republica de recibir una terrible desgracia cuando leí su citada en que con acierto me apunta V. el verdadero motivo de la guerra que nos trae la Francia. Es casi evidente que al Rey de los franceses no lo mueve á obrar el deceo de reparar agravios supuestos ó exagerados de los mejicanos hacia sus subditos, sino el de introducir en la América las monarquías con dinastías europeas a mas del plan que el Conde de Aranda propuso á Carlos 3º existen en conformidad de su proyecto y aunque paresca á algunos ridícula ésta idea, es claro que se intenta llevár al cabo un plan que los americanos tienen como olvidado, pero que no ha dejado de agitarse en la vieja diplomacia.

La Francia se presenta hipócritamente á la vanguardia de tan quiméricos proyectos, y ya la vémos en éste momento ocupando un punto fuerte de nuestro territorio que le servirá de base á sus ulteriores operaciones. Pero permitame V. que aquí mi pecho ecsale un suspiro de dolor al vér tremolar sobre la fortaleza de Ulúa un pabellón extranjero… La Francia abusando de su poder ha disparado sus cañones sobre nosotros y en un momento de desgracia para los megicanos ha logrado triunfar.

Supongo que estará V. impuesto de los pormenores del ataque, que el funesto dia 27 del pasado sufrió por la escuadra francesa la fortaleza de Ulúa pues creo que se habían impuesto los documentos relativos. Inmediatamente del mal ecsito de las conferencias tenidas en Jalapa, ofrecí mis servicios al Comandte. general de este Departamento cumpliendo con mi deber; y sin embargo se la impiden de su contestación, cuando el eco del cañon se hiso conocer que se habian roto las hostilidades marché sin perdida de tiempo á Veracruz á donde llegué poco antes de la suspensión de los fuegos, pero cuando ya habian sucedido los males. El Comandante general habia recibido varios partes de la fortaleza de Ulúa en que manifestaba su angustiada situación, y en el acto me le ofrecí para pasar á aquel punto á informarme escrupulosamente de su verdadero estado. Salté á Ulúa muy decidido a quedarme allí a defenderlo, si siquiera advertia algunos estraños elementos de defensa; pero todo estaba servido según el parte que dí al comte. general y que le acompaño en copia. Era bien forzoso que aquella fortaleza se perdiera porque ni municiones, ni artilleros, ni cureñas de repuesto, ni la suficiente guarnicion habia, á despecho de los valientes defensores que habian quedado, á quienes no falta honor. El Comandante general no pudo tampoco enviar un auxilio competente porque en la plasa solo ecsistian seiscientos veteranos y ochenta artilleros espertos, según me manifestó el mismo, y temia desguarnecer la plaza. Si los mejicanos olvidando rencillas y sofocando esos deceos de venganza, que ni aun se pueden disimular, hubieran tratado solo del

mejor servicio de la patria no presentaríamos hoy al mundo un triste espectáculo. Pudo evitarse una catastrofe irreperable, y no se quiso.

Perdida toda esperanza, pues hasta la guarnicion de Veracruz entró precisada por las circunstancias en acomodamientos con el enemigo, lleno mi corazon de amargura, sin permitirme otra cosa la situación en que se me ha colocado, he regresado á esta Hacienda para huir la vista del teatro de nuestras desgracias. Pero en tan tremenda situación aun podémos detener el curso del mal. La ofensa que se ha hecho á la Nación despertará á los mejicanos de su letargo, y verán que su independencia está en riesgo de perderse quizá pa. siempre. Ya el enemigo ha tomado de nuestras puertas, y entrará si nuestros pechos no salen á impedirselo.

Las cadenas están preparadas, y es preciso resistirse á ellas si no queremos ser un pueblo de esclavos.

Los sentimientos patrióticos de fe me llenan de orgullo, y, ojala todos los tubiesen! No es preciso agarrar un fusil para servir bien; la pluma mueve los corazones de los hombres avivando su entusiasmo, y V. por fortuna se halla con ese don apreciable, y debe aprovecharlo, sin mirar otra cosa que la salud de la patria…

Antonio López de Santa Anna a Carlos María de Bustamante, Manga de Clavo, 2 de diciembre de 1838, colección Juan E. Hernández y Dávalos, Colección de documentos manuscritos e impresos para la historia de México, Universidad de Austin, Texas (Latin American Collection), HD 31.5386, apud Oakah L. Jones Jr., Santa Anna, Twayne Publishers, Nueva York, 1968, p. 77.

[7] No obstante, “no salieron de la República más que unos cuantos pobres artesanos, pues los demás obtuvieron excepciones unos, y otros dijeron que eran vascos españoles, creyéndoles bajo su palabra” (Francisco de Paula de Arrangoiz, México desde 1808 hasta 1867, 7ª ed., Porrúa, México, 1996, p. 375 [1ª ed., Madrid, 1871-1872]).

El gobernador mandó suspender la salida de los franceses, temeroso de que

fueran a unirse con la expedición proporcionándoles un cuerpo de caballería. “Triunfo de nuestras armas en Veracruz”, Bustamante, op. cit., t. XXXV, 8 de diciembre de 1838, pp. 93-103.

Se generalizó la noticia de que el ministro José Joaquín Pesado recibió 300 000 pesos en oro de los franceses por haber prorrogado el plazo de su salida. Bustamante, op. cit., 9 de diciembre de 1838, t. XV, p. 104.

[8] El nombramiento de Santa Anna como general en jefe del ejército de vanguardia en Veracruz contra la invasión francesa mereció la aprobación universal, al igual que el del general Guadalupe Victoria como su segundo. En una carta al general Arista, Santa Anna acepta el mando sacrificando su salud: éste es el momento anhelado para la reconciliación de los mexicanos y demostrar al mundo que México puede figurar entre las mejores naciones (3 de diciembre de 1838). El nombramiento de Santa Anna, Diario del Gobierno de la República Mexicana, t. XII, núm. 1330, p. 444.

[9] “Méjico”, El instructor, secc. Movimientos políticos, año V, núm. 64, Londres, marzo de 1839, pp. 95-96.

“Los comandantes Americanos Gardner y Farragut con el cónsul Mr. Aargores, se presentaron inmediatamente al nuevo Comandante en Jefe, para averiguar cual sería la seguridad de los ciudadanos de los Estados Unidos en estas circunstancias. Santa Anna los recibió con la mayor urbanidad, respondiendo á todas sus preguntas, y concluyendo que los Americanos gozarían del mayor respeto y protección; mas que habiendo el gobierno desaprobado la capitulacion […] le había encargado aquel mando, con orden de notificar al Almirante Frances, que el gobierno de Méjico había determinado sacrificar la república antes de ceder un punto contra el honor nacional, y que esta comunicacion habia sido enviada al almirante Baudin; pero como no se sabia el resultado, le parecia mas espediente que se embarcasen los Americanos hasta que las cosas tomasen otro aspecto.”

[10] Del general Antonio López de Santa Anna a Anastasio Bustamante, El Cosmopolita, núm. 106 (Alcance al núm. 105), México, miércoles 12 de diciembre de 1838, pp. 1, 2. (Alcance a El Cosmopolita del sábado 8 de diciembre de 1838). "Viva la independencia", impreso por Ignacio Ávila, Calle de la Cazuela núm. 1, México, 1838.

[11] El Diario, núm. 1318, p. 427.

[12] "E. E. post-scriptum", en El Cosmopolita, Cuartel general en los Pocitos, 13 de diciembre de 1838.

[13] Leonidas, t. I, núm. 3, Puebla, 14 de diciembre de 1838, p. 12. (Oakah L. Jones Jr., op. cit., p. 78); Vicente Riva Palacio et al., México a través de los siglos, t. VII, Cumbre, México, 1962, p. 427.

[14] Antonio López de Santa Anna, Mi historia militar y política. 1810-1874, Editora Nacional, México, 1967, p. 25.

[15] "Discurso que por encargo de la junta patriótica, pronunció en el Panteón de Santa Paula, el ciudadano Ignacio Sierra y Rosso, en la colocación del pie que perdió en Veracruz el Escmo. Sr. General de División, Benemérito de la patria D. Antonio López de Santa-Anna, en la gloriosa jornada del 5 de diciembre de 1838", impreso por Antonio Díaz, Calle de las Escalerillas núm. 7, México, 1842.

[16] Riva Palacio et al., México a través de los siglos, t. VIII, op. cit., p. 488.

[17] Se dice en el Diario del Gobierno de la República Mexicana, t. XII, núm. 1330, México, p. 444, que: “El nombramiento del Sr. General Santa Anna para general en gefe del ejército de vanguardia en Veracruz contra la invasión francesa, ha merecido la aprobación universal y los más sinceros elogios aun de las personas que se tenían antes por sus enemigos”. “Los sucesos de Veracruz dicen los editores del Cosmopolita, han dado nuevo verdor a los laureles del general Santa Anna, (mal que les pese a los que en la semana anterior se) empeñaron en eclipsar las glorias de los valientes que supieron batir a los franceses” (Bustamante, op. cit., t. XXV, vol. 15, 20 de diciembre de 1838, p. 123). Anexos, El Cosmopolita, 19 de diciembre de 1838.

[18] Bustamante, op. cit., t. XXXV, vol. 15, 12 y 19 de diciembre de 1838, ff. 107-109, 120-125.

[19] Ibid., 13 de diciembre de 1838, ff. 123-124. Anexos, Boletín Oficial, núm. 4, México, 1838.

[20] “El parte del almirante y un papel francés refutados por sí mismos”, en El Defensor de la Nación, Alcance al núm. 1, México, 12 de marzo de 1839, pp. 1-4.

IV. LAS DISTINTAS VERSIONES

Se presentan en este capítulo varias versiones que aclaran (y rectifican) el imaginativo parte con el que Santa Anna logró recuperar el prestigio perdido durante la guerra de Texas.

LA VERSIÓN DE UN TESTIGO OCULAR

El almirante Charles Baudin —dice este testigo— nunca escribió que el gobierno de México hubiese cometido una falta grave al declarar la guerra a Francia. Tampoco que dicha falta podía llevarlo a dañar definitivamente a la ciudad de Veracruz. Lo que el almirante sostenía era que:

V. E. me informa que la convención concluida el 28 del mes pasado [noviembre] entre el Sr. Gral. Rincón y yo, no ha sido aprobada por el gobierno de la República; en consecuencia, los términos de esta convención cesan de ser obligatorios para mí, y yo podría desde ahora usar de mi fuerza para obligarlos a retirar a vos y a las tropas que habeis introducido en la ciudad con menosprecio de dicha convención […]

No obstante, la ciudad no tiene por qué seguir sufriendo las calamidades de la guerra ni tiene por qué afectarse a una población que no debe pagar por causas ajenas. Y el decreto que declara la guerra a Francia, si bien prohíbe la entrada a los ciudadanos franceses en territorio mexicano, no afecta a los que ya residen en él. Por tanto, si se presionara por el temor o la fuerza a los franceses que viven en Veracruz a dejar su residencia, sería un abuso "cuyas consecuencias […] haré sentir a los mexicanos".[1]

La respuesta de Santa Anna fue la siguiente: "Contesté á los individuos que condujeron el pliego, que necesitaba algunas horas para contestarle, y quedó en consecuencia abierto un parlamento hasta las ocho de esta mañana, cuyo acuerdo me manifestaron los enviados franceses que iban á ponerlo en conocimiento del jefe de la escuadra".[2]

Según el testigo ocular, esto fue falso puesto que la carta de Baudin era una respuesta. El plazo lo fijó Santa Anna porque así convenía a sus intereses, y no obligaba al almirante a diferir el choque ni acordaba ninguna tregua o plazo. De acuerdo con Santa Anna, alrededor de las ocho de la noche recibió al cónsul de

Su Majestad británica, quien le manifestó que al hablar con el señor Baudin en el bergantín Coracero, éste le pidió que transmitiera de su parte que no tenía intención de “dirigir sus tiros a la plaza, a menos que le obligasen por vía de represalia”. Pero Baudin no le encargó nada al cónsul. El almirante iba a respetar la ciudad y por ello mandó desarmarla.

El manuscrito francés del testigo ocular desmiente y niega completamente la gloria del supuesto triunfo contra los franceses, y sostiene que todo fue producto de la imaginación de Santa Anna:

El ataque del 5 se dio contra los fuertes y el cuartel, pero no contra la ciudad, sobre la cual el almirante había prohibido tirar un solo cañonazo […] Ni una propiedad particular fue atacada, ni una violencia ejercida sobre la persona de los habitantes. Tan sólo una infeliz criada fue muerta de un tiro, un accidente por el tumulto que mezclaba criados y soldados en la casa de Santa Anna.[3]

En el parte rendido al gobierno el 5 de diciembre, Santa Anna escribió: “Eran las cinco y media de esta, cuando el contra-almirante […] á pesar de sus protestas y sin haber dado la plaza el menor motivo de provocación, la invadió en persona”.

El testigo refuta: ninguna palabra había dado Charles Baudin, “ni pedido ni aceptado ningún compromiso”. Había señalado que las cláusulas de la capitulación ya no estaban vigentes y que, por tanto, él podía actuar con toda libertad.

Santa Anna, en el parte citado, señala que a pesar del ataque francés escapó “saliendo rápidamente por entre sus mismos fuegos y favorecido de mi guardia […]” Según el parte del almirante, “La guardia que favoreció la huida de Santa Anna no atravesó rápidamente el fuego de los franceses, ésta se retiraba y estaba ya a cierta distancia de la casa cuando los franceses entraron en ella. La que defendió a Arista, hizo una vigorosa resistencia […]”[4]

A la afirmación de Santa Anna, según la cual, “A la cabeza de una columna tuve la gloria de rechazar su invasión”, el testigo responde que el veracruzano “no tuvo esa gloria”: “todos los franceses se habían retirado cuando él salía del cuartel para inquietar su retirada. El almirante no había tenido jamás la intención

de ocupar la ciudad; no teniendo ni un solo soldado, no quería poner allí guarnición. Si la hubiera querido ocupar, no la hubiera desarmado”.

Lo que Baudin quería era quitarle los cañones para que éstos no pudieran hacerle daño. Una vez alcanzada esa finalidad, había ordenado el reembarco. Ni quería ocupar el cuartel de la Merced ni hacer prisioneros. Al contrario, liberó a quienes habían caído en sus manos. La niebla indicaba un norte cercano, de modo que lo indicado era reembarcar a las tripulaciones, y eso fue lo que hizo.

Santa Anna, en el parte que lo ayudaría a situarse de nuevo en el pedestal heroico que a él le gustaba ocupar, sostiene que obligó a los franceses “a reembarcarse a la bayoneta”, a lo que el testigo ocular responde: “Ni una sola bayoneta ha sido calada por la columna que apareció sobre el muelle en el momento en que el reembarque se había efectuado completamente. El almirante sólo quedaba con algunos oficiales y media docena de marineros. Este ataque fue puramente de fusilería […]”

Santa Anna dice en el parte: “quitándoles en el mismo muelle una pieza de a ocho, que será para siempre el monumento del valor de los nuestros”. Respuesta: la pieza a la que el general hace referencia no era francesa, “es una de sus propias piezas de a seis” que el almirante condujo al muelle y que dirigió hacia la puerta en previsión “de alguna fanfarronada […] en el momento del reembarque”.

Santa Anna afirma: “Cuando ya habíamos adquirido venganza, y […] nuestro pabellón flameaba victorioso […] creí necesario evacuar la plaza, pues se hallaba totalmente indefensa”. Respuesta: si el pabellón ondeaba victorioso “¿por qué evacuar? ¿por qué abandonar la ciudad?”

Afirma el parte: “Los enemigos en su despecho han roto sobre la abandonada ciudad un fuego extraordinario de artillería, queriendo así esos cobardes cubrir su ignominia”. Respuesta: los franceses no dispararon contra la ciudad, sino sobre el cuartel de la Merced para inutilizarlo. En cuanto al general Arista, Santa Anna dice que “no pudiendo salir prontamente […] tuvo la desgracia de caer en manos de los hombres que deseaban cebarse en mi sangre”.

Respuesta del testigo ocular: “Se sabe que no está en el carácter de los franceses maltratar a sus prisioneros, mucho menos asesinarles, los oficiales heridos han sido devueltos sin condición, así como los que no estaban heridos. A Arista, lo

trataron con todas las consideraciones debidas a su rango y posición”.[5]

VERSIÓN DE UN CIUDADANO

Igualmente, el señor Francisco P. Orta, en una carta enviada al gobierno, pedía una amplia investigación sobre lo sucedido el 5 de diciembre. He aquí su testimonio:

El 4 de diciembre, dispuso que se cerraran las puertas porque creyó hacer prisionero al príncipe Joinville, a quien suponía que aún se hallaba en la ciudad. Sólo se encontraron dos oficiales franceses que al instante se embarcaron, llevando al contra-almirante el decreto de declaración de guerra a la Francia. Esta circunstancia, unida a la de haberse reprobado los convenios celebrados con el Sr. Gral. Rincón, al verificarse la rendición de la fortaleza de Ulúa, debió haber hecho entender a Santa Anna el riesgo que corría la plaza y abandonarla.[6]

Santa Anna tenía fuerzas suficientes:

Aún cuando contaba con 7,000 hombres, y si no fuesen suficientes, reforzarse con la división del Gral. Arista, que se hallaba en Santa Fe. Por el contrario, concentró todas sus fuerzas en el cuartel, dejó a Arista en Santa Fe, pudiendo situar la tropa en Veracruz y reunir toda la gente de las inmediaciones, con lo cual hubiera podido presentarle resistencia al enemigo.

En lo relativo a la llegada de los franceses a la casa que habitaba Santa Anna, el texto del señor Orta dice lo siguiente:

El resultado del no traslado de Santa Fe, de la falta de comunicación entre los

generales, fue que el enemigo entrara sin ser sentido y que hubiese llegado hasta la casa del Gral. en jefe, sin que éste supiese lo que pasaba. Algunos tiros por la guardia que lo custodiaba, delataron que una columna enemiga estaba ya encima de su morada, por lo que salió violentamente, aturdido y sobresaltado, sin casaca y sin sombrero huyó hacia el campo, sin pensar en otra cosa que en salvar su interesante persona, no a la cabeza de su guardia, [pues] ésta se dispersó por la carrera que dio su capitán D. José María Campos, quien arrojándose por el baluarte de San Mateo, huyó despavorido hasta los pozitos.

En consecuencia:

No fue difícil escapar pasando por en medio de las tropas enemigas, éstas no pudieron figurarse que el caudillo que buscaban se presentara de esa manera. De ahí pasó a Landero y a Hidalgo por una comunicación subterránea, deambulando sin dirección.

La verdad de las cosas es que:

En el campo, sólo había desorden y confusión. Santa Anna no volvió a la plaza sino cuando supo que el enemigo se hallaba de retirada en el muelle y embarcándose; no se aproximó hasta haberse cerciorado plenamente de que ya era poca la fuerza francesa que estaba en tierra. En la supuesta carga que se dice dio en el muelle, procuró colocarse bien dándose el competente resguardo; sólo por casualidad pudo haberle ido la metralla de los invasores. No obligó a las remesas a evacuar la plaza, se retiraron cuando quisieron, y ya que habían inutilizado la mayor parte de los trenes y municiones de guerra. Tampoco se le hizo a los franceses ningún prisionero, ni se les cogió pieza alguna, fue un cañón mexicano el que usaron los agresores para hostilizar a los defensores y dejarle a Santa Anna, memorias desagradables.

Por consiguiente, Orta pidió iniciar un juicio contra Santa Anna por su actitud y contra el séquito que lo acompañaba para aclarar el trasfondo del asunto.

VERSIÓN DE CHARLES BAUDIN

Contradiciendo el parte de Santa Anna, también encontramos la versión oficial de la acción francesa, firmada por el propio Charles Baudin, quien describe sus operaciones con pormenores que, por cierto, no figuran en el texto de Santa Anna (9 de diciembre de 1838):

Mis ultimas comunicaciones con fecha 3 del corriente, contenían la relación del ataque dado á la fortaleza de Ulúa por las fuerzas navales que están bajo mi mando.

V. E. habrá visto en ellas, que después de haber hecho capitular a la fortaleza, concluí un tratado con el general Rincón, comandante general del Departamento de Veracruz, por el que la ciudad quedaba en cierta manera neutral, limitando el número de su guarnición, y asegurando la paz y la protección á nuestros compatriotas.[7]

Baudin empieza su relato a partir del día 4, cuando comunica el parte del conde de Gourdon, quien capitaneaba el Coracero, situado frente a Veracruz, según el cual “nuevas tropas mexicanas entraban en la ciudad” y muchos de los franceses residentes temían atropellos a partir del quebrantamiento de la capitulación, y pedían permiso para protegerse en la fortaleza. “Partí al punto en mi bote para Veracruz, haciendo señal al bergantín Alcibíades que aparejara de la isla Verde y fuera á anclar ante la ciudad, con el objeto de reforzar la estación, que se componía ya del Coracero, de la Criolla y del Eclipse.”[8]

En el momento en que Baudin llegaba al puerto, a las cuatro de la tarde, recibió una carta de Santa Anna en la que le anunciaba su nombramiento como comandante general en remplazo del general Rincón, así como la desaprobación que el gobierno había hecho del acuerdo sobre la ciudad de Veracruz. A la carta se adjuntaba el decreto del 30 de noviembre, en el que el gobierno declaraba la guerra a Francia.

Respondí al general Santa Anna: que habiéndose violado con este hecho la convención relativa á Veracruz, cesaba de ser obligatoria para mí; advirtiéndole que se abstuviese de vejar ó de abusar del poder contra los franceses establecidos en toda la extensión de su mando.

Fui á la fortaleza y encontré a un gran número de nuestros nacionales, que se habían refugiado en ella con sus familias.

Durante algunas horas quiso prohibirles el general Santa Anna la salida de la ciudad: pero el empeño de dichas familias fué entonces mayor. Habían sabido, por otra parte, que debían ocuparla fuerzas mexicanas considerables, y una parte de ellas había entrado ya. La población mexicana y extranjera de Veracruz se había llenado de terror, temiendo que la ciudad fuese el teatro de un combate.[9]

Baudin comenta que en los acuerdos firmados con el general Rincón ocho días antes trató de no humillar el orgullo nacional y tampoco pidió el desarme de la ciudad. “El carácter honrado del general Rincón era una garantía” y, por ello, se abstuvo de cualquier signo que pudiera interpretarse como una humillación cuando lo que ofrecía era la paz. Pero el gobierno mexicano quería imprimir “odio y furor” a la guerra, por lo que eso lo impulsó a desarmar a la guarnición de la ciudad para no tener que destruirla:

A las nueve de la noche dí orden á todos los buques de la división anclados entre los arrecifes de la isla Verde y de Pájaros que se preparasen para efectuar un desembarco al día siguiente a las cuatro de la mañana. Todos los comandantes recibieron una copia de la disposición del ataque.

El día 5 á la hora indicada se hallaban reunidos en el mayor silencio, y en los puestos señalados á lo largo del borde nuestros navíos anclados en Veracruz, todas las chalupas y botes, llevando á bordo las compañías de desembarco, formadas de las tripulaciones de la escuadra. Por desgracia, una neblina muy espesa había impedido la reunión de muchas embarcaciones, entre ellas las de la Nereida, que traían una parte de las escalas, los petardos para derribar las

puertas, y otros objetos necesarios para el ataque.[10]

Hasta las cinco y media de la madrugada Baudin aguardó inútilmente a que la neblina despejara, y casi al amanecer, ordenó partir. Una hora más tarde las embarcaciones tocaron tierra formando tres columnas que no fueron vistas porque la neblina seguía densa. Desembarcaron en orden. La columna de la derecha, al mando del capitán Lainé, de la Gloria, seguida del capitán Lardy, de la Medea, escalaron el fuerte de la Concepción, armado con 13 cañones de a 24 y dos morteros. Continuaron su camino a lo largo de las murallas y desalojaron sucesivamente al enemigo de los baluartes primero, segundo y tercero “del lado de la puerta de México”. Se clavaron los cañones, se echaron afuera de las murallas, y las cureñas fueron destruidas. La columna de la izquierda, comandada por el capitán Parseval, de la Ifigenia, “teniendo á sus órdenes” al capitán Turpin de la Nereida, se dividió en dos secciones. La primera, al mando de los capitanes Ollivier, del Cíclope, y S. Georges, del Vulcano, penetró en la ciudad “derribando la poterna del rastrillo”. La otra sección, que comandaba Parseval, escaló la muralla y asaltó “sin mucha resistencia” el fuerte de Santiago, fortificado con 28 cañones, la mayor parte de a 24 y dos morteros. Enseguida, el capitán Parseval tomó el baluarte de la izquierda hacia la puerta de la Merced, armado “con ocho bocas de fuego”; y luego, dejando a una parte de su gente en el baluarte y en el fuerte de Santiago para destruir su artillería, avanzó a lo largo de la muralla a unirse con la columna de la derecha de acuerdo con las instrucciones.

Entre tanto, la columna del centro desembarcó en el muelle. Se componía de dos compañías y media de artilleros, de dos compañías de marina y de una escuadra de 20 zapadores. A la vanguardia, con 90 marineros de la Criolla iba a la cabeza Su Alteza Real, el príncipe de Joinville.

Entretanto, S. A. R., seguido de los oficiales de la Criolla de su destacamento de marina y de una parte de los artilleros, se dirigió á paso de carga hacia la casa habitada por los generales Santa Anna y Arista. La guardia, colocada en la parte exterior, hizo fuego y se arrojó á la casa. Muy pronto se trabó un combate en los portales del patio, en la escalera y hasta en las recámaras, que fue preciso forzar, una después de otra, matando á los mexicanos que las defendían. Por nuestra

parte tuvimos muchos heridos, entre otros el capitán de ingenieros Cauchard, el teniente Goubin, del buque de vapor Faetón, y el alférez Morel, del mismo buque.

Penetraron al fin en la habitación del general Arista: un segundo maestre de la Criolla se arrojó á él y lo asió del cuerpo: el príncipe llegó en aquel momento y recibió la espada del general. Se registró la casa; pero no se pudo encontrar en ella al general Santa Anna: la resistencia de su guardia le había dado tiempo para salvarse por las azoteas, cuya construcción favoreció su fuga. Hice conducir al general Arista y á los oficiales mexicanos prisioneros a bordo del Coracero; allí fueron tratados con todos los miramientos debidos á su posición.[11]

Frustrada la captura de Santa Anna, la columna de la izquierda llegó al cuartel cerca de la Merced, pero la tupida metralla y el fuego de fusileros que partía de las ventanas la detuvieron. El príncipe de Joinville se dirigió hacia el cuartel con el grupo de marinos de la Criolla tratando de derribar la puerta para tomarlo.

Se redobló el fuego de la fusilería y eso produjo muchos muertos de importancia, entre ellos Olivier, teniente de artillería; Mengin, jefe del batallón de ingenieros; Marechal, teniente de artillería; Miniac, alférez de la Nereida; Maquier y Gervais, aspirantes de la Criolla; Jauge, de la Gloria, y muchos marinos y artilleros resultaron heridos; tuvieron, pues, que retirarse lejos del fuego. Baudin dice que para derribar la resistente puerta del cuartel hizo bajar una pieza de a 6 de uno de los baluartes, la única que no había sido destruida, pero, a pesar de tres disparos, la puerta resistió. Como a fin de cuentas no se trataba de capturar gente a la que no se podría alimentar, se desistió del intento. Tras el desarme de la ciudad "era conveniente retirarnos" cuanto que, además, se aproximaba un norte que habría imposibilitado el regreso de los comandantes y las tripulaciones a sus buques respectivos, la mayoría anclados a grandes distancias del puerto. Se mandó, pues, efectuar el reembarco:

Sin embargo, el encarnizamiento con que habían defendido los mexicanos su cuartel, me había hecho prever que no nos dejarían embarcar sin inquietarnos. Mandé que los 5 botes de la columna del centro, que tenían algunas carronadas en la proa, se quedasen cerca de la playa hasta que hubiesen partido las otras

embarcaciones, y coloqué en la extremidad del muelle una pieza de á 6, cargada con metralla y apuntando á la puerta de la ciudad.

Tomadas estas disposiciones, hice embarcar el pelotón de marineros que habían quedado resguardando la puerta, é iba yo (el último) á embarcarme, cuando ví que desembocaba por dicha puerta una columna de tropas mexicanas, conducida á paso de carga por el general Santa Anna en persona. Mandé dar fuego á la pieza cargada de metralla y me embarqué en mi bote.[12]

Disparada la descarga, describe Baudin, destruyó la columna atacante y una parte de ésta saltó a la playa desde el muelle, “y se colocaron al pie de la muralla, cuyas troneras se llenaron de cazadores”. Lo que quedaba de la columna avanzó hacia el muelle y comenzó a disparar dirigiendo los tiros hacia el bote del almirante. Así cayeron el patrón del bote, el aspirante Halna de Fretay y M. Chaptal, otro aspirante “de grandes esperanzas”. Pidió entonces que los cinco botes que venían artillados hicieran fuego limpiando con sus ráfagas el muelle y la playa, “haciendo una carnicería espantosa de mexicanos”. La neblina espesa invadió nuevamente el espacio y cubrió la retirada de los soldados mexicanos que evacuaron la ciudad, “acampando en la orilla izquierda del río de Vergara”. “El general Ramón Hernández ha tomado el mando, en lugar del general Santa Anna, á quien se le mató el caballo que montaba cuando el ataque del muelle y recibió una herida grave: le han cortado una pierna, se trata también de cortarle un brazo y no se tiene esperanzas de que viva.”[13]

Y (además) “Nuestra pérdida ha sido poco considerable: acompaño á V. E. la lista nominal de los muertos y heridos. Resumen de ella: oficiales y aspirantes, 2 muertos y 9 heridos; marineros, 4 muertos y 37 heridos; artilleros, 2 muertos y 10 heridos: total, 8 muertos y 56 heridos”.[14]

Según Baudin los resultados obtenidos fueron el desarme de la ciudad y haber liquidado 82 bocas de fuego: fuerte de Santiago, 30; fuerte de la Concepción, 15; primer baluarte hacia la puerta de la Merced, 8; batería de la puerta de la Merced, 6; primer baluarte de la derecha, hacia la puerta de México, 8; segundo baluarte, 8, y tercer baluarte, 7.

El comentario general de Baudin es que se obtuvieron estos resultados halagadores sin causar daños a la ciudad. Las iglesias fueron respetadas, “aun

aquellas en que los mexicanos habían puesto cañones". "Hace mucho honor á todos los que han tenido parte en esta expedición poder asegurar que durante cuatro horas que estuvimos en posesión de la ciudad, no se ha derribado una puerta, no se ha roto un vidrio, ni se ha cometido el más ligero desorden."[15]

Las acciones de la marina, y específicamente el bloqueo, afectaron también a otros intereses comerciales, particularmente de los ingleses, quienes mostraron la fuerza de su flota, compuesta por 11 barcos dotados de 370 cañones, con la intención de forzar a los franceses a negociar la paz. El comandante francés se vio obligado a conferenciar con el ministro inglés, Mr. Pakenham, y aceptar su mediación.

En enero de 1839, convencido el gobierno mexicano de que los franceses, con la intervención del ministro inglés, Mr. Pakenham, no parecían dispuestos a renunciar al bloqueo, se designó a don Manuel Eduardo de Gorostiza, ministro de Relaciones Exteriores, y a don Guadalupe Victoria, ex presidente de la República, para negociar con el contralmirante, oficial de la Orden real de la Legión de honor, Charles Baudin, y firmar los preliminares de un tratado de paz que pusiera fin a las diferencias pendientes. "El 6 de enero, a bordo de la fragata británica Madagascar, se reunieron las personas mencionadas y el 9 signaron los preliminares del tratado de paz que finiquitaba el diferendo y el 19 y 20 de marzo fueron aprobados y ratificados convención y tratado."[16]

Santa Anna se encargó de satisfacer las demandas francesas, suscribiendo "una paz constante y una amistad perpetua". El tratamiento de nación más favorecida fue recíproco. Para satisfacer las reclamaciones francesas relativas a los perjuicios sufridos por sus nacionales, anteriores al 26 de noviembre de 1838, el gobierno mexicano pagaría al gobierno francés la suma de 600 000 pesos fuertes en numerario. Este pago se verificaría en tres libramientos de 200 000 pesos cada uno contra el administrador principal de la aduana de Veracruz a 2, 4 y 6 meses de plazo, a contar desde el día de la ratificación de la convención por el gobierno mexicano (10 de abril). El convenio fue firmado el 9 de marzo de 1839.[17]

El tratado de paz favoreció, pues, a Francia y sus intereses: le permitió conservar a los agentes diplomáticos y consulares; al comercio y la navegación franceses se les dieron las prerrogativas de nación más favorecida; se logró que no se impusieran contribuciones de guerra ni préstamos forzosos a los súbditos franceses; se depuso, sin ninguna de las formalidades de juicio, a tres

funcionarios de la República; se logró que no se pusiera embarazo en el pago puntual y regular de los créditos de súbditos franceses reconocidos por el gobierno mexicano y se pactó el pago de 600 000 pesos por compensación de perjuicios sufridos por súbditos franceses a consecuencia de tumultos de la guerra civil, de los préstamos forzosos recaudados por la violencia y de sentencias arbitrarias y denegación de justicia. Los tratados fueron ratificados por la Cámara de Diputados y el Senado. Si bien con estos acuerdos se consiguió la paz, la deuda no pudo cubrirse, lo que sirvió años más tarde de nuevo pretexto para invadir el país.

VERSIÓN QUE EXPLICA A LOS FRANCESES

QUIÉN ERA SANTA ANNA

Antón Lizardo, 30 de enero.

Santa Anna, el héroe del día, ha conseguido sus fines y helo aquí en el poder. Ha sabido de tal modo halagar con sus mentiras la vanidad nacional que ya se ha olvidado la malhadada expedición de Texas y él ha recuperado nuevamente su popularidad. El 21 de este mes la Cámara de Diputados expidió un decreto por el que confía a Bustamante el mando del ejército y llama a Santa Anna a remplazarlo durante su ausencia como Presidente Interino. El 22, ese decreto fue aprobado por el Senado.

He aquí una aproximación biográfica sobre el nuevo Presidente: Santa Anna es un criollo de Veracruz que comenzó a darse a conocer en la época de la insurrección de 1821. Iturbide le dispensó su amistad, le concedió un grado mayor y le dio el mando de la Ciudad de Veracruz. Sin embargo, Santa Anna fue el primero que levantó contra Iturbide el estandarte de la rebelión. Las demás acciones de su vida no han desmentido este primer paso. Animado de una ambición ardiente, sin convicción política, siempre cubierto con el manto de un patriotismo hipócrita, Santa Anna no ha dejado de rebelarse contra el poder más que cuando lo ha podido tomar él mismo. Hay acuerdo en señalarlo como un hombre sin probidad, sin moral y sin tener ningún talento superior. La audacia con que emprende siempre sus acciones, lo lleva a no preocuparse por los medios que aseguran el éxito. Imprudencia con la que, cuando fracasa, lo conduce a disfrazar los hechos para transformarlos a su favor. La flexibilidad de carácter lo ha hecho estar sucesivamente en los diversos partidos, según le conviene, como ahora ha quedado en evidencia cuando asume nuevamente el poder.

Después de haber combatido, en un principio bajo la bandera popular, es decir la de los jefes que pretendían rebelarse a favor del pueblo, y haber causado así mil dificultades a los presidentes Guerrero y Bustamante, Santa Anna comprendió que para obtener sus fines, le convenía cambiar de opinión. El Partido Clerical lo

atrajo a sus filas, (la opinión no se molesta en decir que lo compró). Seguro del apoyo de ese partido poderoso, Santa Anna después de haber sido largo tiempo el sostén de la Constitución Federal y del pueblo, se volvió campeón del centralismo, de la aristocracia y del clero. En 1834, después de muchas intrigas y esfuerzos llega al poder; su primer acto fue disolver por la fuerza al Congreso, y llamar a otro personaje que bajo su influencia, hizo que la Constitución central sucediera a la Constitución federal de 1824. La expedición de Texas, que Santa Anna emprendió poco después y de la que esperaba obtener popularidad y gloria, tuvo un resultado muy diferente y detuvo su carrera política. No tengo ni lugar ni tiempo para decir algo sobre esta famosa campaña en la cual dio pruebas de tanta impericia; en la que fue cruel en la buena fortuna y cobarde en la mala; en la que se dejó sorprender en plena campiña y a la luz del día, por un enemigo del que él sabía su presencia sobre el terreno y donde, al final, después de haber sido derrotado en San Jacinto por fuerzas, la mitad menores que las suyas, fue hecho prisionero. Eso fue, sin duda, un triste retorno a la realidad.

Después de 6 meses de estar en cautividad durante la cual salvó su vida luego de cometer toda suerte de bajezas conocidas por todo México, y de haber hecho en Texas muchas promesas que no mantuvo, pudo recobrar su libertad. Volvió carente de toda consideración y no se le ocurrió nada mejor que encerrarse en su hacienda de Manga de Clavo. Generalmente existe acuerdo en pensar que su desgracia y el olvido en el que se le dejaba no disminuirían su ambición. Sólo esperaría el momento favorable para reaparecer en escena. En ese momento de su carrera política nos encontramos, cuando las hostilidades con Francia comenzaron el ataque de Ulúa.

La noche del 27 de noviembre llega a Veracruz y ofrece sus servicios al General Rincón, quien lo envía a inspeccionar la fortaleza la noche que siguió al ataque y a asegurarse, si como lo escribió el General Gaona, no había más medios para mantenerlo. El informe de Santa Anna corroboró el del General Gaona, aunque las obras de defensa estuvieran aun enteras y, en consecuencia, de acuerdo con nuestras leyes marciales el lugar, aunque muy maltratado, fuera aún sostenible. Concluye, como Gaona, en la capitulación. Quizás no le gustaba la idea de tomar la responsabilidad de la fortaleza después de haber visto los daños que había hecho en ella nuestra artillería. El tono del informe podría justificar esta suposición.

Algunos días después de la rendición de la fortaleza se conoció el retiro del General Rincón y el nombramiento de Santa Anna para sucederlo en el mando

del Departamento de Veracruz. Es aquí, en mi opinión, cuando comienza el error del gobierno de México en relación con Santa Anna ¿Por qué sacarlo de la nada a la que estaba reducido y levantarlo? No he podido explicármelo: a menos que el presidente hubiera sido forzado por el Partido Clerical, o bien que hubiese pensado en dar el tiro de gracia al héroe de San Jacinto, confiándole una misión donde había muchas oportunidades para que fracasara, como lo había hecho en Texas.

Al llegar Santa Anna el 4 de diciembre a Veracruz, cuyo mando le había sido confiado, hizo saber al almirante que el gobierno no ratificaba el convenio concluido con el general Rincón para la ciudad, y sin incluir ninguno de los plazos que se emplean en parecidas circunstancias, suspendió inmediatamente los efectos de dicho convenio…

Rompiendo el convenio, Santa Anna comenzaba las hostilidades para las que, sin embargo, no estaba preparado. Las tropas que esperaba y que el General Arista traía, no llegarían sino hasta el otro día. Creía, pues, estar protegido contra toda sorpresa y poder engatusar al almirante francés estableciendo una correspondencia y un intercambio de cartas. Hay que suponerlo.

Se ha sabido después que lo que Santa Anna quería era salir de la ciudad una vez que las tropas de Arista hubieran llegado; trasladar lo que pudiera de la artillería y de las municiones y que, entonces, después de haber aconsejado a los habitantes evacuar, él quería disparar sobre los navíos franceses que están en el puerto los cañones de los fuertes de La Concepción y de Santiago. Después de este adiós él habría escrito al almirante una carta llena de insultos y le habría provocado a que desembarcara, buscando atraerlo a tierra y ahí lo habría recibido, decía él, con su caballería.

¿Le importaba algo a Santa Anna la Ciudad de Veracruz? Quizás lo que buscaba era poner a los franceses en la necesidad de destruirla para volverlos odiosos a los ojos de los veracruzanos. Cualesquiera que hayan sido los proyectos de Santa Anna, siempre se mostró tan poco previsor en esta circunstancia como en casi todas las demás de su vida… Él se dormía.

El 5, un poco antes de la salida del sol, los franceses desembarcaron y desarmaron a Veracruz; Santa Anna escapó de milagro a su incursión.

Esto era, ciertamente, un fracaso de Santa Anna. Un general de vanguardia que

declara la guerra a su enemigo sin estar preparado para enfrentarlo, que se duerme frente a él pensando que este enemigo esperará a que haya recibido los refuerzos antes de atacar; en fin, un general que descuida su protección y que es sorprendido en la cama; yo no sé lo que sea un fracaso si esta mala aventura de la vida de Santa Anna no lleva ese nombre.

Pero Santa Anna es hombre de recursos. Se sabe lo que pasó en Veracruz cuando el desarme terminó y el reembarco de las tropas se llevó a cabo. Sólo había en el muelle algunos marinos y el almirante, que había esperado hasta el último momento. Después de hora y media, los mexicanos estaban escondidos en el cuartel donde habían encontrado refugio, sin que hubiera un alma frente a ellos que les impidiera salir. Entonces llega Santa Anna a la cabeza de su gente, habiendo retomado valor saliendo del cuartel en medio del silencio de Veracruz; se aparece en la puerta del muelle haciendo fuego con todos sus fusiles, tanto por esa puerta como por las troneras de la muralla adyacente. Una descarga de artillería desde las lanchas detuvo a esa multitud, que buscó abrigo tras los muros: un buen número de esa gente fue puesto fuera de combate. Santa Anna mismo, aunque prudentemente colocado detrás de uno de los sostenes de la puerta, fue gravemente herido en el brazo y en la pierna.

Tan pronto como las tropas mexicanas evacuaron la ciudad y acamparon fuera de la población del heroico pero hoy infeliz Veracruz, recibieron la orden de abandonar sus hogares para que no hubiera necesidad de defenderlos y de ir a morir de hambre y de miseria a donde pudieran. Pero al día siguiente, Santa Anna cambia de opinión, y dicta un informe donde, desfigurando todos los hechos, proclama su pretendida victoria y se pinta muriendo por la patria a la que ha salvado; subamos pues al capitolio y demos gracias a los dioses.

Es entonces que se ha gritado victoria por toda la República; la vanidad nacional se ha sentido tan bien en esa tesitura, que no se ha mostrado muy exigente sobre las pruebas. El gobierno, mejor informado, se decidió a gritar victoria como todo el mundo. Se podía esperar entonces que Santa Anna no sobreviviría a sus heridas, y obtener el beneficio de sus mentiras sin tener que sufrir largo tiempo el estorbo de su persona.

Pero se equivocaron, Santa Anna no murió y su mentira ha rendido sus frutos. El héroe de Veracruz y de San Jacinto, apoyándose, de un lado sobre el Partido Clerical, y del otro sobre su pata de palo, se ha abierto camino hacia el poder adonde va a instalarse: ¿quién podría decir ahora cómo hará Bustamante para

retomar la presidencia que ha dejado en las manos de su rival?

Como quiera que sea, Santa Anna convertido en jefe de Gobierno, sostenido por el Partido Clerical del que es bandera, gozando de una popularidad si no general por lo menos muy aparatosa, tiene sin contradicción una gran influencia sobre la marcha de los negocios. Ahora se trata de saber si los intereses y los ambiciosos proyectos de este general encontrarán ahí su lugar para que la paz se haga.[18]

LA REDENCIÓN DEL HIJO PRÓDIGO

En suma, la guerra con Francia obligó a México a pagar una indemnización discutible y, colateralmente, consiguió la redención del hijo pródigo, así como un premio a su perseverancia. Por tanto, el Congreso decretó el 11 de febrero de 1839 la entrega de una placa y una cruz de piedras, oro y esmalte, con dos espadas cruzadas y enlazadas por una corona de laurel con el siguiente lema: “Al general Santa Anna por su heroico valor en el 5 de diciembre de 1838. La patria reconocida […] La placa (irá) sobre el corazón y la cruz pendiente de un ojal de la casaca en listón azul celeste […]”[19]

Si realmente México hubiera triunfado, como pregonó Santa Anna a los cuatro vientos, los resultados de las negociaciones habrían sido totalmente diferentes, pues se reconoció lo que Francia pedía antes de la guerra. ¿Para qué, entonces, sirvió la guerra?

La respuesta no es complicada: para que Santa Anna volviera al poder con todos los honores debidos a un héroe.

NOTAS

[1] "El parte del almirante y un papel francés refutados por sí mismos", en El Defensor de la Nación, Alcance al núm. 1, México, 12 de marzo de 1839, pp. 1-4.

[2] Carlos María de Bustamante, Diario histórico de México, 1822-1848 [CD-ROM], Josefina Zoraida Vázquez y Héctor Cuauhtémoc Hernández (eds.), CIESAS, El Colegio de México, México, 2003, t. XXXV, vol. 15, México, 19 de diciembre de 1838, pp. 120 y ss.; Anexos, La Lima,, México, diciembre de 1838.

[3] Bustamante, op. cit. "El parte del almirante", op. cit.

[4] Ibid., p. 3.

[5] Idem.

[6] Francisco de Paula Orta, "Refutación de Francisco de P. Orta al manifiesto de la guarnición de Veracruz sobre los sucesos memorables del 5 de diciembre anterior verificados en aquella plaza", Documentos para la historia de México, coleccionados por el doctor José María Lafragua, 5 de octubre de 1839, documento núm. 3821, Biblioteca Nacional de México, México, D. F. Véase también "Documentos para la historia", en El Cosmopolita, t. IV, núm. 5, 21 de agosto de 1839, pp. 2-3; Francisco de Paula Orta, "Las decoraciones honoríficas decretadas por el Congreso" (decreto de 11 de febrero de 1839), 10 de agosto de

1839.

[7] Vicente Riva Palacio et al., México a través de los siglos, t. VII, Cumbre, México, 1962, p. 424.

[8] Idem.

[9] Idem.

[10] Idem.

[11] Idem.

[12] Ibid., p. 425.

[13] Idem.

[14] Idem.

[15] Idem.

[16] Ibid., p. 435.

[17] En la apasionada defensa que hizo Santa Anna ante Pakenham le respondió que la negociación con Francia se "haría en todo lo que no produjese desventajas ni ignominia a la patria, […] si el gobierno celebrase algunos convenios indecorosos él sería el primero en oponerse a ello, esto fue lo mismo que negarse a semejante pretensión" (Bustamante, op. cit., t. XXXVI, vol. 15, 9 de enero de 1839, f. 32). Agregó, además, que "a [México] le conviene la guerra que ha provocado la Francia" y no la aceptación política del pago de 600 000 pesos. Todo quedó, como siempre, en mera retórica (El Cosmopolita, t. III, núm. 114, miércoles 9 de enero de 1839, p. 4).

[18] Que los franceses conocían bien la versátil personalidad de Santa Anna lo muestra el texto transcrito, que redactó el teniente de navío E. Maissin, edecán del almirante Baudin: San Juan de Ulùa ou relation de l'expédition Française au Mexique, sous les ordres de M. le contre-amiral Baudin; par MM. P. Blanchard et A. Dauzats. Suivi des notes et documents, et d'un aperçu général sur l'état actuel du Texas, par M. E. Maissin, Lieutenant de vaisseau, aide-de-camp de l'amiral Baudin. Publiè par ordre du Roi, sous les auspices de M. le Baron Tupinier, alors Ministre de la Marine, Chez Gide Éditeur, París, 1839, pp. 463-467.

[19] Bustamante, op. cit., p. 165.

V. HÉROE DE TAMPICO, DE VERACRUZ…

(Y DE ACAJETE)

UNA COALICIÓN HETEROGÉNEA

Durante el lapso en que prevaleció el centralismo en el país no cesaron las revueltas federalistas; y si no lograron dar al traste con el gobierno, impidieron, no obstante, que el régimen de las Siete Leyes pudiera gobernar con tranquilidad. Además, habría que considerar que las novedades institucionales del centralismo, como el Consejo de Gobierno y el Supremo Poder Conservador, poco ayudaban a fortalecer el régimen y darle estabilidad. Además de las revueltas internas, la administración tuvo que enfrentar —como hemos visto— dos graves problemas internacionales: la secuela del fiasco texano y la Guerra de los Pasteles. Si en el primer caso Santa Anna desempeñó el papel de antihéroe, en el segundo, gracias a sus "gracias", recuperó su lugar en la galería de los próceres de la República, en la que, por cierto, los héroes, y algunos que sólo lo parecen, no han escaseado.

Como quiera que fuese, todo ello hizo que los militares ocuparan un lugar privilegiado tanto del lado federal como en el régimen centralista, aunque, por supuesto, los motivos variaran. Sólo existía un detalle nada deleznable: había que pagarles, y conseguir con qué era un problema mayúsculo (que algo amainó cuando terminó el conflicto con Francia). Por tanto, fue necesario buscar recursos afuera y adentro; allá, mediante préstamos leoninos y acá, afectando a los que tenían, que eran, sin embargo, los aliados internos. Aquí se tocó, por supuesto, una fibra sensible de los económicamente poderosos, entre quienes figuraban el alto clero, los militares de mayor graduación, la aristocracia territorial y los grandes propietarios, los mineros y los comerciantes fuertes, así como la gente pudiente en general.[1] Pues ¿no eran éstos quienes, en términos generales, habían propiciado la existencia del régimen?

Es cierto que desde el gobierno de don Valentín Gómez Farías se había formado una coalición de temerosos que no querían arriesgar lo (mucho) que tenían por la "demagogia del sans-culottismo". Esa unión tenía como antecedente el Plan de Cuernavaca, que había aproximado a los distintos grupos que defendían sus intereses como si fueran los de la nación, pues para ellos significaban lo mismo.

Se creó así un sistema político que pudiera proteger y asegurar electoralmente

que sólo

los niveles superiores de la clase media, de los “hombres de bien”, en los distintos lugares de México, pudieran obtener y mantener el poder cuidando siempre que, mediante una hábil manipulación de la prensa se destacara lo que unía a esa élite, y se evitaran o aminoraran las diferencias entre ellos y las rivalidades entre las regiones y localidades.

En otras palabras:

se aceptaba que las opiniones políticas y los intereses económicos del minero de Zacatecas, el terrateniente del Bajío, el fabricante de textiles de Puebla, el agricultor tabacalero de Veracruz y el oficial del ejército o el clérigo de todas partes eran diferentes y quizás incompatibles, pero, como se recordaba tan a menudo, todos ellos compartían la necesidad de proteger su posición, su estilo de vida y sus valores contra los extremistas que, tratando de movilizar el apoyo de las masas amenazaban con la abolición de los privilegios, la redistribución de la riqueza y la propiedad, y aun la sagrada fe religiosa de sus antepasados […]

Entendían bien —añade Costeloe— las implicaciones cuando leían en la prensa liberal que México ofrece el escandaloso espectáculo de unos cuantos afortunados a quienes todo sobra, al lado de una turba hambrienta a la que todo falta.[2]

Por tanto, el régimen de las Siete Leyes estuvo sustentado en esa coalición de intereses, entre conservadores y liberales moderados, aunque hubiera un sustrato ideológico que, por cierto, no todos los miembros de aquella heterogénea alianza suscribían al pie de la letra. Una cosa era la defensa de los intereses y otra muy distinta la cuestión ideológica. Había, incluso, quienes pensaban que un federalismo matizado podía serles más útil para la conservación de sus propiedades. En todo caso, mientras se cubrieron de las presiones federalistas, la unión menguó pero se mantuvo. El problema empezó, realmente, cuando el

gobierno buscó la “cooperación” de los económicamente poderosos y afectó la parte más sensible del conjunto. Hizo que muchos de los coaligados sintieran desconfianza de las formas republicanas y que unos volviesen la mirada hacia el pasado virreinal y comenzaran a darle vueltas a la idea de la monarquía; mientras que otros, más radicales, tendieran hacia el gobierno de “mano dura” como la manera de poner orden en el generalizado incumplimiento de la ley y en la consiguiente inseguridad reinante que con frecuencia ha caracterizado al país…

Hay dos interpretaciones recientes sobre este periodo, indispensables para entenderlo de una manera coherente y no como un torrente de asonadas, revueltas, golpes militares y cambios de gobierno que sólo conducían al país a la inestabilidad y al caos. Me refiero, en especial, a la visión de Edmundo O’Gorman, contenida fundamentalmente en La supervivencia política novo-hispana, y a la de Jesús Reyes Heroles, expuesta en El liberalismo mexicano. Como lo reflejan los títulos, el primero hace hincapié, en la concepción que viene del virreinato, y el segundo, en el papel que desempeñaron las ideas y las acciones liberales durante buena parte del siglo XIX pero, sobre todo, en la etapa que se estudia en este volumen.

Gómez Farías, al acelerar el paso en 1833-1834, no sólo fue un notable precursor, el Patriarca de la Reforma, aunque haya provocado con su programa la división de los liberales en “puros y moderados”. O’Gorman sostiene:

Aquellas medidas, sin embargo, vulneraron de tal modo los sentimientos tradicionalistas que la oposición no se confinó al campo conservador, sino que provocó el cisma de “ardientes” y “templados” que, al escindir las filas del liberalismo, trajo consigo el régimen centralista consagrado en las Siete Leyes Constitucionales de 1836.[3]

Fue así como al unirse moderados y conservadores crearon el centralismo en 1836, una monarquía sin príncipe, como interpreta esta fase O’Gorman:

en definitiva, hemos de ver en el centralismo de 1836 una bastarda y curiosísima

actualización de la posibilidad tradicionalista del ser de México, puesto que se trata de una monarquía disfrazada con máscara republicana; de una república monárquica, valga la expresión, o si se prefiere de una monarquía sin príncipe, pero con gobierno colegiado: ingenioso modo de soslayar el grande e insoluble problema inherente al establecimiento en México de este tipo de gobierno.[4]

A propósito del comienzo del centralismo, la polémica en la prensa de entonces se concentró en el tema del Supremo Poder Conservador, que para los conservadores no era sino un poder neutro que vigilaba que el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial no se interfirieran. El Supremo Poder Conservador estaría pendiente de que los poderes no se estorbaran entre sí, o se unieran dos de ellos para anular al tercero.

La otra cara de la cuestión consistió en la multitud de jóvenes que vivió positivamente aquella breve pero intensa experiencia del gobierno de Valentín Gómez Farías, que tendría repercusiones muy profundas a mediados del siglo. Es decir, la segunda generación liberal que hizo posible la Reforma, como expusimos ampliamente en La sociedad del fuego cruzado, segundo volumen de esta obra.

Una vez hechas estas acotaciones regresemos a lo que ocurría en México en aquellos momentos.

SANTA ANNA REGRESA

Éstos eran los tiempos y ése el ambiente que prevalecía cuando se supo que el presidente Bustamante iría a batir él mismo, por la importancia que revestían, a los rebeldes en el norte y, en consecuencia, que el héroe de Veracruz no obstante su precaria salud se haría cargo del gobierno. En efecto, Santa Anna llegó a México a mediados de febrero de 1840 tendido en su litera, con cara compungida y en medio, eso sí, del regocijo popular que sus amigos sabían organizar.

En cuanto arribó a la metrópoli, Santa Anna publicó un manifiesto en el que, por supuesto, al saber bien a quiénes se dirigía, tronaba contra el desorden social existente, debido a las revueltas permanentes que habían terminado con la tranquilidad necesaria para la buena marcha de los asuntos. En consecuencia, era indispensable el mantenimiento del orden a la brevedad posible e, inmediatamente después, la reforma de las instituciones públicas. Naturalmente, como suele ocurrir a menudo en política, “tirios y troyanos” entendieron lo que cada quien quiso entender. Todavía, a manera de despedida, el 10 de julio al partir hacia Manga de Clavo insistió en que las leyes constitutivas requerían reformas en sus partes fundamentales.

Otros actos, tanto o más expresivos que el manifiesto, fueron su acometida contra la prensa liberal, que suscitaron escarceos que tuvieron que encarar la Suprema Corte y, más tarde, el Supremo Poder Conservador, que, tal vez, ya sospechaba lo que Santa Anna traía entre manos.

En lo relativo a las revueltas de los federalistas, éstas seguían estallando como cohetones en diversas partes del país: Yucatán y Tampico, donde Urrea, apoyado por Mejía, que venía de Nueva Orleans, seguía resistiendo. Bustamante, que había dejado la presidencia para ir a batirlos, se tomaba su tiempo. Sabedores de lo que ocurría, los rebeldes pensaron en dar un jaque y enfilaron sus tropas hacia la capital poblana, donde presumían tener (no pocos) partidarios. Santa Anna, ni tardo ni perezoso, se hizo con el mando efectivo de tropas y el 30 de abril, sin esperar la licencia del Congreso, salió a librar combate en su litera de enfermo contra los rebeldes que Bustamante, con sus tardanzas, había dejado escapar.

En Acajete, cerca de la ciudad de Puebla, los federalistas fueron derrotados y Mejía fue detenido y, sin más trámites, fusilado; mientras que Urrea escapó por Tuxpan a Tampico, donde lo batiría más tarde Mariano Arista, pues Bustamante se tomó las cosas con tranquilidad para, tal vez, a la manera de Santa Anna, ver de lejos el panorama con más claridad. Naturalmente, la morosidad de Bustamante fue caricaturizada en la prensa: o bien no quería pelear o su proclividad federalista así se lo había aconsejado. En ambos casos, su conducta era un reflejo de las fuerzas en pugna. En cambio, Santa Anna, a pesar de su minusvalidez, ofrecía resultados que si bien no venían de él directamente, sí lo eran de sus amigos cercanos, como Tornel y, sobre todo, Gabriel Valencia, que con aquel triunfo ascendió a divisionario.

Costeloe comenta: “Santa Anna era el héroe de Tampico, de Veracruz y ahora de Acajete”. Y añade no sin ironía: “No se decía ya una sola palabra de Texas”.[5] Mayor reivindicación, después de la tragicomedia vivida sólo cuatro años antes en San Jacinto, parecía una fantasía novelesca pero, después de todo, el personaje también lo parecía.

No obstante su corta estancia en el gobierno, desde su llegada a México el 17 de febrero de 1840 hasta el 10 de julio, Santa Anna se encargó, como quien no quería la cosa, de socavar el prestigio de Bustamante (y del régimen) sosteniendo que la inestabilidad, producto del desorden que prevalecía, habían sentado un mal precedente y debilitado los cimientos de la sociedad. La conclusión era obvia: había que restablecer el orden y para ello era indispensable la reforma de las instituciones. Parte de esa reforma ordenadora sería encauzar a la prensa deslenguada, es decir, a los periódicos opositores. Santa Anna expidió una circular a principios de abril en la que rechazaba los excesos de la libertad de prensa y señalaba a los periódicos liberales (y federalistas) como los que provocaban la permanente polémica y, sobre todo, la intranquilidad. Había que hacer algo y mientras más pronto mejor. Para eso, Santa Anna amenazaba, estaban prestos los comandantes de San Juan de Ulúa en Veracruz y del Fuerte de San Diego en Acapulco. Naturalmente, la ofensiva contra la prensa liberal provocó una reacción tanto del gobierno de Zacatecas, que pidió al Congreso la anulación de la circular, como de otros lugares del país que demandaron la intervención de la Suprema Corte, hasta que el asunto llegó al Supremo Poder Conservador para que decidiera si la circular atentaba o no contra la libertad de prensa consagrada en la Constitución.

Un avance más de Santa Anna, preparando futuras acciones, tuvo que ver con la

inestabilidad provocada por las rebeliones de los federalistas: a diferencia de la lentitud con la que se había conducido Bustamante en la persecución de Urrea y Mejía en Tampico, Santa Anna había actuado a marchas forzadas y mostrado, sobre todo, decisión y carácter. Lo que a uno le faltaba le sobraba al otro, y eso a pesar de su minusvalía. Todo ello para que quienes observaban lo que ocurría en el país supieran a lo que se atenían con el ahora también triunfador de Acajete. Cuando Santa Anna regresó a la ciudad de México el 8 de mayo fue recibido en son de triunfo por sus cada vez más efusivos partidarios.

Aunque su condición física le causaba todavía dificultades —dice Costeloe—, la salud política de Santa Anna quedó así plenamente restablecida, sobre todo su reputación en el ejército. Resulta digno de mención el hecho de que desde el día que tomó posesión, el 20 de marzo, se expidieron una serie de decretos promilitares para que sus compañeros oficiales supieran cuáles eran las prioridades de Santa Anna.[6]

A TI TE LO DIGO, PUERTA…

Ese mismo 8 de mayo, en medio de la bien organizada euforia con la que se celebraba al "héroe de Acajete" y cuando nadie lo esperaba, don Guadalupe Victoria, comandante general de Veracruz, informó al gobierno que en la goleta Woodbury, de los Estados Unidos, que procedía de Nueva Orleans, había llegado al puerto el coronel Barnard E. Bee,[7] quien venía a solicitar del gobierno, curiosamente ahora que Santa Anna era presidente interino, el reconocimiento de la independencia de Texas. El cónsul de los Estados Unidos había pedido, por medio del general Victoria, una entrevista del coronel texano con el secretario de Estado correspondiente. Una vez que el gobierno supo del asunto, comunicó al general Victoria que si de lo que se trataba era de discutir el reconocimiento de Texas, el gobierno no podía entrar "en contestación alguna" del tema y que hiciese reembarcar de inmediato al coronel Barnard E. Bee:

Victoria tuvo con Bee una conferencia y éste le expuso […] las razones que a su juicio hacían necesario que México reconociese la independencia de su antigua provincia, reconocimiento hecho ya por los Estados Unidos de un modo expreso y, virtualmente, por Francia e Inglaterra […] Victoria le respondió que pues no tenía otro objeto su misión que el solicitar de México lo que México no estaba dispuesto a concederle, se veía en la necesidad de mandarle reembarcarse, según las órdenes del ministerio […] Antes de despedirse del puerto el coronel texano manifestó por escrito que Santa Anna a nada se había comprometido para obtener su libertad, pues el gobierno de Texas nada le exigió para devolvérsela. El Diario [del Gobierno] presentó ese escrito de Bee como la más concluyente demostración del patriotismo del héroe de Tampico y Veracruz, con lo cual diéronse por satisfechos los que más habían clamado contra él al publicarse en México los vergonzosos convenios firmados en Puerto Velasco el 14 de mayo de 1836.[8]

Cuando regresó a Manga de Clavo el 11 de julio, Santa Anna pudo sentirse

satisfecho, pues había aprovechado su tiempo de la mejor manera. En aproximadamente cuatro meses había hecho todo lo que pudo para desprestigiar a Bustamante y había preparado su próximo retorno al gobierno con buenas expectativas: contaba con la fuerza (el ejército) en caso necesario; había señalado que hacía falta reformar las instituciones para dar al régimen la unidad requerida y había demostrado que, si era necesario, sabría enfrentar los peligros de la oposición. Lo que todos los enterados comprendían era que gobernar un país tan extenso sin la necesaria unidad en el gobierno y la buena relación con partes tan dispares como las que integraban a México, se llamaran departamentos o estados (según el régimen central o federal), era endiabladamente complicado.

La experiencia de las Siete Leyes constitucionales demostró el mal funcionamiento de los cuatro poderes, entre los que había discrepancias todo el tiempo, en especial las que se daban entre el presidente y el Supremo Poder Conservador, que, en vez de actuar como un “poder neutro”, como lo pretendía la teoría (¿pero acaso poder no significa lo que su nombre indica?), conservaba un mando “Supremo” que contradecía al Poder Ejecutivo, que, por supuesto, no quería dejar de serlo. Ésos eran algunos de los problemas que tenía que resolver quien asumiera la dirección de México en aquel momento y en el futuro inmediato.

Antes de partir hacia la tranquilidad de su hacienda, Santa Anna envió un mensaje para que se leyera en las Cámaras el 1º de julio. En él recomendaba a los legisladores que reflexionaran acerca de si no había llegado el “momento inevitable” de reformar las instituciones de la Carta de 1836.

Para el gobierno, la cuestión está resuelta, no sólo porque la opinión se ha explicado de una manera inequívoca, sino porque estándole encomendado uno de los altos poderes del Estado, ha palpado por la experiencia, que son insuficientes los medios que la ley fundamental ha puesto a su arbitrio para asegurar el reposo, la felicidad permanente, la gloria y engrandecimiento de la Nación.[9]

Santa Anna había mostrado sus cartas desde el 15 de junio cuando mediante el

ministro del Interior, José Antonio Romero, turnó al Consejo de Gobierno la iniciativa para que el Congreso solicitara del Supremo Poder Conservador la declaración de que era posible reformar la Carta sin tener que esperar el lapso que la Constitución señalaba; y mientras tanto se designase a la persona que se encargaría del Poder Ejecutivo. Ahora bien, ¿por qué, se preguntaron muchos, para proceder con las reformas propuestas había que desconocer al presidente Bustamante, que había sido electo "con todas las de la ley" en 1838, por un periodo de ocho años? ¿Por qué razón era necesario un encargado provisional de la presidencia?

Este planteamiento alertó al Consejo de Gobierno, que, de inmediato, pasó a la ofensiva. En primer término, ¿acaso los defectos constitucionales eran tan importantes que impidieran esperar el tiempo que la propia constitución señalaba (seis años) para modificarla? El Consejo se opuso, pues, a la iniciativa el 19 de junio, y como el Ejecutivo insistió en su postura, el Consejo resolvió el 5 de julio negar el traslado de la iniciativa al Congreso. De nueva cuenta, Santa Anna insistió en la "necesidad de violentar el remedio que exigían los males de la República, pues no sólo reclamaba reformas sino que se hiciesen con urgencia para evitar las nuevas convulsiones a que quedaba expuesta, y cuyo carácter y término no era fácil calcular".[10]

La comunicación del 6 de julio iba más lejos, negaba al Consejo la posibilidad de alterar las iniciativas del gobierno y lo encaraba directamente: "Sírvase decir categóricamente, para terminar de una vez este grave negocio que ha puesto en una violenta e inquieta espectación a la atención pública, si está o no conforme con la iniciativa de que se trata, y que repite por tercera vez el supremo gobierno".[11]

Así las cosas, quienes habían observado el talante poco diplomático de Santa Anna y la frialdad y displicencia de Anastasio Bustamante optaron por el camino menos complicado y apresuraron el regreso del general Bustamante. Por su parte, Santa Anna recurrió al sempiterno argumento de la atención a su salud y, como ha quedado dicho antes, regresó el 11 de julio a Manga de Clavo. A regañadientes, mientras volvía Bustamante, lo sustituyó el general Nicolás Bravo.

Santa Anna publicó un manifiesto el mismo 11 de julio, en el que insistía en las necesarias reformas a las leyes constitucionales si quería evitarse una "catástrofe general".

No dejo de conocer que mi franqueza ha disgustado a unos cuantos que en la posibilidad de un cambio ven la de que pueda disminuirse su influjo en la dirección de los negocios; pero a intereses individuales y mezquinos yo opongo intereses más altos y privilegiados, los de la sociedad que tiene justicia para mejorar su suerte; sin estimar las conveniencias de pocos en perjuicio de todos […] Una obstinación imprudente es fecunda en desastres […][12]

Al regreso de Bustamante (que esta vez no fue lento), seis días después, se modificó el gobierno; fue organizado con la influencia de Juan de Dios Cañedo y lo integraron Luis Gonzaga Cuevas y Javier Echeverría. Tornel, por su parte, fue sustituido por Almonte. El primer acuerdo del nuevo gobierno fue la revocación de la circular de Santa Anna, del 8 de abril, que atentaba contra la libertad de expresión, así como la nulificación de un préstamo por 130 000 libras esterlinas, pues se hizo notar que el gobierno no había sido facultado para contraer dicha deuda. Por su parte, el general Bustamante dejó en claro que los ataques despiadados contra su aparente lentitud se debían a la excesiva intervención del gobierno interino en sus planes de campaña y, además, a la carencia de recursos a que se le sometió siempre. Por último, y con el argumento legal de que para poder modificar la Constitución hacían falta los seis años que ordenaba el artículo 1º de la Séptima Ley, el Supremo Poder Conservador aprobó el dictamen contra las modificaciones a las leyes supremas, impidiéndole a Tornel, que era uno de sus miembros, participar en las deliberaciones. Si las medidas anteriores habían causado buena impresión, esta última fue muy discutida.

EL GENERAL EN FAMILIA

Mientras tanto, Santa Anna disfrutaba (de las doce leguas) de su hacienda de Manga de Clavo. Y como el 29 de diciembre, antes de que terminase el año, don Ángel Calderón de la Barca presentó credenciales, contamos con el testimonio invaluable de la marquesa Calderón, quien presenta a un Santa Anna en la tranquilidad familiar:

La casa es hermosa, de graciosa apariencia y muy bien cuidada […] una estancia amplia, fresca y agradable, amueblada con parquedad en la que no tardó en presentarse la señora de Santa Anna, alta, delgada, y vestida para recibirnos, a tan temprana hora de la mañana, de transparente muselina blanca, zapatos blancos de raso, muy espléndidos aretes de diamantes, prendedor y sortijas. Se mostró muy amable y nos presentó a su hija Guadalupe, miniatura de la mamá […]

Sobre Santa Anna comenta:

Muy señor, de buen ver, vestido con sencillez, con una sombra de melancolía en el semblante, con una sola pierna, con algo peculiar del inválido y, para nosotros, la persona más interesante de todo el grupo. De color cetrino, hermosos ojos negros de suave y penetrante mirada e interesante la expresión de su rostro. No conociendo la historia de su pasado, se podría decir que es un filósofo que vive en digno retraimiento, que es un hombre que, después de haber vivido en el mundo, ha encontrado que todo en él es vanidad e ingratitud, y si alguna vez se le pudiera persuadir en abandonar su retiro, sólo lo haría, al igual que Cincinato, para beneficio de su país […]

Se le notaba a veces una expresión de angustia en la mirada, especialmente cuando hablaba de su pierna […] Hablaba de ella con frecuencia […] Por lo

demás, estuvo muy agradable. Habló mucho de los Estados Unidos y de las personas que allí ha conocido, y sus modales revelaban calma y caballerosidad, y en conjunto, resultó ser un héroe mucho más fino de lo que yo me esperaba. Si hemos de juzgar por el pasado no habrá de permanecer largo tiempo en su actual estado de inacción […][13]

Además de excelente observadora, la marquesa no hacía papel deslucido anticipando tiempos venideros. Pero después de este gentil paréntesis de Frances Erskine, a quien los mexicanos conocemos mejor como la marquesa Calderón de la Barca, debo continuar con la accidentada historia de los años cuarenta de nuestro siglo XIX.

A su llegada a la ciudad de México, el señor Calderón de la Barca, representante de la Corona española, visitó al presidente de la República en compañía de su esposa. He aquí la percepción de madame Calderón de la Barca:

Parece —dice de Bustamante— hombre bondadoso con una expresión de honestidad y benevolencia, franco y sencillo en sus maneras y de ningún modo con aire de héroe […] No podía ofrecerse mayor contraste, tanto en la apariencia como en la realidad, entre él y Santa Anna. Su mirada no tiene nada de diabólica […] es problemático determinar si posee aquella severidad y energía suficientes en estos desdichados días en que le ha tocado gobernar.[14]

Pero abandonemos la política por un momento, y veamos con los ojos de madame Calderón de la Barca cómo era la ciudad de México en 1840:

La vista desde la terraza que corre alrededor del Castillo (de Chapultepec), es de una grandeza imposible de imaginar. Toda la extensión del Valle de México se desenvuelve como en un mapa; la ciudad misma, con sus innumerables iglesias y conventos; los dos grandes acueductos que cortan la llanura, y los álamos y los chopos de las calzadas que conducen a la ciudad, circundada por pueblos, lagos y planicies. Al norte, la magnífica catedral de Nuestra Señora de Guadalupe; al

sur, las poblaciones de San Agustín, San Ángel y Tacubaya, como escondidas entre la arboleda de este inmenso jardín […][15]

Se aprieta el ánimo después de la lectura de la espléndida visión del paisaje urbano que describe la escritora, y de la misma forma se podría contrastar a los políticos de los que habla con los actuales, o aun, a la ciudad de entonces con la de ahora, y preguntar… pero ¿para qué preguntar? Mejor continuemos con nuestro relato sin hacer preguntas impertinentes.

Aquél fue un año de gran nerviosismo e inestabilidad, lo mismo si observamos las polémicas en la prensa como los conflictos entre poderes o las permanentes revueltas que agitaban a todo el país: en Celaya, Salvatierra, Tampico, Tabasco, Chiapas, Monterrey, Saltillo, Texas, y así mismo en Yucatán, donde, por el descuido en que el poder público tenía a los territorios alejados del centro, habían vuelto a sublevarse, llegando en algunos casos hasta la declaración de independencia.

De Olavarría y Ferrari cita algunos puntos de la respuesta del diputado J. Figueroa, presidente de la Cámara de Diputados, al discurso del presidente de la República, Anastasio Bustamante, al iniciar las sesiones del segundo periodo constitucional el 1º de julio:

Son tan notorios cuanto graves los males que afligen a la nación: un erario empobrecido; costumbres cada día más depravadas; inseguridad de bienes y de la vida de un país infestado de bandidos, y al lado de esta calamidad una general miseria. El desarreglo, la disonancia en todo, y un espíritu siempre creciente de desunión y discordia, son los caracteres casi distintivos de la desgraciada sociedad en que vivimos al presente.[16]

Anastasio Bustamante —si continuamos con el texto de don Enrique de Olavarría— había señalado los mismos problemas, “aunque sin dureza”, y había pedido al Congreso los recursos necesarios para poder enfrentarlos con éxito:

La revolución se ha sofocado mil veces porque los pueblos y sus autoridades tienen a la vista el abismo en que quisiera precipitarlos el monstruo de la anarquía. Las intrigas revolucionarias, no obstante, se suceden sin interrupción, los pretextos para el desorden se multiplican, y hasta los esfuerzos que hace el gobierno […] dan a los males por circunstancias que el congreso sabe […] una arma poderosa para atacar y subvertir el orden establecido.[17]

En suma, todo era causa para el desorden, lo que mostraba que el régimen centralista no cubría todo el espacio político. A los problemas señalados antes pronto se sumó otro que agravó todavía más las cosas. El 15 de julio, un batallón de infantería liberó de la cárcel del antiguo edificio de la Inquisición al general Urrea, ahí confinado desde la caída de Tampico. Urrea condujo a los rebeldes hasta el cercano Palacio de Gobierno y ahí detuvieron a Bustamante en su dormitorio. Después, los exitosos rebeldes invitaron significativamente a don Valentín Gómez Farías a que se les sumara para promover el restablecimiento de la Carta de 1824, con reformas que la actualizaran. Durante 12 días de combates entre las fuerzas leales a Bustamante, quien logró escapar de Palacio, y los federalistas se mantuvo en tensión a la ciudad, sobre todo porque, como decía con ironía la marquesa Calderón de la Barca, los bandos, más que combatir entre ellos, parecían luchar contra la ciudad. "Este modo de abrir el fuego desde los parapetos de las azoteas y de los campanarios, es decididamente mucho más seguro para los soldados que para los civiles que habitan en ella. También parece ser un plan novedoso el sostener un continuo cañoneo durante la noche y descansar la mayor parte del día."[18]

El 27 de julio por la mañana rindieron armas los rebeldes. Al parecer, había corrido la noticia de que Santa Anna venía de Veracruz con tropas para combatir a los insurrectos, y la ciudad y sus habitantes pudieron recobrarse paulatinamente de los sobresaltos sufridos.

Los que, en definitiva, no se recobraron del todo fueron los centralistas y los federalistas. Aquéllos porque tuvieron un susto mayúsculo en la propia capital y apreciaron con sus propios ojos la fragilidad de las instituciones derivadas de la Constitución de las Siete Leyes. Éstos porque, a pesar del sorpresivo éxito inicial, no pudieron sostenerlo y convertir la revuelta en una revolución triunfante. Pero lo que quedó claro para unos y otros fue que aquél era un sistema político débil y que el gobierno de Bustamante era demasiado prudente

para tiempos tan inestables. Y si a esto añadimos la precaria situación económica, que por más esfuerzos que se hacían no mejoraba, no es difícil imaginar que ni las clases económicamente poderosas ni la inmensa mayoría de la población podían ser sustento de nada. Con una sociedad, un gobierno, un país divididos, más temprano que tarde, aquello no podía ser sino el escenario de una representación dramática.

Para tratar de mejorar la situación, el gobierno intentó cobrar impuestos sobre la propiedad, en la ciudad y en el campo, así como lograr una "contribución personal", que iba de un real a dos pesos mensuales, decretada el 8 de marzo de 1841:

La recaudación de este impuesto se destinaría al déficit presupuestario y otras necesidades apremiantes de la tesorería. Se imponía a todos los varones mayores de 18 años que tuvieran activos o fuesen capaces de trabajar. El Cosmopolita informando que los comerciantes aumentaban sus precios, en obvio detrimento de los pobres y de todos los demás, se quejaba de que "la clase media y la necesitada soportan el gravamen; para los poderosos no se dio la ley".[19]

Problemas más serios —que también señala Costeloe— fueron la autorización que Almonte dio al general Arista para importar hilazas por Tampico, con el pretexto de que los aranceles se emplearían en la futura campaña de Texas y para pagar los sueldos atrasados de algunos soldados. Esto provocó que las zonas productoras de algodón de Veracruz protestaran (con Santa Anna a la cabeza). Pero también se unieron a la protesta Lucas Alamán, José Justo Corro y Juan Álvarez desde el sur. El resultado de esta protesta fue que el Supremo Poder Conservador declaró que la acción del secretario Almonte había violado la Constitución. Por tanto, el gobierno se vio en la necesidad de terminar con las importaciones de hilazas y de resarcir a los contratistas perjudicados.

BUSTAMANTE POR PARTIDA DOBLE

Jesús Reyes Heroles hace un esbozo fidedigno de Anastasio Bustamante como presidente de la República, en las dos ocasiones en que lo fue, que merece la pena recordar. Primero, como resultado del Plan de Jalapa,[20] del 31 de diciembre de 1829 al 14 de agosto de 1832, cuando con el auxilio de Lucas Alamán y contando con "la alianza clero-milicia y en parte [con la] aristocracia territorial se tradujo en un centralismo de facto […]" Fue, comenta Reyes Heroles, "un serio intento conservador que colocó a las fuerzas liberales a contrapelo y al país en el filo de la navaja":[21]

En la segunda época de Bustamante (del 19 de abril [de 1838] al 17 de marzo de 1839 y del 15 de julio de 1839 al 22 de septiembre de 1842) la situación es bien distinta: gobierna al amparo de las Siete Leyes, o sea lo que hemos llamado constitucionalismo oligárquico. Realmente, la oligarquía mediatiza al Poder Ejecutivo y éste llega a tener padrastro en el supremo poder conservador y tutela en el Consejo de Estado.[22]

Lo que Reyes Heroles llama "constitucionalismo oligárquico" se parece a lo que O'Gorman nombra "república monárquica". Esta idea complementa la interpretación de Reyes Heroles desde otro ángulo: se trata de una actualización de la tesis conservadora del ser de México puesto que es, ni más ni menos, una monarquía con un disfraz republicano, una "república monárquica" o "una monarquía sin príncipe" pero con una dirigencia colegiada, una forma de darle la vuelta al problema del establecimiento de la monarquía en México.

En todo caso: "Si algo habían demostrado las Siete Leyes es que con ellas no se podía gobernar". El remate no tiene desperdicio: "Cinco presidentes lo habían intentado con mayor o menor firmeza. Con Bustamante, en su segundo periodo centralista, la debilidad es perceptible y la necesidad de reformar ya sea hacia atrás o hacia adelante, pero buscando fuerza para el gobierno, resulta evidente".[23]

Días antes de los sucesos ocurridos el 15 de julio, algunos se formulaban ya la pregunta sobre la suerte que correría el centralismo. La respuesta de un hombre reflexivo y la carta de otro que también lo era son buenos ejemplos. Es difícil responder, afirma, sobre todo: “en un país como el nuestro donde, por una larga experiencia, jamás han correspondido los sucesos a los antecedentes”.[24]

Una sorda polémica se había emprendido a propósito de quién debía encabezar el gobierno de mano dura que hacía falta en México para superar una experiencia que, sin embargo, estaba aún vigente. ¿El que estaba? ¿el que había estado?, o ¿el que podía estar?

El ejercito del Norte y otros ahijados suyos están por Bustamante. Santa Anna cuenta con cuatro generales de división, 20 de brigada y con los agiotistas. Valencia también tiene sus aspiraciones y su partido, y aunque las primeras no estén fundadas y no las haya dado a conocer por miramientos a Santa Anna […] no hay duda de que Valencia ejerce gran influencia en el ejército.[25]

Pero ocurriera lo que ocurriese, como faltaban los hombres capaces para llevar a cabo los planes previstos todo iría de mal en peor los días siguientes: “No hay hombres —escribe Gutiérrez de Estrada—, en ningún partido, que sean capaces de entonar esta desarreglada máquina [esto] es una verdad tan clara como la luz del mediodía”.[26]

¿Qué futuro le esperaba al país en estas circunstancias? No había que ser profeta para intuirlo. Lo que sí había que saber es que México se asemeja a una cucaña, a un palo ensebado por el cual hay que trepar para obtener el premio que está allá arriba. La metáfora es desagradable pero certera.

Reyes Heroles comenta:

Si Bustamante en 1830 o 1831 jefaturaba un gobierno fuerte y orientado al retroceso, en 1840 era el presidente de un gobierno subsidiario de las fuerzas en pugna. Por ello no es de extrañar que hubiese vacíos de poder que tendrían que ser llenados por fuerzas o grupos. Un poder vacío produce inexorablemente

vacíos de poder. Los vacíos de poder casi automáticamente [se] sellan o colman […] un poder vacío está condenado irremediablemente a dejar de ser poder; es un gobierno sin huesos.[27]

Ahora bien, los dirigentes en pugna eran como Santa Anna, a quien no le importaba mucho qué ideas se plantearan o vistieran a un gobierno “con tal de presidirlo”, o como Gómez Farías y algunos puros, quienes más bien se atenían a las ideas y no tanto a las personas con quienes se participara, como había quedado claro en los gobiernos que presidieron alternativamente, aquél y éste: uno como presidente y el otro como vicepresidente en funciones, lo que terminó dando entrada al centralismo y al gobierno “subsidiario” de Anastasio Bustamante.

Todavía el 3 de agosto Bustamante intentó a través de una iniciativa ampliar las facultades del Poder Ejecutivo y que, “mientras se reforma la cuarta ley constitucional, pueda el gobierno adoptar cuantas medidas juzgue necesarias para restablecer el orden turbado […]”. El comentario de Reyes Heroles es rotundo: “La pretensión jurídicamente no tenía ni pies ni cabeza. Ampliar facultades en tanto se reforma una ley constitucional, que supone gobierna al gobierno […] es descabellado”.[28]

El único que defendió las facultades extraordinarias, centrando todo en el general Bustamante, fue Gutiérrez de Estrada:

Cuando el que gobierna es un hombre honrado y patriota, y se apoya en la aquiescencia de la nación que lo ha elegido libre y legalmente, en virtud de un régimen constitucional, en cuya formación ninguna parte tuvo, como sucede ahora con el actual presidente; y sobre todo, cuando considero que tampoco se divisa (a lo menos yo ni aun la vislumbro), la persona que pueda dignamente sustituirlo a pesar de su decantada falta de energía que es lo único que se le atribuye (y ya sabemos lo que suele ser la energía en tiempos revueltos…) No acierto a concebir en el caso presente otro género de oposición decorosa y leal, sino aquella que se funda en el deseo de prolongar con amonestaciones de la prudencia, y con el lenguaje de la energía, en ciertos casos, la existencia en el poder de un hombre, que visto el estado de nuestras cosas, necesariamente ha de

ser mal reemplazado.[29]

Antes del 15 de julio podía plantearse el dilema entre la Constitución de 1824 y la dictadura militar. Después, la disyuntiva era o dictadura, con todo lo que esto significaba, o apoyo a Bustamante para que pudiera encontrarle salida a la situación. Gutiérrez de Estrada se tiró a fondo: con las Siete Leyes no era posible gobernar ni en tiempos ordinarios, mucho menos en "condiciones anormales". Se produjo entonces una paradoja, al presidente lo atacaban sus enemigos y quienes deberían ser sus amigos. Ante la búsqueda de facultades extraordinarias del presidente y las dudas del Congreso, ¿quién actuaba peor?

Gutiérrez de Estrada se inclinaba por un gobierno militar, de existir el hombre "moderadamente prudente, moderadamente patriota, ilustrado, generoso, popular, honrado, moderadamente desinteresado y dotado del prestigio necesario en todas las clases de la sociedad", que mirase a la dictadura como una transición. En conclusión, de acuerdo con su lógica: "La dictadura es […] imposible en México, no más que porque no hay quien pueda ser dictador".[30]

Discutida la propuesta en el Congreso, sin que se llegara a ningún acuerdo, el Supremo Poder Conservador declaró el 19 de octubre que "es voluntad de la nación que el gobierno no tenga facultades extraordinarias".[31]

Un día antes, en una carta fechada el 25 de agosto (pero hecha pública el 18 de octubre), Gutiérrez de Estrada escribió a Bustamante que estaba de acuerdo con él en la necesidad de fortalecer a su gobierno por medio de las facultades extraordinarias, con la finalidad de que una vez logrado el objetivo, se convocara a una convención que generara una nueva forma política, que superara lo mismo a la Constitución de 1824 que a la de 1836, y a las reformas de ambas. Se trataría de ir más allá de la constitución republicana, federal o centralista. Pues una "Constitución por sabia que sea, es un documento muerto si no hay hombres que sepan, quieran y puedan poner en práctica sus benéficas disposiciones […]". Y en México ocurre que las: "dos constituciones rivales […] sirven de grito de guerra a las poderosas parcialidades".[32]

Analice el lector este párrafo de la carta de Gutiérrez de Estrada a Bustamante, pues merece la pena leerlo pausadamente para entender mejor al campechano:

La desacertada política que en 1835 y 36 fundó un sistema nuevo de gobierno sobre las ruinas de otro, que siendo el primero que se diera la Nación, la había regido por el largo espacio de 12 años consecutivos, entre sus funestas consecuencias, ninguna más peligrosa produjo que la de erigir un altar enfrente de otro altar.

Esto explica que no sea posible que los creyentes de un texto sagrado se pongan de acuerdo con los que creen en el otro y que, por tanto, haya necesidad de ir más allá de ambos, pues "ambas constituciones han cumplido su tiempo y llenado su misión; o más bien, acreditado su insuficiencia para llenarla".[33]

De acuerdo con Gutiérrez de Estrada, la máquina social estaba descompuesta y, en consecuencia, requería un trabajo profundo. Para ello nada mejor que un congreso constituyente o convención que tomara lo que todavía funcionaba de las constituciones de 1824 y de 1836, y "llenando los vacíos que ambas presentan" le diera al país una restructuración adecuada que pudiera hacer coincidir los intereses y las libertades con "el orden y la estabilidad", e inyectara nueva vida al gobierno y a la sociedad. En todo caso, serían los supremos poderes de la nación los que señalaran el modo y tiempo en que se llevaría a cabo esta convención, que debía encontrar el remedio para la crisis. El gobierno debía cuidar que en los comicios donde se eligiera a los representantes no se obedeciera a los fines de ningún grupo y que los candidatos no irritaran a los partidos beligerantes. Gutiérrez de Estrada le dice a Bustamante que quedaría satisfecho si sus propuestas, aunque no se adoptaran, fueran recibidas "por V. E. y por mis conciudadanos como hijos de la más sana intención y de mis ardientes deseos por la paz, la unión y la prosperidad de la República, así como por la felicidad de V. E. en particular".[34]

El comentario de Jesús Reyes Heroles no se anda por las ramas:

Gutiérrez de Estrada le está proponiendo al presidente de la República un golpe de Estado, abjurando de la Constitución bajo la cual había sido electo […] Cambiar la Constitución era convertirse en cómplice de quien postulaba esta corriente […] más si a la carta añadimos el documento o proyecto de monarquía, las consecuencias eran aún mayores […][35]

El argumento central del manifiesto es la carencia de hombres capaces, partidarios del orden y patriotas en el más puro sentido de la palabra. “Ninguna fe tengo en lo que existe —señala—, ni en cuanto pueda hacer la generación presente” y en lo que se refiere a la futura puede esperarse algo siempre y cuando “tuviese escuela en que aprender”:

Desesperado de las fatigas de la lucha, de las fluctuaciones de la sociedad, aspira a un gobierno llevadero que: 1) “Nos proporcione reposo fuera de pobreza”; 2) asegure “la paz a toda costa”, a condición de no atacar a las personas, las propiedades y las bases más esenciales de la moral y la prosperidad pública; 3) “vaya, por decirlo así, ganando tiempo hasta que nuestros hijos vengan a reemplazarnos en la empresa, demasiado ardua para nosotros, de hacer feliz y considerado a nuestro país; empresa que desacertadamente estamos desempeñando sus padres” y 4) se tratará de un “gobierno que no agrave los males, so pretexto de remediarlos, para lo cual no basta la buena voluntad; que a trueque de hacernos felices, no nos haga más desdichados: un gobierno, en fin, al cual acatemos siquiera ad vitanda pejora. Ya se ve con cuan poco me contento, pero tan profundo así es, y reflexivo el desaliento de que me hayo poseído”.[36]

Reconociendo que “la libertad puede existir bajo todas las formas de gobierno y que una monarquía puede ser tan libre y feliz y mucho más libre y feliz que una república” señala que, además, la monarquía puede garantizar, y esto no es peccata minuta, una paz prolongada que redunde en el progreso, así sea sólo en el material. Y luego, está siempre presente “la acción saludable de las leyes” para proteger la seguridad del Estado “y de las personas y propiedades de los particulares”.

Gutiérrez de Estrada insiste en la necesidad de lograr una convención libre, sin límites ni presiones de ninguna naturaleza, que pueda determinar cuál es la forma de gobierno más adecuada a México, ateniéndose a la meta que busca toda sociedad: “su propia felicidad y ventura”.

La convención habrá de examinar auténticamente:

si la forma monárquica (con un soberano de estirpe real) sería más acomodada al carácter, a las costumbres y a las tradiciones de un pueblo, que desde su fundación fue gobernado monárquicamente y que, cuanto antes, como colonia de una monarquía caduca y desgraciada, alcanzó un alto grado de prosperidad, esplendor y fama […] [mientras que] ahora bajo la república, se ha trocado todo en ruina, desolación y pobreza, matanzas por iras civiles y, en fin, en oprobioso descrédito: males que si no se atajan alguna vez, acabarían por la completa destrucción del país.[37]

La cuestión está clara: a nosotros la forma republicana nos ha metido en un embrollo y tenemos que salir de él, pues de otro modo nos destruimos. Pero no se trata de entrar en una discusión bizantina —“metafísica” la llama— sobre la forma de gobierno más conveniente. La prosperidad estadunidense con la república es indubitable, pero eso no conduce a que nosotros debamos gobernarnos igual que los Estados Unidos: “Si en algo se debe caminar por grados, es en el difícil intento de perfeccionar las instituciones sociales de un pueblo. En ninguna otra empresa ha sido ni puede ser más lenta y progresiva la marcha del género humano”.[38]

Reyes Heroles comenta que Gutiérrez de Estrada formula una ley semejante a la que Tocqueville insinúa para Latinoamérica: “pueblos que cuando se cansan de obedecer van a la anarquía, y cuando se cansan de destruir van a la dictadura”. Eso sucede, según el campechano, en la república: “opresión y anarquía alternativamente”.

En suma, de acuerdo con Chateaubriand, sostiene: “La república representativa será tal vez el estado futuro del mundo pero su tiempo no ha llegado todavía”.[39]

En consecuencia, si para Francia, siendo la nación que es, el tiempo republicano no ha llegado, ¿acaso nosotros podemos pretender haberlo alcanzado? Gutiérrez de Estrada vuelve al ejemplo estadunidense: en aquel país el federalismo unió lo que estaba separado; en cambio, en México, la federación separó lo “que siempre había existido unido y compacto”, lo que muestra que optamos por un sistema distinto a aquél donde nacimos y vivimos. E insiste en su obsesión pacífica: los principios del sistema republicano y la paz no se concilian en

nuestro medio.

No está de acuerdo en achacar a las clases que vienen de la Colonia, clero y ejército, la culpa de obstaculizar el poco desarrollo que ha tenido el principio democrático. El clero es ciertamente influyente en nuestra sociedad, pero se ha exagerado su número así como su instrucción y riqueza. Y en cuanto al ejército, es tal su desmoralización, y por otras circunstancias, que "lleva en sí el germen de su debilidad y de su impotencia".

Por tanto, si el principio democrático es débil, no puede servir de contrapeso a los excesos eventuales del gobierno. Insiste en una de sus preocupaciones centrales: "Al paso que vamos, podría no estar muy remoto el momento en que, cansadas las otras naciones del escándalo que presentamos, y de nuestra incapacidad para remediarlo, interesadas ellas en la causa de la humanidad y de la civilización, tomasen a su cargo corregirlo por sí mismas, interviniendo en nuestros negocios".

Frente al mal mayor es preferible la intervención pedida por los propios mexicanos, acto que sería un producto de la independencia y no una violación a ella. Otro argumento a favor de la monarquía democrática es el siguiente: "No descubro tampoco otro modo de salvar nuestra nacionalidad, inminentemente amenazada por la raza anglosajona que trasladada a este continente se apareja a invadirlo todo, apoyada en el principio democrático, elemento de vida y fuerza para ella, así como germen de debilidad y muerte para nosotros […]"

Si no nos defendemos apelando a una medicina fuerte: "¿podremos resistir ese torrente desprendido del norte de nuestro hemisferio, que ya ha invadido nuestro territorio, y que lo inundará todo con el impulso de los principios democráticos que, repito, así constituyen la fuerza de aquel pueblo, como hacen nuestra impotencia".

Hay que actuar ahora que podemos, pues de otro modo: "Si no variamos de conducta, quizá no pasarán 20 años sin que veamos tremolar la bandera de las estrellas norteamericanas en nuestro Palacio Nacional; y sin que se vea celebrar en la espléndida Catedral de México el oficio protestante […] Antes de 20 años seremos por necesidad cualquier otra cosa, pero no mexicanos".[40]

Como se sabe, le sobraron años a la profecía del campechano sobre la invasión estadunidense, y pasarían muchos más para que su alegato monárquico se hiciera

realidad, pero lo que se le vino encima de inmediato, como reacción del ejército y de la sociedad “en general”, no pudo preverlo quien había pasado cuatro años fuera de México y en el extranjero se había acostumbrado al debate de las ideas. Pero él mejor que nadie sabía que una cosa era Europa y otra esta América nuestra y, en especial, un país tan dividido y, por tanto, tan desconfiado como México. Gutiérrez de Estrada tuvo que pagar las consecuencias de su acción anticipada por varias décadas y pronto se alejaría del país en un buque inglés.

Naturalmente, el presidente Bustamante tuvo que explicarse primero ante el ejército, para evitar “los extravíos de opinión” y las “interpretaciones malignas”, y para “conjurar” a los soldados a morir con él “antes que permitir entre nosotros cualquier dominación extranjera”, y después convocar como siempre a la unidad entre todos los mexicanos. En el manifiesto a sus conciudadanos expresa la decisión invariable de su gobierno para mantener las instituciones republicanas: “Un cambio tan ominoso agravaría los males públicos, fomentaría la discordia y envilecería nuestro carácter, poniendo en eminente riesgo la cara independencia de la patria”.[41]

Después de tantos ires y venires, y aunque el régimen de las Siete Leyes sólo contaba en 1841 con cinco años de haberse establecido, las discusiones que se generaron después del 15 de julio fueron en aumento. Ya entonces se mencionó la dictadura contra la que se había lanzado Gutiérrez de Estrada, porque faltaba el hombre que históricamente pudiera desempeñar ese papel. Naturalmente, su tesis sobre la monarquía, queriendo sacar al buey de la barranca, complicó más las cosas y la crisis se ahondó. Por lo que entonces casi todos los hombres de razón (y de bienes) coincidían en la necesidad de encontrar un camino más adecuado para gobernar al país sin demasiadas complicaciones.

Por tanto, la necesidad de hallar una alternativa política a la situación hacía que la idea de la dictadura regresara periódicamente a las mentes, aunque las Siete Leyes se hubiesen creado teóricamente para levantar una barrera a la autocracia militar. Sabemos que Gutiérrez de Estrada había escrito al doctor Mora, antes del 15 de julio, que había tres candidatos para asumir el mando absoluto: Bustamante, Santa Anna y el ya divisionario Gabriel Valencia. Pero después de todo lo ocurrido, la figura del general Bustamante fue desvaneciéndose y pronto otro personaje cobraría relieve y pasaría a formar parte de la tercia de nombres: el general Mariano Paredes y Arrillaga.

El general Paredes y Arrillaga se pronunció en Guadalajara los días 7 y 8 de

agosto de 1841. El antecedente: en enero la Junta Departamental solicitó al Congreso la promulgación de una reforma constitucional y, en abril, el Ayuntamiento demandó a la Junta la abolición del arancel sobre bienes extranjeros. Según el cabildo, el nuevo impuesto había dado al traste con el comercio y, por tanto, con los ingresos municipales. Además, y el asunto no era lo de menos, los comerciantes sostuvieron al Ayuntamiento y le pidieron significativamente a Santa Anna su apoyo para abolir el "derecho al consumo".

Costeloe señala que el 3 de agosto el gobernador del departamento, Antonio Escobedo, recibió un escrito del comandante regional, el general Paredes, pidiendo una junta urgente. En ella, Paredes informó que la guarnición de la ciudad había sido invitada por los comerciantes locales para protestar contra el aumento al "derecho al consumo", y que él —lo advertía— nada podría hacer para impedirlo.[42]

El 8 de agosto los soldados reunidos frente a la casa del comandante escucharon del general Paredes su aceptación a jefaturarlos en un levantamiento contra el gobierno, siempre y cuando estuvieran de acuerdo en elegir un nuevo congreso nacional para reformar la Constitución, en declarar a Bustamante incapaz de continuar en la Presidencia y, por tanto, en que se designara a un nuevo presidente interino.

Los juegos, como suele decirse, estaban hechos.

A fines de mes, el general Valencia secundó el levantamiento de Paredes y Arrillaga en la ciudadela de la capital de la República, y el 9 de septiembre Santa Anna hizo suyo el movimiento desde el castillo de Perote, lo que provocó que el presidente Bustamante solicitara del Congreso autorización para dirigir personalmente las operaciones; quedó como encargado interino de la Presidencia don Nicolás Bravo, por ser el presidente del Consejo de Gobierno. El 28 de septiembre todo concluyó cuando los pronunciados suscribieron el Plan de Tacubaya, por el cual:

Cesaron por voluntad de la Nación en sus funciones, los poderes llamados Supremos que estableció la Constitución de 1836, exceptuándose al Judicial, que se limitará a desempeñar sus funciones en asuntos puramente judiciales, con arreglo a las leyes vigentes.

No conociéndose otro medio para suplir la voluntad de los departamentos, que nombrar una Junta compuesta de dos diputados por cada uno, nacidos en los mismos, o ciudadanos de ellos y existentes en México, los elegirá el Excmo. señor general en jefe del ejército mexicano, con el objeto de que estos designen con entera libertad la persona en quien haya de depositarse el Poder Ejecutivo provisionalmente.[43]

Bustamante, de acuerdo con su personalidad, dio su aprobación al Plan y salió del país. Naturalmente, los representantes designados nombraron a Santa Anna como presidente provisional, éste de inmediato integró su gobierno y asumió las funciones correspondientes uniendo el poder político y el mando militar en sus manos.

NOTAS

[1]. Cf. "Estudio Preliminar de las obras de Mariano Otero", en Eugenia Meyer (intr. y selecc.), Jesús Reyes Heroles. Los caminos de la historia, UNAM, México, 2002, pp. 79 y ss.

[2] Michael P. Costeloe, La República central en México, 1835-1846. "Hombres de bien" en la época de Santa Anna, FCE, México, 2000, pp. 196-197.

[3] Edmundo O'Gorman, La supervivencia política novo-hispana. Reflexiones sobre el monarquismo mexicano, Centro de Estudios de Historia de México, Fundación Cultural de Condumex, México, 1969, p. 25.

[4] Ibid., p. 27.

[5] Diario del Gobierno de la República Mexicana, 9 de junio de 1839, apud Costeloe, op. cit., p. 201.

[6] Costeloe, op. cit., p. 201.

[7] Recuérdese que el coronel Barnard E. Bee fue uno de los miembros de la escolta que acompañó a Santa Anna durante su viaje a Washington, junto con un grupo de personas de la confianza de Sam Houston, como George H. Hockley,

secretario de Guerra de Texas en 1843, y el mayor William H. Patton.

Véase el epílogo del vol. II de esta obra: La sociedad del fuego cruzado 1829-1837, FCE, México, 2003, pp. 722-723.

[8] Enrique de Olavarría y Ferrari et al., México a través de los siglos, t. VIII, Cumbre, México, 1962, p. 443. Las cursivas son mías.

[9] Idem.

[10] Idem.

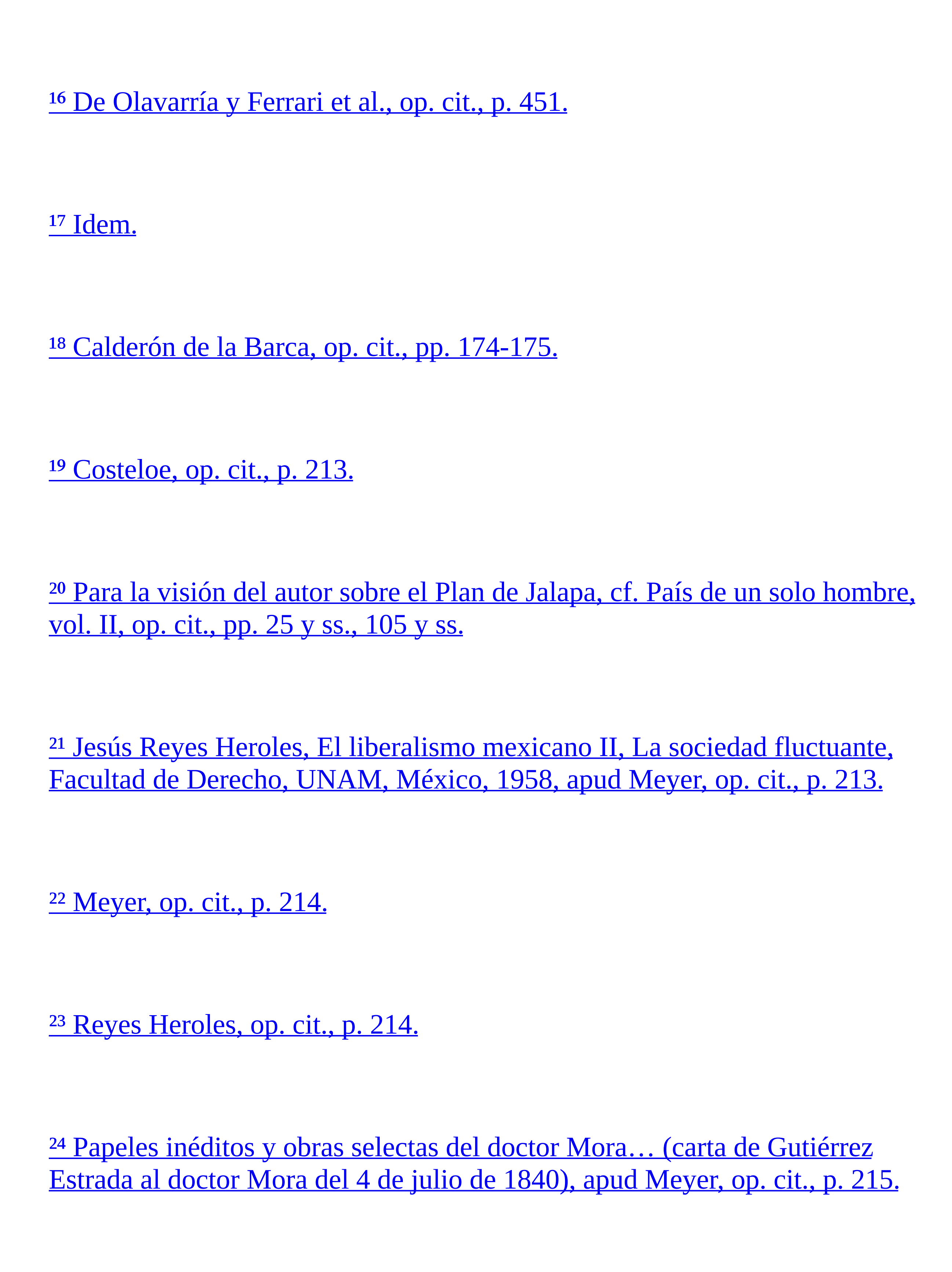
[11] Ibid., p. 444.

[12] Idem.

[13] Marquesa Frances Erskine Inglis Calderón de la Barca, La vida en México, durante una residencia de dos años en ese país, trad. de Felipe Teixidor, Porrúa, México, 1967, pp. 25-26.

[14] Ibid., p. 47.

[15] Ibid., p. 52.



[16] De Olavarría y Ferrari et al., op. cit., p. 451.

[17] Idem.

[18] Calderón de la Barca, op. cit., pp. 174-175.

[19] Costeloe, op. cit., p. 213.

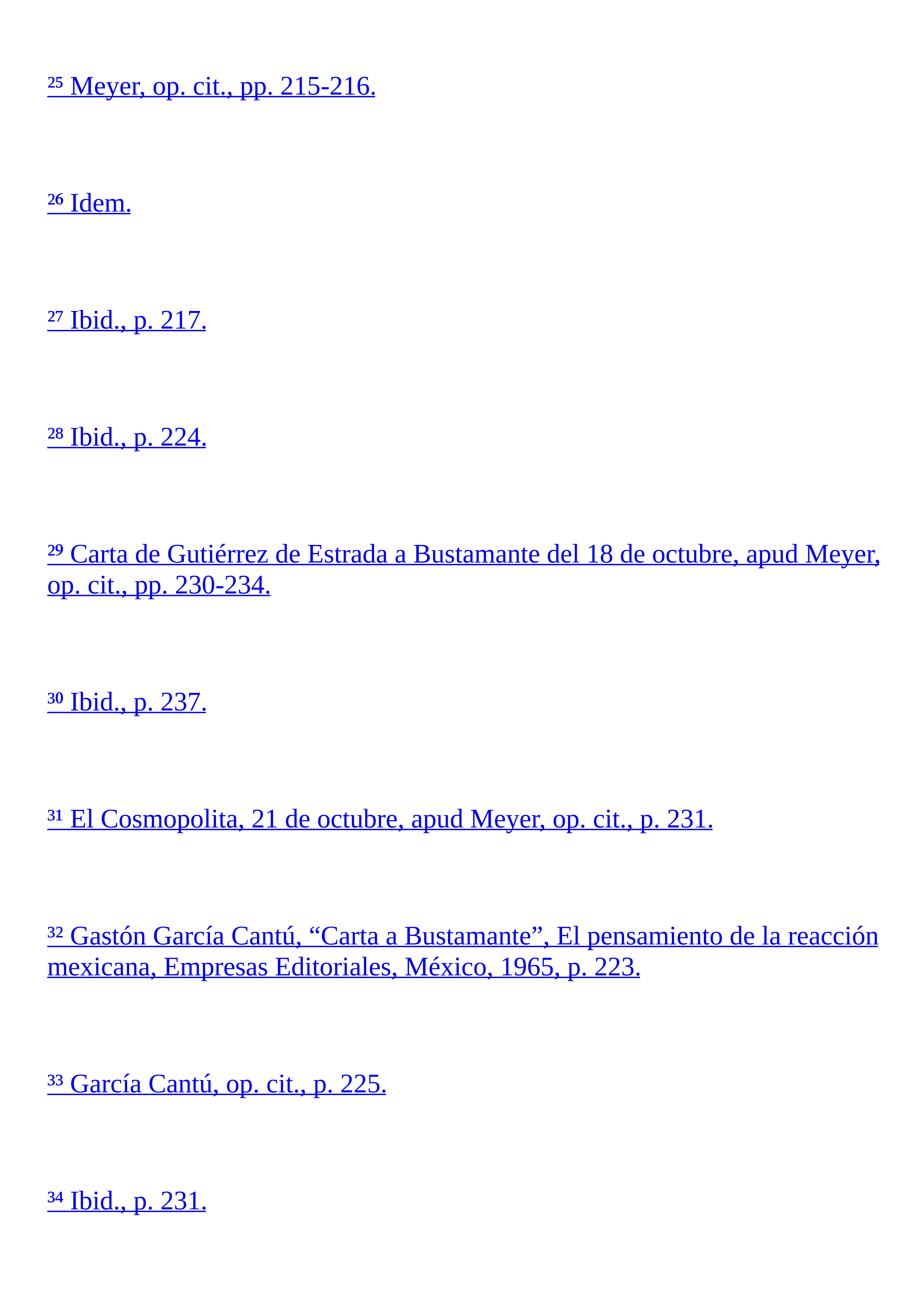
[20] Para la visión del autor sobre el Plan de Jalapa, cf. País de un solo hombre, vol. II, op. cit., pp. 25 y ss., 105 y ss.

[21] Jesús Reyes Heroles, El liberalismo mexicano II, La sociedad fluctuante, Facultad de Derecho, UNAM, México, 1958, apud Meyer, op. cit., p. 213.

[22] Meyer, op. cit., p. 214.

[23] Reyes Heroles, op. cit., p. 214.

[24] Papeles inéditos y obras selectas del doctor Mora… (carta de Gutiérrez Estrada al doctor Mora del 4 de julio de 1840), apud Meyer, op. cit., p. 215.



[25] Meyer, op. cit., pp. 215-216.

[26] Idem.

[27] Ibid., p. 217.

[28] Ibid., p. 224.

[29] Carta de Gutiérrez de Estrada a Bustamante del 18 de octubre, apud Meyer, op. cit., pp. 230-234.

[30] Ibid., p. 237.

[31] El Cosmopolita, 21 de octubre, apud Meyer, op. cit., p. 231.

[32] Gastón García Cantú, “Carta a Bustamante”, El pensamiento de la reacción mexicana, Empresas Editoriales, México, 1965, p. 223.

[33] García Cantú, op. cit., p. 225.

[34] Ibid., p. 231.

[35] Meyer, op. cit., p. 272.

[36] Ibid., pp. 274-75.

[37] Ibid., p. 279.

[38] Ibid., p. 281.

[39] Ibid., p. 283.

[40] Ibid., pp. 286, 287, 288 y 289.

[41] Ibid., p. 303.

[42] Costeloe, op. cit., p. 222.

[43] Francisco de Paula de Arrangoiz, México desde 1808 hasta 1867, 7ª ed., Porrúa, México, 1996, p. 378 (1ª ed., Madrid, 1871-1872).

VI. LA DISPUTA ETERNA

EL PANORAMA PREVIO A LA GUERRA

En la introducción a su excelente libro La República central en México, 1835-1846, Michael P. Costeloe dice que después de 300 años de estabilidad durante el gobierno español, México cayó en el desorden político que se atribuiría a la carencia de un sustento constitucional que diera estabilidad al gobierno y posibilitara la creación de estructuras políticas "que aseguraran los derechos y libertades individuales e institucionales". Como estos objetivos y prioridades no se lograron, "México habría de padecer casi 50 años de agitación política y dificultad económica". Éste fue el rasgo característico de la época de "las revoluciones de Santa Anna", en la que

Ocurrió un número incalculable de revueltas o pronunciamientos, y la acción militar de ambiciosos oficiales del ejército se convirtió en el cauce normal de expresión del disentimiento o el cambio de las políticas. La base constitucional de la nación fluctuaba: monarquía, republicanismo federal y central, dictadura y variantes de los cuatro sistemas fueron ensayados de tiempo en tiempo. Los partidos políticos nacían y desaparecían para resurgir con nombres diferentes, como las ideologías del liberalismo y el conservadurismo fragmentadas en docenas de sectas divergentes. Entre 1824 y 1857 hubo 16 presidentes y 33 gobernantes nacionales provisionales, lo que hace un total de 49 gobiernos. La Secretaría de Guerra cambió de manos 53 veces, la de Asuntos Exteriores 57, la del Interior 61 y la de Hacienda no menos de 87 veces.[1]

Lo que preocupaba a los centralistas no era tanto el conflicto con los franceses, sino el poco sustento que aportaba la estructura generada a partir de las Siete Leyes y, además, el entendimiento que supuestamente existía entre el presidente Anastasio Bustamante y la fracción moderada del federalismo, reflejado en el intento de formar un gabinete con federalistas moderados, como una especie de transición eventual al federalismo. Lo que tal vez buscara Bustamante era una suerte de combinación que le diera alguna estabilidad a su gobierno. No

obstante, los centralistas asumieron la suposición como un hecho y se propusieron frustrar el intento. Mientras tanto, en el interior del país crecía el descontento hacia el sistema político por parte de muchos de los que habían contribuido a proclamarlo. En consecuencia, la paz pública fluctuaba, pues las revueltas continuaban a la orden del día. Veamos, panorámicamente, lo que sucedía en el país.

En Guadalajara, el 4 de junio de 1836 ocurrió una revuelta que buscaba restablecer la Federación, pero fue sofocada de inmediato. En Oaxaca se levantaron en armas algunos rebeldes que fueron vencidos por el general Valentín Canalizo el 13 de julio de 1836. En el siempre inquieto estado de Jalisco hubo otra rebelión el 22 de agosto y en Zacatecas una más, para sólo mencionar algunos ejemplos. Ya desde mayo de 1837 se rumoraba que Santa Anna andaba planeando nuevos disturbios, invitando a sus partidarios a levantarse en armas contra el gobierno pese a que, en repetidas ocasiones, había asegurado que no pensaba intervenir, y exhortaba a que se le comprobara la "descabellada conjuración" que se le atribuía:

Los partidos se sirven de mi nombre para sus respectivos intentos. Se me calumnia, se me deprime por unos, y se me ensalza y lisonjea por otros. Todos llevan sus miras independientemente de mi voluntad y deseos, que son los del bien de la patria; y por primera y última vez voy a romper el silencio que me había propuesto guardar, con el fin de ilustrar á los que puedan ser sorprendidos, y de desarmar á los calumniadores.

A los que me favorezcan con sus elogios les agradezco sus intenciones, en cuanto alcanzan a hacerme justicia; pero les manifiesto, que he visto con sentimiento los hayan prodigado en momentos de emitir ideas contrarias á las mías, que están reducidas a sostener las actuales instituciones, que si son defectuosas, como obra humana, pueden reformarse llegada su época, y á robustecer los vínculos de la unión nacional, para poder hacer frente con éxito y cual lo exige la gloria de la república, á sus ya conocidos enemigos, desaprobando toda idea ó proyecto que tienda a una disensión intestina bajo cualquier pretexto, y no aspirando á otra cosa, lo repetiré mil veces, que á vivir en este retiro, dedicado al cuidado de mis bienes, á la educación de mis hijos y al restablecimiento de mi salud, separado completamente de toda ocupación pública, pues ya concluí mi carrera para siempre, ¿ni á qué puede aspirar quien

renunció espontánea y sinceramente al poder supremo que legalmente ejercía?[2]

Pero unas eran las palabras del prócer y otra la complicada realidad de la situación política por la que atravesaba el país, pues nuevos levantamientos y rebeliones a cargo de sus seguidores desmentían en los hechos las supuestas buenas intenciones del general, quien no dejaba de subrayar que había decidido retirarse de la vida pública e, incluso, remitió al gobierno algunas cartas en las que se le invitaba a ponerse al frente de un movimiento revolucionario en Toluca junto a Canalizo:

el sabado 8 del corriente iba a estallar una revolución en Cuernavaca que estaba ramificada en Toluca y Cuautla de Amilpa, impidiéndola las autoridades […] Anda en esto la mano de Gonzalitos, el de Toluca, agente de Santa Anna para revolucionar […] no puede haber paz ni quietud en la República mientras exista en su seno Santa Anna. Las maniobras de este perverso son de tal naturaleza que hacen incompatible su existencia con la quietud pública […][3]

En Cuernavaca, Toluca, San Luis y aun en la misma capital todos los días cundían las alarmas. En San Luis Potosí el teniente coronel Ramón Ugarte se apoderó el 14 de abril de 1837 de varios cuarteles y del comandante Juan Andrade. Proclamó la Constitución federal y se apropió de pasada de varios miles de pesos que había en la Casa de Moneda. Paredes y Cortázar lo derrotaron al lado del general Moctezuma, quien murió el 26 de mayo al ser sofocada una revolución que pudo ser profunda por el prestigio que este último tenía entre la gente del campo del oriente del estado y la de Tamaulipas.[4]

En México, según se dijo, estalló otra revuelta en el barrio de San Pablo la noche del 12 al 13 de abril y en San Cristóbal, Chiapas, el coronel José Sandoval se vio obligado a sostener una defensa vigorosa contra el faccioso Miguel Gutiérrez, quien estuvo auxiliado por tropas guatemaltecas. Bustamante y los periódicos centralistas acusaban de estos excesos a federalistas y yorkinos. Bustamante entró en pugna con Calderón durante el pronunciamiento de Esteban Moctezuma en aquella rebelión conocida como “la de los Cuatro Mancos” (por estar mutilados todos los jefes del movimiento) y, a fines de 1838, los federalistas

moderados Gómez Pedraza y Rodríguez Puebla intentaron volver a la Constitución del 24, pero fracasaron en su intento.

Carlos María de Bustamante señalaba que Santa Anna había tenido influencia directa en el levantamiento de Moctezuma por cartas de su puño y letra que fueron interceptadas. Naturalmente, el héroe de Acajete lo negó recurriendo a su añeja disculpa: las cartas eran burdas falsificaciones. El gobierno lo llamó, pero él se resistió a acudir. “Se dice que sus amigos Tornel, Almonte y Embides, son los directores de una nueva revolución […] y en la que suponen metido al Sr. Obispo Vázquez, de Puebla, con muchos clérigos, resistiéndose a la hipoteca.”[5]

Los planes contra Anastasio Bustamante, así como contra la Constitución centralista y el gabinete, se sucedían uno tras otro. Sin embargo, Anastasio Bustamante se mantuvo en el gobierno durante cuatro años y cinco meses, lo cual no es un dato menor para aquellos tiempos, casi el lapso durante el cual estuvo vigente la Constitución de las Siete Leyes. Esto es significativo, tanto por las características del presidente como las de la Constitución. Si de la Ley Suprema ya tenemos noticia, conviene detenernos un momento en el personaje de quien ya hemos observado su actuación como vicepresidente (federalista) durante el periodo de don Vicente Guerrero —cuando simuló ser su ferviente partidario para traicionarlo, como señalamos en el volumen II de esta obra (en los capítulos dedicados al hombre del Sur)—, y después, como presidente (centralista), hemos registrado uno de sus rasgos más acusados: su morosidad. En efecto, Bustamante era alguien a quien le gustaba meditar con tranquilidad los problemas que se le presentaban antes de tomar sus decisiones… Por ello El Cosmopolita del 5 de diciembre de 1838 dijo de él: “El señor Bustamante no ve nada; duerme en el cráter de un volcán”.[6] El 11 de diciembre de 1838 renunciaron los ministros y el gobierno quedó acéfalo durante tres días. El sistema central había establecido que no era el presidente sino el gabinete quien gobernaba.

El rumor de que otras provincias del norte estaban buscando su propia seguridad pretendiendo unirse a Texas terminó por desacreditar al gobierno de Bustamante. En el sur la situación no era muy diferente: Yucatán, Campeche y Tabasco se inclinaban por el federalismo, mientras Urrea y Farías se mostraban cada vez más inquietos. Yucatán y Campeche (1839-1843), concertando una alianza con Texas, se declararon independientes mientras México se mantuviera en el centralismo. El contagio separatista se aproximó también a Chiapas y Oaxaca. En 1842 continuaba aún este movimiento. Santa Anna, de nueva cuenta en el

gobierno desde octubre de 1841, al no poder llegar a ningún acuerdo con los yucatecos decidió someterlos por la fuerza.

Recordemos que Yucatán, que se mantuvo algún tiempo separado de México como consecuencia del pronunciamiento de noviembre de 1829, regresó a la República en virtud de una amnistía decretada el 6 de marzo de 1832 y de varias concesiones más, pero un pronunciamiento ocurrido en mayo de 1839, acaudillado por Iman, Pacheco y Revilla, cundió en todo el estado: la causa que hizo estallar en Yucatán la revolución de 1840 fue la guerra de Texas. Los yucatecos estaban cansados de que con motivo de esa campaña, a la que eran enviados por medio de la leva, se dejase en la orfandad a sus familias, pues pocos volvían de tan lejanas tierras. El malestar nacido por esta causa indujo al capitán Santiago Iman a sublevarse con su batallón, formado con gente del distrito de Valladolid, a fines de 1839, y a marchar hacia Texas…; como la causa de la sublevación era general, el movimiento encontró fácil eco en la península y, a principios de 1840, Iman pudo tomar la ofensiva: el 10 de febrero atacó a Valladolid y se apoderó de ella por capitulación. El 12 levantó un acta proclamando el sistema federal, reponiendo al Congreso y al gobierno del estado. La revolución avanzó rápidamente: el coronel don Sebastián López de Llergo, con fuerzas competentes, marchó sobre Mérida, cuya guarnición se adhirió al pronunciamiento el 18 de febrero. En el acta respectiva, Yucatán se declaró independiente del gobierno de México mientras éste no volviese al régimen federal.

Una vez que las tropas que envió el gobierno al mando de Ampudia no llegaron a su destino, se pensó que tal vez la diplomacia pudiera lograr lo que las armas no habían obtenido. El comisionado fue don Andrés Quintana Roo, pero el intento también fracasó. En aquel momento:

Unidas las fuerzas de Llergo e Iman sitiaron en Campeche a Rivas Zayas, que, después de heroica resistencia capituló en 6 de junio. Vencedores los rebeldes, procedieron a las elecciones: en agosto se instaló el nuevo Congreso constituyente del Estado, y en septiembre tomaron posesión don Santiago Méndez y su suplente don Miguel Barbachano: en marzo de 1841 fue publicada la Constitución política yucateca, cuyo proyecto, en alto grado liberal y avanzado, formó don Manuel Crescencio Rejón.[7]

En 1846, Yucatán designó a José Rovira para que viajara a los Estados Unidos a fin de solicitar la incorporación de la península a la República del Norte, pero la gestión fue rechazada. Fracasado el intento, los yucatecos buscaron su retorno a la República cuando comenzó la guerra de los Estados Unidos contra México. Nombraron entonces un consejo de Estado integrado por Sebastián López de Llergo, Crescencio José Pinelo, Benito Amor, Miguel Arcadio Quijano, Juan Evangelista Echánove y, como suplentes, Justo Sierra O'Reilly y Jerónimo López de Llergo; el gobernador era Miguel Barbachano y el secretario Francisco Martínez Arredondo. Al año siguiente, un consejo yucateco emprendió la guerra contra los indios y se produjo una gran matanza. Así surgió lo que se llamó la "Guerra de castas" con los jefes indios Cecilio Chi y Jacinto Pat: "para defendernos de morir o ser cogidos de leva". El levantamiento se generalizó y la depredación fue incontenible.

Temiendo lo peor, Justo Sierra O'Reilly fue comisionado para solicitar armas, parque y embarcaciones a los Estados Unidos, prometiendo esta vez la neutralidad de Yucatán en la guerra (y su anexión). La respuesta, según Carlos María de Bustamante, fue: "Los indios tienen justificación […] los yucatecos no son sino usurpadores en su territorio".

Jefferson Davis y Washington Dixon, ofrecieron soldados mercenarios a los criollos, quienes desesperados pidieron permiso para ampararse bajo la bandera francesa, el cual les fue negado. En 1848, el gobierno de Herrera les mandó 150,000 pesos para que se defendieran, por lo que se reincorporaron a la República mexicana. En la campaña contra los indios, estuvo como general, Jerónimo López de Llergo. No escarmentados, los criollos volvieron a pensar en el separatismo, esta vez, se le ofreció la corona de Yucatán a la reina Isabel de España de donde recibían armas. Dominada la insurrección, comenzaron a vender indios.[8]

Yucatán fue sometido al gobierno, que no intervenía en su administración, no enviaba tropas, no nombraba empleados ni regía los aranceles de aduanas de la República.

Ésta es una apretada síntesis donde se han aglutinado varios hechos importantes que merecen una explicación más amplia, como la que se intenta a continuación.

Mucho de lo ocurrido en Yucatán en relación con el país se explica teniendo siempre en cuenta, desde luego, sus orígenes culturales y, de manera muy importante, la geografía que le permitió mantener, lo mismo durante la Colonia que a partir de la independencia, una relación muy laxa sobre todo con los lejanos gobiernos que residían en la capital, y ver con cierta simpatía los principios liberales. En todo caso, desde 1813 se abolieron en la península los servicios personales que los indígenas prestaban al clero y, más tarde, se extinguieron conventos, fueros y la tolerancia religiosa en la península. En todo este movimiento desempeñó un papel muy importante el sacerdote don Vicente María Velázquez, quien fundó una sociedad con el nombre de sanjuanista que buscaba conciliar los preceptos del evangelio con los derechos a los que naturalmente acceden todos los hombres por el hecho de serlo. Poco a poco, la asociación fue ampliando sus perspectivas hasta convertirse en un club social y político del que Lorenzo de Zavala fue uno de sus miembros conspicuos.

Zavala era muy joven aun, pues apenas contaba entonces con veintitrés años; pero entró en la asociación precedido de la buena fama que había adquirido en el colegio y de cierta aureola de escritor que se había formado entre las personas que lo conocían […] Zavala estaba destinado por su vasta inteligencia a ocupar un lugar distinguido en cualquier teatro en que se presentase y muy pronto se hizo el alma del pequeño círculo que rodeaba al padre Velázquez.[9]

Cuando Fernando VII abolió la Constitución en 1814 comenzó la persecución de los sanjuanistas. Fue entonces cuando Zavala y otros, como José F. Bates y José Matías Quintana, fueron llevados a San Juan de Ulúa, donde estuvieron presos hasta 1817. En 1820 Zavala, sirviéndose de la revolución de Riego en España, dio nueva vida a los sanjuanistas, sirviéndose de la presencia de la masonería que había cobrado auge en Yucatán. Pero en ésta no sólo había liberales, sino también “rutineros”, es decir conservadores, lo que le restó homogeneidad al grupo, que creció y se volvió una “Confederación Patriótica”. Cuando se proclamó la constitución en Mérida (el 13 de mayo de 1820) cayó el gobernador De Castro y Araoz, y el coronel Carrillo y Albornoz asumió el mando, éste

pronto tuvo diferencias con Zavala que provocaron la división de la Confederación Patriótica en dos grupos: por una parte los que decían ser amigos del gobierno español y defensores de la Constitución, y por la otra, el grupo que encabezaba Lorenzo de Zavala, que buscaba la independencia de Yucatán de la Metrópoli. De la pugna (y para deshacerse de ellos) el gobernador logró convencer a Zavala y a García Sosa que aceptaran ser diputados a Cortes y que se trasladaran a Madrid.

Al proclamarse el Plan de Iguala y, posteriormente, los Tratados de Córdoba, los yucatecos se unieron con la meta de lograr su emancipación de España. El 15 de septiembre de 1821 el nuevo gobernador, el general Echeverry, frente a una magna asamblea a la que asistía el Ayuntamiento y la diputación provincial, proclamó solemnemente la independencia y asumió el gobierno. Entonces dos enviados fueron a la ciudad de México para negociar la incorporación de Yucatán al Imperio mexicano; la participación de la península en el nuevo país independiente se juró en Mérida el 2 de noviembre de 1821 y se enarboló la bandera tricolor. Cuando el Imperio se esfumó Yucatán mantuvo su liga con la República a condición de que su gobierno fuese siempre representativo, liberal y, sobre todo, federal. El 20 de agosto de 1823 el primer Congreso Constituyente de la entidad subrayó el federalismo yucateco.

Recordemos que el 29 de mayo de 1839 había estallado en Yucatán la rebelión dirigida por Santiago Iman, que, como hemos visto líneas atrás, postulaba el regreso a la República federal. Como el gobierno central declaró faccioso al movimiento, el Congreso del estado rompió la relación que lo unía con el país en tanto no se restableciera el régimen federal. El 1º de octubre se discutió en el Congreso del estado un proyecto que buscaba la independencia. La propuesta fue bien recibida por la legislatura, pero Santiago Méndez, el gobernador, se opuso y el proyecto se mantuvo en suspenso. Yucatán firmó entonces un tratado de amistad, comercio y ayuda naval con Texas.

En la capital, como ya hemos visto, ocurrían también motines a menudo: una multitud liberó a Valentín Gómez Farías gritando vivas a la federación. Mientras tanto, la agitación cundía en todo el país. El general Urrea, vencedor de los texanos en Presidio, y el general Mejía, ascendido por el propio Santa Anna en premio a lo bien que le había servido con sus pronunciamientos, se pusieron de acuerdo y se pronunciaron en Tampico[10] junto a una partida de filibusteros de Nueva Orleans y se internaron hacia Puebla, como revisamos en páginas anteriores. En agosto de 1839 los federalistas proclamaron su sistema en Nuevo

México; después, en Sonora se alzó el general Urrea, a quien siguieron Gordiano Guzmán, entre otros de aquel partido, y la ciudad de Tampico.

Las cámaras concedieron entonces licencia al presidente Bustamante para que asumiera el mando del ejército y marchara a enfrentar a los federalistas; en su lugar quedó el marqués de Vivanco, quien a la sazón era presidente del Consejo de Gobierno, pero al encontrarse impedido físicamente fue sustituido por Santa Anna como presidente interino. Y aunque las condiciones de salud del veracruzano no eran óptimas, pues aún se encontraba convaleciente por la amputación de la pierna, asumió el mando desde el 17 de febrero hasta el mes de julio de 1839.

Ya en la presidencia, Santa Anna no se sintió cómodo con la Constitución, por lo que gobernó, de acuerdo con su costumbre y hasta donde esto era posible, según su leal saber y entender pasando por encima de los poderes establecidos. Firmó la paz con Francia, bajo las condiciones lamentables ya conocidas, suprimió la libertad de imprenta, salió a batir a los federalistas en Acajete sin autorización del Congreso, fusiló sumariamente al general Mejía,[11] no respetó las capitulaciones de los federalistas de Tampico, intentó contratar un empréstito por 130 000 libras con Londres, "arregló" la deuda externa con perjuicio para México e inició reformas a la Constitución pese a la resistencia del Consejo de Gobierno.

Un editorial del mes de julio de El Cosmopolita criticaba severamente a Santa Anna:

"Se arrogó la facultad de legislar, derogando unas leyes y formando otras sin consultar ni aún con el consejo de gobierno, ha embrollado y revolucionado la legislación militar" […] no socorrió a las viudas y huérfanos de los que murieron en la campaña de Texas y en la batalla en que venció a Mejía, dejó a los soldados heridos y se tomó el derecho de mandar a ejecutarlo sin juicio alguno. En el ramo de hacienda, nombró y removió empleados a su antojo, concedió y mejoró montepíos y agradeció con pensiones sin consultar ni al servicio público ni a la equidad, ni a las leyes […] realizó toda clase de contratos inicuos y onerosísimos a la hacienda pública. "Los negocios se encubrían con el velo del misterio para que no se palpase la ilegalidad que tenían bajo todos aspectos y los mexicanos han resultado comprometidos a pagar muchos millones de pesos, sin que estos se

hayan convertido en utilidad de la nación”.[12]

A pesar de todo, los enfrentamientos continuaron. La administración centralista produjo la rebeldía de Montenegro, García Vargas y Nogueras, en Guadalajara, a quienes redujo al orden el gobernador Antonio Escobedo, mientras Pedro Lemus vencía en Saltillo y Monterrey. Santa Anna solicitó al Consejo de Gobierno que pidiese reformas constitucionales al Congreso y, en tanto éstas se produjeran, solicitó el nombramiento de un encargado del Ejecutivo. El Consejo, molesto, se negó a dar cauce a la petición, por lo que el veracruzano, presionado además por el próximo retorno de Bustamante, decidió, de acuerdo con su costumbre, retirarse a su hacienda a “cuidar de su salud”. Dejó a Nicolás Bravo para cubrir el interinato mientras regresaba Bustamante, quien, a su retorno, disolvió el gabinete ante los rumores de que Santa Anna había conspirado contra él durante su ausencia.[13]

Por otra parte, Bustamante revocó la circular de Santa Anna que atentaba contra la libertad de prensa y clausuraba varios periódicos, y anuló el préstamo por 130 000 libras esterlinas que aquél había solicitado con objeto de comprar armamento, y para cuyo pago anticipado debían emitirse bonos hasta por 3 250 000 pesos. Hay que añadir que la libertad de imprenta había sido abolida no por intereses políticos, sino para que los contratos no fuesen conocidos ni explicados al pueblo. Los editores de El Amigo de la Religión defendieron y justificaron a Santa Anna de los ataques periodísticos que sufrió por parte de El Cosmopolita y El Courrier tras la derogación de la circular del 8 de abril de 1839 en la que sobresalía el asunto de despedir a algunos generales revolucionarios (Mejía y otros); y respecto a la libertad de prensa, hicieron siempre hincapié en la defensa de la patria que Santa Anna realizó durante la guerra contra Francia y contra los rebeldes:

El presidente Santa Anna nos trajo la paz con los franceses y la paz interior; regeneró la economía nacional y posteriormente se retiró del poder, al cual no ambiciona. Se le achaca el fusilamiento de Mejía, pero éste no merecía menos castigo por haber comandado una partida de extranjeros contra el gobierno, siendo además quien había impartido orden de fusilar a cualquier oficial del ejército que se capturara. Los préstamos extranjeros son menores que los

adquiridos antes de que fuera presidente y sirvieron para estabilizar la economía, rehabilitar el ejército y pagar pensiones a huérfanos y viudas de guerra.[14]

Pese al interés del gobierno de Bustamante por introducir algunos cambios constitucionales que tranquilizaran los ánimos, no se logró la pacificación del país. Cada acto de gobierno, lo mismo sobre aranceles que sobre cultos o educación, producía un cúmulo de quejas que se canalizaban hacia Santa Anna, lo que a fin de cuentas produjo que hasta sus adversarios empezaran a acudir a su hacienda para pedirle que regresara al gobierno.

El 15 de julio de 1840, el general Urrea llegó a Palacio Nacional con 200 hombres e hizo prisionero a Bustamante. Valentín Gómez Farías se puso entonces al frente del pronunciamiento, que buscaba restablecer la Constitución de 1824, pero los generales Juan Nepomuceno Almonte, ministro de Guerra, y Gabriel Valencia encabezaron las tropas para sostener el gobierno. La rebelión duró 12 días… y, al final, el señor Farías fue desterrado una vez más, como ya se ha comentado en páginas anteriores.

EL PLAN DE JALISCO

Un año después —en los primeros días de agosto de 1841— el general Mariano Paredes y Arrillaga se pronunció en Guadalajara; reclamaba al gobierno central su conducta abusiva en el manejo de impuestos y la falta de protección a los ataques indígenas, además de su descuido al ejército y que había hecho naufragar la incipiente industria, desequilibrando la posición del país frente al exterior. Buscaba convocar a un congreso nacional extraordinario, electo bajo las bases más amplias, facultado para reformar la Carta Magna y con esa atribución exclusivamente. Entretanto, el Supremo Poder Conservador encargaría el Ejecutivo a un ciudadano de su confianza y le daría poderes extraordinarios. El Plan de Jalisco no logró la adhesión de las juntas departamentales, por lo que se convocó a una junta de notables para la elección del gobernador. El nombramiento recayó en don Antonio Escobedo, quien rechazó el cargo, y después en el propio Paredes. El Diario del Gobierno se manifestó en contra de esta actitud beligerante, expresando que lo que se pretendía era el descontento y la desunión.

El Plan, que no fue sometido a discusión, declaraba la incapacidad del presidente; y en un manifiesto volcó sobre el gobierno toda suerte de cargos y desconoció su autoridad. Varios estados se unieron al pronunciamiento, aunque con fines distintos. Contrario al Plan de Paredes, en Veracruz se pedía una ilimitada libertad de comercio.

Santa Anna no ha hecho sino comerciar con la nación. Tornel, Valencia, Paredes, Pacheco, Juvera y Cortázar, corifeos de Santa Anna, no es posible que ayuden al “mejor estar” de la República, como lo prometieron en 1841. Traidores a la nación, son instrumentos del comercio y el comercio en todas las partes del mundo pone en la balanza la sangre humana y el oro […] pesa mas que la humanidad y el patriotismo, el vil interés.

Objeto comercial ha sido la alta y baja de las revoluciones:

Santa Anna: ignorante por principios, sus torpes aduladores le han hecho creer que es un genio, que es un héroe… ¿Cómo puede ser ni siquiera mediano político ni mediano guerrero quien camina sin plan, quien deja el mando á los tres meses, quién abre una campaña marchando al acaso? ¿Cómo puede ser político quien no tiene una idea fija a favor del pueblo y se interesa en su provecho personal?

Si militares prostituidos y de alta graduación sostuvieran los juramentos que han hecho, si los pueblos levantaran su potente voz, si la apatía no entorpeciera todos los movimientos de los mejicanos, á la vez que la actividad maléfica del comercio estrangero se hace sentir por todas partes, ese villano y traidor Santa Anna estaría sepultado en la inmundicia de donde salió para mengua y deshonra de la patria.[15]

El 31 de agosto Valencia tomó la Ciudadela, mientras tanto Bustamante acudía ante las cámaras y el Poder Conservador para que lo invistiesen con facultades extraordinarias que le permitieran restablecer el orden. Atento como siempre desde Manga de Clavo, Santa Anna observaba los acontecimientos, vigilaba cuidadosamente el camino de Veracruz y aguardaba la ocasión para reaparecer. Permaneció allí todo el año de 1840 y parte del siguiente, manteniéndose al tanto de lo que ocurría, aun cuando se le había confiado la Comandancia General de Veracruz, la reconquista de Yucatán y Tabasco, y la defensa de las costas amenazadas por una escuadrilla texana.

Por tal motivo, para precaverse de Santa Anna, el gobierno envió a Veracruz al general Anastasio Torrejón, a quien se le encomendó que tomase cuantas precauciones estimara necesarias para salvar la fortaleza de Perote, acción en la que Santa Anna se adelantó haciéndose el ofendido. Ofreció entonces sus servicios a Bustamante, quien sabedor de sus verdaderas intenciones los rechazó y prefirió negociar con los liberales después de agradecer su oferta. Siempre guardando las apariencias, Santa Anna declaró que se incorporaría como mediador pacífico y no como perturbador de la sociedad, al tiempo que reprobaba el Plan de Jalisco. El ministro Almonte le contestó que no reconocía en él misión legal alguna pero, de acuerdo con Bustamante, convenía que emplease sus buenos oficios en hacer volver a los rebeldes a la obediencia del gobierno. A Santa Anna le disgustaron las observaciones de Almonte, así que rompió con el gobierno, acusó a Bustamante de haber violado la Constitución y

lo desconoció como presidente (Plan de Perote).

Declaraba que no veía en los decretos del Poder Conservador ni en las disposiciones dictadas por el Ejecutivo para reprimir la rebelión, sino el propósito de gobernar despóticamente a los mexicanos quienes, si siguiesen tolerándolo, darían al mundo una prueba de ineptitud para ser conscientes de sus verdaderos intereses. Las Siete leyes nunca estuvieron en consonancia con sus principios, ni con los que sirvieron de base al plan que derrocó el orden de cosas en 1833, por lo que hizo a Bustamante varias excitativas para conjurar la borrasca, reprobándole que tuviera a la vez el mando militar del ejército y la investidura de magistrado supremo, por ser esto contrario a un artículo de la cuarta ley.

LOS CUATRO PLANES

Por tanto, en aquel momento coexistieron cuatro planes: el inicial, de Paredes; el de Valencia, en la Ciudadela; el de Santa Anna, en Perote, y el del propio gobierno. Éste, presentado a las cámaras por don José María Jiménez, ministro del Interior, planteaba la integración de un triunvirato integrado por Bustamante, Nicolás Bravo y Santa Anna a la cabeza; la propuesta no fue aprobada por el Poder Conservador con el argumento de que el gobierno no debía ceder a las exigencias de los sublevados. Poco después, Santa Anna entró a Puebla y, más tarde, a Tacubaya. Bustamante, al darse cuenta de que muchos de sus partidarios le habían vuelto la espalda, y de que ya no contaba con el apoyo suficiente, decidió retirarse del poder y enviar a Almonte a negociar con Santa Anna. Anastasio Bustamante fue traicionado por aquellos a quienes más había favorecido: Pedro Cortázar, comandante general de Guanajuato, Pánfilo Galindo, de Michoacán, y Julián Juvera, de Querétaro, además de Paredes. Le ocurrió lo que él mismo había hecho a Vicente Guerrero años atrás…

EL PLAN DE TACUBAYA

En espera de las bases que Almonte había ofrecido remitir (y que no llegaron), el ejército de Santa Anna proclamó el 28 de septiembre de 1841 el Plan de las Bases de Tacubaya, que en 13 artículos secundaba la revuelta y le concedía poderes omnímodos: desconocía al gobierno de Bustamante y echaba por tierra la Ley Constitucional. Por voluntad de la nación, cesaba en sus funciones a los poderes supremos establecidos por la Constitución de 1836, excepto el Judicial, y facultaba al general en jefe para nombrar una junta que, libremente, designara a la persona responsable del Ejecutivo provisional, quien estaría autorizado para organizar los ramos de la administración, y para convocar a un congreso constituyente que, instalado seis meses después, se ocuparía exclusivamente de la redacción de un nuevo código constitucional. Mientras se organizaba convenientemente a la República, continuarían aquellas autoridades de los departamentos que no hubieran contrariado a la opinión nacional y el olvido absoluto de recíprocos errores sería el sustento de la reconciliación nacional.

Las negociaciones continuaron entre Mariano Michelena y Manuel Eduardo Gorostiza, quienes representaban al gobierno, y José María Tornel y José Ignacio Gutiérrez, a Santa Anna. Antes de que éstas concluyeran, corrió la voz de que la federación había sido proclamada con la anuencia de Bustamante, y que el 1º de octubre, en la Sala Rectoral del Seminario Conciliar, se había levantado un acta patriótica, adicional a la del 30 de septiembre, para restablecer la Constitución federal de 1824. El rumor provocó la reanudación de las hostilidades. (Cabe señalar que al respecto no existen documentos oficiales.)

Reales o aparentes, estos intentos a favor de la federación no fueron secundados; varias juntas departamentales los desaprobaron mostrando su adhesión a Santa Anna. Las conferencias por la reconciliación se reiniciaron, pues las diferencias entre Santa Anna y Bustamante continuaban. Tras una petición de Santa Anna a Bustamante, el 6 de octubre de 1841 se reunieron en la Presa de la Estanzuela Valentín Canalizo y Benito Quijano, en representación de Bustamante, así como Tornel y Gutiérrez, por parte de Santa Anna, quienes firmaron un convenio que restableció las relaciones entre ambos bandos del ejército con las siguientes condiciones: se otorgaría retiro o jubilación para aquellos militares y empleados

que así lo solicitaran y las fuerzas del gobierno se pondrían a las órdenes de Santa Anna, quien los trataría con las consideraciones que merecían como soldados de la patria, olvidando las diferencias políticas existentes para lograr así una auténtica reconciliación.

El 7 de octubre de 1841, con las campanas a vuelo y el consabido Te Deum, Santa Anna entró triunfante a la ciudad de México, después de conceder amnistía a todos los militares que depusieron sus armas y de exiliar a Bustamante en La Habana. Los periódicos oficialistas y el clero celebraron y felicitaron a Santa Anna por su triunfo. El general nombró entonces a los miembros de la junta con representantes de todos los estados, quienes, a su vez, lo designaron presidente provisional. El general obtuvo 39 votos de 44 asistentes (de un total de 47 miembros nombrados), Valencia obtuvo dos votos, uno Pedraza, otro Tornel y uno en blanco. La elección se hizo por escrutinio secreto con cédulas. La junta fue presidida por José María Tornel, el amigo cercano, quien acordó llamar a los suplentes de aquellos departamentos cuyos propietarios no estaban presentes, sin que por ello se suspendiese el acto, en razón de hallarse reunidos 40 de los 47 que debían componer la junta (dos por cada uno de los 24 departamentos, no eran 48 porque sólo se eligió a uno por Tabasco, a causa de no haberse encontrado otro).

Decía el benemérito:

He venido desde el retiro que ama mi corazón, a dirigir este irresistible movimiento, sin otro designio, sin otra aspiración, que la de procurar que la patria, á la que debemos todos los sacrificios, disponga de sí misma con entera libertad, y que desde este día se coloque en el lindero que la utilidad pública ha señalado entre el despotismo y la licencia. Libertad y órden apetecen los pueblos, y libertad y órden tendrán. Yo he venido a jurarlo así, ilustres representantes de los Departamentos, y mi juramento, que Dios ha presenciado, no será el escándalo de los pueblos engañados tantas veces con vanas palabras y mentidas promesas.

Colocado por tercera vez en este elevado asiento, que es también un precipicio, ofrezco como ciudadano, y juro como soldado, que todos mis anhelos se dirigirán al engrandecimiento de la nación, a la concordia de todos sus hijos, y al establecimiento de principios, dignos del tiempo que progresa el género humano.

¡Representantes del pueblo! Mi reconocimiento a vuestro insigne favor, es igual a las obligaciones que imponeis, en este día de reconciliación y de esperanzas.
Santa Anna.[16]

LAS BASES… PARA RECTIFICAR LAS BASES

Las protestas de las asambleas departamentales de Jalisco, Guanajuato, Querétaro, Zacatecas, San Luis Potosí y Aguascalientes contra el Plan de Tacubaya y el rumbo que tomó la revolución de Jalisco no se hicieron esperar. Sus propuestas sostenían que, primero, debía convocarse a un nuevo congreso que reconstituyera a la república, de manera que ninguna garantía de las más esenciales en el orden social fuese omitida y mucho menos olvidada. He aquí las Bases que se propusieron para rectificar las de Tacubaya:

Primera. Se convocará un congreso extraordinario libremente elegido y con representación igual por cada Departamento, con amplias facultades para ocuparse exclusivamente de reconstituir a la república, bajo la forma de gobierno representativo popular que sea más conforme a la opinión, intereses y bienestar de los pueblos.

Segunda. El poder Ejecutivo de la nación se depositará en una persona que nombre la junta de comisionados, convocada en Querétaro para este objeto, por el Exmo. Sr. General D. Mariano Paredes y Arrillaga, la que al tiempo de nombrarlo marcará toda la extensión de sus facultades y el modo en que ha de ejercerlas en bien de la nación. Dicha junta, únicamente por la urgencia del caso, y para impedir la anarquía, representará a los demás Departamentos cuyos comisionados no hayan podido estar presentes al tiempo del nombramiento. Concluidas estas funciones se disolverá la junta.

Tercera. El poder Ejecutivo, de acuerdo con un consejo que tendrá, compuesto de un individuo nombrado por cada junta departamental con sus respectivos gobernadores, fijará a la mayor brevedad posible las bases de la convocatoria.

Cuarta. Reunido el Congreso constituyente, en el mismo día de su instalación, elegirá al ejecutivo que debe regir a la república mientras se forma la nueva Constitución.

Quinta. El Ejecutivo de la nación será responsable de sus actos ante el primer

congreso constitucional.

Sexta. El Congreso extraordinario de que habla la base primera, se reunirá precisamente en el Departamento de Guanajuato, en el punto que designe el Poder Ejecutivo, y expedirá la Constitución dentro de seis meses a más tardar.[17]

El 11 de octubre de 1841, el ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación, Gómez Pedraza, les contestó procurando demostrar que entre el Plan de Paredes y el de Tacubaya no había discrepancias: las exigencias del momento habían hecho necesario nombrar un gobierno provisional para que la nación no quedara acéfala, y esto no podía alterarse sin peligro de introducir la anarquía; por otra parte, los invitaba a pasar a la capital para remplazar en el consejo a los representantes nombrados por Santa Anna.

LOS AGRAVIADOS TRANSAN

La junta de comisionados de Querétaro se disolvió el 13 de octubre por unanimidad de votos, después de leer la nota de Pedraza, a fin de evitar que fuera considerada un foco rebelde y que sus líderes fuesen arrestados. Recomendaban, además, que el gobierno provisional ajustase su marcha a las Bases que contenía la protesta. Santa Anna desconoció su representación aludiendo que las medidas que proponían habían llegado tarde: los departamentos, para entonces, ya habían aprobado el Plan. Los principales jefes agraviados eran Nicolás Bravo, Juan Álvarez, Mariano Paredes y José Urrea. Santa Anna decidió atraerlos a la capital y ganárselos otorgándoles mayores grados militares. Paredes fue nombrado general de división; Pedro Cortázar y Julián Juvera, generales de brigada; Urrea, gobernador y comandante general de Sonora, y Juan Álvarez, general de división en el sur, mientras que a Nicolás Bravo lo tranquilizaba con promesas. Las protestas de adhesión publicadas en los periódicos disiparon las ideas de que se hiciese una revolución. Tampoco tuvieron mayor vida los pronunciamientos más o menos federalistas ocurridos en Guadalajara y Durango.

El presidente provisional aprobó el convenio que el gobernador de Durango, José Antonio Heredia, hizo con Urrea, y lo ascendió a general de brigada. Para ratificar la buena voluntad del gobierno, no hubo cambio en las autoridades departamentales y se señaló que había que contener a los bárbaros, y que todas las autoridades prestasen juramento a las Bases de Tacubaya.

El presidente provisional manda decirle que, aunque se impuso con profundo sentimiento del estravío que sufrió la opinión en ese Departamento (Durango), consideró siempre que esto habia sido un triste fruto de las maquinaciones de los que para frustrar la regeneración de la república, apelaron en la agonía de su dominación, á ese mismo pueblo, cuya desgracia habían causado bajo la ominosa y funesta influencia de las instituciones de 1836.

Por este convencimiento, el gobierno supremo que no aspira á otra cosa que á

asegurar la paz pública sobre las bases de justicia, órden y libertad, aprueba con placer en todas sus partes el convenio que el dia 18 del que rige, celebró V. S. con el ciudadano José Urrea, y en consecuencia, dispone que el olvido de lo pasado sea perpetuo, cordial y sincero […][18]

Nicolás Bravo y Juan Álvarez se pronunciaron desde Acapulco: el prefecto de Tlapa dijo que Bravo se había abstenido de obedecer. Éstos acordaron que:

1. Se separa la parte meridional del que ahora se llama Departamento de México, y se la denominará Departamento de Acapulco.

2. Este nuevo Departamento abrazará los distritos de las distintas prefecturas, Acapulco, Chilapa, Tasco, Tlapa, subprefectura de Huetamo, y el distrito de Cuernavaca si se quiere incorporar.

3. Se convocará a la posible brevedad una junta de notables en esta ciudad, (Chilpancingo) que tendrá sesiones en el punto que ella determine y se ocupará en extender la acta de separación, elegir provisionalmente á los primeros funcionarios del Departamento, y señalar las bases del régimen interior, entre tanto establece el gobierno general las que deben regir en toda la república.

4. El Sur, elevándose al rango de Departamento, se somete a las disposiciones generales y a la constitución que adopten los demás Departamentos de la república.

5. Continuarán las mismas autoridades y leyes municipales, hasta el establecimiento y arreglo del nuevo gobierno departamental.

6. Se dará cuenta con este manifiesto tanto al gobierno general como á los demás Departamentos, y se remitirán copias á todas las autoridades y pueblos del Sur, para su cumplimiento y solemnización.[19]

El pronunciamiento en el sur fue desmentido con cartas de Nicolás Bravo y de Juan Álvarez, del 7 y 8 de noviembre, en las que presentaban a Santa Anna las mayores seguridades de que no promovían revolución alguna y que estaban satisfechos con el gobierno.[20]

Para el mejor cumplimiento de los convenios de la Estanzuela, el presidente provisional acordó en atención a la paz que se sobreseyeran todas las causas por motivos políticos comenzadas antes de la fecha de los citados convenios, y que se pusiera en libertad a los acusados, dejando a salvo el derecho de terceros, concediéndoles el indulto.[21]

El clamor popular exigió la desaparición de las Bases de Tacubaya por temor a que imperara el despotismo del Ejecutivo, pues las garantías individuales quedaban a su arbitrio. En razón de los plazos establecidos, pasarían ocho meses para la integración del congreso y quizá un tiempo semejante para la formulación de una nueva constitución. Mientras tanto, Santa Anna, considerado la única persona capaz de imponer el orden, detentaba el poder sin traba alguna, gobernando a su antojo… Al designar a Tornel como presidente de la Cámara de Diputados, Santa Anna buscó desplegar una dictadura. Carlos María de Bustamante especula y anticipa:

dentro de 3 días sale un decreto restableciendo la orden guadalupana en la que [S. A.] se colocará de gran Maestre, como lo fue su fundador Iturbide. Los pasos que da el gobierno aceleran el establecimiento de la gran columna de granaderos indican se prestan de establecerse una monarquía […] Las monarquías constitucionales son ideologías alegres, pues el que tiene la fuerza a su disposición se burla impunemente de las leyes que pretenden sujetarlo, y [aun] cuando sean tan buenas como nos las pintan los políticos, eso tendría lugar en una nación antigua y moral en donde las virtudes del pueblo forman un hábito que suple a las leyes, como en Inglaterra […][22]

Y continuaba:

Me aseguran que se están teniendo juntas para coronarlo por los militares pero el tiene un tercer opositor que acaso se le presentará reclamándole los derechos de su padre al trono de México, y este es […] Don Salvador Iturbide, que dos años ha que está en México […]

Sería una tinga de tres competidores: digo 3 porque se proclamará a Dn.

Salvador […], su hermano Agustín, que es el primogénito y está en Londres, de donde sacaría auxilios para reclamar sus derechos […]

Estas no pasan de conjeturas […] lo que hay de cierto es que se trabajaba para coronar al cojo y que sus necesidades para el caso son demasiado marcadas — Ha formado comisiones para la formación del código civil, criminal y de comercio, sin saber cuáles bases designe el congreso, que aun no está instalado; conducta que sólo observaría un monarca absoluto (como si su) sola voluntad fuese la ley […][23]

NOTAS

[1] Michael P. Costeloe, La República central en México, 1835-1846. “Hombres de bien” en la época de Santa Anna, FCE, México, 2000, p. 17.

Una visión distinta es la de don Justo Sierra cuando sostiene que “el problema mexicano no era un problema del orden político sino económico y social. Toda Constitución tenía que ser inobservada e inobservable; la misión de los constituyentes con la seguridad de que compaginaban una obra necesariamente provisional debiera haber consistido en unas cuantas reglas de organización representativa, no parlamentaria estrictamente, es decir, de organización de un gobierno efectivo y amplio del presidente y o del parlamento, reservado principalmente a la distribución de los impuestos y a la vigilancia de los gastos; de creación de la independencia judicial, destinada al resguardo de las garantías, y de promoción de la transformación de la sociedad mexicana, emancipándola por la supresión de los privilegios y por la difusión de la enseñanza, abriéndole ampliamente a las corrientes exteriores, y haciendo entrar en circulación la inmensa riqueza territorial estancada” (Justo Sierra, Evolución política del pueblo mexicano, FCE, México, 1950, p. 159).

[2] Diario del Gobierno de la República Méxicana, t. VIII, núm. 804, miércoles 12 de julio de 1837, p. 291. [Carta de Santa Anna del 7 de julio, publicada en la sección “Remitidos”.]

[3] Carlos María de Bustamante, Diario histórico de México, 1822-1848 [CD ROM], Josefina Zoraida Vázquez y Héctor Cuauhtémoc Hernández (eds.), CIESAS, El Colegio de México, México, 2003, t. XXX, México, 11 y 18 de abril de 1837, ff. 157, 163.

[4] Justo Sierra comenta: “la punta de la bayoneta con que debíamos haber presentado al gobierno de los Estados Unidos nuestro ultimatum se había quebrado en pechos mexicanos” (Sierra, op. cit., p. 160).

[5] Bustamante, op. cit., 28 de junio de 1837, f. 228.

[6] Costeloe, op. cit., p. 165.

[7] D. Enrique de Olavarría y Ferrari et al., México a través de los siglos, t. VIII, Cumbre, México, 1962, p. 481.

[8] Idem.

[9] Eligio Ancona, Historia de Yucatán desde la época más remota hasta nuestros días, t. III, Gobierno del Estado de Yucatán, República Mexicana, 1917, pp. 17-18.

[10] “Tampico […] es una colonia de extranjeros malvados y contrabandistas decididos a hacernos toda clase de males y del que es instrumento ciego el malvado Urrea; dícese que ha comenzado a expulsar a todos los españoles y al paso que marcha nos ha de costar mucha sangre recobrar aquel punto” (Bustamante, op. cit., t. XXXVI, 5 de enero de 1839, enero-junio de 1839.)

[11] “Mejía, nació en Cuba, hizo toda su carrera en el ejército mexicano; fue

ayudante de Santa Anna en los días de la lucha contra Barradas, su secretario en aquella campaña de Oaxaca; uno de los que se vistieron de monjes en el ardid del convento de San Francisco. Participó en otros tres o cuatro pronunciamientos, ayudó a los rebeldes texanos, estuvo desterrado". [Rafael Felipe Muñoz, Santa Anna, el que todo lo ganó y todo lo perdió, Espasa Calpe, Madrid, 1936, p 161]. "Siervo de Poinsett a quien llamaba su 'dueño querido', quedó incardinado al poinsetismo cuando el Procónsul abandono el país, e instalado luego en Texas, a la caída del régimen de 1833, fue gestor de negocios del mismo charlestoniano, y luego de Zavala y de Farías, quien en su tiempo le confirió el mando de la expedición armada por los texanos contra México. [...] Murió como un valiente, como una mala bestia valiente, como no hubiera muerto Santa Anna, como también habría muerto Zavala si le hubieran cogido, porque ambos eran traidores de una pieza, sin cisuras [...]" (José Fuentes Mares, Santa Anna. Aurora y ocaso de un comediante, Jus, México, 1967, pp. 167-168).

[12] El Cosmopolita, t. III, núm. 167, México, 13 de julio de 1839.

[13] Los amigos de Bustamante murmuraban que Santa Anna había sustraído aproximadamente un millón de pesos durante su interinato. El ministro de la Guerra, José María Tornel, "lejos de haber conspirado contra la autoridad del señor Bustamante, fué el apoyo más pronunciado y decidido que (Santa Anna) tuvo durante su ausencia, el que sostuvo no solamente sus incontestables derechos á la suprema magistratura, sino también el que procuró y expidió la orden para su regreso. Esto es lo que dice la pública opinión y fama..." ("Cambio de ministerio", en El Amigo de la Religión, Agricultura, Política, Comercio, Ciencias y Artes, t. I, sección Política, Puebla, 1839, p. 82).

[14] Francisco Javier de la Peña, "Artículo interesante del Censor de Veracruz en justa vindicación del Escmo Sr. D Antonio López de Santa Anna rebatiendo las calumnias de El Cosmopolita", en El Amigo de la Religión, t. I, sección Política, Puebla, 15 de agosto de 1839, pp. 73-80.

[15] El Vigía, núm. 4, México, 1841.

[16] "Alocución que dirigió el Exmo. Sr. general benemérito de la Patria D. Antonio López de Santa Anna, presidente provisional de la república, à la junta de representantes de los Departamentos, después de haber protestado conforme al decreto relativo, el día 9 de octubre de 1841", en Diario del Gobierno de la República Mexicana, t. XXI, núm. 2302, México, lunes 11 de octubre de 1841, p. 16.

[17] "Protesta de seis Departamentos, contra las bases del Plan de Tacubaya dirigida a Santa Anna y publicada en el Parte no Oficial", en Diario del Gobierno, t. XXI, núm. 2305, México, 14 de octubre de 1841, pp. 27 y 28.

[18] "Comunicado del Ministerio de Guerra y Marina, al Comandante General del Departamento de Durango, José Antonio Heredia, General de Brigada", en El Siglo XIX, año I, trim. I, núm. 27, 3 de noviembre de 1841, p. 1.

[19] Diario del Gobierno de la República, t. XXI, núm. 2334, México, 12 de noviembre de 1841, p. 142. También en El Siglo XIX, año I, trim. I, núm. 38, 14 de noviembre de 1841, pp. 1 y 2.

[20] El Siglo XIX, año I, trim. I, núm. 39, 15 de noviembre de 1841.

[21] Idem.

[22] Bustamante, op. cit., 15 y 23 de diciembre de 1841, rollo 1, f. 336.

[23] Idem.

VII. LA PRIMERA DICTADURA

DE SANTA ANNA

(1841-1844)

EL GOBIERNO PROVISIONAL

El gobierno que surgió de las Bases de Tacubaya con Santa Anna a la cabeza, a diferencia del encorsetado que produjo la Constitución de las Siete Leyes (que prohijó Santa Anna e inmovilizó a Bustamante), tuvo más libertad de acción. La séptima de las Bases otorgaba facultades extraordinarias al presidente, que le fueron concedidas para que pudiera enfrentar los problemas que atoraban al país.

Durante este proceso (que fue de 1841, cuando triunfó la revolución de Tacubaya, a 1844) Santa Anna estuvo al frente a partir del 7 de octubre —primero como presidente interino y más tarde como presidente constitucional—, con excepción de dos intervalos en los que, con el conocido argumento de atender su salud, dejó el gobierno, primero, en las manos de Nicolás Bravo y, luego, en las de Valentín Canalizo. Siempre se fue con la promesa de regresar tan pronto como las circunstancias así lo requirieran, pues su sacrificio personal era sólo un reconocimiento a la voluntad ciudadana, de la que era fiel servidor. Ya sabemos que estas retiradas temporales del gobierno le permitían observar con perspectiva al personal político y reflexionar, con menos presión, sobre los problemas existentes y así enfrentarlos mejor, a unos y otros.

Sin embargo, nunca se alejaba demasiado tiempo de la partida. Desde su hacienda de Manga de Clavo, que por su situación geográfica era un buen observatorio, y por sus visitantes, seguía al tanto de la marcha de las cosas. Por cierto, quienes lo sustituían cargaban con los yerros del presidente, puesto que éste regresaba siempre en el momento oportuno para recomponerlo todo, haciendo su entrada triunfal a la ciudad de México en medio del entusiasmo popular, representando el papel que más apreciaba: el de salvador de la Patria. Ese espectáculo que tanto lo seducía era la compensación al fastidio de la monserga cotidiana, pues Santa Anna no era un hombre de despacho, de trabajo sistemático y ordenado. Le gustaba el movimiento, el riesgo, andar hoy aquí y mañana allá, hablando en el oído de aquél frente a los demás, para que todos se hicieran cruces acerca de lo que habría sugerido, de los movimientos y maniobras que habría insinuado… defendiendo ahora lo que ayer impugnaba, o a la inversa.

El secreto de su dominación no ha consistido más que en aprovechar las vicisitudes que el curso natural de los sucesos presentaba a los partidos […][1]

Como ya sabemos, la congruencia no era un rasgo significativo del carácter de Santa Anna: pues al tiempo que protestaba su adhesión a las leyes y al Congreso resolvía la disolución de éste, incluyendo la abolición de la libertad de imprenta, y aun llegando a declarar que las leyes eran, a veces, incompatibles con el bien común y el orden público. Cuando triunfó el Plan de Tacubaya, designó a la junta que nombraría al presidente interino; el nombramiento, por supuesto, recayó en él mismo, y cuando comenzó a gobernar, su primera acción fue hacer coincidir el mando político y militar en los gobernadores (y en su propia persona, naturalmente).

Su gabinete estuvo integrado, originalmente, por Manuel Gómez Pedraza, en Relaciones Interiores y Exteriores; por su amigo imprescindible José María Tornel, en Guerra y Marina; D. Francisco García, ex gobernador de Zacatecas, en Hacienda, y Crispiniano del Castillo, abogado y profesor de jurisprudencia, en Instrucción Pública e Industria.[2]

Para comenzar, el gobierno exigió al cabildo que cubriese la parte no satisfecha del préstamo de 1 750 000 pesos convenido por el gobierno anterior. Santa Anna entró en fricción también con el clero, entre otras razones, por haber expedido una circular en la que se ordenaba que los religiosos que viniesen al país sin el permiso respectivo recibirían trato de extranjeros ilegales, sobre todo, por imponerle préstamos forzosos, así como por adjudicar sus fincas y capitales a la hacienda pública; malbaratar los bienes eclesiásticos; confiscar la existencia de plata de los jesuitas; despojar a los juaninos de la hacienda de Tepujeque para dársela al general Valencia —a quien concedió, además, la administración del fondo piadoso de las Californias, que hasta entonces manejaba el arzobispo, para recompensarlo por las negociaciones de Tacubaya—. Asimismo, y como respuesta a la acción del clero de retirar las alhajas de las iglesias en su intento por protegerse de la voracidad del recién llegado, mandó hacer inventarios de todo lo que había de valor en los templos, sustrayendo de pasada los objetos de plata.

Enemistados ambos poderes, el eclesiástico se resistió a cumplir con las erogaciones que se le solicitaban, alegando la escasez a que lo habían reducido las continuas revueltas; mientras tanto, la autoridad "civil" buscaba demostrar lo contrario. El 10 de febrero, un decreto del gobierno prescribió que se procediera a rematar en subasta pública las fincas pertenecientes al ramo de temporalidades; su valor se calculó por el importe de su arrendamiento, que se consideraría como rédito de capital a razón del 5%. En suma, Santa Anna se propuso disponer a su antojo de la propiedad pública y de la privada a partir de las facultades obtenidas. El gobierno presionó y exigió más préstamos al clero, uno de los cuales, de dos millones y medio de pesos, tenía que cubrirse en cuatro días; además, empeñó los ingresos de las aduanas y dejó de pagar sus cuentas.

El 16 de febrero expidió un decreto por el cual, fundándose "en el indispensable derecho que la naturaleza misma ha dado a los pueblos para proveer a su conservación", suspendía todos los pagos a que estaban sujetos los productos de las aduanas marítimas, exceptuándose el 16 y 2/3%, destinado a satisfacer los dividendos de la deuda inglesa, y el 10% que el gobierno acababa de asignar a la empresa de tabacos, en pago de las existencias y enseres que le traspasó al incautarse de esa renta. Dejó libre y a disposición el 73 y 173% que los administradores de aduanas debían remitir en libranzas a la Tesorería General, sólo separando la parte destinada al pago de las guarniciones de los puertos. Esta disposición fue fatal para el crédito del gobierno.

SANTA ANNA ENSEÑA EL COBRE

En la capital, la especulación y la falsificación incrementaron la abundancia de monedas de cobre, lo que hizo subir en exceso el precio de las mercancías de primera necesidad. En virtud de las facultades extraordinarias con las que se le había dotado, Santa Anna emitió un decreto el 24 de noviembre que prohibía su circulación y ordenaba que se entregase al 50% de su valor (tanto de la moneda falsa como de la auténtica) al tesoro nacional, reconociendo el valor disminuido como parte de la deuda pública. Para procurar su arreglo creó una Junta de Minas, Moneda y Comercio. La cantidad de moneda falsa (que, al parecer, estaba mejor acuñada que la del gobierno) era más o menos igual a la de éste. Santa Anna trató de resolver el problema emitiendo nueva moneda, persiguiendo a los falsificadores y recogiendo la antigua, lo cual causó un gran malestar y, naturalmente, más inestabilidad. El cobre volvió a equilibrarse aunque, en principio, perjudicó a los comerciantes y, como siempre, a la población más pobre.

Los expendedores de víveres, sobre encarecerlos a placer, exigían que se les comprase en moneda de plata, dando con ella, cuando lograban obtenerla, la misma cantidad que si se les comprase con cobre […] de esta suerte los pobres no pueden comprar y necesariamente han de gritar. El cobre esta hoy 55% depreciado […]

Santa Anna promulgó un decreto que fue mal visto por el pueblo e imposible de llevar a cabo: la extinción y acuñación de una nueva moneda de cobre en seis meses, plazo que no se pudo cumplir […]

Cuantos males nos ha traido el monstruo de Santa Anna con solo sus providencias relativas a la moneda de cobre: vaya un genio del mal destacado […]. En este baiben vive rodeado de una espeza atmosfera de aduladores. Desde su silla dicta providencias mesquinas […] Los ministros escuchan sus palabras como de un oráculo; están a su presencia como siervos delante de su señor y cuídanse mucho de contradecirle por lo que les lanza miradas de indignación.

Cuando los ministros le presentan algún proyecto por escrito, principalmente si es relativo a la moneda de cobre, no quiere que lo lean y solo dice […] mis decretos son irreversibles […][3]

Como si esto hubiera sido poco, el gobierno federal implantó un conjunto de impuestos que hicieron honor a su nombre: un real por cada rueda de coche, por cada perro, por cada ventana que se abriera a la calle, por cada canal que arrojara el agua que la lluvia acumula en las azoteas. Además, la agricultura se gravó con el 75% del valor total de las cosechas.

Ante el descontento generado por tales acciones y por la demora en la elección de diputados para el Congreso Constituyente, como se había dispuesto en el Plan de Tacubaya, el 10 de diciembre de 1841 Santa Anna, presionado por las circunstancias, tuvo que publicar la convocatoria para la elección, dándose seis meses más de gracia para continuar en el ejercicio de las facultades dictatoriales. Sobre un censo de 7 044 140 habitantes, hecho por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística, se nombraría un diputado por cada 60 000 habitantes o fracción mayor de 35 000 (previas rogaciones públicas en las catedrales y parroquias, implorando el auxilio divino para que todo saliera "como Dios manda").

El 10 de abril de 1842, ante la presión de las Juntas Departamentales para que se cumpliera con lo ofrecido, convocó a elecciones para un Congreso Constituyente. Todos los ciudadanos, ya fueran por nacimiento o por adopción, tenían derecho de voto en las juntas primarias, las que nombrarían un elector por cada 500 habitantes. Por cada 20 de esos electores se nombraría a su vez a un nuevo elector que en las capitales de los departamentos harían la elección de los diputados propietario y suplente. La duración del Congreso Constituyente no podría extenderse por más de un año.

Al señalar los requisitos para ser diputado, el gobierno modificó los de la edad; de 30 años bajó a 25, y el de la residencia, que descendió a dos años, en lugar de los cinco y siete años como hasta entonces se habían fijado; además se requería tener un capital fijo, giro o industria honesta que produjese al poseedor por lo menos 1 500 pesos anuales; y sin exceptuar a ningún ciudadano, merecerían preferencia los casados, los viudos y los cabezas de familia. En suma, se trataba, sin subterfugios, de restringir la participación popular en los procesos políticos.

Los requisitos de ingresos y el recorte de la representación municipal constituyeron los dos aspectos más característicos. Sólo tenían calidad de ciudadanos aquellos que tuvieran, cuando menos, 200 pesos de ingreso anual.

A pesar de toda esta parafernalia electoral (¿o quizá por ella?) el gobierno perdió las elecciones. El 10 de junio de 1842 se efectuó la apertura de sesiones del Congreso General. En cuanto comenzaron los trabajos de la Comisión de Puntos Constitucionales

sus miembros se dividieron defendiendo sus principios lo que originó que se presentaran dos proyectos: uno, suscrito por la minoría integrada por Juan José Espinosa de los Monteros, Mariano Otero y Octaviano Muñoz Ledo, en el que se adoptaba el sistema representativo, popular y federal y, otro, presentado por la mayoría integrada por Antonio Díaz Guzmán, Joaquín Ladrón de Guevara, José Fernando Ramírez y Pedro Ramírez, que sostenía el sistema republicano, popular y representativo. Ninguno de los dos proyectos, pese a los esfuerzos tanto del congreso como del gobierno, prosperaron.[4]

Para intentar resolver la contradicción surgió un nuevo proyecto, resultado de negociaciones y concesiones mutuas, pero esta vez la prensa oficialista lo tildó de “atentatorio a las creencias católicas y al honor y la dignidad del ejército”.[5]

A pesar de que Santa Anna maniobraba buscando controlar el Congreso y hacía esfuerzos por que se optara por el centralismo, al observar lo que ocurría sintió temor de verse derrotado, así que siguiendo su vieja costumbre recordó sus dolencias y regresó a Manga de Clavo. El 26 de octubre de 1842 lo sustituyó Nicolás Bravo en la presidencia.

Con Bravo en el gobierno, las conspiraciones contra Santa Anna recomenzaron. Esta vez provenían del general Valencia, quien, aliado con los conservadores, se sintió lo suficientemente fuerte como para desafiarlo y buscó entronizar a Bravo. En el mismo sentido actuaba el general Paredes, en quien se apoyó infructuosamente la minoría moderada para dar a los departamentos cierta libertad y autonomía. No obstante, Paredes no pudo con Valencia, quien al advertir el peligro federalista intentó eliminarlo por conducto de la Secretaría de Guerra, al maniobrar para que se le enviara al frente de una expedición a

Yucatán. Paredes, aconsejado tal vez por Crispiniano del Castillo, su paisano, se reportó enfermo y se excusó del honor de mandar la expedición.

Santa Anna hizo que la situación de la Asamblea se tornara cada vez más difícil; la posición del Poder Judicial era también precaria por la permanente intervención del Ejecutivo. Con mediación de Tornel, preparó pronunciamientos contra el Congreso y así ocurrieron rebeliones en Huejotzingo, Puebla, San Luis Potosí, Querétaro y en la propia ciudad de México. Por presiones del clero, el departamento de Puebla, con un acta levantada en Huejotzingo el 11 de diciembre, desconoció al Congreso y convocó a la formación de una junta de ciudadanos notables por su saber y experiencia, por su patriotismo y servicios que fuera consultada en lo relativo a la expedición de un Estatuto Provisional, mientras tanto, se regiría según las Bases de Tacubaya y, por supuesto, se reconocería a Santa Anna como presidente. El general Valencia presidió la junta, que inició sus tareas el 6 de enero de 1843. El Congreso que pretendió restablecer el federalismo fue disuelto y se privó de la libertad a los diputados. Bravo desconoció al Constituyente y por medio de la fuerza pública le impidió reunirse —aunque los diputados seguirían haciéndolo en privado—, elevando una protesta que fue secundada por el departamento de Querétaro.

LAS BASES ORGÁNICAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA (1843)

Con el nombre de Bases de Organización Política de la República Mexicana, conocidas también como “Bases Constitucionales” o “Bases Orgánicas”, se promulgó la cuarta constitución republicana de México (y la segunda centralista). La nueva Carta eliminó al Supremo Poder Conservador, con lo que favoreció a los principales grupos conservadores: el ejército y el clero, y, por supuesto, al héroe de Veracruz, por haber establecido también un amplio derecho de veto que beneficiaba al Ejecutivo. Se declaró, además, que México profesaba y protegía la religión católica.

Sancionadas por Santa Anna el 12 de junio y publicadas el 14, las Bases estuvieron vigentes durante tres años. Establecieron una forma republicana, representativa y popular, conservando la división territorial de 1836. Se trató, en el fondo, de una curiosa mezcla de los sistemas federal y centralista que había tenido el país, lo que significó que dejaba en pie muchos de los inconvenientes de ambos regímenes.

Desde la apertura del Congreso en enero de 1843, electo conforme a las Bases Orgánicas, se había manifestado una abierta oposición contra Santa Anna, quien, no obstante, fue electo presidente constitucional. Nicolás Bravo, escuchando las opiniones de Santa Anna, disolvió las juntas departamentales que protestaron por la disolución del Congreso, restringió la libertad de imprenta y mantuvo la leva y la confiscación de los bienes eclesiásticos.

El descontento contra Bravo no se hizo esperar y se continuó con la vieja práctica de ir a entrevistar a Santa Anna para pedirle su pronto retorno a la capital. El 5 de marzo de 1843 el general volvió a la presidencia (por séptima vez) y el 7, regresó a México, donde, por conflictos surgidos en el Ayuntamiento, depuso al gobernador Vieyra y nombró a Paredes como comandante general de México, facultándolo para asumir el mando político. A un tiempo, otorgó el gobierno de Jalisco al general José Antonio Mozo. De Olavarría comentó: “Con un solo golpe Santa Anna se había deshecho de tres fuertes antagonistas”. La remoción del Ayuntamiento le ganó simpatías, mientras sus enemigos se dividían por las ambiciones de siempre. Valencia, aliado con

Tornel, se apresuró a intrigar contra Paredes para congraciarse con Santa Anna. Por su “reconciliación” con Valencia, Santa Anna sacrificó a Paredes, destituyéndolo del cargo de comandante general al que lo había promovido antes de que tomara posesión. El motivo fue una carta que el general Salas envió a Tornel donde Paredes manifestaba su inconformidad con los procedimientos seguidos y por los insultos que, según el general Salas, había proferido contra Santa Anna. Por lo tanto, éste resolvió acuartelarlo y confinarlo en Toluca.[6]

La mayor parte de los recursos que podían recaudarse se destinaban al ejército, aunque nunca se aclaró públicamente el uso del dinero. Para que en ningún caso se careciera de lo necesario y se pudiera mantener en pie a las tropas, el 18 de octubre Santa Anna dispuso, y así lo ordenó el ministerio de Guerra, que el reparto y la distribución de caudales de las tesorerías de los departamentos se hiciesen en presencia de los comandantes generales para que no hubiese discusión en cuestiones de salarios, en el entendido de que los militares debían ser los primeros en cobrar. También se autorizó a los comandantes para fiscalizar la recaudación e inversión de caudales en las oficinas de Hacienda, que rendirían cuentas a dichos funcionarios militares cuando éstos las pidiesen.

Santa Anna maniobró para nombrar a los gobernadores de los departamentos y definir la nueva constitución centralista. Su instrumento fue Tornel, como siempre. El 12 de junio de 1843 se aprobaron las Bases Orgánicas de la República Mexicana, respaldo legal del dictador, quien siguió usando los poderes omnímodos otorgados por el Plan de Tacubaya. Se cometieron entonces toda clase de excesos, entre los que destaca la imposición indiscriminada de contribuciones con el pretexto de emplearlas en la campaña para la reconquista de Texas, lo que generó un fuerte descontento entre la población.

No obstante, al jurar dichas Bases, Santa Anna señalaba el fin de la dictadura condicional y de las facultades discrecionales (de las que “nunca abusó”, según sostuvo), emanadas del Plan de Tacubaya. Las Bases salvaban el derecho popular para ser reformadas en cualquier tiempo, lo que evitaría revoluciones y motines, asegurando el equilibrio de poderes. El pueblo y los intereses sociales que pertenecían a ciertas facciones de la sociedad ejercían el Legislativo en la Cámara de Diputados; las “clases” estaban representadas en el Senado, como autoridad conservadora; el Judicial permanecía en sus límites, pero independiente, y el Ejecutivo mantenía sus facultades naturales. Asimismo, los departamentos contarían con su administración interior. En suma, se trataba de un retorno a “la normalidad cotidiana” después de la pretenciosa creación de las

Siete Leyes.

Santa Anna consideró que, aunque “el poder absoluto es una tentación perpetua para el que lo ejerce”, él no lo había usado a plenitud: se había limitado a dictar leyes secundarias, había usado medios represivos humanos, dando gracias al Todopoderoso por preservar a la nación de la anarquía. Su máxima política había sido circunscribir el poder al límite del bien público y colocarlo fuera del alcance de las pasiones individuales. Y aunque ansiaba el retiro, defendería las Bases con su vida.[7] Por su parte, el Diario del Gobierno señala que: “Depuso la dictadura con las manos limpias de sangre. Destaca el tino y esquisita prudencia con que ha gobernado, no ha escapado ni de su celo, ni de su acción una sola necesidad pública, a todas ha aplicado el remedio”.[8]

Para reorganizar la administración, el 20 de junio de 1843 se expidió la convocatoria para la elección de los diputados que integrarían el nuevo congreso: uno por cada 70 000 habitantes o fracción mayor de 35 000. En muchas partes, las elecciones se hicieron bajo presión de los comandantes generales de los departamentos, infundiendo temor a los electores. En el Senado, Santa Anna nombró a 21 individuos de su confianza. El Siglo XIX lamentó que, abusando del derecho extraordinario concedido en las Bases Orgánicas, el gobierno hubiese de elegir a cerca de la mitad del Senado, cuando no debía ser más de un tercio. El Diario del Gobierno sostuvo que la elección hecha por un gobierno republicano era tan del pueblo como la realizada por las asambleas…

Las facultades del consejo de los departamentos creado por las Bases de Tacubaya quedaron reducidas a dictaminar sólo en las cuestiones que le propusiera el Ejecutivo, pues carecía de la prerrogativa de iniciar leyes. Lo mismo pasó con el Consejo de Gobierno, compuesto por 17 individuos. El artículo 109 lo hizo responsable de sus dictámenes, pero ninguno responsabilizó a Santa Anna de la no conformidad con ellos, de manera que el general podía hacer todo a su voluntad (18 de julio de 1843). Por su parte, el consejo de ministros acordó que absolutamente nada se hiciese por el gobierno sin que viniese ordenado por el presidente.

Ante la proximidad de las elecciones presidenciales, el 2 de octubre de 1843 Santa Anna abandonó nuevamente la presidencia, y la encargó, esta vez, a Valentín Canalizo como una prueba más de su sobriedad y desprendimiento, pues en caso de ser distinguido con la presidencia no debería achacarse a su influjo directo por estar en el ejercicio del cargo. Argumentó, además, la

cercanía del invierno y las consecuencias de éste sobre su salud. Por tanto, aludía a negocios del mayor interés para el mejor servicio de la nación que le llamaban fuera de la capital.

Reunido el Congreso el 2 de enero de 1844, se abrieron los pliegos que contenían los votos de los departamentos: 19 de 21 sufragaron por Santa Anna para presidente interino. El Diario del Gobierno anunció que con la mayor espontaneidad se había votado por Santa Anna, lo que era una prueba inequívoca de su extraordinaria popularidad. Pero Gómez Pedraza declaró que el gobierno no era legal ni legítimo porque el presidente interino no gozaba de las atribuciones y prerrogativas que preveía el artículo 92 de las Bases, por lo que el ministerio no era responsable de sus actos. La oposición consiguió que el gobierno reconociese su ilegitimidad y se regularizara ante el Senado.

El 27 de enero de 1844 la Cámara de Diputados retiró al Ejecutivo la facultad de legislar: ninguna de las autoridades supremas podría ejercer facultades que las Bases Orgánicas consignaban a otros poderes, ni siquiera por autorizaciones especiales que anticipadamente se hubieran concedido. Al quedar instalado el Congreso, cesaban automáticamente las facultades extraordinarias de las que estaba investido el Ejecutivo derivadas de las Bases de Tacubaya. Sin embargo, Santa Anna amenazó con usar el veto si no se le obedecía y logró imponer como presidente interino a Valentín Canalizo.[9]

El 4 de junio de 1844 Santa Anna juró y tomó posesión de la presidencia. Después de justo tres meses de estar en el poder (junio-agosto) pidió licencia por el fallecimiento de su esposa, ocurrido el 23 de agosto de 1844, pretextando restablecer su salud y “enjugar las lágrimas de sus hijos”. No obstante, 40 días después, el 3 de octubre de 1844, se casó con doña María Dolores Tosta, hermosa joven, tal como puede apreciarse en el retrato de Cordero en el que posa en Palacio Nacional. Juan de Dios Cañedo, alcalde primero de la ciudad, fungió como novio por poder. El pueblo no vio con simpatía este matrimonio, pues representaba un desprecio a la costumbre, casi religiosa, del luto familiar. Las leyes medían los grados de sentimiento que los hombres debían tener; no señalaban el mismo tiempo para el que ha perdido al padre o a la esposa que para aquel que ha perdido un deudo o un amigo.[10]

LA ADMINISTRACIÓN EN LA DICTADURA

Las tareas del gobierno provisional eran enormes: ordenar la administración, disciplinar urgentemente al ejército, organizar la hacienda pública, recuperar el territorio texano y encauzar a los alebrestados por las frecuentes revueltas. Pero, además, Santa Anna debía enfrentar graves problemas económicos: convenios ruinosos con los agiotistas por la guerra de Yucatán,[11] la deuda con los Estados Unidos, la guerra interior del sur y el problema del Ayuntamiento de México.

Según el Diario del Gobierno de la República Mexicana, el general Santa Anna obtuvo una serie de logros en diferentes ramos como la Hacienda, el Comercio, las Relaciones Interiores y Exteriores. La minería, la industria, la agricultura y el comercio se apoyaron por medio de una política proteccionista que comprendió los verdaderos intereses de la nación. Arregló las rentas y su distribución a los departamentos, y creó otras como la del tabaco, la de los naipes y el papel sellado. Se liquidó el sistema de préstamos y la amortización de deudas antiguas aumentando los recursos por medio de contribuciones directas; controló la falsificación y especulación de la moneda de cobre. Buscó reivindicar los derechos en Texas, Yucatán, Soconusco y las Californias. En suma, reanimó ni más ni menos “el cadáver que se llamaba República mexicana”.[12]

Se le atribuyó también el mantenimiento de la paz pública, el orden y la seguridad interior, la formación de un erario público, el impulso a la producción, la mejora de los caminos y la apertura del país a la inversión extranjera. Además, se le atribuyó haber moderado las leyes fiscales y publicado aranceles, la creación de tribunales mercantiles y el impulso a la educación con dos escuelas: una de agricultura —para la introducción y el adelanto de los métodos de cultivo, el uso de los instrumentos, el cultivo de todas las plantas útiles y la mejora de las diversas razas de animales—, y otra de artes —para la enseñanza de los conocimientos que servían de base al ejercicio de las diversas artes u oficios y la práctica de las más usuales e importantes—. Se jactó de que reinaba la paz, excepto en Yucatán, donde se tendría que usar la fuerza, al tiempo que la campaña de Texas y la defensa nacional prometían la victoria.[13]

Por otra parte, al destacar el crecimiento del ejército y su profesionalización, el

Diario señalaba que: “El ejército, se encuentra hoy en la mejor disciplina, como resultado de las providencias oportunas del gobierno, de la cooperación de los generales y gefes, y de la docilidad del soldado mexicano, que es naturalmente sumiso, respetuoso y obediente á las leyes”.[14]

Hasta aquí la visión edulcorada del gobierno, pero si bien es cierto que Santa Anna protegió al ejército, la verdad de las cosas es que a quien realmente favoreció fue a la gente cercana, despreciando y empleando como carne de cañón a los soldados, sin importarle sus salarios, salud y vida, como lo mostraron las campañas de Texas y Yucatán. La escala de ascensos estaba rota: los buenos servicios eran desconocidos, se sobreponía la charlatanería al valor y la adulación al saber: los grados militares se otorgaban sin considerar mérito ni conducta. El general prodigaba los empleos civiles y militares confiriéndolos por mero favoritismo, y se asignaban enormes sueldos a algunos individuos. Los empleos, en términos generales, estaban al alcance de quien más se prostituía y arrastraba.[15]

Eran tantas la adulación y las lisonjas tributadas al dictador, que cada vez que se enfermaba aparecían circulares anunciando tan notable suceso a los gobernadores y comandantes generales, quienes contestaban con largas y sentimentales comunicaciones mostrando su aflicción. Sus indisposiciones tenían por principal origen la multitud de disgustos inherentes a aquellos que consideran su voluntad omnipotente y que se creen llegados a la altura de un Dios a quien todos deben mirar con respeto y acatamiento.[16]

En la administración militar proliferaba una gran desorganización: se cometieron entonces innumerables abusos a la hacienda pública, que Santa Anna gustaba distribuir entre la tropa más cercana y unos cuantos agiotistas mexicanos y extranjeros. Había partidas empleadas en gastos secretos. Los emolumentos de los oficiales y los haberes del soldado eran irregulares; se hacían descuentos ilegales. Las viudas y sus familias estaban en la miseria, pues no se pagaban a tiempo las pensiones. Sin embargo, el presupuesto militar se elevaba de modo exorbitante.

La administración mostró tendencias muy marcadas hacia el poder absoluto

oprimiendo a los departamentos, sustrayendo sus recursos y provocando rupturas; formaba acantonamientos al dar preferencia a unos cuerpos del ejército sobre otros, con el consecuente disgusto entre las tropas; amagaba las libertades públicas; hacía continuas levas privando de fuerza de trabajo a la agricultura, minería e industria para confinar a la gente en la frontera exponiéndola a los cambios de clima y a la miseria, por lo que terminaba desertando; gravaba extremadamente al erario pidiendo al Congreso millones de pesos sin rendir cuentas claras de su inversión; derrochaba y empeñaba las rentas mediante un ruinoso sistema de préstamos.

Durante su gestión se privilegiaron preponderantemente el agiotismo y la especulación en detrimento de la industria, la agricultura y el comercio al favorecerse la entrada de productos del exterior. La fiesta y el despilfarro fueron significativos en los palenques de gallos, antes que la sobriedad y la administración…[17] La hacienda, desorganizada y en bancarrota, tenía que hacer frente a obligaciones considerables para cubrir gastos de épocas anteriores. Las oficinas se encontraban sumidas en un completo desorden: en las administraciones de las aduanas marítimas había contratas de todas clases, un cúmulo de estafas y un lujo escandaloso que contrastaba con la indigencia pública.

Los cuatro millones de pesos que se pidieron al Congreso, vía contribuciones, como subsidio de guerra para la reconquista de Texas fueron dilapidados aun antes de haberse recaudado. No contento con ello, Santa Anna solicitó 10 millones de pesos más, que se le negaron. Perdida la confianza, se le acusaba de que con sus imprudentes notas de 23 de agosto y 3 de noviembre de 1843 al enviado extraordinario y al secretario de Estado estadunidense buscaba propiciar una guerra extranjera: pretexto plausible para prolongar la dictadura, afirmar la administración conservadora y esquilmar a los contribuyentes en provecho personal de mandatarios y agiotistas. Todos, excepto Santa Anna, eran sujetos del erario. Cuando el tribunal mercantil tuvo la osadía de imponerle un tributo de 5 000 pesos, sus integrantes fueron enviados a Perote, donde tuvieron tiempo suficiente para lamentar su imprudencia.

Antes, en 16 de abril de 1843, so pretexto de afirmar la administración mientras durara la guerra de Texas y la de Yucatán, había aumentado los derechos de importación a los efectos extranjeros en un 20% —mayor a lo que Anastasio Bustamante había hecho y que provocaron pronunciamientos en Guadalajara y Veracruz en 1841—. Para desviar la atención pública, y aludiendo como siempre

a la salvación de la patria, disculpaba estas medidas para allegarse recursos, señalando que se había descubierto una “formidable” conspiración. El 30 de abril mandó arrestar a Manuel Gómez Pedraza, Mariano Riva Palacio, José María Lafragua y Mariano Otero, así como a los generales Terrés, Torrejón y otros militares y civiles, sin que nada pudiese probárseles; tuvo que dejarlos en libertad, gracias a una amnistía, después de 42 días de arresto.

Santa Anna impuso a la población una fuerte carga tributaria, rayando en ocasiones en lo absurdo, e instrumentó una serie de acciones unilaterales de gobierno entre las que se cuentan las siguientes:

1. El 18 de abril de 1843 se invitó a 30 hacendados para que comparecieran ante el secretario de Gobernación y ayudaran en la obtención del dinero, a menos que prefirieran la alternativa de un préstamo forzoso para responder a las reclamaciones de los Estados Unidos. Se logró reunir así, 18 000 pesos de un total solicitado de 2 500 000. El clero y hacendados debían cubrir 270 000 pesos en cuatro días.[18]

2. El comercio sufrió un nuevo gravamen del 6% al palo de tinte, exportado por la isla del Carmen, Campeche y Tabasco, y suspendió toda clase de pagos de las aduanas marítimas.

3. Impuso, además, una contribución mensual sobre las profesiones y ejercicios lucrativos por trimestres anticipados (18 de abril de 1842). Todo varón de 16 a 60 años pagaría “por capitación” un real mensual, salvo ciertas excepciones: los físicamente impedidos para todo trabajo, si no tuvieran bienes o recursos de que subsistir; los militares, de sargento hacia abajo, si están en servicio activo; los religiosos, que por su instituto no pueden tener bienes propios, si viven en comunidad y no gozan de beneficio cural.[19]

4. Por la difícil situación con Texas, cualquier militar que desertara del ejército debía ser pasado por las armas (24 de agosto de 1842).[20]

5. Se cerraron los panteones de las parroquias y los conventos y se prohibió enterrar en las iglesias y en sus recintos, salvo determinadas excepciones, mediando multa a los que faltaran a esta medida.[21]

6. Se dispusieron impuestos mensuales a destiladoras y alambiques de

aguardiente. Excepto a los de farmacia y los que se emplearan para producir aguardiente de uva, aceites esenciales y de perfumería y tocador (19 de septiembre de 1843).[22]

7. Ante las reiteradas quejas de todos los departamentos y la falta de competitividad de los mexicanos, se exceptuó a los extranjeros residentes en territorio mexicano de realizar el comercio al menudeo. Todos los naturalizados, los casados con mexicanas y a los que con sus familias residieran en el país (previa presentación de la documentación probatoria) fueron exceptuados. Los extranjeros podían tener talleres de industria siempre y cuando tuvieran trabajadores mexicanos (23 de septiembre de 1843). También se excluyó a los extranjeros de los privilegios que la legislación mexicana sólo concedía a los mexicanos.[23]

8. En beneficio del progreso del país, y por ser su población y la agricultura la base de la riqueza, se autorizó que se colonizara Tamaulipas por familias europeas.[24]

9. El 21 de agosto de 1844 se fijó una ley de contribuciones de casas: arrendamientos, número de habitaciones y sus valores, y rendimientos anuales. El producto no bastó, la parte percibida se empleó en vestir al ejército destinado a la guerra.

10. El 22 de febrero de 1845 el Senado aprobó el acuerdo que derogaba las contribuciones de préstamos forzosos, subsidio extraordinario y el 1% que pagaba el dinero en su circulación. Por la primera gravitaban sobre la nación cuatro millones; por la segunda, dos y medio millones que debían pagarse en porciones de 500 000 pesos anuales, y por la tercera, 100 000 pesos anuales que, aunque era la menor en cantidad, era la que más perjudicaba a la gente pobre.

Estas disposiciones desprestigiaron aún más al régimen, incluyendo al partido que lo sostenía en el poder. Santa Anna había decepcionado tanto a conservadores como a liberales, derrochando en festejos los dineros que exaccionaba. Estos males no se compensaban con algunos actos que en realidad poco significaban, como la protesta que hizo por medio del ministro Bocanegra contra la formación de colonias de franceses en Texas.

A la luz de tantas decisiones, imposiciones (y disipaciones), Santa Anna llenó

sus alforjas con recursos del erario. De Veracruz a Jalapa casi todo era de su propiedad. Según el historiador Lerdo de Tejada, empleaba 5 000 hombres al cuidado de sus intereses personales. Y todo esto con un sueldo que no pasaba de los 6 000 pesos anuales como general de división y de 36 000 como presidente.[25] En voz baja (y a veces no tanto), la maledicencia lo llamaba “quince uñas” aludiendo no sólo a la pérdida de la pierna izquierda…

Las relaciones con el clero también se vieron afectadas pese a que la Iglesia fue una de las beneficiarias del régimen despótico, ya que si bien tenía que contribuir con dinero en efectivo, se le otorgaban concesiones como a nadie más.[26] El decreto del 8 de febrero de 1842 privó al reverendo obispo de las Californias de la administración del fondo que le había concedido el artículo 6 del decreto de 19 de septiembre de 1836, y otro decreto del 1º de octubre incorporó los bienes de las Californias al erario. El decreto del 31 de agosto de 1843 invocaba la obligación que tenía el gobierno de proteger, según las Bases Orgánicas, a la religión católica, apostólica y romana, pero prohibía bajo pena de nulidad la enajenación de las alhajas de los templos, pues podía incurrirse en el delito de robo. Dispuso, por tanto, que se hiciese un inventario de las alhajas. El clero sostuvo que los bienes de la Iglesia tenían un carácter divino y, por consiguiente, estaban fuera de la órbita del poder civil. No obstante, además de malbaratar los bienes nacionales se apoderó de obras pías, incautó algunos bienes de los padres mercedarios y se asignó las propiedades y rentas del Colegio Mayor de todos los Santos, con el pretexto de que estaban en desorden.

Considerando que los medios de fuerza y de conquista no habían sido suficientes en más de 300 años para introducir los usos de la civilización que varias autoridades habían solicitado, y que por lo demás era una institución admitida en los Estados Unidos, autorizó a los jesuitas a desarrollar misiones en el norte (Californias, Nuevo México, Sonora, Sinaloa, Durango, Chihuahua, Coahuila y Texas) para integrar a los indios bárbaros por medio de la predicación del Evangelio y preservar, en consecuencia, la integridad del territorio (2 de junio de 1843).[27]

Por otro lado, Santa Anna era un fiel seguidor de la antigua conseja de “pan y circo”, pero matizándola: poco pan y mucho entretenimiento. Ello explica la proliferación de obras de teatro, la colocación de su imagen en los edificios públicos o la develación de alguna de sus estatuas. Todas estas actitudes ceremoniales (y dispendiosas) eran, sin lugar a dudas, una reminiscencia del Imperio de Iturbide. “Su asociación con Lucas Alamán pudo haberlo influido en

su inclinación por la monarquía."[28]

Con ese fin se determinó el uso de la banda presidencial tricolor de seda, con el escudo nacional hecho de oro y adornado con piedras preciosas (3 de octubre de 1843);[29] se ordenó la construcción de un monumento para perpetuar la victoria sobre Barradas, la de un edificio que albergó a un cuartel y la de un hospital de inválidos; la instalación de una nueva corte marcial; la demolición del Parián para construir un monumento a la independencia, pues se decía que la deformidad de aquel edificio "afeaba" la plaza principal y se buscaba promover todo aquello que condujera al decoro, la hermosura y el engrandecimiento de la república (27 de junio de 1843).[30] Además, se ordenó que en todas las ciudades, villas y pueblos de Veracruz se pusiera un retrato de Santa Anna, así como una inscripción donde se le agradecía que hubiera dado la independencia a ese territorio en 1821 (26 de julio de 1843).[31]

Por su conducta autoritaria, Santa Anna multiplicó el número de malquerientes, lo mismo entre los federalistas que entre los centralistas, el clero, los hombres de capital, los católicos y el pueblo en general, excepto con el ejército, institución que, sin embargo, sufrió deserciones cuando surgieron los levantamientos contra el dictador. Entonces dispuso que fueran despedidos todos los empleados que no se hubieran adherido al Plan de Jalisco. Mandó realizar una leva de 15 000 hombres, sin distinción de personas, reclutando lo mismo a vagabundos que a trabajadores del campo, y seleccionó a 1 200 para formar una guardia de granaderos a la que uniformó ostentosamente, en contraste con la miseria en la que se encontraba el ejército en la periferia y el pueblo en general. Por la misma época, Santa Anna ordenó que en los poblados se crearan cuerpos de caballería, denominados "Auxiliares", que quedaron a disposición de los gobernadores, y en las haciendas, los llamados "Rurales", con el consecuente fastidio de los hacendados, quienes tendrían la obligación de comprar las armas y municiones necesarias para equiparlas. La oficialidad, por su parte, sería nombrada por los gobernadores, excepto en caso de guerra, cuando los oficiales se pondrían a las órdenes de los comandantes generales.

En 1842 El Siglo XIX empezó a criticar su actividad en favor del ejército. En cambio el Diario del Gobierno lo defendió respondiendo que aquello era una necesidad. Por otro lado Santa Anna trató de plantear algunas reformas parciales al resucitar el establecimiento de los consejos especiales; así, creó un tribunal mercantil y restableció los antiguos tribunales de minería; nombró una junta de legislación que redactaría los códigos, y otra que formularía el plan de estudios

para la instrucción pública; concedió, además, el permiso para la construcción del primer ferrocarril, y ordenó habilitar a las compañías rurales antes mencionadas. Uno de los ramos que más impulsó fue el de las mejoras materiales, como pavimentar las calles.

Sin embargo, los federalistas no cejaban en sus intentos de rebeldía. Así se descubrió aquella “formidable” conspiración en Tamaulipas, que se detalló páginas atrás, cuando por orden del presidente fueron aprehendidos Gómez Pedraza, Riva Palacio, Otero y Lafragua. Como el conflicto se recrudeció, Santa Anna pidió la siempre oportuna licencia el 4 de junio de 1844. En esa ocasión, el general Bravo se abstuvo de remplazarlo; y el 4 de octubre asumió la presidencia el general Valentín Canalizo. Santa Anna se instaló cerca de Manga de Clavo, en su nueva hacienda, El Encero, amplia y acorde con los nuevos tiempos. Como solía ocurrir en Manga de Clavo, El Encero pronto comenzó a ser frecuentada por políticos, generales y miembros del alto clero.

Como de costumbre, llegado el momento, se formaron comisiones para presentar quejas contra Canalizo e instar al general a que regresara al poder, hasta que el propio Canalizo demandó su regreso. Santa Anna retornó a la presidencia el 4 de julio de 1844 (por octava ocasión). El presidente decretó otra leva de 30 000 hombres para aumentar el ejército a 90 000 efectivos, y, de pasada, solicitó un préstamo (forzoso) de cuatro millones de pesos. Se rumoraba entonces que el presidente gastaba mucho dinero en su pasatiempo favorito: las peleas de gallos.

En Guadalajara, como se mencionó en el capítulo anterior, el general Paredes Arrillaga se pronunció contra el gobierno por el abuso en el cobro de impuestos mientras que, por otro lado, no se protegía a las plazas de los ataques indígenas, además de que se descuidaba al ejército y se había hecho naufragar a la incipiente industria, desbalanceando la posición del país ante el extranjero. Paredes pedía el establecimiento de un congreso especial para revisar la Constitución y para postular a un ciudadano digno de confianza que tuviera poderes extraordinarios en el Poder Ejecutivo.

Santa Anna salió a combatirlo sin permiso del Congreso, que fue disuelto el 6 de diciembre de 1844 por Valentín Canalizo. Se pronunciaron los federalistas y los descontentos, que no eran pocos. La guarnición de México y la plebe que antes lo aplaudiera arrastró su estatua, quemó sus retratos y desenterró e hizo desaparecer la pierna mutilada. Santa Anna retrocedió hacia México con 100 cañones y 12 000 soldados, pero en sus filas pronto cundió la deserción. El

general José Joaquín de Herrera, como presidente del Consejo, reinstaló el Congreso cuatro días después, y al asumir provisionalmente la presidencia destituyó y desterró a Santa Anna, quien derrotado en Puebla fue apresado por unos indígenas y llevado a Jalapa y luego a Perote para instruirle juicio por traición y, en su caso, fusilarlo. Pero Santa Anna se defendió destacando ciertamente sus“hazañas patrióticas”. Gracias a una oportuna ley de amnistía, fue expatriado por 10 años. Así, el 3 de junio de 1845 se embarcó en Veracruz, en el Midway, rumbo a La Habana. Santa Anna sabía que con el paso del tiempo, como solía ocurrir en un país de escasa memoria, se iría enfriando el malestar que existía contra él. Ya desterrado, el Congreso modificó las Bases el 25 de septiembre de 1845.

NOTAS

[1] "Estado de la revolución", en El Siglo XIX, año III, trim. IV, Tercera Época, núm. 1116, 17 de diciembre de 1844, p. 4.

[2] Posteriormente, Santa Anna destituyó a Manuel Gómez Pedraza del ministerio de Relaciones cuando el periódico Diario del Gobierno cambió de nombre por el de Fanal de la República Mexicana sin haberlo consultado. Por una circular del 12 de octubre, Santa Anna dispuso que a los negocios despachados por la secretaría de Relaciones Exteriores se agregasen los que correspondían a Gobernación, que entonces se denominaba de Relaciones Exteriores y Gobernación. José María Bocanegra, ex ministro de Guerrero, e Ignacio Trigueros, comerciante de Veracruz, remplazaron a Pedraza y a García, quienes, a mediados de noviembre, se separaron del cargo porque no aprobaban la marcha demasiado unitaria —decía el primero— de Santa Anna.

Francisco de Paula de Arrangoiz, México desde 1808 hasta 1867, 7ª ed., Porrúa, México, 1996, pp. 378-379 [1ª ed.: A. Pérez Dubrull, Madrid, 1871-1872].

[3] Carlos María de Bustamante, Diario histórico de México, 1822-1848 [CD-ROM], Josefina Zoraida Vázquez Vera y Héctor Cuauhtémoc Hernández (eds.), CIESAS, El Colegio de México, México, 2003, 18 de diciembre de 1841, enero de 1835-junio de 1848.

[4] Emilio O. Rabasa, Historia de las constituciones mexicanas, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1990, p. 46.

[5] Idem.

[6] He aquí el texto de la carta en la que el general José Mariano Salas relata a Tornel lo que Mariano Paredes le dijo: “Anoche, poco después de las once, hallándose el que suscribe en la puerta de su cuartel […] llegó el excelentísimo Sr. Don Mariano Paredes, y entrando en el patio […] privado de sus potencias morales por el licor, y quizá por esta causa sumamente exaltado, requirió al que habla, de una manera sumamente descomedida, y amenazándole con la suspensión del empleo si obedeciese algunas órdenes del ministro u otra que no fuera por su conducto, añadiendo en voz alta, que ‘con la ordenanza se sabía hacer obedecer, y que como hombre con su espada no temía ni a los que mandaban cuerpos, ni al Presidente de la República Mexicana, ni al ministro, ni a nadie’ ” (Cf. Enrique de Olavarría y Ferrari, México a través de los siglos, t. VIII, Cumbre, México, 1972, p. 498.

[7] México, 13 de junio de 1843 (Interior), El Cosmopolita, t. V, núm. 249, México, sábado 17 de junio de 1843, p. 2. Según Valentín Canalizo, Santa Anna tenía incontables méritos entre los que destacaban su humanidad para usar el poder y el desprendimiento para dejarlo. Luis González y González (comp.), Los presidentes de México ante la Nación (1821-1966), t. I, 28 de septiembre de 1821-16 de septiembre de 1875, Cámara de Diputados, México, 1966.

[8] Diario del Gobierno de la República Mexicana, t. XXIV, núm. 2683, México, jueves 27 de octubre de 1842, p. 347.

[9] En una carta a Fernando Ramírez, Santa Anna agradece el voto de Durango y de otras asambleas departamentales, pero dice que hubiera preferido que la elección recayera en otro hombre, que se le dejase en su hogar disfrutando las delicias de la vida privada. Contra su voluntad se le quiere arrastrar, colocándolo en un puesto que esquiva de todo corazón, no aspiraba a otra cosa que al favor

de la opinión al haber cumplido con los compromisos de la nación (Archivo histórico del inah, 1ª serie, legajo 50-0, doc. 24-15, 22 de noviembre de 1843, AGN, Gobernación, leg. 202, foja núm. 799).

[10] Las prefecturas debían contribuir a las exequias de las difuntas esposas de los presidentes conforme a lo dispuesto en el ceremonial del 29 de febrero de 1836, dictado por el entonces presidente Miguel Barragán. Inés García, originaria de Alvarado, Veracruz, esposa de Santa Anna en 1825, nació el 21 de enero de 1811. Era alta, delgada, no muy agraciada. Poseía buenas cualidades morales, hija de unos ricos comerciantes españoles, tuvo una dote de 8 000 pesos. Murió el 23 de agosto de 1844 con apenas 32 años de edad. Ella y Santa Anna tuvieron tres hijos: José y Ángel, militares que pelearon con Santa Anna en algunas de sus campañas y en su última dictadura fueron coroneles, y María Guadalupe (Leopoldo Zamora Plowes, La comedia mexicana: Quince uñas y Casanova, aventureros, vol. 1, Talleres Gráficos de la Nación, México, 1945, p. 111). Santa Anna siempre reconoció a todos sus hijos naturales, sin por ello descuidar el respeto debido a su mujer, aun cuando procurara atender a su familia con muy poca dedicación (Wilfrid Hardy Callcott, Santa Anna, the Story of an Enigma who once was Mexico, Archon Books, Hamden, Connecticut, 1964, p. 183.)

[11] La renta que Santa Anna hizo a los ingleses de la casa de moneda de Zacatecas representó un contrato ruinoso para el Estado, lo que generó un gran disgusto. El gobierno la arrendó a los señores Maning y Cia. por 14 años, se recibieron por adelantado 100 000 pesos que sirvieron para financiar la expedición de Yucatán (Bustamante, op. cit., 8 de septiembre de 1944, pp. 267-269).

[12] La apología según la cual se "reanimó el cadáver que se llamaba República Mexicana" fue hecha por el Diario del Gobierno de la República Mexicana, t. XXIV, núm. 2683, México, jueves 27 de octubre de 1842, p. 347. Respecto a los logros realizados por Santa Anna, véase el "Discurso de despedida del Escmo. Sr. Presidente provisional de la república, Antonio López de Santa Anna pronunciado el 26 de octubre de 1844", en El Cosmopolita, t. V, núm. 183, 29 de octubre de 1842, pp. 1-2.

[13] “Parte Oficial. Manifiesto del Exmo. Sr. Presidente provisional de la República a la Nación Mejicana, 5 de octubre de 1843”, en La Voz de Michoacán, t. II, núm. 50, núm. 175, Morelia, 29 de octubre de 1843, pp. 1 y 2. Industria, colección Lafragua, BNM, Tacubaya, 2 de octubre de 1843, R. 923 LAF (Salón Lafragua).

[14] Diario del Gobierno de la República Mexicana, t. XXIV, núm. 2621, México, viernes 26 de agosto de 1842, p. 103.

[15] “El general Santa Anna y su protección al ejército”, en El Siglo XIX, año III, trim. IV, núm. 1112, Sección Remitidos; El Constitucional, México, viernes 13 de diciembre de 1844, p. 3.

[16] Manuel Rivera Cambas, Los gobernantes de México. Galería de biografías y retratos de los virreyes, emperadores, vol. V, Santa Anna, 2ª ed., Citlaltépetl, México, 1964, p. 45.

[17] Según Hanighen, la afición de Santa Anna por las peleas de gallos se debía a que en ellas encontraba el placer del combate no premeditado, rápido, en donde se daba una victoria absoluta o la humillante derrota. Este juego era sólo un descanso de su inclinación por las ceremonias públicas (Frank Cleary Hanighen, Santa Anna, The Napoleon of the West, Coward-McCann, Nueva York, 1934, p. 178).

[18] Hardy Callcott, op. cit., pp. 191-192.

[19] El Siglo XIX, año I, trim. III, núm. 191, México, lunes 18 de abril de 1842, y núm. 193, miércoles 20 de abril de 1842, p. 1.

[20] El Siglo XIX, año I, trim. IV, núm. 323, México, martes 30 de agosto de 1842, p. 1.

[21] El Cometa, t. I, núm. 25, Política, Oaxaca, 6 de noviembre de 1842, p. 97.

[22] La Voz de Michoacán, t. II, núm. 50, núm. 175, Morelia, 29 de octubre de 1843, pp. 2 y 3.

[23] El Observador Judicial y de Legislación, t. IV, cuaderno 10, México, 23 de septiembre de 1843, México, pp. 219-221.

[24] Se instrumentó un plan de colonización del belga Alejandro de Grot, mediante el cual se obligaba a traer mil familias belgas, alemanas y suizas, en un término de 10 años, para dedicarse al cultivo de las tierras a 20 leguas de la frontera, no en el litoral; a levantar un plano de la colonia, estipulándose las dimensiones, y el número de propiedades. Los colonos pasaban a ser ciudadanos mexicanos, se observarían las leyes de la República, por 10 años serían libres de toda contribución a excepción de las municipales. El empresario tendría una intervención directa en todo lo económico durante estos 10 años, pudiendo organizar una milicia armada en defensa de las incursiones de los bárbaros mandada por un jefe del ejército mexicano. Si al término del plazo no hubiera cumplido con lo estipulado, perdía los derechos, salvo que no hubiera podido cumplir por imposibilidad física u algún otro impedimento (El Registro Oficial. Periódico del gobierno del Departamento de Durango, 1º de febrero de 1844, p. 1).

[25] La hacienda de Manga de Clavo, entonces con un valor de 10 000 pesos, incluía la de Paso de Varas, con cabecera en Puente Nacional; la de El Encero, con las tierras anexas; la de los Ojuelos del chico, el Palmar y las de Plan del Río, y la hacienda de Boca del Monte; grandes porciones de tierra que arrendaba para beneficio personal. Además de las fincas de campo, tenía las urbanas: en Veracruz, la casa núm. 112 junto a la Puerta de México, una contigua que hace esquina con el núm. 474, y otra en la calle de las Damas, núm. 692; otra más baja en la ciudad de Jalapa, en la calle del Correo Viejo, frente a la puerta de la sacristía de la parroquia y las demás que constan en libros de caja y demás papeles, o que posteriormente se hicieron (Robert A. Potash, "Testamentos de Santa Anna", en Revista de Historia Mexicana, núm. 51, pp. 431-432).

El 17 de diciembre de 1842 los albaceas de Diego Briseño otorgaron a Santa Anna la escritura del rancho de Chipila y El Huaje, ubicado en el distrito de Veracruz, con el fin de satisfacer la suma de 14 000 pesos que sus herederos debían a varios acreedores. Consiguió que le cedieran sus créditos, por lo que se quedó con el rancho que comprendía "las tierras de su ubicación, caserío, oficinas, corrales, doscientas reses vacunas, cuarenta y tres yeguas, ocho potros, trece caballos, y veinte y seis mulas". Títulos del rancho nombrado Chipila y El Huaje propio del Excmo. Sr. general don Antonio López de Santa Anna quien lo hubo por adjudicación, Veracruz, 17 de diciembre 1842, Archivo Histórico del INAH, 3a. Serie de Papeles Sueltos, registro 15 V, carpeta 112, 20ff.

[26] Hardy Callcott, op. cit., p. 192.

[27] "Ministerio de Justicia e Instrucción Pública", en El Cosmopolita, t. V, núm. 253, México, 1º de julio de 1843, p. 1.

[28] Oakah L. Jones Jr., Santa Anna, Twayne Publishers, Nueva York, 1968, p. 88.

[29] Parte Oficial, El Siglo XIX, año II, trim. III, núm. 680, México, viernes 6 de octubre de 1843, p. 1.

[30] Por su vanidad, se sacrificó el sentido histórico de dicho edificio, que supuso, además, la ruina de muchos comerciantes y afectó los fondos del Ayuntamiento. Para indemnizar por esta obra a los fondos municipales se asignó al Ayuntamiento, por el tiempo necesario, las pensiones sobre ruedas de coches, carruajes, diligencias, carros y carretones que transitaban por las calles y la de canales exteriores de los edificios de la misma, establecidas por los artículos 4 y 5 del decreto de 17 de septiembre de 1842 ("Interior, Ministerio de Relaciones Exteriores y Gobernación", en El Cosmopolita, t. V, núm. 253, México, 1º de julio de 1843, p. 1).

[31] El Siglo XIX, año II, trim. II, núm. 621, México, 7 de agosto de 1843, p. 1.

VIII. TROPEZANDO CON LA MISMA PIEDRA:

TEXAS Y YUCATÁN REVISITADOS

TEXAS REVISITADA

En una carta a Santa Anna, Houston le había expresado que Texas se levantó contra el despotismo y la usurpación, no obstante, mostrando fidelidad a México, en contraste con la crueldad y la falta de nobleza de Santa Anna, quien presumió como victorias lo que más bien fueron fechorías en el Álamo y Goliad. A pesar de todo, siempre lo habían tratado con humanidad y misericordia, además, lo habían puesto en libertad cuando hubieran podido abandonarlo a la merced de quienes querían aplicarle la ley de Lynch. Y al no cumplir Santa Anna con sus promesas, cuando declaró que no había suscrito ningún tratado, se había visto en la necesidad de publicar la carta que le envió el 5 de noviembre de 1836. Una y otra vez Houston insistía en las ofensas de Santa Anna —quien declaraba que Texas le pertenecía a México y que no permitiría su anexión a los Estados Unidos— y advertía que si México trataba de reconquistar Texas harían la guerra, en el entendido de que la lucha sería contra sus tiránicas autoridades, no contra su religión ni contra su pueblo, ya que su acción se sustentaría en un principio fundamental: generar la libertad (21 de marzo de 1842).[1]

El señor Barnard E. Bee y el general James Hamilton intentaron llegar a un “arreglo” con Santa Anna, al cual éste se negó. En una carta, Hamilton ofreció abiertamente como indemnización cinco millones de pesos. “Me tomo la libertad de proponer a V. E., si lo cree de acuerdo con el honor y los intereses de México, que celebre un tratado de paz y límites con Texas, bajo la base de una indemnización de cinco millones de pesos […]”[2] A pesar de todos los inconvenientes, en apariencia, Santa Anna estaba dispuesto a ir a la guerra en defensa del territorio antes que reconocer la independencia texana. Manifestó, sin embargo, su agradecimiento personal por las atenciones y por la ayuda recibida durante su reclusión después de la derrota de San Jacinto, reiterando que si como persona privada estaba dispuesto a responder de la misma manera, como presidente de México la situación difería, pues como tal tenía que velar por los intereses de la nación; además, respondía de pasada a los estadunidenses que eran ellos quienes no habían cumplido puntualmente con los tratados de Velasco del 14 de mayo de 1836.[3]

El 3 de junio de 1844, Santa Anna regresó a la capital para solicitar al Congreso

cuatro millones de pesos y 30 000 hombres para llevar a cabo la campaña contra Texas. El gobierno pidió autorización para contratar un préstamo nacional o en el exterior que permitiera llevar a cabo la guerra y cubrir otras necesidades del erario. La respuesta del Congreso fue recomendar la negociación de sólo un millón de pesos, declarando que el ejército regular debía permanecer en su sitio aunque la milicia local podría ser llamada en el caso de que la independencia nacional estuviera en peligro.[4]

El 11 de junio de 1844 el ministerio de Guerra ordenó a Woll hacer la guerra a los texanos:

que inmediatamente que haya publicado en la línea de mando la terminación del armisticio celebrado con los texanos prohíba bajo las penas más severas toda comunicación con los aventureros de Texas, haciéndoles saber que cualquier individuo que se encuentre a distancia de una legua de la margen izquierda del río Bravo, será tenido por favorecedor y cómplice de los usurpadores del territorio de la nación y, por consiguiente, será tratado como tal y se le aplicará la pena juzgándosele en consejo de guerra previo un breve sumario; y que si huyese á vista de cualquiera fuerza mexicana se le persiga hasta prenderlo ó darle muerte.[5]

La petición que hizo Santa Anna para aumentar los montos de las contribuciones y las demás que juzgó necesarias imponer para la guerra fueron desechadas. El Diario del Gobierno y otros periódicos gubernamentales denunciaron al Congreso como carente de patriotismo acusándolo de obstaculizar la campaña contra Texas, y Santa Anna acusó a los diputados de traición al querer entregar a los enemigos aquel bello territorio, por lo que el Congreso no debía existir. Incluso, se publicó un impreso que postulaba: “Mientras haya Congreso no puede haber progreso”. El Congreso protestó enérgicamente contra este ataque y demandó una explicación. Santa Anna declaró que lo que menos deseaba era que el Congreso se disolviera, pero lo dicho, por supuesto, como solía ocurrir a menudo, contradecía con sus hechos. El 21 de agosto de 1844 se publicó el decreto de subsidio extraordinario para la guerra de Texas.

LA EXPEDICIÓN A YUCATÁN

Pese a que el objetivo original era emprender la campaña de Texas se privilegió, no obstante, una expedición a Yucatán porque el estado se había negado a reconocer al gobierno dictatorial, y además, se buscaba obligarlo a reincorporarse a la unión, pues la península se había declarado independiente tras la imposición del centralismo. Ésta fue una operación doblemente costosa, en dinero y en hombres: 2 000 sacrificados aproximadamente, más que por las balas del adversario, por la impericia de los jefes, las enfermedades y el abandono del gobierno.

Méjico sin marina mercante y, por consiguiente, sin hombres instruidos en el mecanismo, ni en la práctica y faenas de la marinería; sin escuelas ó colegios para los oficiales; y sin tener preparado nada de esto y de lo demás necesario para ver algún fruto en ochenta o cien años, creyó poderse transformar en potencia marítima el día que le diese la gana, con solo decir lo quiero. Que recuerden Santa Anna y sus ministros, que su marina siempre ha salido de Yucatán: que siempre han tenido la necesidad de recurrir a nosotros para tripular sus buques mercantes […] no teniendo elementos de ninguna clase para hacerse con fuerzas marítimas que puedan llevar ese nombre, han creído fácil improvisar una armada.[6]

Resuelta por Santa Anna la continuación de la guerra por medio de un decreto del 7 de mayo de 1841 y al rechazar las proposiciones yucatecas presentadas el 5 de julio de 1842, Tomás Marín capturó el bergantín Yucateco. El 22 de agosto se apoderó de isla del Carmen y los defensores se retiraron a Campeche. Vicente Miñón los sitió pero no se decidió a atacar. Los yucatecos dieron por hecho que las ventajas obtenidas por el gobierno de México se debían a traiciones y connivencias de sus jefes, por lo que separaron del mando a Pedro Lemus, en cuyo lugar quedó Sebastián López de Llergo. Otros más fueron reducidos a prisión, a persecuciones y, aun llegado el caso, a la muerte.

A principios de febrero de 1843, Miñón fue sustituido por Matías de la Peña Barragán. Inexplicablemente, De la Peña se replegó en vez de aprovechar la destrucción de una parte de las fuerzas rebeldes realizada por Francisco Andrade, quien pese a la inferioridad numérica les opuso una fuerte resistencia que le costó la vida. En venganza por los yucatecos caídos en batalla, grupos de gente miserable irrumpieron en las cárceles apuñalando a los presos políticos acusados de traición. Los que no murieron fueron expulsados del departamento, saliendo para los Estados Unidos y Cuba, entre ellos se encontraba Valentín Gómez Farías.

Santa Anna ordenó a De la Peña atacar Mérida. Éste embarcó sus tropas el 15 de marzo de 1843 y enfrentó un sinfín de tropiezos naturales y logísticos. Llergo dispuso hostilidades en todas direcciones y ordenó que las poblaciones y rancherías fueran abandonadas y destruidas por sus propios moradores para privar al enemigo de todo recurso. De la Peña recibió cartas falsas de apoyo en las que le ofrecían promover un pronunciamiento que le facilitaría posesionarse de la plaza casi sin combate. Después se le informó que las fuerzas rebeldes eran superiores en número, por lo que, medroso y careciendo de las dotes militares elementales, dispuso la reunión de una junta de oficiales que le aconsejaron la retirada debido al estado deplorable del ejército y la superioridad del enemigo. Sin embargo, intentó negociar y para ello nombró una comisión. Para iniciar las pláticas, Llergo condicionó que el ejército se retirara. Tras pretender imponer una capitulación tan desfavorable que hasta el propio De la Peña rechazó, el 23 de abril se firmó un convenio que los obligó a evacuar. Por esta acción y por las fuertes críticas de todos sus oficiales, De la Peña fue sometido a juicio y enviado a prisión en Perote.

De acuerdo con Antonio López de Santa Anna, contraviniendo las órdenes giradas, se emprendió la expedición hacia Mérida por mar y no por tierra, lo que hizo perder mucho tiempo en el embarque; también se econtraron entre otros contratiempos, mal tiempo y falta de víveres. Además, en vez de avanzar y triunfar sobre los rebeldes yucatecos, puesto que no se había sufrido ningún revés, el general De la Peña decidió inexplicablemente negociar y emprender la retirada, que fue la condición de los yucatecos para empezar el diálogo. Este hecho desmoralizó a las tropas y provocó múltiples deserciones.

Del 24 de abril al 20 de julio de 1843 se entabló un combate naval contra los texanos que apoyaban la separación de Yucatán, en donde se arruinaron dos buques mexicanos. Pedro Ampudia llegó a Campeche al mando de la

expedición, se puso en contacto con Santiago Méndez y José Cadenas y buscó la negociación. Ampudia exigió entonces que se suspendiera el uso de armas de las fuerzas de tierra y mar, que se despidiera a los texanos y que, mientras se llegaba a un arreglo, se le permitiese permanecer frente a Campeche. Naturalmente, Méndez se negó, mientras no se hubiese llegado a un arreglo definitivo, para evitar que el gobierno no cumpliera como había ocurrido con el convenio de 1841 con Andrés Quintana Roo. Tras la evacuación de las tropas mexicanas se nombró una comisión que fuese a México para tratar con el gobierno la reincorporación de Yucatán.

Durante este proceso, Ampudia obtuvo del gobierno de Santa Anna facultades para tomar cuarteles en Tabasco, con el pretexto de sortear la mortandad con que la insalubridad de aquella costa amenazaba a sus tropas. El gobernador y comandante general Francisco Sentmanat le negó autorización para pasar por allí, señalando que su permanencia supondría gastos imposibles de costear. Ampudia le contestó que su caja militar estaba abundantemente provista, pero Sentmanat insistió en su negativa. Entonces Ampudia hizo caso omiso del rechazo de las autoridades locales, desembarcó, se hizo dueño del departamento y lo organizó interinamente con José Julián Dueñas en el gobierno y José María Sandoval en la Comandancia General.[7]

Los comisionados yucatecos entraron en pláticas con Tornel, pero sus proposiciones no fueron atendidas ya que, de facto, suponían una verdadera independencia. El gobernador de la península estimó que aun cuando pudiera prolongar su resistencia, su deber era sacar a Yucatán de la situación anómala en la que se encontraba y buscar la paz con la unión, por lo que reanudó las negociaciones. Tratando de conocer la opinión de la mayoría, el 25 de noviembre dispuso que en todas las municipalidades yucatecas se reuniesen juntas, compuestas de personas que supieran leer y escribir, para que manifestaran libremente su sentir sobre si se adoptaban o no las bases del 3 de agosto.

El 14 de diciembre de 1843 se firmaron los convenios que restituían aquel departamento y ponían fin a la guerra; al día siguiente fueron aprobados por unanimidad en junta de ministros, presidida por Valentín Canalizo. Este aparente éxito se le adjudicó naturalmente a Santa Anna por el Diario cuando, en realidad, la campaña terminó porque los yucatecos así lo quisieron. De acuerdo con el secretario general de Gobierno, Francisco Martínez Arredondo, la guerra “no convenía a su empobrecido Estado, cuyo tesoro se encontraba no solamente exhausto, sino empeñado su crédito por algunos años”. Las proposiciones de

Santa Anna aseguraban a Yucatán los principales y más esenciales objetos de su revolución. Si bien “Yucatán sacrificó su Constitución de 1841, al sujetarse a las Bases Orgánicas, salvó su administración interior y conquistó su libertad, fueros locales y naturales excepciones” (Aznar y Carbó).[8]

El problema de Yucatán (que influyó en Tabasco y Campeche, que era parte del estado aunque tenía características propias) venía desde la etapa prehispánica: el sureste fue parte de la cultura maya (y olmeca), mientras que la cultura mexica era de otra índole. Durante la Colonia, las distancias y la incomunicación impusieron su impronta. El problema continuó a partir de la Independencia, cuando Yucatán y Tabasco se volvieron estados con la federación o departamentos durante el centralismo. El aislamiento en el que se mantuvo el sureste, hasta fechas cercanas, hizo que permanecieran las peculiaridades de las distintas regiones; sobre todo en las más incomunicadas y, por tanto, menos integradas al resto del país. Yucatán (y Tabasco) fueron más afines al federalismo en la medida en que éste fue respetuoso de sus características y reconocía las libertades de los estados que integraron la federación. Por la geografía y el comercio, la península estaba más cerca de Centroamérica y de Cuba, y a través del Golfo, de los Estados Unidos, que del centro y el norte de México.

En todo caso, “la rebelión de Yucatán [nació] del abandono en que tenía a los Estados extremos el poder público del Centro, que sin hacer más que dejarlos a merced de su propia suerte, les obligó a adoptar una línea de conducta, algo egoísta si se quiere […] pero justificada por la experiencia de lo poco que podían esperar de unas administraciones generales, que luchando con las divergencias de los partidos, viviendo en incesante anarquía, apenas hacían sentir su acción sobre los diversos departamentos de la República”.[9]

En noviembre de 1844, pueblo, ejército y clero, los mismos que una vez encumbraron a Santa Anna, lo derrocaron expresando ahora el más absoluto desprecio por todo lo que éste representaba. Paredes, Valencia y Juan Álvarez se rebelaron con el respaldo de la oposición del Congreso. El gobierno no se dignó darle aviso a las cámaras sobre el pronunciamiento. Santa Anna se puso al frente de las fuerzas armadas para combatir la insurrección. El Congreso lo impugnó, ya que de acuerdo con la Carta Magna el presidente no podía mandar en persona al ejército.

Paredes se pronunció en Jalisco. Aquel que sólo unos años antes lo había

elevado, que le dio su apoyo para deponer a Bustamante, ahora se alzaba contra su antiguo compañero de armas. El motivo fue una discordia que se suscitó en el Ayuntamiento de la ciudad de México durante una de las ausencias de Santa Anna y la conspiración del general Gabriel Valencia. Éste, a pesar de haber sido el instigador original, supo manipular la situación para salir bien librado y comprometer a Paredes, quien, como se vio antes, tras ser nombrado comandante general de México, en lugar de Luis Gonzaga Vieyra, fue arbitrariamente destituido aun antes de tomar posesión.

Públicamente se dijo que lo que impulsó dicho pronunciamiento fue que Santa Anna había expedido un documento por la cantidad de 258 000 pesos contra la tesorería de Guadalajara: 150 000 a favor de Cayetano Rubio, 100 000 para Manuel Escandón y 8 000 a favor de José Ignacio Basadre. Sin embargo, sólo 8 000 estaban disponibles para que Paredes se dirigiera a Sonora a contener los excesos de Urrea. Incluso, se dijo que Santa Anna ya había recibido noticias de lo que Paredes se proponía, pero pasando por alto los hechos que lo inculpaban, lo hizo senador y administrador de correos de México.

Ahora bien, ¿cuáles fueron las causas de la rebelión? Desde luego, los innumerables abusos de Santa Anna, entre los que destacaban la excesiva carga tributaria, la derogación de la ley del 21 de agosto que impuso contribuciones extraordinarias, así como la reforma de todos los artículos que se opusieran al progreso y engrandecimiento de los departamentos. Paredes justificó su alzamiento suponiendo que el Congreso no tenía libertad, por lo que le ofrecía su apoyo, así como también cuantas medidas fuesen necesarias para la pacificación y para asegurar y estrechar las relaciones de amistad con las naciones extranjeras; además protestó contra el acuerdo de que nada se imprimiera ni a favor ni en contra de Santa Anna.[10]

El argumento principal era que Santa Anna estaba incumpliendo con la base sexta del Plan de Tacubaya, por la que se había comprometido a responder de todos los actos de su administración ante el Congreso Constitucional libremente electo. Santa Anna no había respetado esa cláusula y había limitado el carácter de la base séptima y el artículo segundo de los convenios de la Estanzuela. Los actos de gobierno, desde el 10 de octubre de 1841 hasta el 31 de diciembre de 1843, tendrían que quedar sometidos al examen y aprobación del Congreso. No obstante, el decreto del 3 de octubre de 1843 lo eximía de tal responsabilidad al declararlo puramente de opinión.

La defensa oficial giró en torno al argumento del sentido de oportunidad: ¿por qué hasta ahora se impugnaba este hecho y no antes, cuando las Bases habían sido aprobadas? Para el Diario del Gobierno del 9 de noviembre de 1844, las Bases garantizaban la inviolabilidad del presidente durante su encargo y se prescindía de que la administración provisional había dado cuenta al Congreso de todos sus actos: las memorias de los respectivos ministros habían cumplido este requisito, recalcando que el pueblo había aprobado la elección del presidente.

El malestar contra la discrecionalidad con la que se conducía Santa Anna en el gobierno fue en aumento. En la sesión del 11 de noviembre se leyeron las iniciativas de Guadalajara, Aguascalientes, Zacatecas y Querétaro que se adherían a Paredes. Se sucedieron, además, otros levantamientos en Oaxaca, Morelia, Zacatecas, San Luis Potosí y Guanajuato. Como siempre, se presentaron las protestas de fidelidad y adhesión al gobierno, pero apenas la balanza comenzó a inclinarse a favor de los rebeldes, los más fieles adherentes fueron los primeros en pasarse al bando contrario.[11] El 18 de noviembre de 1844 Santa Anna procuró en vano alcanzar un acuerdo con las cámaras, pues aunque se manifestó dispuesto a ceder en todo ofreciendo dar cuenta sobre su régimen y presentar iniciativas que anulasen los actos de administración que habían agraviado a las cámaras, nadie creyó en él y no pudo llegarse a ningún acuerdo.

En el Diario del Gobierno Santa Anna insertó una proclama en la que señalaba que el pronunciamiento de Paredes tenía por objeto impedir la guerra de Texas, y lo tachaba de traidor al promover la guerra civil. Dado el desprestigio del gobierno, nadie le creyó, pues Santa Anna había ido perdiendo la confianza pública. Su vida política mostraba ya una larga serie de contradicciones, inconsecuencias y perjurios. Como es bien sabido, su “sistema” era, a fin de cuentas, hacer lo que quería (o lo que podía), fuera justo o injusto, sin pensar para nada en la moralidad de los medios.

Por la decisión de Santa Anna de ponerse al frente del ejército (infringiendo la Constitución, que lo prohibía sin la autorización expresa del Congreso), la Cámara de Diputados exigió una explicación. El diputado Llaca presentó una acusación formal contra los ministros y contra el propio Santa Anna. El ministro de Guerra, Isidro Reyes, trató de justificarlo señalando que en aquel momento no era presidente y que sólo iba a comandar a una parte de las fuerzas armadas, lo que podía hacerse sin violar la ley. Concluyó su justificación afirmando que las providencias del gobierno no podían ser objeto de discusión en la Cámara.

En Querétaro Santa Anna fue recibido fríamente, por lo que reprendió a la Junta Departamental (que también se había adherido al Plan de Paredes). Por tal motivo, y de manera arbitraria, Santa Anna trató que la Junta rectificara su punto de vista, amenazándola con enviarla a Perote. No obstante, ante las simpatías y el respaldo popular que produjo la valiente resistencia de los diputados, no tuvo éxito. Por tanto, el general tuvo que ceder y, excusándose de sus procedimientos, restituyó al gobernador, liberó a los diputados —aceptó que volvieran al ejercicio de sus funciones, con la libertad de pedir las reformas que desearan— y se comprometió a respetar y sostener la soberanía de los departamentos. Más tarde, injuriaría a la Asamblea en un parte oficial dirigido a Canalizo.[12]

En México, al conocerse su proceder, el diputado por Querétaro, Llaca, lo comunicó al Congreso y le pidió al ministerio que se presentase a informar inmediatamente. Pero los ministros hicieron caso omiso, sosteniendo que ninguna ley los obligaba a hacerlo. Éstos se disculparon por no haberse presentado, pretextaron que no tenían instrucciones del presidente y dejaron a la Cámara ignorante de lo ocurrido. El 1º de diciembre, los ministros fueron citados nuevamente, pero sólo acudió Antonio de Haro y Tamariz, ministro de Hacienda, quien manifestó que nada sabía del asunto. En consecuencia, a partir de ese momento la Cámara se declaró en sesión permanente hasta que fuese debidamente informada. Cuando los diputados regresaron para continuar sus deliberaciones no se les permitió la entrada, igual que a los senadores, por lo que los legisladores acordaron formular una protesta que remitieron a los secretarios de la Cámara de Diputados y al ministro de Relaciones y Gobernación, quien había notificado previamente a los dueños de imprenta y encargados de ellas en la capital que se abstuviesen de publicar los documentos que les remitieran las cámaras so pena de ser enviados a Ulúa por cuatro meses.[13]

El Congreso desaprobó que Santa Anna se pusiera al frente de las fuerzas armadas para combatir a la insurrección, contraviniendo la Carta Magna, por lo que fue declarado fuera de la ley. Como producto de esta acción y de lo ocurrido en Querétaro, se le formó causa al ministro de Guerra, Basadre, y al de Hacienda, De Haro y Tamariz, quien, sin embargo, logró escapar, presentándose después como interlocutor de Santa Anna.

El presidente provisional, Valentín Canalizo, en una decisión unilateral, decretó el 29 de noviembre de 1844 la suspensión de las sesiones del Congreso sin que pudiera desempeñar ninguna de las atribuciones que le concedían las Bases, en tanto se restableciera y consolidara el orden público y se pusiera al Ejecutivo en

aptitud de hacer efectiva la campaña de Texas, para cuyos objetos quedaba autorizado con facultades de toda especie, se le concedían poderes omnímodos. También se reconocía a Santa Anna como presidente constitucional y a Canalizo como interino. Así, el gobierno podría dictar todas las providencias que considerara convenientes para el mejor arreglo y prosperidad de la hacienda y el ejército, sin aumentar las contribuciones establecidas, así como para dirigir las relaciones exteriores. Tal medida fue vista con desagrado por pretender la disolución del Congreso.

El 2 de diciembre el Congreso protestó ante la suspensión ilegal de las sesiones, pues fueran cuales fuesen las circunstancias por las que atravesara la nación, consideraba esta medida como atentatoria a la representación nacional y a las Bases Orgánicas. El Ejecutivo tendía de una manera directa a destruir la forma de gobierno. Por tanto, se comunicaba que, pese a todo, continuarían sesionando.

El 3 de diciembre se publicó otro bando que ordenaba a las autoridades y empleados de la República que, para continuar en sus funciones, debían jurar obediencia al decreto del 29 de noviembre, lo que incrementó el descontento general. Naturalmente, tanto la Suprema Corte de Justicia como otras instituciones se opusieron, pues no veían facultad alguna en el Ejecutivo para suspender o quebrantar las Bases. Santa Anna trató a toda costa de sostenerse. Desesperado por no poder triunfar por la fuerza, se dispuso a hacerlo por medio de la intriga, buscando un pronunciamiento por medio de la Federación. Frustrada esta medida, la revolución estalló en los principales puntos militares y cuarteles de la República.

LA REVOLUCIÓN DE LAS TRES HORAS

El descontento cundía en todo el país y se suscitó una nueva revolución que, por su brevedad, fue conocida como la "revolución de las tres horas". La molestia creciente contra Santa Anna se reflejó en la ciudad:

el estado de la capital no se encontraba como para diversiones públicas dentro de los teatros y los habitantes otra vez cansados de su Alteza Serenísima y de sus títeres que ponía como presidentes interinos, se lanzaron a las calles para acabar con todo lo que recordase a don Antonio López de Santa Anna. Se dirigieron al Panteón de Santa Paula y desenterraron el pie que había sido enterrado con todos los honores años antes y fue arrastrado entre burlas y carcajadas, muy a la francesa. Luego fueron al nuevo teatro y arrancaron las letras de la fachada y destruyeron la estatua de yeso que estaba en la entrada. También fue descendida la de bronce que se encontraba en la Plaza del Volador y destruido el busto que se hallaba sobre uno de los balcones de la Sociedad de la Bella Unión.[14]

Asimismo, en todas las esquinas se fijaron impresos. Pese a la vigilancia fue imposible impedir todos estos desmanes, que el pueblo festejó como si se tratara de una fiesta nacional. El 6 de diciembre parte del ejército de la ciudad se declaró partidario de la oposición del Congreso y miles de personas se lanzaron al zócalo para protestar frente a Palacio Nacional. Canalizo ordenó, sin éxito, que fueran detenidos.[15]

La revolución del 6 de diciembre se inició por las clases bajas de la población y fue determinada por el cesarismo y militarismo represivo de Santa Anna. Los empleados del gobierno y aun los soldados propagaban la revuelta. Los personajes más notables del momento fueron Pedraza, Otero, Cuevas, Morales, del partido moderado, Llaca y Manuel Alas Rosa, entre otros.

Las tropas acuarteladas en La Acordada, en el convento de San Francisco y en la Ciudadela se pronunciaron contra Santa Anna y Canalizo. A la cabeza del

movimiento estaba José Joaquín de Herrera, presidente del Consejo de Gobierno, quien pidió a Canalizo que le entregara el mando pacíficamente; éste se negó, pero luego tuvo que someterse, pues, exceptuando la guarnición de la Ciudadela, todo mundo estaba a favor de los pronunciados. Canalizo fue arrestado junto con Basadre, y De Haro tomó las de Villadiego. El Congreso se unió a los generales y a la tropa. Los pronunciados, civiles y militares ocuparon Palacio sin resistencia. De inmediato el Congreso se constituyó, don José Joaquín de Herrera fue nombrado presidente y, alegando insuficiencia, renunció, pero la dimisión no le fue admitida. Como de acuerdo con la Constitución la presidencia no podía estar vacante por más de 15 días, el Senado volvió a designarlo el 10 de diciembre como presidente interino.[16]

El 6 de diciembre la Cámara, en sesión secreta, acusó al presidente constitucional de no haber cumplido las Bases, y el Congreso intentó legalizar la destitución de los ministros que se extralimitaron en sus funciones. En la sesión del 13, las cámaras se constituyeron en Gran Jurado y declararon que procedía formarle causa a Valentín Canalizo por haber publicado el bando del 29 de noviembre que transformaba la forma de gobierno. Éste expuso que no había sido su intención eliminar a las cámaras, sino sólo suspender las sesiones por el estado de efervescencia en el que se hallaba el país.

Herrera, reconocido por la mayoría del pueblo y de los militares, inició su mandato declarando nulos todos los actos del gobierno anterior y derogando el decreto del 29 de noviembre. Buscó restablecer las relaciones con el exterior, ordenar la hacienda pública y mejorar el ejército. Su gabinete se integró con Luis G. Cuevas como ministro de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía; Mariano Riva Palacio en Justicia, Instrucción Pública e Industria; Pedro Echeverría en Hacienda, y en Guerra y Marina, Pedro García Conde.[17]

Al prestar juramento, Herrera no reconoció la autoridad presidencial de Santa Anna, sino que lo trató de sublevado. Conforme al artículo 89, todos los actos que hubiera ejercido serían nulos, así como los que en virtud de sus órdenes realizaran las autoridades; además, se prevenía a los que lo obedecían, a reconocer y someterse al orden constitucional. El Congreso desconoció a Santa Anna privándolo de sus facultades como presidente mientras estuviera al frente del ejército, le retiró toda autoridad para pactar o firmar convenios a nombre del país. Puesto que ya no contaba con ningún apoyo, ni del pueblo ni de ningún grupo poderoso, se le pidió que renunciara, como en otro momento lo hicieron Bustamante e Iturbide.[18]

Si bien para despojarlo de su carácter de presidente se necesitaba una declaración judicial, ésta no era precisa para no obedecerlo, puesto que se trataba de un hecho, y sin ese hecho jamás podría tener lugar la declaración judicial. Había aquí una situación paradójica: cuando el presidente disolviera las cámaras debería continuar ejerciendo su autoridad hasta que éstas se constituyeran en Gran Jurado para declarar que había lugar a la formación de causa, así como para que la Suprema Corte de Justicia declarase que no debía reconocerse la referida autoridad. La responsabilidad de la disolución del Congreso debía refluir contra Santa Anna, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4, capítulo 2, del decreto de 24 de marzo de 1813, que trataba de los casos en que los funcionarios públicos eran responsables de las faltas que cometían los que dependían de ellos. Como, justamente, ocurrió con Canalizo.[19]

Para contrarrestar esta acción, Santa Anna celebró una junta de guerra en la que, aparentemente, fueron aprobados todos sus juramentos de dominio sobre México. El 20 de diciembre la oficialidad del ejército proclamó en Querétaro un acta por la que reiteraba sus juramentos de obediencia a las Bases y reconocía a Santa Anna como presidente constitucional, desconociendo a las autoridades emanadas del motín del 6 de diciembre. Por tanto, todo acto que atacara sus prerrogativas constitucionales sería desconocido. El ejército protestaba no dejar las armas hasta restablecer el orden y se acatara la autoridad presidencial. La intención de Santa Anna respecto a los pronunciados de México era, por supuesto, destruirlos. Una vez que reconoció su importancia, se volcó en imprecaciones contra Canalizo, Reyes, Salas y Basadre, a quienes, como acostumbraba, echó la culpa de cuanto sucedía. Prometió concluir con sus enemigos a “trancazos”, como decía en una de las cartas dirigidas al exministro Rejón: “Energía, y no pararse en medios de hoy en adelante. En las crisis, como la presente, la firmeza y buenos trancazos lo componen todo”.

Santa Anna insistió en su pretensión de que el gobierno de México le acatase como único presidente, por lo que no obedeció la orden para presentarse a responder a los cargos que se le hacían ni entregó el mando a Pedro Cortázar, quien, en su momento, también lo había apoyado contra Anastasio Bustamante. Santa Anna escribió a Cortázar diciéndole que por donde pasaba observaba que la opinión pública estaba en su contra y que, convencido de que sería inútil y criminal derramar sangre mexicana, no deseaba otra cosa sino que el gobierno lo escuchara, le suplicaba que viniera a servir como mediador. Naturalmente, una vez en sus manos lo hizo prisionero.[20]

Paredes trató de dividir al ejército, haciéndole creer que marchaba hacia Morelia, lo que le dio tiempo para reforzar la resistencia. Los estados apoyaron este movimiento y por todas partes se sucedían los pronunciamientos. Dado su enorme desprestigio, Santa Anna fue quedándose solo y perdiendo paulatinamente el apoyo del ejército. En su marcha se apropió de cuanto dinero pudo encontrar. Con sus desmanes continuó cometiendo todo tipo de arbitrariedades y excesos contra los simpatizantes de la revolución: asaltaba propiedades, hacía levas y requisición de bienes (caballos, víveres, etc.).[21] De acuerdo con la ley de 22 de febrero de 1832, Santa Anna perdía automáticamente sus honores y empleos por el solo hecho de querer apoderarse del dinero de los particulares.

En caso de pronunciamiento en cualquier punto de la república, los sustraídos de la obediencia del gobierno serán responsables de mancomun é insolidum, con sus bienes propios, á las cantidades que por sí ó por sus gefes tomasen violentamente, ya sean pertenecientes á particulares, á corporaciones, á los Estados, ó á la hacienda pública de la federación, perdiendo al mismo tiempo sus honores y empleos.[22]

En una carta a Herrera, Santa Anna justificaba su conducta al tiempo que señalaba que él era el real, efectivo y verdadero presidente, y que volvía a reposicionarse del mando reclamando el sacrilegio cometido contra su pie. Le exigió a Herrera que le entregara el mando, pero éste se negó diciéndole que dejara de alborotar a las fuerzas militares y se pusiera a disposición del Congreso para ser juzgado por sus hechos. Al conocer la respuesta, Santa Anna amenazó con marchar a la capital con su ejército de operaciones, compuesto por 12 000 hombres, para restablecer la tranquilidad pública.[23]

Para la defensa de la ciudad, Nicolás Bravo fue nombrado general en jefe y como su segundo quedó Gabriel Valencia. Además, el Congreso facultó extraordinariamente al gobierno para actuar ante la amenaza de Santa Anna si comenzaba las hostilidades, le concedió facultades para contratar un préstamo de 500 000 pesos en efectivo, a un interés de 15% como máximo, con hipoteca de rentas que estuviesen sin otro gravamen; la introducción a la capital de artículos de primera necesidad se declaró libre de derechos. Asimismo, se decretó el

levantamiento de fuerzas auxiliares denominadas “voluntarios defensores de las leyes”, formadas por campesinos, para que apoyaran al ejército; se excitó a los ciudadanos a alistarse y se indultó a los desertores para que pasaran a reforzar la defensa de la ciudad.[24]

A pesar del número de sus tropas, Santa Anna no se resolvió a atacar. Después de haberse detenido en las inmediaciones de la ciudad, con la esperanza de obtener una reacción a su favor, partió rumbo a Puebla, también pronunciada en su contra. Desde ahí dirigió una comunicación al comandante general Ignacio Inclán para hacerle ver que de acuerdo con el acta del 20 de diciembre el ejército se mantenía fiel, por lo que le pedía su rendición incondicional. En caso contrario, amenazaba con tomar la ciudad por la fuerza. Ante la negativa de Inclán, el 4 de enero de 1845 Santa Anna inició la ofensiva. Tras presentar bandera blanca, Santa Anna mandó un oficio a Inclán, pero siguió avanzando, rompiendo la suspensión de hostilidades. Gracias a un espía del propio Santa Anna, se conoció la estratagema que iba a instrumentar y fue rechazado con numerosas pérdidas.

A fines de 1844 y principios de 1845 se publicaron diversos artículos que atacaban a Santa Anna y lo presentaban como un traidor a España, a Iturbide, al triunvirato, a la federación de 1828, al gobierno legítimo en 1832, al sistema federal de 1835, a la segunda Constitución de 1842, al Congreso y a la Constitución de 1844. Reaparecieron, además, folletos e impresos que recordaban los pasajes más significativos de su vida pública. Los escritores lo hicieron objeto de burla:

¡Genio del mal! ¡Demonio de la ambición y codicia! Tú eres como Atila el azote de Dios. Tu poder ha sido como el de Satanás, poder de corrupción, de ruina y exterminio. Eres como una furia del averno, ciego, devastador y sanguinario. Entre los horrores de la guerra civil, entre lagos de sangre y montones de cadáveres, apareces siempre como un espectro excitando á todos á la devastación, á la carnicería y á la venganza […][25]

Convencido de que esta vez la diosa fortuna no colaboraba, el 10 de enero de 1845 Santa Anna envió a don José Joaquín de Herrera una comunicación con

Antonio de Haro y con José María Mendoza para proponer que se le admitiese la renuncia que libre y espontáneamente haría de la presidencia, pero que se le permitiera vivir con todo su sueldo en un país extranjero, que se restableciesen las estatuas y monumentos de aprecio que le habían dedicado sus conciudadanos y que se declarara que los generales y jefes que lo habían seguido no desmerecían la confianza pública.

Naturalmente, el ministerio rechazó tales pretensiones y le previno que depusiera toda actitud hostil y se presentase a responder de los cargos que se le hacían. Se permitió que De Haro regresara a Puebla pese a las opiniones en contra que lo reclamaban para juzgarlo. El 11 de enero Santa Anna se retiró con una escolta de 500 hombres rumbo a Amozoc, desistiendo de sus pretensiones.[26]

Herrera mandó a Bravo a aprehender a Santa Anna, quien, pese a su disfraz de arriero, fue capturado el 15 de enero en Xico y enviado a Perote. Ahí se presentó un juez para tomarle declaración, la cual se negó a dar alegando que no era responsable de traición contra la independencia ni contra la forma de gobierno establecida en las Bases, por lo que no podía ser procesado ni acusado. Durante el proceso, insistió en que se le otorgara un pasaporte para salir de la República, quejándose del trato que se le daba. Mas en ningún acto ni documento se hizo mayor escarnio de Santa Anna que en la contestación que dio Pedro García Conde a sus quejas. El 24 de febrero el Gran Jurado hizo la declaración de culpabilidad de Santa Anna, por 90 votos contra 7, y se pasó la causa a la Suprema Corte, institución a la que correspondía proseguirlo y dictar sentencia. Sin embargo, en mayo de 1845 el Congreso decretó la amnistía, y el general, cojeando, partió al exilio.[27]

NOTAS

[1] Diario del Gobierno de la República Mexicana, núm. 2433.

[2] Enrique de Olavarría y Ferrari, México a través de los siglos, t. VIII, Cumbre, México, 1962, p. 481.

[3] "1) Por haber sido tratado como un reo de delitos comunes más que como un prisionero de guerra, gefe de una nación respetable, aún después de haber dado principio a los convenios; 2) por haber sido tratado como prisionero de guerra y permitido que se maltratase al general Adrian Wooll, que pasó al campo texano como parlamentario, bajo la salvaguarda y la palabra de honor de Houston y el consentimiento de los miembros del gabinete; 3) por la falta de cumplimiento en el canje de prisioneros, pues no se liberó a uno solo de los mexicanos, después de haber verificado lo propio con los texanos; 4) por no haberse llevado a efecto su remisión a Veracruz 'cuando el gobierno lo creyese conveniente', siendo que se había cumplido con la retirada del ejército mexicano, se entregasen los efectos todos y los prisioneros de guerra; su embarque se verificó el 1 de junio; 5) por la violencia que se hizo sobre él y el vilipendio a que se le expuso, regresando a tierra el 4, al haberse presentado 130 voluntarios de Nueva Orleáns bajo las órdenes del general Thomas J. Green que, tumultuariamente y con amenazas, pidieron se me pusiese a su disposición cuando Filisola había cumplido con lo convenido; por la violencia que se le seguía ejerciendo manteniéndolo en estrecha prisión rodeado de centinelas y con privaciones. (Junio 9 de 1836). Sus compromisos, como hombre privado a hacer representaciones al gobierno, desaparecieron al ser maltratado" (Contestación de Santa Anna a J. Hamilton. Cartas que tratan de la independencia de Texas y las contestaciones a ellas citadas del Diario del Gobierno, núm. 2433, en El Siglo XIX, año I, trim. II, núm. 138, México, martes 22 de febrero de 1842, pp. 3 y 4).

[4] De acuerdo con el ministro Baranda, se necesitaban 30 000 hombres y cuatro millones para sostener la guerra. En la sesión del Congreso del 10 de junio pidió, por un lado, que se dictasen las leyes necesarias y, por el otro, sostuvo que el gobierno no pedía facultades extraordinarias. El 27 de junio 37 votaron a favor y 35 en contra para que se concertara un préstamo a fin de tener recursos para la guerra. Si se desea conocer más sobre las relaciones entre Santa Anna y el Congreso véase Mexico, Despatches, Reports of Ben E. Green to J. C. Calhoun, 7, 15, 21 de junio, 1844, XII, apud Wilfrid Hardy Callcott, Santa Anna, the Story of an Enigma who once was Mexico, Archon Books, Hamden, Connecticut, 1964, p. 199.

[5] Carlos María de Bustamante, Diario histórico de México 1822-1848 [cd-rom], Josefina Zoraida Vázquez y Héctor Cuauhtémoc Hernández (eds.), CIESAS, El Colegio de México, México, 2003, t. IL.

[6] La expedición mexicana, reforzada con cerca de 6 000 hombres, en realidad no llegaba a 3 000, el resto se perdió por la continua deserción, el rigor del clima y el resultado de los pequeños encuentros. Sobre la expedición conquistadora véase El Independiente, martes 31 de enero de 1843, t. I, núm. 77, Mérida, Yucatán, p. 1. El estandarte nacional (noticias extranjeras), t. 1, núm. 13, México, miércoles 8 de marzo de 1843, p. 1 (“deserción del ejército mexicano en Yucatán que están pasando a engrosar las filas de los campechanos y del ejército de Yucatán, siendo derrotados con una pérdida considerable, el 24 de diciembre, obligados a retirarse. El sitio de los mexicanos sigue pero sin efectos favorables”).

[7] A fines de 1840 Francisco Sentmanat se presentó en Tabasco con los revolucionarios que dominaban la región. Santa Anna lo nombró gobernador y comandante general hasta el 11 de julio de 1843, cuando lo derrotó Pedro Ampudia. Posteriormente se dirigió a Nueva Orleáns, en donde reunió una partida de filibusteros con los que intentó invadir el departamento, pero fue apresado por Ampudia, quien lo fusiló conforme al decreto del 17 de junio de 1843 (“Pena de muerte a todo extranjero que se capturara combatiendo o

usurpando las tierras mexicanas", en La Voz de Michoacán, t. II, núm. 15, núm. 140, Morelia, jueves 29 de junio de 1843, p. 1). Su cabeza fue cortada y expuesta como escarmiento y para evitar su putrefacción fue sumergida en aceite caliente. Sentmanat se justificó señalando que había llegado ahí por una casualidad debido a vientos contrarios; que en realidad se dirigía a Honduras; que no había podido evitar el enfrentamiento con las fuerzas del gobierno, y que cuanto hicieron los que le acompañaban fue arbitrariamente. Ampudia fusiló además a 38 de los 53 prisioneros, de los cuales 16 eran españoles y 11 franceses. Estas acciones fueron reclamadas por los ministros de Inglaterra, Francia, España y Prusia, pues no se les había formado causa legal, y de acuerdo con las declaraciones, éstos no conocieron las reales intenciones de Sentmanat. Los ministros entendían que no era lo mismo negar cuartel en el campo de batalla, que condenar a muerte, a sangre fría, después de la victoria. Si tal decreto hubiera tenido el sentido que se le atribuía, no hubiese sido reconocido por ninguna potencia extranjera por estar en contradicción con el derecho natural y de gentes (México a través de los siglos, op. cit., pp. 518, 519).

[8] Ibid., p. 508.

[9] Ibid., p. 450.

[10] Derivados del pronunciamiento se emitieron varios documentos, como el dictamen de la comisión de la Junta Departamental de Guadalajara del 30 de octubre de 1844, el acta de la guarnición del 1º de noviembre, la proclama del comandante general de Jalisco a las tropas a su mando, el manifiesto de Paredes y la proclama del Ayuntamiento de Guadalajara del 2 de noviembre.

[11] Hardy Callcott, op. cit., pp. 205-208.

[12] Santa Anna, a instancias del juez eclesiástico Miguel Zurita, de acuerdo con

los prelados, revocó la orden comunicándoles que no los enviaría a Perote, pero que serían puestos a disposición del supremo gobierno, exigiéndoles que se presentaran a darle las gracias, cosa que no hicieron. Antes de que esto se supiera, los vecinos de Querétaro abrieron una suscripción para auxiliarlos e intentar su libertad.

[13] México a través de los siglos, op. cit., pp. 527-28. “El presidente sustituto de la república, restableció y declaró vigente, en uso de la séptima de las Bases acordadas en Tacubaya, la orden comunicada por el ministerio del interior, en 8 de abril de 1839, sobre abusos de libertad de imprenta, que V. E. publicó por bando en esta capital (por el gobernador del departamento de México, Luis Gonzaga Vieyra) el 11 del mismo mes y año (enero 14 de 1843). Se perseguiría y aprehendería a todos los que publicaran artículos o periódicos promoviendo la subversión o revolución so pretexto de pertenecer a la prensa de oposición, como El Cosmopolita, El Restaurador, El Voto Nacional y otros. La causa principal del desorden: el abuso y libertinaje de la libertad de imprenta que ha sembrado las doctrinas revolucionarias. Éstos serían trasladados a las fortalezas de San Juan de Úlua y San Diego en Acapulco” (El Cosmopolita, t. V, núm. 206, México, 18 de enero de 1843, p. 3).

[14] Luis Reyes de la Maza, El Teatro en México en la época de Santa Anna (1840-1850), t. I, UNAM, México, 1972, p. 47.

[15] Hardy Callcott, op. cit., pp. 207-208.

[16] En las faltas temporales del presidente, el Poder Ejecutivo quedaba depositado en el presidente del Consejo. Si pasaban 15 días, el Senado elegía a la persona que debía remplazarlo hasta que tomara posesión el presidente propietario, según el art. 91 (Felipe Tena Ramírez, Leyes Fundamentales de México, Porrúa, México, 1976, p. 420).

[17] Cf. Los presidentes de México ante la Nación (1821-1966), Luis González y González (comp.), Cámara de Diputados, México, 1966, pp. 286-288.

[18] (Núm. 782, AGN. Gobernación, Leg. 202, foja 1, José Joaquín de Herrera "Ministerio de Relaciones Exteriores, gobernación y policía".) El Siglo XIX, año III, trim. IV, Tercera Época, núm. 1121, México, jueves 19 de diciembre de 1844, p. 1.

[19] Esto se contraponía a su clásica maniobra para sostenerse en el poder: otras eran las personas que encabezaban los movimientos, él sólo era mediador, o bien, eran otros los que reprimían y, en caso de perder, siempre se presentaba como el gran salvador de la legalidad y del honor de la patria. "Medida necesaria", en El Siglo XIX, año III, trim. IV, Tercera Época, núm. 1117, México, miércoles 18 de diciembre de 1844, pp. 3 y 4. Manifiesto de Santa Anna de 21 de noviembre en Guadalajara, en el que se presentaba como el protector de la nación y el que la ha salvado en sus mayores apuros, "Santa Anna y la nación", en El Siglo XIX, año III, trim. IV, Tercera Época, núm. 1113, México, sábado 14 de diciembre de 1844, pp. 3 y 4.

[20] "Noticias del descontento y la división que reina en el ejército de Santa Anna, principalmente después de la prisión de Cortázar. Estado de la revolución", en El Siglo XIX, año III, trim. IV, Tercera Época, núm. 1129, México, lunes 30 de diciembre de 1844, p. 4.

[21] Ibid., año III, trim. IV, Tercera Época, núm. 1127, México, sábado 28 de diciembre de 1844, p. 2.

[22] Ibid., p. 1.

[23] Ibid., año III, trim. IV, Tercera Época, núm. 1118, México, jueves 19 de diciembre de 1844, p. 4.

[24] En la sesión del 31 de diciembre de 1844 de la Cámara de Senadores se dio cuenta con un oficio de la secretaría de la Cámara de Diputados, que acompañaba un acuerdo sobre declarar exentos de todo derecho los víveres y artículos de primera necesidad en los lugares que se hallen atacados por las fuerzas de Santa Anna. Documento de la Cámara de Senadores de 3 de diciembre de 1844, Diario del Gobierno de la República Mexicana, t. XXXI. núm. 3482, viernes 3 de enero de 1845, p. 9.

[25] Anónimo, Biografía del Gral. Santa Anna, pp. 25-26, apud Hardy Callcott, op. cit., pp. 209-210.

[26] "Boletín de noticias Unión, independencia o muerte, núm. 17, 12 de enero de 1845", México a través de los siglos, op. cit., p. 534.

[27] Previamente Santa Anna escribió unas cartas, que fueron interceptadas por el gobierno, con el propósito de asegurar sus fondos en numerario bajo el pabellón inglés, hasta que pudiera disponer de ellos. México a través de los siglos, op. cit., p. 540.

IX. UNA BREVE APROXIMACIÓN AL EXPANSIONISMO DE LOS ESTADOS UNIDOS

SI HASTA ahora no son pocos los historiadores estadunidenses que se han interesado en investigar lo que algunos de ellos han denominado, no sin un cierto matiz despectivo, Mexican War, tampoco son menos los autores mexicanos preocupados por su estudio, lo que se explica porque somos los más interesados (o deberíamos serlo) en conocer mejor que nadie lo que ocurrió antes, durante y después del conflicto, así como sus orígenes, para evitar, entre otras cosas, volver a tropezar con la misma piedra.

Tanto allá como acá, las investigaciones se han dedicado en buena medida al tramo de la guerra de 1846 a 1848, pero sólo algunos autores han tratado de aportar un estudio más abarcador que indague sobre los orígenes profundos de sus causas, de la composición social, política y económica de México, de la opinión que los políticos estadunidenses tenían sobre este país y su destino, de la filosofía y el espíritu que movió a los promotores de esa política expansiva, y de cómo la organizaron. En síntesis, unos y otros carecen de una mirada más amplia y, a un tiempo, más concreta sobre en qué consistió la guerra, por qué sucedió, cuáles fueron las circunstancias en las que se desplegó y sus explicaciones e interpretaciones. En suma, cuál fue el papel que desempeñaron sus protagonistas centrales.[1]

Por tanto, se trata de observar, en la forma más amplia y específica posible, el juego de fuerzas, de valores, de anhelos y de elementos contrapuestos que partiendo de un objetivo muy definido se interrelacionaron de manera tal que condujeron, a fin de cuentas, de un modo inesperado, al Tratado de Guadalupe Hidalgo, con todas sus consecuencias tanto para los que triunfaron como para los que sufrieron la derrota.

ALGUNAS DIFERENCIAS HISTÓRICAS

ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

Uno es el fruto de una conquista ocurrida a principios del siglo XVI; el otro, de una colonización realizada un siglo después. Las 13 colonias tuvieron cierta autonomía respecto de la Gran Bretaña, lo que les permitió obtener experiencias que les serían de gran utilidad en su lucha por la “libertad y la representación”. Además, la lucha armada no fue larga, y para fines del siglo XVIII, en 1783, obtuvieron su independencia.

Los conflictos europeos permitieron al nuevo país experimentar su estructura política sin interferencias, incrementar sus relaciones comerciales, recibir el aporte de nuevos inmigrantes europeos y ampliar su territorio con la Luisiana y la Florida. Para principios del siglo XIX (1820), los Estados Unidos tenían una economía en pleno crecimiento y habían duplicado su territorio y población.

La evolución de la Nueva España fue diferente. El siglo XVIII fue su gran época. El papel desempeñado por la minería la volvió parte del comercio internacional. Sin embargo, a finales del siglo XVIII su exitosa carrera empezó a declinar tanto por las reformas modernizadoras que le impuso España como por la extracción permanente de sus riquezas, según señala Josefina Zoraida Vázquez en la introducción a México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848): “Así, en vísperas de la independencia, el viejo reino de la Nueva España estaba en crisis, endeudado, descapitalizado, con una élite fragmentada y una población pauperizada”.[2]

Como sabemos, la revolución de Independencia se realizó a lo largo de 11 años, lapso que afectó la estabilidad, debilitó la economía y escindió a la sociedad. “El nuevo país estrenó independencia en bancarrota y descapitalizado, con una población heterogénea y dividida, sin experiencia política y con un exacerbado regionalismo, producto de la geografía y de la historia. Todas bases endebles para formar un nuevo Estado”.[3]

Otra diferencia fue la de sus habitantes. En tanto que la población de las 13

colonias fue homogénea —europeos que se adaptaron fácilmente a su nuevo entorno y crearon las instituciones que requerían las nuevas circunstancias—, la heterogénea población de la Nueva España fue resultado de una mezcla no siempre pacífica que creó múltiples divisiones entre peninsulares, razas originarias y sus descendientes —criollos y mestizos—, lo que produjo una sociedad compleja y dispar, dividida en clases y castas. En realidad hubo dos sociedades, cada una con sus leyes y costumbres, y sólo con el vínculo religioso como lazo de unión.

La descripción de los desplazamientos militares y de las batallas ocurridas, el desarrollo del conflicto bélico, los hechos y combates, etc, son peccata minuta al lado de lo que ocurría en México con los gobiernos nacional y de los estados y los municipios. Es verdaderamente milagroso que el país haya subsistido después de aquel lamentable conflicto. Esto se debió, en parte, como se verá más adelante, a la presencia de Nicholas Trist, el enviado estadunidense que negoció un tratado que se había formulado antes de que ocurriese el desenlace de la guerra.

No sobra tratar de esbozar una explicación a propósito del espíritu estadunidense durante la primera mitad del siglo XIX, fundada en algunos autores estadunidenses quienes, junto con Alexis de Tocqueville y Max Weber, nos aclaran los motivos históricos conscientes (e inconscientes) de aquella comunidad en proceso expansivo que sostuvo, presionó y se esforzó por derrotar a los mexicanos, antes, durante y después de la guerra, con la finalidad expresa de expandirse, conquistar y obtener el triunfo que “el destino” les tenía señalado.

Para la gran mayoría de los colonos, los extensos territorios de América ofrecían no sólo un paisaje imponente sino, sobre todo, un lugar que invitaba a la expansión: un extenso espacio para, con voluntad y esfuerzo, adueñarse de él y extraer todas las riquezas y ventajas posibles en beneficio de los hombres audaces y valientes que comenzaban a poblarlo. Aquellas conciencias que ahora cambiaban de ambiente religioso, político y social se sentían animadas, empujadas, por la Providencia para desplazarse por las nuevas tierras, los extensos ríos, lagos e imponentes montañas, e inspirar en sus descendientes el mismo ánimo que les permitiera alcanzar un cambio y obtener éxito en todas las esferas y niveles posibles, todo ello con una característica: la plena y absoluta libertad.

La esperanza de lograr un presente adecuado y un futuro óptimo para sus

descendientes los hizo organizarse en caravanas y elegir democráticamente a sus dirigentes, así como crear las normas que regularían sus vidas en el nuevo hogar. Este proceder les permitió conquistar Nueva Inglaterra, incluidas sus costas y recursos marítimos. Con el tiempo, una vez establecidos e impulsados por estas metas, se encaminaron hacia los territorios que serían Pennsylvania, Ohio, Indiana, Michigan, Illinois y Wisconsin. Los combates contra los indios y las duras faenas agrícolas, los volvieron hombres duros y resistentes; y, superado paulatinamente el temor a lo desconocido, con el paso del tiempo, la resistencia comenzó a transformarse en un sentimiento de autoconfianza y en un modo de vida altivo que propiciaba una aproximación con la ley del más fuerte.

En la medida en que fueron conquistando, colonizando y urbanizando lo que sería la Unión Americana, buscaron valorizar la tierra en beneficio de la comunidad. Pero al observar que era difícil poner límites, tuvieron que decretar el "derecho de prioridad", según el cual, el primero en llegar y trabajar la tierra sería no sólo poseedor sino propietario del espacio trabajado. Esto y la norma de construir una casa, como base legal de la tenencia de la tierra, en el espacio que se pretendía poseer provocaron el surgimiento de los especuladores que edificaron casas que transportaban de un lugar a otro y que vendían tierras a compradores de buena fe que, tal vez, ni siquiera conocían las medidas exactas de sus propiedades.

Es de observarse que Thomas Jefferson había propuesto un proyecto para organizar los terrenos del oeste, al que se llamó Ordenanza de 1784, que logró establecer el orden al dividir en rectángulos de 259 hectáreas todo el territorio estadunidense. Con este proyecto se logró evitar el conflicto entre los poseedores e hizo posible el cultivo del trigo, algodón, tabaco, etc., que, poco a poco, fueron orientándose hacia el mercado del oeste y, con posterioridad, hacia el exterior, haciendo que se creara un espíritu agrícola fuertemente arraigado.

Como se ha mencionado antes, tener que organizarse en caravanas para la exploración de las tierras y designar, tomando en cuenta a la mayoría, a quienes los encabezarían y cuáles serían las normas que los regirían condujo a los futuros estadunidenses a buscar la solidaridad entre ellos y a crear un poderoso sentido comunitario, donde la cooperación era obligatoria para todos, jefes y ciudadanos. Naturalmente, la conveniencia recíproca hizo que se defendieran entre sí en su lucha contra los indios y contra las inclemencias naturales.

Por tanto, cuando una caravana llegaba al lugar prefijado cada quien se ocupaba

de sus tareas familiares, pero sin dejar de tomar en cuenta lo que le ocurría a los demás, así se creó ese espíritu comunitario que, cuando hacía falta, podía desplazar al interés personal y propiciar un espíritu de colaboración verdaderamente ejemplar. De esa manera fue integrándose la sociedad estadunidense: las comunidades y los condados. Todo esto supuso una convicción y un orgullo individual y comunitario, y, a la vez, un espíritu de competencia, que impulsaron a cada uno a buscar la superación personal y la de la comunidad, tratando siempre de ser los primeros en todo. Se forjó un espíritu nacional que pretendió tener las mejores tierras, los productos más acabados, los líderes y héroes más cabales, la ciudadanía más responsable, el mejor gobierno. En suma, ser los primeros y los mejores en todo.

En aquella nación, las circunstancias propiciaron una tendencia a la igualdad en las relaciones sociales, que influyó en los hábitos y costumbres y, por supuesto, en el sistema jurídico. Este espíritu creó un estilo diferente al originario: frente al aristocratismo europeo surgió, en los hechos, las ideas, la sociedad, la educación y el gobierno, un modo de ser igualitario y democrático en el que la barrera la fijaba la diferencia en el esfuerzo por obtener el éxito en todos los ámbitos.

Todos los esfuerzos para realizar la conquista y la colonización, la forma de explotar las nuevas tierras y la manera de expandirse fueron conformando en el espíritu del estadunidense una suerte de sobrevaloración personal y una exagerada confianza en sí mismos. Esto es, un modo, en cierta forma, arrogante y autosuficiente de ser, como decíamos líneas atrás.

LA FRONTERA

Si para los europeos “la frontera” era el límite que separaba dos o más países, para los futuros estadunidenses el término designó no tanto una línea divisoria sino un entorno que se encontraba en el interior del país y que no establecía límites: esa extensión no era continua ni permanente, era una especie de misión que impulsaba a marchar sin descanso hacia algo que no estaba ocupado y que podía, y debía llevarse a cabo a base de esfuerzo, talento y valentía.

Esa fue “la frontera” que desde las cataratas y los grandes ríos fue desplazándose hacia el oeste, a partir del siglo XVIII, hasta llegar a abarcar, entre 1880 y 1910, toda la costa del Pacífico comprendida entre los actuales límites con Canadá al norte y con México al sur. He aquí, pues, la génesis del espíritu expansionista de los Estados Unidos y, por tanto, el origen de su extensión territorial.[4]

De acuerdo con lo anterior se entiende por qué, una vez que los colonos estuvieron establecidos, al no estar satisfechos con lo que tenían dieron rienda suelta a su “creatividad” y decidieron, en su gran mayoría, crear un capital por medio del establecimiento de comercios: venta de pieles, cereales, lana, fabricar armas en serie, lámparas, maquinaria pesada, bloques de granito, etc. Esta actividad generó, también, la exploración de vías comerciales fluviales y terrestres. Se construyeron barcos de vapor para surcar el río Missouri, a los que pronto se añadieron los ferrocarriles que, ciertamente, no se comparaban con los europeos, pues eran más pequeños y menos poderosos, pero una vez que se perfeccionaron resultaron más rápidos y efectivos.

De esta manera fue gestándose en la conciencia de los futuros estadunidenses ese espíritu dinámico de empresa, de industria, de comunicación y de publicidad de sus productos que los fue caracterizando. Sin embargo, el fenómeno no se generalizó, pues si bien es cierto que esto ocurría en el norte, noroeste y oeste, publicitando a ciudades recién creadas para promover su desarrollo y en las que la característica primordial era la movilidad, en el sur, la aristocrática sociedad esclavista marchaba con lentitud, optando por lo tradicional en vez de lo novedoso.

A partir de su establecimiento en el Nuevo Mundo, los peregrinos cobraron conciencia de la necesidad de tener un sistema político y jurídico que rigiera sus relaciones de acuerdo con las nuevas condiciones de vida, y creado según la voluntad de ellos mismos. Ése es el origen de sus representantes que, tanto en la cámara baja como en el Senado, tenían la obligación de elaborar las leyes tomando siempre en cuenta el sentir popular. Se creó así un orden democrático, representativo y federal que fue una de las más características creaciones del pueblo de los Estados Unidos.[5]

El espíritu de los Estados Unidos fue surgiendo así, casi naturalmente. Acorde con los hechos y circunstancias, fueron apartándose de las instituciones europeas y creando su propio modo de ser y de vivir, conformando lo que hoy se conoce como el "modo estadunidense de vida". Por tanto, los antiguos peregrinos fueron eminentemente pragmáticos y adaptables a las nuevas circunstancias, lo que es fácil de decir pero muy difícil de realizar. Ortega y Gasset lo expresó con elegancia y brevedad: "Yo soy yo y mi circunstancia y si no la salvo a ella no me salvo yo".

En el extremo opuesto a los angloamericanos del norte estuvieron los pobladores del sur, quienes fueron reacios al cambio y amantes de lo tradicional, de ahí la contradicción que se produjo entre norte y sur, que nunca acabó de resolverse del todo a pesar de la Guerra Civil.

Todo tuvo, pues, como origen la igualdad de condiciones, la inmensidad del país y la unión del espíritu religioso con el espíritu de libertad. Como lo sostiene la Declaración de Independencia, del 4 de julio de 1776, a partir de la cual se unieron los 13 estados fundadores: "Sostenemos como verdades evidentes que todos los hombres fueron creados iguales; que están dotados por su creador de ciertos derechos inalienables; que entre estos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad".

Sabemos que Tocqueville derivó de la igualdad de condiciones prevaleciente en el nuevo país la creación de una ciencia política nueva, a la que sustentaba en tres núcleos fundamentales: las circunstancias objetivas (históricas, geográficas y demográficas), las costumbres y expectativas y, por último, las normas de los actores participantes. Hay quienes piensan que para el autor de La democracia en América son las últimas las que más influyen en el progreso social, más aún que los datos objetivos y las instituciones.

EL DESTINO MANIFIESTO

En términos generales, es evidente la manera como el puritanismo influyó en la creación del capitalismo estadunidense al tener como sustento una austeridad que demandaba ahorro y esfuerzo continuo en el trabajo de todos los días. También sus principios básicos, que señalaban a ese pueblo como el predestinado para salvar a la humanidad, influyeron en la creación del “Destino Manifiesto”, al trasladar aquella predestinación de las creencias religiosas al terreno de la acción política.

Estas creencias religiosas no sólo no apartaron al estadunidense de la realidad sino que, al parecer, acercaron a los pioneros y a las generaciones posteriores a su vocación por las cosas humanas, “demasiado humanas”, las posesiones materiales, y les otorgaron un sentido pragmático de energía y dinamismo, de fe en el éxito y en el progreso. Naturalmente, estas actitudes derivaron hacia la formación de un hombre, quizá poco sofisticado y, a veces, un tanto antiintelectual, que tenía un espíritu expansionista y para quien, como hemos visto, la frontera no imponía límites.

Paul Johnson, en su extensa Historia de los Estados Unidos, sostiene que la capacidad para garantizar el transporte y la tenacidad con que colonos y granjeros se entregaban a la explotación de sus tierras se unieron para formar en Estados Unidos la ambición por conquistar más territorio:

Las vastas regiones de la Luisiana comprada, de la Florida conquistada por Jackson, no alcanzaban. Hacia la década de 1830 la idea de que el destino de Norteamérica, era absorber todo el Oeste del continente además de su centro, comenzaba a arraigar. Era un impulso nacionalista e ideológico, pero también religioso: la sensación de que Dios, la república y la democracia, exigían de consuno que los norteamericanos se expandieran hacia el Oeste, para colonizar y civilizar, para imponer los ideales republicanos y la democracia. En 1838 un extraordinario ensayo: “La gran nación de los tiempos venideros” que se publicó en la Democratic Review planteó las bases del programa.

He aquí parte de aquel ensayo:

El futuro trascendente y sin fronteras, será la era de la grandeza norteamericana. En este magnífico dominio de espacio y tiempo, el destino de la nación de muchas naciones, será manifestar a la humanidad la excelencia de los principios divinos: instalar en la tierra el templo más noble de entre todos los que han dedicado sus creencias al Altísimo: el sagrado y verdadero. Su suelo será un hemisferio, su techo el firmamento de los cielos tachonados de estrellas y su congregación la Unión de muchas repúblicas formadas por cientos de millones de seres felices que no deberán obediencia a ningún amo humano porque serán gobernados por la ley natural y moral de Dios: la ley de la igualdad, de la fraternidad, de la paz y la buena voluntad entre los hombres.[6]

El “destino manifiesto” era, pues, una expresión de confianza en ellos mismos, sustentada en la tesis básica de que la atracción y la asimilación de las áreas próximas a aquel país predestinado eran hechos indubitables por la misión que la providencia misma les había encargado. “Esta doctrina en su forma original, se oponía al uso de la violencia y simplemente sostenía que cualquier grupo humano podía establecerse en tierra no ocupada, organizar su gobierno por contrato social y en un momento dado solicitar su admisión a la Unión Norteamericana.”[7]

El primero que usó la expresión “destino manifiesto” fue John L. O’Sullivan en la Democratic Review, en 1845, en un texto en el que se quejaba de las intervenciones extranjeras y de los intentos de “limitar nuestra grandeza e impedir la realización de nuestro destino manifiesto, que es el de ocupar en su plenitud el continente que la providencia nos ha concedido para el libre desarrollo de nuestra descendencia que año tras año se multiplica por millones”.[8]

El “destino manifiesto” tiene el antecedente de la “Doctrina Monroe”: el 2 de

diciembre de 1823, como parte de su mensaje al Congreso, Monroe anunció la nueva política estadunidense:

Primero, Estados Unidos no intervendría en las colonias europeas ya existentes. Segundo: se mantendría distante de Europa, sus alianzas y sus guerras. Tercero: “de aquí en adelante, el Continente Americano […] no será considerado posible de ser colonizado en el futuro por las potencias europeas”. Cuarto, habida cuenta de que en Europa los sistemas políticos son diferentes del que rige en Estados Unidos, “cualquier tentativa de extender su sistema a alguno de los territorios de este hemisferio se consideraría peligrosa para nuestra paz y nuestra seguridad”.[9]

Como puede observarse, los sustentos ideológicos de la expansión están constituidos por ese conjunto de ideas inextricablemente unidas, que incluyen, por igual, la concepción religiosa de la misión divina a realizar en la Tierra y las relacionadas con el beneficio del individuo, la comunidad y la nación. Si en el terreno de la conducta personal los individuos se constreñían para beneficio de la comunidad, en la esfera internacional procedía una conducta en sentido inverso, pues no se trataba de autolimitarse sino de lograr el crecimiento de la nación. Nacionalismo e internacionalismo coincidían, ya que uno y otro se complementaban y apoyaban en sus respectivas metas. A fin de cuentas, era la Providencia la que mostraba el camino y ayudaba a recorrerlo. Por tanto, al lado de la religión estuvo siempre el imperio del derecho y, entre ambos, fue creándose la civilización política de las colonias.

De esta manera, las 13 colonias, ya como estados, se fueron anexando y continuaron ampliando el territorio y, ya echados a andar, siguieron adelante con otras naciones, como ocurrió con México. El origen fue la anexión de la llamada República texana. Recordemos que la independencia de Texas había sido reconocida ya por Holanda, Inglaterra y Francia; y estas dos últimas potencias tenían interés en convencer tanto a los texanos de que mantuvieran su independencia como a México para que firmara un tratado de reconocimiento y de paz con Texas. En ambos casos, la idea era contener la expansión estadunidense hacia el oeste.

Alejandro Sobarzo, en su libro sobre Nicholas Trist, Deber y conciencia, cita al

rey de Francia, quien en julio de 1844 decía al ministro de México en París que era necesario que México reconociese a Texas “para evitar los males que resultarían de la incorporación de Texas al vecino país, cuya ambición no quedaría con eso satisfecha y seguiría su tendencia expansionista en contra de México si no se establecía una fuerte barrera entre los dos”: “Reconocer su independencia y entonces se fijarán los límites de una manera estable y perpetua y la neutralidad de aquella república será garantizada por la Francia y la Inglaterra”.[10]

En el mismo sentido, lord Aberdeen, ministro de Negocios Extranjeros de Gran Bretaña, indicaba a Thomas Murphy, representante de México en Londres, que Inglaterra y Francia no podrían oponerse a la anexión de Texas a los Estados Unidos cuando previamente habían reconocido su independencia, “y que tampoco —dice Sobarzo— podrían tomar iniciativa alguna para que Texas fuera independiente, si Texas […] no quería serlo y declaraba su voluntad de agregarse a los Estados Unidos”:

Así es que nada ayuda tanto a esta agregación como la insistencia misma de México en querer recuperar Texas. ¿Y qué podría México esperar de semejante empeño? No sólo no recobraría jamás aquel territorio, sino que la guerra en que se vería envuelto con los Estados Unidos le acarrearía probablemente la pérdida de otras provincias especialmente las californias.[11]

LA ETERNA PUGNA

Como ya hemos visto, una buena parte del siglo XIX mexicano se caracterizó por la constante pugna entre liberales y conservadores acerca de la organización nacional que debía adoptarse. La contradicción entre federalismo o centralismo anticipó la que se presentaría entre monarquía y república, con el franco detrimento del país, la cohesión social… y el erario. El país tuvo que luchar para consolidar su independencia defendiéndose de los ruinosos tratados que querían imponerle a cambio de su reconocimiento y, posteriormente, de la agresión de las grandes potencias que querían apoderarse de su territorio y sus riquezas. Fue objeto, como sabemos, de un intento de reconquista por parte de España en 1829 y de un primer ensayo de intervención de Francia en 1838 durante la Guerra de los Pasteles. La separación de Texas en 1836 fue el antecedente de la invasión y de la guerra con los Estados Unidos en 1846-1848. En todos estos casos Santa Anna estuvo presente aunque nunca para bien del país.

Por tanto, una de las causas que evidentemente precipitaron la debacle radicaba en la inestabilidad política. Enumero algunos datos que muestran con claridad cuál era la situación de México en la llamada “época de Santa Anna”. Entre 1824 y 1857 hubo 16 presidentes y 33 gobernantes nacionales provisionales: un total de 49 gobiernos. Entre 1821 y 1851, 15 generales ocuparon la presidencia, varios de ellos como interinos y algunos, como Santa Anna, en varias ocasiones. Sólo seis civiles fueron presidentes en funciones o interinos, pero tres lo fueron sólo por pocos días. La Secretaría de Guerra cambió 43 veces de titular, la de Relaciones Exteriores, 57, la de Gobernación, 61, y la de Hacienda, 87 veces. Cada dos años, aproximadamente, se designaban o elegían congresos cuyas deliberaciones, en la mayoría de los casos, eran interrumpidas por alzamientos y rebeliones, a favor o en contra de uno u otro sistema, por algún general que veía contrariada sus pretensiones políticas por la formación de un nuevo congreso.[12]

Si bien existía un gobierno nacional que formulaba políticas y promulgaba leyes para todas las regiones, la mayoría de las veces no podía hacerlas cumplir por la complejidad de los problemas. En la medida en que se compartían valores sociales y culturales había un marcado sentimiento de orgullo nacional, pero se difería acerca de los medios políticos para defender las posiciones de cada quien,

principalmente entre la clase media alfabetizada. La diversidad regional de la economía también constituyó un factor importante. Pese a los esfuerzos por generar un sentimiento de identidad y unidad nacional después de la independencia, el rasgo característico fue la diversidad y las tensiones regionales. Durante la Colonia, la Iglesia y la Corona representaron el eje articulador del país. Lograda la independencia, y tras el fracaso de la monarquía, el reclamo por un sistema federal que reflejara los intereses y las aspiraciones regionales se hizo cada vez más intenso.

Ante la falta de un gobierno estable, a causa de los constantes conflictos internos y de la bancarrota permanente, México fue considerado por la comunidad internacional, y en especial por los Estados Unidos, como un país incapaz de gobernarse a sí mismo. Según el punto de vista estadunidense, todo el territorio que México no pudiera controlar o estuviera mal gobernado debía formar parte de aquel país. Y aunque la independencia se consumó en 1821 fue reconocida por España hasta 1836.

Como hemos visto, una vez consumada su independencia, los Estados Unidos iniciaron su proyecto expansionista a costa de sus vecinos: compraron la Luisiana a Francia y se negoció con los españoles la posesión de las Floridas, iniciaron sus avances sobre el territorio indio encaminando a su población hacia el sur y, finalmente, pusieron la mira en su objetivo primordial. Así que este país, desde que era la Nueva España, tuvo encima la presión del vecino del norte. Desde finales de la época virreinal, y durante las primeras décadas del México independiente, los estadunidenses comenzaron a penetrar en Texas. Colonos de Nueva Inglaterra fueron posesionándose de territorios que sobrepasaban las Floridas y la frontera establecida al este del Misisipi.

Gastón García Cantú ha resumido la expansión de los Estados Unidos sobre la península de Florida:

Jefferson tiraba de las riendas a los expansionistas: unos ansiaban los territorios de Canadá; otros las tierras de la Florida; más allá de las primeras había una caza pródiga: las pieles que Europa demandaba; después de las segundas, las minas de oro y plata. Sobre Canadá marcharon, y una y otra vez fueron derrotados los norteamericanos por las guarniciones inglesas. Jefferson hizo un examen más comedido de los poderes internacionales: España se desmoronaba; Inglaterra se

aprestaba a dar el golpe contra Napoleón; las colonias americanas luchaban por su independencia: por tanto, puso la mano sobre la Florida.[13]

Esta expansión territorial fue prevista por muchos observadores perspicaces, entre los que destaca don Luis de Onís, quien advirtió al virrey Venegas el 1º de abril de 1812 que:

Cada día que pasa se van desarrollando más y más las ideas ambiciosas de esta república, y confirmándose sus miras hostiles contra España: V. E. se halla enterado ya por mi correspondencia, que este gobierno se ha propuesto nada menos que fijar sus límites en la embocadura del Río Norte o Bravo, siguiendo su curso hasta el grado 31 y desde allí tirando una línea recta hasta el mar Pacífico […] [14]

La modificación de la frontera norte tuvo como resultado la firma del Tratado Adams-Onís entre España y Estados Unidos el 22 de febrero de 1819, que marcó el inicio de la política que siguió la Unión Americana en su carrera expansionista: "Tomar el territorio por la fuerza y después negociar su cesión".

MÁS DE LO MISMO

El primer representante diplomático de los Estados Unidos en México, Joel R. Poinsett, ofreció cinco millones por el territorio de Texas el 25 de agosto de 1829. La propuesta fue rechazada; al año siguiente se emitió una ley de colonización que prohibía la entrada de colonos estadunidenses. No obstante, el avance continuó con el sostén del gobierno estadunidense, que apoyó la independencia de Texas (1º de marzo de 1836) y su posterior incorporación.

México no emprendió ninguna otra campaña para recuperar Texas, pese a las aparentes intenciones de Santa Anna y otros gobiernos de hacerlo. Texas fue reconocida como nación independiente por los Estados Unidos en 1837, y el 29 de diciembre de 1845, durante la presidencia de James Knox Polk, fue anexada formalmente a la Unión. Por tanto, México rompió relaciones diplomáticas. Previamente, el gobierno mexicano había declarado que la anexión sería considerada casus belli.

Las pretensiones de los expansionistas sobre los territorios del oeste, Oregón y California no eran secretas, según menciona Josefina Zoraida Vázquez, sino que se aludía a ellas abiertamente con diversas justificaciones. “Unos clamaban cumplir el mandato bíblico y otros la necesidad de extender el área de la democracia o de evitar su ocupación por esclavistas británicos o franceses. […] [A fin de cuentas, todo ello] era también un buen recurso para ganar votos.” [15]

PROLEGÓMENOS A LA MEXICAN WAR

El origen obvio de la guerra entre México y Estados Unidos residió en el decreto del Congreso estadunidense que se anexaba Texas en 1845, pese a que, desde 1843, el gobierno de México había declarado que la anexión sería casus belli. A pesar de todo, los estadunidenses amenazaron con apoderarse de las Californias, exigiendo la solución de lo reclamado por sus ciudadanos al gobierno mexicano: una cantidad superior a los ocho millones. A partir de ese momento comenzaron las provocaciones permanentes que buscaban encender la mecha de un conflicto.

En mayo de 1842 las continuas infracciones al derecho internacional por parte del gobierno de Washington obligaron al mexicano a dirigir, por medio del secretario de Relaciones, una circular al cuerpo diplomático en la que protestaba contra ciudadanos estadunidenses por el apoyo que daban a Texas con la aquiescencia de su gobierno; y, a un tiempo, envió una nota con términos semejantes al secretario del Departamento de Estado de la Unión Americana. Los textos de la circular y de la nota publicados en periódicos mexicanos llegaron, en El Callao, a conocimiento del comodoro Jones, quien comandaba una flota de buques estadunidenses. El comodoro tuvo "sospechas" de que los barcos ingleses que habían salido recientemente del Callao iban a apoderarse de California en los primeros días de septiembre. Acto seguido, se reunió con los comandantes para decidir lo conducente y resolvieron dirigirse a California, pues en caso de guerra entre los Estados Unidos y México —decía el acta de la junta—:

Estaban obligados a tomar posesión de las Californias porque consideraban que la ocupación militar por cualquier potencia europea y, particularmente por Inglaterra, en los momentos actuales, era una medida hostil a los verdaderos intereses de los Estados Unidos. Esto no sólo los autorizaba, sino que era su deber, anticiparse a los designios del almirante inglés, si era posible suplantando el pabellón mexicano con el de Estados Unidos en Monterrey, San Francisco y otros puntos defendibles dentro del territorio que se dijo haber sido cedido mediante un Tratado secreto a la Gran Bretaña.[16]

Económicamente, México se encontraba (como casi siempre) prácticamente en quiebra, como producto de la inestabilidad política imperante y de la irracionalidad y largueza con que se manejaban los dineros de las arcas públicas. Los motivos, o más bien los pretextos, que empujaron a la agresión, que se desencadenó merced a la acción del entonces presidente demócrata James K. Polk —quien ocupó el cargo en marzo de 1845, representando las tendencias anexionistas—, que ordenó que las tropas marcharan más allá de los límites de los Estados Unidos y se internaran en territorio mexicano.

Un hecho precipitó las cosas: el 25 de abril de 1846 un escuadrón del segundo de Dragones, mandado por el capitán Thornton, que estaba en funciones exploratorias, fue copado por fuerzas mexicanas en La Rosita; en la acción murieron un oficial, ocho soldados y hubo dos heridos. Tanto Thornton como 46 hombres quedaron prisioneros. El pretexto fue entonces que se había vertido sangre estadunidense en suelo estadunidense y que la guerra se producía por actos de México; por tanto, la invasión era una respuesta legítima.

A fines de 1845 el presidente Polk asumió poderes de los que no estaba investido por ley tras fracasar en su intento por comprar los territorios deseados. La guerra, aunque reconocida por el Congreso después de que las hostilidades habían comenzado fue, de hecho, una provocación. Se fundó en reclamaciones absurdas, pretendidos ultrajes y en la descortesía que el gobierno mexicano había cometido al no recibir a Mr. Slidell, a quien el gobierno de Washington había enviado previamente para negociar dicha compra.

EL PLAN DE SAN LUIS

En vista de la desesperada situación financiera, de la falta de preparación militar y de la situación política plena de intereses encontrados, el gobierno de Herrera intentó evitar la guerra. El gobierno mexicano estuvo dispuesto, incluso, a reconocer la independencia texana, pero ese momento había pasado ya. Los militares, en cambio, la creían necesaria. Herrera ordenó entonces a Mariano Paredes y Arrillaga que avanzara hacia el norte con 7 000 soldados, pero éste, en lugar de obedecer, permaneció en San Luis Potosí esperando el momento oportuno para deponer al gobierno. Se suscitó entonces un nuevo pronunciamiento proclamado como el Plan de San Luis, que convocó a una asamblea nacional, revestida de toda clase de poderes, sin término, ni valladar a sus decisiones soberanas.

Mariano Paredes, designado presidente, expidió en enero de 1846 una convocatoria a fin de llevar a cabo un Congreso Nacional Extraordinario Constituyente. Paredes se inclinó hacia las ideas monárquicas y por el establecimiento de un Estado imperial; pero el rechazo del Congreso y del pueblo hizo que diera marcha atrás en favor de la República. Obligó a Nicolás Bravo a solicitar al Congreso a declararse en receso el 3 de agosto de 1846 y a mantener en vigencia las Bases. Continuó, pues, el régimen centralista con la creación de un poder denominado Poder Electoral que, en unión de los otros poderes, estructuraba las funciones del Estado. Su ejercicio respondía a la organización de las elecciones indirectas, que habrían de celebrarse para la renovación de los miembros de los otros poderes, así como de los vocales de las asambleas departamentales. Las Bases observaban la colaboración entre poderes.

La remoción de Herrera por parte de Paredes, el 31 de diciembre de 1845, complicó más las cosas y empeoró las relaciones cuando el ejército yanqui cruzaba el río Bravo. Este suceso socavó el intento de Paredes de trascender a partidos y facciones mediante el establecimiento de un sistema autoritario —del que se rumoraba, como se asentó antes, que era el comienzo para establecer un gobierno monárquico—. La preocupación del nuevo gobierno por los conflictos internos demoró la respuesta a las crecientes presiones de los estados sureños estadunidenses en su conflicto anexionista con México.

A la falta de población mexicana en el norte del país, que hubiera podido ser una barrera natural, se agregó, además, un ejército y un clero oportunistas quienes, como siempre y como casi todos, buscaban sólo el logro de sus intereses inmediatos. Así lo demostró la conducta del clero durante la guerra al rechazar un préstamo solicitado por el gobierno para organizar un ejército que enfrentara al invasor. Por el contrario, vieron con simpatía el golpe de Estado de Paredes.

Don Justo Sierra explica:

El agio continuaba presidiendo nuestros destinos: imposibilitado el erario de subvenir a los gastos ordinarios, porque la lenta acumulación del derroche, del desorden, y el tremendo déficit que agregaba a los anteriores la liquidación de cada revolución triunfante, le obligaban a recurrir a los implacables mercaderes de Venecia, cuyas fortunas estaban hechas con nuestro infortunio. Las contribuciones nuevas venían una en pos de otra, pero la masa social era improductiva; producía trabajo para el dueño, que por medio del régimen rural “de la tienda del vale, de la moneda propia de cada negociación agrícola”, y a veces del alcoholismo practicado como sistema, mantenía en el embrutecimiento y en la servidumbre por deudas al peón del campo, es decir, a más de la mitad de la población que con todo esto pagaba indirectamente la contribución señalada a su amo; y si era libre, si tenía su pequeña negociación de qué vivir, pagaba el peaje y la alcabala, que devoraban las dos terceras partes de su ganancia y le hacían ver el contrabando como una emancipación natural. La capacitación en algunos Estados y las obvenciones exigidas por la Iglesia remataban aquella pesada máquina, trituradora de toda libertad, porque lo era de toda independencia económica, porque lo era del ahorro, que el mexicano no conoció jamás, no practicó nunca. La clase media, rural y urbana, el ranchero, el artesano acomodado, el tendero, esa era la gran víctima del fisco, ese era el eterno suspirador por el triunfo de las revoluciones, para ver si el cambio traía algún alivio, y era, también, el perpetuo explotado y despojado del guerrillero, del general, del prefecto y del gobernador. El comerciante, el propietario, luchaban a brazo partido con el gobierno, robaban a sus extorsionadores por cuantos medios podían, defraudaban la ley con devoción profunda, y abandonando poco a poco sus negociaciones en manos del extranjero (al español que había vuelto ya, la hacienda, el rancho, la tienda de comestibles; al francés, las tiendas de ropas, de joyas; al inglés, la negociación minera), se refugiaban poco a poco, en masa, en el empleo, maravillosa escuela normal de ociosidad y de abuso en que se ha

educado la clase media de nuestro país. ¡Todo eso explica por qué solían expedir los congresos autorizaciones para contratar empréstitos de algunos centenares de miles de pesos en los que no pasara el 45 por 100 la parte que se recibiera en créditos, con un interés que no fuera mayor del 4 por 100 mensual y un plazo de cuatro a seis meses, en que todo debía reembolsarse a la par! con este régimen estábamos vencidos de antemano.[17]

Las fuerzas mexicanas emprendieron la acción al otro lado del río Bravo (operando estrictamente en territorio mexicano) el 25 de abril de 1846. Mariano Arista trató, sin éxito, de mantener al general Taylor al norte del río Bravo, por medio de las batallas de Palo Alto y Resaca de la Palma, el 8 y el 9 de mayo, cuando la artillería estadunidense ocasionó las primeras bajas cuantiosas a la infantería mexicana. El fracaso condujo a la pérdida del departamento de Tamaulipas, entre los ríos Nueces y Bravo. El gobierno estadunidense sostenía que este territorio formaba parte de Texas, anexionada en 1845, lo cual no era así, pero sirvió de pretexto para que los Estados Unidos declararan la guerra el 11 de mayo. La desastrosa retirada mexicana de Matamoros el 17 de mayo redujo la fuerza original de 4 000 hombres a cerca de 2 600. El 7 de julio de 1846 el Congreso mexicano señaló a Washington que rechazaría a las fuerzas invasoras, aunque no hubiese una declaración formal de guerra.

El 4 de agosto de 1846 estalló en la Ciudadela el pronunciamiento de Mariano Salas y Valentín Gómez Farías, quienes tildaron de traición las ambiciones monárquicas de Paredes, exigieron un nuevo congreso constituyente conforme a las leyes de 1824 y, de acuerdo con las negociaciones previamente establecidas con el exiliado, el regreso de Santa Anna. El régimen de Paredes se desplomó y el general Mariano Salas tomó el poder en la ciudad de México el 6 de agosto, dando fin a la República centralista al restaurar el sistema federal de acuerdo con la Constitución de 1824.

En la proclama de rigor, Salas manifestaba:

A un sistema ha seguido otro sistema, a una Constitución otra Constitución, a unas personas otras personas; pero ni los primeros se han levantado sobre bases sólidas, ni los segundos han tenido el sello de la legitimidad, ni los últimos han

escapado al funesto contagio del espíritu de partido. Así han imperado siempre las facciones, nunca el pueblo; así han triunfado los hombres, no los principios; así, en fin, hemos tenido mil revueltas, pero ninguna revolución.[18]

Prudentes palabras, ciertamente, pero que no tenían el respaldo de la columna vertebral erguida ni el de los hechos. José Fuentes Mares, en su libro Santa Anna. Aurora y ocaso de un negociante, cuenta cómo se preparó la vuelta de Santa Anna al gobierno, merced a un plan que contó con el apoyo de Washington:

El 13 de febrero de 1846 el coronel de origen español Alejandro Atocha, se presentó en Washington en el despacho presidencial para transmitir un mensaje que enviaba Santa Anna desde La Habana al Presidente Polk. Atocha cercano colaborador de Santa Anna en sus últimos gobiernos, le dijo al Presidente que un mes antes había estado en La Habana con López de Santa Anna, quien se encontraba en permanente comunicación con México: y no ocultaba su opinión en pro de la celebración de un tratado de paz con los Estados Unidos, que de una vez cegara el foco de las viejas querellas, no sólo por establecer el Río Bravo del Norte como definitiva frontera de Texas, sino al rectificar satisfactoriamente la completa línea divisoria entre ambos países, obteniendo a cambio, una compensación económica valiosa cuando más en treinta millones de dólares que permitiera a México no sólo cubrir sus deudas más apremiantes, sino sostener decorosamente su ejército y fortalecer su economía.[19]

Polk, viejo zorro, callaba, mientras Atocha continuaba con los pormenores. Santa Anna —agregó— se encuentra sorprendido por los procedimientos militares adoptados por los Estados Unidos, y considera absurdo que el general Taylor permanezca en Corpus Christi, en vez de estacionarse en el Río Bravo. Hace un mes, al despedirme del general Santa Anna en La Habana —concluyó Atocha—, sus últimas palabras fueron: “cuando vea usted al Presidente, dígale que tome enérgicas medidas, y entonces podrá hacerse el Tratado, y yo lo sostendré”.

En julio [el 6], ya declarada la guerra, el almirante Alex Slidell Mackenzie, enviado por el presidente de los Estados Unidos desembarcó en la Habana, con el fin de llegar a un acuerdo con Santa Anna […] en un mensaje que le fue leído, el presidente de Estados Unidos le comunicaba que, a su juicio, él era quien reunía los requisitos necesarios para establecer un gobierno "más en armonía con los intereses y sentimientos del pueblo mexicano la guerra concluiría rápidamente y considerando que él, Santa Anna, reunía las cualidades para establecer ese gobierno, el Presidente de los Estados Unidos confiaba en la posibilidad de su restauración en el poder. En prenda de la sinceridad de dichos votos… el Presidente ha dado órdenes al Comandante de la Escuadra que bloquea Veracruz, para que se le permita libre acceso en el caso de que pretenda desembarcar".[20]

Slidell Mackenzie añadió:

Algunas porciones del territorio Norte de México consisten en tierras baldías o en lotes escasamente poblados, y en parte habitadas ya por nativos de los Estados Unidos. Estas porciones de su territorio, que probablemente se encuentran ya en estos momentos en poder de los Estados Unidos, serían las que México tendría que ceder al ajustar ese Tratado, a cambio de una amplia compensación en dinero efectivo que serviría para restaurar sus finanzas, consolidar su Gobierno e instituciones, y cimentar su poder y prosperidad, con tendencias a protegerlo contra futuras usurpaciones, y asegurarle la posición entre las Repúblicas del Nuevo Mundo que el Presidente de los Estados Unidos desearía verlo ocupar, con lo cual cree que contribuiría al mismo tiempo a la grandeza y felicidad de México, así como de los Estados Unidos.[21]

La respuesta de Santa Anna, de acuerdo con Slidell Mackenzie, fue para recordar en primer término su visita a Washington en enero de 1837:

Cuando las fibras de su corazón quedaron tensas al ver que el presidente Jackson, enfermo, dejaba su lecho para recibirle cordialmente, "como a un

hermano de armas caído en desgracia". Advirtió luego a Mackenzie que si se frustraban sus esperanzas de volver a México, o bien si el país creía en los horrores de la monarquía, él, Santa Anna, tenía resuelto radicar permanentemente en Texas. Naturalizándose ciudadano de los Estados Unidos, para compartir con sus hijos los destinos de este gran país.[22]

La minuta final que Slidell Mackenzie redactó, con el acuerdo de Santa Anna, dice textualmente:

El señor Santa Anna dice: que deplora la situación de su país; que si estuviera en el Poder no vacilaría en hacer concesiones antes que consentir en que México estuviera gobernado por un príncipe extranjero, que los monarquistas están tratando de elevar [al trono]; que una vez restaurado a su país, entraría en negociaciones para arreglar una paz por medio de un tratado de límites; que prefiere un arreglo amistoso, a los estragos de la guerra que pueden ser calamitosos para su país, que aunque los republicanos de México trabajan por llamarlo y colocarlo a la cabeza del Gobierno, éstos se encuentran obstruccionados por los monarquistas, encabezados por Paredes y Bravo; que desea que los principios republicanos triunfen en México y que se establezca allí una constitución enteramente liberal y que este es ahora su programa; que si el gobierno de los EE. UU. estimula sus patrióticos deseos, ofrece responder con una paz tal como se ha descrito. Desea que no se acepte la mediación de Inglaterra o de Francia, y que todos los esfuerzos se encaminen a favorecer su regreso al poder de México, protegiendo al partido republicano. Para obtener este objeto considera necesario que el Ejército del general Taylor avance a la ciudad de Saltillo, que es una buena posición, obligando al general Paredes a luchar, puesto que considera fácil su derrocamiento, y hecho esto el general Taylor puede avanzar hasta San Luis Potosí, cuyo movimiento obligará a los mexicanos de todos los partidos a llamar a Santa Anna.

El general Santa Anna desea también que se guarde el mayor secreto respecto de estas conversaciones, y que se comuniquen únicamente por mensajero hasta donde sea necesario, puesto que sus compatriotas, sin apreciar sus benévolas intenciones de librarlos de la guerra y de otros males, podrían formarse una opinión dudosa de su patriotismo. Que todos los cruceros americanos deberían

recibir instrucciones, bajo el más estricto secreto, de no impedir su regreso a México, Aconseja igualmente que el pueblo de las ciudades ocupadas por el ejército americano no sea maltratado, para no excitar su odio. Considera importante atacar Ulloa [Ulúa] y juzga que sería mejor tomar primeramente la ciudad, cuyas murallas no son fuertes, lo cual podría efectuarse fácilmente desembarcando tres o cuatro mil hombres. Considera importante la ocupación de Tampico, y le sorprende que no se haya efectuado, puesto que habría podido hacerse tan fácilmente, pues el clima es sano en octubre y continúa siéndolo hasta marzo. Finalmente desea que se cuide de su buena reputación en los periódicos de los Estados Unidos, y que se le represente como el mexicano que mejor entiende los intereses de su país, y como republicano que nunca transigirá con los monarquistas, ni estará jamás a favor de una intervención extranjera europea. Dice que sería bueno no bloquear los puertos de Yucatán, puesto que él cuenta con ese Estado, y está en comunicación con sus autoridades; y tal vez se dirigirá a ese punto si las circunstancias hacen considerarlo favorable.[23]

El 16 de agosto de 1846 Santa Anna desembarcó en Veracruz, pues el comodoro Conner, responsable del bloqueo y obedeciendo órdenes de Washington, le dejó el paso franco hacia el puerto; y así Santa Anna pudo justificar con su presencia el que una guerra de conquista sin prácticamente opositor al frente aparentase ser una guerra entre dos ejércitos beligerantes similares.

Santa Anna retornó, pues, de su destierro en Cuba, acompañado de Antonio de Haro, Manuel Crescencio Rejón, Almonte y Basadre, después de haber llevado a cabo la misteriosa negociación con los Estados Unidos que, en lo fundamental, consistió en lo que aquí hemos transcrito. El general Santa Anna comentaría años después: “Para que nada faltara a la situación y como si quisiera poner a prueba mi paciencia, una facción traidora propagaba: ‘El general Santa Anna tiene relaciones con los invasores, lo dejaron desembarcar en Veracruz: traiciona…’ ”.[24]

UN ANTICIPO DE LO QUE VIENE

Mientras Santa Anna iniciaba su trayecto de Veracruz a México, el ejército de Taylor debía avanzar para posibilitar el derrocamiento del entonces presidente Mariano Paredes y allanarle el camino, ya que él era el único capaz de “contrarrestar la pertinaz ofensiva norteamericana”. En esta ocasión, Santa Anna se declaró por el papel que debería representar: ahora sería liberal, demócrata, federalista, enemigo de la monarquía, y en un manifiesto pediría volver a la Constitución de 1824 mientras se formulaba una nueva Carta. Para esto convocó a un congreso constituyente, al que exhortó a dictar leyes sobre todos los ramos de la administración pública que fueran de su competencia y tuvieran por objeto el interés general. El arreglo alcanzado entre Valentín Gómez Farías y Santa Anna facilitó la realización de los planes y legitimó a Santa Anna, quien retomó de nueva cuenta su papel predilecto de “salvador de la nación”. El cambio de estructura política, en medio de una guerra desastrosa, desestabilizó aún más el país. Mientras en la capital las facciones se disputaban la silla presidencial como si nada grave ocurriese, un cuerpo del ejército invasor conquistaba las desiertas provincias de Nueva California, Nuevo México y Chihuahua; otro más, a las órdenes del brigadier general Zachary Taylor, avanzaba hasta el Río Bravo a comienzos de marzo, para amenazar a Matamoros, y entraba en el noroeste derrotando a Arista, Ampudia y, por supuesto, a Santa Anna.

La guerra asumió en seguida proporciones catastróficas. En 1846 la mala situación de Alta California se había deteriorado hasta llegar al borde de la guerra civil entre el norte y el sur. Monterrey y San Francisco cayeron en los primeros días. El comodoro Robert F. Stockton ocupó Los Ángeles el 13 de agosto. El 17, el gobernador Manuel Armijo entregó virtualmente Nuevo México a una fuerza estadunidense de 850 hombres de Fort Leavenworth (Kansas), al mando del coronel Stephen W. Kearny, quien había marchado cruzando el Camino de Santa Fe en Nuevo México. Kearny tomó San Diego, la última posición importante en California, el 12 de diciembre. La lucha se reanudaría luego en la zona de Los Ángeles, pero la resistencia ya había sido aplastada el 8 de enero de 1847. Sin embargo, un levantamiento en Taos, Nuevo México, retrasó el pleno control de ese territorio por parte de los Estados Unidos hasta comienzos de febrero del 47. En consecuencia, el norte se dio por perdido en

unos cuantos meses.

Para cuando Santa Anna salió hacia el frente, el 28 de septiembre de 1846, Monterrey ya había caído tras una apretada lucha en las calles. Al mismo tiempo había una segunda fuerza de invasión operando en Chihuahua y Coahuila. El 16 de noviembre Taylor ocupó Saltillo, capital del estado de Coahuila. Santa Anna trató de recuperar la ciudad a comienzos de 1847, con una fuerza compuesta por 21 000 hombres, pero las penosas condiciones de la marcha se combinaron con las deserciones y aquel ejército se redujo a sólo 4 000 efectivos. Taylor resistió gracias al uso decisivo de la artillería en la batalla de la Angostura el 22-23 de febrero, y, también, gracias a Santa Anna, quien a pesar de tener posibilidades de éxito después de los días de lucha, hizo una retirada nocturna por haber recibido un correo extraordinario en el que se le comunicaba que había estallado una revolución en la capital y los supremos poderes solicitaban su ayuda para combatir al enemigo interno. Al sufrir serias pérdidas en muertos, heridos y desaparecidos, Santa Anna se retiró hacia San Luis Potosí, lo que le costó la mitad de la fuerza que aún le restaba.

El rechazo a las propuestas de paz estadunidenses condujo a la apertura de un segundo frente en Veracruz, concebido para poner fin a la guerra mediante la ocupación de la ciudad de México. Este proceso se prolongó durante siete meses. Los cinco días de bombardeo de la artillería del general Winfield Scott sobre Veracruz minaron la moral de la ciudad, que se vio abandonada financiera y militarmente por el gobierno nacional y terminó por rendirse el 28 de marzo de 1847. El ejército mexicano del frente oriental, formado a toda prisa con entre 10 000 y 12 000 hombres, no logró resistir en el paso estratégico de Cerro Gordo el 17 y 18 de abril. La penetración llevó a la caída de Jalapa y al abandono del fuerte de Perote por el general Valentín Canalizo, lo que dejó a Puebla indefensa el 15 de mayo. Finalmente, la guerra llegó al Valle de México cuando ésta parecía un asunto lejano limitado al norte del país. La capital, a diferencia de Veracruz, inmune hasta entonces al ataque extranjero, enfrentó la derrota y la ocupación.

Gómez Farías, quien ocupaba por segunda vez la vicepresidencia y era el encargado del Ejecutivo en sustitución de Santa Anna, dictó el 11 de enero de 1847 un decreto sobre la ocupación de bienes de manos muertas (Ley sobre Bienes Eclesiásticos), con el propósito de allegarse 15 millones de pesos para destinarse a la guerra mediante la hipoteca o venta de dichas propiedades, dado el estado lamentable de las finanzas públicas. Y como siempre, el único que

poseía recursos era el clero, quien reaccionó amenazando con la excomunión e influyó en Santa Anna para que dejase sin efecto este acuerdo y suprimiera la vicepresidencia. Éste fue el origen de la rebelión de los “polkos”, dirigida por el general Peña Barragán, que exigió la renuncia de Gómez Farías y la convocatoria de un nuevo congreso. Como en la ocasión anterior, Santa Anna destituyó a Gómez Farías.

El 28 de marzo, mediante un decreto, Santa Anna facultó al Ejecutivo a conseguir, a como diera lugar, 20 millones de pesos para combatir a los estadunidenses; logró que el clero aportara dos millones; pero era ya tarde, pues los recursos llegaron a la ciudad de México el 9 de agosto. La división interna fue, ciertamente, aprovechada por el ejército invasor. Una vez al mando, Santa Anna ordenó la retirada de varios puntos del país sin intentar combatir, facilitando el avance de los estadunidenses, con quienes volvió a negociar: un millón de pesos si la paz era firmada y, a cambio, más de la mitad del territorio. Sin embargo, al reflexionar sobre las excesivas demandas territoriales “decide pelear”, pero también era demasiado tarde: los primeros descalabros en la ciudad de México, en Padierna y Churubusco, el 19 y 20 de agosto, pese a las fuertes posiciones defensivas y a las fuerzas superiores en número, presentaron la perspectiva de un derrumbe final. La tregua del 23 de agosto abrió el camino para las propuestas de paz iniciales de los Estados Unidos, presentadas el 1º de septiembre. Éstas preveían una nueva frontera norte en el río Bravo, lo cual suponía la pérdida completa de Nuevo México y la Alta California, y el derecho estadunidense al perpetuo tránsito libre por el Istmo de Tehuantepec.[25] El rechazo de estos términos condujo al recomienzo de las hostilidades el 7 de septiembre. Hubo, no obstante, dos terribles derrotas más: la de Molino del Rey y la de Chapultepec, el 8 y el 12 de septiembre, en la última se produjo un bombardeo de 13 horas sobre la ciudadela, que era defendida, en parte, por cadetes de la Escuela Militar. Al día siguiente, las fuerzas estadunidenses entraron definitivamente a la ciudad de México. Santa Anna dimitió el 16 de septiembre, y la resistencia terminó oficialmente un día después. El congreso se dispersó (pero no se disolvió).

Derrotado una vez más en 1848, Santa Anna se vio obligado a renunciar a la Presidencia y a embarcarse, esta vez voluntariamente, rumbo a Jamaica y, finalmente, a Turbaco, Colombia, donde residió durante casi cinco años, hasta que sus servicios como salvador de la patria fueron requeridos nuevamente en 1853 por Lucas Alamán, representante del partido conservador. Éste consideró que ante la inestabilidad política, él era el único que tenía la capacidad y los

atributos necesarios para imponer el orden. Los oscuros tratos que Santa Anna tuvo con el representante estadunidense Alex Slidell Mackenzie, que le permitieron regresar en 1846 de su exilio cubano a pesar del bloqueo que mantenían los invasores, así como la instrumentación de una torpe defensa que terminó por propiciar el triunfo yanqui, confirman la percepción generalizada del papel que desempeñó Santa Anna: aquel conflicto, sin su presencia justificadora, habría sido, sin más, una guerra de conquista.

El poder quedó en manos de los moderados, a cargo del presidente de la Suprema Corte, Manuel de la Peña y Peña, quien se refugió en Toluca y posteriormente en Querétaro, donde el congreso federal, electo de acuerdo con la convocatoria del 3 de junio de 1847, inició sus sesiones el 30 de abril de 1848 con la misión de ratificar el Tratado de Guadalupe Hidalgo que concluyó la guerra.[26] El presidente Polk envió como comisionado para negociar la paz a Nicholas Trist, pero fue retirado de su misión diplomática, por un lado, ante lo dilatado de las negociaciones y lo que esto significaba en pérdidas económicas y políticas para el país, y, por otro, por las ambiciones desbordadas de los anexionistas, quienes pedían ya no sólo la parte norte sino la totalidad del país. Sin autoridad, y aunque no había gobierno mexicano con quien tratar, Trist hizo caso omiso de la instrucción y permaneció en México, donde negoció el Tratado de Guadalupe Hidalgo el 12 de febrero de 1848, de acuerdo con las instrucciones originales. Finalmente, el Tratado se aceptó ante la posibilidad de que la creciente actividad política motivada por la cercanía de las elecciones pudiera llegar a afectar las posibilidades de reelección del presidente Polk (mismas que se vieron frustradas por su muerte en 1849), vulnerando su posición frente al Congreso. Con esta acción, Nicholas Trist fue muy cuestionado por su desobediencia y desacato, y condenado al ostracismo político.

Una interrogante que surge al contemplar lo ocurrido en aquella guerra es por qué México no perdió más territorio (o todo) en 1848. Sólo pueden adelantarse algunas conjeturas. Quizá se debió al impacto que la guerra tuvo en los Estados Unidos; a las profundas divisiones políticas, sobre todo entre el norte y el sur; a la gran pérdida de vidas durante el conflicto o, tal vez, al reconocimiento de que las restantes metas territoriales podían lograrse después mediante métodos diferentes. Algunos historiadores plantearon, también, que prevaleció la opinión de quienes se negaban a incorporar a personas de otras etnias, costumbres, lengua y religión que podrían desequilibrar la homogeneidad racial estadunidense y, tarde o temprano, amenazar con su voto las instituciones democráticas. Otros más, manifestaron que la anexión total no fue posible,

gracias a la excelente (por lo menos para los mexicanos) labor diplomática de Nicholas Trist, quien, con un gran sentido de deber y conciencia, como dice Sobarzo, impidió que México enfrentara, en el mejor de los casos, una pérdida mayor, o, en el peor, ver liquidada su soberanía al convertirse en una estrella más del pabellón de la Unión Americana.

¿QUIÉN ERA NICHOLAS TRIST?

Nicholas Trist, nacido el 2 de junio de 1800, fue un hombre de libros formado bajo la orientación de Thomas Jefferson, el autor de la Declaración de Independencia de los Estados Unidos, con quien emparentó al casarse con una nieta suya de bello y evocador nombre: Virginia Jefferson Randolph. Nicholas Philip Trist conoció de cerca al viejo Jefferson y se formó a su lado, más que en términos profesionales, moralmente,[27] lo cual es tan o más importante. Trist no tuvo dudas, al presenciar la muerte de su mentor, de que esa influencia estaría presente, orientándolo siempre, el resto de su vida.

De acuerdo con el libro de Sobarzo, Trist se mueve frente a un telón de fondo que, en todo momento, cobra densidad, sabor y colorido, y se puebla de noticias y datos que reflejan la atmósfera de la política y la presencia de los políticos. En el libro se describe el doble matrimonio de Andrew Jackson con Raquel Donelson, en Nashville, Tennessee, primero en 1791 y luego en 1793, y disfrutamos una sabrosa reseña de la toma de posesión de Old Hickory en la Casa Blanca. El general Jackson, quien va a tener una importante incidencia en nuestra historia, merece la observación de Sobarzo, quien advierte su afecto por los niños, su caballerosidad con las mujeres, su gran capacidad de trabajo y su obsesivo sentido del deber. Solía tratar los asuntos con calma y precisión y tendía a trabajar, física o mentalmente, hasta el agotamiento. Pero era, a un tiempo, caprichoso y arbitrario y, en muchas ocasiones, había interpretado a su manera las órdenes superiores. Él mismo era su único punto de referencia y no le importaba el costo para llegar a su meta.

Sobarzo redondea la descripción del personaje con una observación de José Anastasio Torres, encargado de negocios en Washington en 1824, quien le oyó decir en alguna ocasión: que “cuando convenía un territorio a los Estados Unidos, había que ocuparlo primero y negociar después”. Jackson siempre quiso Texas. Poco después de tomar posesión de la presidencia envió al coronel Anthony Butler como ministro a México, con instrucciones de negociar (empleando el soborno si fuera necesario) para obtener la meta. No puso remilgos en hacer coronel a quien, según numerosos testimonios, era vulgar, corrupto y presuntuoso a más no poder. Jackson le había dicho: “Tengo plena

confianza en que usted logre la compra de Texas, tan importante para la perpetuación de la armonía y la paz entre nosotros y la república de México". Pero Butler no lo logró. Y tuvo que entrar en funciones Sam Houston, el Cuervo, gran amigo del presidente, con quien había servido en Florida y en Nueva Orleans, y al que debía no pocos favores. Y Houston sí lo logró, aunque no comprándola, ya que, como sabemos, en aquel duelo al estilo del Oeste con Santa Anna, el Cuervo desenfundó primero…

La descripción del comienzo de la guerra con México es sobria y objetiva, sin adjetivaciones inoportunas:

Al fracasar la negociación, ante la negativa mexicana a vender, se optaría por la provocación. El objetivo era claro: no dejarle otra salida a México más que la declaración de guerra. La trama comenzó a desenvolverse con rapidez. A principios de 1846 Polk ordenó al general Zacarías Taylor avanzar hacia el territorio en disputa entre los ríos Nueces y Grande (Bravo), con orden de repeler a las tropas mexicanas si incursionaran en la zona de conflicto. Cuando, en un enfrentamiento con la caballería mexicana, resultaron muertos varios soldados norteamericanos Polk manejó el incidente como una afrenta de México y, para acicatear el ánimo belicista, dijo al Congreso el 11 de mayo: "La copa de la paciencia se ha agotado. Después de reiteradas amenazas, México ha cruzado la frontera de los Estados Unidos, ha invadido nuestro territorio y ha derramado sangre americana en suelo americano".

Un lector apresurado preferiría entrar de inmediato al estudio de la guerra de 1847, que propició la actuación concreta de Nicholas Trist y que es el motivo del autor, quien, afortunadamente, no es un historiador apresurado. Elige, por eso, introducir los acontecimientos, destacando un amplio panorama de la política estadunidense y la semblanza biográfica del personaje, que iluminarán y sustentarán lo que ha de venir después. Dentro del panorama político, por ejemplo, Sobarzo destaca a veces los trasfondos de las decisiones y los vínculos entre los actores que las tomaron.

A partir de la derrota mexicana en Cerro Gordo, el 18 de abril, el camino quedó franco para las tropas de Winfield Scott, dispuesto a emprender una nueva

conquista de México. Y en ese momento, cuando Scott derrotó a Santa Anna, Trist llegó a Veracruz. Éste traía consigo, ya redactado, el tratado de paz que tarde o temprano se discutió entre México y los Estados Unidos. Su propósito era que fuera lo más pronto posible, y se mostró naturalmente deseoso de entrar en funciones como negociador y de hacer contacto con las autoridades mexicanas. Pero el general victorioso no se sentía mandadero de nadie, y Nicholas Trist se vio obligado a posponer sus propósitos para enfrascarse en un litigio con Winfield Scott. El militar, acostumbrado a la guerra, no desdeñó la oportunidad para enfrascarse en otra, ahora con el diplomático. No fue fácil para Trist negociar el tratado de paz que llevaba en su cartera: antes tuvo que negociar, sobre la marcha, un tratado de paz particular con el general Scott.

Había salido de Veracruz el día 9 de mayo, y al día siguiente se enteró de la molestia de Winfield Scott. Optó por no darle tiempo al tiempo, y de inmediato redactó 18 folios con letra fina para poner de relieve la necesidad de que el militar victorioso acatara las indicaciones del gobierno de Washington. En otras palabras, el diplomático le asestaba un "presidentazo" al militar. No contento con ello, le dirigió otra andanada el día 20.

Scott se tomó su tiempo y no respondió a las misivas antes del día 28, cuando hizo su entrada en Puebla. La suya sería una excelente introducción —al revés— de las buenas maneras que tendrían que privar entre un hombre de acción y un pacificador. Si no había devuelto, dice Scott,

"el fárrago de insolencia, presunción y arrogancia del autor" fue para conservar tales cartas como ejemplo de literatura diplomática y buenos modales. De seguro que la Convención jacobina de Francia jamás envió a uno de sus ejércitos instrumento más amable ni más refinado: si Trist viniera armado de una guillotina ambulante sería la personificación de Danton, Marat y Saint Just, todos en uno.

Resulta muy interesante leer, textualmente y entre líneas, todo lo que se jugaba, por un lado, en Washington y, por el otro, en el terreno de los hechos militares. Tuvieron que intervenir el Departamento de Estado y la Secretaría de Guerra para tranquilizar a los contendientes. Y, al final, tanto cambiaron las

apreciaciones del uno sobre el otro que, arrepentidos por el pleito, acabarían por solicitar a los respectivos secretarios que se eliminara de los archivos aquella tan inflamada correspondencia.

Las negociaciones pudieron iniciarse, por fin, el 27 de agosto, tras una larga conferencia en la que se acordó el cese de hostilidades en un radio de 30 leguas de la capital. La recomendación que llevaban los negociadores mexicanos —Herrera, Couto, Mora y Atristaín— era: “Tratar la paz como si se hubiera triunfado y como quien puede todavía llevar adelante la fuerza con ventaja”. Es decir, se incurría de nuevo en un hábito inveterado: se les pedía a los negociadores hacer “como si” se pudiera seguir en pie de guerra.

Caso curioso el de Trist, que primero riñó con Scott y luego, cuando éste ya había tomado México y todo hacía pensar que los mexicanos tendrían que sentarse a negociar, la desconfianza que prevalecía en el país paralizó las conversaciones. Trist escribió entonces a Washington para pedir instrucciones. Pero la guerra había durado demasiado y las presiones internas indujeron a Polk a cobrar caro la osadía mexicana de no querer negociar. ¡Si a los mexicanos les parecía mucho lo que se les exigía, pues les costará más: les costará todo! Trist recibió órdenes de regresar para que en México se entendiera lo que estaba en juego. Y todo ocurrió cuando el general Anaya sustituyó a Santa Anna, cuando Mora, uno de los negociadores y partidario de la paz, ocupó la Secretaría de Guerra, y cuando Herrera, siendo uno de los hombres respetados de México y ansioso de paz, iba a ser diputado constituyente: cuando todos los gobernadores, menos uno, deseaban la paz. En suma, cuando estaban dándose las condiciones para la negociación, Trist debía retornar a casa.

Y fue entonces cuando comenzó a escribirse la página más insólita del drama: Trist decidió quedarse. Quedarse y negociar, a fines de agosto, aquel tratado redactado en abril (y que se firmó en febrero de 1848), que ya en ese momento, y según las más recientes instrucciones de Polk, no tendría que negociar. ¿Se trataría, por así decir, de una paradoja? ¿Cómo recibiría el presidente la noticia de aquella decisión inexplicable de su enviado? ¿Con qué representación contaba ya y en nombre de quién negociaba? ¿Podía contravenir la voluntad expresa de su presidente, cuya autoridad procedía de un mandato del pueblo? ¿Sería Trist, en suma, un personaje con visos de héroe moral, impulsado por su propio sentido ético, capaz de contrariar el llamado del deber de obediencia ante sus superiores? Se trata, sin duda, de un escenario con dimensión de tragedia y de un personaje que, de repente, dio un salto de enormes proporciones y se ganó, por

méritos propios, un sitio singular en aquella triste y difícil historia.

Hay que advertir que, según consigna Sobarzo, la insensatez de Trist fue atribuida por Polk al general Scott, a quien para entonces ya había sustituido William Butler. Pero surge la pregunta: ¿por qué podría pensar el presidente que un general como Winfield Scott podía empujar a un diplomático como Trist a declararse en rebeldía moral y a jugársela de esa manera? El hecho es que, en unos cuantos meses, el presidente Polk sustituyó drásticamente a los actores principales de la guerra en México: al militar y al diplomático. Si lo que evitó Trist, al negociar por su cuenta y riesgo, fue algo más grave que el contenido del Tratado de Guadalupe Hidalgo, aquel diplomático de facciones suaves, formado a la vera de Thomas Jefferson, era, en verdad, un personaje excepcional.

ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA GUERRA

El debate entre expansionistas y contrarios a la anexión de más territorio fue crucial. Comenzó entonces una campaña denominada “Todo México”, con el propósito de quedarse con todo el país, lo que afortunadamente no llegó a concretarse gracias, en buena medida, a la resistencia de Trist. Que voces estadunidenses hayan pedido la anexión total no sorprende, en cambio, sí lo hace que voces mexicanas también lo hayan demandado, lo cual reflejó, una vez más, la ausencia de unidad y alteza de miras manifestada también en la renuencia de algunos estados a cooperar para la defensa del país. El denominado Tratado de Paz, Amistad, Límites y Arreglo Definitivo entre México y los Estados Unidos, firmado en Guadalupe Hidalgo, contempló que los Estados Unidos se hicieran cargo de las reclamaciones no cubiertas, y el pago de 15 millones de dólares “en abonos fáciles anuales” con un enganche de tres millones de pesos a cambio de dos millones de kilómetros cuadrados. La región cedida abarcaba Texas, parte de Oklahoma, Kansas, más de la mitad de Colorado, buena parte de Wyoming y la totalidad de los estados de Utah, Nevada, California, Arizona y Nuevo México. El despojo se convirtió en una transacción comercial, en una compra-venta, con la que desaparecía cualquier escrúpulo de la conciencia estadunidense.[28]

Los momentos más difíciles y dramáticos para el país fueron, como sabemos, las negociaciones de paz con posturas contrapuestas reflejadas en las movilizaciones y las diferencias en la propia clase política estadunidense y la dinámica propia de la política interna imperante en ambos países.

La guerra produjo un impacto considerable en los Estados Unidos, sobre todo porque el Partido Republicano y una de sus figuras en ascenso, el entonces diputado Abraham Lincoln, se opusieron a ella con ahínco basándose, fundamentalmente, en que todo favorecía al interés del sur. Lincoln negó la pretendida invasión del territorio estadunidense que le costó que lo acusaran de traidor y durante varios años estuviera proscrito de las actividades políticas. Estos factores también podrían contribuir a explicar por qué no se perdió más territorio y por qué, pese a los designios estratégicos estadunidenses y los intereses materiales del sur, no se intentó ocupar y anexar el Istmo de Tehuantepec,[29] de un modo comparable a lo que ocurrió más tarde con la

ocupación de la zona del Canal de Panamá.

Los derechos de tránsito y la construcción de una carretera, ferrocarril o canal por el Istmo se habían formulado en los términos preliminares propuestos por los Estados Unidos durante el breve cese al fuego del 24 de agosto al 7 de septiembre de 1847, pero no se incluyeron en las cláusulas del tratado de paz. El tema reapareció en el Tratado de La Mesilla, en diciembre de 1853, que dispuso la Compra Gadsden del territorio que incluía Tucson al sur del río Gila. Lo que movió a los estadunidenses fue la ambición por las riquezas naturales que poseían los territorios casi vírgenes de California y de Nuevo México, aunado a sus afanes expansionistas, así como a su intención de consolidarse como primera potencia de América, contemplada en la Doctrina Monroe. En enero de 1848, cuando se discutía el tratado de paz, el Congreso reprobó la conducta de Polk al señalar que había iniciado la guerra inconstitucional e innecesariamente. Se planteó, incluso, la posibilidad de enjuiciarlo. Sin embargo, los triunfos del ejército y la expansión territorial fueron razones que sucesivamente influyeron en la opinión pública y, en cierto modo, justificaron la conducta gubernamental. La mayor parte de las obras publicadas entonces la aprobaron. Las imágenes de la guerra se plasmaron en daguerrotipos y el despojo se ennobleció.

Hay que hacer notar que en los Estados Unidos había una exaltación nacional que no se limitó a los estados sudoccidentales, pues de todas partes acudieron voluntarios. El simbolismo se hizo presente, hubo ceremonias por doquier: las figuras de Santa Anna, Arista y Ampudia fueron quemadas en efigie públicamente. Los políticos hicieron de la guerra un asunto de partido, como Adams Clay, anexionista en épocas anteriores, y Albert Gallatin, diplomático republicano, ex secretario del tesoro con Jefferson, quien sostuvo valientemente la injusticia del ataque. Asimismo, obedeciendo a razones de índole religiosa, fieles de distintas creencias se pronunciaron contra la guerra. La oposición, aunque valiente, no sirvió de mucho, pues los Estados Unidos llevaron a cabo la invasión.[30]

En 1847 las diferencias existentes entre el presidente Polk y el secretario de Estado, James Buchanan, así como entre el primero y los generales sobresalientes del ejército como Taylor y Scott, quienes alcanzaron una gran popularidad entre la población durante y después de la guerra, provocaron los celos y la suspicacia del presidente en circunstancias en las que estaba en juego la reelección presidencial. Por consecuencia, las pugnas entre los principales grupos políticos, whigs (republicanos) y demócratas, estaban al rojo vivo.

Obviamente, la cuestión sobre la legalidad o ilegalidad de la guerra emprendida contra México se convirtió en el centro del debate.[31] Lo anterior refleja la importancia que adquieren las guerras en las coyunturas electorales y en la percepción de la opinión pública, que en México era favorable a la continuación de la guerra y, por tanto, contraria a negociar. En términos numéricos, y considerando que la opinión pública es, por lo general, inconstante, y además está mal informada e insuficientemente educada, su influencia fue mínima dado el extremo atraso económico, político y social en que se encontraba sumido el país con una población prácticamente analfabeta, la cual no tenía acceso a la información de los periódicos de la época.

En contraste con la intervención francesa posterior, la lucha militar contra las fuerzas de invasión estadunidenses se desarrolló casi por completo con ejércitos, sin una participación popular de envergadura. La guerra puso en evidencia el fracaso de los cuerpos de oficiales mexicanos, el armamento obsoleto del ejército y un apoyo logístico inadecuado. La artillería estadunidense desempeñó un papel decisivo en el conflicto. La disparidad entre la potencia de fuego de los combatientes era innegable. El ejército mexicano no era tal en su mayoría, lo componían soldados de leva sin instrucción ni disciplina (apenas se acababa de crear el Colegio Militar), además, tenían armas viejas y algunos cañones, por lo que no pudieron hacer mucho frente a las armas modernas y la artillería de los estadunidenses. Por otro lado, un escuadrón en el golfo, a las órdenes del comodoro Mattew C. Perry, y otro en el Pacífico, al mando de Robert F. Stockton, bloquearon las costas e impidieron la llegada de municiones y abastos pedidos previamente a Europa. Las fuerzas estadunidenses perdieron uno de cada siete hombres, y la mayoría de las bajas fueron infligidas por una división integrada por irlandeses y otros desertores del ejército estadunidense, quedando 3 000 prisioneros (incluyendo ocho generales). La victoria fue, pues, abrumadora.[32]

En esta situación en extremo caótica, no debemos olvidar a los auténticos patriotas que, con escasos medios pero con un valor y un patriotismo a toda prueba, defendieron el país y su integridad territorial. A pesar de las pérdidas, la guerra había continuado 10 meses, desde abril de 1846, sin una derrota mexicana final. La lucha prosiguió durante siete meses más, hasta la ocupación de la ciudad de México en septiembre de 1847. El resultado territorial de la guerra oscureció el hecho de su larga duración. Teniendo en cuenta la disparidad entre ambos ejércitos, las tres fuerzas invasoras estadunidenses experimentaron considerables bajas. Los Estados Unidos pusieron en el campo de batalla 104

556 hombres, entre regulares y voluntarios, de los cuales 13 768 murieron. México era sólo una agrupación de estados y territorios disímiles entre sí, sin una auténtica identidad nacional, un espacio donde los principales grupos políticos regionales sólo buscaban el poder que la presidencia otorgaba, sin importarles nada más; por tanto, el botín para el que ganara no era nada despreciable. Todos los esfuerzos por lograr un verdadero Estado nacional habían fracasado, al sucumbir frente a antiguos intereses que venían de la Colonia —los fueros de clero y ejército— o al buscar implementar instituciones republicanas.

El ambiente político estaba viciado por asonadas militares y rebeliones: era un verdadero caos. De ahí que la defensa de la integridad territorial del país pasara a un segundo plano. Medrando en la búsqueda del poder, y no por lograr una unidad nacional que a nadie importaba, aquélla fue una magnífica oportunidad que los estadunidenses supieron aprovechar. Al existir el vacío de un Estado-nación, sólo había una sociedad dividida en varias facciones contrarias entre sí cuyo único objetivo era el botín político. El país estaba enfrascado en una interminable guerra civil. Tras la cruenta derrota militar surgió la necesidad de un sentimiento nacional unitario. Sin embargo, para resolver el problema central de México faltaban todavía más de 20 años de lucha entre liberales y conservadores. La presión estadunidense para obtener más territorio en Baja California, Sonora y Chihuahua, y derechos de tránsito hasta el océano Pacífico no cesó hasta alrededor de 1860.[33]

Los problemas internos ocasionados por el persistente antagonismo de los partidos se sucedían uno tras otro, sumados a la guerra de castas en la península yucateca, lo que motivaba la desunión entre los estados y el centro. Esta situación, como se ha dicho antes, fue aprovechada por los estadunidenses, quienes siguieron provocando disturbios en el norte, apoyando a las tribus bárbaras en sus incursiones depredadoras.

En el pasado, siempre que deseábamos territorio lo tomábamos. Tomamos Texas, Nuevo México y California, de México. Tomamos Cuba, de España. Tomamos Panamá, de Colombia. Tomé la zona del canal […] Una raza creciente puede apoderarse de territorios escasamente poblados […] El territorio debe ser ganado por las fuerzas armadas y retenido por tratado.[34]

Es doloroso examinar esta etapa de la historia de México caracterizada por levantamientos y traiciones. En este lapso, antes que defender el orgullo y la identidad frente al invasor, se privilegiaba la lucha interna por el poder. La caída de José Joaquín de Herrera ante Mariano Paredes Arrillaga y la de éste frente a Mariano Salas, para preparar la llegada del gran salvador, así lo prueban. Pero esta lección oprobiosa para el país no fue aprendida lamentablemente. A la guerra y la pérdida de estos vastos y ricos territorios siguió el despilfarro de la indemnización obtenida, y las luchas internas continuaron, al punto de olvidar las veleidades de Santa Anna y traerlo nuevamente al país en 1853 para imponer una dictadura militar y una falsa corte de oropel, y para concretar la venta de una porción más del territorio: La Mesilla. A raíz de otra controversia con los Estados Unidos, que pretextó el cambio del curso natural del Río Bravo, y ante la imposibilidad de enfrentar una nueva guerra, Santa Anna optó por vender en 10 millones de pesos un área de 109 574 km^2, por la cual el gobierno recibió sólo siete millones. Estos recursos, por supuesto, se esfumaron rápidamente en el mantenimiento de la corte santanista. El 20 de julio de 1854 se aprobaron los tratados respectivos.

El país tuvo que soportar, además, los asaltos de aventureros que asolaban la frontera. Tal fue el caso de Walker, quien intentó independizar Baja California asumiéndose como su presidente. Este suceso reflejó una vez más las ambiciones y los afanes expansionistas, tanto individuales como colectivos, de los estadunidenses.

En la otra cara de la moneda encontramos la acusada tendencia de culpar de todos los males a los Estados Unidos, pasando por alto nuestra propia responsabilidad en los acontecimientos que han hecho de este país lo que ha sido y lo que es en la actualidad. Las razones debemos buscarlas desde los orígenes. Si se hubiera hecho una adecuada evaluación del curso de los acontecimientos y hubiera prevalecido la unidad y la educación de nuestro pueblo todo habría sido diferente. Pero en la historia hay que estudiar y profundizar en los hechos para no volver a cometer los mismos errores, en los que lamentablemente seguimos incurriendo por ignorancia, por el desconocimiento o por el olvido de nuestro pasado.

Pero veamos con detalle cómo fueron ocurriendo las cosas.

NOTAS

[1] Josefina Zoraida Vázquez y Lorenzo Meyer en su excelente obra México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico, 1776-2000 (FCE, México, 2006) enumeran las siguientes obras de autores estadunidenses: Fred J. Rippy, The United States and Mexico (1931); James M. Callahan, American Foreign Policy in Mexico (1932); Howard Cline, The United States and Mexico (1953); Jules Archer, Mexico and the United States (1973); Karl Schmidt, Mexico and The United States, 1821-1973 (1974) y Everett Briggs, The United States and Mexico (1981). Las de mexicanos: Alberto María Carreño, México y los Estados Unidos de América (1922); Gastón García Cantú, Las invasiones norteamericanas de México (1971) y Luis G. Zorrilla, Historia de las relaciones entre México y los Estados Unidos de América (1965). Añado el libro de José E. Iturriaga Sauco, Ustedes y Nosotros, UNAM, México, 2006.

[2] México al tiempo de su guerra con Estados Unidos (1846-1848), Josefina Zoraida Vázquez (coord. e introd.), El Colegio de México, Secretaría de Relaciones Exteriores, FCE, México, 1998, p. 20.

[3] Ibid., p. 21.

[4] Frederik Turner, La frontera en la Historia Americana, Castilla, Madrid, 1961. Cf. cap. I.

[5] Recomiendo al lector que consulte el texto clásico de Alexis de Tocqueville: La democracia en América (FCE, México, 2011) para la comprensión profunda del sistema político estadunidense.

[6] Paul Johnson, Estados Unidos. La historia, Javier Vergara (ed.), Buenos Aires, 2001, p. 350.

[7] Zoraida Vázquez y Meyer, op. cit., p. 54.

[8] Johnson, op. cit., p. 351.

[9] Ibid., pp. 308-309.

[10] Alejandro Sobarzo, Deber y conciencia: Nicolás Trist, el negociador norteamericano en la Guerra del 47, 3ª ed., FCE, México, 2000, pp. 185-186.

[11] Ibid., p. 186.

[12] Frank Nicholas Samponaro, The Political Role of the Army in Mexico, 1821-1848, tesis de doctorado, Universidad de Nueva York, 1974, pp. 394-396. Estadísticas tomadas de D. F. Stevens, Instability in Mexico from Independence to the War of Reforma, tesis de doctorado, Universidad de Chicago, 1984, p. 182, apud Michael P. Costeloe, La República central en México, 1835-1846. “Hombres de bien” en la época de Santa Anna, FCE, México, 2000, p. 17.

[13] Gastón García Cantú, Las invasiones norteamericanas en México, FCE, México, 1996, p. 11.

[14] Luis de Onís, Memoria sobre las negociaciones entre España y los Estados Unidos de América, Jus, México, 1966, pp. 184-185, apud G. García Cantú, op. cit., p. 13.

[15] Josefina Zoraida Vázquez, "Una injusta invasión", en Patricia Galeana (coord.), En defensa de la patria. 1897-1997, AGN, México, 1997, p. 96.

[16] Francisco de Paula de Arrangoiz, México desde 1808 hasta 1867, 3ª ed., Porrúa, México, 1974, p. 381.

[17] Justo Sierra, Evolución política del pueblo mexicano, FCE, México, 1950, pp. 157-158.

[18] Sobarzo, op. cit., p. 196.

[19] José Fuentes Mares, Santa Anna. Aurora y ocaso de un comediante, Jus, México, 1967, p. 192. Fuentes Mares añade lo siguiente en relación con Atocha: "Viviendo del juego y de especulaciones vergonzosas en Nueva Orleans, abandonó de repente su residencia y se presentó a buscar fortuna en este país. Con audacia y discreción, con modales afables y corteses, buena presencia, notable experiencia del mundo y conocimiento de los hombres, no le fue difícil introducirse en la sociedad de los personajes políticos de la República. Habiendo celebrado contratos con el Gobierno, organizado periódicos, y servido alternativamente a Bustamante y a Santa Anna, adquirió con este jefe la mayor intimidad, y siguió hasta el último momento su fortuna". Tal es la opinión que Atocha, natural de un pueblo de la Provincia de Galicia, merece al Ministro español. Cf. Despacho núm. 444, al Secretario de Estado, México, 1º de marzo de 1847, Archivo L. E., caja 42.

[20] Ibid., pp. 192-193; Diario del presidente Polk, t. I, traducción de Luis Cabrera, Antigua librería Robledo, México, 1948, p. 29.

[21] Fuentes Mares, op. cit., p. 194; Diario del presidente Polk, t. II, apéndice “J”, documento 2, p. 304.

[22] Ibid., pp. 194-195; Diario del presidente Polk, t. II, pp. 305-306.

[23] Ibid., pp. 195-196; Diario del presidente Polk, t. II, pp. 307 y ss.; y también, Jesse Siddall, American Diplomacy under Tyler and Polk, The Johns Hopkins Press, Baltimore, 1907, pp. 299 y ss.

[24] Antonio López de Santa Anna, Mi historia militar y política, 1810-1874, Editora Nacional, México, 1967, p. 60.

[25] El Istmo de Tehuantepec, aun teniendo el carácter de zona fronteriza desde la independencia, permaneció indefenso durante la guerra. Las rebeliones debidas a las arraigadas quejas locales hicieron que el gobierno de Oaxaca perdiera el control efectivo del sur del Istmo a partir de febrero de 1847. Las fuerzas estadunidenses nunca invadieron Oaxaca ni trataron de tomar el Istmo, pese al avance por los estados contiguos de Veracruz y Puebla. Aunque el gobierno oaxaqueño continuó mostrándose aprensivo, su deseo de ponerle fin a la guerra resultó evidente una vez que se hubo tomado la ciudad de México.

[26] En noviembre de 1847 el general Anaya sustituyó interinamente en la presidencia a De la Peña, quien volvió a ocuparla en enero de 1848 al no haberse

efectuado la elección por el estado de guerra prevaleciente. El 30 de mayo de 1848, fue designado presidente constitucional el general José Joaquín de Herrera, miembro del partido moderado. Días después trasladó el gobierno a la ciudad de México pero, a pesar de todo, los pronunciamientos continuaron: el ínclito general Paredes se levantó nuevamente en Guanajuato. Las ideas monárquicas resurgieron, los diarios llenaban de insultos a Melchor Ocampo. Herrera, dominado por el clero y pese a la ruina económica en la que se encontraba el país, se vio obligado a enviarle 25 000 pesos al pontífice de Roma, Pío IX, quien huía de su sede, y lo invitó a trasladarse a México. En la apertura de sesiones del Congreso, el 1º de enero de 1850, los moderados contaban con una ligera mayoría. Al terminar el periodo de Herrera, asumió el mando el general Mariano Arista, del partido moderado. Dado su carácter mesurado, Lerdo de Tejada le exigió que definiera sus ideas en favor de la libertad y el progreso, dado que el país requería una mano firme para ser gobernado.

[27] Del libro citado de Alejandro Sobarzo tomo los datos que aquí se mencionan de este personaje excepcional en la historia estadunidense y en la mexicana. Estos antecedentes nos ayudarán a explicarnos la conducta del negociador Trist tanto con el general Scott como con el propio presidente Polk.

[28] Véase Abiel Abbot Livermore, Revisión de la guerra entre México y Estados Unidos, FCE, México, 1989, p. 115.

[29] Véase supra la nota 24.

[30] Véase Livermore, op. cit., p. 115.

[31] Para los Estados Unidos emprender una guerra representa una forma de reactivar su economía y elevar las preferencias electorales del presidente en turno pero, también, es una manera de encubrir las deficiencias de gestión.

[32] Véase Samuel Eliot Morison, Henry Steele Commager y William E. Leuchtenburg, Breve historia de los Estados Unidos, FCE, México, 1988, pp. 311 y 312.

[33] Esta presión alcanzó su clímax durante la guerra de Reforma (1858-1861) y culminó en el Tratado de McLane-Ocampo, de 1859, que abordó el tema de los derechos de tránsito.

[34] Argumentos de Teodoro Roosevelt, apud Livermore, op. cit., p. 289.

X. LA INTERVENCIÓN ESTADUNIDENSE (1)

Una guerra entre México y los Estados Unidos sería como un encuentro entre una

A LO LARGO del siglo XIX el país tuvo que enfrentar no sólo múltiples conflictos internos sino varias amenazas exteriores. Aquéllos fueron, en buena medida, la causa de éstas. Recordemos que en 1829 hubo un intento de reconquista por parte de España y en 1838 un primer ensayo de intervención de Francia durante la Guerra de los Pasteles. México tuvo que lidiar, pues, con las ambiciones de naciones europeas como Inglaterra y Francia, además de la madre patria, que no se resignaba a perder la que fuera su colonia más vasta y rica. Posteriormente, las fronteras, más simbólicas que reales, dieron paso a la agresión frontal, dada la debilidad en que se encontraba el país, con una estructura política, económica y social seriamente afectada por las constantes disputas internas. Para decirlo con brevedad: sólo existía una apariencia de Estado. El Ejército y la Iglesia eran los poderes reales.

Por tanto, el enemigo no sólo acechaba fuera, estaba también en casa… La creciente inestabilidad política precipitaría la debacle.[1]* Aunque hubo esfuerzos por generar un sentimiento de identidad (y unidad) nacional, la diversidad y las tensiones regionales caracterizaron al México de mediados del siglo XIX. Existía un gobierno que formulaba políticas y promulgaba leyes, que no siempre podían cumplirse a lo largo y ancho del territorio. Éstas compartían valores sociales y culturales, había un sentimiento de orgullo nacional; sin embargo, prevalecían las diferencias en cuanto a los medios políticos para defender las posiciones de cada quien, principalmente entre la clase media alfabetizada. La diversidad regional de la economía constituía también un factor disruptor importante.

Como ya se ha mencionado, durante el virreinato, la Iglesia y la Corona representaron el eje articulador del país, aunque en las provincias hubo costumbres diversas y aun contrarias que venían de atrás, lo que creaba un fuerte espíritu local. Después de la independencia, se intensificó, en la postura liberal, el reclamo por un sistema federal que reflejara los intereses y aspiraciones regionales. Los conservadores, en cambio, fueron partidarios de la República centralista. Esta contradicción liberal-conservadora constituyó el conflicto fundamental de México:

ese conflicto —dice don Edmundo O’Gorman— sólo era plenamente

comprensible si referido a la existencia de la otra América, o si se quiere, de ese otro mundo tan ajeno de la tradición colonial iberoamericana y que tan inmensamente se hacía sentir en el desequilibrio de poder, riqueza y prosperidad que implicaba la vecina presencia de la República de los Estados unidos de Norteamérica.[2]

Ante la falta de un gobierno estable, a causa de los constantes conflictos y de la bancarrota permanente, el país fue considerado incapaz de gobernarse a sí mismo, en especial por los Estados Unidos, con todo lo que ese vacío significaba.

En cambio, la colonización anglosajona fue gradual y casi “fatal”. Una vez alcanzada la independencia de Inglaterra, los Estados Unidos continuaron su proyecto expansionista, que los caracterizó desde el principio, convencidos de las profecías que lo colocaban como el pueblo elegido de Dios, como se ha visto con anterioridad.

Los antecedentes se remontan al Tratado transcontinental Adams-Onís, de 1819, cuando España se vio forzada a ceder la Luisiana a Francia, la que, a su vez, la vendió a los Estados Unidos. Éstos ya se habían anexado parte de las Floridas y ahora reclamaban Texas como parte de la Luisiana, por lo que España sensatamente prefirió perder las Floridas a cambio de una frontera claramente establecida. Estos cambios en la frontera norte originaron la firma del Tratado Adams-Onís entre España y los Estados Unidos el 22 de febrero de 1819. En adelante, la consigna estadunidense sería: “tomar territorio por la fuerza, y después negociar su cesión”.[3]

Ciertamente, la riqueza natural de aquel extenso territorio era evidente. Avanzaron, pues, sobre las tierras indias arrojando a su población hacia el sur y, posteriormente, con la independencia de Texas, se produjo el primer intento de los Estados Unidos por expandir sus fronteras a costa de México, lo que desembocó finalmente en la invasión de 1847, que, como se sabe, ocasionó la pérdida de más de la mitad de nuestro territorio. Lo que movió a los estadunidenses fue tanto la ambición por las riquezas naturales que poseían las tierras casi vírgenes de la California y Nuevo México, como sus afanes expansionistas, así como consolidar su posición como primera potencia de América contemplada en la doctrina Monroe, que se resumen en la frase:

“América para los americanos”.

Originalmente, los Estados Unidos buscaron negociar con México los territorios deseados, en la medida en que buena parte de los estados del norte se encontraban deshabitados y suponiendo que, ante la necesidad de recursos derivada de la crisis política y económica en que se encontraba el país, los negociaría sin replicar.

El presidente Polk quería que México aceptara como límite de Texas el río Bravo y no el Nueces, que era el límite real reconocido por los propios norteamericanos en el Tratado Adams-Onís con España en 1819. Quería además comprar Nuevo México por cinco millones de pesos y la Alta California por veinticinco. Las propuestas presentadas por los agentes diplomáticos John Parrot y John Slidell fueron rechazadas por el gobierno mexicano.[4]

Al respecto, Justo Sierra refiere:

Los Estados Unidos habían intentado, desde los primeros días de la República, adquirir la zona comprendida entre la Louisiana y todo el curso del Bravo, de su fuente a su desembocadura; Poinsett propuso al gobierno de México su compraventa y los representantes de la política democrática que los estados meridionales de la Unión apoyaron siempre, no perdieron jamás de vista esa adquisición de grado o por fuerza; pronto entró en estas miras la adquisición de toda la zona mexicana del Pacífico, al norte de la línea tropical, para evitar, se decía, que otra nación, Inglaterra por ejemplo, se adueñara de ella; en suma, la doctrina era ésta: todo el territorio vecino a los Estados Unidos que México no puede gobernar de hecho, debe ser norteamericano.[5]

Ya se ha mencionado el resumen que Gastón García Cantú hizo sobre la ambición de los Estados Unidos sobre la península de Florida. También don Luis de Onís, en 1812, advertía, de manera certera sobre esa expansión.†

Veamos otros datos significativos. Para tratar de contener y regular el inminente avance anglosajón, el gobierno mexicano expidió una ley de colonización en 1822, que establecía que los colonizadores debían ser católicos y no tener esclavos. Sin embargo, desde un principio las leyes de colonización no se cumplieron. Hubo una única prohibición: la de establecerse cerca de las fronteras y de la costa; se regalaban los terrenos, se concedía la exención de impuestos y la libre importación de artículos necesarios para las nuevas colonias; estas leyes tuvieron un efecto contraproducente: incrementaron la corrupción. Una compañía y un banco vendían los permisos que se otorgaban de forma gratuita. Además de los colonos ingresaban aventureros, prófugos o simplemente individuos que buscaban apoderarse de las tierras algodoneras. Por tanto, los Estados Unidos representaron siempre una amenaza potencial debido a la economía algodonera de los estados sureños y a la penetración angloamericana en el este de Texas.[6]

Fijar nuevos límites territoriales fue una de las metas que animaron a Joel R. Poinsett cuando en 1821 México logró su independencia:

El primer enviado diplomático de Estados Unidos a México, Joel R. Poinsett, ofreció cinco millones por el territorio de Texas el 25 de agosto de 1829. La propuesta fue rechazada y, al año siguiente, se decretó una ley de colonización que prohibía la entrada de colonos norteamericanos. No obstante, el avance continuó con el apoyo del gobierno norteamericano hasta lograr la independencia de Texas y, posteriormente, su incorporación.[7]

La población, en su mayoría compuesta por colonos anglosajones, tomó como pretexto la ruptura del pacto federal contemplado en la Constitución de 1824 y el establecimiento del centralismo para buscar la independencia y formar un Estado libre y soberano, con el velado apoyo del gobierno de los Estados Unidos (1º de marzo de 1836). Tras la frustrada campaña de reconquista, México no volvió a emprender ninguna otra para recuperar Texas, pese a las aparentes intenciones de Santa Anna y de otros gobiernos de hacerlo en diferentes momentos. La realización eventual de esta empresa fue utilizada como un efectivo eslogan político de los diferentes grupos para hacerse con el poder. Los periódicos del norte mostraron que el ex presidente Jackson era el alma de la revolución de

Texas; y que se estaban impartiendo auxilios para que la separación se consumara, mientras que se protestaba guardar la mayor armonía y paz con México indicando que no había un rompimiento.

Como lo muestra el curso de los acontecimientos, la realidad era otra. El apoyo estadunidense a la causa texana era más que evidente. Por tanto, en 1837 el gobierno mexicano envió al de Estados Unidos una nota de protesta contra ciudadanos de ese país por los auxilios que prestaban a Texas con la tolerancia de su gobierno. Pese a los reclamos que en distintos momentos hicieron las autoridades diplomáticas mexicanas contra las arbitrariedades que se cometían, todo fue inútil… El dominio del más fuerte terminó por imponerse, y al final acabarían logrando sus propósitos. La prensa estadunidense aconsejaba a su gobierno posesionarse de las Californias, en la medida que tal adquisición multiplicaría su poder e importancia.[8]

Desde finales de 1845 empezaron a llegar noticias de movimientos separatistas. México descuidó su defensa; no se tomaron las providencias necesarias para unificar a los habitantes de todo el país, fracasando en su intento de colonizar aquellas regiones. Al mismo tiempo, se temió que los propios mexicanos aceptaran ser anexados. En Corpus Christi, los estadunidenses se atrajeron simpatías por las mejoras que habían realizado, y en Camargo, sus tropas ayudaron a los pobladores durante una inundación a principios de 1846.

En la segunda mitad de ese año el presidente James Polk hizo claras sus intenciones. Había una meta… y no importaban los medios. Los Estados Unidos usaron a las poblaciones indígenas para incursionar en la frontera, despertaron la codicia de aventureros en busca de tierras y minerales y de colonos y comerciantes creando conflictos internos. Nuevo México estaba siendo asolado constantemente por partidas de texanos con intención de agregarlo a su República. Asimismo, intentaron comprar territorio, forzando su venta so pretexto de que su seguridad estaba en riesgo. Como parte de esta estrategia de intimidación, como ya se ha visto, el comodoro Thomas Ap. Catesby Jones, quien estaba al mando de una escuadrilla estadunidense, invadió California con el argumento de una posible intervención militar por parte de Inglaterra, como vimos en páginas anteriores:

"[…] consideraban que la ocupación militar por cualquier potencia europea y

particularmente por Inglaterra, en los momentos actuales, era una medida hostil a los verdaderos intereses de los Estados Unidos. Esto no sólo les autorizaba sino que era su deber anticiparse a los designios del almirante inglés, si era posible suplantando al pabellón mexicano por el de los Estados Unidos en Monterrey, San Francisco y otros puntos defendibles dentro del territorio, que se dijo haber sido cedido mediante un tratado secreto a la Gran Bretaña". El 19 de octubre, llegaron al puerto de Monterrey, y aunque vieron flotando el pabellón mexicano en el fuerte, desembarcaron sus tripulaciones y sin oposición se apoderaron de él.

El 19 de octubre de 1842, el comodoro [sic] Jones ocupó Monterrey, Alta California, pensando que Estados Unidos había declarado la guerra a México […] no obró de motu propio, esta orden fue dictada por su gobierno que ya desde entonces tenía el plan de quedarse con las Californias, pero que algún obstáculo se le presentaría para no llevarlo a cabo por completo. El gobierno de Estados Unidos desaprobó el proceder del Comodoro; pero no le castigó ni le retiró el mando, a pesar de haberlo pedido el de México, que hubo de contentarse con que se le dijera que "no había querido injuriarle ni hacer nada ilícito contra sus ciudadanos".

El comodoro llevaba proclamas impresas en español, que decían: "Estos colores y estrellas del pabellón de los Estados Unidos, emblemas infalibles de libertad civil, de libertad religiosa, con derecho constitucional y seguridad legal para adorar a la gran Divinidad del modo más análogo al sentimiento de cada uno, flotan ante vosotros, y desde hoy y para siempre os darán protección a vosotros y a vuestros hijos".[9] ‡

En 1842 Santa Anna trató de pactar con Inglaterra la hipoteca de California y sus bienes eclesiásticos, pero el asunto se detuvo porque el ministro inglés no quería que les fueran impuestos nuevos gravámenes a las mercancías de sus nacionales durante un largo número de años… "con respecto a California, Santa Anna consideró alguna vez venderla a Gran Bretaña con objeto de emplear el dinero producto de la transacción para luchar contra Estados Unidos por la controversia tejana, pero el plan fracasó y no se llevó a cabo".[10]

Una de las medidas que Estados Unidos puso en marcha para presionar al gobierno mexicano fue exigir el pago de la deuda, tal como lo hiciera Francia en

su momento, y el pago de compensaciones a ciudadanos estadunidenses afectados por las constantes revoluciones. Un enviado de Washington se presentó y pretendió que se le liquidaran dos millones y medio de pesos en efectivo; se declaró que ésta era la deuda de México en razón de indemnizaciones de perjuicios, y cuyo reconocimiento hicieron nuestros enviados en la liquidación de cuentas. Llegaron al grado de poner un ultimátum: se pagaba o se declaraba la guerra, y se amenazó con bloquear los puertos y avanzar con nuevas expediciones sobre Nuevo México y las Californias.

Después de infinitas reclamaciones, falsas unas, exageradas otras, hechas por ciudadanos de los Estados Unidos, ambos gobiernos convinieron, por indicación e insistencia del de México, en el nombramiento de una comisión mixta para que examinara las reclamaciones y resolviera en consecuencia. Por parte de México fueron nombrados Joaquín Velázquez de León y Pedro Fernández del Castillo, quienes se reunieron en Washington el 17 de agosto de 1840 y concluyeron en febrero de 1842, cumplido el plazo de 18 meses señalados por el tratado.

Las resoluciones de la comisión mixta contuvieron momentáneamente las quejas del gobierno de los Estados Unidos contra México. El pago de las reclamaciones reconocidas debía hacerse, la mitad en metálico y la otra en bonos expedidos a la par, con el 8% de interés anual y admisibles por derechos de aduanas. El ministro plenipotenciario mister Waddy Thompson, logró celebrar otra convención, como le había ordenado su gobierno, que se firmó el 30 de enero de 1843. Según ésta, México se obligaba a pagar en metálico, el 30 de abril del mismo año, todos los intereses que hasta entonces debiera y en cinco años, por trimestres, los capitales reconocidos por la comisión. La convención contenía una cláusula para un nuevo tratado de arbitraje, más específico que el anterior, pues debía abarcar las reclamaciones de México… Esto se firmó en México el 20 de noviembre de 1843, y en él la administración estadunidense convino en que se sometieran a arbitraje de letrados las quejas de México contra el gobierno y los ciudadanos de los Estados Unidos. Esta aquiescencia tenía por objeto halagar al gobierno mexicano para que se prestara a tratar sobre las reclamaciones que habían quedado sin resolver en febrero de 1842. Sin embargo, el Senado estadunidense no aprobó el derecho de ambos gobiernos de presentar sus quejas mutuas ni que la comisión se reuniera en México, sino en Washington.[11]

Por si esto no bastara, el enviado estadunidense exigió, también con premura, la entrega de 250 000 pesos con la amenaza de pedir su pasaporte.

Las pretensiones de los expansionistas sobre los territorios del oeste, Oregón y California, no eran secretas: abiertamente se aludía a ellas con diversas justificaciones. Unos clamaban cumplir el mandato bíblico y otros, la necesidad de extender el área de la democracia o de evitar su ocupación por esclavistas, británicos o franceses. Sin contar con que era un buen recurso para ganar votos: James Polk en su campaña a la Presidencia, en 1844, utilizó el slogan “reanexar Texas y reocupar el Oregón”.[12] §

Texas fue reconocida como nación independiente por los Estados Unidos en 1837, y el 29 de diciembre de 1845, durante la presidencia de James Knox Polk fue anexada formalmente contra la opinión de los antiesclavistas. Por tanto, dado que el gobierno mexicano había declarado desde 1843 que la anexión sería considerada causa de guerra, la ruptura fue irremediable. Los Estados Unidos amenazaron con apoderarse de las Californias elevando y exigiendo el pago de las reclamaciones de sus ciudadanos contra el gobierno e incursionando arbitrariamente en territorio mexicano. Las posiciones eran encontradas. Por una parte, la indignación ante los hechos consumados obligaba por el honor nacional a declarar la guerra. Por otro lado, privaba la mesura; hombres como José Joaquín de Herrera, que en esos momentos estaba al frente del país, reconocían su debilidad estructural y lo que una guerra representaría.

La asimetría que mostraban los dos países en 1821 se había agudizado para la década de 1840. Mientras Estados Unidos contaba ya con unos veinte millones de habitantes y su economía, a pesar de las cíclicas depresiones, estaba en expansión, México apenas alcanzaba los siete y medio millones, no lograba ni estabilizar su gobierno ni superar la bancarrota hacendaria y su economía permanecía estancada.[13]

México continuaba envuelto en rebeliones internas, mientras que los Estados Unidos, en cuanto alcanzaron su independencia, se mostraron ya como una gran potencia. Tenían muy claro que si mantenían estabilidad en el gobierno, ésta repercutiría en el Estado y en la nación en general. Además, tenían una visión

clara de cuál era el proyecto de nación que deseaban. Por su parte, México se encontraba prácticamente en quiebra, como producto de la inestabilidad política y del despilfarro reinante en las arcas públicas, y se convirtió en presa fácil de la ambición estadunidense. Los motivos, o más bien los pretextos, que empujaron a la agresión, que se desencadenó merced a la acción del entonces presidente demócrata James K. Polok —quien ocupó el cargo en marzo de 1845, representando las tendencias anexionistas—, que ordenó que las tropas marcharan más allá de los límites de los Estados Unidos, es decir, en territorio mexicano.

El gobierno de Estados Unidos, con Polk en la presidencia, optó por la provocación para materializar sus ambiciones. El general Zachary Taylor fue la cabeza del ejército estadunidense que penetró arbitrariamente en territorio nacional desafiando al ejército mexicano; de ese modo se pudo iniciar la guerra con el respaldo del Congreso el 13 de mayo de 1846. "Una raza creciente puede apoderarse de territorios escasamente poblados […] El territorio debe ser ganado por las fuerzas armadas y retenido por tratado", dijo Teodoro Roosevelt, lisa y llanamente.[14]

Con esta perspectiva, es posible entender la dinámica que caracterizó la intervención de los Estados Unidos en 1847. Como contrapartida, resalta la ausencia de unidad nacional para enfrentar el ataque. La invasión parecía no importar ante las ambiciones desatadas en el centro del país. Es triste examinar esta etapa de la historia de México, caracterizada por levantamientos y traiciones, como si nada grave ocurriera. Más que defender el orgullo y la soberanía nacional frente al invasor se privilegiaba la lucha interna por el poder, como lo prueba la caída de José Joaquín de Herrera, referida en páginas anteriores.¶

Las luchas internas continuaron al punto de olvidar las veleidades de Santa Anna y traerlo de regreso en 1853. Entonces impuso una dictadura militar y vendió una porción más del territorio: La Mesilla, debido a otra controversia con los Estados Unidos, que en esta ocasión pretextaron el cambio del curso del Río Bravo. Ante la imposibilidad de enfrentar una nueva guerra, Santa Anna optó por vender una superficie de 109 574 km² en 10 millones de pesos, de los cuales México recibió únicamente siete millones. El dinero se dilapidó rápidamente en la corte de Santa Anna. El 20 de julio de 1854 se aprobaron los tratados respectivos.

Como puede observarse, la ambición estadunidense parecía no tener límites. A pesar de la conclusión de la guerra y la firma de un tratado de paz, las incursiones en la frontera continuaron… Siguieron provocándose disturbios en el norte, por medio de las tribus bárbaras que eran manipuladas para provocar nuevas invasiones. O como en el caso del aventurero Walker, quien buscó quedarse con Baja California. A pesar de todo, y no sin optimismo, puede pensarse que la guerra significó un parteaguas en aquel lapso. Aunque tarde al parecer, México habría asimilado la experiencia: la población sería capaz de reaccionar con mayor unidad cuando años después le tocó su turno a Francia, que aprovecharía la guerra de secesión en la que entonces estaban enfrascados los Estados Unidos para buscar su permanencia en México.

SITUACIÓN POLÍTICA DE MÉXICO PREVIA A LA GUERRA

Durante la etapa previa a la guerra, el desorden privaba en la República. Santa Anna se erigió, como siempre, en uno de los principales protagonistas. Recordemos rápidamente lo ocurrido: el 26 de octubre de 1842 se había separado de la Presidencia y lo sucedió Nicolás Bravo. El 4 de marzo de 1843 regresó a Palacio una vez que se disolvió el Congreso. Siete meses después, por decreto del 2 de octubre, Valentín Canalizo asumió el cargo hasta que, una vez más, Santa Anna retornó a la Presidencia el 4 de junio de 1844. La guerra contra Yucatán y Texas se declaró el 18 de marzo de 1843, y las Bases Orgánicas de la República Mexicana entraron en vigor el 12 de junio de 1843. El 12 de septiembre de 1844, José Joaquín de Herrera, siendo presidente del Consejo de Gobierno, asumió la Presidencia. El 21, Canalizo regresó a la Presidencia interina. Dos meses después, el 6 de diciembre, ocurrió un pronunciamiento en la ciudad de México en su contra. Por tanto, al día siguiente, el Senado nombró nuevamente a José Joaquín de Herrera como presidente interino.

El gobierno de Herrera fue un gobierno muy popular al principio, pues don José Joaquín, hombre moderado y honesto, quiso gobernar con la razón procurando siempre buscar equilibrios. Pero, como solía ocurrir en aquel río revuelto, no quedó bien “ni con Dios ni con el diablo”. Por mantener las Bases Orgánicas con reformas y tratar de negociar la paz con los Estados Unidos, se ganó la oposición de los liberales. Mientras, los “hombres de bien” más conservadores veían su administración como un gobierno débil y apático, que corría el peligro de caer bajo el influjo de los federalistas puros.

El general Mariano Paredes y Arrillaga, con vasta experiencia en el arte de los pronunciamientos era, según don Justo Sierra, un hombre “de probidad personal y de suprema impropiedad política”, pues había preparado el levantamiento de 1841 que terminó con la primera República centralista cuando, finalmente, Santa Anna volvió por sus fueros. También había comenzado el movimiento que alejó al propio Santa Anna del gobierno, en diciembre de 1844. Durante esta tercera ocasión, no iba a dejar pasar la oportunidad que se le presentaba para hacerse con el poder, pese al peligro que se cernía sobre el país por la agresión estadunidense… Por tanto, el 14 de diciembre de 1845 se pronunció en San Luis

Potosí contra el gobierno y proclamó el Plan de San Luis, que convocó a una asamblea nacional revestida de toda clase de poderes. El Plan de San Luis constaba de 10 puntos, entre los que destacaban la declaración de nulidad de los actos del gobierno de Herrera, cesaban en sus funciones las Cámaras y el Poder Ejecutivo, se convocaba a un congreso extraordinario "con amplios poderes para constituir a la nación" y en su artículo 9º señalaba que no se pretendía la elevación personal del caudillo militar. La principal justificación del levantamiento se centraba en la política conciliatoria del gobierno de Herrera con los Estados Unidos. Paredes, por el contrario, se comprometía a realizar la guerra por todos los medios posibles y recuperar Texas.[15]

Sobre la presidencia de Paredes, quien había usado el ejército organizado para rechazar la invasión en contra del gobierno de Herrera y a quien acusó de traición a la patria, don Justo Sierra dice: "trataba de organizar una administración equívoca detrás de la cual todo el mundo adivinaba un complot monárquico, y para sostenerse mantenía a su ejército reunido bajo su mano, en lugar de dispararlo sobre el Bravo".

Trató luego de convocar a un congreso constituyente, "porque resultó inservible la Constitución Centralista; lo que no servía era aquel ejército convertido en instrumento de ambiciones cínicas, era la burguesía tímida o aduladora y egoísta, era aquel clero que se consideraba superior a la patria, que dedicaba todo su afán a conservar sus tesoros […] lo único que servía era el pueblo para ser rabiosamente explotado por todos".[16]

MARIANO PAREDES Y LA INFLUENCIA MONÁRQUICA

Lucas Alamán, Gutiérrez de Estrada y Santa Anna fueron los principales gestores para establecer un imperio, pero el sueño conservador hubo de posponerse por algunos años más.

Previo a la guerra con los Estados Unidos, Mariano Paredes se vinculó con Salvador Bermúdez de Castro, ministro de España en México, y con Lucas Alamán, líder de los conservadores, quienes:

juzgaban indispensable una manifestación más explícita para ofrecer garantías al clero, a los propietarios, a los comerciantes y, en fin, a la gente de orden, lo mismo que a los diversos elementos del ejército. Debería estar muy claro para todo mundo que el fin perseguido por ese movimiento era la instauración de un tipo completamente distinto de autoridad.[17]

Paredes siempre actuó al estilo de los tiempos. Si bien era contrario a los federalistas, nunca adoptó abiertamente el discurso monárquico. Como la mayoría en aquella época, simplemente se dejó llevar por los vaivenes políticos dominantes, pero lo que lo motivó a actuar fue el hecho de que en octubre de 1845 los federalistas puros triunfaron en las elecciones. Por tanto, había que detenerlos.

Las inclinaciones monárquicas del nuevo presidente interino se traslucían en su Manifiesto del 15 de diciembre de 1845, donde expresó su voluntad de encabezar la rebelión, y lo mismo, en la proclama que dirigió a sus tropas en San Juan del Río, el 25 de ese mismo mes y año. Así expresamente se lo denunció el gobierno de Herrera al acusarlo de intentar entregar la patria a la dominación de un señor extranjero, y de querer implantar un despotismo que dejaría a los mexicanos sin nacionalidad y sin los bienes que compraron con sus esfuerzos y

con su sangre los padres de la independencia. (Proclama de Herrera, diciembre 22 de 1845).[18]

Paredes contó con la colaboración de Juan N. Almonte y José María Tornel. El 30 de diciembre se pronunció la guarnición de la Ciudadela. El general Gabriel Valencia quiso capitalizar el movimiento, pero quedó marginado. El 1º de enero de 1846, Paredes entró en la ciudad de México. Los militares se reunieron y redactaron un Acta General del Ejército, que hacía adiciones al Plan de San Luis. De acuerdo con las Bases de Tacubaya de 1841, se formó entonces una junta de representantes de los departamentos para designar a Paredes como presidente provisional.[19] El gabinete lo integraron Joaquín María Castillo y Lanzas en Relaciones, Juan N. Almonte en Guerra, Luis Parres en Hacienda y el obispo Luciano Becerra en Justicia.[20]

El 10 de enero Mariano Paredes dirigió un Manifiesto a la nación donde expresó que venía a establecer un gobierno de orden, a constituir a la nación con un congreso revestido de plenos poderes para crear nuevas instituciones que mantendrían “los dos grandes principios en que reposa la sociedad mexicana, la independencia y la libertad”.[21] Paredes expidió el 27 de enero de 1846 la convocatoria respectiva para instalar un congreso nacional extraordinario constituyente. El documento fue obra de los conspiradores monárquicos Salvador Bermúdez de Castro y Lucas Alamán.[22] Se elegirían 160 diputados dentro de nueve clases: 1) propietarios, 2) comerciantes, 3) mineros, 4) industriales, 5) profesiones literarias, 6) magistrados, 7) administradores públicos, 8) eclesiásticos y 9) militares. Se establecía una relación población-clase. México podía elegir seis propietarios y Oaxaca dos; Jalisco, dos industriales y Querétaro, uno; Guanajuato, tres mineros y Chihuahua, uno. Pero, además, no todos los estados serían representados por todas las clases. Cada clase elegía a sus miembros y, en algunos casos, la elección era directa. La exigencia de la propiedad se medía por el monto de las contribuciones a la hacienda pública en el último año, comprobable por medio de los recibos de impuestos. Las autoridades de cada estado formarían las listas. Las votaciones de las diferentes clases no se hacían el mismo día.

En estas elecciones sólo participaron las clases privilegiadas arbitrariamente definidas: una persona podía pertenecer a cuatro o cinco clases a la vez y votar en todas ellas. Por ejemplo, la lista de la clase de profesiones literarias y

artísticas de quienes podían votar en el departamento de México, que incluía a la ciudad, se reducía a unas 150 personas, entre las que se contaban eclesiásticos, militares, magistrados o administradores, que volverían a votar en otra clase.[23]

La convocatoria fue abiertamente elitista, pues sólo un pequeñísimo porcentaje de la población tenía derecho al voto. Para la oposición no fue más que un burdo intento por establecer la monarquía. El Congreso comenzó sus tareas el 2 de junio y trabajó hasta el 4 de agosto de 1846. Los diputados que se pudieron elegir bajo dicha convocatoria fueron pocos, y hubo que disminuir el número requerido para sesionar. El 12 de junio el Congreso reconfirmó a Paredes como Ejecutivo Provisional, quien se centró en el tema de la guerra y su financiamiento. Si bien la tentación monárquica estuvo siempre presente, el abierto rechazo del Congreso y del pueblo condujeron a Paredes a dar marcha atrás a favor de la república. Los constantes fracasos militares cancelaron los planes monarquistas para lograr que el Congreso discutiera el cambio político que asegurara el apoyo europeo. La situación política complicó la permanencia de Mariano Paredes y Arrillaga, ya que su llegada al poder se había construido sobre la base de un posible éxito en la guerra contra los Estados Unidos, lo que cada vez, por supuesto, se veía más lejano.

LA PROVOCACIÓN

Ante la crisis financiera, la falta de preparación militar y el país políticamente dividido, sólo el gobierno de Herrera se opuso a la guerra y trató de evitar lo inevitable… Haber reconocido la independencia de Texas tal vez no habría bastado para detener las ambiciones territoriales de los estadunidenses, pero las circunstancias se les habrían complicado. El 1º de marzo de 1846, tras la caída del gobierno de Herrera, John Slidell escribió desde Jalapa, Veracruz, al ministro de Relaciones, presentándose como enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos. El gobierno, indignado por la anexión de Texas, no lo admitió.[24]

Días después, Mariano Paredes y Arrillaga publicó un manifiesto en el que narró lo acontecido con Slidell; consideraba que la guerra estaba próxima pero sería el Congreso a quien, a fin de cuentas, tocaría hacer la declaración correspondiente. En todo caso, México haría una guerra defensiva para repeler cualquier agresión de los estadunidenses.[25] No obstante, el ejército de reserva que estaba emplazado en San Luis Potosí para apoyar las operaciones del ejército del norte, que desde Matamoros custodiaba la línea del río Bravo, fue movilizado por el propio Paredes hacia la ciudad de México para encausarlos en su beneficio personal después del pronunciamiento de 14 de diciembre. De esa manera dejó al norte del país totalmente desprotegido y sin ningún apoyo, y lo condenó prematuramente a la derrota.

El 3 de febrero de 1846 el general Zachary Taylor recibió órdenes de avanzar, con la intención de provocar al ejército mexicano, lo que claramente refutaba sus aparentes “buenas intenciones” de pretender garantizar la frontera de Texas. El 23 de febrero llegó con 4 000 efectivos y estableció un destacamento, el “Fort Texas”, sobre el río Bravo frente a Matamoros. El 12 de abril el general Ampudia le pidió que abandonara su posición en el Bravo y retrocediera al río Nueces. Torrejón salió para forzar la retirada de Taylor, y derrotó a una partida estadunidense en Rancho de Carricitos. Las fuerzas mexicanas emprendieron la acción al otro lado del río Bravo, operando estrictamente en territorio mexicano.

El 25 de abril de 1846 un escuadrón en funciones exploratorias del segundo de

Dragones, mandado por el capitán Thornton, fue copado por fuerzas mexicanas en La Rosita. En la acción murieron un oficial, ocho soldados y hubo dos heridos. Thornton y 46 hombres quedaron prisioneros. El 11 de mayo de 1846, al darse a conocer la noticia de lo ocurrido y de la muerte de efectivos de la tropa estadunidense en "territorio estadunidense", el presidente de Estados Unidos, James Polk, envió un mensaje especial al Congreso para instarlo a que declarara el estado de guerra con México: "después de reiteradas amenazas, México ha traspasado la línea divisoria de los Estados Unidos, ha invadido nuestro territorio y ha derramado sangre americana en suelo americano. Ha proclamado que las actividades han comenzado y que las dos naciones se encuentran en guerra".[26]

De esta manera, la guerra existía, y la invasión se justificaba por un acto de México que, supuestamente, había comenzado las agresiones. Además, Polk se justificaba basándose en absurdas reclamaciones insatisfechas, que alcanzaban un monto de 8 491 603 pesos, por pretendidos ultrajes y por la descortesía que significaba que el gobierno mexicano no hubiera recibido al comisionado John Slidell, a quien había enviado previamente para negociar y arreglar los límites con Texas. Al fracasar en su intento por comprar los territorios deseados, la guerra representó la salida más viable. Finalmente, el 13 de mayo de 1846 el Congreso estadunidense hizo la declaración correspondiente.[27]

Desde la óptica estadunidense, fue México quien buscó la guerra. Los políticos adoptaron una actitud intransigente y arrogante que acabó por entorpecer cualquier arreglo pacífico. Los ataques verbales y físicos de los mexicanos dejaron sin alternativa a Polk y al Congreso. De inmediato, los estadunidenses comenzaron a atacar por todos los flancos. Cuando Mariano Arista llegó a Matamoros encontró el río bloqueado, la ciudad amenazada y el ejército estadunidense por doquier. Así ocurrieron las primeras escaramuzas entre ambos ejércitos.[28]

El 2 de julio de 1846 el Congreso mexicano autorizó al gobierno a repeler la agresión sin llegar a hacer una declaración formal de guerra, advirtiendo a los Estados Unidos que rechazaría a las fuerzas invasoras. México se vio obligado por las circunstancias a hacer dicha declaración hasta el 7 de julio. En el decreto por el que Bustamante daba a conocer el estado de guerra, el gobierno aseguraba que informaría: "a las naciones amigas y a toda la República, las causas justificativas que la obligan a defender sus derechos, sin otro recurso que el de repeler la fuerza con la fuerza, en la violenta agresión que le hacen dichos Estados.[29]

Era una guerra defensiva; los altos mandos del ejército y la opinión pública la creían necesaria: había que defender el honor nacional ultrajado. Sin embargo, México se encontraba prácticamente en la quiebra, y era presa fácil de la ambición estadunidense.

LA CAÍDA DE PAREDES Y EL REGRESO DEL HIJO PRÓDIGO

Mariano Paredes fue incapaz de enfrentar con éxito la agresión estadunidense y de cohesionar a los partidos y a la sociedad frente al enemigo. Ante la evidente debilidad del gobierno, el Congreso decretó el 7 de julio que las atribuciones del mismo estarían sujetas a los artículos 76, 77 y 78 de las Bases Orgánicas de 1843. Paredes se encontró en medio de una lucha múltiple: las pugnas entre facciones, la disidencia en los estados, los problemas de la controversia monarquía-república y la invasión de los Estados Unidos.

En el interior del país, varias asambleas departamentales se opusieron al Plan de San Luis, como las de Sinaloa y Nuevo León. La de Yucatán, por otros motivos, se separó de México el 1º de enero de 1846 y desconoció al gobierno establecido en la capital.[30] Se mantuvo la división entre los federalistas, moderados y puros, por un lado, y los santanistas, que reaparecían con gran fuerza, por el otro. Hay que recordar que Santa Anna había salido de México en diciembre de 1844, y fue amnistiado y exiliado en Cuba durante los primeros meses de 1845, pero la diosa fortuna aún no lo había abandonado.

Para Santa Anna el exilio, más que un castigo, fue como un periodo de descanso del que disfrutó al máximo; fue una suerte de interludio antes de su inevitable reaparición pública. En Cuba vivió una vida placentera. Asistía a recepciones y banquetes, y jugaba a los gallos, además practicaba su otro pasatiempo favorito: la conspiración.[31] Santa Anna "conspiraba fuera del poder contra todos los poderes, y en el poder contra los otros poderes, pero conspiraba siempre".[32]

Mientras tanto, en México se fraguaba su regreso triunfal. Una vez más se recurriría al indispensable. Su presencia era una necesidad por ser el único capaz de encabezar al ejército, el cual se inclinaba por él como su líder indiscutible. Esta vez la intención venía por el lado de los federalistas puros, pese a las desavenencias que habían tenido en el pasado (en 1833-1834 y 1842). A fin de cuentas, las posturas encontradas eran lo de menos; el sentido de la oportunidad y la conveniencia eran lo que privaba. El reencuentro entre Santa Anna y Valentín Gómez Farías fue posible gracias a don Manuel Crescencio Rejón, quien también estaba desterrado en La Habana. Para Gómez Farías no debió de

ser fácil volver a encontrarse con Santa Anna. Él sabía que su influencia en gran parte del ejército no era menor y, menos aún, en el trance por el que atravesaba el país en aquellos momentos. Voluble y adaptable como era, Santa Anna, en cambio, no tuvo ningún empacho en llegar al acuerdo. Sus transformaciones políticas eran casi cíclicas: ahora le tocaba volver a ser federalista. El 29 de agosto de 1846 Valentín Gómez Farías escribió a José María Luis Mora:

El General Santa Anna desde su destierro me escribió manifestándome un deseo ardiente de contribuir a salvar a nuestra patria, amenazada ya tan de cerca por sus enemigos exteriores e interiores. Entablamos con este fin una correspondencia en la que cada vez me daba más pruebas de su lealtad y patriotismo. Unidos íntimamente a consecuencia de esto me dirigí a mis numerosos amigos en los Departamentos y el General Santa Anna hizo otro tanto con los militares, previniéndoles que se pusieran enteramente a mis órdenes. Con estos elementos inicié la revolución en Jalisco y pronto fue secundado el grito dado allí en otros puntos.[33]

Previamente, el general Juan Álvarez había hecho lo propio en el sur, buscando el restablecimiento de las instituciones federales. En la misma línea, la guarnición y autoridades de Mazatlán lanzaron el Plan de Mazatlán el 7 de mayo de 1846, que desconocía al gobierno de Paredes porque había intentado establecer la monarquía y se había convertido en dictador. De ahí la necesidad de un nuevo Congreso para constituir a la nación bajo el régimen republicano.[34] El 20 de mayo le siguió Guadalajara. Finalmente, el 4 de agosto de 1846 en la Ciudadela, el general Mariano Salas y Valentín Gómez Farías ratificaron lo sostenido en los planes de Mazatlán y Guadalajara, conviniendo en la necesidad de convocar de nueva cuenta al general Santa Anna para ocupar la Presidencia. El día 6 las fuerzas del gobierno capitularon y, al día siguiente, Mariano Salas asumió el Poder Ejecutivo en espera de Santa Anna. Paredes, mientras tanto, fue exiliado.

El acuerdo alcanzado entre Valentín Gómez Farías y Santa Anna devolvió a este último el poder, quien retornó nuevamente como el gran salvador de la patria. Publicó un manifiesto en el que se inclinó por el federalismo y pidió el restablecimiento de la Constitución de 1824. Entonces, convocó a un congreso

constituyente que tendría que legislar sobre aspectos de la administración pública que fueran de su competencia y cuyo objetivo fuera el interés general. En consonancia con estos principios, el 22 de agosto se expidieron dos decretos: uno que restablecía dicha constitución y otro que ampliaba las facultades del futuro Congreso. Anteriormente, Santa Anna se había declarado liberal, demócrata, federalista y enemigo de la monarquía.[35]

El 14 de septiembre de 1846 Santa Anna entró a la ciudad de México. Sin intenciones de gobernar estuvo un tiempo en Tacubaya, y luego salió hacia San Luis Potosí para formar y concentrar al ejército que habría de enfrentar a los estadunidenses.

El cambio político en medio de la guerra desestabilizó aún más al país, incidiendo en una gran desorganización del gobierno, cuando lo necesario era la unidad y la coordinación de esfuerzos. Las ambiciones personalistas y caudillescas a nivel nacional y en los estados, así como la carencia de recursos, dejaron todo el peso de la defensa en un gobierno central sumamente débil, con nulo liderazgo e incapaz de exhortar a los estados a defender a México de la agresión de los Estados Unidos.

NOTAS

[1] D. F. Stevens, Instability in Mexico from Independence to the War of Reforma, tesis de doctorado, Universidad de Chicago, 1984, p. 182, apud Michael P. Costeloe, La República central en México, 1835-1846. “Hombres de bien” en la época de Santa Anna, FCE, México, 2000, p. 17.

[2] Edmundo O’Gorman, México: el trauma de su historia, UNAM, México, 1977, p. IX.

[3] Josefina Zoraida Vázquez, México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores, t. I, Senado de la República, México, p. 30.

[4] Patricia Galeana, “Prólogo”, en Galeana (coord.), En defensa de la patria. 1847-1997, AGN, México, 1997, p. 14.

[5] Justo Sierra, Evolución política del pueblo mexicano, FCE, México, 1950, p. 170.

[6] Brian Hamnett, Historia de México, Cambridge University Press, España, 2001, p. 167.

[7] Galeana, op. cit., p. 12.

[8] Manuel Rivera Cambas, Los gobernantes de México, Galería de biografías y retratos de los virreyes, emperadores, 2ª ed., vol. V, Santa Anna, Citlaltépetl, México, 1964, pp. 19-20.

[9] Francisco de Paula de Arrangoiz, México desde 1808 hasta 1867, 7ª ed., Porrúa, México, 1996, p. 381.

[10] De acuerdo con Callcott, algunos manuscritos encontrados en poder del dictador comprueban que trataba de vender las Californias a la Gran Bretaña. Wilfrid Hardy Callcott, Santa Anna: The Story of an Enigma who once was México, Archon Books, Hamden, 1964, p. 223.

[11] Arrangoiz, op. cit., p. 382.

[12] Vázquez, "Una injusta invasión", en Galeana (coord.), En defensa de la patria. 1847-1997, op. cit., p. 96.

[13] Ibid., p. 98.

[14] Citado por Abiel A. Livermore, Revisión de la guerra entre México y los Estados Unidos, FCE, México, 1989, p. 289.

[15] "Manifiesto y Plan de San Luis (14 de diciembre de 1846)", en Vázquez (coord.), Planes en la Nación Mexicana, El Colegio de México, Senado de la

República, México, 1987, lib. IV: 1841-1854, p. 289.

[16] Sierra, op. cit., p. 174.

[17] Miguel Soto, La conspiración monárquica en México, 1845-1846, EOSA, México, 1988, p. 52.

[18] Edmundo O'Gorman, La supervivencia política novo-hispana. Reflexiones sobre el monarquismo mexicano, Centro de Estudios de Historia de México, Fundación Cultural de Condumex, México, 1969, pp. 30 y 31.

[19] "Acta General del Ejército (2 de enero de 1846)", en Vázquez (coord.), Planes en la Nación Mexicana, op. cit., pp. 296-297.

[20] Lucina Moreno, Catálogo de la Colección Lafragua, 1821-1853, UNAM, México, 1975, p. 886.

[21] Carlos María de Bustamante, El nuevo Bernal Díaz del Castillo, INHERM, México, 1987, pp. 115-119.

[22] "Salvador Bermúdez de Castro al Exmo. Sr. primer Secretario del Despacho de Estado, México, 29 de enero de 1846", en Jaime Delgado, La monarquía en México (1845-1847), Porrúa, México, 1990, p. 203.

[23] [Convocatoria del Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobernación y Policía, 27 de enero de 1846]. AGN, Gobernación, 1846, sin clasificar, vol. 1, exp. 3, apud Reynaldo Sordo Cedeño, "México en armas", en Galeana (coord.), En defensa de la patria. 1847-1997, op. cit., p. 28.

[24] John Slidell a S. E. D. Joaquín Castillo y Lanzas, ministro de Relaciones Exteriores y Gobernación, Jalapa, 17 de marzo de 1846, en Documentos Justificativos de la Memoria del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores, presentada al Soberano Congreso Constituyente en diciembre de 1846, México, 1846, doc. 21, pp. 34-37, AGN, Gobernación, sin sección, vol. 322, exp. 8, ibid., p. 33.

[25] "Manifiesto del Exmo. Sr. Presidente Interino de la República, a sus conciudadanos, México, 21 de marzo de 1846", en Documentos Justificativos de la Memoria del Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores, presentada al Soberano Congreso Constituyente en diciembre de 1846, México, 1846, doc. 23, pp. 38-41, AGN, Gobernación, sin sección, vol. 322, exp. 8, ibid., p. 34.

[26] James Polk, "Mensaje especial del Presidente al Congreso Americano, pidiéndole que se declare el Estado de Guerra con México", Washington, 11 de mayo de 1846, en Vázquez, Mexicanos y norteamericanos ante la Guerra del 47, Ateneo, México, 1977, p. 62.

[27] William Jay, Causas y consecuencias de la Guerra del 47, Polis, México, 1948, p. 121.

[28] Ibid., pp. 117-121.

[29] "Decreto del Congreso extraordinario.— Se autoriza al gobierno para repeler la agresión de los Estados-Unidos de América" y a organizar la defensa, 2 de julio de 1846, en Manuel Dublán y José María Lozano, Legislación mexicana. Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República, Edición Oficial, Imprenta del Comercio a cargo de Dublán y Lozano, Hijos, t. V, México, 1876, p. 136. AGN, Biblioteca, clasificación 328.72 D466 v.5 ej. 2, apud Galeana, "Prólogo", en Galeana (coord.), En defensa de la patria. 1847-1997, op. cit., p. 14.

[30] Decreto de la Asamblea de Yucatán (1º de enero de 1846), en Vázquez (coord.), Planes en la nación mexicana, op. cit., p. 296.

[31] Alfonso Trueba, Santa Anna, Jus, México, 1958, p. 55.

[32] Justo Sierra, op. cit., p. 168.

[33] Valentín Gómez Farías al Dr. D. José María Luis Mora, borrador de carta, México, 29 de agosto de 1846. Universidad de Texas, Benson Latin American Collection, Archivo de Valentín Gómez Farías, núm. 127.13, apud Sordo Cedeño, "México en armas". 1847-1997, op. cit., p. 38.

[34] Pronunciamiento de la guarnición y autoridades de Mazatlán (7 de mayo de 1846), en Vázquez (coord.), Planes en la nación mexicana, op. cit., p. 315.

[35] "Decretos del Gobierno, 22 de agosto de 1846, números 2892 y 2893", en Dublán y Lozano, op. cit., pp. 155-156, apud Galeana, "Prólogo", en Galeana (coord.), En defensa de la patria. 1847-1997, op cit., p. 14.

* Véase en el capítulo anterior (p. 199) las estadísticas que muestran la inestabilidad política en México entre 1824 y 1857 [E.].

† Véase la p. 201.

‡ Véase la p. 202-203.

§ Véase la página 202.

¶ Véanse las pp. 225-226.

XI. LA INTERVENCIÓN ESTADUNIDENSE (2)

EL GOBIERNO provisional del general Mariano Salas estuvo encabezado por Manuel Crescencio Rejón en la Secretaría de Relaciones; Juan N. Almonte, en Guerra; Valentín Gómez Farías, en Hacienda, y José Ramón Pacheco, en Justicia. Su gestión se centró en convocar a elecciones para formar un nuevo congreso constituyente, reorganizar el gobierno de los estados, nuevamente constituidos como tales por la entrada en vigor de la Constitución de 1824, y en hacer frente a la guerra con Estados Unidos.

Para lograr estos objetivos, el gobierno necesitaba mantener unida a la élite política. Los monarquistas estaban momentáneamente derrotados y los centralistas no tenían cohesión ni fuerza para constituir una amenaza. No así, los federalistas moderados quienes pensaban capitalizar la revolución a su favor. Tenían relaciones y un grupo muy activo y organizado. Su líder, Manuel Gómez Pedraza, desde los años treinta, era enemigo irreconciliable de Valentín Gómez Farías.[1]

Mientras en la capital las facciones continuaban en la disputa por la silla presidencial, el ejército invasor penetraba en las desiertas provincias de Nueva California, Nuevo México y Chihuahua. A comienzos de marzo de 1846 el general Zachary Taylor avanzó hasta el río Bravo para amenazar Matamoros y entrar en el noroeste, derrotando a Arista, Ampudia y al propio Santa Anna. La lucha entre las facciones hizo fracasar cualquier intento de gobernabilidad y de unidad política. Al desaparecer las asambleas departamentales, se eligieron congresos locales y gobernadores que, en su mayoría, fueron removidos y sustituidos unilateralmente por incondicionales a los federalistas puros.

Para éstos, el gobierno provisional de Mariano Salas dejó mucho que desear. Concluyó con un saldo más negativo que positivo: fue incapaz de regularizar la administración, las divisiones internas se incrementaron y no logró abastecer de recursos suficientes al ejército que intentaba hacer frente a los invasores.

El gabinete original había desaparecido: Gómez Farías pasó a la presidencia del Consejo; Rejón fue destituido y reemplazado por el moderado José María Lafragua; Pacheco renunció y en Hacienda, en sólo cinco meses, hubo ocho titulares. La correspondencia entre Santa Anna y Gómez Farías, refleja la tensión entre ambos. Gómez Farías estaba desesperado: consideraba a Salas un torpe, inepto y mediocre, que había caído bajo la influencia de los moderados y culpaba a Santa Anna por no apoyar a Rejón, urgiéndolo a que se hiciese cargo del Ejecutivo, o todo se iba a pique. Por su lado, Santa Anna apoyaba el gobierno de Salas, manteniéndose al margen de las disputas partidistas; y se negó a tomar el gobierno, instando a Gómez Farías a que buscase la unión entre las facciones.[2]

Por si esto no fuera suficiente, el gobierno expidió un decreto que permitía las reuniones colectivas y pacíficas para discutir los asuntos públicos, una idea importada de los Estados Unidos e Inglaterra. Los efectos en una sociedad fuertemente fragmentada fueron contraproducentes y el ambiente se radicalizó todavía más.[3]

La penetración del ejército invasor no fue razón suficiente para que los partidos buscaran la conciliación para la defensa del país. El Congreso se dividió casi por mitades entre moderados y puros, los enfrentamientos se acentuaron. Con el aval de los puros —tal como ocurrió en 1833—, el 23 de diciembre de 1846 el Congreso eligió a Santa Anna y a Valentín Gómez Farías para encabezar el gobierno desde la presidencia y la vicepresidencia, respectivamente. El vicepresidente asumió el Poder Ejecutivo, pues Santa Anna se encontraba en San Luis Potosí encargado del ejército.[4] La prioridad inmediata era la de abastecer de recursos al ejército para continuar la guerra. Con las arcas exhaustas, la única manera de lograrlo era ocupando los bienes de la Iglesia, ya que el único que poseía recursos era el clero. La desesperada situación en que se encontraba el ejército condujo al Congreso y a Santa Anna a aceptar la propuesta de Gómez Farías, pese a los riesgos que ello suponía, y que en 1833 había desatado una guerra civil.

El Congreso se declaró en sesión permanente para discutir la medida. Naturalmente, los puros la apoyaban en tanto que los moderados se opusieron

por considerar que de nada serviría, pues al intentar vender dichos bienes éstos disminuirían de valor. El proyecto de decreto tenía seis artículos. El primero disponía la hipoteca o enajenación de los bienes de manos muertas hasta por 15 millones de pesos.[5] Los puros ganaron la votación en lo general: 44 contra 41 votos de los moderados. Sin embargo, las dos facciones usaron todas las estrategias posibles para influir en el resultado final.[6]

El clero reaccionó amenazando con la excomunión y presionando a Santa Anna para que dejase sin efecto el acuerdo y, de plano, suprimiera la vicepresidencia. La oposición se generalizó en varias partes del país, como en los estados de Querétaro y México. Los moderados buscaron la caída de Gómez Farías.[7]

Como era de esperarse, la ley no arrojó los resultados esperados. El gobierno continuó sin tener los recursos suficientes para mantener al ejército. El 26 de enero de 1847 Santa Anna le escribió al Congreso para señalar que era inconcebible la conducta del gobierno al no enviarle los recursos requeridos, y que la ley del 11 de enero no había producido ningún efecto. Rehuyendo como siempre la responsabilidad, se deslindó de la decisión, pues él sólo había dado una opinión sobre la ocupación de los bienes del clero a sabiendas de que la decisión final era del Congreso. De nuevo, las relaciones entre Santa Anna y Gómez Farías volvieron a embrollarse.

quedo impuesto de su apreciable del 20 con el más profundo sentimiento que ningún auxilio manda el Gobierno a estas sufridas tropas […] Asombrado estoy de semejante conducta, y no sé como V. puede acostarse y dormir tranquilo, sabiendo que tiene un Ejército de más de 20 000 hombres que mantener, y al que más de un mes que hace empuñó V. las riendas del Gobierno no ha mandado V. un solo peso […][8]

Entonces, Santa Anna tuvo que emplear su crédito para adquirir los medios para sostener a las tropas y marchar al frente, sin considerar —como ocurrió en la campaña de Texas— el clima invernal y que los soldados no contaban con el abrigo adecuado. Además tuvo que combatir la desmoralización general, pues, durante el recorrido, el ejército se fue diezmando en alrededor de 2 000 hombres por las bajas temperaturas y las marchas forzadas.

Los moderados intentaron derogar la ley del 11 de enero, pero los puros se opusieron y lograron sacar una nueva ley, el 4 de febrero de 1847, que otorgaba facultades extraordinarias al Ejecutivo en materia hacendaria para que pudiera obtener cinco millones de pesos sin imponer préstamos forzosos, relajar las leyes prohibitivas, no ocupar la propiedad de los particulares, no celebrar contratos de colonización, no enajenar territorio nacional ni disponer de los bienes exceptuados por el artículo segundo de la ley de 11 de enero.[9] Derrotados una vez más, los moderados recurrieron a la vía armada como último recurso para vencer a los puros y eliminar del gobierno a Gómez Farías. La oportunidad llegó cuando éste intentó movilizar a la Guardia Nacional en Veracruz ante el desembarco de los estadunidenses.[10]

El nuevo cuerpo cayó bajo el control de los moderados: Pedro María Anaya, Vicente García Torres, José María Lafragua, Mariano Otero y Lucas Balderas, entre otros. Se formaron varios grupos con la gente acomodada de la ciudad: los batallones de Independencia, Bravos, Victoria, Mina e Hidalgo y los “polkos” —llamados así porque el baile de moda entre la aristocracia de la capital era la polka, y porque con su levantamiento favorecían los intentos imperialistas del presidente estadunidense, James Polk—.[11]

El 27 de febrero de 1847, con el apoyo económico de la Iglesia, ocurrió la rebelión de los polkos al grito de “muera Gómez Farías, mueran los puros”. Matías de la Peña y Barragán, nombrado general en jefe del Ejército Salvador de la Independencia y la Libertad, publicó un plan contra los poderes Legislativo y Ejecutivo que buscaba su desaparición, al tiempo que reconocía el sistema federal y a Santa Anna como general en jefe del ejército. Asimismo, convocó a un nuevo congreso para reformar la Constitución de 1824, y pidió la derogación de las leyes del 11 de enero y del 4 de febrero sobre la ocupación de los bienes de manos muertas.[12] Los polkos no lograron los resultados esperados y tuvieron que limitarse a pedir la destitución de Valentín Gómez Farías del Poder Ejecutivo y la derogación de las leyes mencionadas.

Ambas facciones buscaron el apoyo del factótum y trataron de convencerlo de sus respectivas posiciones. En un principio, Santa Anna se opuso al levantamiento y ofreció enviar 4 000 hombres en apoyo del vicepresidente y detener a los sublevados. Pero no tardó en cambiar de opinión. Así, el 9 de marzo, desde San Luis Potosí, informó a Gómez Farías que con “grandes sacrificios” estaba dispuesto a tomar el gobierno para quitar el pretexto a los rebeldes que se levantaban contra el régimen.[13] Como en 1834, cuando pactó con

los moderados, Santa Anna desilusionó terriblemente a Gómez Farías:

Con asombro y disgusto general de los fieles servidores de la patria se ha visto con profundo sentimiento, que con una mano ha levantado V. a los que estaban casi vencidos y con otra ha deprimido a los vencedores. No es la primera ocasión que V. se engaña […] ni ha logrado V. hacer amigos suyos a los que no lo son, ni pueden serlo; y se ha enajenado a muchos de sus verdaderos amigos […][14]

En momentos tan críticos llegaron noticias de Mazatlán sobre el pronunciamiento del general Ventura Mora por la dictadura de Santa Anna, lo que tuvo nefastas consecuencias pues despertó los temores de estados como Jalisco, Zacatecas, Guanajuato, México, Querétaro y San Luis Potosí de que el veracruzano atentaría contra la federación. La posibilidad de una coalición se frustró, pero estas sospechas debilitaron también la colaboración para la defensa. Santa Anna llegó a la ciudad de México, pero no entró. El Congreso envió una comisión para que jurara como presidente el 23 de marzo de 1847:

He tomado posesión de la primera magistratura, porque he visto que era el único medio legal de dar término a los sucesos de esta capital, y porque espero que así se podrá facilitar la prosecución de la guerra, y salvar la independencia y el honor mexicano, que deseo presentar ileso y brillante delante del mundo que nos contempla.

Santa Anna permaneció en la ciudad el tiempo necesario para reordenar el gobierno. El 27 de marzo pidió facultades extraordinarias para conseguir, al menos, 20 millones de pesos con el menor gravamen posible y poder así continuar la guerra. Logró que el clero aportara dos millones, pero fue muy tarde. El Congreso accedió, y un día después el gobierno publicó la ley en virtud de la cual se derogaron las leyes del 11 de enero y de 4 de febrero que habían motivado la discordia.[15]

En principio, Gómez Farías rehusó renunciar a la vicepresidencia. El 2 de abril

de 1847, tras un fuerte debate, el Congreso suprimió la vicepresidencia y nombró presidente sustituto al general Pedro María Anaya, del grupo moderado. Sin embargo, su permanencia dependía del éxito que se tuviera en la guerra, el cual, como sabemos, estuvo lejos de obtenerse.

Bajo estas terribles circunstancias, ambas facciones, moderados y puros, lograron ponerse de acuerdo. Aprobaron un decreto, sin reparar en las consecuencias que tendría en el corto plazo, por el cual el gobierno quedó inhabilitado para negociar la paz: había que continuar la guerra. Por esa ley se declaraba nulo cualquier trato entre un gobierno que subvirtiera el actual orden de cosas y traidor a quien, en lo particular o con carácter público, entrara en arreglos de paz; además, disponía que si el Congreso no podía continuar las sesiones se instalara una comisión permanente.[16] Aunque la ley era un exceso e iba contra la Constitución, pues era facultad exclusiva del Ejecutivo realizar convenios con las potencias extranjeras, de lo que se trataba en el fondo era de que Santa Anna no pudiera entrar en negociaciones con los Estados Unidos a espaldas del Congreso.

El balance del gobierno moderado tampoco fue satisfactorio. No pasó de discutir y sancionar las reformas a la Constitución de 1824 que restablecieron el federalismo. En este proceso destacó la acción legislativa de Mariano Otero y Manuel Crescencio Rejón, precursores del juicio de amparo. Mariano Otero expuso la imperiosa necesidad de constituirse para enfrentar la guerra, dándole plena vigencia a la Constitución de 1824 por medio de un Acta de Reformas (21 de mayo de 1847) que, entre otras disposiciones, contenía los derechos del ciudadano y las garantías individuales; la erección del estado de Guerrero; la elección de un diputado al Congreso por cada 50 000 habitantes; la ampliación del Senado con personas elegidas por la Suprema Corte de Justicia y la Cámara de Diputados, y su renovación cada dos años por terceras partes, así como la supresión de la vicepresidencia de la República. Dispuso, además, la organización de un poder electoral y que las elecciones fueran directas; la posibilidad de amparar a los ciudadanos contra todo ataque del Ejecutivo o Legislativo y poder reformar la Constitución en cualquier tiempo bajo ciertas condiciones. Pretendió —al estilo estadunidense— que se dejaran los principios generales, que debían permanecer por mucho tiempo, y crear leyes más específicas que pudieran cambiar con frecuencia, para que la Constitución no estuviera modificándose continuamente.[17]

El 18 de mayo, el Congreso sancionó el Acta de Reformas que legalizó y

confirmó el restablecimiento del federalismo de 1824. De no haberlo hecho, el debate sobre quién debería ejercer el Poder Ejecutivo habría retrasado la formación del gobierno de Querétaro y puesto en peligro la existencia misma del país tras la derrota. Santa Anna juró el Acta de Reformas y, en junta de militares el 20 de mayo, decidió preparar la defensa y resistencia en la ciudad de México. En esta oportunidad, Santa Anna desdeñó por igual a puros y a moderados, gobernando con su grupo político: José Ramón Pacheco, Vicente Romero, Ignacio Gutiérrez, Lino Alcorta, Francisco Lombardo y José María Tornel, entre otros.[18] El periodo obviamente estuvo marcado por una creciente inestabilidad y por la impotencia para detener la ofensiva enemiga.

PROBLEMAS LOCALES

La anarquía privaba en todo el país. En los estados, a los intereses faccionales y regionales se sumaban las repercusiones de lo que ocurría en el centro, dificultando aún más la defensa común que debió ser prioritaria.

Oaxaca

En Oaxaca, el movimiento de la Ciudadela significó también la llegada de los liberales al poder. Una junta de notables organizó el gobierno bajo la figura de un triunvirato, integrado por Luis Fernández del Campo, José Arteaga y Benito Juárez, cuya presencia fue fugaz, pues sólo duro un mes. El gobierno de Salas ordenó su disolución por ser contrario a la Constitución de 1824 y a la del propio estado. Se dejó a José Arteaga como gobernador. Benito Juárez fue nombrado regente de la Corte de Justicia y posteriormente diputado.

El gobierno de Arteaga se mantuvo hasta febrero de 1847, cuando otro pronunciamiento, esta vez del general José María Malo, contra la ocupación de los bienes de la Iglesia acabó con él. Únicamente permaneció el vicegobernador, José Joaquín de Guergué, quien convocó a elecciones para formar otro congreso local reconociendo al gobierno de México, que había solicitado la reposición de las autoridades liberales.[19]

La diputación oaxaqueña encabezada por Benito Juárez permaneció también en el Congreso general y buscó emitir un decreto que desconociera el gobierno de los polkos.

La tarea de Juárez no era fácil por varias razones: el Congreso no había decretado la ilegalidad de la revolución de los polkos del centro, sino al contrario, de alguna forma la había aceptado como un hecho; los polkos

oaxaqueños obedecían a las autoridades nacionales y respetaban el sistema de gobierno; el Congreso había derogado las leyes de 11 de enero y 4 de febrero, que era lo que pedía la revolución de 15 de febrero en Oaxaca; el gobierno no contaba con fuerzas disponibles para sujetar a los pronunciados; y, finalmente, recibía una gran ayuda de este gobierno espurio de Oaxaca.[20]

Al final, y a pesar de la contribución de los polkos a la causa de la guerra, Juárez pactó con los moderados y logró que se decretara la ilegalidad del gobierno local el 10 de mayo de 1847. Como era el estado que más contribuía con recursos materiales y humanos para la guerra, las autoridades apelaron a su incondicionalidad al gobierno y a su patriotismo frente a la invasión. No valió de nada: el vicegobernador Joaquín de Guergué renunció el 27 de mayo. La legislatura local nombró entonces a los generales Antonio León y Francisco Ortiz de Zárate gobernador y vicegobernador, respectivamente. El primero se unió al Ejército de Oriente para participar en la guerra, y en su lugar quedó Ortiz de Zárate.

No fue sino hasta el 23 de noviembre cuando los liberales lograron derrocar a las autoridades. La legislatura nombró entonces gobernador a Benito Juárez, quien reconoció el gobierno del moderado Peña y Peña en Querétaro. Juárez, liberal puro, amparado en el decreto, alcanzó plena legalidad y no fue cuestionado.[21]

Tabasco

Como la mayoría de los estados entre 1821 y 1846, Tabasco atravesaba una profunda crisis política. Además de los problemas nacionales estaban presentes los regionales, entre los que destacaba el de Yucatán. El 12 de agosto de 1846 el Ayuntamiento de San Juan Bautista (hoy Villahermosa) y la Comandancia General, al igual que Oaxaca y otros estados, secundaron el Plan de la Ciudadela. Se desconoció entonces al gobernador José Víctor Jiménez, y asumió el cargo el comandante general Juan Bautista Traconis, quien en más de una ocasión había mostrado su capacidad militar y entereza durante la guerra al rechazar a los estadunidenses, y por su fuerte arraigo en el estado, pese a ser originario de Yucatán.[22]

Arbitrariamente, sin considerar las peculiaridades de los estados, el gobierno removía de manera discrecional a los gobernadores para colocar a su gente cercana, Tabasco no fue la excepción. Por influencia de Manuel Crescencio Rejón se designó gobernador a Justo Santa Anna. Traconis se negó a obedecer alegando que el nombramiento era inconstitucional.

El gobierno insistió en que Justo Santa Anna asumiera el mando y desaprobó las medidas que Traconis había tomado, al exigir contribuciones extraordinarias y forzosas para defender al estado, dado que las aduanas se quedaron sin ingresos por el bloqueo a que las habían sujetado los invasores. Con el respaldo de la guarnición, Juan Bautista Traconis se pronunció el 19 de noviembre de 1846 desconociendo al gobierno de la República en tanto no tratara de conservar la integridad del territorio. Por tanto, el estado reasumía su soberanía y proveería a su defensa, arreglando la administración bajo bases liberales. Tabasco se escindía, pues, de México, porque el centro había sido incapaz de proporcionarle los medios para hacer frente a la invasión. La separación duró hasta el 28 de diciembre de 1846.[23]

La oposición a Traconis creció cuando éste intentó imponer dos medidas que afectaban directamente a las clases privilegiadas: el decreto del 30 de noviembre de 1846 por el que todos los residentes en el estado contribuirían mensualmente para los gastos de defensa con una cantidad proporcional a sus ingresos, además, serían empadronados y clasificados por el gobierno; y el del 21 de diciembre, que disponía la venta de todas las tierras que hubieran sido usurpadas por los particulares, por lo que los propietarios de haciendas y ranchos debían presentar los títulos de propiedad para que éstas volvieran a medirse.

El Ministerio de Guerra ordenó al gobernador y comandante general de Chiapas, Gerónimo Cardona, que se movilizara hacia Tabasco con tropas suficientes para enfrentar a Traconis, en vez de hacerlo contra el enemigo. El 28 de diciembre de 1846, obligado por las circunstancias, Traconis se pronunció nuevamente, esta vez para que Tabasco se reincorporara a la federación de acuerdo con las leyes generales y la Constitución local de 1831. Por tanto, los acuerdos tomados durante el tiempo en que el estado fue autónomo quedaron sin efecto. Además, Traconis cedió la Comandancia General y la jefatura del Batallón de Acayucan a Justo Santa Anna. Decepcionado, se retiró sin oponer resistencia.[24]

Yucatán

Desde la Independencia, y aun antes, por su origen étnico y cultural, su posición geográfica y sus relaciones comerciales, Yucatán tuvo una situación peculiar en sus relaciones con el gobierno, ésta se tensó durante el régimen centralista al grado de separarse de México entre 1840 y 1843. Entonces, como sabemos, el gobierno central llevó a cabo una infructuosa campaña militar de reconquista. En diciembre de 1843, con Santa Anna, se firmaron los convenios que otorgaban a Yucatán autonomía plena, siempre y cuando se reintegrara a México. Sin embargo, una disposición de febrero de 1844 los dejó sin efecto. A finales de 1845 el gobierno del general Herrera, organizado bajo el centralismo, y el Congreso consideraron que los convenios se oponían a las Bases Orgánicas. Por tanto, el 1º de enero de 1846 el Ayuntamiento y la Asamblea departamental en Mérida declararon a Yucatán independiente de México: cesaba la obligación de reconocer al gobierno nacional y el estado reasumía sus derechos para ejercerlos del modo que considerara más conveniente.[25]

La situación de Yucatán en 1846 era muy delicada, porque además del conflicto con México también existían fricciones entre los líderes de Campeche, encabezados por Santiago Méndez, y los de Mérida, con Miguel Barbachano a la cabeza. Sumado a esto, existía una fuerte presión de las autoridades yucatecas hacia la sociedad y los indígenas, en particular, al ordenar mayores impuestos para enfrentar la guerra contra México.

A pesar de la derogación de la ley del 21 de febrero y el reconocimiento de los convenios de 1843, el Ayuntamiento de Campeche se negó a aceptar la reincorporación. La flota estadunidense ocupó Isla del Carmen en octubre de 1846 y afectó el comercio de exportación de Campeche, de ahí que los campechanos buscaran la neutralidad en la guerra. El 8 de diciembre de 1846 Campeche se pronunció contra el gobierno de Mérida, alebrestando a los indígenas, quienes, para vengarse de antiguos (y recientes) agravios, cometieron toda clase de excesos. El 21 de enero de 1847 el movimiento tomó el gobierno de la península y se inició la guerra de castas.[26] Para negociar la neutralidad enviaron nuevamente comisionados especiales a Washington.

Para 1848 la guerra de castas estaba presente en toda la península. Ante el peligro inminente del exterminio de la población blanca y mestiza por parte de

los indígenas, el enviado en Washington, Justo Sierra O'Reilly, ofreció la anexión de Yucatán a los Estados Unidos; en su desesperación, y viendo en peligro su existencia misma, estaban dispuestos a todo. El presidente Polk turnó al Congreso la iniciativa (Yucatán Bill), donde encontró oposición y fue desechada, pues en esos momentos el gobierno estadunidense negociaba la paz con México.[27] A su vez, el gobierno de Campeche, encabezado por Santiago Méndez, se dirigió oficialmente al gobernador de la isla de Cuba, al almirante de Jamaica y a los ministros de España e Inglaterra residentes en México para ofrecerles la soberanía a España e Inglaterra.[28]

Ante la incapacidad del gobierno campechano para pacificar la península y el fracaso de las gestiones diplomáticas para ceder la soberanía, en abril de 1848 Miguel Barbachano, restablecido en el gobierno de Yucatán, informó al gobierno de México (que entonces residía en Querétaro) sobre la difícil situación por la que atravesaban y solicitó ayuda económica y militar para contener a los indígenas, ya que se habían agotado todas las otras instancias. Por ley del 14 de julio de 1848 el gobierno de México estableció que de los tres millones de pesos que los Estados Unidos entregaran como primer pago de la indemnización, 150 000 pesos fueran remitidos a Yucatán, además, se les apoyaría con armas y municiones. El secretario de Relaciones escribió a Miguel Barbachano el 4 de julio de 1848 y le expuso cuál era la posición del gobierno de México:

Inútil fuera Sr. Gobernador que después de haber expuesto a V. E. los deseos de la nación, los sentimientos de los representantes, y la conducta del Gobierno respecto de Yucatán, yo me extendiera con el propósito de convencer la intensidad del interés que excita la suerte de ese Estado y la decisión del Gobierno por salvarlo. Para la actual administración todas las desgracias pasadas no deben recordarse sino como una lección severa que a todos nos indica el deber de reparar tanto infortunio. El Exmo. Sr. Presidente no ve en Yucatán más que una parte y muy interesante de la Unión; ni en sus ciudadanos más que hermanos nuestros entregados a la furia implacable de los salvajes.[29]

Contenida la rebelión indígena, el 17 de agosto de 1848 el gobernador Miguel Barbachano decretó la reincorporación de Yucatán a la Unión, el reconocimiento de los poderes nacionales bajo el régimen federal y la vigencia de la

Constitución estatal del 6 de abril de 1825.[30]

LA INTERVENCIÓN: UN LARGO VÍA CRUCIS

Como se ha visto reiteradamente, el objetivo principal que movilizó a los estadunidenses fue la ambición por expandir sus fronteras. Sus miras estaban puestas especialmente en California, pero como la guerra de conquista emprendida podía arrojarles un botín extra aprovecharon la situación. Con ese propósito, el ejército estadunidense se internó originalmente por el norte, que México perdió en pocos meses. El ejército del norte, mal dirigido por Mariano Arista y con pocos recursos materiales, perdió en Palo Alto y Resaca de la Palma el 8 de mayo de 1846. Arista había hecho planes para sorprender al enemigo cruzando el río Bravo, pero el sorprendido fue él. Limitado de recursos, nada pudo hacer frente a la artillería estadunidense, que le ocasionó cuantiosas bajas. Por otra parte, sus decisiones fueron lentas, en contraste con la rapidez de Taylor. Además, la desastrosa retirada mexicana de Matamoros el 17 de mayo de 1846, pese a las órdenes terminantes de resistir, redujo las fuerzas armadas de 4 000 a sólo 2 600 hombres, que fueron perseguidos hasta el río, en el que muchos se ahogaron. Esto, sin contar el desaliento que provocaron los rumores que acusaban al jefe de traición. “En una campaña de nueve o diez días habíamos perdido dos batallas y una plaza: nuestro mejor ejército retrocedía frente al invasor, y éste, victorioso, sentaba el pie en la orilla derecha del Bravo, disponiéndose a avanzar hacia el centro del país”.[31]

Los puertos más importantes en el Golfo y el Pacífico fueron bloqueados, lo que afectó negativamente al gobierno federal, pues lo privaron de su ingreso principal: los impuestos sobre importaciones y la exportación de plata.

La guerra adquirió de inmediato proporciones catastróficas para México. California se encontraba al borde de la guerra civil, el terreno se encontraba deshabitado y sin defensa, pues los habitantes habían expulsado a las tropas permanentes. California estuvo siempre en la mira de los Estados Unidos. Además de las intenciones de compra, que en su momento intentó hacer el primer representante Joel R. Poinsett, el “filibustero” John Fremont exploró el área y se estimuló la infiltración de estadunidenses. El gobierno de aquel país instruyó al cónsul Thomas Larkin, comerciante de Monterrey, para promover la anexión pacífica y facilitar la ocupación ordenada a la flota que merodeaba la

costa desde 1840.

Patrocinado por el senador expansionista Thomas Benton, Fremont regresó en 1845. Con la condición de no abandonar el valle de Sacramento, el comandante mexicano José María Castro le dio permiso para una supuesta “comisión científica”. El “científico” no tardó en mostrar sus verdaderas intenciones: Fremont realizó varios asaltos para abastecerse de caballos y armamento. Cuando apareció el comandante Sloat en la costa, desafió la orden de expulsión de Castro, y el 4 de julio de 1846 proclamó la independencia de California, desplegando una bandera como insignia de la República del Oso. Entonces aún no se tenían noticias del estado de guerra, pero Sloat desembarcó el 7 de julio, y sin mediar resistencia ocupó Monterrey, y el 9, San Francisco. Posteriormente, le entregó el mando a Robert Stockton, quien con Fremont se dirigieron al sur. Stockton declaró la anexión de California a los Estados Unidos, y nombró como alcalde a Arnold Gillespie.

En Los Ángeles se enteraron que había estallado la guerra el 17 de agosto. A finales de septiembre de 1846 los mexicanos se sublevaron y atacaron la guarnición estadunidense, que capituló ante Servulo Varela, quien proclamó la rebelión popular contra los estadunidenses en Alta California. En octubre Stockton intentó apoyar a Gillespie con dos barcos, pero los mexicanos lograron derrotarlo. Sin mucho éxito, en diciembre el general Stephen Kearny llegó a San Diego; y después de perder un brazo, se rindió ante las fuerzas populares de Pío Pico en la batalla de San Pascual. Los rebeldes se sostuvieron hasta que una concentración de fuerzas por mar y tierra los acorraló. En enero de 1847 la artillería estadunidense triunfó en San Gabriel y en Los Ángeles. Y aunque siguieron presentándose resistencias aisladas, con el armisticio de Cahuenga se consolidó la anexión de California. Kearny fue entonces ocupando pequeñas villas, haciendo que las poblaciones juraran obediencia a los Estados Unidos. El 17 de agosto el gobernador de Nuevo México, Manuel Armijo, con 300 hombres de fuerzas regulares, incapaz de movilizar a las milicias para la defensa, siguió el camino fácil: negoció un armisticio y entregó la plaza a una fuerza estadunidense compuesta por 850 hombres de Fort Leavenworth (Kansas) con Kearny al frente. La actitud sumisa de Armijo levantó sospechas, pero lo cierto fue que huyó a Chihuahua dejando en la gubernatura a Juan Bautista Vigil, quien el 18 de agosto recibió a Kearny y le entregó el mando: “en el nombre de todo el departamento, protesto obediencia a la República del Norte”.[32]

Buscando justificarse, Armijo le comunicó a Kearny que emprendía una retirada

estratégica para buscar refuerzos y recibir órdenes del gobierno nacional. Tal actitud produjo sobresalto en la población, que terminó abandonando la ciudad. Kearny nombró entonces a Charles Bent como gobernador y a Donaciano Vigil como secretario, y continuó ocupando otras poblaciones. La mayoría no aprobaba la anexión. El 20 de agosto la Asamblea se reunió secretamente para informar al gobierno y procurar ayuda militar. Algunos intentos de sedición fracasaron al ser descubiertos. En Taos, Nuevo México, muchos descontentos e indígenas se rebelaron. Después de asesinar a Bent, a su familia y a algunos otros estadunidenses, asumieron temporalmente el control. La insurrección se extendió a la mayoría de las poblaciones, pero la superioridad del armamento enemigo aseguró su sometimiento, que terminó con la ejecución de los "culpables". La resistencia popular duró hasta el 24 de enero de 1847, cuando se restableció el armisticio con la llegada de la tropa estadunidense bajo el mando del coronel Alexander Doniphan. La artillería dispersó a la milicia local compuesta por alrededor de 500 mexicanos.

El gobernador de Chihuahua, Ángel Trías, buscó rescatar Nuevo México y fue derrotado por Doniphan, quien tenía casi 5 000 soldados bien armados; éste ocupó primero Santa Fe y después, con mil hombres más, marchó hacia Chihuahua a finales de octubre, para propinarle otro descalabro el 25 de diciembre de 1846 en Temascalitos, a las afueras de El Paso, entonces se aseguró de que no pudiera emprender una expedición de reconquista. Una comisión del Ayuntamiento solicitó garantías para la población. La batalla de Sacramento, el 27 de febrero de 1847, precedió la ocupación de la ciudad de Chihuahua, que se realizó el 1º de marzo.

La noticia de las derrotas y de la ocupación de los puertos, desmoralizaba a la población que por todas partes recurría a formar guerrillas para hostilizar a los norteamericanos; la más famosa fue la del padre español Celedonio Domecq Jarauta. El enemigo no dejó de sufrir estos ataques imprevistos y de experimentar deserciones, como la del famoso Batallón de San Patricio. Éste, formado por irlandeses que se identificaron con los mexicanos por la religión, tuvo también en sus filas a norteamericanos y a otros europeos.[33]

Cuando Santa Anna fue nombrado general en jefe del ejército mexicano, el 14 de

septiembre de 1846, Monterrey ya había caído tras una apretada lucha en las calles, y una segunda fuerza de invasión se introducía en Chihuahua y Coahuila. Tal como lo hicieran otros generales, como Arista y Armijo, el 24 de septiembre, después de tres días de asedio y pese a que aún contaba con los medios para sostenerse más tiempo, Pedro Ampudia pactó un armisticio con Taylor y evacuó Monterrey. Los habitantes y soldados, que lucharon intensa e infructuosamente, se sintieron traicionados ante la capitulación de Ampudia. Los cambios en el gobierno civil y en la jefatura del ejército del norte, la falta de coordinación, así como las diferencias entre los jefes y el desorden en que se encontraba el país obstaculizaron una defensa efectiva.[34] Santa Anna depuso y sometió a juicio al general Ampudia, quien se defendió acusando a sus subalternos. Como siempre ocurría en estos casos, las causas fueron sobreseídas y los acusados vindicados. Otra decisión equivocada fue ordenar al general Anastasio Parrodi que abandonara la defensa de Tampico. Santa Anna puso en el lugar de Parrodi al general José Urrea, quien permaneció en la región dedicado —según las fuenztes — a un abierto contrabando.[35] El puerto abandonado fue ocupado por el comodoro Conner el 17 de noviembre de 1846.

Mientras tanto, Taylor ocupaba Saltillo, capital de Coahuila. Santa Anna trató de recuperar la ciudad a comienzos de 1847 con 21 000 hombres, pero las penosas condiciones del trayecto y las deserciones redujeron el ejército a tan sólo 4 000 efectivos. Taylor resistió con la artillería. Santa Anna se retiró a San Luis Potosí con grandes pérdidas en muertos, heridos y desaparecidos, lo que aumentó el temor de los habitantes. En San Luis se reunieron 4 000 hombres procedentes de Saltillo y 3 000 que llegaron con Santa Anna, a los que se sumaron contingentes de Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Aguascalientes y la ciudad de México. El 21 de febrero de 1847 Santa Anna intentó detener a Taylor en Agua Nueva. El intento fracasó y se vio obligado a presentar batalla en la Angostura. Santa Anna atacó con un ejército reducido a 14 000 hombres. Con mínimos recursos, buscó dar la batalla decisiva y combatir a los 6 500 estadunidenses al mando del general Taylor, quien había calculado que necesitaba 20 000 hombres más, pero Washington optó por concentrar a sus elementos en la ruta Veracruz-México, y sólo lo apoyó con las fuerzas de John Wool.[36]

Según Balbontín, para ganar tiempo, Santa Anna envió al inspector de Sanidad, Pedro Vanderlinden, a pedir la rendición asegurando que estaban rodeados por 20 000 hombres. A fin de cuentas, el hecho de haber vencido a un ejército tan numeroso acrecentó la popularidad del general Taylor.

Taylor ordenó la suspensión de hostilidades ante una lluvia pertinaz y el intenso frío. Para los mexicanos, casi sin alimentos y con la prohibición de encender fuegos, la noche fue interminable. A pesar de las grandes bajas que producía la superioridad de la artillería norteamericana, las tropas presentaron una resistencia cerrada y tres veces obligaron a los enemigos a retirarse. […] pudo convertirse en victoria, pero la noche del 23 Santa Anna, ordenó la retirada [aludiendo] […] la falta de agua y de víveres. Según se dice, Taylor vio con enorme alivio, al amanecer, que las tropas mexicanas habían desaparecido, y ni siquiera trató de perseguirlas. Las pérdidas mexicanas fueron considerables y los heridos quedaron regados en el campo de batalla, lo que causó deserciones y desmoralización.[37]

Mientras tanto, en el centro del país las facciones estaban hundidas en la anarquía; el avance estadunidense era imparable: ya habían ocupado Nuevo México, la Alta California, Chihuahua y Monterrey. Para junio de 1847 le siguieron Tabasco y La Paz, Baja California.

LA RUTA DE CORTÉS Y LA TOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Como recordará el lector, por consejos del propio Santa Anna cuando estaba en el exilio cubano, el mando militar estadunidense cambió de estrategia, dado que el camino más corto para llegar a la ciudad de México era la ruta que en su momento siguió Hernán Cortés: Veracruz. Entre el 26 de enero y el 21 de marzo de 1847, ahondando la división del país, la revuelta de los polkos obstaculizó el envío de recursos económicos y bélicos a Veracruz para resistir la invasión. El puerto fue dejado prácticamente a merced de los invasores. Durante febrero y marzo, el general Winfield Scott y el comodoro Perry atacaron San Juan de Ulúa, iniciando el sitio de Veracruz. La ciudad, abandonada financiera y militarmente, terminó rindiéndose el 28 de marzo de 1847 incapaz de resistir el bombardeo. El capitán Juan Morales negoció la capitulación. Los incendios y la falta de alimentos, medicinas y personal para atender a los heridos desmoralizaron a la población civil. El 29 de marzo Scott convirtió la hacienda de Santa Anna en cuartel general, mientras una parte de sus tropas avanzaba hacia Jalapa. Como una de sus metas era alcanzar la paz, puso especial empeño en la disciplina y trató de evitar los abusos. Los recursos estaban agotados, nadie auxiliaba al gobierno a excepción de la Iglesia; sin embargo, estos apoyos no eran suficientes, y por más que Santa Anna solicitaba ayuda para reorganizar al ejército, hostilizar al enemigo y preparar la defensa de la capital la ayuda nunca llegó.

El panorama era desolador. Al buscar zanjar las disputas partidistas y planear el contraataque, Santa Anna se dirigió entonces a la ciudad de México, a donde llegó el 21 de marzo de 1847, y asumió de inmediato la Presidencia,

decretó que celebraría convenios con las personas y corporaciones para proporcionarse 20 millones de pesos. Derogó también el decreto del 11 de enero, a cambio de un nuevo préstamo de la Iglesia por 150 mil pesos. La Iglesia, por otra parte, continuó garantizando las libranzas gubernamentales con sus bienes, que por desgracia produjeron escasos fondos al gobierno, pues la avaricia de los usureros hizo que se incrementara el valor del dinero, lo que produjo

enriquecimientos increíbles.[38]

El 2 de abril Santa Anna se dirigió hacia Cerro Gordo, en Veracruz, para detener el avance de los estadunidenses. Scott escogió la ruta que iba por Jalapa, Perote y Puebla hacia la capital. Las condiciones del clima fueron desfavorables: por un lado el sol intenso y, por el otro, la escasez de alimentos y de agua, así como los mosquitos, provocaron toda clase de enfermedades que afectaban a los soldados de ambos bandos, pero los mexicanos fueron los más vulnerables debido a la carencia de recursos. El 17 de abril el general Lino Alcorta logró rechazar a una parte de las fuerzas estadunidenses, a costa de unas 200 bajas.

Como es bien sabido, los triunfos de Santa Anna se debieron en muchas ocasiones a la sagacidad de sus subordinados y, sobre todo, a la fortuna que invariablemente lo favorecía. Las sospechas acerca de un velado acuerdo previo al que había llegado con los estadunidenses para facilitar la invasión se avivaban cada vez más, ante los errores absurdos en que solía incurrir una y otra vez. Su falta de pericia y astucia en esta coyuntura fue crítica, por lo que las especulaciones sobre su traición no se hicieron esperar.

El ejército mexicano del frente oriental, formado precipitadamente por entre 10 000 y 12 000 hombres, no logró resistir. En contra de los consejos de ingenieros y artilleros, quienes le advirtieron que el terreno accidentado no facilitaría la participación de la caballería, Santa Anna erró al seleccionar el campo de batalla. Por tanto, el resultado era de preverse: la artillería enemiga diezmó tres regimientos de línea de la infantería y el activo de Puebla. Santa Anna apenas tuvo tiempo de escapar. No se sabía si había muerto o caído prisionero.[39]

El 18 de abril sufrió una derrota total. Sin mayores contratiempos, los estadunidenses tomaron Tuxpan, Jalapa, el fuerte de Perote y Tepeyehualco. El 11 de mayo Santa Anna se retiró a Puebla, después de un vano intento por detener el avance de Scott en Amozoc. En San Martín Texmelucan una junta de generales decidió que todas las tropas debían concentrarse en la defensa de la capital. El 15 de mayo de 1847, sin medios para resistir, la ciudad de Puebla fue ocupada fácilmente por el general Worth. El día 28 Scott entró con 7 100 hombres, y unos días más tarde, el comisionado estadunidense para firmar la paz, Nicholas Trist, se anunció ante las autoridades mexicanas por mediación de los representantes británicos.

Con el ejército estadunidense ya prácticamente en la ciudad, las facciones continuaban riñendo por el control del Congreso. Éste desapareció después de aprobar las reformas a la Constitución que eliminaban la facultad del Poder Ejecutivo para concertar la paz. A mayor abundamiento, el 20 de abril se expidió un decreto por el que se facultaba al gobierno a continuar la guerra y defender la patria, prohibiendo la negociación de un armisticio.

Santa Anna ordenó la retirada en varios puntos del país, sin intentar combatir y facilitando así el avance del enemigo. En principio, y sin tener facultades, buscó negociar: un millón de pesos si la paz era firmada y a cambio más de la mitad del territorio. Para sorpresa de los estadunidenses, que no pensaron que la resistencia fuera a durar tanto, Santa Anna dio marcha atrás al considerar que las exigencias territoriales eran inaceptables y decidió continuar la lucha. Como buen calculador que era buscó mostrarse como el patriota que había luchado hasta el final por la defensa del país (y evitar que volvieran a tildarlo como el traidor del que tantas señales había). En consecuencia, el rechazo condujo a la reanudación de las hostilidades el 7 de septiembre de 1847.

La guerra se alargó más de lo previsto. Los Estados Unidos estimaron que el enfrentamiento duraría poco, dada la extrema debilidad en la que se encontraba el país. Pero no fue así, lo que les significaba un costo mayor del supuesto en hombres y dinero. Sin embargo, el desacuerdo con las autoridades mexicanas a las propuestas de paz presentadas alargó el proceso bélico algunos meses más.

La guerra, en efecto, se extendió 10 meses más, desde abril de 1846, sin una derrota final. La lucha prosiguió durante siete meses, hasta la ocupación de la ciudad de México en septiembre de 1847. A mediados de ese año, en un intento por lograr la paz, el gobierno intentó reunir al Congreso. Los ataques mutuos y las recriminaciones no se hicieron esperar. Mariano Otero escribió a Mariano Riva Palacio:

lo que yo no entiendo es cómo el gobierno trabaja por la reunión del Congreso, pues veo ahí una gran mayoría irritada y si hubiera sesiones no nos escaparíamos de grandes tempestades, que justas en su origen no por eso dejarían de ser escandalosas y estériles.[40]

Después de las sucesivas capitulaciones en Veracruz, Jalapa y Puebla, Santa Anna regresó a la ciudad de México el 18 de mayo para preparar la defensa. La angustia se apoderó de sus habitantes, que no dudaron que la ciudad sería ocupada debido al estado de indefensión en que se encontraba. El 28 de junio Santa Anna declaró el estado de sitio: suspendió el sistema constitucional y la libertad de expresión, e impuso la ley marcial. El 1º de julio se decretó el establecimiento de dos compañías de infantería de la milicia activa, llamadas Primera y Segunda Compañía de Infantería Activa de San Patricio, y del Batallón Activo Guardacostas de San Blas. Entre el 7 y el 10 de agosto el ejército estadunidense evacuó Puebla por la ruta de Cortés. Santa Anna se empeñó en esperarlos por el camino de Puebla, a pesar de la advertencia de sus generales de que era posible que Scott, después de reconocer el terreno, eligiera el sur.

Ante la acción de las guerrillas, Scott se movió lentamente y esperó los refuerzos para no exponerse a quedar aislado, evitando a Santa Anna. El coronel Robert E. Lee dirigió un cuerpo de artillería al Pedregal y diezmó dos regimientos de línea de la infantería mexicana: el Batallón Guardacostas de Tampico y el Regimiento de Guanajuato, que pusieron fin a la división del norte. La capital fue fortificada y un nuevo ejército se levantó prácticamente de la nada. Entusiasmados, los cuerpos de la guardia nacional buscaron mostrar su patriotismo: más de 30 000 hombres, todos armados y municionados. Las esperanzas entre la sociedad y el gobierno de que aún se podía detener a los estadunidenses resurgieron. Pero la suerte de la capital ya estaba echada. La guerra alcanzó el Valle de México cuando había parecido un asunto lejano, limitado al norte. La capital, ajena hasta entonces a la agresión externa, se enfrentó a la derrota y la ocupación. El 16 de agosto de 1847 una parte del ejército invasor estaba frente a Tlalpan y otra avanzaba hacia San Ángel. Santa Anna decidió desplazarse hacia el sur, ordenando al general Gabriel Valencia que se retirara rumbo a Coyoacán, pero éste, al darse cuenta de que los estadunidenses se dirigían a Padierna, decidió desobedecer y resistir en esa posición. El 19 de agosto ocurrió la batalla de Padierna en la que, si bien presentó una fuerte resistencia, Valencia fue derrotado, en parte debido a las desavenencias que tenía con Santa Anna. Inexplicablemente, Santa Anna, que estaba en San Ángel, no acudió a auxiliarlo, quizá para castigar su rebeldía, pero al costo de un nuevo revés.

Un día después tuvo lugar el ataque al convento de Churubusco. A pesar de encontrarse en desventaja ante la fuerte artillería del invasor, se peleó heroicamente hasta que las municiones se agotaron. La defensa estuvo a cargo de

las compañías de San Patricio y de los cuerpos de la Guardia Nacional de la ciudad, bajo el mando del general Manuel Rincón. Aunque Santa Anna envío refuerzos y municiones, éstos fueron interceptados por las tropas de Worth. No había en el convento más que una pieza pequeña de artillería. Santa Anna logró hacerles llegar cinco piezas, con las que resistieron temporalmente el ataque. Por la escasez de pólvora, Anaya y Rincón dispusieron no disparar hasta que el enemigo estuviera a corta distancia, obligándolo a replegarse. Los "patricios", que sabían lo que les esperaba como desertores si eran vencidos, sostuvieron el fuego con gran valor. Al terminarse el parque, los sobrevivientes fueron hechos prisioneros y juzgados militarmente: unos colgados como traidores y otros marcados con una D (de desertor) en la mejilla.[41]

La toma de Churubusco, que también se le achacó a Santa Anna por imprevisión, condujo a que se concertara un armisticio el 23 y 24 de agosto. La tregua abrió el camino para las iniciales propuestas de paz de los Estados Unidos presentadas el 1º de septiembre. Éstas preveían una nueva frontera norte en el río Bravo, lo cual suponía la pérdida completa de Nuevo México y la Alta California, y el derecho estadunidense al tránsito libre y perpetuo por el Istmo de Tehuantepec. Las sucesivas derrotas en Padierna y Churubusco, pese a las fuertes posiciones defensivas, fueron configurando el preludio del derrumbe final. El 8 de septiembre Scott avanzó con cuatro divisiones desde Tacubaya hacia Casa Mata y Molino del Rey. La primera almacenaba municiones y en Molino del Rey se fabricaban armas. La defensa fue efectiva gracias al apoyo dado desde lo alto del Castillo de Chapultepec, pero al final terminaron sucumbiendo. Una bomba arrojada en la Casa Mata hizo estallar la pólvora que ahí se almacenaba. La batalla costó a los estadunidenses 800 hombres. Por el lado mexicano murieron oficiales destacados como Antonio León y el coronel Balderas, así como los mejores cuerpos de la Guardia Nacional; además, una de las piezas de grueso calibre de Chapultepec y gran cantidad de parque quedaron inutilizados. Según José Lino Alcorta, ministro de Guerra y Marina, las fuerzas nacionales se batieron "con toda la decisión que inspira el honor, la justicia de la causa que se sostiene y el deseo de reparar pasadas desgracias".[42]

La ciudad presentaba un aspecto imponente y reflejaba la agitación que precede a los grandes acontecimientos. La campana de la Catedral resonaba como un lúgubre y prolongado gemido, la policía multiplicaba sus providencias, y se notaba el marcado contraste entre aquellos, patriotas diligentes y activos, que cooperaban para que México se defendiera con la heroicidad de Numancia y los egoístas atemorizados, que se preparaban a huir, desanimando a todos con los

más funestos y sombríos presagios.[43]

El camino a la ciudad de México estaba prácticamente abierto y el Ayuntamiento, mediante un bando, prevenía cómo iba a darse la alarma y cómo iban a conducirse los regidores. La artillería ligera mexicana no pudo resistir a la de largo alcance utilizada por los estadunidenses. Por unos días no hubo movimiento del bando enemigo. Pero el día 12 arremetieron contra la Garita del Niño Perdido. Las fuerzas mexicanas se sostuvieron con grandes pérdidas esperando los refuerzos del Estado de México al mando del gobernador Olaguíbel, quien hasta entonces se había negado a proporcionar apoyo alguno para coadyuvar en la defensa. El 13 de septiembre de 1847 los estadunidenses bombardearon el Castillo de Chapultepec, protegido por los generales Nicolás Bravo y Felipe Xicoténcatl, al mando del Batallón de San Blas, y por jóvenes alumnos del Colegio Militar, quienes, como es sabido, murieron valientemente sosteniendo la defensa.

En su parte, el general Bravo exponía que el Castillo no era una construcción lo suficientemente fuerte como para poder resistir al ejército estadunidense y las fuerzas nacionales eran inferiores en número y armamento; además, Santa Anna se negó a enviar refuerzos y retiró el apoyo que inicialmente había ofrecido. Por otra parte, se incrementaron las deserciones, sólo algunos soldados resistieron: la moral se había perdido por completo.[44]

El 14 de septiembre de 1847 comenzó la ocupación de la ciudad que, indefensa, fue sorprendida por la entrada de los generales Quitman, Worth y Scott. La tropa mexicana retrocedió, una parte a las garitas de San Cosme y de Santo Tomás, otra hacia la de Belén y una más se dispersó por la ciudad. No obstante, resistieron un bombardeo de 13 horas en la Ciudadela, aunque finalmente fueron vencidas. Los daños fueron cuantiosos.

La artillería estadunidense se concentró en la Garita de Belén y devastó a las tropas mexicanas. Entonces, una junta de generales decidió la capitulación. Las posiciones se dividieron: el ministro de Guerra aconsejó la evacuación, mientras que otros se pronunciaron por continuar en la lucha. Al final, un consejo de guerra convocado por Santa Anna decidió que no era posible continuar y ordenó la retirada. Santa Anna y el ejército —5 000 hombres de infantería y 4 000 de caballería— salieron por la Garita de Peralvillo a Guadalupe Hidalgo. Al quedar la ciudad abandonada a su suerte, el Ayuntamiento envió a dos regidores a pedir garantías al general Scott, quien accedió a respetar a la población.

A pesar de todo, el pueblo no se quedó con los brazos cruzados ante la afrenta e intentó desafiar a los invasores. Al grito de guerra, se unió a los restos de la Guardia Nacional y con el apoyo de vecinos de la Alameda y de Salto del Agua, se lanzó al ataque para bloquear su avance. Mientras tanto, una delegación se reunió con los jefes del ejército estadunidense, para discutir los términos de la rendición. El general Worth se rehusó a negociar. Ya en el Zócalo, y ocupando Palacio Nacional, ordenó bajar la bandera mexicana y arriar la estadunidense a tan sólo dos días de conmemorar el 15 de septiembre, día de la independencia nacional. El 9 de abril de 1848, Santa Anna partió en La Antigua rumbo al destierro: primero Kingston, Jamaica, luego Turbaco, en Colombia.

NOTAS

[1] Reynaldo Sordo Cedeño, "México en armas", en Patricia Galeana (coord.), En defensa de la patria. 1847-1997, AGN, México, 1997, p. 41.

[2] Universidad de Texas, Benson Latin American Collection, Archivo de Valentín Gómez Farías, núms. 2053, 2064, 2075 y 5207, apud Sordo Cedeño, "México en armas", op. cit., p. 42.

[3] "Decreto del gobierno: Sobre libertad de reuniones públicas, 10 de septiembre de 1846", en Manuel Dublán y José María Lozano, Legislación mexicana. Colección completa de las disposiciones legales expedidas desde la Independencia de la República, Edición Oficial, Imprenta del Comercio a cargo de Dublán y Lozano, Hijos, t. V, 1876, p. 160. AGN, Biblioteca, clasificación 328.72 D466 v. 5 ej. 2, apud Galeana, "Prólogo", en Galeana (coord.), En defensa de la patria. 1847-1997, op. cit., pp. 45 y 47.

[4] "Soberano Congreso Constituyente.— Sesión del día 23 de diciembre de 1846", en Diario del Gobierno de la República Mexicana, México, 1º de enero de 1847.

[5] Diario del Gobierno de la República Mexicana, México, 13 de enero de 1847.

[6] "Soberano Congreso Constituyente.— Sesión permanente comenzada el día 7 de enero de 1847", en Diario del Gobierno de la República Mexicana, México,

26 de enero de 1847.

[7] AGN, Gobernación, sin sección, vol. 326, exp. 1; Vicente Riva Palacio, op. cit., vol. XIII, pp. 53 y ss.; José María Lafragua, Miscelánea de Política, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1987, pp. 44-45.

[8] Antonio López de Santa Anna a Valentín Gómez Farías, San Luis Potosí, 26 de enero de 1847. Universidad de Texas, Benson Latin American Collection, Archivo de Valentín Gómez Farías, núm. 2447, apud Sordo Cedeño, “México en armas”, op. cit., pp. 45 y 47.

[9] AGN, Gobernación, sin sección, vol. 326, exp. 11, ibid., p. 47.

[10] El 11 de septiembre, por decreto del gobierno, se formó una Guardia Nacional con los mexicanos de 16 a 50 años de edad, para defender al país y a las instituciones. Ésta podía estar en asamblea, en servicio de guarnición y en campaña. En los dos primeros casos estaría bajo las órdenes del gobernador; en el tercero, del presidente de la República. (Reglamento para organizar, armar y disciplinar la Guardia Nacional en los estados, Distrito y territorios de la Federación, 11 de septiembre de 1846, AGN, Gobernación, 1846, sin clasificar, vol. 1, exp. 3, ibid., p. 41.)

[11] Ramón Alcaraz et al., Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1991, pp. 173-188.

[12] Plan para la Restauración de los Verdaderos Principios Federativos,

proclamado por la Guarnición y Guardia Nacional de esta Capital, 27 de febrero de 1847, Matías de la Peña y Barragán, AGN, Gobernación, sin sección, vol. 337, exp. 7, apud Sordo Cedeño, "México en armas", op. cit., p. 49.

[13] Antonio López de Santa Anna al E. S. vicepresidente Valentín Gómez Farías, San Luis Potosí, 9 de marzo de 1847, Universidad de Texas, Benson Latin American Collection, Archivo de Valentín Gómez Farías, núm. 2717, ibid., pp. 51.

[14] Valentín Gómez Farías al general Antonio López de Santa Anna, borrador de carta, sin fecha, Universidad de Texas, Benson Latin American Collection, Archivo de Valentín Gómez Farías, núm. 2742a, ibid.

[15] AGN, Gobernación, sin sección, vol. 326, exp. 9, ibid., p. 53.

[16] "Ley, 20 de abril de 1847", en Dublán y Lozano, op. cit., t. V, p. 208.

[17] "Dictamen de la mayoría de la Comisión de Constitución y voto particular de uno de sus individuos", en Felipe Tena Ramírez, Leyes Fundamentales de México (1808-1991), Porrúa, México, 1991, pp. 442-471.

[18] Lucina Moreno, Catálogo de la Colección Lafragua, 1821-1853, UNAM, México, 1975, p. 888.

[19] La Nueva Era Constitucional, periódico del Gobierno del Estado Libre de Oaxaca, México, 24 de febrero de 1847.

[20] Sordo Cedeño, “México en armas”, op. cit., p. 64.

[21] Ibid., p. 65.

[22] “Acta de la guarnición de Tabasco, San Juan Bautista, 12 de agosto de 1846”, en Manuel Mestre, Invasión norteamericana en Tabasco (1846-1847). Documentos, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, México, 1981, pp. 9-11.

[23] “Pronunciamiento de Tabasco, Temístocles, San Juan Bautista, 22 de noviembre de 1846”, en Mestre, op. cit., p. 107.

[24] Juan Bautista Traconis al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones, San Juan Bautista de Tabasco, a 28 de diciembre de 1846, AGN, Gobernación, sin sección, vol. 324, exp. 3. También véase Miguel Bruno a J. C. Núñez, San Juan Bautista, 18 de enero de 1847, Universidad de Texas, Benson Latin American Collection, Archivo de Valentín Gómez Farías, núm. 2431, op. cit.

[25] “Asamblea Departamental de Yucatán, Mérida, 1º de enero de 1846”, en Carlos María de Bustamante, El nuevo Bernal Díaz del Castillo, INHERM, México, 1987, pp. 125-126.

[26] Miguel Barbachano al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones de la República, Mérida, 17 de abril de 1848. AGN, Gobernación, sin sección, vol. 356, exp. 5, apud Sordo Cedeño, “México en armas”, op. cit., p. 68.

[27] Idem.

[28] Ibid., pp. 68-70.

[29] El secretario de Relaciones al gobernador de Yucatán, México, 4 de julio de 1848, AGN, Gobernación, sin sección, vol. 356, exp. 5, ibid., p. 70.

[30] Secretaría General de Gobierno. Decreto, Mérida, 17 de agosto de 1848, AGN, Gobernación, sin sección, vol. 356, exp. 2, idem.

[31] Vicente Riva Palacio et al., México a través de los siglos, t. VIII, Cumbre, México, 1962, p. 130.

[32] Josefina Zoraida Vázquez, “Una injusta invasión 1846-1848”, en Galeana (coord.), En defensa de la patria. 1847-1997, op. cit., p. 104.

[33] Ibid., p. 107.

[34] El continuo cambio de dirigentes en el ejército afectaba la moral de las tropas, enemistaba a los jefes e impedía la continuidad en los planes. Eso ocurrió con la destitución de Mariano Arista del ejército del norte por no apoyar el golpe de Estado de Paredes, nombrando en su lugar a Francisco Mejía, y después a Pedro Ampudia, quienes no cubrieron las expectativas y se tuvo que recurrir nuevamente a Arista, cuando ya era demasiado tarde, pues éste ya se había

distanciado de sus hombres y de las circunstancias. Ibid., p. 99.

[35] Los estadunidenses abrieron los puertos y bajaron los aranceles, lo que incrementó el comercio, ya que los artículos se vendieron en el interior a través de un intenso y productivo contrabando. El gobierno lo prohibió, pero sus disposiciones fueron violadas por los propios generales, como Urrea. Ibid., p. 104.

[36] Esta medida tenía un cariz político, ya que sus victorias convirtieron a Taylor en posible candidato a la presidencia por el partido Whig, por lo que a partir de 1847, Polk fincó el éxito de la campaña en "la ruta de Cortés", intentando darle el grado máximo del ejército al senador Benton para que lo comandara, pero su manipulación se frustró, y tuvo que entregarle la jefatura al general Winfield Scott. Ibid., pp. 102 y 107.

[37] Ibid., pp. 102-103.

[38] Ibid., p. 103.

[39] Alcaraz, op. cit., p. 250.

[40] Mariano Otero a Mariano Riva Palacio, México, 29 de junio de 1847, Universidad de Texas, Benson Latin American Collection, Archivo de Mariano Riva Palacio, núm. 2304, apud Sordo Cedeño, "México en armas", op. cit., p. 57.

[41] Vázquez, "Una injusta invasión 1846-1848", en Galeana (coord.), En defensa de la patria. 1847-1997, op. cit., p. 112.

[42] Circular del general José Lino Alcorta, ministro de Guerra y Marina. Archivo Histórico de la Secretaría de la Defensa Nacional, Dirección de Archivo Militar, exped. XI/481.3/1914, fracción 11ª, legajo 4, 1847, apud Galeana, "Prólogo", En defensa de la patria. 1847-1997, op. cit., p. 15.

[43] Ramón Alcaraz et al., Apuntes para la guerra entre México y los Estados Unidos, Tipografía de Manuel Payno hijo, México, 1848, pp. IV y 184.

[44] Manuel Balbontín, militar historiador, refiere que la falta de apoyo militar de Santa Anna contribuyó a que el ejército no hubiera podido defender el Castillo con mayor vigor. La invasión americana, 1846 a 1848. Apuntes del subteniente de artillería Manuel Balbontín, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, México, 1883, pp. 131-132.

XII. HACIA UNA NUEVA VISIÓN DE MÉXICO

Falta educar buenos ciudadanos conocedores de sus deberes y aptos para cumplir

ME REFERIRÉ en este capítulo a dos hechos significativos que tuvieron como origen la guerra con los Estados Unidos. El primero es la acusación hecha el 27 de agosto de 1847, ampliada el 15 de noviembre, por el diputado Ramón Gamboa sobre las acciones de Antonio López de Santa Anna antes, durante y después de Texas y, luego, en el curso de la guerra con los Estados Unidos; así como la respuesta de Santa Anna, casi dos años más tarde, fechada en Kingston, Jamaica, el 1º de febrero de 1849, que fue presentada a la sección del Gran Jurado de la Cámara de Diputados el 9 de abril de 1849. La réplica del diputado Gamboa es del 15 de julio de 1849.

El otro hecho fundamental es el surgimiento de una nueva generación en la vida histórica de México que tenía una visión radicalmente distinta a la que hasta ese momento habían tenido quienes participaron en los sucesos ocurridos en el país desde su independencia, con una notable excepción: la presencia de Valentín Gómez Farías (y de don José María Luis Mora). En los escasos 10 meses durante los que el señor Gómez Farías, como vicepresidente de la República, suplió en sus ausencias a Santa Anna, en 1833-1834, trató, mediante la ley (y la educación), de neutralizar la inercia colonial que persistía en el país por medio de los fueros y privilegios del clero y el ejército. Aquella vivencia fue, justamente, la que influyó en la futura generación de la Reforma, que ingresó por la puerta grande a la vida de México después de la Revolución de Ayutla.

Ahora bien, en lo que respecta a la acusación del diputado Gamboa:

Propuse —dice— como preliminar de mi acusación, la natural versatilidad del señor Santa Anna por lo que ha incurrido en contradicciones que han llamado la atención… Cité las épocas de 1822, derrocando al inmortal Iturbide, 1828 pronunciándose contra el Sr. D. Manuel Gómez Pedraza; 833 recibiendo del partido demócrata los sufragios para la presidencia; 835 en que derrocó al partido liberal; 842 en que desquició al gobierno de las siete leyes; 844 en que quitó al congreso que había puesto y 846 en que vuelto a unir con los liberales trajo la constitución de 24 en unión del Sr. Gómez Farías. ¿Y qué responde el señor Santa Anna a propósito de lo anterior? —se pregunta el diputado Gamboa para responder— “Nada, señor, sino palabras vagas e insignificantes”.[1]

LOS 24 PUNTOS DEL DIPUTADO GAMBOA

Desde luego, la acción del diputado Gamboa es algo que sorprende en la política mexicana de aquel entonces, y aunque obligó a Santa Anna a contestar (y luego, aparentemente, todo siguió igual) se trata de un acto en el que la visión ética desempeña un papel central. La réplica del diputado Gamboa fue sintetizada por él mismo en 24 puntos, que en su sola enunciación lo dicen todo, de los cuales los primeros cuatro se refieren a la cuestión de Texas:

1º Su orden de retirada al general Filisola.

2º Sus convenios público y secreto con el presidente de Texas reconociendo la independencia.

3º La carta dirigida en 4 de julio al presidente de los Estados Unidos.

4º El salvoconducto extendido por Polk para que regresase a la República, sabiendo perfectamente que debería venir a ponerse a la cabeza del ejército.

Y continúa:

5º La íntima y constante relación que siguió en la Habana con el cónsul americano, como fue público en aquella isla donde se lo llevaron muy a mal.

6º Haberse encontrado en el mar con los buques bloqueadores y conociéndolo éstos, permitirle su arribo a Veracruz.

7º No haber proseguido en la Angostura la acción, y dirigirse al Saltillo que distaba dos leguas y media, sino retirarse haciendo repasar al ejército el dilatado desierto que quedaba atrás.

8º Haberse dejado flanquear en el inexpugnable punto de Cerro Gordo.

9º No haber defendido a la ciudad de Puebla contra 4 000 invasores que la

atacaban.

10º No fortificar las superiores posiciones del camino de Puebla a México, ni los desfiladeros de Tesompa, Nativitas y Santa Cruz.

11º No atacar a los enemigos en estos senderos estrechísimos y pedregosos.

12º Dejar entrar en Tlalpam la división del general Worth que no tenía tres mil hombres, cuando S. E. estaba a la vista y tenía fuerzas competentes.

13º No auxiliar al general Valencia en Padierna.

14º No mandar que ese día entrase la caballería en Tlalpam y se apoderase de cuanto allí había.

15º No auxiliar la defensa del Puente de Churubusco.

16º Conceder un armisticio que volvió la vida a los americanos.

17º No auxiliar al Sr. Bravo en Chapultepec.

18º No hacer lo mismo con el Sr. Terrés en la garita de Belén.

19º Abandonar a México en la noche del 13, sin haberlo defendido mas que unas cuantas horas, y siendo así que tenía doble ejército que el enemigo.

20º Dar por pretexto para ello la falta de parque y municiones.

21º No favorecer al pueblo de México en los días 14, 15 y 16 de setiembre.

22º Dejar la artillería en Huamantla, de manera que si el pueblo no la salva se pierde.

23º No haber tomado eficaces providencias para que la caballería cargase alguna vez sobre la retaguardia del enemigo, particularmente cuando dejaron sus campamentos casi solos para venir a atacar México.

24º Haberse dejado batir siempre en detall no aprovechando nunca coyunturas favorables.

Finalmente, los artículos estampados con un año de anticipación en periódicos

extranjeros que advierten esta colusión y pronosticar lo que había de suceder y luego vimos realizado.[2]

Estos 24 puntos enumerados por el diputado Ramón Gamboa, así como su conclusión, expresan con claridad meridiana en qué consistió la impugnación y:

Sea cual fuere el fallo que llegue a pronunciarse, yo quedaré tranquilo porque no me arrastra el capricho ni anhelo por un triunfo a toda costa. Me anima, pues, el íntimo convencimiento que tengo de que México si dobló la cerviz al yugo, y si puso sus manos y pies para recibir las cadenas del americano, esto no fue debido, como dice el general Santa Anna a la infamia y cobardía de nuestro ejército, y a la ruindad y vileza del pueblo mexicano, sino a S. E. mismo que estaba puesto a la cabeza y que gobernó toda la defensa.[3]

LA RESPUESTA DEL GENERAL SANTA ANNA

DESDE EL EXILIO

El 26 de noviembre de 1847, la sección del Gran Jurado de la Cámara dio curso a la impugnación del diputado Gamboa. Santa Anna respondió desde Kingston, Jamaica, donde a la sazón se encontraba exiliado, el 1º de febrero de 1849, y comisionó a los señores José de Arrillaga y Juan Suárez y Navarro para que presentaran su respuesta a la Cámara, añadiendo varios documentos oficiales en respaldo de sus aseveraciones:

El núm. 1. Contiene una copia del decreto del congreso del año de 1835, autorizando al ejecutivo para proporcionarse quinientos mil pesos para la guerra de Texas.

El núm. 2. Son los comprobantes presentados por el ministerio de relaciones, sobre el reconocimiento de la soberanía é independencia de Texas bajo la administración del Escmo. Sr. general D. José Joaquín de Herrera.

El núm. 3. Contiene ocho comunicaciones de las comandancias generales de Zacatecas y Guanajuato, sobre los embarazos, pretestos y renuencia del gobierno de Zacatecas para ausiliar al de la Unión en la guerra extrangera. Bajo este número consta el informe que por el ministerio de la guerra se hizo a los Escmos. Sres. gobernadores de los Estados, reunidos en junta en la ciudad de Querétaro en Noviembre de 1847.

El núm. 4. Contiene la circular del Escmo. Sr. ministro de relaciones, fecha 27 de Noviembre de 1846, en la cual se da una idea de los compromisos del gobierno, de la situación de la República, y á la vez se rechazan las especies ofensivas que contra el Escmo. Sr. general Santa-Anna se vertían por los enemigos extrangeros. Igualmente se acompaña la respuesta que S. E. dió a este documento.

El núm. 5. Es la acta de la junta de guerra celebrada en Agua Nueva, para la contramarcha del ejército mexicano, por la absoluta falta de medios de subsistencia.

El núm. 6. Contiene el parte del general Taylor sobre la batalla de la Angostura, dado al gobierno americano, en el cual consta lo que con tanto empeño niega el Sr. diputado Gamboa: un resumen de las fuerzas levantadas en San Luis Potosí para las operaciones emprendidas contra el invasor que ocupaba la capital de Saltillo.

El núm. 7. Es la órden del Escmo. Sr. general Santa-Anna para la evacuación de la plaza de Tampico, razones por qué lo hizo, é instrucciones que dió al comandante general de aquel punto.

El núm. 8. Es copia del parte que dió el Sr. general D. Luis Pinzon de la acción de Cerro-Gordo.

El núm. 9. Contiene un oficio del Escmo. Sr. general Santa-Anna, en que hace presente al gobierno las necesidades que sufrían las tropas que había reunido en Orizava; otro en que participa las razones por qué marcha hácia la capital; otro en que consta que en Puebla no ecsistian ni cartuchos de fusil, por haberlos mandado sacar el Escmo. Sr. general D. Nicolas Bravo, y otro en que se pide al gobierno que publique todas las notas oficiales, en las que constan las causas por qué no pudo intentarse la defensa de Puebla.

El núm. 10. Contiene un oficio del Escmo. Sr. general Santa-Anna, participando al gobierno cuáles eran sus propósitos al acercarse á la capital de México: la acta de la junta de guerra celebrada en el Palacio nacional para la defensa de la ciudad: un resúmen de todas las fuerzas organizadas, que por estos acuerdos tuvieron lugar para resistir al general Scott: el detall de las operaciones militares en el valle de México: un oficio del Esmo. Sr. general Herrera, en el que manifiesta, que al evacuar la capital las tropas mexicanas, no tenian socorro ni ausilio de ninguna clase.

El núm. 11. Es un cuaderno, en que constan todos los documentos oficiales que hacen relacion al desastre de Padierna: el diario de las operaciones militares de la division del Escmo. Sr. general D. Juan Alvarez.

El núm. 12. Contiene los comprobantes, de que el gobierno de Zacatecas ejercía un voto absoluto sobre las disposiciones del gobierno general en lo relativo á los medios de defensa nacional.

El núm. 13. Contiene el informe secreto presentado á las cámaras en 8 de Mayo

de 1848 por el ministerio de la guerra: un oficio del mismo ministerio, dirigido al congreso constituyente, manifestándole la horrible situacion que guardaba el ejército: otro oficio participando que del cuartel general de San Luis se mandaba un comisionado, para hacer presente las necesidades del ejército: el manifiesto que el Escmo. Sr. general Santa-Anna dió en 26 de Enero de 1847 sobre los medios y los recursos con que contaba para sostener la guerra estrangera.

No son éstos todos los documentos que tenemos instrucciones de presentar: faltan muchos de grande importancia, que ya se han pedido á las secretarías del despacho, y que oportunamente entregará á la seccion del Jurado uno de los que suscribimos, como apoderados del Escmo. Sr. general, en cuyo nombre presentamos los espedientes á que hacemos referencia al principio.

Suplicamos á V. S. que acusándonos un recibo circunstanciado, se digne dar cuenta á la sección con todos los referidos documentos. Protestamos á V. S. nuestros respetos.— Dios y Libertad. México, Abril 9 de 1849.— José de Arrillaga.— Juan Suárez y Navarro. Señor secretario de la seccion del Gran Jurado de la cámara de diputados, general D. Manuel Micheltorena.[4]

La respuesta de Santa Anna muestra un talante bien conocido: el del hombre que siempre ha dado todo por la patria, pero que rodeado de inútiles que comenten errores a diestra y siniestra, a pesar de toda su autosuficiencia, de su valor y honorabilidad, debe pagar por las culpas cometidas por los otros. O bien, se trata de envidiosos que todo el tiempo están viendo “moros con tranchetes” y a la menor oportunidad se aprovechan para acusarlo ante sus conciudadanos y enturbiar su prestigio, ganado a base de esfuerzos y del carácter del que ellos carecen…

Muy doloroso debe serme, que en el último tercio de mi vida, cubierto mi cuerpo de cicatrices honrosas por heridas recibidas en servicio de la patria, tenga que comparecer ante el Gran Jurado á responder de los cargos que me ha forjado el encono, la envidia y la más marcada ingratitud.

[…] El Sr. Gamboa, ambicionando una singular celebridad, ha descargado sobre mi cabeza un diluvio de calumnias, de insultos personales y se ha esforzado por deturpar mi reputación […] y si en esta ocasión deploro el (juicio) que ha

iniciado el Sr. diputado Gamboa […] por el delito atrocísimo de traicion, al que enfermo y mutilado peleó con constancia contra los invasores de la República; al mismo que en todo tiempo ha sido el primero en sacar la espada y correr el peligro para pelear con enemigos extraños en Tampico, Texas, Veracruz, Coahuila y México.[5]

La verdad de las cosas es que:

Ninguna contestación debería dar á las ofensas […] Nada debia decir sobre la atroz injuria que me infiere apellidándome traidor, porque esta imputacion es tan torpe y tan grosera, que verdaderamente no merece mas que mi desprecio; mas el respeto que debo á la representación nacional, me pone en el conflicto de cumplir con el acuerdo de la sección del Gran Jurado […]

De repente surge el grito de las entrañas:

el dolor que desgarra mi corazon en estos momentos es de tal intensidad, que pudiera hacerme aun maldecir a mi país […] Habré incurrido en algunos errores, propios de la inexperiencia, en medio del laberinto en que hemos vivido desde el año 1822, errores [de los] que no han estado esentos nuestros mas notables hombres pero puedo decir y asegurar con orgullo, que siempre me han animado los mas nobles deseos en favor de mi nacion por cuya respetabilidad y ventura nunca he dejado de ser el primero que haya desenvainado la espada en su defensa, en cualquiera estremo de su territorio, cuando se ha visto amenazada por enemigos estrangeros… (pp. 3-4).

Sin embargo, hay:

un sentimiento de justicia natural en todos los hombres, que no permite el triunfo completo de la iniquidad, aunque una ú otra vez se le vea sobreponerse á la

virtud. Confiado en este sentimiento y en la lealtad con que siempre me he conducido, voy á cumplir con el penoso deber que se me impone […] [Ahora bien], no me detendré en contestar á todas las invectivas que el acusador me dirige […] pero sí pondré en claro los acontecimientos mas principales que manifiesten la ligereza, la falsedad y la malicia del que, abusando del puesto que ocupa, insulta á la vez á la representacion nacional […] ¡Cuánto trabajo se me escusaria, si los que osan acusarme de traidor, fueran conocidos de todos los mexicanos! (p. 5).

Impresiona cómo Santa Anna parece estar convencido y creer en lo que dice y que, además, piense que los demás que lean su escrito van a creer a pie juntillas sus afirmaciones sólo por venir de quien las sostiene. Sobre todo cuando sus palabras no siempre coinciden con los hechos. Es lamentable que no exista un buen análisis de algún psicoanalista aficionado a la historia que hubiera hecho el estudio de todas las etapas de su vida, cotejando sus palabras con sus actos, que casi nunca se corresponden. También es lamentable que la sociedad de su tiempo y sus grupos y partidos representativos, conservadores y liberales, hayan tratado de contar con él para la realización de sus programas. Me refiero tanto a don Lucas Alamán, el patriarca del partido conservador, como a don Valentín Gómez Farías, una de las cabezas del partido liberal, quien en los años treinta y durante la guerra con los Estados Unidos aceptó figurar como vicepresidente, conociendo como conocía, por propia experiencia, cómo era el personaje con el que colaboró de manera tan cercana, y que se portó con él de la misma manera en ambas ocasiones. Tanto Alamán como Gómez Farías eran hombres muy inteligentes, de manera que no fue por torpeza que tragaron esa píldora.

Pero regresando a las justificaciones de Santa Anna a las impugnaciones presentadas por el diputado Gamboa, no haré referencia a Texas y al tiempo posterior, porque el tema ya lo he tratado con amplitud antes, en el análisis del manifiesto de Santa Anna, revisado en el capítulo II de este libro: “La guerra de Texas (un año después)”. Por tanto, comenzaré con el recuento de los hechos a partir de 1846, en la capital de Cuba. (Los subtítulos que encabezan las respuestas de Santa Anna son, en buena medida, los puntos señalados por el diputado Gamboa en su impugnación al informe de Santa Anna).

La íntima y constante relación que siguió en La Habana con el cónsul americano como fue público en aquella isla…

En la ciudad de la Habana, en Agosto de 1846 —dice Santa Anna—, recibí las invitaciones que se me dirigieron por medio de una comisión, para que regresara á la patria á encargarme de su defensa. Mi herida, que periódicamente se me renueva, me tenia en la cama: mis buenos amigos y mi interes personal me aconsejaban que permaneciera en mi retiro: sin embargo, no pude resistir á una invitación de esta naturaleza, ni desentenderme de que era soldado mexicano, y me resolví a obsequiarla […]

En Veracruz presenté el programa que debia normar mi conducta en aquellas dificiles circunstancias, y fué acogido en todas partes con entusiasmo […]

El interes, que mi acusador me supone en el buen écsito de la empresa de los Estados-Unidos, por inteligencias secretas con aquel gabinete, debió haberme retenido en la Habana, mas bien que estimulado á volver á mi pais; porque separado yo de los negocios, era muy fácil que se hubiera llegado á celebrar el tratado de paz, que entónces solicitaban los americanos. La administración del Escmo. Sr. general D. José Joaquín Herrera habia ya dado algunos pasos en ese sentido […] la que le sucedió del general Paredes, parecia no ocuparse mucho en la defensa de la nacion; y la revolucion que acababa de derrocarla, si bien manifestaba tendencias decididas a la guerra no contaba todavía con la fuerza de un sistema organizado […]; no debia esperarse que el partido retrógrado permaneciera estacionario temiendo el restablecimiento del pacto federal, y por decirlo de una vez, no habrian quedado sofocadas las diversas pretensiones al mando que escitaban los acontecimientos, si yo no hubiera aceptado la autoridad que me conferia el pueblo. ¿Qué habria resultado, pues, de tal órden de cosas […] que haciendo imposible la continuación de la guerra, necesariamente debia conducir á la paz al bando que se hubiera hecho del gobierno? […] yo he tenido la fortuna de evitar esos males, y que habiendo contribuido á la restauracion del sistema federal, por el que anhelaba la mayoria de la nacion, di un testimonio irrefragable de mi sumisión á la voluntad pública, y que deseaba asegurar la independencia de mi patria […] (pp. 14-15).

Santa Anna sostiene entonces que el federalismo sería la barrera que evitaría que se entregara al país, toda vez que dicho sistema:

asegura la soberanía de los Estados, y les da una parte bastante directa en las resoluciones de la Union. Esta sola garantía deberia bastar para que ninguna duda quedase de la sanidad y pureza de mis intenciones; y sin embargo, se quiere desvirtuar, infundiendo sospechas sobre la facilidad con que me introduje en la República, estando bloqueados rigurosamente los puertos, y dando un negro colorido á la visita que me hizo en la Habana el cónsul americano (pp. 15-16).

Santa Anna hace como que olvida los antecedentes del coronel Atocha, quien transmitió de su parte el mensaje al presidente Polk, el 13 de febrero de 1846, para establecer un tratado de paz con los Estados Unidos que terminara con las viejas querellas entre los dos países; hace como si no hubieran existido sus conversaciones con el almirante Slidell Mackenzie en las que siguió tratando la viabilidad de un tratado, y, por fin, cuando el 16 de agosto de 1846 desembarcó en Veracruz, hace como si no supiera que el comodoro Conner, responsable del bloqueo, tenía instrucciones de Washington para dejarle el paso franco hacia el puerto, como dejamos constancia en las páginas anteriores.**

Haberse encontrado en el mar con los buques bloquedores y conociéndolo éstos, permitirle su arribo a Veracruz.

Yo no sé si Mr. Polk espidió las órdenes que se refieren para que no se pusiera tropiezo a mi desembarco, ó si ha sido esa una especie [de] propaganda por los periódicos americanos para desconceptuarme; pero lo que sí sé de cierto es, que no he tenido ninguna relacion con el gabinete de los Estados-Unidos, ni habrá quien pueda acreditarlo: que por lo mismo, ignoro cuáles hayan sido sus verdaderas miras respecto de mi ingreso á la República, y que así como pudieron ser las que indica mi imparcial acusador inclinándose á lo más desfavorable, así pudo ser también, que entrase en el plan del gobierno americano no oponerse á mi vuelta al pais, para que las facciones que promovieron la revuelta de 1844, se

pusieran en alarma y comenzaran á perseguirme con mayor encarnizamiento, consiguiendo renovar las discusiones que nos han perdido; y pudo calcular también que el espíritu de partido obcecaría de tal modo á los mexicanos, que no faltase alguno que llamase traicion á los servicios que prestara un antiguo general, esponiendo su vida y reputacion en el campo de batalla, para que no caiga en el olvido la costumbre de corresponder con la mas reprensible ingratitud á los más fieles servidores de la nacion, aunque ésta quede deshonrada (p. 16).

Santa Anna explica que, de acuerdo con los generales Ignacio Basadre y Juan N. Almonte, así como D. Manuel Crescencio Rejón, fletó un vapor mercante (El Árabe) para que, navegando por la noche y guiándose en la oscuridad por el faro del castillo de San Juan de Ulúa, penetrasen en el puerto sin ser vistos por los bloqueadores. Acompañaron también a Santa Anna, Antonio de Haro y Tamariz y el señor Crescencio Boves. Pero ya sea que por desconocer la costa veracruzana o "a consecuencia del licor que tomaba", el capitán de El Árabe, no obedeció las instrucciones y el barco fue localizado y detenido por una corbeta estadunidense. Sin embargo, al reconocerlos, el comandante de la corbeta les comunicó "que podíamos continuar el viaje", dice Santa Anna, y añade:

Con algun antecedente de la consideracion de los bloqueadores, seguramente hubiera ahorrado ocho mil pesos que me costó el flete del vapor Arabe, y las precauciones tomadas para entrar furtivamente á Veracruz, navegando en el vapor Paquete-ingles, que casualmente se encontraba en la bahía de la Habana con dirección al mismo puerto de Veracruz, y del que no me aproveché por considerarlo sin los privilegios é inmunidades de los de guerra (p. 18).

Santa Anna aprovecha la ocasión para poner de testigos a los mencionados: Rejón, Basadre, Almonte y Boves, quienes lo visitaban con frecuencia en La Habana, y los que pueden decir "si observaron relaciones de mi parte con algun norteamericano":

Una sola vez, despues de los sucesos de Palo-Alto y la Resaca de Guerrero,

estando en mi casa los tres primeros señores, se presentó el cónsul americano con un intérprete […] despues de los saludos de costumbre, sin embozo me dijo: “que tenía encargo de indagar mi modo de pensar respecto de la guerra suscitada entre los Estados-Unidos y México, y que no siendo dudoso que me llamarian mis compatriotas, deseaba saber, que partido tomaria al regresar a mi pais, y me suplicaba una franca esplicacion”. Sorprendido […] escusé toda respuesta por el intérprete del cónsul y llamé al general Almonte […] para que la esplicara, y aunque el cónsul resistia á esto, yo insistí en mi intento; contesté, pues: “que había sabido con sentimiento la desavenencia de las dos Repúblicas hermanas, y no era fácil prever las consecuencias una vez declarada la guerra; que no tenia antecedente alguno del llamamiento de mis compatriotas; mas era fácil conocer cuál seria mi conducta si llegaba este caso”. A lo espuesto siguió el diálogo siguiente:

“—¿Qué haría V., señor cónsul, en iguales circunstancias?

”—Estaria con los mios.

”—Esto es lo que á mí me corresponde.

”—Bien, pero á nosotros nos toca evitar que V. nos haga la guerra, y podría ser prisionero.

”—¿Qué conseguirian udes. con hacer prisionero á un soldado inválido?

”—¡Ah! Sí, soldado inválido, pero de influencia en su pais, y nos haria mal.

”—Dudo que de México se me llame; pero si tal honor se me hiciere, sostendré con lealtad la causa de mi patria, sea cual fuere el resultado de la lucha […]”

Esta explicación la someto enteramente a la excelente memoria y al honor del señor general Almonte (pp. 18-19).

A su llegada a Veracruz —y según su visión— Santa Anna se encontró con un gobierno que tenía poco tiempo de estar al frente de la administración. Un ejército, por así decir, que dejaba mucho que desear. “No habia Hacienda”, exclama el general, pues el producto de las aduanas marítimas, por las que se recaudaba buena parte de los recursos, había desaparecido a partir del bloqueo

de los puertos:

Conocí desde luego —dice Santa Anna— que sin hombres, materiales y dinero, la guerra no podia hacerse con buen écsito, y que iba á comprometer mi reputacion […] pero alentado por mi patriotismo […] prescindí de toda consideración, y marché á San Luis Potosí á organizar las fuerzas con que se debia contener al invasor […] (p. 20).

Como dato interesante, que sería muy significativo para los mal pensados que, obviamente, no era exclusivamente el diputado Gamboa, Santa Anna comenta que antes de entrar a la ciudad de México, desde el pueblo de Ayotla, quiso dar una clara muestra de "la sinceridad de sus intenciones" y de que lo único que buscaba era servir a la nación: "dirigí al gobierno el documento oficial, que circuló impreso, en que consta mi resolución de preferir la campaña al mando supremo que se me confiaba" (p. 20).

A lo largo de dos meses de dura brega logró reunir 18 000 hombres, de los cuales sólo una tercera parte eran aptos para la campaña, y debido a la escasez de recursos, "el acopio de materiales de guerra y de vestuario, de caballos y monturas me costó inmenso trabajo […]" De pasada, se queja de la poca colaboración del gobierno del estado de Zacatecas, dominado entonces, dice Santa Anna, por enemigos personales que llegaron a desear "mejor el triunfo de los invasores, la pérdida de la independencia, ántes que el del ejército y el de Santa Anna […] Semejante á este hecho, podría citar otros mil de varios funcionarios de la federación" (pp. 21-22).

Santa Anna insiste en el tema de los recursos que demandaba sin éxito al gobierno, afirmando que sin ellos no era posible librar una guerra ya en sí difícil por desigual:

En el ministerio de la guerra han de ecsistir diferentes notas oficiales, en que pedí al supremo gobierno mandase proveer de caudales con oportunidad á la tesorería del ejército: en ellas se verá, que nada dejé por observarle respecto de las malas consecuencias de la campaña, si dejaba de atenderse á esta urgente

necesidad.

Tantos documentos suministran pruebas inequívocas de mi celo por el mejor servicio de la República, y no comprendo cómo aquellos sean ignorados de mi acusador (p. 23).

A falta de recursos, que provocaban una deserción “escandalosa” que iba a producir, más temprano que tarde, la disolución del ejército, Santa Anna tuvo que empezar la campaña (sin esperar a la primavera), pues era preferible desaparecer combatiendo “que hacer pasar á la nación por el oprobio de que quedase sin defensores”.

Santa Anna añade la posibilidad de que, debido a una rapidez inesperada por el enemigo, se pudiera tomar por sorpresa al general Taylor y, con sus recursos, liberar a los estados que dominaba, para poder continuar la guerra sin depender de los auxilios (inexistentes) del gobierno.

No haber proseguido en la Angostura la acción, y dirigirse al Saltillo que distaba dos leguas y media, sino retirarse haciendo repasar al ejército el dilatado desierto que quedaba atrás.

El ejército de Taylor estaba situado en la hacienda de Agua Nueva, ranchos de la vaquería y ciudad del Saltillo, a cinco leguas de distancia entre ellos. El general Taylor pensaba que los mexicanos, después de los reveses sufridos, y por el desierto que los separaba de sus campamentos, no lo atacarían. Santa Anna no deja de mencionar que, merced a la hipoteca de todos sus bienes —si el gobierno no pagaba—, ocupó las barras de plata que había en la casa de moneda, con lo cual ingresó a la tesorería del ejército 41 000 pesos “que se me deben”. Aunque el dinero así obtenido sólo bastó para 11 días, el ejército logró salir al desierto, donde sufrieron una tremenda nevada que congeló a no pocos soldados, quienes no tenían protección para ese tipo de calamidades. A esto se añadió una racha disentérica que siguió diezmando a aquel pobre ejército, con el que Santa Anna pensaba dar el golpe sorpresivo a Taylor, quien, mientras tanto, había comenzado a desplazarse hacia el paso de la Angostura teniendo en la retaguardia a Buena

Vista.

Con tal encuentro, no me quedaba otro recurso, que empeñar una acción, porque retirarnos sin combatir, habría sido una derrota para las armas nacionales: diferir el ataque y emprender estratégicos movimientos, nos hubiera hecho morir de hambre ó padecer mucho en un terreno desprovisto, cuando nuestros víveres de reserva se hallaban en aquel día á más de veinte leguas (p. 26).

Santa Anna comenta que un coracero mexicano, que desertó en la hacienda de la Encarnación, alertó al enemigo de su cercanía, con lo cual se frustró lo que iba a ser un ataque sorpresivo, e hizo que el ejército estadunidense se concentrara en Buena Vista para ahí librar combate. Por tanto, a Santa Anna no le quedó más remedio que atacar a toda costa si no quería ser destruido. Por eso sorprende —dice— cómo el Sr. Gamboa “y otros muchos escritores de folletos”:

deciden en tono magistral, despues de los sucesos, que tal accion de guerra fué mal dirigida; que debió hacerse esto ó aquello, fácil y sencillo desde sus gabinetes, y que porque así no se ha verificado, concluyen con tratar de traidor, inepto ó cobarde al general que ha tenido la desgracia de esponerse á la crítica de tales jueces […] El sentido comun ó una sana intencion bastaria para confesar llanamente, que á lo ménos llené mi deber en medio de dificultades tantas, y agravadas con la escandalosa rebelion aparecida en la capital de la República para volcar la autoridad suprema y hundirnos en la anarquía […] el triunfo de la Angostura habria sido completo, si durante la accion no se desertan mas de cuatro mil hombres […] que con el pretesto de buscar agua, cargar heridos etc., y á favor de la escabrosidad del terreno, fueron desapareciendo […] cuya ocurrencia, por deshonrosa al pais, quise ocultar á los estraños en aciagos momentos. Espero, sin embargo, que venga tiempo en que consideradas las circunstancias de que me he visto rodeado, si no se me concede alguna gloria por aquella batalla, no dará materia para que se me reproche y sea uno de los puntos de que pueda acusárseme (pp. 27-28).

El diputado Gamboa sostiene que es sospechoso que Santa Anna saliera de San Luis Potosí al tiempo que el general Scott desembarcaba en Veracruz. A ello Santa Anna responde que no se trataba de abandonar el norte, mientras el general Taylor avanzaba por aquella región, y atravesar la República para enfrentar esta vez a quien ahora invadía por el oriente. Recuerda que fue nombrado general en jefe del ejército del norte, y no generalísimo para tener el mando de todas las fuerzas del país y organizar la defensa total. Y luego refuta la afirmación de que el general Scott se presentara en Veracruz cuando él partía rumbo a la Angostura. Sostiene que la versión que circulaba entonces era que en Tampico iba a hacerse una reagrupación de fuerzas para dirigirse a San Luis Potosí y, más tarde, continuar hacia la capital. Ahora bien, un ejército como el que mandaba, con tantos problemas y deficiencias, ¿podría acaso hacerse cargo de la defensa de un país tan extenso?

¿No estaban ya dadas las disposiciones necesarias para la defensa de Veracruz? ¿No dispuso el gobierno que se reuniera en Jalapa, ó el Puente Nacional, una division que protegiese aquella plaza? ¿No es cierto que la asonada de México frustró esa determinación? […] cuando supe [de] la revolucion de la capital, y fuí escitado por la mayoría del congreso general, me puse en marcha con toda violencia, é hice á la nación el servicio de aquietar á los partidos que en aquellos críticos momentos se batian con las armas desesperadamente, presentando al mundo ese escándalo mas. Restablecida apenas la calma, ocurrió la pérdida de las primeras plazas de la República, quedando por el Oriente abiertas las puertas á los americanos. Volé entonces al Estado de Veracruz, con la esperanza de reunir fuerzas en el camino, y disputar el paso al general Scott hasta donde me fuera posible […] (p. 33).

Lamentablemente, el gobierno nada había preparado para enfrentar esta situación, de modo que, acostumbrado a dar todo siempre por la patria, no lo pensó dos veces. Por el norte nada había que temer pues, según él, había “inutilizado al general Taylor para moverse”.

Haberse dejado flanquear en el inexpugnable punto de Cerro Gordo.

Salta ahora Santa Anna a la acción de Cerro Gordo, “cuya pérdida ha ecsagerado el Sr. Gamboa” por no investigar a fondo cuáles fueron las causas que originaron que eso ocurriese. Y ahora se dedica Santa Anna a la descripción de los problemas y carencias que había que enfrentar. En primer lugar, el abandono en que se encontraba Cerro Gordo, cubierto de maleza y sin agua. El agua se traería de El Encero, su hacienda, a través de una cañería de tres leguas que había que construir y para lo que dispuso que tanto peones como herramientas se trajesen de su hacienda. Naturalmente, no había dinero, de manera que estableció una proveeduría bajo su responsabilidad, por medio del comerciante jalapeño D. Bernardo Sáyago, para los efectos a que diera lugar. Como escaseaba la carne, donó sus ganados que eran conducidos por sus propios sirvientes. Así pasaron 10 días que no fueron suficientes para despejar el terreno y fortificar las posiciones que había que defender. “Quince dias mas habrian bastado para mi intento […] ¿Puede culpárseme […] porque el tiempo angustiado no me permitiera proveer á todas las necesidades de Cerro-Gordo?” (p. 34).

No obstante, logró reunir 6 000 infantes y 1 500 caballos, que procedían de la Angostura, de la Guardia Nacional de Veracruz, Puebla y del distrito de México, estos últimos carecían de instrucción, de armas y de equipo:

Compárence ahora mis elementos con los del general Scott, y dígase francamente por quién estaban todas las ventajas. Yo ocupaba varias alturas, fortificadas malamente unas, sin fortificar otras, que defendian veteranos estropeados, rendidos de cansancio por haber caminado trecientas leguas, y milicianos que dejaron los talleres, el arado y la lanzadera para tomar las armas. Mis cañones se encontraban mal dotados, y parte de ellos sin colocación por la falta de esplanadas y atrincheramientos en que debieron situarse. El general Scott mandaba un ejército de catorce mil hombres […] su artillería en todo manifestaba superioridad á la mia: tenia abundancia de proyectiles de todas clases, y en mi campo se carecía de ellos […] sus cartuchos de fusil portaban sobre la bala tres postas reales, con que en pocos momentos de fuego me ponian fuera de combate a muchos hombres […] ¿Que tiene, pues, de estraño el triunfo de este enemigo? Lo contrario, sí, habria sido sorprendente é indudablemente heróico (pp. 35-36).

¿Acaso hacía falta decir algo más?

Santa Anna explica detalladamente la derrota de Cerro Gordo para refutar la argumentación de su “malqueriente”; según Santa Anna, la derrota no fue originada ni por menospreciar las observaciones de algunos gefes ni por estar desatendido “nuestro flanco izquierdo” ni por la colocación de la caballería, etc. Después continúa con la descripción minuciosa de las distintas fases de la lucha, siempre con el objetivo de rechazar los dichos y cargos del diputado Gamboa y de repartir culpas y errores entre los funcionarios de Guerra y Marina, que no se ocuparon, como debían, de preparar la defensa nacional:

Ya se ve por lo espuesto, que la garganta de Cerro-Gordo, importantísima en el camino de Veracruz á Jalapa, para detener ó derrotar al ejército invasor ni se despejó, ni se fortificó hábilmente, pudiendo hacerse con oportunidad, y ni cubierta fué por un cuerpo de observacion de regulares tropas, bajo cuya custodia podian haber estado á prevencion los materiales y provisiones necesarios; por consiguiente, que á las personas encargadas del poder supremo pertenece indudablemente responder al cargo del Sr. Gamboa respecto de semejante desidia, y no á mí que, apremiado de las circunstancias, bastante hice de propio motivo para salvar el honor de la nacion […] (p. 41).

No haber defendido a la ciudad de Puebla contra 400 invasores que la atacaban.

Al señalamiento de la derrota de Cerro Gordo, continúa el del abandono de Puebla, cuya ciudad debió defenderse a como diera lugar para evitar que el enemigo se aprovechara de los muchos recursos de aquel estado y de la cercanía con la ciudad de México. La argumentación del general se repite incansablemente:

Si los que ahora me culpan de su abandono, hubieran ecsitado al Escmo. Sr. gobernador D. José Rafael Isunza y al Escmo. Sr. D. Nicolas Bravo, comandante general del Estado, á que prepararan algunos medios de defensa, como pudieron y debieron hacerlo para cumplir con lo que la nacion debia esperar de las primeras autoridades del segundo Estado de la República […] [no habría ocurrido lo que pasó]. Pero léjos de esto, S. E. el general Bravo, al retirarse para la capital de México, habia mandado llevar á la villa de Matamoros todo el material de guerra, con cuya ecsistencia yo contaba para hacer frente al general Worth, que mandaba la vanguardia del ejército enemigo, y se encontraba ya en las goteras de Puebla (pp. 42, 43).

En suma, ni el gobernador ni D. Cosme Fúrlong, que sucedió a Nicolás Bravo, hicieron —dice Santa Anna— lo que pudieron y debieron hacer. Al contrario, en vez de exhortar al pueblo a que contribuyera a la defensa de la ciudad, el Ayuntamiento había nombrado una comisión para recibir al ejército enemigo y solicitarle garantías. Pronto percibió que ni entusiasmo ni patriotismo existían en la población: todos esperaban resignados "el yugo del invasor". Por tanto, dice Santa Anna: "No quedándome qué hacer" hizo avanzar su infantería y los cinco cañones (sin dotaciones) que conducía, y al frente de la caballería salió a enfrentar al enemigo "para entretenerlo en Amozoc". Pero para proceder en esa forma, "tuve que vencer algunas dificultades", porque de 10 000 pesos que solicitó para mantener a la tropa sólo logró la mitad en un lugar "donde hay tantos capitales".

Si este pequeño ejército hubiera sido fortalecido con los contingentes que "debieron estar preparados en Puebla, y con el parque necesario:

Yo habria hecho allí nuevos esfuerzos para oponerme al invasor, consecuente con mi plan de disputarle palmo á palmo el terreno; pero me ví abandonado en esa empresa: los cinco mil hombres con que se me supone entónces, son un sueño de tantos que se forjan para atacarme y poder cargar sobre mí las culpas de otras personas, de quienes nada se dice, porque los cubre cuidadosamente el espíritu de partido (p. 44).

No fortificar las superiores posiciones del camino de Puebla a México ni los desfiladeros de Tesompa, Nativitas y Santa Cruz.

Motivos semejantes a los que influyeron para impedir que Santa Anna hiciera la defensa de Puebla actuaron ahora para evitar la defensa del camino que conduce de esa ciudad a Venta de Córdoba, porque el gabinete que encabezaba Luis de la Rosa nada había dispuesto sobre el particular “con excepción de alguna arboleda que encontré —dice Santa Anna— derribada en el Pinal de Río Frío, antes bien estaba resuelto a abandonar la capital de la República”. A su llegada, Santa Anna relata que las oficinas generales estaban preparando su salida, y el Ayuntamiento se aprestaba a hacer lo que había hecho el de Puebla, pues todos pensaban que la vanguardia del ejército estadunidense estaba por llegar. Por tanto, el derrotismo cundía por doquier:

Los habitantes de México han presenciado estos hechos: han sido testigos que no ecsistia ni una brigada que oponer; vieron que no se habia levantado obra alguna de fortificacion, y en una palabra, nadie ignora que en aquellos dias se había prescindido de toda idea de resistencia. Sin embargo, no me desalenté por hallar las cosas en ese estado ni ménos porque las facciones estuvieran preparando una revolucion para arrebatarme el poder: reuní una junta de generales, en la que se acordó unánimemente, que se defendiera la capital, y al efecto, que yo reasumiera el poder: en poco tiempo improvisé el tercer ejército, preparé un gran material de guerra, circundé la ciudad de fortificaciones en primera y segunda línea, y reanimé las esperanzas de los buenos mexicanos, á la vez que el invasor perdió tres meses en espera de refuerzos, que yo supe aprovechar (pp. 44, 45).

Gracias a este esfuerzo —“sin exagerar mis servicios”— dice Santa Anna, “pudo presentarse imponente la capital, y en términos de que en una hora que la fortuna nos hubiera favorecido, habria bastado para que el general Scott quedara sepultado en el valle de México con los triunfos que tenia adquiridos”.

Además, añade que todos los gastos corrieron por su cuenta, pues aunque el clero contribuyó con millón y medio de pesos “en libranzas” durante su ausencia, cuando regresó sólo quedaban 180 000 pesos. Sostiene que dichos

recursos no se emplearon en gastos de guerra, como era debido, y por ello se vio en dificultades en Cerro Gordo y en Orizaba. Así, mientras él empeñaba su crédito y echaba mano de su ganado para el alimento de los soldados, “en la capital se gastaba fácilmente un millón trescientos veinte mil pesos en ménos de dos meses” (pp. 45-46).

Regresando a las graves imputaciones del diputado Gamboa, Santa Anna se refiere a la última mencionada, diciendo que su “situación no le permitía tomar la ofensiva después de los reveses sufridos” y, por ello, esperó al ejército enemigo en el Peñón, pero éste esquivó la batalla, como lo hizo en Mexicalzingo y San Antonio:

Bien pueden haberse presentado ocasiones favorables para hostilizar al invasor en todo el curso de su marcha, y mil parages habrá en la extensión del pais por donde la verificó, en que se le pudiera haber batido; mas siendo el primer deber la conservación y defensa de la capital ¿seria prudente salir á cualquiera de esos puntos, porque así parecía bien á un individuo, que quizá se proponia ver el combate desde una eminencia o de la altura de su casa? (p. 47).

Dejar entrar en Tlalpan la división del general Worth que no tenía tres mil hombres, cuando S. E. estaba a la vista y tenía fuerzas competentes.

La respuesta: dispuso que el general Juan Álvarez, a la cabeza de una división de caballería, se situara en la hacienda de Nanacamilpa, para atacar al ejército invasor por la retaguardia, en San Martín Texmelucan; y que el general Gabriel Valencia, con la división del norte, lo esperase en Texcoco. “Si estos señores generales no pudieron satisfacer á la expectación pública, de ellos será la necesidad de explicarla”, acota Santa Anna, “lo que yo mandé, consta en documentos auténticos: lo que dichos Escmos. señores generales hicieron” también consta oficialmente (p. 48).

Santa Anna aprovecha la ocasión para aclarar la presencia de su cuñado (Bonifacio Tosta) en Tlalpan, cuando llegaban las fuerzas enemigas, en un carruaje que, se decía, había sido del general Scott. En realidad el carruaje era de

Pedro Bórjes, comerciante de la ciudad de México, quien invitó al señor Tosta a que lo acompañara, y la llegada del cuñado de Santa Anna coincidió con la entrada del ejército estadunidense. Santa Anna aclara de pasada que al que menos encargaría llevar a cabo una comisión delicada sería a su cuñado, un joven de 20 años. Esa conseja se parece a la ocurrencia que se hizo correr, según la cual, después de los hechos de armas, Santa Anna se disfrazaba e iba a cenar tranquilamente con el general Scott (p. 49).

No auxiliar al general Valencia en Padierna

En relación con el acontecimiento de Padierna, según Santa Anna, cada quien ha opinado como ha querido, y sobre el

escandaloso y criminal manejo que tuvo el Sr. general D. Gabriel Valencia [quien al] presentar batalla al invasor, estaba entendido de la responsabilidad que debia reportar, supuesto que su conciencia política y militar lo estrechaba á contrariar mis disposiciones, contraidas á señalarle la posicion que le correspondia ocupar, y lo que enseguida debia practicar, todo consiguiente con mi plan y las maniobras que advertia del enemigo; disposiciones que a la vez lo precavian de la catástrofe que á mi pesar tuvo lugar […] (p. 50).

En las instrucciones que se le dieron fue prevenido de que no emprendiese acción alguna, excepto en el caso de que el enemigo atacara alguna de nuestras posiciones "pues entonces sí lo batiría con decision por retaguardia, en combinacion precisamente con el Sr. general Alvarez". Esto persiguiendo las siguientes finalidades: proteger nuestras posiciones y "distraer al enemigo por su retaguardia, asegurar un golpe decisivo á que yo aspiraba, y evitar lo que ya me temia: que el general Valencia caprichosamente comprometiera un suceso de malas consecuencias" (p. 50).

Santa Anna añade que Valencia se tomó la libertad de presentar algunas observaciones, oficial y particularmente, que le fueron hechas por el general en

jefe, por creer que esta atención lo obligaría a cumplir con su deber. Además, Santa Anna pensó que si lo relevaba del mando se diría que quería evitar que aquél se cubriera de honores que sólo le pertenecían a él. De modo que, de cualquier manera, tomando la decisión que fuese, la maledicencia tendría tema para darse gusto durante un buen tiempo:

Culpárseme despues de la desgracia que atrajo sobre el pais la desobediencia, el orgullo, la ignorancia y la ambicion mas punible. ¡Ojalá que la fortuna hubiera favorecido la intentona de Padierna! Entonces veriamos si se me concedian los laureles de la victoria; pero no, el honor del triunfo debió ser para aquel general inobediente, y para mí la responsabilidad de la derrota. Tan injusto así podia ser mi destino, aunque me he esforzado en evitarlo, y el cielo es buen testigo (p. 51).

A pesar de todo, y teniendo presente que quienes luchaban en Padierna eran mexicanos, y que muchos de ellos todavía podrían "prestar servicios interesantes a la patria", en vez de mandar a otro general, él mismo asumió la responsabilidad. Y con la mejor brigada de infantería, 800 caballos y cinco piezas ligeras se dispuso a salvarlos. Sin embargo, ocho horas de lluvia detuvieron toda acción. Hubo, pues, que hacer un alto en el camino: Santa Anna refugió en San Ángel a la infantería para que no se mojaran sus armas. Al amanecer hizo venir a otra brigada y al frente de una columna salió rumbo a Padierna, a la mitad del camino se topó con un grupo de dispersos que le hablaron de la derrota, que atribuían a la lluvia que había inutilizado las armas. Pronto contramarchó a enfrentar los problemas y emitir las órdenes que el momento requería. Por la noche mandó decir a Valencia que inutilizara la artillería y se le incorporara. Valencia, nuevamente, volvió a desobedecer. Santa Anna añade a su defensa que los fusiles de la infantería enemiga eran de "pistón", mientras que los que usaban nuestros soldados eran de "cazoleta", lo cual en una época lluviosa daba ventaja a los estadunidenses.

Para Santa Anna lo más lamentable de la argumentación de Gamboa es que está fundada en lo que ha sostenido el periódico del ejército enemigo El Norteamericano, que se empeñó en justificar a Valencia asegurando "que habria obrado con suma locura ó ignorancia si abandona el punto de Padierna" (p. 54). Pero ya que Gamboa empleaba lo dicho por el periódico El Norteamericano,

“séame lícito que copie aquí lo que dijo la Estrella Americana, en su artículo de fondo del 31 de Diciembre de 1847, al hacer observaciones al parte oficial del general Smith”:

La mano de la providencia parece que nos favoreció visiblemente en ese ataque. Si Valencia hubiera obedecido la orden de Santa-Anna el dia 18 de Agosto, y replegándose á Coyoacan ó Churubusco con los seis mil soldados veteranos, veintiuna piezas de cañón de grueso calibre y sus vastas provisiones de guerra, hubiera reforzado tanto a Santa-Ana, que dudamos que el general Scott hubiera podido vencer aquella posicion. No obstante este accidente que tanto nos favoreció, nuestro ejército encontró una oposicion feroz y encarnizada, que nos costó mil hombres muertos y heridos. El resultado probó lo que Santa-Anna temia. Si Valencia hubiera obedecido la órden de evacuar su posicion, dudamos que nuestro ejército se viera ocupando la ciudad de México. El triunfo de Contreras abrió, pues, á nuestro ejército el camino a la capital. […] Santa Anna habia, con esfuerzos increibles, fortificado una posicion de una gran fuerza natural, y reunido detras de ella un inmenso y bien equipado ejército (pp. 54-55).

En lo que sigue del informe de Santa Anna ya no hay alusión al resto de interrogantes de Gamboa, sino en términos muy generales (más bien las respuestas, indirectas, constan en los documentos oficiales con los que Santa Anna completa su respuesta). El informe culmina con el señalamiento de que el diputado Gamboa, a diferencia de los representantes Del Río, Romero, Perdigón, Garay, Comonfort, Parada, Lazo, Othon (“y otros cuyos nombres siento no recordar en este momento”), no tomó las armas para defender a la patria. “Y así se habria evitado el escándalo de que un representante del pueblo, y que tan celoso se muestra del buen servicio de la nacion, hubiera alojado en su casa y tratado amigablemente á unos oficiales del ejército invasor” (p. 70).

Con lo cual Santa Anna responde implícitamente con el refrán aquel que dice: “Una de cal por las que van de arena”. (Naturalmente, el diputado Gamboa aclaró en su respuesta la vengativa aseveración del general.)

OTRA RESPUESTA DE SANTA ANNA

Santa Anna respondió nuevamente, años más tarde y como sin querer, cuando Manuel María Escobar, agente de los conservadores, fue enviado el 5 de enero de 1853 por el gobernador de Veracruz, para tratar de convencerlo de que volviese a México para hacerse cargo de la situación. En los primeros días de marzo, Escobar regresó de Turbaco con "buenas noticias". En una carta enviada al gobernador de Veracruz, el 4 de marzo de 1853, Escobar relata los detalles de la entrevista.[6] En una de sus partes, Santa Anna dice:

Vivos están en mi memoria los padecimientos que la ingratitud de nuestros contemporáneos me ha causado, porque hay cosas que es dado al hombre echar en perpetuo olvido… Ya vió V. cómo me apresuré a prestar mis pobres servicios cuando se me llamó estando en La Habana, no obstante tener en aquellos momentos mi herida abierta y cuál fue la correspondencia de este proceder y de mi afanoso empeño por rechazar a los invasores y salvar al país de los males que ya preveía podrían sobrevenirle, si por debilidad cedíamos a sus pretenciones… V. estuvo a mi lado, casi siempre, en la campaña, y ya V. vió que no excusé sacrificio de ningún género, porque hasta con mi dinero que no me han pagado, tuve que concurrir para alimentar a nuestros soldados, a fin de que no se entorpeciesen las operaciones de la campaña en circunstancias tan angustiadas. Pero ni esto, ni mi caballo mal herido en La Angostura, ni mis vestidos traspasados por las balas de los invasores en el Valle de México, que conservo con cuidado, ni el incendio y devastación de mis fincas por la mano misma de los invasores, me libertaron de la acusación infame e insidiosa del Lic. Gamboa… Pero lo más asombroso es que el Congreso Nacional, después de admitir tal acusación, la haya conservado sobre la mesa más de cinco años, no obstante haber recibido el informe que la comisión del gran jurado me pidió, y que habiendo entre los representantes muchos individuos que me acompañaron y presenciaron todas mis tareas y peligros, no hubiese uno de aquellos siquiera levantado la voz en el santuario de las leyes para pedir el pronto despacho del expediente, como lo reclamaba imperiosamente la justicia y el honor de la Nación. Conducta es esta, continuó, que no encuentro palabras para definirla, y que ella sola indica lo que puede esperarse de tales ciudadanos. Una sociedad acostumbrada a asesinar física y moralmente a los caudillos de su independencia,

sin respeto al mundo que la observa, no puede menos de verse en la infeliz situación en que se encuentra la nuestra. Dios y los hombres han de reprobar precisamente unos hechos que tienen raros ejemplos en la historia de los pueblos civilizados.

Con semejantes procederes ¿se estimulará a la juventud a que dedique su tiempo y su mejor edad al servicio de su patria, a que desafíe los peligros, y a que, prescindiendo de lo que le es más caro al hombre en los goces de la vida, todo lo posponga en obsequio de aquella? No; los resortes del corazón humano se mueven de diferente manera, y ya no es extraño a nadie que México se encuentre en la postración que no era posible prever, cuando gloriosamente nos emancipamos de la madre patria.[7]

Y el que no había podido superar el resentimiento añade: "y bien: ¿han abjurado los mexicanos de sus pasiones? ¿Se ruborizan de sus desaciertos?, ¿conocen ya el abismo que tienen a sus pies?; ¿creen ya que serán absorbidos por la moderna Roma sin más recurso que inclinar la cerviz, si no varían absolutamente de conducta?"

Y continuando con la filípica: "o tienen la presunción de salvarse sin hacer nada de su parte, en medio del desconcierto en que yacen, y cuando parece que el patriotismo ha desaparecido completamente de la tierra de los Hidalgos, de los Iturbides y Guerreros…"[8]

UN CAMBIO DE CALIDAD:

LA GENERACIÓN DE LA REFORMA

Una de las generaciones más ilustres de México, la generación de la Reforma, comenzó a manifestarse, en primerísimo lugar, impulsada por una reacción moral frente a lo ocurrido antes y durante la guerra con los Estados Unidos, así como por la suerte que corrió el país. A este propósito, es útil traer a colación las lúcidas reflexiones de José Ortega y Gasset acerca del concepto clave que como sujeto de la historia es la generación:

Las variaciones de la sensibilidad vital que son decisivas en la historia se presentan bajo la forma de generación. Una generación no es un puñado de hombres egregios, ni simplemente una masa; es como un nuevo cuerpo social integro con su minoría selecta y su muchedumbre, que ha sido lanzado sobre el ámbito de la existencia, con una trayectoria vital determinada. La generación, compromiso dinámico entre masa e individuo, es el concepto más importante de la historia y, por decirlo así, el gozne sobre el que ésta ejecuta sus movimientos.[9]

Con estas breves palabras Ortega y Gasset ha dicho lo esencial, lo que tiene que ver con el concepto generación y su entorno histórico, lo cual nos viene como anillo al dedo para situarnos ante el surgimiento de la generación de la Reforma, a mitad del siglo XIX en México, durante una de las crisis más graves que, como es bien sabido, estuvo a punto de costarle al país su existencia histórica. Culmino la idea de Ortega citando a Luis González, que ha estudiado el tema entre nosotros, en su libro La ronda de las generaciones:

la realidad biológica de cada generación recorre, como la vida individual de las personas, seis etapas: infancia desde el comienzo hasta los quince años; juventud de los quince a los treinta; madurez incipiente, hasta los cuarenta y cinco;

segunda madurez hasta los sesenta […] vejez activa, hasta los setenta y cinco y senilidad de allí a la tumba. […] más o menos durante cada quince años, surge. […] otra minoría dirigente […] con metas y métodos que no coinciden con los de sus predecesores. […] de ese ritmo quindenial de las generaciones […] [surge] la convivencia de tres tandas de selectos en las cumbres de la economía, la sociedad y la cultura en cada quindenio. […] Según Julián Marías las generaciones no se suceden en fila india, sino que se entrelazan, se solapan o empalman.[10]

Y Luis González completa así su visión:

La pléyade de la Reforma se formó con ochenta individuos "que parecían gigantes", pese a la corta alzada de casi todos. El más viejo y afamado nació en 1806. Siete más dieron su primer grito en vísperas del de Dolores. Treinta lo hicieron entre 1811 y 1815, durante la violenta rebelión de los curas contra el dominio español. Otros tantos, en el lustro 16-20, cuando proliferaban los asaltantes de caminos […] La docena menor comenzó en el interior no menos azaroso de la asonada de Iturbide, el primer imperio y la primera constitución.[11]

Ésta es una excelente síntesis de aquella generación —me refiero a los que entonces estaban en las escuelas e institutos—, cuya impronta más importante la recibió en aquellos meses en que ejerció el poder don Valentín Gómez Farías, con la asesoría de don José María Luis Mora, y a los que comprendieron el esfuerzo. Es bien sabido que el señor Farías aprovechó su presencia en el gobierno para tratar de hacer, en los lapsos en que Santa Anna abandonaba el gobierno, lo que se construyó después de la Revolución de Ayutla a mediados del siglo. La Constitución de 1824, en la fracción I del artículo 50 (en cuya creación participó don Valentín como diputado), planteó la tarea de la educación pública como una función primordial del Estado, y la colocó en el ámbito de la jurisdicción de los estados federados:

Será facultad del congreso general promover la ilustración […] estableciendo

colegios de minería, artillería e ingenieros; originando uno o más establecimientos en que se enseñen las ciencias naturales y exactas, políticas y morales, bellas artes y lenguas; sin perjudicar la libertad que tienen las legislaturas para el arreglo de la educación pública en sus respectivos estados.[12]

Esto permitió a la educación que se impartía en los estados irse desligando paulatinamente de la Iglesia, y empezar a formar individuos más relacionados con los problemas terrenales y humanos. Pero todo esto ocurrió de manera muy pausada.

Gómez Farías y el doctor Mora pretendieron fracturar el espíritu de cuerpo del clero y la milicia, para así forjar un espíritu laico, es decir, una suerte de introducción al futuro Estado Nacional. Ambos tenían razón, pero su presencia en el gobierno carecía lamentablemente de la densidad que tenían las fuerzas que expropiaban y sustituían al Estado. Como escribimos en el segundo volumen de esta obra, donde hicimos la descripción detallada de las tareas del vicepresidente en funciones:

Lástima que la política no fuera como el ajedrez, ese juego en el que prevalecen la inteligencia, la astucia, la experiencia, la memoria sobre todo, para aplicar en el tablero lo que otros jugadores a lo largo de los siglos han descubierto y experimentado: aperturas, cierres y, naturalmente, la libre creatividad del juego medio. ¿Qué partida sabiamente comenzada y conducida con prudente audacia se pierde? Un buen jugador de ajedrez, como un buen abogado procesalista, si no gana, empata… y negocia. Si la política fuera como el ajedrez, los reformistas habrían ganado una y mil veces la partida, porque les sobraba inteligencia y tenían la razón […] [pero] el ajedrez es un juego de inteligencia y en la política se juegan intereses. Al partido del progreso le sobraba inteligencia pero aun no alcanzaba la densidad suficiente para imponer su lógica. De ahí la ecuación política que ocupaba el gobierno y la razón de ser de la contradicción entre el general Santa Anna y el señor Farías.[13]

¿QUIÉNES INTEGRARON LA GENERACIÓN DE LA REFORMA?

Luis González hace una relación muy completa de los protagonistas de la Reforma que me parece excelente para mostrar al lector en un solo golpe de vista quiénes integraron esa generación que cambió la ruta que México había seguido hasta entonces y lo acercó a sí mismo, como luego lo intentaría de nueva cuenta la Revolución mexicana. Pero los reformistas, con una modestia que también los distinguió, hicieron la transformación más profunda ocurrida en México sin osar llamarse revolucionarios: simplemente optaron por hacer una reforma… La Reforma.

ALGUNOS NOMBRES ILUSTRES BIEN CONOCIDOS

De acuerdo con el estudio sintético y preciso, pero finísimo como el filo de una navaja, de Luis González, tres juanes: Juan B. Ceballos, Juan Zuazua y Juan Antonio de la Fuente, así como Ignacio Pesqueira, Francisco Gómez Palacio, Félix María Zuloaga y Antonio Martínez de Castro nacieron en el norte; Juárez y José María Castillo Velazco eran de Oaxaca; de San Luis Potosí, Ponciano Arriaga y Francisco González Bocanegra; de Zacatecas, Jesús González Ortega, Antonio Rosales y Trinidad García de la Cadena; de Guanajuato, Santos Degollado, Manuel Doblado, José María Díez de Sollano, Octaviano Muñoz Ledo, Ignacio Ramírez, Manuel Robles Pezuela y Ezequiel Montes; Clemente de Jesús Munguía, Cenobio Paniagua, Ignacio Aguilar y Marocho, Melchor Ocampo, Pelagio Antonio de Labastida, Antonio del Castillo, Miguel F. Martínez y Longinos Banda, de Michoacán. De Puebla provenían Antonio de Haro, Ignacio Comonfort, Francisco Jiménez, Gabino Barreda, Luis Hidalgo, Juan N. Méndez, Alejandro Arango, Francisco Miranda, Juan Cordero y Miguel Negrete. De Jalisco, Fernando Calderón, Ignacio Cumplido, José Eleuterio González, Leonardo Oliva, Mariano Otero, Juan José Baz y Agustín Rivera. De la capital y sus aledaños, José María Lacunza, José María Vértiz, Pascual Almazán, Manuel Payno, Luis G. Inclán, Manuel y Fernando Orozco y Berra, Ignacio Rodríguez Galván, Guillermo Prieto, Leonardo Márquez, León Guzmán, Juan N. Urquidi, José María Iglesias, José María Marroquí e Isidoro Olvera. Los Lerdo de Tejada, Miguel de Veracruz y Sebastián de Jalapa; de donde también provenían Rafael Lucio, José María Mata y Francisco de Garay; de Veracruz venían también José María Esteva, Ignacio de la Llave, Manuel y Antonio Escandón y Manuel Gutiérrez Zamora; de Yucatán, Justo Sierra O’Reilly y Pedro Baranda, y de Chiapas, Ángel Albino Corzo. “Como se ve —comenta Luis González—, un 20% era de tierras bajas […] y un 70% provenía de la zona central de la altiplanicie trepada a más de 1 500 metros de altura, en la región de los temblores”.[14]

Continuando con los comentarios —entre cualitativos y cuantitativos, pero siempre simpáticos— de Luis González, que en unas cuantas páginas ha hecho un retrato justo de la generación de la Reforma, el historiador añade que las tres cuartas partes de aquel grupo ilustre eran hombres de ciudad y el 80% provenía

de la clase media. Por tanto, la mayoría de aquella minoría

recibió crianza y educación elemental en villas y ciudades mexicanas […] y ocho de cada diez hicieron estudios mayores […] En suma, la gran mayoría frecuentó institutos y universidades de enseñanza superior […] 32 recibieron la licenciatura de abogado, 11 la de médico, 5 la de ingeniero, 5 la de presbítero, 3 la de pintor, 3 la de militar y uno la de arquitecto… La generación de la Reforma no llegaría a constituir la élite del dinero, aunque sí a formar las muy amplias de la cultura y la política.[15]

La batalla de aquel entonces fue una larga lucha entre liberales y conservadores que se prolongó durante dos décadas, y que según el ameno historiador que venimos comentando fue un duelo entre

los cincuentones nacidos entre 1795 y 1809 y […] los treintañeros oriundos del período 1810-1824 […] Los viejos proponían la vuelta al origen, ser hijos pródigos. Los jóvenes [pensaban en la necesidad de una] ruptura con el régimen colonial; con el mundo de los curas y las procesiones, de los militares y los desfiles […] Según los moderados, el rompimiento con la tradición debía hacerse a paso que dure y no que madure y según los "puros" a troche y moche.[16]

NOTAS

[1] Impugnación del diputado Ramón Gamboa al informe de Santa Anna, Imprenta de Vicente García Torres, México, 1849, p. 6.

[2] Ibid., pp. 70-71.

[3] Ibid., p. 71.

[4] Apelacion al buen criterio de los nacionales y estrageros. Informe que el Escmo. Sr. General de División, Benemérito de la Patria D. Antonio López de Santa Anna, dió por Acuerdo de la Sección del Gran Jurado sobre las acusaciones presentadas por el señor diputado Don Ramón Gamboa. Acompañan a dicho Informe diversos documentos de la Mayor importancia para la historia, y de los cuales algunos no se habian publicado hasta hoy, Imprenta de Cumplido, México, 1849.

[5] Todas las citas de Santa Anna que se hacen a continuación están contenidas en el texto antes citado, pp. [III y IV].

[6] Cf. José Iturriaga, "Cómo se gestó el último gobierno de Santa Anna", en Mario de la Cueva et al., Plan de Ayutla. Conmemoración de su primer centenario, Facultad de Derecho, UNAM, México, 1954.

[7] Ibid., pp. 97-98.

[8] Ibid., pp. 98-99.

[9] José Ortega y Gasset, “La idea de las generaciones”, Obras Completas, t. III, Revista de Occidente, Madrid, 1966, p. 147.

[10] Luis González y González, La ronda de las generaciones, SEP, México, 1984, pp. 5-6.

[11] Ibid., p. 9.

[12] Raúl Mejía Zúñiga, Benito Juárez y su generación, SEP, México, 1972, p. 18.

[13] Enrique González Pedrero, País de un solo hombre: el México de Santa Anna. Vol. II. La sociedad del fuego cruzado, 1829-1837, FCE, México, 2003, p. 421.

[14] Luis González y González, op. cit., pp. 9-10.

[15] Ibid., pp. 11-12.

[16] Ibid., p. 14.

** Véase la pp. 207 y ss.

XIII. EL REGRESO (CONDICIONADO) DE SANTA ANNA

José Iturriaga, en su bien documentado estudio: “Cómo se gestó el último gobierno de Santa Anna”,[1] cita al optimista presidente Herrera, en el último día de su gobierno —el 15 de enero de 1851—, cuando afirmó: “que por fortuna había desaparecido del país: la infidelidad del ejército, canonizado con el nombre de pronunciamiento”. Iturriaga añade que “todos los días, desde que asumió el mando su sucesor, don Mariano Arista, se rumoraba que se promovería una nueva revolución”. Lo curioso es que la realidad le había mostrado a José Joaquín Herrera su rostro tal cual, sin maquillaje, pues durante su gobierno se habían sublevado los indios en Misantla, se pronunciaron Leonardo Márquez y Paredes y Arrillaga, y, en Yucatán, la guerra de castas estaba en su apogeo.

A mediados de 1852, como para refutar con hechos los buenos deseos de José Joaquín de Herrera, había conflictos en Baja California, Sonora, Chihuahua, Tamaulipas, Yucatán, Mazatlán y Jalisco, donde el 26 de julio del mismo año se produjo lo que según Herrera ya había desaparecido: un pronunciamiento, antecedido del Plan de Guadalajara, que comenzó como un problema local —desconocer al gobernador López Portillo—, y pronto se extendió hasta pedir la destitución de Arista y volverse, a fin de cuentas, un llamado a Santa Anna para que regresara al país y apoyara “al sostenimiento del sistema federal y al restablecimiento del órden y la paz”. “Llamar a Santa Anna al país para sostener el sistema federal y restablecer la paz y el orden, era ciertamente hablar de la rueda cuadrada”, remacha Iturriaga.[2]

La revolución de Guadalajara pronto se convirtió en un conflicto nacional; el 20 de octubre se transformó en el Plan del Hospicio, que proponía nombrar de forma provisional al Poder Ejecutivo, mientras se designaba al presidente interino, convocando a un congreso extraordinario formado por dos diputados por cada estado, quienes elegirían al presidente interino para completar el periodo inconcluso de Arista. Éste, en el poco tiempo que estuvo en el gobierno, estableció el telégrafo de Orizaba a Veracruz, introdujo por vez primera agua entubada en la capital a lo largo del acueducto de San Cosme, fortaleció la escuela de medicina, situó la estatua ecuestre de Carlos IV y “sustituyó la balconería de hierro del Palacio Nacional por la de bronce que todavía hoy

ostenta…”[3]

No obstante, Arista renunció el 6 de enero de 1853; fue remplazado por el presidente de la Suprema Corte, Juan Bautista Ceballos. Todavía se produjo un nuevo plan, el de Arroyozarco, en el que se aceptaba el Plan del Hospicio, donde Robles Pezuela (ministro de Guerra de Arista) y el rebelde López Uraga acordaban que en cuanto se estableciera el gobierno provisional, se cumpliría con el artículo 11 del Plan de Jalisco. Es decir, se procedería a llamar al benemérito de la patria don Antonio López de Santa Anna.

Ese llamado inminente se hizo por distintos medios y mensajes que el exiliado recibió con satisfacción en Turbaco, aunque sabía que la vida tranquila que hasta ese momento había llevado iba a interrumpirse por esa permanente disposición y estado de ánimo abierto a atender los “llamados de la patria”, que no siempre eran apreciados y comprendidos por todos. Él sabía que aquello era un reto que podía ser satisfactorio para él y benéfico para la salud y el orden del país, pero que también podía resultar contraproducente para la tranquilidad de su vida familiar, que cada vez apreciaba más. Sobre todo, después de haber disfrutado de su estancia en Turbaco, aquel lugar tranquilo donde había sabido hacer amistades que lo estimaban por lo que era, no por lo que había sido o por lo que podía volver a ser, y que ahora lamentarían que aquel hombre que parecía haber llegado para permanecer por mucho tiempo se despidiera de ellos para atender el llamado de sus compatriotas.

Aunque partes del Memorial que transcribimos a continuación fueron dirigidas la segunda vez que don Antonio dejó Turbaco, revelan la relación que existió entre la población colombiana y el general mexicano:

Los firmantes del memorial estimaban que el general “en este pueblo y los limítrofes no ha sido otra cosa que un monte de piedad”. Pasan a continuación a enumerar los beneficios del ilustre mejicano: “los ricos encontraron un préstamo oportuno y sin interés con que salir de sus ahogos y aumentar sus especulaciones; los pobres, un socorro bastante suficiente no sólo para remediar sus necesidades sino para mejorar su situación”. Cuando él llegó —dicen— no había sino “miserables chozas y desiertos solares, y hoy se ven ocupados éstos por grandes y cómodas casas”. La iglesia que estaba “en vísperas de derribarse, hoy se encuentra no solo reedificada, sino edificada su casa de curato”; los

altares se aumentaron con algunos bellos (?) y de mucho valor y fueron regalados ricos ornamentos. "Todo exclusivamente con fondos de su Excelencia". Pero hay más. El cementerio, que era un simulacro de tal, fue totalmente transformado por "uno de material y bonitos sepulcros". Con la protección del general se inició el cultivo del tabaco y las crías de ganados, y la única industria que existía, consistente en "pequeñas plantaciones de caña mal aparejadas y algunas sementeras de poca valía, cuenta hoy con más de cincuenta trapiches con todos sus complementos". Y concluyen los memorialistas así, transidos de dolor por la partida de Santa Anna. "Deseamos que permanezca V. E. en este lugar, porque no nos hacen tanta falta los auxilios pecuniarios como sus sabios y respetables consejos que con frecuencia nos da, y que no tenemos rubor en declarar; V. E. nos ha inculcado la adhesión al trabajo, dándonos el ejemplo, pues siempre lo hemos visto con una constancia sin igual aplicado a la noble profesión de cultivar la tierra, no por la utilidad que ha reportado a V. E. sino por dar ocupación a millones de proletarios que vagaban por estos alrededores, hundidos en la miseria por no tener en que ocuparse y de éstos hay muchos que con sus economías son propietarios. Reunidos todos estos hechos, queda completamente demostrado que en el corazón de V. E. se encuentra todo lo grande, todo lo bello, todo lo sublime y todo lo heroico".[4]

Había, pues, mucho de contradictorio en aquel hombre que gustaba de la vida familiar pero que, sobre todo, disfrutaba el mando y la participación en los asuntos públicos. Lo curioso era que cuando estaba en el gobierno anhelaba la vida tranquila y el disfrute familiar —por eso se alejó tantas veces del despacho presidencial, encargándolo a alguno de sus hombres de (más o menos) confianza —, hasta que su presencia se hacía indispensable en la capital, para luego volver a recordar con nostalgia el jardín o los corredores de sus haciendas, los olores y sabores de la cocina y la tranquilidad de su alcoba.

LA CARTA. PROGRAMA DE LUCAS ALAMÁN

Uno de los (varios) mensajes que recibió fue la carta que don Lucas Alamán; el ideólogo y, más que uno de los creadores, el patriarca del partido conservador le escribió para exponerle lo que podía ser una nueva etapa de su vida y de la transformación del país, siempre y cuando…

En las primeras líneas de la carta de Alamán, éste menciona a Manuel Escobar como hombre de su confianza cuando le dice:

Por la carta que he escrito a V. por mano del señor coronel D. Manuel Escobar, le he manifestado las razones que me hicieron interrumpir la correspondencia que habíamos seguido durante la permanencia de V. en Jamaica, y le he dado alguna idea de lo que ha pasado y está pasando aquí, dejando que el mismo señor Escobar informe a V. más por menor, de todo lo que por sí propio ha visto y palpado.[5]

Ya hemos visto en párrafos anteriores cómo el coronel Manuel María Escobar, “agente de los conservadores” —lo llama Iturriaga no sin razón—, había sido enviado por el gobernador de Veracruz para convencer a Santa Anna de regresar a México a poner orden en la cosa pública. Y lo dolido que aún estaba el prócer con el Congreso Nacional por haber admitido la acusación del diputado Gamboa y haber “mantenido abierto el procedimiento durante más de cinco años […] y luego afirmar que una sociedad, acostumbrada a asesinar física y moralmente a los caudillos de su independencia […] no puede menos de verse en la infeliz situación en que se encuentra la nuestra […]”

Pero en la carta don Lucas Alamán introduce esta vez al señor Antonio de Haro, quien será el que la entregue y abunde sobre las razones del partido conservador: “expresión abreviada de toda la gente propietaria, el clero y todos los que quieren el bien de su patria”. Naturalmente, dice don Lucas a Santa Anna, a su regreso escucharía a todos los que “Quieren comprometer a V. en

especulaciones, de las cuales a ellos les quedará el provecho y a V. la deshonra”.[6]

Y entrando en materia, don Lucas advierte que:

muchos van a presentarse como los factores que determinaron el éxito del movimiento triunfante que ha culminado en su llamamiento “siendo así que han sido pocos, y entre ellos el señor Haro, los que han hecho esfuerzos y se han puesto en riesgo con aquel fin”. Aunque: Quien impulsó la revolución, en verdad, fue el gobernador de Michoacan, don Melchor Ocampo, con los principios impíos que derramó en materias de fe, con las reformas que intentó en los aranceles parroquiales y con las medidas alarmantes que anunció contra los dueños de terrenos, con lo que sublevó al clero y propietarios de aquel Estado.[7]

Alamán le pone a Santa Anna las cartas sobre la mesa para que todo quede muy claro. “Nuestros enviados no van a pedirle a V. nada”. Van a manifestarle

cuáles son los principios que profesan los conservadores. Se trata de conservar la religión católica […] [porque] la consideramos como el único lazo común que liga a todos los mejicanos […] y como lo único capaz de sostener a la raza hispano-americana, y que puede librarla de los grandes peligros a que está expuesta. No es verdad que queremos inquisición […] aunque sí nos parece que se debe impedir […] la circulación de obras impías e inmorales […] Estamos decididos contra la federación; contra el sistema representativo […] contra los ayuntamientos electivos y contra todo lo que se llama elección popular.

Y añade:

Creemos necesaria una nueva división territorial […] [que] haga olvidar la actual forma de Estado y facilite la buena administración […] medio eficaz para que la federación no retoñe […] debe haber una fuerza armada en número competente

para las necesidades del país […] [como] la persecución de los indios bárbaros, y la seguridad de los caminos, pero esta fuerza debe ser proporcionada a los medios que haya para sostenerla, organizando otra mucho más numerosa de reserva como las antiguas milicias provinciales, que poco o nada contaban en tiempo de paz, y se tenían prontas para caso de guerra […] Nada de esto puede hacer un congreso y quisiéramos que V. lo hiciese, ayudado por consejos, poco numerosos, que preparasen los trabajos.[8]

Con brevedad, Lucas Alamán expuso al exiliado, a punto de dejar de serlo, todo el esquema de un plan de gobierno que para su realización contará con la opinión general dirigida

por medio de los principales periódicos de la capital y de los Estados, que todos son nuestros. Contamos con la fuerza moral que da la uniformidad del clero, de los propietarios y de toda la gente sensata que está en el mismo sentido […] Creemos que la energía de carácter de V. contando con estos apoyos, triunfará de todas las dificultades […] y para ello ofrecemos a V. todos los recursos que tenemos a nuestra disposición. Todos los puntos relacionados que puedan redactarse en forma de ley orgánica provisional, se tendrán arreglados para que si V. adoptase estos principios, la encuentre hecha a su llegada a ésta. Las mismas ideas las encontrará V. apoyadas por multitud de representaciones de ayuntamientos y vecinos de los pueblos […][9]

Pero don Lucas señala, todavía con mayor brevedad pero no con menos énfasis, algunos modos bien conocidos que no deben volver a ocurrir:

Tememos […] que cualesquiera que sean sus convicciones, rodeado siempre por hombres que no tienen otra cosa que hacer que adularle, ceda a esa continuada acción, pues nosotros, ni hemos de ir a hacernos presentes, ni hemos de luchar con ese género de armas. Tememos igualmente que vayan a tener su cumplimiento algunos negocios de que acaso esté V. impresionado, por no haberlos examinado bastante, los que han sido ya demasiado onerosos a la

república y de quedar pendientes la parte más desesperada, capaz por sí sola de acabar con el crédito de V. Tememos no menos que, llegado aquí, vaya V. a encerrarse a Tacubaya, dificultándose mucho verle, haciendo muy gravoso para todos el ir allí, y que por fin haga V. sus retiradas a Manga de Clavo, dejando el gobierno en manos que pongan la autoridad en ridículo y acaben por precipitar a V., como antes sucedió.[10]

Las cartas están, pues, sobre la mesa para que los participantes sepan a lo que se atienen. "Tiene V., pues a la vista —le dice don Lucas— lo que deseamos, con lo que contamos y lo que tememos". Más claro ni el agua de manantial. "Creemos que estará por las mismas ideas; más si así no fuere […] le suplico que eche al fuego esta carta, no volviéndose a acordar de ella".

EL REGRESO

Por fin, el día del (¿anhelado?) regreso llegó. Pongo signos de interrogación en la frase porque ya sabemos la contradicción en que vivía permanentemente este hombre que debía abandonar Turbaco, en Cartagena de Indias, para regresar a México por el puerto de Veracruz.

José E. Iturriaga cita un periódico colombiano (El Siglo XIX) que se refiere a Santa Anna en los términos siguientes:

La visita que hemos hecho al general Santa Anna será de gratísimos recuerdos, porque salimos de ella con un profundo sentimiento de admiración y aprecio por ese caballero, cuya fisonomía revela la bondad y firmeza. Fino, cortés, de fácil alocución, de una gran elevación de miras, de una franqueza poco común, está al nivel de las buenas ideas económicas; profesa los grandes, los salvadores principios de la libertad de industria y comercio; comprende que la protección eficaz no es la prohibición, sino la destrucción de trabas, la concesión de primas y honores, la difusión de los conocimientos. En suma, une los tesoros de experiencia que proporciona una larga práctica administrativa a la conciencia de las teorías económicas más avanzadas, discurriendo sobre ellas con una claridad y concisión que revelan un entendimiento grande y ejercitado.

Hoy creemos con toda la convicción de la fé, que el noble y antiguo imperio de los aztecas se salvará, y que el general Santa Anna le lleva en sí mismo el remedio supremo…

Damos sinceros y ardientes plácemes a nuestros hermanos de México por la feliz inspiración que tuvieron en el momento de la desgracia: el general Santa Anna digno siempre de su reputación, va a trabajar por la ventura de sus compatriotas y a sellar su carrera de un modo altamente glorioso comprobando que en él existen a la vez el reputado guerrero y el gran estadista; que los años no estacionan a los hombres superiores.[11]

No cabe duda de que el general Santa Anna dejó un buen recuerdo de su estancia en Turbaco, Colombia. Todos los comentarios que hemos conocido, sin excepción, le agradecen su generosidad y buena voluntad para aconsejar con gran prudencia a quien se le acercaba, sobre los problemas que se le planteaban, siempre atento y respetuoso con todos. Este otro texto lo dice con claridad meridiana:

El general Santa Anna, nuestro ilustre benefactor, el hombre generoso y desinteresado que por más de dos años ha sido nuestro amigo y nuestro huésped ha partido. La voz de la patria, dice, le llama a las costas de México a llenar deberes sagrados. Las combinaciones políticas le arrancan de su tranquilo hogar y le llevan al tumulto de los negocios públicos, al tropel de los campos de batalla.

No desconocemos el primero de estos deberes; lo comprendemos bien, porque nuestros antepasados nos enseñaron también a combatir por la patria, a sacrificarlo todo por ella…

Pero la sencillez de nuestras costumbres, la naturaleza de nuestros hábitos no nos permite comprender lo segundo. Hay quizás un imperioso destino que arrastra al hombre a despecho de su propio querer, y que le conduce a donde no quisiera ir.

Lo cierto es que el general Santa Anna ha partido; lo cierto es que la consternación, el llanto, el temor de la miseria, han reemplazado al sosiego, a la tranquilidad, a la esperanza de un lisonjero porvenir […] lo que es cierto […] es que el ilustre general Santa Anna, nuestro padre, nuestro guía, nuestro estímulo para el trabajo, nuestra esperanza en fin, ha partido. Quedamos solos en la orfandad y miseria… Que cumpla el general Santa Anna su destino, y que se haga acreedor a las bendiciones de sus conciudadanos, a las bendiciones de la humanidad entera […] Pero tenemos todavía otro deseo, que no vacilamos en expresar. Si el general Santa Anna encarrilando los negocios de su país por la senda de la ley, restableciendo su nacionalidad, quiere apartarse de nuevo de la vida pública, o si por una de tantas vicisitudes, nuevas traiciones, nuevos engaños, nuevas perfidias, le precisan a alejarse de aquel teatro, que el general Santa Anna sepa desde ahora que acá en Turbaco le aguardamos con los brazos abiertos, ansiosos, contentos y reconocidos y dando gracias a la Providencia por

tanta dicha, por fortuna tanta.

Turbaco, marzo 9 de 1853. Todos los turbaqueros.[12]

Santa Anna regresó a México, de Cartagena a Veracruz, en el paquebote inglés Avon el 1º de abril de 1853. La recepción estuvo, naturalmente, bien organizada: incluyendo a la población local, los amigos del general, las autoridades locales y la tropa que rendía los honores; con el arco de triunfo respectivo, el Te Deum en la parroquia, los cañonazos, las campanas y la música popular de rigor. El magistrado de la Suprema Corte, José Ramón Pacheco, a nombre del gobierno de la República le expresó:

Día grande es este en que V. E. con la vuelta a la patria y al poder, consuma la revolución y reanima todas las esperanzas. Si las condiciones para un buen gobierno son las que dijo un político profundo en ocasión semejante, que la confianza vaya de abajo para arriba y que la fuerza venga de arriba para abajo, podemos los mexicanos contar con que tendremos gobierno nacional, y con él, patria y porvenir; porque V. E. ha sido el designado para gobernarlos de todas las maneras que pudiera serlo el predilecto de un pueblo.[13]

Pero no todo fue “miel sobre hojuelas”. Iturriaga consigna que después del entusiasmo de la recepción inicial hubo varios días de festejos en los que el general recibió a personas de todas las tendencias, que le expusieron sus puntos de vista sobre las circunstancias por las que atravesaba el país. Una de ellas fue don Joaquín Ruiz, abogado, de familia indígena, que era uno de los representantes liberales para exponer a Santa Anna sus opiniones:

Llamáronse por turno a varios comisionados. Ruiz se adelantó tímido y desgarbado al podio. Acercóse a Santa Anna que lo vió con menosprecio lo mismo que sus ayudantes y los próceres que lo rodeaban. Ruiz desde luego dijo

con franqueza: “Esta pompa, señor, ese exagerado entusiasmo que os rodea es la irrisión de la verdad. La nación no cree ni puede tener esperanza en vos, que la ha sacrificado siempre a su ambición y capricho. Vuestra excelencia viene de la mano del partido enemigo de la independencia, enemigo del progreso del país, órgano de las clases privilegiadas, ladrón de los intereses del pueblo, y a V. E. lo creen un maniquí, a quien hace sumiso la ambición de mando. Yo he sido enviado para decir a V. E. la verdad. V. E. no tiene principio alguno político, es el ídolo del clérigo relajado y del soldado prostituido”.

Molesto, Santa Anna ordenó que sacaran del salón a ese individuo que no tenía pelos en la lengua y que todavía pudo añadir: “De V. E. no espera el pueblo más que males”.[14]

LA PROCLAMA DEL GENERAL

La consabida proclama del recién llegado no se hizo esperar, y el 2 de abril la lanzó a los cuatro vientos para que todo mundo se enterase con cuáles principios pensaba gobernar la nación. El texto de la proclama está bien escrito. Quien sólo se atuviera a las ideas expresadas en ella, sin saber "a ciencia cierta" quién las sustentaba, no podría menos que estar de acuerdo. Lamentablemente, la conducta de quien llamaba a sus compatriotas a acompañarlo en aquella tarea de reconstrucción nacional, en verdad indispensable —como lo mostró el futuro cercano—, no correspondía con las ideas expresadas. No obstante, tal vez algunos habrán pensado que la experiencia de los tiempos que tuvo que pasar fuera de México, "a lo mejor", habían transformado a quien ahora se expresaba en estos términos.

Me habéis llamado creyéndome útil, para sacaros del estado de anarquía y disolución en que habéis caído, y no he tardado en acudir a vuestra voz. Tenéisme ya en vuestro suelo, resuelto a emplear todos mis esfuerzos en un objeto de una importancia tan esencial [Pero] de nada serviría mi firme resolución de consagrarme todo entero a la salvación de la patria, si cada uno de vosotros no me auxilia, coadyuvando con todo cuanto pueda al logro de estas miras.

Muy lejos de mí, pensar en vengar antiguos agravios: los que han querido ser mis enemigos, depongan todo temor; todo está olvidado, y al pisar las playas de mi patria, presento a todos la mano de amigo.

Tampoco vengo a hacer prevalecer [a] ningún partido: sólo vengo a levantar el estandarte sagrado de la unión, convocando a seguirlo a todos los mexicanos, cualesquiera que sean sus opiniones…

[…] ¿Qué tenemos al cabo de treinta años de independencia? Echad una mirada sobre el mapa de vuestra patria y hallaréis una gran parte de vuestro territorio perdido. Examinad el estado de vuestra hacienda, y no encontraréis más que

desorden, abuso, ruina. ¿Cuál es vuestro crédito en el exterior? ¿Dónde está ese ejército que hizo la independencia en la que me glorio de haber tenido no pequeña parte…?

Mexicanos. Volvamos en nosotros mismos; aprovechemos las duras lecciones de la experiencia, reparemos los errores que hemos cometido. Aquí me tenéis para contribuir por mi parte a esta honrosa reparación. Trabajad conmigo de buena fe en esta obra gloriosa, y todavía podemos tener patria, honor nacional y un nombre que no nos avergoncemos de llevar…

Mexicanos de todas clases. Que el día de mi regreso a la patria sea el día de la reconciliación nacional, y que el júbilo que me causa el hallarme entre vosotros, se acredite viéndoos a todos reunidos alrededor del estandarte nacional, oyéndoos a todos aclamar con la misma unión y entusiasmo que en 1821, ¡Viva la Patria!, ¡Viva la independencia! Estos son los deseos con que me presento a vuestro llamado, estos son los votos de vuestro compatriota y amigo.[15]

Don Antonio López de Santa Anna, ya rumbo a la ciudad de México, permaneció unos días en El Encero para volver a disfrutar como en los buenos viejos tiempos de su hermosa hacienda. El día de su salida a Puebla, el depositario del Supremo Poder Ejecutivo de la República mexicana, don Manuel María Lombardini, “considerando que en todas las naciones civilizadas existe un grado supremo de la milicia con el cual se condecora a los que han prestado a su país eminentes servicios en la guerra, distinguiéndose por acciones señaladas”, le concedió el nombramiento de capitán general. Naturalmente, aquella acción aduladora de Lombardini provocó un malestar que se reflejó en la prensa.

El Siglo XIX se pronunció contra el oneroso decreto (el recipiendario tendría un sueldo de 12 000 pesos anuales) para un país como México, “pobre y desgarrado en su incipiente economía”. El Universal se lanzó también contra el decreto: “qué necesidad hay de establecer un empleo desconocido en nuestra jerarquía militar […]”

En suma, las tesis tanto de los liberales como de los conservadores, manifestada por medio de sus periódicos, condujeron al general Santa Anna a rechazar el nombramiento —ya con la jefatura del poder ejecutivo le bastaba y le sobraba— y en la Villa de Guadalupe, el 13 de abril de 1853, renunció al título de capitán

general: “Con la confianza que mis compatriotas han depositado en mí, de una manera tan generosa, en las críticas circunstancias en que la nación se halla, no aspiro a otra cosa que a corresponder dignamente a ella”.[16]

Santa Anna llegó, por fin, a la ciudad de México el 20 de abril de aquel agitado año de 1853. Pasada la algarabía de la recepción, comenzó a escuchar voces más atemperadas y defensoras de ideas: las voces de los conservadores y de los liberales. La de los primeros era inconfundible:

Siendo inconcuso que sólo deben votar en las elecciones populares los que sean aptos y dignos, y siéndolo también que en el país abundan mucho los indignos e ineptos, no puede negarse que la ley electoral vigente se debe reformar, restringiendo el derecho de votación de tal manera que sólo lo ejerzan los que pueden hacerlo con provecho.

En El Universal del 7 de abril de 1853 se expone:

Era necesaria una revolución para que se salvara la patria; y la revolución estalló y cundió por todas partes como una chispa eléctrica, y triunfó por fin después de haber invocado a un ciudadano ilustre, que viene a ser entre nosotros la personificación de un gran principio menospreciado hasta ahora […] el principio de la autoridad […] La prensa liberal, o mejor dirémos la federalista, ha empezado a dirigir ataques […] al general Santa Anna. El nuevo presidente que, como ya hemos dicho es en México la personificación del principio de autoridad y que por eso ha sido llamado, viene a restablecer este principio, y era imposible, en consecuencia, que vieran con gusto su regreso los escritores públicos que defienden la licencia y el libertinaje, la desunión y el desorden, bajo la especiosa apariencia de derechos y de libertad.

Y continuaron reafirmando sus puntos de vista:

Nosotros creemos que no se equivocó la revolución al invocar ese nombre, y lo creemos con tanta más razón, cuanto que no están contentos con él, los amigos del sistema que la revolución atacaba […] Era menester, después que todos los pueblos de la República se levantaron para destruir aquel gérmen de peligros y calamidades, que alguno viniera a restablecer los olvidados principios. A esto viene el general Santa Anna.[17]

Más claro ni el canto del gallo.

Todavía hay un argumento más, esta vez “cuantitativo”, con el que se pretende cerrar con broche de oro la confrontación ideológica:

Según dice El Siglo XIX […] hay 15 Estados y 3 territorios por el sistema federal reformado, y sólo 7 Estados que parecen dispuestos a recibir a cualquiera forma de gobierno […] Ahora bien, estos siete Estados son los de Durango, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí, Sinaloa y México, los cuales representan la mitad de la población de la República, poco menos. Es de advertir que esta pequeña diferencia esta compensada con la mayor ilustración y cultura de estos Estados, respecto de los que no quieren la abolición sino la reforma del Sistema federal…

La población actual de la República, según el cuadro sinóptico del señor Lerdo es de 7.661.999.

De estos habitantes, pertenecen a los 7 Estados de que habla El Siglo._______ 3.643.758

El Distrito Federal, que se halla en el mismo caso que aquellos siete Estados, puesto que tampoco quiere la federación, tiene por lo menos_______ 200.000

Contra la federación_______ 3.843.758

Por ella reformada _______ 3.818.161

7.661.919

Resulta, pues, que está contra la federación, o sea dispuestos a recibir cualquier forma de gobierno, que no sea ella, la mitad de los habitantes de la República y además, 25,597, que no es poca cosa para los que tienen fe en los números cuando se trata de cosas tan importantes.[18]

LOS CATORCE PUNTOS DE LOS LIBERALES

Las ideas centrales del pensamiento liberal fueron expuestas con claridad —en 14 puntos— al general Santa Anna por los redactores de El Siglo XIX el 4 de abril de 1853. Ajustados a lo esencial helos aquí:

I. Sinceramente creemos que os trae el noble y generoso anhelo de servir lealmente a México […] Somos hombres independientes que no mendigamos el favor de ningún gobierno, ni nos intimidamos con el enojo de ningún poderoso […] Os saludamos como mexicano y como soldado, que en otros días ha combatido por la causa santa de la independencia y de la libertad […]

II. Nuestra voz es de hombres que se respetan a sí mismos y no se unirá a ese coro […] de loores y lisonjas […] que cansará vuestro oído desde Veracruz hasta México […] Sin embargo, la patria está agonizante, el país esta al borde de un abismo, y vos podéis ser su salvador; pero no lo sois todavía […]

III. Venís a regir los destinos de la patria en la época más erizada de dificultades y peligros […] de vuestra abnegación […] sacrificios y de vuestra prudencia depende la suerte de un gran pueblo […] Nosotros, que alguna vez hemos censurado vuestros actos, no seremos los primeros en despertar tristes recuerdos; pero sí debemos hablaros la verdad […] para que no os alucinen los cuadros lisonjeros de vuestros aduladores.

IV. Vuestro regreso al poder es el resultado de la última revolución. Se os dirá que os llama el pueblo […] y aún se añadirá que los partidos todos […] anhelan unánimemente que volváis a empuñar la pesada vara del dictador General: los que esto os digan os engañan […] Os trae el acaso, os trae la casualidad, os trae tal vez vuestra fortuna, tal vez la de la nación; pero vuestro llamamiento […] no es del pueblo, y así de vuestra conducta depende que ese llamamiento reciba una sanción nacional […] Los pueblos apelaron al recurso extremo de la revolución para salvarse de la dictadura, para liberarse del despotismo de un soldado, y no para imponerse un yugo de fierro […] De manera que el país entero ha querido

restablecer la moralidad en el gobierno; pero nunca ha querido desprenderse de sus libertades, destruir el sistema representativo, poner sus destinos en las manos de un solo hombre. Ni imponerse la dictadura porque una triste experiencia lo hace ver con horror y desconfianza esa clase de gobierno.

V. El Plan de Jalisco es el credo de la revolución. Cuando este movimiento estaba en la cuna, apenas murmuraba vuestro nombre, y os llamaba a la patria pero no al poder […] La revolución se manchó con grandes inconsecuencias al consumarse, y al llegar a las puertas de México, hombres hubo que quisieron arrebatarla de manos del pueblo para apoderarse de ella y entregarla a la facción liberticida. Recordaron que vos erais soldado del pueblo y fundador de la República […] Este recuerdo les hizo borrar vuestro nombre en los planes revolucionarios […] La nación entera se alarmó; los pueblos se horrorizaron al pensar en el ominoso despotismo que se les ofrecía, y de esta alarma […] nacieron los convenios del 6 de febrero y una nueva elección de presidente. Vos sois el electo, no por el pueblo, sino por autoridades heterogéneas o ilegítimas: mas el pueblo sancionará esta elección si no abandonáis la causa de la libertad.

VI. Debéis comprender que sois llamado para cumplir las promesas del Plan de Jalisco y no para burlarlas […] Las promesas del Plan de Jalisco son: Afianzar la independencia; conservar el sistema republicano representativo popular federal; convocar un congreso popular que reforme las instituciones; crear y organizar el erario, reformar los aranceles; defender de los bárbaros a los Estados fronterizos; introducir economías en la administración; reorganizar el ejército y la guardia nacional; disminuir los impuestos que pesan sobre el pueblo […] Preciso es que vuestro gobierno se aleje de todo espíritu de partido, que respete todas las opiniones de buena fe […] se rodee de inteligencia, de virtud y de patriotismo, no dando cabida en sus consejos a ninguno de los hombres […] que han deshonrado con sus faltas y sus crímenes a los gobiernos pasados. Necesitáis estudiar profundamente la situación actual para conocer las exigencias de la opinión […] [y] necesitáis volver la vista a lo pasado […] para leer en el libro de la experiencia y de vuestra propia historia y evitar así grandes desaciertos y perniciosos extravíos. Los años y el trabajo y el infortunio han encanecido vuestra cabeza; ya no sois el joven soldado que corría en pos de la gloria […] ¡Sed hombre de Estado! Habéis gozado de inmensa popularidad cuando habéis combatido al invasor extranjero; cuando hacíais huir a los españoles en Tampico, cuando una bala francesa os mutilaba en Veracruz, cuando luchabais como bueno en La Angostura, en Cerro Gordo y en el Valle de México, y también cuando habéis sido el campeón de la libertad, cuando fundabais la República y

cuando veníais a restaurar las instituciones liberales […] [En cambio] La opinión os ha abandonado, el pueblo os ha olvidado, y ni vuestros servicios han podido contener la animosidad general cuando habéis abandonado la causa del pueblo. Mantened vivos estos dos recuerdos y ellos por sí solos bastarán para evitar el descrédito de vuestro gobierno y para dar moralidad a la administración.

VII. Comprendéis sin duda que para que un pueblo defienda con entusiasmo su independencia, es menester que en ella mire asegurados grandes bienes y sobre todo verdadera libertad […] Las instituciones políticas fielmente representadas, los bienes de una organización acomodada a la índole del pueblo, las grandes mejoras materiales y la moralidad y la revisión de los gobiernos, afianzan mejor la independencia que los grandes ejércitos y que los sentimientos de orgullo y de vanidad nacional. Mientras la anarquía sea nuestro estado normal, no estará afianzada nuestra independencia y seremos fácil presa para nuestros vecinos o para cualquier nación ambiciosa. La guerra extranjera es una calamidad a que sólo debe recurrirse en casos extremos y en propia defensa. Para evitar las probabilidades de la guerra, los gobiernos deben revestir sus actos de la mayor moralidad, deben defender con dignidad sus derechos, eso al mismo tiempo deben cumplir con lealtad y buena fe sus compromisos internacionales para no verse expuestos a justas reclamaciones […] Encontráis satisfactoriamente arreglada la cuestión de Tehuantepec […] sin embargo es menester no perder de vista las fronteras para reprimir cualquier intentona de osados aventureros […] Los Estados Unidos tienen grandes obligaciones que cumplir [pero] todo esto puede arreglarse satisfactoriamente por medio de negociaciones y la solución dada al negocio de Tehuantepec hace esperar que sean atendidos nuestros justos derechos. En las fronteras de Chiapas nos vemos agredidos por guatemaltecos, y esto importa el peligro de que suframos una guerra de castas […] [y habrá que] mostrarse prevenido para contener las audaces intenciones de nuestros vecinos del Sur. Halláis la deuda inglesa reducida en capital y réditos, y para no hacer ilusoria esta ventaja […] es indispensable cumplir los compromisos contraídos, sin dar otra inversión a las rentas […] Ni posponer a los acreedores que tienen inviolables derechos a los que reclaman sumas prestadas a los jefes de la revolución. De dirigir con tino nuestras relaciones exteriores depende asegurar nuestra independencia. En nuestra época la política es más poderosa que la guerra.

General: el estado de nuestras relaciones extranjeras os hará comprender que la buena fe y la moralidad han de ser la base de nuestros gobiernos, y que para evitar cualquier peligro, las tropas disciplinadas e indispensables han de guarecer

las fronteras; y la economía y la buena administración han de dirigir el erario.

VIII. La revolución proclamó la reforma de las instituciones, pero no su destrucción, y jamás amenazó a los pueblos con la dictadura. Dícese ahora que el país anhela un gobierno fuerte y discrecional, aun se da por consumado este deseo. Pero si […] tendéis la vista a todos los Estados, os encontraréis, con que resolver la cuestión política de una manera dictatorial sería el colmo de la imprudencia porque la anarquía sería inextinguible. Es inmoral engañar a una nación [y también] peligroso. Si fiado en pérfidos consejeros, decretáis la ruina del sistema representativo y de las libertades locales, decretaréis vuestra propia ruina y la de la patria. Somos federalistas pero no nos negamos a la reforma […] Aceptamos esa reforma si viene […] de representación nacional legítima. La rechazamos si la decreta un dictador y entonces sólo veremos en ella un atentado contra la soberanía popular […] y mientras no se decrete la reforma por un congreso constituyente […] vos no podéis resolver la cuestión política, porque os enagenarías la opinión y perderías a la República. La federación es un orden regular que puede modificarse en diversos sentidos, sin estrépito y sin discordia. Los que ciegos en su espíritu de partido la quieren derribar de un soplo, aún no han pensado con qué reemplazar ese orden de cosas y se conforman con la más espantosa anarquía. Estados hay en que la revolución no ha producido cambio alguno y en que los poderes legítimos siguen ejerciendo pacíficamente sus funciones sin contrariar en nada la marcha de la revolución, y que os han dado su voto para la presidencia. Decretar la caída de esas autoridades es promover la guerra civil […] ¿Qué mejor remedio que recurrir al mismo pueblo, a la fuente de la legitimidad? […] Hemos entrado en estas explicaciones no porque creamos que abrigáis proyectos antiliberales, sino para que no deis crédito a los que quieren convertiros en opresor, ya que no pudieron borrar vuestro nombre en la revolución.

IX. Si manteniendo las instituciones […] lográis restablecer el orden, muy en breve podréis convocar a un Congreso en que los diputados elegidos por el pueblo […] puedan resolver con misión legítima la cuestión de [la] constitución. Vos, en esta delicada cuestión, no debéis inclinaros a ningún lado sino dejar que el país discuta lo que más le convenga, que la prensa ventile el asunto, y que en las elecciones reine la mayor libertad. Entonces, vuestra conciencia os aconsejará acatar el resultado de los trabajos de los legisladores, porque en él veréis la expresión de la voluntad nacional. La revolución prometió que las elecciones se harían conforme a la convocatoria expedida por vos en 1841, y la nación ha querido que se respete el principio popular, porque bien lo sabéis aquí

no existe ningún elemento aristocrático, y un congreso de clases privilegiadas sería el colmo del ridículo y no representaría a ese pueblo, al que no se quiere dejar más derechos que reportar las cargas del Estado y dar el contingente de sangre […] vos conocéis demasiado a nuestro país, sabéis perfectamente dónde se encuentra el talento, la inteligencia y el patriotismo; y donde se halla sólo la más crasa ignorancia unida al más refinado egoísmo. Esto nos hace pensar que no os pondréis en guerra con el espíritu de nuestra época y con nuestras tradiciones políticas, y que así, al convocar un congreso, no restrinjáis el sufragio para que el congreso electo no sea una triste parodia de representación sin prestigio ni respetabilidad.

X. El gran escollo con que han tropezado todos nuestros gobiernos ha sido la ruina siempre creciente del erario. El empirismo en materias de hacienda, nos ha sido sumamente perjudicial […] la revolución no sólo ha querido, sino que ha llevado a cabo la importante reforma de bajar las tarifas y alzar las prohibiciones […] Preciso es ya resolver de una vez la cuestión de [los] aranceles […] para conservar la paz y para dar una prueba de inteligencia y de moralidad, es preciso bajar los aranceles, alzar las prohibiciones y suprimir la funesta Dirección de colonización e industria. Todo sistema de hacienda es imposible mientras con mano fuerte y vigorosa no se destruya de un golpe el poder hasta ahora indestructible de los agiotistas. A estos vampiros les debe el país su ruina, su miseria y sus discordias…

General Santa Anna: El agiotaje no es una cuestión política, es una cuestión de honradez y de moralidad […] Execrad con la nación entera a esa turba de hombres inmorales y corrompidos […] Todo esto no basta para asegurar la existencia y la buena administración del erario. Se necesita además la más estricta, la más severa economía […] Prodigar ascensos, empleos, pensiones, gratificaciones y sobresueldos, aumentar sin medida el número de empleados y soldados; decretar por fin, gastos sin cálculo ni juicios, es empobrecer al país, es abrir ancha puerta al agiotista […] Nunca como ahora fue tan necesaria la economía, porque nuestras fronteras están asoladas por los bárbaros; sobre nuestro crédito pesan obligaciones nacionales, está tan mal dotada la instrucción pública, y si algún día pudiera haber sobrantes en los fondos públicos no deberían distribuirse entre aspirantes y favoritos, sino emplearse en mejoras materiales para facilitar el adelanto del país.

XI. Las fronteras están abandonadas, las tribus bárbaras han diezmado las poblaciones […] y después de haber recorrido en todas direcciones los Estados

de Chihuahua, Sonora, Coahuila, Durango, Nuevo León y Zacatecas, sus alaridos de guerra se escuchan ya en Jalisco y en San Luis. La dignidad nacional, la civilización y el cristianismo imponen al gobierno el deber de tender una mano protectora a los Estados fronterizos para que no se conviertan en desiertos y en aduares de los bárbaros. Esta guerra que tenemos que mantener incesantemente si queremos conservar la integridad de nuestro territorio, requiere un plan bien combinado, auxiliar a los pueblos en sus esfuerzos, y enviarles tropas que dividan con ellos el peligro, y no jefes que los vejen, los extorsionen y los opriman. Preciso es de toda necesidad reorganizar el ejército de manera que en él haya instrucción, valor y disciplina, y que sea apoyo del orden, de la independencia y de la libertad. Vos sois antiguo soldado y tenéis bastante experiencia sobre lo que han sido y sobre lo que pueden ser nuestros ejércitos […] Si nuestro ejército ha de ser un foco de revolución y un modelo de indisciplina; si se ha de formar con levas forzadas, con salteadores y asesinos; si ha de haber legiones de coroneles y generales; si a todas las gentes perdidas se han de prodigar insignias militares; si el erario no ha de bastar para mantener a las tropas […] y si, en fin, han de ascender sin motivo ni razón cuantos han seguido la carrera de las armas, el ejército será la mayor y más espantosa calamidad que pueda pesar sobre este país […] Necesitamos ejército, pero limitado a nuestras necesidades y a nuestros recursos […] Fue un triste error suspender la escala en el ejército. El soldado debe tener porvenir, debe tener estímulo; pero ningún ascenso debe darse si no se ha conquistado con una acción distinguida en el campo de batalla, o si no se merece por antigüedad y rigurosa escala. Para que el ejército pueda estar en las fronteras y en el interior esté afianzado el orden público, deben organizarse fuerzas de guardia nacional que nada o muy poco cuesten al erario y en que se alisten todos los hombres honrados.

XII. Ni nuestra capacidad, ni nuestra instrucción, ni la naturaleza de este escrito, nos permiten hablaros de todos los ramos de la administración pública. Nos hemos limitado a aquellos puntos sobre los que la revolución hizo solemnes promesas…

Orden y moralidad es lo que los mexicanos anhelan en el gobierno. Sea ese el lema de vuestra administración, y contaréis con el apoyo de todos los hombres de bien. Administrad con justicia y equidad sin resolver por vos mismo la cuestión política que debéis abandonar a la representación nacional. Mucho podéis hacer, podéis ser el salvador de nuestra patria; vuestro nombre aun tiene prestigio para el pueblo y para todos los partidos, y fuerza es decirlo, en el

momento presente, sois el único hombre capaz de restablecer la concordia y detener la anarquía. Habéis sido el soldado de la independencia y de la libertad, no olvidéis que estos son vuestros títulos para elevaros sobre vuestros ciudadanos. Huid de todo espíritu de partido, y buscad en los hombres la virtud, el patriotismo, la inteligencia y el honor sin pedirles ciega y servil adhesión.

XIII. Hace poco se dijo a la nación que la acusabais de ingrata y que en la tierra extranjera recordabais ofensas privadas. Si así fuera, seríais injusto. Cese de una vez esa envenenada querella y esa mutua recriminación entre un hombre y una nación. Sea él bastante magnánimo para sacrificar cualquier resentimiento en las aras de la patria, y sea ella también bastante generosa para olvidar cualquier desacierto, cualquier extravío, y para tender un velo sobre lo pasado. El espíritu de partido, y tal vez el odio de alguno de vuestros falsos amigos, se empeñan en prodigar insultos y en escarnecer a los hombres que os sucedieron en el gobierno y que tuvieron que celebrar la paz con los Estados Unidos. General: vos debéis de ser justo y sin ideas de amor propio, debéis reconocer que esa paz tal como fue era la consecuencia menos generosa que imaginarse pudiera de una guerra desgraciada. Afrontando la muerte quisisteis rechazar al invasor y no lo lograsteis. Otros hombres sin soldados y sin erario, tuvieron que entenderse con el enemigo exterior, y afrontándolo todo, salvaron nuestra nacionalidad a costa de sacrificios que ellos no podían disminuir.

[…] Venid a tranquilizar los espíritus, a reanimar las esperanzas, a realizar la unión de todos los mexicanos […] El pueblo tiene confianza en vos, y lo único que teme es que podáis ceder a perniciosas influencias. La acertada elección del ministerio y del consejo, será el primer paso que os rodee del prestigio de la opinión.

XIV. Os hemos dicho la verdad […] Nada queremos; nada pedimos para nosotros […] Las circunstancias se prestan de nuevo a que vos seáis quien realice tan halagadora ilusión […] Intentadlo, y que el éxito más dichoso corone vuestros afanes […] Tales son nuestros votos. Con respecto a vuestro gobierno usaremos del derecho que tenemos para juzgarlo con la mayor independencia […] El porvenir de la patria está en vuestras manos, podéis conquistar la gloria y salvar al país […] Recordad lo pasado, y no olvidéis las lecciones de la experiencia […] Ojalá y dentro de poco […] podamos saludaros como salvador de México.[19]

DEL DICHO AL HECHO…

Los dirigentes de la rebelión que trajo de nuevo al poder al general Santa Anna nunca imaginaron lo que iba a ocurrir con sus propósitos. Había, ciertamente, la idea de que los años vividos en el exilio y, sobre todo, la experiencia supuestamente asimilada habrían influido en él para bien, y que después del exilio colombiano, el hombre se había vuelto más receptivo, más maduro, más humano, como parecían translucir sus proclamas al llegar a Veracruz y a la ciudad de México en abril de 1852. Pero…

Para comenzar, el gobierno se integró con Lucas Alamán en el ministerio de Relaciones, Teodoro Lares en Justicia, José María Tornel en Guerra y Antonio de Haro y Tamariz en el ministerio de Hacienda. Sin embargo, varios hechos complicaron la situación, ya de por sí compleja: el 2 de junio murió don Lucas Alamán, quien, además de ser ministro, era jefe del gabinete. (Alamán ya había tenido diferencias con Santa Anna a propósito del exilio fulminante que éste dictó contra el ex presidente, Arista, el 27 de abril). Dos días antes se había publicado la Ley de Imprenta que puso bajo control oficial a los periodistas y acabó con El Monitor Republicano, El Espectador (de Morelia), El Regulador, Política (ambos de Puebla) y El Tiempo (de Veracruz). El patriarca conservador fue sustituido por Manuel Diez de Bonilla. Poco después murió también el general José María Tornel, y en agosto renunció al ministerio de Hacienda Antonio de Haro y Tamariz, y otro amigo cercano lo sustituyó: Ignacio Sierra y Rosso, de manera que el gobierno acordado con Lucas Alamán (y el partido conservador) sólo tuvo un intérprete a partir de ese momento.

Ya sin limitaciones de ninguna especie, el 1º de agosto entró en vigor la “ley de conspiradores”, que permitía a la autoridad juzgar sumariamente a los acusados en Consejo de Guerra y fusilarlos de inmediato. Las acciones centrales se dirigieron entonces a la formación de un ejército ad hoc y a la organización de una policía secreta, que permitiesen a Santa Anna actuar de inmediato para evitar “males mayores”. Naturalmente, los estados habían vuelto al estatus de departamentos.

Por tanto, la famosa vara de la dictadura estaba ya lista para caer sin

misericordia sobre el que estuviese contra el gobierno, o el que así lo pareciera. Santa Anna llegó a pensar, incluso, en contratar tres regimientos de soldados suizos para tener un mayor control y una guardia vistosa y lucidora en los desfiles. Así, el hombre que encarnaba el principio de autoridad le hacía honor con creces a aquel principio. Recordemos que en una conversación con su amigo Juan Suárez y Navarro (autor de una Historia de México y del general Antonio López de Santa Anna), el general le dijo: "¡Amigo Suárez! Tengo mucha experiencia y conozco que este país necesita el gobierno de uno solo, y palos a diestra y siniestra".[20] Nada pinta mejor al Santa Anna de aquellos días que esta anécdota.

De acuerdo con el Plan de Jalisco, el gobierno tendría un año para desplegar un poder discrecional que le permitiese poner orden en la República. Pero un año le pareció un lapso demasiado breve al general. En consecuencia, el dictador y sus seguidores levantaron un acta en Guadalajara por la cual aquella disposición se ampliaba indefinidamente. El acta fue apoyada, en términos generales, por "toda la República". De modo que el consejo de Estado, integrado por cuatro veracruzanos, José Ignacio Esteva, Ramón de Muñoz y Muñoz, José Julián Tornel y Manuel María Pérez, y presidido por el obispo de Michoacán, Clemente de Jesús Murguía, expidió un decreto el 16 de diciembre en el que se declaraba que el señor presidente mantendría sus facultades omnímodas por el tiempo que juzgase necesario. Además, en caso de imposibilidad física (o de fallecimiento) podría nombrar a su sucesor mediante un pliego sellado y depositado en el ministerio de Relaciones. El tratamiento a la figura presidencial no sería de capitán general —como pretendió Lombardini—, sino de Alteza Serenísima. El 19 de septiembre del mismo año se restableció la Compañía de Jesús.

LA MESILLA

En relación con el territorio conocido como La Mesilla, situado en Chihuahua, se habían presentado problemas con el gobierno de los Estados Unidos, que al prolongarse mediante negociaciones terminaron en la celebración de un tratado que cedía a los estadunidenses otro extenso territorio, además del valle en disputa (más de 100 000 km^2), por una indemnización de 20 millones de pesos que, a fin de cuentas, se redujo a sólo 10 millones, con lo cual Santa Anna quebrantó el principio de la integridad nacional que había jurado respetar cuando asumió el mando a principios de 1853, pero que le sirvieron para subsanar las dificultades presupuestarias. Otro de los compromisos asumidos al comienzo de la aplicación del principio de autoridad fue el respeto a las garantías individuales, pero al igual que el respeto al Poder Judicial siempre fueron letra muerta. En suma, Su Alteza Serenísima se comportó como tal, a pesar de las proclamas iniciales y del juramento al asumir el poder:

"¿Juráis á Dios defender la independencia é integridad del territorio mexicano, y promover el bien y la prosperidad de la nacion conforme á las bases adoptadas en el plan de Jalisco y el convenio celebrado en 6 de Febrero último en esta capital por las fuerzas unidas?" El general Santa-Anna respondió poniendo la mano sobre los Santos Evangelios: "Sí juro". Y el presidente de la Suprema Corte añadió […] "Si así lo hiciereis, Dios os lo premie, y si nó, él y la nación os castiguen".[21]

LA PANTERA DEL SUR

“Al general don Juan Álvarez (alias la Pantera del Sur) no había agradado el nombramiento de don Lucas Alamán”, dice Santa Anna en sus Memorias, y añade:

y se tomó la libertad de manifestármelo con estas palabras: “Alamán fue miembro del Ministerio culpado de haber asesinado jurídicamente al Benemérito General Guerrero, y no merece ocupar puesto público”. Inclinado a la conciliación le inculqué la necesidad de sepultar en el olvido los odios y las recriminaciones entre miembros de una misma familia, si queríamos una paz duradera […] Álvarez atribuyó a temor mis razones y altanero me replico “Si Alamán continúa en el Ministerio, El Sur se pondría en armas”.[22]

Y Santa Anna comenta significativamente: “Desde aquel momento hubiera regresado de muy buena gana al retiro de Turbaco, si el honor y el deber no me detienen. Deploré con amargura la hora fatal en que dejé el lugar en donde me acostaba y levantaba tranquilo; e impulsado por las obligaciones me dediqué a su cumplimiento”.[23]

Esta fue una percepción reflexionada muchos años después. Si Santa Anna la hubiera captado en aquellos momentos le habría servido como una suerte de contrapeso para moderar aquel poder desmesurado que las circunstancias y el partido conservador propiciaban. Sin embargo, en lugar de que el comentario del general Álvarez lo hubiera hecho recapacitar, el conocido principio de lord Acton fue el que encajó a la perfección: “el poder corrompe —decía el inglés—, y el poder absoluto corrompe absolutamente”. (Si el verbo corromper se sustituye por enajenar, creo que se ajusta mejor al personaje y al momento).

Pero, en fin, las fiestas, las ceremonias, los banquetes, así como los detalles protocolarios que debían normar la conducta de los funcionarios y del personal —como si se tratara de un régimen monárquico—, consumían mucho del tiempo

que podía (y debía) haberse dedicado a administrar la justicia social en un país tan necesitado de ella, a velar por los intereses de la República, en suma, a atender las propuestas sensatas que los cuadros inteligentes de ambos partidos le habían participado, de buena fe, al regreso de su exilio.

La dictadura encarnada por el principio de autoridad parecía regir por todos los ámbitos de la República, con una excepción: el departamento que llevaba el nombre de (Vicente) Guerrero. Curiosamente, en su Historia de la Revolución de México contra la dictadura del general Santa Anna. 1853-1855, Anselmo de la Portilla señala que:

Si no hubiera sido una especie de moda desdeñar la libertad y adular el despotismo […], el gobierno de Santa-Anna no habria subsistido veinte y siete meses […] [y] la revolución no habría sido una empresa heroica, por las dificultades que tuvo que vencer […] La nacion aceptó la dictadura, guardó silencio ante sus desmanes […], y cuando los valientes […] arrojaron el guante en el Sur, no solo tuvieron que luchar contra una masa enorme de fuerza física, sino contra la opinión que habia reconocido, aceptado y aun aplaudido los desafueros […]

Sin embargo, el empleo mismo de aquel sistema agresor, cuya aplicación parecia ser la base más sólida de la omnipotencia del general Santa-Anna, fué el principio de su ruina.[24]

La República era, pues, como una cárcel o un cuartel —dice De la Portilla— y no se permitía ningún movimiento sin permiso del alcaide o del general en jefe. Los "ciudadanos", más que tales, no sólo parecían, sino que eran como menores de edad que requerían el permiso del paterfamilias para poder actuar.

Sobre el departamento de Guerrero, De la Portilla escribe lo siguiente:

Cuna de la libertad mexicana, y tierra natal de ilustres patriotas que siempre se habian defendido, aquel departamento podia no someterse á los caprichos del poder arbitrario que tan rápidamente se desarrollaba: los antecedentes de sus

hombres públicos, las asperezas de sus montañas, la fecundidad de su suelo, parecian brindar con seductoras voces á los enemigos de la dictadura, para que fuesen á levantar allí un estandarte por la libertad.[25]

Aparentemente, las relaciones entre las autoridades del departamento y las de la República eran aceptables “de dientes para fuera”, pero todos sabían que entre Santa Anna y don Juan Álvarez existía una tensión permanente, disimulada por frases más o menos diplomáticas que sonaban bien pero en las que nadie creía. De cualquier manera, aquél era un estorbo permanente que había que resolver, y cuanto antes, mejor. El pretexto fue que existía una expedición de piratas, generada en California a las órdenes del conde Raousset de Boulbon, que venía en camino con la finalidad de atacar el puerto de Acapulco y luego invadir el territorio nacional. El rumor nunca se confirmó, por lo que se supuso que aquello fue sólo un pretexto del gobierno de Santa Anna para atacar a la Pantera del Sur en sus dominios, así como al general don Tomás Moreno, segundo de la Comandancia, y al coronel don Florencio de Villarreal, jefe político y comandante principal de Costa Chica, entre otros.

Don Tomás Moreno era gobernador y comandante general interino, pues don Juan Álvarez estaba delicado de salud y se había retirado a su hacienda. El general Tomás Moreno recibió varias comunicaciones donde se le informaba de las intenciones de Raousset sobre el puerto de Acapulco, y el 10 de febrero recibió el mensaje de que, para evitar una sorpresa desagradable de los aventureros, el 2º Batallón activo de Puebla se trasladaría a fortalecer la plaza, donde el coronel Rafael Espinoza debía actuar como jefe político y comandante principal. El comandante general de Guerrero debería auxiliar a las tropas en todo lo que fuese necesario y conservar el orden público en Tejupilco y en todos aquellos pueblos donde había posibilidades de trastornos.

El 15 de febrero se ordenó al comandante general de Oaxaca que organizara una sección de 400 infantes y 100 caballos, a las órdenes del general Luis Noriega, y se situara en Jamiltepec para actuar de inmediato contra los sublevados de Guerrero. El 22, Ángel Pérez Palacios recibió la orden para dirigirse al departamento y asumir el mando de las tropas que se habían enviado hacia allá: el 2º activo de Puebla y el 11º de línea. Puede suceder —le decía el ministro de Guerra, don Santiago Blanco— “que por las circunstancias en que se halla el Departamento de Guerrero, sea necesario que V. S. se encargue de su gobierno

político y militar, y para este evento le acompaño una orden que se nombra a V. S. para uno y otro destino”.[26]

El gobierno dio instrucciones a Pérez Palacios para normar su conducta en relación con don Juan Álvarez, quien debía ser vigilado a todas horas:

“y aun se indica á V. S. […] que lo mande arrestar y remitir á esta capital […] “Declarada la sublevacion y satisfecho de que el general Don Juan Alvarez sea la causa de ella, procurará asegurarlo, mandándole en seguida á esta capital; pero esta operación procurará que se haga hábilmente, para que no se escape un hombre que puede hacer mucho mal” […] [También] se le mandaba hacer lo mismo con el general Moreno, “si obra de manera insidiosa”. […] [y una última instrucción] “Obre V. con mucha malicia… de ninguna manera esterne el verdadero objeto de su misión… divulgue que lleva las mejores intenciones”.[27]

El 24 de febrero el gobierno comunicó al comandante de la Marina del Sur, don Pedro Díaz Mirón, la necesidad de tener un buque listo para bloquear Acapulco en caso necesario, y el 27 se le giraron órdenes para establecer el bloqueo con dos buques: la Carolina y el Guerrero. “De este modo, el gobierno desde mucho antes que estallara la revolución del Sur, y al mismo tiempo que aparentaba la más perfecta armonía con aquellas autoridades, habia dictado todas las medidas necesarias, no solo para reprimir un movimiento, sino tambien para asegurar á sus autores”.[28]

Las autoridades del departamento, maliciando lo que Santa Anna perseguía, no cayeron en el garlito. El general Tomás Moreno salió rumbo a la costa el 24 de febrero, cuando entró en Chilpancingo el 2º activo de Puebla. El coronel Francisco Cosío comunicó el hecho al ministro de Guerra con una carta particular el mismo día. El general Moreno había puesto pies en polvorosa “porque le dijeron que yo tenía orden del Supremo Gobierno para prenderlo”. El general Moreno, en su marcha a Jaltianguis, renunció a la segunda posición de la Comandancia General del departamento por “motivos de delicadeza”.

En una proclama dirigida a sus soldados en La Providencia, el 24 de febrero, don Juan Álvarez les comunicó los motivos de aquella invasión a sus tierras, que perseguía como finalidad “uncirlos al yugo de la tiranía”. De manera que Santa

Anna, queriendo adelantársele a don Juan Álvarez, y “madrugarlo”, adelantó lo que quería evitar y fue él quien resultó madrugado.

NOTAS

[1] José E. Iturriaga, “Cómo se gestó el último gobierno de Santa Anna”, en Mario de la Cueva et al., Plan de Ayutla. Conmemoración de su primer centenario, Facultad de Derecho, UNAM, México, 1954, pp. 89-135.

[2] Ibid., p. 91.

[3] Ibid., p. 93.

[4] Francisco Sebá Patrón, Historia y leyenda de López de Santa Anna en Turbaco. Boletín historial, Academia de Historia de Cartagena de Indias, año 53, núm. 146, junio de 1969, p. 19.

[5] “Carta de Lucas Alamán a Santa Anna”, en Gastón García Cantú, El pensamiento de la reacción mexicana, Empresas Editoriales, México, 1965, p. 341.

[6] Ibid., p. 342.

[7] Idem. (Cursivas de Alamán.)

[8] Ibid., pp. 343-344.

[9] Ibid., p. 344.

[10] Ibid., pp. 344-345.

[11] El Siglo XIX, 13 de abril de 1853, p. 2.

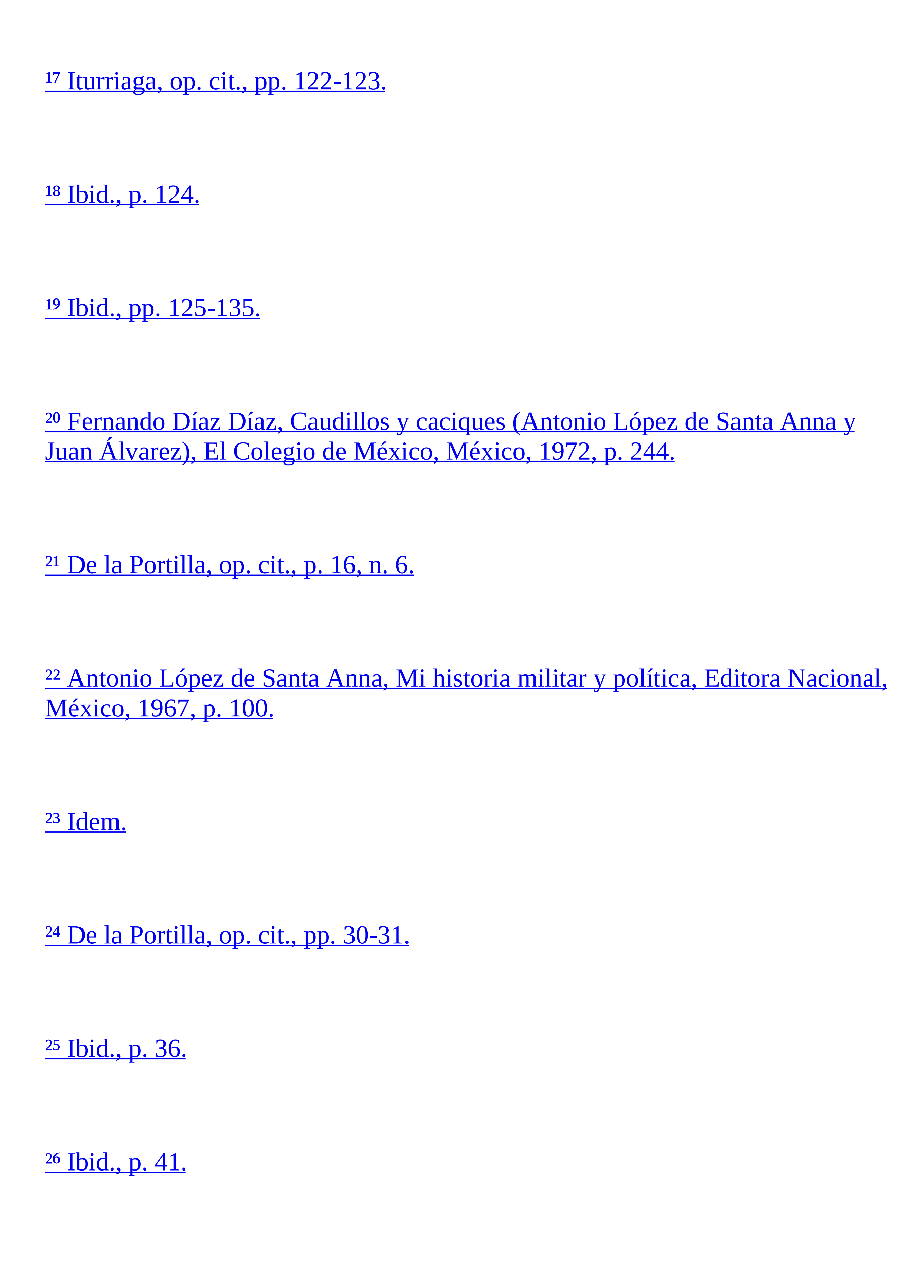
[12] Manifiesto aparecido en El Universal del 2 de abril de 1853, apud Iturriaga, op. cit., p. 106.

[13] Apud Iturriaga, op. cit., p. 107.

[14] Iturriaga, op. cit., p. 110 (que cita Las memorias de mis tiempos, de Guillermo Prieto).

[15] Ibid., pp. 110-111.

[16] Ibid., p. 115. En Anselmo de la Portilla, Historia de la Revolución de México contra la dictadura del general Santa Anna, 1853-1855, Imprenta de Vicente García Torres, México, 1856, se menciona que el sueldo del capitán general era de 60 000 pesos, op. cit., p. 14.



[17] Iturriaga, op. cit., pp. 122-123.

[18] Ibid., p. 124.

[19] Ibid., pp. 125-135.

[20] Fernando Díaz Díaz, Caudillos y caciques (Antonio López de Santa Anna y Juan Álvarez), El Colegio de México, México, 1972, p. 244.

[21] De la Portilla, op. cit., p. 16, n. 6.

[22] Antonio López de Santa Anna, Mi historia militar y política, Editora Nacional, México, 1967, p. 100.

[23] Idem.

[24] De la Portilla, op. cit., pp. 30-31.

[25] Ibid., p. 36.

[26] Ibid., p. 41.

[27] Ibid., p. 42.

[28] Ibid., p. 43.

XIV. LA REVOLUCIÓN DE AYUTLA

ALGUNOS DATOS SIGNIFICATIVOS

El 2 de febrero de 1848 se había firmado el Tratado de Guadalupe Hidalgo. El decreto se publicó el 30 de mayo en la ciudad de Querétaro, donde a la sazón residían los poderes. México perdió Texas (lo que de facto había ocurrido ya en 1836, después del desastre de San Jacinto), así como los territorios de Nuevo México y Alta California, alrededor de dos millones de kilómetros cuadrados, metros más, metros menos. Aquélla fue una fecha deprimente para los mexicanos conscientes que habitaban entonces el espacio de lo que iba a ser años después, más por optimismo bisoño que por sentido de la realidad, “el cuerno de la abundancia”.

Luis González, en el excelente prólogo a su Galería de la Reforma, hace el boceto del México de aquella época:

Península de California, desembocadura del Colorado, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Tamaulipas, ciénagas de Tabasco, jungla de Chiapas, Soconusco, franja costera de Nayarit y Jalisco, Tierra caliente de Michoacán y costa grande y chica de Guerrero y Oaxaca. Cinco de los ocho millones de mexicanos vivían en la Altiplanicie Central. El 90% moraba en varios millares de villas y pueblos inconexos entre sí. Sólo una décima parte de la población se repartía en veinticinco ciudades pequeñas. México, la mayor, hospedaba a doscientos mil residentes. Puebla, Guanajuato, Guadalajara y Querétaro tenían alrededor de cincuenta mil habitantes cada una. El promedio de vida […] era de veinticuatro años […] En la Altiplanicie […] eran frecuentes las pulmonías […] en las regiones junto al mar, el paludismo y el vómito prieto, en todas partes las diarreas […] A partir de 1821 […] disminuye la fortuna y el vigor de la patria y se acentúa la desigualdad. En las ciudades fuera de una pequeña cantidad de mineros, mercaderes y hacendados manejadores del sector económico de importaciones y exportaciones, un clero casateniente y prestamista que acapara un quinto de la riqueza nacional y una escasa clase media, la gente vive en la mugre, la inopia, los cuchillos sangrantes y la desocupación.[1]

Esa extensa masa del pueblo ¿incluía? a los nómadas del norte, los comanches, los apaches y los seris que vivían en la etapa de la recolección y de la caza: de apañar lo que podían es más verdadero. Los pápagos, pimas, ópatas, yumas, yaquis, mayos, tarahumaras, tepehuanes, coras y huicholes vegetaban de la caza y la recolección: "a veces —dice Luis González— pepenaban en sembradíos de blancos y mestizos y cazaban vacunos y otros animales domésticos". El resto practicaba la agricultura empleando modos primitivos. El cultivo de la tierra era la ocupación mayoritaria: ocho de cada 10 mexicanos trabajaban en el campo. Los cultivos de maíz, frijol, trigo y chile, caña de azúcar, café, tabaco y maguey eran los usuales. "La excepción a la costumbre eran algunas haciendas de ganado, los cultivos de algodón, añil y vainilla y las explotaciones forestales en pocos puntos de Veracruz, Tabasco y Campeche".[2]

En esta visión se incluye, en términos generales, la estructura social del México que viene de la Colonia, caracterizada por las diferencias raciales. Ésta consistía en tres grupos: blancos, mestizos e indígenas. Hacia 1841 y 1842 había en México cuatro millones de indios, un millón de blancos, un poco más de dos millones de mestizos y unos 6 000 negros. Hay que incluir también a 6 000 españoles.[3] En la clase popular estaban los indios y los mestizos, en buena medida. En la clase media, los criollos y mestizos de cultura europea, carentes de riqueza.

El clero desde la Colonia tuvo una gran influencia económica y política, que puso siempre al lado del partido conservador. El doctor Mora calculó en 1837 que los bienes de la Iglesia eran de 179 163 754 pesos, que le producían una renta de alrededor de 7 456 595 pesos.

Sobre el ejército, el doctor Mora calcula, hacia 1834, que los militares eran 5 000 soldados y 18 000 oficiales que erogaban 14 568 943 pesos, cuando las rentas públicas sólo producían 13 millones.

La clase dirigente estaba formada por el alto clero, los capitalistas españoles y criollos militares de alta graduación y los oficiales, los burócratas y los profesionistas e intelectuales.[4]

La economía propiamente dicha estaba fundada en la minería, en algunas manufacturas y en las haciendas. La falta de comunicaciones, el transporte —

que era a lomo de mulas— y el bandidaje que infestaba los escasos caminos hacían casi nulo el comercio interno. El grupo dominante era el de los hacendados: 6 000 haciendas, de las cuales ocho de cada 10 eran de particulares y dos de la Iglesia.[5]

UNA VEZ MÁS CON LA GENERACIÓN DE LA REFORMA

Esto era, grosso modo, México al final de la guerra de conquista que los Estados Unidos de América emprendieron entonces. Esa guerra produjo, dialécticamente, a la generación más idealista y, a la vez, con los pies en la tierra que ha habido en México: la generación de la Reforma. Tengo para mí que la revolución más radical de las transformaciones mexicanas ha sido la única que no se llamó a sí misma revolución, sino modestamente reforma. México pudo haber desaparecido entonces. Y en medio de los millones de analfabetos y de la desigualdad social, este grupo de hombres dignos se rebeló, se negó a aceptar lo que ocurría y, a pesar de todos los pesares, dijo no a la pérdida del país.

Esa generación estuvo dirigida por varios expatriados por el régimen santanista. Sólo señalaré a los más conspicuos: don Guillermo Prieto y don Melchor Ocampo lo fueron en 1853; este último presidió en Brownsville la junta revolucionaria en la que figuraban otros personajes como José María Mata, Ponciano Arriaga, Juan José de la Garza y Benito Juárez. La junta publicó El Noticioso del Bravo para hacer franca oposición al régimen santanista. Algunos autores les atribuyen la paternidad del Plan de Ayutla, lo que no está comprobado.[6]

Si un revolucionario es producto no tanto de la ciencia cuanto de la conciencia, un rebelde —menciona Albert Camus— es un hombre que dice no. Y esto fue lo que hizo el grupo que, encabezado por don Juan Álvarez, proclamó el Plan de Ayutla (que luego retocaría Ignacio Comonfort en Acapulco). Recordemos que Juan Álvarez había comentado cuando regresó Santa Anna: “Nada se aventaja con la vuelta de ese hombre. Lo más seguro es que el país empeore”.[7] Don Juan Álvarez tenía razón: el país empeoró.

Una de las primeras medidas del general Santa Anna a su regreso fue —como sabemos— el fortalecimiento del ejército. Para poder sostener un ejército numeroso (él lo quería de 90 000 gentes) había que tener recursos suficientes, de manera que se restablecieron las alcabalas, se mantuvieron las contribuciones existentes y se impusieron otras nuevas, como los impuestos a las puertas y ventanas, así como a la posesión de perros, y otras más verdaderamente

extravagantes, para emplear un calificativo benigno.

Aquel gobierno le hizo honor al término dictatorial. Una dictadura que duró dos años y tres meses, plena de atropellos y arbitrariedades (así como de fiestas y desfiles), todo ello con el pretexto de restaurar la autoridad y el prestigio del gobierno. Naturalmente, hubo reacciones (sin éxito) en Puebla, Yucatán, Guanajuato y Veracruz ante el cúmulo de tropelías, que sirvieron, no obstante, para mostrar que no todo era conformismo y sumisión; pero las acciones de la dictadura pusieron coto a aquellas señales de descontento y volvieron las cosas, en apariencia, a su cauce anterior.

Para 1854 todo parecía estar bajo la férula de Su Alteza Serenísima y el país fluctuaba entre los actos de fuerza y las fiestas y solemnidades que tanto gustaban al dictador. Sin embargo, cuando todo aparentaba estar en sus manos, se estaba preparando para entrar en funciones —aunque sus miembros desconocieran los caminos que en el futuro cercano habrían de recorrer— aquella generación que en su juventud había vivido con admiración los meses en que gobernó don Valentín Gómez Farías con el apoyo intelectual del doctor José María Luis Mora, sustituyendo como vicepresidente al que todavía no era Su Alteza Serenísima, y que habían terminado de modo abrupto con la ruptura del presidente con el vicepresidente —cuando Santa Anna se pasó del federalismo al centralismo—.

Como puede observarse, antes de que ocurriese lo que a fin de cuentas sucedió, en lo relativo al departamento de Guerrero, el gobierno había previsto todas las circunstancias para evitar el brote revolucionario y para detener a sus dirigentes. Pero así como el gobierno se había anticipado a lo que podía ocurrir, así también don Juan Álvarez había advertido a sus soldados reunidos en La Providencia lo que el gobierno santanista preparaba. Por tanto, apenas había tiempo: el momento de proceder había llegado…

UN RETRATO DE JUAN ÁLVAREZ

De Olavarría y Ferrari retrata así a don Juan Álvarez en aquellos tiempos:

Preséntase desde luego a nuestra admiración y examen el venerable anciano de setenta y cuatro años don Juan Álvarez, alma de aquel movimiento: talento natural bastante despejado; patriotismo ardiente hasta rayar en una especie de fanatismo; corta instrucción; humildad que le hacía confesar y quizás exagerar su ignorancia, perspicacia y tacto para conocer a los hombres, aunque alguna vez cegado por el cariño incurría en graves errores; suspicacia acaso excesiva; amor y respeto a la familia; lealtad para con sus amigos; gratitud a los que le habían favorecido o estimado; valor y serenidad en los peligros; probidad y hombría de bien: tales fueron las cualidades que caracterizaron a don Juan Álvarez […] Volviendo al retrato que pretendemos hacer de este caudillo liberal, diremos que su natural humildad le hacía aparecer a sus propios ojos, y con mayor razón a los ajenos, inferior a aquellos de sus conciudadanos en quienes reconocía talentos y virtudes de que él se juzgaba desposeído, pues únicamente en patriotismo no creía reconocer superior alguno. Perspicaz para conocer a los hombres, y con tacto suficiente para escoger a aquellos de quienes se rodeaba, pocas veces sufrió decepciones […] Con su familia fue siempre cariñoso; se esforzó en darle una buena educación, e inspiró a sus nietos sentimientos de virtud, y sobre todo de amor a la patria, ayudado en esta empresa por su esposa doña Faustina Benítez, modesta dama de suma piedad […] Su estimación a don Vicente Guerrero fue en Álvarez una especie de culto: de aquel héroe conservaba algunas prendas que cada 14 de febrero tomaba entre sus manos, regándolas con lágrimas candentes. Por lo que respecta a su valor y serenidad, baste decir que había servido en el ejército del inmortal Morelos. Finalmente, su probidad era tal que nunca tocó siquiera un solo peso perteneciente a los fondos públicos y se limitaba a recibir el sueldo de su clase militar, el cual sí exigía.[8]

Sobre advertencia no hubo engaño. Contra un gobierno sustentado en los

señalamientos anteriores (y en los hechos posteriores), se rebelaron los conjurados del Plan de Ayutla el 1º de marzo de 1854, que fue retocado en Acapulco por Ignacio Comonfort 10 días después.

El Plan de Ayutla fue suscrito formalmente, como sabemos, por el coronel Florencio Villarreal y por 25 militares de distintas graduaciones que formaban parte de la guarnición del departamento de Guerrero. Ese mismo día Santa Anna destituyó al general Juan Álvarez y a los militares que lo acompañaban de sus empleos y condecoraciones. La respuesta del general Álvarez fue inmediata: el 2 de marzo dictó una circular en la que calificaba de invasión al tránsito de las tropas del dictador con destino al puerto de Acapulco. La orden fue terminante: hostigar y batir a las tropas invasoras. Éste fue el comienzo oficial de la Revolución de Ayutla. Pero unos cuantos días antes Juan Álvarez había hecho una exposición ante sus soldados:

Habéis abandonado vuestros hogares […] para escuchar de mis labios la causa que motiva esta reunión en este sitio y voy a decírosla. [Santa Anna asaltó el poder supremo y quiere sojuzgar a la nación] sin tener en cuenta a la mayoría inmensa de mexicanos que marcaremos el hasta aquí a sus temerarios avances […] ¡Valientes compatriotas! Antonio López de Santa Anna que a su arbitrio dispone hoy de los destinos de nuestra patria, sirve de ciego instrumento a un partido detestable […] para arrebatarnos esos preciosos bienes cuya conquista nos costará cruentos sacrificios […] ofreciendo a España que recuperaría su perdido imperio, cuando a la vez contratan con la República del Norte la venta de nuestros terrenos más feraces, que entregan por bajo precio al astuto comprador.[9]

Después de algunas palabras más que reafirmaban sus argumentos, Juan Álvarez concluía diciendo a los hombres del sur que él “es y será, como ha sido siempre, padre amoroso, fiel amigo y compañero constante”. Firmó la proclama en La Providencia el 27 de febrero de 1854. De manera que fue entonces cuando empezó realmente la Revolución de Ayutla. Se declaró en el Plan que “cesaban en el ejercicio del poder público, [a] don Antonio López de Santa Anna y los demás funcionarios que como él, hubieran desmerecido la confianza de los pueblos o se opusieran al plan”. ¿Por qué no una revolución contra un sistema

sino contra un hombre?, se pregunta Edmundo O'Gorman.[10] La respuesta es porque ese hombre representaba a un sistema: el de los fueros y privilegios de clérigos y militares que, con su existencia, sustituían al Estado, lo suplantaban.

Ese mismo día, Tomás Moreno dejó la Comandancia Militar del departamento de Guerrero que había recibido de Santa Anna para adherirse a la causa de la proclama. En La Providencia se habían reunido el propio Juan Álvarez, Ignacio Comonfort, Trinidad Gómez, Diego Álvarez, Eligio Romero y Rafael Benavides, quienes redactaron el texto del Plan que el coronel Villarreal lanzó en Ayutla el 1º de marzo y que, con algunas enmiendas, proclamó Ignacio Comonfort el 11 de marzo en Acapulco. La reforma fundamental de Comonfort consistió en sostener que "las instituciones liberales son las únicas que convienen al país", pero aclarando que esa conveniencia no toleraba al régimen monárquico que era contrario a su carácter y costumbres.[11]

Como sabemos, en el Plan de Ayutla se sugería a Juan Álvarez, Nicolás Bravo y Tomás Moreno para que asumieran el mando de las tropas libertadoras. Don Juan respondió desde Venta Vieja; por supuesto, accedió a ponerse al mando de las tropas que, desde ese momento, formaron el Ejército Restaurador de la Libertad y nombró gobernador y comandante militar de Acapulco a Ignacio Comonfort. El segundo jefe fue Tomás Moreno, mientras que don Nicolás Bravo rechazó la propuesta. Así comenzó, con aquel modesto despliegue de la compañía de San Marcos, de dos compañías de la guarnición y de la batería fija del Puerto de Acapulco, el movimiento que transformaría a México.

PLAN DE AYUTLA

Los jefes, oficiales e individuos de tropa que suscriben, reunidos por citación del coronel Florencio Villarreal, en el pueblo de Ayutla, distrito de Ometepec del Departamento de Guerrero:

Considerando:

Que la permanencia de Antonio López de Santa Anna en el Poder, es un amago constante para las libertades públicas, puesto que con el mayor escándalo, bajo su Gobierno se han hollado las garantías individuales que se respetan aún en los países menos civilizados;

Que los mexicanos, tan celosos de su libertad, se hallan en el peligro inminente de ser subyugados por la fuerza de un poder absoluto, ejercido por el hombre a quien tan generosa como deplorablemente confiaron los destinos de la patria:

Que bien distante de corresponder a tan honroso llamamiento, sólo ha venido a oprimir y vejar a los pueblos recargándolos de contribuciones onerosas, sin consideración a la pobreza general, empleándose su producto en gastos superfluos y formar la fortuna, como en otra época, de unos cuantos favoritos:

Que el Plan proclamado en Jalisco y que le abrió las puertas de la República, ha sido falseado en su espíritu y objeto contrariando el torrente de la opinión, sofocada por la arbitraria restricción de la imprenta.

Que ha faltado al solemne compromiso contraído con la nación al pisar el suelo patrio, habiendo ofrecido que olvidaría resentimientos personales, y jamás se entregaría en los brazos de ningún partido:

Que debiendo conservar la integridad del territorio de la República, ha vendido una parte considerable de ella, sacrificando a nuestros hermanos de la frontera del Norte, que en adelante serán extranjeros en su propia patria, para ser lanzados después como sucedió a los californios:

Que la nación no puede continuar por más tiempo sin constituirse de un modo

estable y duradero, ni dependiendo su existencia política de la voluntad caprichosa de un solo hombre:

Que las instituciones republicanas son las únicas que convienen al país, con exclusión absoluta de cualquier otro sistema de Gobierno:

Por último, atendiendo a que la independencia nacional se halla amagada, bajo otro aspecto no menos peligroso, por los connatos notorios del partido dominante levantado por el Gral. Santa Anna: usando uno de los mismos derechos que usaron nuestros padres en 1821 para conquistar la libertad, los que suscriben proclaman y protestan sostener hasta morir, si fuese necesario, el siguiente plan:

1º.Cesan en el ejercicio del poder público, Don Antonio López de Santa Anna y los demás funcionarios, que como él, hayan desmerecido la confianza de los pueblos, o se opusieren al presente Plan.

2º.Cuando éste haya sido adoptado por la mayoría de la nación, el General en Jefe de las fuerzas que lo sostengan, convocará a un Representante por cada Estado, para que reunidos en el lugar que estime conveniente, elijan al Presidente interino de la República y le sirvan de Consejo durante el corto período de su encargo.

3º.El Presidente Interino quedará desde luego investido de amplias facultades, para atender a la seguridad e independencia del territorio nacional, y a las demás ramas de la administración pública.

4º.En los Estados en que fuere secundado este Plan político, el jefe principal de las fuerzas adheridas, asociado a siete personas bien conceptuadas que elegirá él mismo, acordará y promulgará, al mes de haberlos recibido, el Estatuto Provisional que regirá en su respectivo Estado o Territorio, sirviéndole de base indispensable para cada Estatuto, que la nación es y será siempre una sola, indivisible e independiente.

5º.A los quince días de haber entrado en sus funciones el presidente interino, convocará al Congreso extraordinario conforme a las bases de la Ley que fue expedida con igual objeto en el año de 1841, el cual se ocupará, exclusivamente, de constituir a la nación bajo la forma de República Representativa y Popular y de revisar los actos del Ejecutivo Provisional de que se habla en el artículo 2º.

6º.Debiendo ser el ejército el apoyo del orden y de las garantías sociales, el gobierno interino cuidará de conservarlo y atenderlo cual demanda su noble instituto, así como de proteger la libertad del comercio interior y exterior, espidiendo a la mayor brevedad posible, los aranceles que deben observarse, rijiendo entretanto, para las aduanas marítimas, el publicado bajo la administración del señor Ceballos.

7º.Cesan desde luego los efectos de las leyes vigentes sobre sorteos y pasaportes, y la gabela impuesta a los pueblos con el nombre de capitación.

8º.Todo el que se oponga al presente Plan, o que prestare auxilios directos a los poderes que en él se desconocen, será tratado como enemigo de la independencia nacional.

9º.Se invita a los Exmos. Sres. generales Don Nicolás Bravo, Don Juan Álvarez y Don Tomás Moreno, para que puestos al frente de las fuerzas libertadoras que proclaman este Plan, sostengan y lleven a efecto las reformas administrativas que en él se consignan, pudiendo hacerle las modificaciones que crean convenientes para el bien de la nación.

Ayutla, marzo 1º. de 1854. —El coronel Florencio Villarreal, comandante en jefe de las fuerzas reunidas. —Estevan Zambrano, comandante de batallón. —José Miguel Indart, capitán de granaderos. —Martín Ojendiz, capitán de cazadores. —Leandro Rosales, capitán. —Urbano de los Reyes, capitán. —José Jijón, subteniente. —Martín Rosa, subteniente. —Pedro Bedoya, subteniente. —Dionisio Cruz, capitán de auxiliares. —Mariano Terraza, teniente. —Julián Morales, subteniente. —Toribio Zamora, Subteniente. —José Justo Gómez, subteniente. —Juan Diego, capitán. —Juan Luesa, capitán. —Vicente Luna, capitán. —José Ventura, subteniente. —Manuel Momblán, teniente ayudante de S. S. —Por la clase de sargentos, Máximo Gómez, Teodoro Nava. —Por la clase de cabos, Modesto Cortés, Miguel Perea. —Por la clase de soldados, Agustín Sánchez. —El capitán Carlos Crespo, Secretario.

Es copia, Ayutla marzo 1º. de 1854.— Carlos Crespo, Secretario.

Merece la pena recordar que la dictadura había destituido a Comonfort de la aduana de Acapulco insinuando que la causa del despido había sido un mal manejo de los recursos públicos. Comonfort rechazó el agravio y demandó un

proceso para mostrar la realidad de lo ocurrido. En ese trance se encontraba cuando las tropas del gobierno incursionaron en el departamento de Guerrero y don Juan Álvarez respondió al desafío. Ahí comenzó la estrecha relación de aquellos hombres: el 27 de febrero Comonfort marchó a Texca para ponerse de acuerdo con el general Álvarez.

La opinión de De Olavarría y Ferrari sobre Ignacio Comonfort es positiva, lo califica de "Hombre de puros antecedentes, de reputación inmaculada, de esmerada educación y de opiniones liberales". Y añade que Comonfort:

era menos extremado en ideas democráticas que don Juan Álvarez (y, por tanto, señaló a don Juan) la conveniencia de atraerse a los hombres partidarios de los términos medios, muy numerosos aun, reformando el Plan de Ayutla de modo que no se pudiese temer que su propósito fuera imponer a la nación exclusivamente el sistema federal, por más que en el plan del día 1º se hubiese tenido cuidado de no emplear esa palabra. Así acordado, Comonfort se dirigió a Acapulco para introducir esta y otras variaciones de menos importancia.[12]

Las modificaciones al Plan de Ayutla propuestas en Acapulco por Comonfort consistían en: "haber suprimido la referencia al año de 1821 (el de la Independencia consumada por Iturbide) en la invocación a 'los derechos que usaron nuestros padres': En cambio, se descubre toda una finalidad política al sustituir en uno de los considerandos la expresión 'instituciones republicanas' por la de 'instituciones liberales', únicas convenientes al país".[13]

UN CONDE COMO PRETEXTO

Al comienzo de la Revolución, el gobierno acusó a sus partidarios de estar de acuerdo con el conde de Raousset de Boulbon para hacerle propicia su entrada al país por el puerto de Acapulco, con lo cual se insinuaba que aquel movimiento era una suerte de traición colectiva a la patria. Don Juan Álvarez respondió de inmediato al infundio con una proclama a las tropas el 15 de marzo de 1853 donde aclaraba:

La prensa ministerial para desvirtuarla, nos denuncia villana y torpemente ante el mundo como traidores, asegurando que en nuestras filas se hallan los filibusteros que invadieron últimamente la Baja-California, y que estamos en connivencia con el conde Raousset á quien hemos abierto la entrada por el puerto de Acapulco… ¡Soldados! ved ahí al general Santa Anna; esa es su vieja táctica […] ¿Cuál es el estranjero que existe entre nosotros? ¿quién hay que conozca al conde Raousset, ni quien ha oído alguna vez que yo le nombre como amigo…? Esas relaciones, si con algun mexicano han existido hasta ahora, es sin duda con el mismo general Santa-Anna porque él fué quien lo llamó á México, cuando aun humeaba la sangre que se habia derramado en Sonora y celebró con él un convenio para que levantara los batallones de aventureros él fue quien le ofreció una condecoracion en el ejército mexicano; él quien le despachó á la Alta-California con reservadas comisiones; y él en fin, quien lo recomendó en su tránsito hasta embarcarse en Acapulco y cuidó eficazmente de su seguridad personal por medio de escoltas… Cuando los hechos hablan, se hace inútil toda discusión.[14]

Para alarmar (y alebrestar) a la “gente de bien”, Santa Anna publicó en el Diario Oficial del 18 de abril de 1854

Ciertos documentos encontrados en poder de revolucionarios de Ayutla,

prisioneros en acción de guerra, donde constaba el programa oculto de la Revolución. Se proponía la libertad de cultos, la limitación de los fueros, la separación del clero de la política, la competencia exclusiva del Estado para intervenir en los actos del registro civil, la nacionalización de los bienes eclesiásticos y la supresión de las obvenciones parroquiales. Era este exactamente el ideario del partido liberal […] que con el tiempo iba a realizarse en las Leyes de Reforma […] [Pero] en los documentos de que se trata aparecía algo que pasó inadvertido para nuestros innovadores del siglo XIX… la expedición de una ley agraria para repartir entre los campesinos las grandes propiedades rústicas.[15]

Santa Anna rodeó al movimiento guerrerense con tropas situadas en los departamentos limítrofes y designó al general Ángel Pérez Palacios, gobernador y comandante general del departamento, como sustituto del general Álvarez; le dio órdenes de situar su cuartel en Chilpancingo con más de 3 000 hombres de todas las armas, hacia donde marchó el general Miguel Blanco. Además, el general Luis Noriega, con fuerzas de infantería y caballería de más de 1 000 hombres, iría de Oaxaca rumbo a Ometepec, donde debía residir como jefe político y comandante de la Costa Chica y perseguir a Villarreal. De Morelia rumbo a Huetamo, partió el coronel Francisco Cosío Bahamonde para estar pendiente de los rebeldes en Tierra Caliente. Y los comandantes de los departamentos de México y Puebla debían reforzar los puntos limítrofes con Guerrero.

En suma, las tropas de don Juan Álvarez estaban bloqueadas por todos los rincones de aquel bravo territorio, lo que revelaba, también, la densidad que el gobierno le concedía al movimiento, a pesar de los calificativos que la prensa gubernamental le endilgó en sus comienzos. Entre estas tropas constaban:

las del coronel Comonfort en Acapulco, con poco menos de 500 hombres. El coronel Florencio Villarreal, en las márgenes del Papagayo defendiendo el paso en el “Coquillo”, con el Batallón de Ometepec, Batallón de Acapulco y Compañías de Cuautepec, aproximadamente 700 hombres de infantería. General Juan Álvarez en la “Cuesta del Peregrino” con elementos difíciles de precisar y en plena organización En Costa Grande y Tierra Caliente, los guerrilleros

Tabares, Berdeja y sobre todo el antiguo insurgente don Gordiano Guzmán reclutando adeptos y organizándolos. En la región de Mexcala, Faustino Villalva, con guerrillas operando entre el paso del Mexcala, a la altura del pueblo del mismo nombre y Balsas, y numerosos guerrilleros operando en la región de Cuautepec, Ayutla, San Marcos, Agua Zarca, Peña, Mochitlán, Quechultenango y Chilapa.[16]

No obstante, las ideas del Plan de Ayutla fueron difundiéndose poco a poco y, a pesar de los infundios iniciales, el movimiento existía y ahí estaba de manera retadora. Por algo el mandamás decidió enfrentarlo directamente. El general Santa Anna se puso al frente de una división de 4 000 hombres, dice en sus memorias —5 000 señalan varios autores—, y salió de México el 16 de marzo de 1854 rumbo a las tierras sureñas —"pues deseaba conocer prácticamente las ponderadas montañas del Sur"—, donde tuvo sus primeros encuentros en las orillas del río Mezcala. En Chilpancingo recibió agasajos y fiestas de parte de sus gentes, como había ocurrido en Cuernavaca, Taxco e Iguala, antes de continuar su marcha rumbo a Acapulco, donde fue acosado por guerrillas que propiciaron la deserción de grupos de soldados. Después de no pocos asedios a que lo tuvieron sometido los rebeldes, Su Alteza Serenísima llegó al puerto el 19 de abril de 1854.

Como se sabe, Comonfort era el comandante de la plaza que estaba en estado de sitio. A pesar del poderío de las fuerzas de Santa Anna, los rebeldes atrincherados en el fuerte de San Diego resistieron los ataques (y el comandante las ofertas económicas de Santa Anna).[17] Y viendo que aquello no prosperaba, una semana después, el 26 de abril, Santa Anna comenzó la retirada, destrozando con sus tropas poblados y rancherías a su paso sin la menor consideración. En respuesta a sus tropelías, los sureños respondieron atacando con guerrillas aquel contingente. Todavía tuvo lugar una batalla en el cerro del Peregrino, el 30 de abril, donde las tropas oficiales perdieron más de 360 bestias cargadas de víveres y municiones; estas armas y equipajes en algo compensaron las tropelías que el ejército había cometido.

Santa Anna llegó a Chilpancingo el 4 de mayo y salió el 7 de una ciudad todavía de luto por la muerte de don Nicolás Bravo, acaecida el 22 de abril en circunstancias poco claras. De Olavarría y Ferrari, citando al señor Pérez Hernández en el artículo respectivo de su Diccionario geográfico, histórico,

biográfico y estadístico, dice:

Hallábase en Chilpancingo el señor Bravo, separado de toda ingerencia en los negocios públicos, cuando vino la revolución de Ayutla a colocarse frente al coloso del poder, para arrojarlo del alto pedestal en que se había colocado. El señor Bravo fue invitado a tomar parte en el movimiento, pero no quiso aceptar, por dos razones: la primera, que la revolución era enteramente contraria a sus ideas y principios; la segunda, por sus enfermedades; pero el gobierno lo consideró sospechoso y le previno al general Pérez Palacios lo vigilara. Verdad es que se hallaba enfermo pero no de tal gravedad; y sobre todo, si se encontraba acometido de los males físicos, la señora esposa no lo estaba; y es el caso que en un día y con intervalo de horas, murieron ambos… y se ha pretendido hacer pasar como una rara coincidencia (algo que) la historia no puede calificarla así; tiene que decir que el señor Bravo y su esposa fueron envenenados, y que hay un archivo donde las pruebas existen. Diremos por último —comenta De Olavarría —, que los escritos reaccionarios que niegan el crimen no mencionan la rara coincidencia de haber muerto el mismo día y con la sola diferencia de tres horas, el general don Nicolás Bravo y su esposa doña Antonina Guevara.[18]

Nuevamente, al pasar de regreso por el río Mezcala, Santa Anna fue atacado por Faustino Villalva, quien en el encuentro capturó otras 100 mulas cargadas de víveres, armas y municiones. El 16 de mayo Santa Anna regresó a la ciudad de México, donde le fue colocado un arco de triunfo en la Plaza Mayor por el que pasó orgulloso mientras se echaban las campanas a vuelo “por la victoria obtenida”. En el arco se leía:

Mientras derrame el sol su lumbre ardiente,

no faltará la vida a la natura;

así, también, mientras Santa Anna aliente,

México gozará paz y ventura.[19]

Entre tanto, los pueblos del departamento de Guerrero se iban adhiriendo a la revolución y engrosando las filas del Ejército Restaurador de la Libertad.

La respuesta del gobierno fue: “Todo pueblo que se manifieste rebelde contra el supremo gobierno debe ser incendiado y todo cabecilla o individuo que se coja con las armas en la mano, debe ser fusilado”.

La revolución, en cambio, actuó con generosidad con los soldados enemigos, dejándolos siempre en libertad. Por ello, también, fue extendiéndose paulatinamente a lo largo del país.

Ahora bien, si el gobierno tenía problemas económicos para librar aquella guerra —tuvo que echar mano de los fondos que obtuvo por la transacción de La Mesilla—; los contingentes revolucionarios del sur a duras penas subsistían combinando las tareas militares con el cultivo de sus tierras. Pero ¿de dónde iban a salir las armas y los pertrechos necesarios para llevar a buen término aquella lucha por la libertad? Ahí estaba el problema que Comonfort tuvo que ayudar a resolver, después de tratarlo con don Juan Álvarez, emprendiendo un viaje a los Estados Unidos para obtener recursos que ayudaran a enfrentar un problema que no era menor. (Curiosamente, don Juan Álvarez había solicitado a Melchor Ocampo, cuando residía en Nueva Orleans, que se ocupara de buscar y obtener los recursos necesarios —medio millón de pesos— para poder llevar adelante las tareas del Ejército Restaurador de la Libertad.)

Comonfort viajó de Acapulco a San Francisco, en junio de 1854, donde no tuvo ningún éxito en sus gestiones, por lo que continuó su trayecto hasta Nueva York. Ahí se encontró con la misma situación que en San Francisco: los que tenían recursos para hacer el préstamo querían garantías de que su dinero les sería devuelto con creces. Y las garantías que demandaban eran casi siempre hipotecas sobre alguna parte del territorio u otras semejantes, lo que Comonfort no podía, como otros, aceptar. Las garantías ofrecidas para pagar el préstamo eran los recursos que se obtuviesen en la aduana marítima del puerto de Acapulco, “o la concesión de privilegios para la explotación de minas de carbón de piedra o de plata, azogue y demás metales, o también, ‘criaderos de oro’ que existieran, o concesiones para abrir caminos de otras vías de comunicación en el territorio del mismo estado”.[20] Lo que sí se ofreció a Comonfort, por agentes santanistas, fue un cargo diplomático si se apartaba de la revolución. Santa Anna nunca dejó de

ser el personaje que siempre fue, y jugó todas las cartas que pudo para evitar el triunfo de la revolución.[21]

Continuando con nuestro relato, la tabla de salvación de Ignacio Comonfort fue don Gregorio de Ajuria, quien era amigo suyo. Anselmo de la Portilla nos aporta los siguientes datos:

Ajuria, aunque estraño enteramente á la política, era enemigo de todo poder opresor […] veia con interés los esfuerzos de una revolución que tenia por objeto restituir al país sus justas libertades; habia admirado la entereza de su amigo en negarse á pasar por condiciones deshonrosas ó peligrosas para su patria; y le encontraba allí, casi derramando lágrimas de desesperacion en estraña tierra, sin que su abnegación sirviera de nada para aliviar la suerte de la patria oprimida. Ajuria se conmovió […] contempló silenciosamente un rato aquel solemne dolor […] Ajuria [salió y] volvió á poco rato, y dijo resueltamente al caudillo. "puede usted contar con la cantidad necesaria para llevar á su país los efectos que ha menester su empresa; disponga Vd. del dinero cuando guste" […] [Comonfort le respondió] "antes de aceptar lo que Vd. me ofrece quiero saber, amigo mio, si en este préstamo va toda su fortuna; porque si bien tengo yo esperanzas de salvar á mi país con este auxilio, tiemblo al pensar que Vd. puede quedar arruinado: dígamelo Vd. con franqueza".

—"Me queda todavía, respondió Ajuria, lo necesario para vivir, trabajando".

—"Entonces lo acepto, dijo Comonfort, y lo agradezco, como estoy seguro que lo ha de agradecer mi patria".

Apresuró Comonfort cuanto pudo, la compra de víveres, municiones y pertrechos de guerra; cargó un buque con aquellos efectos; y embarcándose con ellos, pareciéndole las horas siglos […] llegó á Acapulco […] el 7 de Diciembre de 1854.[22]

A partir del regreso de Comonfort, la situación del Ejército Restaurador de la Libertad fue pasando de las acciones defensivas a las ofensivas, de manera que a partir del 7 de diciembre todo cambió radicalmente. Ya pertrechadas las tropas revolucionarias, se dedicaron a tratar de ganar todo el departamento de Guerrero

para que, con ese ejemplo, los departamentos circunvecinos fueran sumándose a la revolución, como ya ocurría en otras partes de la República.

UNA CONSULTA

Santa Anna convocó entonces (el 1º de diciembre de 1854) a la realización de juntas populares en todo el país, bajo la presidencia de los gobernadores, comandantes generales y demás autoridades, para que los ciudadanos expresaran "con absoluta libertad" su opinión sobre los dos puntos siguientes: "1º) Si el actual presidente de la República ha de continuar en el mando supremo de ella con las mismas amplias facultades que hoy ejerce. 2º) En caso de que no continúe con las mismas amplias facultades con que en la actualidad se halla investido, a quien entrega inmediatamente el mando".

Simultáneamente, el ministro de gobernación se dirigió a los gobernadores para indicarles cuál debía ser la respuesta. Tras llevarse a cabo la consulta, a pesar de los valores entendidos, hubo personas que respondieron "no" a la primera pregunta y en la segunda señalaron que se entregara el mando a don Juan Álvarez o a otros personajes. El 11 de diciembre el gobierno expidió una circular que ordenaba apresar a todos aquellos que habían votado por el general Álvarez. Así culminó aquel año por demás complejo de 1854, en el que ahora se "ratificaba" al único mexicano "capaz de gobernar a México", como respuesta a la Revolución de Ayutla.

Las tomas de Nuzco y, más tarde, de Huetamo repercutieron en las poblaciones cercanas de Michoacán, de México y del propio departamento de Guerrero, lo que significó más armas y municiones para los revolucionarios y más contingentes constituidos por las tropas desertoras que pasaban a formar parte del Ejército Restaurador de la Libertad, como la brigada Zuloaga, que después de soportar las privaciones y el abandono del régimen, formularon un acta en la que desconocían la autoridad de Santa Anna y se comprometían a obedecer al futuro gobierno revolucionario. El general Zuloaga se entregó como prisionero de guerra y quedó como tal, a discreción del jefe del ejército revolucionario. Este hecho incrementó las fuerzas del Ejército Restaurador de la Libertad con 1 500 hombres, además de cinco piezas de artillería y 80 cargas de municiones de fusil y de cañón. La respuesta del gobierno fue mayor rudeza en la lucha y arrasar con el enemigo y sus posesiones.

El 1º de febrero de 1855 se hizo el recuento de la consulta y se expidió el decreto que declaraba ser voluntad de la Nación que el general Santa Anna continuara en el poder, y se ratificaron todas sus facultades. Al día siguiente, Santa Anna lanzó un manifiesto en el que agradecía “la omnímoda confianza con que por tercera vez se le había honrado”, y retóricamente fulminaba a los mentidos liberales.

A estas alturas, los “mentidos liberales” tenían en su poder buena parte de Guerrero, con algunas excepciones como Chilapa y Chilpancingo. Chilapa cayó en su poder el 26 de febrero y, acto seguido, el general Álvarez se dirigió rumbo a Chilpancingo, al frente de 2 500 hombres, con cuatro obuses y una pieza de a seis; por Chichihualco, el coronel don Diego Álvarez con 1 000 hombres y tres obuses y don Jesús Villalva con otros 1 000, situados entre Chilpancingo y Tixtla. No era difícil anticipar lo que iba a ocurrir en aquel próximo combate. Y caído Chilpancingo prácticamente todo Guerrero estaría en manos de los revolucionarios, y con todo Guerrero en su poder…

De Olavarría y Ferrari comenta que ese 26 de febrero “Temeroso de lo que suceder pudiere, Santa Anna salió de México con su ministro de Guerra don Santiago Blanco; se detuvo en la Hacienda de San Gabriel, y continuó a Iguala sin pasar de allí; se dijo que el objeto de este viaje… era el restablecimiento de la delicada salud del dictador” (!).[23]

Don Juan Álvarez, queriendo evitar un derramamiento inútil de sangre, dirigió una proclama a los soldados de la guarnición para invitarlos a formar parte de las tropas libertadoras; además, escribió una carta al general Ángel Pérez Palacio, comandante general de las tropas del gobierno, cuya finalidad era evitar la efusión de sangre y le recuerda lo ocurrido en fechas recientes, que es un buen balance de la situación: la capitulación de Nuzco, la toma de Guadalajara por segunda vez, el pronunciamiento de Matamoros, los repetidos triunfos en Michoacán, la toma de Chilapa y su pronunciamiento y, por último, el reciente suceso de haberse adherido la capital de Puebla al Plan de Ayutla.

Como los vecinos y las familias de Chilpancingo le habían pedido al general Álvarez que los liberara del estado de sitio a que estaban sujetos, pero sin derramamiento de sangre, don Juan accedió a ello y pudiendo haber tomado Chilpancingo por la fuerza pudo más su prudencia: “y se retiró —dice de la Portilla— á combinar otro plan de campaña, que le diese el triunfo sin que se derramara la sangre de sus hermanos”.[24]

El gobierno, a fines de abril, nombró a un nuevo jefe político y militar en sustitución del general Pérez Palacio, quien tomó posesión del cargo el 1º de mayo. El motivo del cambio, no haber atacado al general Álvarez cuando éste estaba cerca del cuartel general. De manera que el general Pérez Palacio entregó el mando a Marcial Lazcano.

En enero de 1855, una comisión de michoacanos fue a solicitar a don Juan Álvarez un jefe que se pusiera al frente de la revolución. El general Álvarez nombró para tal empresa a don Florencio Villareal. El general Villarreal se dirigió a Michoacán para cumplir las órdenes recibidas, pero enfermó y no pudo continuar el viaje. Y como Michoacán era muy importante en el desarrollo de la revolución, Comonfort le pidió a don Juan que lo enviase a él para ocuparse de esa importante tarea.

Comonfort se había vuelto un hombre de todas las confianzas y un auxiliar, consejero y amigo del general en jefe, por lo que don Juan se resistía:

no queria que por atender á lo de Michoacán, quedara mal atendido lo del Sur; y declaró por último, que antes de consentir en que Comonfort se separara de Acapulco, iria él mismo á ponerse á la cabeza de los pronunciados del interior.

[Sin embargo,] Comonfort logró convencerle de aquella medida, pintándole los grandes elementos que había en el interior de la República para dar cuanto antes un golpe de muerte al gobierno; elementos que podian nulificarse de un momento á otro, si no se aprovechaban al instante. El viejo caudillo tuvo que ceder […][25]

Y Comonfort embarcó en Acapulco en los primeros días de mayo rumbo a Zihuatanejo, para continuar por la costa hasta Michoacán y así establecer su cuartel general en Ario, y después proceder de inmediato a poner orden en aquel bastión, que por falta de una jefatura general, se había ido saliendo de cauce. El nombramiento de Comonfort fue de general en jefe en los departamentos de Michoacán, Querétaro, Jalisco y Guanajuato.

Antes de que llegara Comonfort a Michoacán, Santa Anna también había salido de México con el mismo rumbo a finales de abril. Como de costumbre, durante

su recorrido recibió de sus gentes muestras de simpatía y atravesó arcos triunfales. Encabezando una división se dirigió a Zamora, que fue evacuada por las fuerzas rebeldes, quienes la habían ocupado desde el 22 de abril, al acercarse las del gobierno. ¿Pretendía Santa Anna vengarse de la defensa exitosa que encabezó Comonfort en el fuerte de San Diego en Acapulco? Tal vez. Santa Anna entró en Zamora el 15 de mayo. Su idea era atacar el cuartel general de Comonfort en Ario. Pero una fuerte tempestad que lo sorprendió en la sierra cuando se dirigía rumbo a Ario lo hizo desistir de aquella idea, además supo que Comonfort y sus huestes habían abandonado el lugar en cuanto tuvieron noticias de la proximidad de las fuerzas del dictador. Santa Anna regresó a México el 8 de junio, "una vez que las facciones de Michoacán habían sido derrotadas".

El 25 de junio Su Alteza Serenísima convocó al Consejo de Estado para plantear dos interrogantes: "1ª ¿Ha llegado el tiempo oportuno de espedir un Estatuto o Ley Constitutiva de la República? 2ª ¿Cuál es la autoridad, corporación o asamblea que deba espedir dicho Estatuto?"

Todo estaba claro, las preguntas lo decían todo. El Consejo, por unanimidad, respondió que había llegado el momento de expedir una constitución, en el entendido de que México no podía ser sino una república. ¡A buen entendedor pocas palabras!

Mientras tanto, Comonfort avanzó con paso firme por Zapotlán el 21 de julio, y luego a Colima, a fines de julio, aboliendo en favor del puerto y del departamento colimense las gabelas y alcabalas, y dio al territorio un estatuto orgánico. Naturalmente, todos respaldaron la revolución.

Estos acontecimientos unidos á las tentativas de conspiracion que en la misma capital se hicieron en el mes de Julio, decidieron por fin á Santa-Anna á abandonar un puesto, del cual le arrojaban la opinion pública y el despecho general, con mas fuerza todavía que las armas de sus enemigos. Se habia gastado el último real de los cuantiosos fondos que aquel gobierno habia tenido á su disposicion, fruto de odiosas contribuciones, de negocios malos, de la venta del territorio; y al agotársele el postrer recurso, pudo ya el hombre ver claramente que se habia agotado la paciencia de sus conciudadanos. Hizo pues secretamente sus preparativos de viaje, envió por delante á su familia, y mandó que varios cuerpos de tropa se situaran por el camino entre la capital y Veracruz.[26]

La revolución continuó propagándose por las distintas regiones del país: Michoacán, en primerísimo lugar, y el departamento de México, así como Veracruz, Tamaulipas, Nuevo León y Sonora; veamos rápidamente cuál era la situación general. El 13 de mayo se levantó en Lampazos don Santiago Vidaurri y tomó Monterrey el 23, en su poder quedaron las armas y municiones de la guarnición. Y el 25 se pronunció la villa de Guerrero en Tamaulipas. Ambos acontecimientos influyeron poderosamente en los demás departamentos fronterizos. A estas alturas el panorama, según Anselmo de la Portilla, era el siguiente:

Los del Sur atacan á los enemigos en las inmediaciones de Zumpango, de Tasco y Sochilapa […] Los de Nuevo-Leon derrotan á Güitian en el Saltillo, se apoderan de aquella ciudad, y estienden la chispa revolucionaria por el departamento de Coahuila y el de Tamaulipas. Pronúnciase Don Ignacio de la Llave en Orizaba, y prende el fuego en el importante departamento de Veracruz. Vega engruesa sus fuerzas en la Sierra Gorda, estendiéndose por San Luis; López en Tehuantepec, comunicando aliento á los patriotas de Oajaca; Hinojosa y Villaseñor en Autlan, fomentando el movimiento de Jalisco. No habia en suma á fines de Junio, un solo departamento donde no se hubiera protestado abiertamente contra la tiranía dictatorial; y visiblemente iba llegando la última hora de aquel poder opresor.[27]

Los avances de la revolución, así como los intentos de conspiración que ocurrieron en la misma capital, hicieron que en julio Santa Anna se decidiera a dejar de una vez por todas un gobierno que sólo le traía preocupaciones y desgracias. Con discreción (pero no tanta), preparó su retirada: primero salió la familia y luego fueron colocados cuerpos del ejército en el camino de México a Veracruz. Naturalmente, la noticia pronto se difundió y el presidente tuvo que desmentir “la calumnia” por medio de una circular el 2 de agosto.

¡Santa Anna, señores, no acostumbra resolver así los problemas!

Sin embargo, por decreto del 8 de agosto —antes de partir a Veracruz—tal como lo tenía previsto, Santa Anna dejó por escrito los nombres de sus sucesores. Eran

éstos: don Ignacio Pavón, presidente del Supremo Tribunal de Justicia, los generales Mariano Salas y Martín Carrera, y en caso de defunción, Rómulo Díaz de la Vega y Ignacio Mora y Villamil.

El 9 de agosto, a las tres de la mañana, partió Su Alteza Serenísima, con su Estado Mayor y una escolta de lanceros, rumbo al puerto, donde recibieron, como siempre, los homenajes acostumbrados. Y, finalmente, el 17 de agosto de 1855, es decir, dos años, tres meses y 21 días después de que Santa Anna regresó de Turbaco, volvió a salir de México con destino a La Habana, pero en esta ocasión sería para ya no regresar al poder. De modo que el lapso que Lucas Alamán llamó la "historia de las revoluciones de Santa Anna" cubre el periodo que va de la derrota de Barradas en 1829 al 9 de agosto de 1855 y, por tanto, las 11 presidencias del veracruzano, que suman un total de cinco años, 10 meses y nueve días. Con lo que, como podemos observar, no siempre el lapso histórico es el tiempo que marcan los relojes. Juan R. Campuzano comenta que Antonio López de Santa Anna es "el presidente de la República que ha hecho mayor mal al país, en el menor tiempo de ejercicio del poder".[28]

Con este viaje de Santa Anna, que ya no fue como los demás, la Revolución de Ayutla, que, en apariencia, podía asemejarse a las veintitantas rebeliones que la precedieron, triunfó e inauguró en el país una etapa cualitativamente distinta: fue la transformación de México de una prolongación de la colonia a nación efectiva.

APÉNDICE††

Expediente del general de división Juan Álvarez

AHMM. —Cancelados

XI/III/1 -39

Años: 1821-1973

Fojas: 608. = [3 legajos]

≠ (f. 1) [Carta del Corl. Juan Álvarez desde Tixtlan 12 Jun 1821. Al Corl. y 1er Jefe del Ejército Nal. Agustín de Iturbide]

≠ (f. 6) Hoja de Servicios = Re/umiento de Infanta de Guadalupe. = hasta oct. De 1821.-

Corl. veterano Don Juan de Alvarez su edad 33 años su país San Miguel Coyuca en la costa Sur, Su calidad. Español Americano su salud. Robusta …

- 17 Nov. 1810.soldado fusilero
- 17 Dic. 1810.Sargto. 1º de id
- 6 Ene. 1811.Teniente de id hasta 30 Nov. 1824
- 7 Feb. 1811.Capitán de id
- 15 Julio 1811.Tte. Corl. infantería
- 30 Nov. 1812.Coronel del Ejercito Nacional 16 años – 14 días.

Incluidos los dos años concedidos pr. D. Agustin Yturbide en 21 de S bre. Del 1821 los qe. Solo sirven pa. Antiguas el ultimo empleo y no se suman en el abono doble de Campaña.

Cuerpos donde ha servido:

- En el 2º Batallon del Regimto. De Guadalupe desde 17 de Nov. 1810 hasta 29 de Dbre. De 1812Sirvio en Guerra.
- Desde 30 NOV. 1812-19 [Dbre] 1818. En el Reg. Gpe. En Guerra
- 20 DIC 1818 Corl. del expresado Regto. 2º Comandante Gral. En el Depto del Sur. hasta 6 Feb 1822. En Guerra hasta 1821 y en Pas el resto.
- 7 FEB 1822-30 DIC del mismo Comandante del Batallón de la Constancia y Gral. De la Prova en cuya fha se disolvió el cuerpo: Sirvio en Paz.
- 1 Ago 1823-20 SEP. del mismo.. de Comandante interino de la Plaza de

Acapulco.

• 21 SEP. 1824-30 NOV. Comandte. Del Provincial y Intervino de la Plasa de Acapulco en pas.

TOTAL DE SERVICIOS · 24 años 10 meses. 28 dias

≠ (f. 11) Vicente Guerrero Mariscal de Campo de los egtos. Nacionales capitán Gral. En el rumbo del Sur..

Certifico: Que la antecedente solicitud del Sr. Corol. D. Juan Alvares, esta fundada en los meritos mas dignos de recomend n.. El ha sido en todas ocasiones de la mejor conducta, y tiene los mejores conocimtºs. Militares: es caso el Gefe qe tiene mas ascendiente en la cosa del Sur, debido al agrado y moderación con qe. Siempre ha tratado á aquellos habitantes. Tiene calidades muy dignas de las constituciones del gobierno.

Por lo cual y evitando cuanto pudiera certificar en su favor, lo recomiendo muy humildemte. á la suprema junta de regencia. En esta recomendación creo qe cumplo con mis deberes, y su Altesa resolverá en su solicitud lo qe juzgue mas justo. Mexico 8 de noviembre de 1821. = VICENTE GUERRERO [Rúbrica].

≠ (f. 19) [El Corl. Juan Alvarez en 28 de enero de 1822. Avisa haber llegado á Acapulco y oficiado al Gral. Isidoro Montes de Oca la entrega de ese punto. Al Serno. Sor. Gralmo. De las armas de este Ymperio].

≠ (f. 22) [El Corl. Juan Alvarez desde Acapulco en 22 de febrero de 1822 dice al Generalisimo Almirante de Mar y Tierra D. Agustin de Iturbide que ha escrito al Gral Vicente Guerrero lo siguiente:

Por disposición del Serimo Sor … Agustin de Yturbide, y pa. Retiro concedido a el Señor Brigadier Dn. Ysidoro Montes de Oca he tomado el mando de la Comandancia Gral. De todo este rumbo, de el que la Superioridad de V. E. s Capitan Gral. Este nuevo Empleo, unido al Coronelato del Batallon de la

Constancia que la dignación y bondad de V. E. tubo á bien conferirme, demandan ambos empleos mucha exactitud para el desempeño. Yo. Exḿo Sōr. No me hallo capas de poder los desempeñar como los hombres versados en la milicia y despacho de bufete; pero prometo á V. E. hare cuanto este de mi parte en obsequio del mejor servicio de la Nacion y mi propio honor, no omitiendo tributar á V. E. las más expresivas gracias por ambas condecoraciones, repitiendo protesto desempeñar ambos destinos con la honrrades propia de mi carácter.

Acompaño a la Superioridad de V. E. el estado Gra. De fuerza, armas y prendas de que consta el Batallon de mi mando por él advertirá la superioridad de V. E. el pronto remedio q. necesita de vestuario, fornituras, calzado, morriones y mochilas, suplicándole se sirva cubrir esta falta para ponerlo en estado de tropa, pues según se halla la mayor parte, no parecen soldados: Evacuado este remedio, se entuciasmará la tropa, toma hamor (f. 22 v.) al servicio y entran con mucha docilidad á la disiplina militar; como es mi primer objepto, para tener la gloria de presentar á V. E. un Batallon que sin poderacion lucirá en nuestro Ymperio tanto por valientes, como por subordinados, y sufridos en la fatiga de la campaña, de que estoi firmemte penetrado no tenemos ejemplar.

= […]” Y trasmito a la Superioridad de V. A. S. para su debido conocimiento, suplicándole encarecidamente se sirva admitir los ruegos de un Gefe. Que desea cumplir con los deberes de su obligación, y quedar con el honor que les es característico.

Dios guē. A V. A. S. ms. As. = Acapulco Febrero 22 de 1822 =.

≠ (f. 29) Serno Sor = El arreglo de esta Division debe quedar concluido dentro de muy poco tiempo, de lo que tendré la mayor satisfacción, y daré á V. A. S. oportuno aviso. Mis enfermedades habituales contrahidas por la interperie en la Campaña, me han quebrantado bastantemente la salud, en términos, de q. sino trato de contenerlas, estoy persuadido de que paulatinamente vendré a quedar reducido al estado de inutilidad, sin poder servir á mi Patria, ni a mi numerosa familia; en cuya consideración espero que condolido V. A. S. de estos infortunios, me permita pasar a esa capital, en donde pienso entablar una radical curación, que creo será dentro dos meses, poco mas o menos. Durante este corto termino podrá desempeñar mis funciones el teniente Coronel Gobernador de esta Plasa D. Nicolas Basilio de la Gandara, sujeto q. encuentro mas idóneo y capaz

en toda esta demarcación.

Si todas estas reflexiones fuesen suficientes a V. A. S. se digne conceder esta licencia, le suplico encarecidamente se digne expedirla á vuelta de correo para q. con presencia de (f. 30) élla, pueda yo ir disponiendo con despacio mi marcha, y ponerme próximamente á las superiores ordenes de V. A. S., lo q. no verificaré hasta tanto deje en el mōr arreglo esta Divisiano, sobre lo q. estoy trabajando incesantemente.

Dios gūe. Á V. A. S. ms. Ás. Acapulco 22 de Febro. De 1822. = Serno Sōr.= JUAN ALVAREZ [Rúbrica]. Sermo Sōr. Gralmo. De las = Armas de este Ymperio.= [Margen izq.] Mexico Marzo 8 de 1822 = Pase al Sr. D. Vizente Guerrero q. se sirva informarme, y q. en caso de considerar á este xefe acreedor á la licencia q. solicita me diga qual otro podrá encargarse de los mandos q. aquel desempeña. [Rúbrica].

Serm̃o Sor = El Sor. Coronel Dn. Juan Alvares és acreedor á que se le conceda la licencia q. solicita por que me consta que está enfermo y el Tente. Coronel Dn. Nicolas Bacilio de la Gandara puede sustituirle en el mando durante su ausencia como propone el mismo Albares, si fuere del Superior agrado de V. A. S. pues en el caso contrario V. A. S. señalará el oficial ó Gefe q. mejor meresca esta confianza. México 11 de marzo de 1822.= VICENTE GUERRERO. [Rúbrica].

≠ (f. 35) Secretaria = Del Generalisimo = Almirante Exm̃o Sōr. = Acompaño á V. E. para la resolución de la Suprema Rega. la instancia que me ha dirigido el coronel D. Juan Alvarez en solicitud de lizenzia para esta capital = Dios gūe á V. E. ms. As. Mejico y Marzo 20 de 1822.= AGUSTIN DE YTURBIDE [Rúbrica] = Exmo Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra. Me (f. 35 v.)xico 26 de marzo de 1822=

La Regencia del Ymperio concede al Corl Dn Juan Alvarez la licencia que solicita por dos meses para venir á curarse á esta corte con todo el sueldo que disfruta encargando del mando que tiene dho. Gefe el Coronel Dn. Nicolas de la Gandara [4 Rúbricas] = ANTONIO DE MEDINA [Rúbrica].=

≠ (f. 40) Hoja de Servicios = Batallon de Linea de la Constancia. = Dn Juan

Alvares edad 31 años su país Coyuca en la Costa del Sur su calidad honrada, su salud robusta. Hasta 31 de mayo 1822.-

Regimientos donde ha servido:

• En la escolta del E. S. Morelos desde 17 NOV 810-29 NOV. 812

• En el Regto. De Guadalupe desde 30 NOV 810-6 FEB 812-

• En el Batallon de Constancia 17 FEB 812 hasta 31 MAY 812.

[…]

≠ (f. 48) [Papel sellado c/varios sellos coloniales y de la República Mexicana para los años 1824-1825].

Exmo Sōr. = El ciudadano Coronel Juan Alvarez ante la notoria justificación de V. E. parece y dice: que por haber sufrido los once años de guerra en defensa de su Patria se halla en el día inutilisado, tanto por las heridas q. en la campaña recibió, como por otros justos motivos que le impiden no poder continuar en el servicio.

Señor: espero q. V. E. se dignará oir la sincera exposición que hace, contrayéndose puramente á la razón que le anima: primera y mas principal es que ya llegó aquel (f. 48 v) dia venturoso que tanto deseaba, cual es ver su Patria libre, independiente y con un Sagrado Codigo de leyes que enteramente la constituye, unica cosa q. anhelaba, y unica empresa á que [roto] raba. Ya el tiempo llegó: quiere si V. E. se lo permite, salir á descansar en el seno de su familia, protestando como un soldado, que si enemigos exteriores le quisiesen estorbar la marcha magestuosa de independencia de la Patria que pertenece desde luego, será uno de aquellos [no se ve] dinados que no [manchado] su [no se ve] en el campo del honor hasta verter la ultima gota de su sangre [en] su defensa.

Por otra parte Señor: soldados de instruccion y pericia militar [no] le faltan á mi Nacion y [no se ve] los que se necesitan en el dia: [no se ve] no tengo mas de los muy ele [mentales] conocimientos que adquiri en la campaña por la duración de la (f. 49) guerra, y por que su humilde cuna no le permitió cultivar sus luces: le

sería muy sensible que la falta de estas lo pusieran bajo los escombros de su ruina, atribuyendose tal vez después sus yerros involuntarios á una refinada malicia. Y por lo expuesto = A. V. E. suplica acceda a darle su retiro con arreglo á los cortos servicios que tiene hechos á su Patria, ó como V. E. lo estime de justicia. Acapulco 23 de Noviembre de 1824. 0 Exmo Señor = JUAN ALVAREZ [Rúbrica].

(f. 50) [Certificado medico del C. Joaquin Ignacio de Arellano Profesor de [ciencia] medica encargado interinamente del Hospital militar de Acapulco en 21 NOV. 1821 dice […] padece hace dos años unas erupciones herpéticas en el tercio inferior y dorso de los pies, acompañadas de tumorcillos varicosos siempre fijos en los vordes de la erupción, la qe. filtra un humor sarnoso, qe. corroe la piel y forma nuevas impresiones del mismo carácter.

Desde la aparición del mal se emplearon pa. su curación las medicinas mejor indicadas; mas apenas se veía algún adelanto quando destruido este pr. Alguna inflamación retrogradaba el alivio y el accidente progresava. Esto mismo sucede aun á la fha. y despues de una observación dilatada, y un detenido examen he venido á entender, qe. pa. lograr este Gefe. Su curación necesita desprenderse enteramte. De toda fatiga, sea ql. Fuere, adaptar un punto adecuado á su descanso y no tener mas objeto de atención q. al de su salud […]]

≠ (f. 58) [Hoja de Servicio] = Batallon de Milicias Provinciales de Acapulco.= Corl. Dn. Juan Alvarez, edad 33 años su país San Miguel Coyuca su estado casado Hasta. 30 de NOV. 1824.=

≠ (f. 80) [En 16 marzo 1825 insiste una vez mas el Corl. Dn. Juan Alvarez comandante militar de Acapulco de licencia para la capital de 3 meses para curar sus males.]

Que diga quien puede tomar el mando mientras disfrute de la licencia. MARZO 18 1825.=

… son el Corl. D. Victor Brabo, y Tte. Corl. graduado D. Manuel de la Concha, aunque el primero está empleado en la Hacienda Publica.

≠ (f. 83) [. Despacho del empleo de Corl. de Infanteria el 7 de febrero de 1822.por. Agustin de Iturbide]

D. Agustin de Yturbide, Aramburo, Aregui, Caarrillo y Villaseñor, Generalisimo de los Ejercitos del ymperio mejicano, Gran Almirante de su Armada y Preside. Del Supremo Consejo de Regena.= Por quanto (…)

≠ (ff. 86-87) [Copias certificadas de cartas sacadas del origina firmadas por Dn. José Ma. Morelos en 26 ENE 1813 y 30 NOV 1812 desde Oaxaca dando ordenes de servicio al Coronel Juan Alvarez.]

≠ (f. 104) [El Presidente autoriza la licencia de Dn. Jua Alvarez ordenado que pase interinamente a cubrir el punto el Tte. Corl. Manuel Victoria. 23 de abril 1825.]

≠ (f. 106) Hoja de Servicios = de 30 ABR. 1825.

≠ (f. 137) [Dn. Juan Alvarez desde Coyuca en 19 DIC. 1825 suplica se le concedan unos días mas para "acabar de corregir mis males adquiridos en mil dilatados servicios y penalidades de la campaña".]

≠ (f. 142) Batallon activo G. C. de AcapcoExmo. Sor.= Quando pr. Los periodicos y algunos otros papeles publicos me he impuesto de la formalidad y calor con q. se apresta una Espedicion en la Ysla de Cuba con objeto de reconquistar los q. pr. desgracia nuestra fueron colonias de la caduca España, no puedo menos q. manifestar á V. E. qual es mi regosijo al considerar q. los enemigos de nuestra livertad é independencia, bienen de grado á pagar con su sangre las victimas q. inmolaron en el desastroso periodo de la revolución y á

recivir también el condigno castigo de su temeridad y arrojo.

En tal evento Sōr Exmo me apresuro á ofreser mi persona como soldº. deseando ser uno de los primeros q. luchen contra las huestes Castellanas, pa. hacerles ver q. los americanos, nada savemos apreciar tanto como nuestra independencia y livertad y q. aun la existencia misma nos seria insoportable, sin la posecion de tan inestimables goses. Al hacer á V. E. las (f. 142 v.) protestas de mi consideración y respeto le suplico eleve esta mi esposicion al conocimiento de S. E. el gral. presidente, pa. qe. determine lo q. fuere de su agrado

Dios y Livertad Acapulco, Mayo de 1828.

JUAN ALVAREZ. [Rúbrica] = Exmo Sor. Secreto. Del Despacho de la guerra y marina Dn= Manl. Gomes Pedrosa.

(f. 143). [Respuesta en 28 MAY/1828 que le da las gracias y tendrá muy presente sus ofertas]

≠ (f. 150).= [El Corl. Juan Alvarez, comandante del Batallon activo Guarda Costas de Acapulco. Solicita “me conceda mi retiro á la mayor brevedad, para irme á otro lugar á acabar mis últimos días con tranquilidad, cuidar de mi existencia, salud y familia (f. 150 v.) porque como está dicho estoy cansado y enfermo.” Acapulco 30 abril 1829.-Dirigido al Pte. de la Republica Dn. Vicente Guerrero.]

(f. 151) [Hoja de servicios] = Batallon Activo Guarda-Costas de Acapulco en Abril de 1829. = edad. 37 años. =

(f. 206).[En Agosto 21 de 1829 se le contesta que su “instancia quede sin lugar atenddº. á las circunstancias de hallarse atacada la republica pr. los enemigos”. Firmada por MOCTEZUMA ([Rúbrica]).].

(f. 167) [Hoja de Servicios hasta Febrero de 1830, edad 38 años]; que acompaña a su reiterada solicitud de retiro que ha hecho desde 1821-3 MARZO de 1830.

≠ (f. 180) [Hoja de Servicios hasta Abril de 1831]

ANEXO Nº 1 (ff. 180-181)

≠ (f. 191) Exmo Sor Gral. D. Nicolas Bravo.

Coyuca Junio 17 de 1831.= Mi respetable Gefe y Señor = Son en mi poder sus dos apreciables de V. de 3 y 6 del presente mes, las que no habia contestado pr. hallarme bastante enfermo hasta la fha., pero sin embargo lo verifico ahora diciendo á la primera qe. aunqe. efectivamte. existen en mi poder aun, la cantidad de 200 fusiles qe. tiene distribuidos el Batallón de Acapulco yo no puedo proceder á su entrega mientras no se me dé mi retiro, pues cuando yo entregue el mando de este cuerpo al individuo qe me asigne la superioridad, al mismo tiempo de entregar el Batallon necesito pa. cubrir mi honor hacerlo con todo y armas, de cuyo modo me será también mas honorifico el entregarlas… pr. tanto suplico á V. se digne interponer sus ruegos á fin de qe. me conceda la gracia qe. impétro, diciéndole asi mismo con esta fha. Al Exmo Sr. Vice – Presidente: A la segunda digo qe. quedo enterado de haberse aprendido al coronl. D. Juan José Codallos y de haberse presentado D. Gordiano Guzman y D. Juan Cruz, estando cierto y satisfho. de no quedar un genio q. altere el orden del actual Gobierno, pr. lo q. me parece ocasión bastante oportuna pa. hacerle presente á V. qe. este es un motivo muy poderoso pa. qe. se les dé la libertad á los infelices presos q. gimen aun en los calabozos, ps. aunqe. este artº. es uno de los primeros qe. se estipularon, hé notado con harto dolor q. se ha visto esto (dispénseme V. q. lo diga.) con alga. indiferencia, cuando á mi [roto] me hace responsable y se me oficia, apenas se mueven los descontentos: interponga V. pr. tanto su poderoso influjo pa. qe. tengan alivio aquellos miserables qe. desde Veracruz se me quejan amargamte., como así mismo los qe se hallan en Acapulco.

No extrañe V. q. algunas veces se retarden sus contestaciones pr. qe. además de

q. me lo impiden mis males, en el retiro en q. me hallo no tengo ni aun recado de escribir, siendo mi ocupación única la labor á la qe. estoy dedicado.

Deseo lo (f. 19 v.) pase V. bien pa. qe. mande á su atto. Subdito y amigo. J. ALVAREZ [Rúbrica]

≠ (f. 192) Sr. Gral. D. Nicolas Catalan = Tepetixtla Junio 14 de 1831 = Amadmº. Amigo y antiguo Compº. = Acabo de recibir su apreciable con las copias q. se sirve acompañarme de Atoyac las q. he visto con sentimtº. Pr. ver proferirse cosas q. yo no soy capas de pensar, pro. Me consuela q. ninguno de los q. sean propuesto denigrar a mi conducta, no presentaran documento alguno q. lo acredite. = No dejo de conocer q. multitud de enemigos tengo y estos pr. todos los medios no han de dejar de estar dando informes siniestros contra mi pro. Pr. una parte me consuela q. v. y el E. S. Bravo son los q. mandan el rumbo, y pr. otra estoy resuelto a embarcarme, separándome del pais donde vi la primera lus, pr. q. tanto han de hacer mis enemigos, hasta q. me cueste lo q. yo no pienso, y al efecto solo aguardo mi retiro y q. se me diga a quien entrego el cuerpo q. tengo a mi cargo. = He trabajado y trabajo en este retiro cuanto V. no se puede figurar pr. infundirles confianza a los habitantes del Sur, y establecer la pas pa. spre. Tan deseada pero me creo todo esto será infructuoso, pues mis enemigos trabajan con mas actividad pa. conseguir mi total ruina. = Le juro a V. compañero pr. lo mas sagrado q. yo no retrocedo mi palabra de honor atrás ni menos le he de faltar a V. ni al Supremo Gobierno en lo q. tengo ofrecido, y mas cuando estoy tan escarmentado de la guerra ya solo quiero mi tranquilidad, solo aspiro ami quietud y sosiego, q. le aseguro a V. q. si el mundo se cahe, no le meto ni las (f. 192 v.) manos aunq. me apachurre; bajo este supuesto acábense desconfianzas q. yo trabajo pr. el orṅ y solo pa mi Patria y honor de los Gefes q. me han honrado con sus favores: repito, el sur no se mueve jamas, y si lo hiciere seré su incansable enemigo = Es cuanto puede decir a V. este su invariable amigo y compañero q. lo ama y b. s. m. = J. ALVAREZ=

Es copia Tecpan, Junio 18 de 1831 = NICOLAS CATALAN [Rúbrica]

≠ (f. 193) [El Comandante Militar de Acapulco Manuel Gil y Perez en 20 de junio de 1831 dice al General en Gefe. Nicolas Bravo q. “se disfruta de paz y

tranquilidad en esta línea: los caminos todos están transitables, sin que nadie sea asaltado, la armonía entre las autoridades es mucha, y aquellos resentimientos que se notaban desde un principio que se restauró la plaza entre uno y otro partido ha cesado, todo es llevarse bien y por hoy nada debe temerse".]

≠ (f. 205) [Minuta del 6 Jul. 1831]

Ympuesto el E. S. V. P. de la nota de VS. de 28 de junio ppdo. Me manda le diga, que impuesto de que por lo que se ha observado hta. Aquí y pr. que mismo gl Catalan opina es el Coronel Alvares el que sin extrepito y con mas facilidad puede recoger las armas según lo manifiesta dho. Gral., habiendo por otra parte ofrecido el Corl. Alvares al hacer su instancia de renunciar del mando del Batallon entregarlo con las armas que tiene en su poder, debe esperarse á esto, excitandolo á qe. verifique cuanto antes, por medio de comunicaciones amistosas, á fin de evitar menos males al Sur, sin procedes por ahora á medidas (f. 205 v.) violentas que puedan ocasionar un rompimiento, pero que si por desgracia lo provocaren algunas de las partidas con las armas en la mano debe VS. sostener á toda costa el decoro de las del Gbno. castigando desde luego con la dignidad y energía qe. corresponde y re [no se ve] mando al coronel Alvarez [no se ve] infraccion de las protestas que hicieran sus subordinados en la [no se ve] de Texca, consignados; obrando este caso como unido y en la combinación con las fzas. que guarnecen ese punto, Texca, Dos Arroyos Chilpancingo. D. L.= Comte militar de Acapulco.

Lo que traslado á V. S. pa. su (f. 206.) inteligencia y con el fin q. asi lo prevenga á los comandantes de las tropas establecidas en los puntos indicados, encargándoles que á la vez de qe obren con la prudencia posible, tomen todas las precauciones convenientes con objeto de evitar cualqer. agresión. […] Julio 6.1831 = Comte. gl. De este Estado.-

≠ (f. 208) [Minuta de 9 de julio 1831]

[Donde se dice que el Supremo Gobierno en vista de las repetidas instancias del Corl. Juan Alvarez sobre dejar el mando del Batallón activo de Acapulco, ha tenido a bien acceder nombrando interinamente al 1er Ayte. Dn. Felipe Romero.].

≠ (f. 225) [Dn Juan Alvarez en 12 Ago de 1831 dice que en cumplimiento a la Suprema orden de 3 de los corrientes, a pesar de hallarse enfermo de fuertes calenturas, mañana comenzaré á entregar al citado Jefe. las compañías y armas del referido cuerpo”.]

≠ (f. 227) – Sr. Dn. Manl. Gil y Perez.

Tistlancingo Ayto. 16 de 831. = Mi estimadisimo Compo. y amigo: tengo entregradas dos comp. del Batn. con su armamento qe. tenian siendo la 1ª y 2ª: igualmente ya libro mis ordenes pa qe. los Comandtes. de las comps. 4ª 5ª 6ª y caballería se le presenten en Acpco. Al 1er Ayudte. D. Felipe Romero, y qe. agan la entrega de aquellas; esperando sea V. serbido, de repetir las sullas, a Su Marcos, qe. es la cuarta, y á Tecoanapa, qe. es la 6ª pa qe. sus Comandtes. den cumplimiento á mis ordenes, y qe. el Comte. de la 6ª se traiga consigo al Sargto. Bartº. Ramires, de la misma qe debe responder po. 83 fuciles qe. se le entregaron pa. armar su Compa. Al Tente. D. Manl. Dimayuga también se serbira V. aser qe. compares. pa qe. responda pr. otras tantas armas de la 4ª. quien se halla (según me dicen | agregado al Batn. de Ometepeque.

Yo de este Pueblo me regreso, pr. qe. mis en (f. 227 v.) fermedades no me permiten pasar adelante como le informara a V. el mismo Sor D. Felipe y pr. algunos., abisos de barios Pueblos, qe me aseguran querer faltarme á mi persona, y ala buena fee con qe. me he manejado, todo esto lo hebito con el desprecio debido, pr. qe. estoy impuesto á arrostrar con los peligros, po. como digo estoy enfermo.

Solo me resta entregar la 3ª. Compa. en Cacaguatepe, lo qe. berificare tan luego qe. mis enfermedades lo permitan, y al efecto avisase al Sōr 3er Gefe del cuerpo pa. su berificatibo.

Espero qe. me aga el favor de preguntar al Sōr Ministro pr. mi retiro qe. hasta hoy no lo he recibido, lo qe. se á echo es exsonerarme del mando del cuerpo, si fuera mi boluntad seguir en el serbicio, no lo hubiera pedido, po. no deseo, ni haspiro á otra cosa, si no ami quietud y tranquilidad, pa bibir con reposo, en el seno de mi familia, sin mesclarme en nada ahunqe. el mundo se benga abajo.

Dicimule V. mis molestias y mande cuanto guste a este su inbariable Amigo qe. lo ama b. s. m.

J. ALVAREZ [Rúbrica]

≠ (f. 231) [D. Nicolas Catalan desde Acapulco en 22 AGO 831 informa al Ministro de Guerra José Antonio Facio la entrega de parte del Corl. Juan Alvarez del Batallon activo de ese puerto; no continua verificandola por su enfermedad.]

Observac.: [Al final del Legajo se encuentran documentos y hoja de servicios de Dic. 1826. del Cap. Martin Carrera.edad. 20 años su pais Puebla de los Angeles.]

[FIN DEL LEGAJO 1º]

≠ (f. 267) [Hoja de Servicios de el Batallón Activo Guarda Costas de Acapulco del Corl. Juan Alvarez edad. 39 años, su pais Coyuca hasta 31 SEP 1831.]

≠ (f. 279) [Desde Coyuca en 19 SEP. 1831 Dn. Juan Alvarez informa estar en su “poder el Despacho de Retiro q. el Supº. Gobierno tuvo a bien expedirme y remitirme” por conducto del Inspector de la Milicia Activa Manuel Rincon; agradeciendo este gesto.]

≠ (f. 278). = Secretaria = de = Guerra y Marina. E. S.= Remito á V. E. para su curso el Despacho en que el E. S. Vicepresidente concede retiro, con todo su sueldo en clase de Dispersos pa. Acapulco al Coronel efectivo de Ejercito y Comandante de aquel Batallon activo D. Juan Alvarez, conforme ha solicitado.

Dios y Libertad Mejico 6 de Setiembre de 1831.

J. A. FACIO [Rúbrica]. E. S. Ympr. De la Milicia Activa

≠ (f. 274) [Hoja de Servicios hasta 31 oct. 1839. del Gral. de Brigada Juan Alvarez edad 49 años su país Coyuca, edo. Casado.]

≠ (f. 277) Secretaria = de = Guerra y Marina [con lápiz “Gobno. del Gral. Manl. Gomez Pedroza”] = Mejico 24 de Diciembre de 1832.= Espidase Despacho de grado de Gral. de Brigada del Ejto. Al Ciudadano Juan Alvarez Coronel de infantería permanente por los particulares servicios que ha prestado en la actual campaña del Sur, en virtud de las facultades que me concede el Decreto de ocho de octubre ultimo.= [Rúbrica] = J.CIRILO GOMEZ = Y ANAYA = [Rúbrica] =

EGERCITO = LIBERTADOR.

≠ (f. 279) ANTONIO LOPEZ de SANTA ANNA General de Division de los Egercitos de la Republica y en Gefe del Egercito Libertador.

Por cuanto atendiendo á los meritos y muy distinguidos servicios que el Coronel Dn. Juan Alvarez á prestado á la Patria, he venido en conferirle provicionalmente y hasta la aprovación de la autoridad legitima, el Empleo efectivo de General de Brigada de los Egercitos Nacionales: Por tanto ordeno que teniéndosele por tal Gral. se le guarden los honores obediencia y consideraciones que le son devidas; y que tomandose razón de este Despacho en la Tesoreria del Egercito y demás oficinas que corresponda, se le habone el sueldo señalado á dho. Empleo. Dado en el Cuartel Gral. de Tacubaya, á primero de Noviembre de mil ochocientos treinta y dos. = ANTº. LOPEZ de = SANTA ANNA. [Rúbrica.] Vicente Prieto. Srio [Rúbrica]=

≠ (f. 280) Ciudadano Vicente Guerrero General de Division y General en Gefe del Ejercito Federal Mejicano.

Por cuanto: es preciso criar nuevos oficiales y ascender á otros pa. cubrir las vacantes de los cuerpos del Ejercito, y premiar las acciones de los que se distinguen en la guerra: no habiendo un gobierno á quien ocurrir con estas

propuestas; he venido en espedir los Despachos provicionales hasta q. haya aquella autoridad. Por tanto atendiendo á los relevantes meritos y serbicios que en todas épocas de Yndependencia, Libertad y la actual de la causa federal y soberania de los Estados contrahidos por el Sōr Coronel vivo y efectivo de Ynfanteria de Ejercito Dn. Juan Alvarez: en virtud de las facultades que por la Nacion en mi residen: hé venido en elejirlo y nombrarlo, como por el presente lo elijo y nombro General de Brigada vivo y efectivo del Ejercito con la antigüedad de 1º de Octubre de 829 en que el Ejecutivo de la Federacion acordó espedir este nombramtº. Por tanto mando al General á quien tocare dé la órden combeniente pa. que se ponga en posecion del referido Empleo […] Sirbiendole el presente de Provicional hasta la aprovación del Supmo. Gobnº […] Dado en el [cuartel] general de Guadalupe á cinco de Julio de 1830. = VICENTE GUERRERO [Rúbrica]. = YGNº PHA. Srio [Rúbrica] […]

≠ (f. 295) Secretaria = de = Guerra y Marina.

México. Mayo 1º de 1833 = El Vicepresidente en ejercicio del Supremo poder ejecutivo nombra Gral. de Brigada al C. Coronel Juan Alvares en la vacante que debe resultar si el Senado, aprueva el nombramiento de Gral. de Division hecho con esta fha. en el de Brigada Cuidº José Joaquín de Herrera. = GOMEZ FARIAS [Rúbrica]. 0 Francº. S de Parada [Rúbrica].

≠ (f. 298).[La Secretaria del senado informa la aprobacion del nombramiento como Gral. de Brigada de D. Juan Alvarez. En 11 MAY 1833 = J. MARNO. DE CICERO [Rúbrica] JOAQUIN GARCIA LUNA [Rúbrica]. [Abajo mismo fecha] Expidase el despacho. GOMEZ FARIAS [Rúbrica] Francº. S. de Parada [Rúbrica]

≠ (f. 309).[Mayo 13 de 1834 el Gral. Juan Alvarez solicita licencia absoluta.]

≠ (f. 315).Exmo. Sōr.

No será difícil q. la sub-Comisaria ó la Comandancia Militar de Acapulco digan al Gobº. q. si caresco de mis pagas es porq. no he mandado pr. ellas cuando se me han ofrecido. Tal congetura no es abanzada pa. mi qe. observo la predisposicion con q. el come. militar y Sub-comisario del citado Acapco. obran en todo respecto de mi, y pr. tal motivo me apresuro á manifestar á V.E. pa. qe. se sirva dar cuenta q. una sola vez se me ofrecio pr. conducto de un particular el abono de parte de mis vencimientos y q. este seria en ropa.

Esta oferta no estaba en el caso de aceptar porq. ni mi ejercicio es comerciante, ni tengo inteligencia pa. vendedor, ni me es decoroso salir con mi varilla pr. los Pueblos á realizar los artículos q. se me quisieran dar.

Estoy pereciendo, y con varios créditos pendientes q. mi familia contrajo en el tiempo dilatado q. anduve en la campaña q. últimamente sostuve; pero esta circunstancia qe. es aguijoneadora pa. mi delicadeza no tiene todavía tanta fuerza pa. abatirme hasta el extremo q. se me quiere reducir pr. hombs. á qnes. esa superioridad parece q. de estudio me ha puesto al frente como pa. q. me castiguen pr. mi publica opinión y pr. mi conocido carácter.

Es muy (f. 315 v.) sensible pa. un hombre honrado q. pr. no saberse plegar á las circunstancias; q. pr. no andar cambiando de pases; q. pr. no saber aparentar humillaciones y abatimientos degradantes; q., en fin, pr. ignorar y aborrecer la tactica de los versátiles sin opinión, sin Patria y sin dignidad tenga q. reportar una persecución grosera y q. sufrir las consecuencias del odio particular de los q. ayer se reputaban y eran enemigos descarados del Gobno., de la Nacion y de sus instituciones liberales. Entonces con arreglo á las combinaciones y calculados políticos del gabinete se me concideraba, se me atendia, y se me elogiaba pr. mi entereza, pr. mi decision y por mi constancia. Yo en recompenza trabajaba, exponía mi existencia primº. acaso q. todos los de la Divicion en q. me hallaba, y tenia gloria de manifestar con obras y palabras á estos q. hoy quieren hostilizarme q. en mi tenia el gobierno un soldado leal y consecuente con sus compromisos y juramentos. Varió la escena política, y desplegando el mismo Gobº. una protección sin limites á los q. solo pretendían la conservación de sus vidas todos se apresuraron á acomodarse en el nuevo orden: todos disfrazándose fueron sacando el partido q. podían, y yo en tal laberinto me retiré á mi rincón en donde creía se habían de respetar mis servicios y mis tareas. No fijé la vista ni la consideración en los resultados q. debía experimentar de unos enemigos poco generosos é ingratos q. el Gobº. me dejaba á la vista y con recursos bastantes pa. egercer venganzas miserables. No me observaba delincuente y la legalidad de

procederes me prometia un repozo tranquilo en un rincon de la Sierra sin recibír en él ni insultos ni persecucions. . Allí creía disfrutar con mi fama. Un sueldo q. (f. 316) la Nacion me há asignado en fuerza de servicios positivos, claros, y publicos; po. ni esta consecuencia de la Justicia se me permite gozar. Gravite en hora buena sobre mi este manejo impolitico: ejecútese la orden q. el come. Militar de Acap.cº. ha dado á la sub-comisa. pa. q. no se abone ninga. paga á los Militares q. estén fuera de la Plaza; perezcamos todos los q. no nos queremos confundir con los criminales; po. q. al menos lo sepa este Gobierno y sirva de leccion á la buena fé.

En tal estado tengo la honra de ofrecer a V. E. mis mas profundos respetos y concideracion

Dios y Libertad y Federacion. Texca Dbre. 25 de 1834. = J. ALVAREZ [Rúbrica].

E.S. Ministro de Guerra y Marina = Mégico.

[En el margen izq. esta escrito lo que se expresa en la Minuta del 7 de Enero 1835. q. es lo siguiente].

(f. 317) El Supº. Gobº. ha visto con el mayor desagrado la irrespetuosa exposicion de VS. fha. 25 de Dice. ultº., y me manda le conteste qe. si por guardarle alguna consideracion no procede desde luego á corregir su audacia, sabrá hacerlo y sostener su dignidad en el caso de qe. VS. se propasase otra ves: que para manifestar la demora qe. ha sufrido de su haber, de que el Gobº. no tenia noticias, no era necesario de qe. VS. lo increpase, pues el E. S. P. está para hacer justicia á todos sin distinguir epocas ni circunstancias.

En tal virtud S. E. ha prevenido al Ministerio de Hacienda comunique sus orňs. pa. qe. se satisfaga á VS. Su haber con puntualidad, y ha resuelto le diga qe. si se ofreciere algún retardo lo manifieste al Gobº., el cual se haya tan dispuesto á hacer a VS. justicia, como lo esta ahora pa. hacer respetar su autoridad. […] Gral. D. Juan Alvarez. [Rúbrica].

≠ (f. 313).[en la misma minuta se ordena al Gral. Nicolas Bravo. “se duplique su

vigilancia a cerca de la conducta de este grāl, procurando se le satisfaga su haber con tranquilidad pa. quitar todo pretesto”.]

≠ (f. 321).= [Tomas Moreno en 17 ENE 1835 desde Acapulco dice al Gral. en Gefe del Sur. Dn. Nicolas Bravo. “Haviendo reconvenido al Sub-Comisario oficial y seriamente sobre los pagos en ropa y otros efectos que se hacen … previniendole estrictamente se abstenga de verificarlo … me há contestado […]

“Es efectivo haberse pagado la mayor parte de los sueldos de los oficiales de la guarnicion de esta Plaza en varios Efectos, pero nunca estos, han sido entregados por esta Subcomisaria de mi cargo, sino, que los mismos oficiales interesados han solicitado ó pedido á los Comerciantes Prestamistas dichos Efectos, á causa de la falta de numerario en esta Oficina para percivirlos en efectivo metalico; presentandome los comerciantes los recivos de lo que ministra á los oficiales en cuenta de sus prestamos; sucediendo lo mismo, con los pagos de retirados a dispersos [no se ve] nes de viudas y demas […] practica se ha seguido constantemente … porque nunca ha puesto el Supremo Gobierno en esta oficina, él dinero suficiente para todos […] ni cuenta con otro recurso mas … liquidos de la Aduana Maritima […]

≠ (f. 325) [El Comandante Principal de Acapulco TOMAS MORENO en 23 de febrero de 1835 informa al Gral. N. Bravo “por conducto fidedino herrecebido parte muy probable de á llarse él S. Gral. Dn. Juan Alvares clandestinamente reuniendo sus fuerzas agran priesa, asegurándome tener ordenado á quel gefe que para mañana martes han de estar listas las compañias en sus respectibos pueblos, ignorando donde intentará aser su reunion general, de esta ocurrencia no debe tener V. E. ninguna duda porque es ebidente.”]

≠ (f. 326) [IDEM.transcribe al Gral. N. Bravo oficio que dirigió al Tte. Corl. Florencio Villarreal comandante principal de Costa Chica donde le previene sobre los movimientos en los pueblos adictos al Gral. Juan Alvarez de “todas las fuerzas posibles […] sin saber si su objeto es él de algún nuevo pronunciamiento ó el apoderarse del comvoy destinado “a Acapulco.” = Febrero 1835].

≠ (f. 337) Comandancia General. = De México. Exmo. Sōr. = De conformidad con la ley de 22 de Fero de 832 y Suprema resolucion de 5 agosto de 833, quedan dados de baja en el exercito el S. Gral. D. Juan Albares y Coronel Dn. Luis Pinson, por su defeccion contra el Supremo Govierno; y tengo la honra de decirlo á V. E. para su conocimiento.

Dios y Libertad México Abril 22 de 1839. GABRl. VALENCIA [Rúbrica].= E.S. Ynspor de la milicia Permanente.

≠ (f. 340) [Dn. Juan Alvarez manifiesta que la Legislatura del Edo. De México le ha conferido un escudo por sus servicios, pide se lo entreguen a su apoderado D. Eduardo Virmond ó a él. Nobiembre. 8 de 1836].

≠ (f. 376).= [El Srio del Ministerio de Marina José Maria Tornel, con la rubrica del Gral. Antonio López de Sta. Anna en 23 de noviembre de 1841 dice se expida "Despacho de General de Division del Exto al de Brigada. D. Juan Alvarez por los servicios que ha prestado á favor del plan regenerador de la Republica, y conforme á la facultad que me está concedida en la 7ª. de las bases juradas en Tacubaya y adoptadas por la Nacion."]

≠ (f. 362) [Con categoría de reservada en 26 de agosto de 1842 se le dice al Gral. Nicolas Bravo. Jefe de las tropas del Sur, que el Presidente provisional considera conveniente que sin perdida de tiempo venga "á desempeñar sus funciones como diputado al Congreso Constituyente por que la respetabilidad de su nombre y de su persona influirán demasiado para que las leyes fundamentales sean las mas convenientes á los intereses de los mejicanos". Que durante su ausencia se dividirá el territorio de su mando en 3 secciones que en todo lo económico y gubernativo se entenderan con este ministerio y en el ramo judicial con las respectivas Comandancias generales". La 1ª Seccion estará a cargo del Gral. Juan Alvarez. Comprenderá desde la fortaleza de Acapulco, Costa grande hasta el rio Papagayo. La 2ª el Corl. Florencio Villarruel toda la Costa Chica y la 3ª el Gral. Luis Pinzon y se extendera a las cds. de Chilapa, Bravos y Guerrero hasta

el Rio Mescala y continuará la seccion que manda el Gral. Teofilo Romero.]

≠ (f. 388) [Dn Juan Alvarez en 15 DIC. 1842 solicita que en atencion q' es visitador de la Aduana Maritima de Acapulco se le haga en esta, el pago de sus sueldos.]

≠ (f. 385) [El Gral. Dn Juan Alvarez en 7 de Octubre de 1846 desde cd. Guerrero manifiesta que "Habiendo llegado á juzgar por insidentes bastante graves, qe. considerando el Supḿo Gobº. inutiles mis servicios tanto en la pacificacion qe. se me há encomendado… como en la Comandancia Genl. del Sur … renuncia qe. hago de ambas cosas pa. retirarme á mi casa á descanzar y vivir de las labores del campo." Sin embargo. Debe estar persuadido el Gobierno que si los americanos hostilizan Acapulco será el 1º en volar a su defensa.]

≠ (f. 383) – Octubre 13.1846 =

Que el S. Gobº no puede admitir la renuncia q. hace de la Comandº. gral del Sur por que tiene una confianza ilimitada en el patriotismo y celo del S. Alvarez. Que por consiguiente espera el Gobº. que desechando … cualquiera sugestion ó prevencion desfavorable que hacia el Spmo. Gobº. se le haya podido hacer por personas interesadas en introducir la deshunion entre el Spmo. Magistrado de la Republica y los altos funcio (f. 383 v.) narios de ella, continuará desempeñando con el acierto que hasta aquí lo han verificado aquella Coma. gl. No deviendo retraerle el incidente del Tente. Corl. D. Leandro Garcia pues en el no hubo mas por parte de aquel Gefe que falta de inteliga. y poco disernimiento para conciliar los deseos del Supmo. Gobo. Con los del S. Gral. Alvarez. [Rúbrica]

≠ (f. 396) [29 OCT. 1847. Gral. Dn. Juan Alvarez acusa a los Grales. Manuel Andrade y al graduado D. José. Ma. Jauregui de desobediencia y Cobardia.]

ANEXOS – 410 – 412.; H. de Serv.

418 y v. hasta 1855

≠ (f. 440) [Diego Alvarez anuncia la muerte de su padre el 21 de Agosto de 1867.en la Hda. de la Providencia, Edo. de Guerrero.]

NOTAS

[1] Luis González y González, Galería de la Reforma. Una remembranza y 45 testimonios de Juárez y su México, SEP, México, 1986, p. 9.

[2] Ibid., p. 10.

[3] Brantz Mayer, México, lo que fue y lo que es, FCE, México, 1953, pp. 391-392, apud Lucio Mendieta y Núñez, "Plan de Ayutla", en Mario de la Cueva et al., Plan de Ayutla. Conmemoración de su primer centenario, Facultad de Derecho, UNAM, México, 1954, p. 10.

[4] Mendieta y Núñez, op. cit., pp. 11-19.

[5] González y González, op. cit., p. 11.

[6] Mendieta y Núñez, op. cit., p. 25.

[7] "Biografías comparativas de los generales Nicolás Bravo y Juan Álvarez", en Jaime Salazar Adame, Rafael Rubí Alarcón y María Teresa Pavia Miller, Juan Álvarez Hurtado. Cuatro ensayos, Gobierno del Estado de Guerrero, Asociación de historiadores de Guerrero, A. C., Miguel Ángel Porrúa, México, 1999, p. 108.

[8] Enrique de Olavarría y Ferrari, México a través de los siglos, t. VIII, Cumbre, México, 1962, pp. 826-827. (Para ver la relación que existió entre don Vicente Guerrero y don Juan Álvarez puede consultarse el vol. II, La sociedad del fuego cruzado, de esta obra).

[9] Juan R. Campuzano, Juan Álvarez y el Plan de Ayutla, SEP, México, 1966, pp. 36-37.

[10] Edmundo O'Gorman, "Precedentes y sentido de la Revolución de Ayutla", en De la Cueva et al., Plan de Ayutla. Conmemoración de su primer centenario, op. cit., p. 176.

[11] Ibid., p. 174.

[12] De Olavarría y Ferrari, op. cit., p. 833.

[13] Felipe Tena Ramírez, "Comonfort, los moderados y la Revolución de Ayutla", en De la Cueva et al., El Plan de Ayutla. Conmemoración de su primer centenario, op. cit., p. 302.

[14] Anselmo de la Portilla, Historia de la Revolución de México contra la dictadura del General Santa Anna, 1853-1855, Imprenta de Vicente García Flores, México, 1856, apéndice núm. X, pp. XXXV y XXXVI.

[15] Tena Ramírez, op. cit., p. 303.

[16] Clyde Gilbert Bushnell, La carrera política y militar de Juan Álvarez, Gobierno del Estado de Guerrero, Miguel Ángel Porrúa, México, 1988, p. 218.

[17] "La defensa de Acapulco será siempre un título de gloria para el general Comonfort. Encerrado en una ciudad abierta y en un castillo desmantelado y viejo, casi sin víveres y sin municiones, con un puñado de hombres cuya mayor parte no tenían de soldados sino el valor y el denuedo, espera a pié firme a cinco mil combatientes, se bate con ellos como un león, rechaza doblemente propuestas seductoras, da un golpe de muerte a la dictadura de Santa Anna, y asegura a la revolución un triunfo espléndido, haciéndola aparecer a los ojos del país y el mundo, noble por sus miras, heróica por sus hechos y poderosa por las virtudes de sus defensores" (De la Portilla, op. cit., p. 87).

[18] De Olavarría y Ferrari, op. cit., p. 840.

[19] Ibid., p. 841.

[20] Fernando Díaz Díaz, Caudillos y caciques (Antonio López de Santa Anna y Juan Álvarez), El Colegio de México, México, 1972, p. 269.

[21] Observando el curso que tomaban los acontecimientos, y "por si las moscas", como quiere el dicho popular, Santa Anna escribió una carta a José María Gutiérrez Estrada a París, concediéndole "los plenos poderes necesarios para que cerca de las cortes de Londres, París, Madrid y Viena, pueda entrar en arreglos y hacer los debidos ofrecimientos para alcanzar de todos estos gobiernos, o de cualquiera de ellos, el establecimiento de una monarquía derivada de alguna de

las casas dinásticas de estas potencias, bajo las calidades y condiciones que por instrucciones especiales se establecen. En fe de lo cual he hecho expedir las presentes, firmadas de mi mano, autorizadas con el sello de la nación, y refrendadas por el Ministro de Relaciones, todo bajo la conveniente reserva, en el Palacio Nacional de México, a primero de julio de mil ochocientos cincuenta y cuatro".

La carta fue publicada en El Diario del Imperio, t. III, núm. 318, el 20 de enero de 1866. Se dio a conocer seguramente en represalia ya que Santa Anna en esos días procuraba dirigir una expedición contra el imperio y estaba a punto de partir de San Thomas, con ese objeto, hacia los Estados Unidos. (José Fuentes Mares, Santa Anna, Aurora y ocaso de un comediante, Jus, México, 1967, p. 284.)

[22] De la Portilla, op. cit., pp. 157-160.

[23] De Olavarría y Ferrari, op. cit., p. 855.

[24] De la Portilla, op. cit., p. 190.

[25] Ibid., pp. 207-208.

[26] Ibid., pp. 227-228.

[27] Ibid., pp. 219-220.

[28] Campuzano, op. cit., p. 10.

†† Como desarrollar la temática contenida en este documento tendría la extensión no de un capítulo sino de un libro, adjunto el expediente de don Juan Álvarez, según consta en los archivos de la Secretaría de la Defensa Nacional, para que el lector tenga no sólo una idea sino una visión general sintética del personaje que representa el polo opuesto de Santa Anna, y quien bien merece que todos los mexicanos lo tengamos siempre presente.

XV. PUROS Y MODERADOS:

MELCHOR OCAMPO E

IGNACIO COMONFORT

PARA COMPRENDER los problemas iniciales de la Reforma es necesario tener presente la diferencia que se suscitó entre Melchor Ocampo e Ignacio Comonfort, quienes ejemplifican la pugna que se produjo entre "puros" y "moderados", sobre todo a partir del triunfo de la Revolución de Ayutla, en la conformación del gobierno que presidió provisionalmente el general Juan Álvarez en Cuernavaca. Por tanto, comenzaré este capítulo preguntándome ¿quién era Melchor Ocampo? Y recuerdo de inmediato que él mismo se definió como "un hombre independiente por hábito, por principio y por posición". Así, mi respuesta es: don Melchor Ocampo era un hombre de una sola pieza. Quien lea el texto "Mis quince días de ministro" puede tener una idea muy clara de la personalidad del que se autorretrató cuando expresó: "mi carácter era tal que prefería quebrarme a doblarme".[1]

¿Quién era Ignacio Comonfort? Alguien distinto a Melchor Ocampo, quien desde que fue diputado al congreso constituyente de 1842 se convirtió en un gran promotor de la organización federal. Hay que recordar que Comonfort modificó el Plan de Ayutla en Acapulco al cambiar la expresión instituciones "republicanas" por instituciones liberales. Para Felipe Tena Ramírez:

El Plan de Ayutla y sus reformas no fueron obra de los radicales… la táctica empleada es típicamente de los moderados. Comonfort y los suyos podían tocar en abstracto la meta más avanzada de los puros, pero ni lo pregonaban a gritos ni lo realizaban con violencia. Deslizar en el Plan un solo vocablo, elástico y al parecer inofensivo, encubría todas las posibilidades de reforma que constaba en papeles secretos. Esto no lo hacían Ocampo ni Arriaga… pero era lo usual entre los moderados.[2]

Mediante las discrepancias que se suscitaron entre estos hombres durante los primeros días del gobierno del general Juan Álvarez puede explicarse el meollo de los tiempos que surgieron al comienzo del triunfo de la Revolución de Ayutla. Estos personajes simbolizan a “puros” y “moderados”, entre quienes se escindió el liberalismo. Ambos conjuntos estaban de acuerdo, en lo general, con el programa reformista, pero diferían en el ritmo, el tiempo y los “modos” como debían llevarse a cabo las reformas. Sin embargo, penetrando un poco más en los acontecimientos en los que ambos actuaron, las cosas se complican. Uno es Melchor Ocampo, que participó en la política interna de México, y otro, el ministro de Relaciones Exteriores de Juárez, que negoció con Robert Milligan McLane el tratado que lleva el nombre de ambos. Algo semejante ocurre con Ignacio Comonfort, quien es uno participando al lado de don Juan Álvarez durante la Revolución de Ayutla, y otro quien como presidente constitucional actuó contra su propio gobierno para eliminar la Constitución de 1857 con el objetivo de ganarse al partido conservador y así lograr la paz con su confianza.

Como se sabe, Melchor Ocampo fue hijo natural “y esto en la Nueva España, a menos de ser protegido por alguna casa de alcurnia, considerábase estigma perenne”.[3] Don Melchor fue protegido por una dama poderosa, su madrina, doña Francisca Xaviera Tapia, propietaria de la hacienda de Pateo, que con el tiempo heredaría don Melchor Ocampo. Esa posición económica le permitió adquirir una formación sólida y tener una vida independiente. Sobre su madrina, don Melchor escribió: “se granjeó la veneración de cuantos la conocieron por su claro talento, elevadas miras, carácter varonil e indeficiente caridad. Le debo cuanto soy y tengo”.[4]

En 1827 Melchor Ocampo inició sus estudios de bachillerato en derecho —después de pasar tres años en el seminario tridentino de Morelia—, aunque hay que señalar que siempre tuvo un gran interés en las matemáticas, la botánica y, en general, por las disciplinas científicas. Terminó sus estudios de bachillerato en 1830. Para finales de 1833, ya en la ciudad de México como estudiante de derecho de la Universidad, fue pasante en el bufete del licenciado José Ignacio Espinosa, quien fue ministro de Justicia y de Negocios Eclesiásticos del general Anastasio Bustamante y paisano de don Ignacio Alas, tutor de Ocampo. En el bufete no duró más de un año, porque a la muerte de doña Francisca Xaviera debió ocuparse de su herencia (aparte de que sus ideas no coincidían con las del licenciado Espinosa y sus amigos).

Viaje a Europa

En el año de 1840, el 6 de marzo, Melchor Ocampo partió rumbo a Europa y tras 40 días de navegación llegó a Burdeos el 15 de abril, y a París días más tarde. Luego de residir en la gran ciudad durante un buen tiempo, visitó a don José María Luis Mora, con quien no hizo buenas migas a pesar de que sus ideas políticas eran semejantes en términos generales. Según Valadés, Ocampo opinaba que Mora era "sentencioso como un Tácito, parcial como un reformista y presumido como un escolástico". Vivió en Francia y luego viajó por Italia. Su residencia europea fue de año y medio, regresó a México en septiembre de 1841 enriquecido con su visión de la cultura (y de la agricultura) francesa y entusiasmado con el estudio de la lengua de los mexicanos, de donde surgieron varios proyectos de libros, diccionarios y de próximos cultivos en Pateo.

Diputado

Sin embargo, por azares del destino, el “futuro agricultor” incursionó pronto en la vida política de su patria chica debido a la insistencia de sus amigos Gómez Pedraza y Juan B. Ceballos, el último había sido su condiscípulo en el seminario de Morelia. Don Melchor Ocampo fue electo diputado por Michoacán. El 1º de junio de 1842 ocupó su lugar en el Congreso Constituyente, del que también formaron parte don Francisco Arrioja, don Ezequiel Montes, don Juan B. Ceballos y don José María Lafragua, la famosa “tribu de 1842”. Iniciaba así don Melchor Ocampo la que sería su actividad primordial a partir de aquel momento. José C. Valadés comenta: “Ocampo había, al fin, descubierto su vocación. Los pensamientos excepcionales de su inagotable talento, no serían ya abstracciones filosóficas, ni fórmulas matemáticas, ni urdimbres botánicas, ni conjugaciones lexicográficas”.[5]

En la Cámara, Melchor Ocampo destacó como un orador que sabía muy bien lo que decía cuando abordaba la tribuna y disertaba sobre la democracia, la concepción liberal, el federalismo o a propósito de la república: “Venimos aquí para establecer los principios y no para conciliar las conveniencias”. Sin embargo, prevalecieron las conveniencias (de Santa Anna) y los soldados clausuraron la Asamblea el 19 de diciembre de 1843.

De nuevo diputado

En 1845 fue electo diputado por segunda ocasión, de modo que el liberalismo federalista michoacano tuvo de nuevo una voz elocuente en el Congreso. Pero antes de partir rumbo a la ciudad de México, don Melchor quería conocer de cerca los problemas y las necesidades de los pueblos del estado para buscarles una solución adecuada, pues creía más en las vivencias de quien siente los problemas que en las de quien los aprecia de lejos, los supone o los imagina.

Gobernador de Michoacán

En medio de los conflictos políticos internos y de la inminente guerra con los Estados Unidos, así como del regreso del general Santa Anna —esta vez como federalista— para comandar al ejército mexicano, don Melchor Ocampo fue designado gobernador de Michoacán el 12 de agosto de 1846, y tomó posesión del cargo el 5 de septiembre. Y como dice el dicho, según el cual "hablando se entiende la gente", haciendo uso de sus palabras sensatas en vez del "ordeno y mando", don Melchor recurrió al convencimiento y, en poco tiempo, se ganó el aprecio y respeto de sus paisanos. Y como el erario nunca tenía los recursos indispensables para satisfacer las múltiples necesidades, el gobernador dispuso que su sueldo sería de 3 000 pesos anuales; los diputados ganarían 1 000 y el vicegobernador sería retribuido con la mitad del sueldo del gobernador y, además, se suprimirían los viáticos.

Candidato a la vicepresidencia

Todas estas acciones no sólo tuvieron efecto en Michoacán, como lo muestra la elección para presidente y vicepresidente de la República que llevaron a cabo las veinte diputaciones federales (97 diputados). En ellas compitieron Antonio López de Santa Anna y Valentín Gómez Farías, contra don Francisco Elorriaga y don Melchor Ocampo, para la presidencia y la vicepresidencia respectivamente. Lo que muestra en qué poco tiempo Melchor Ocampo se volvió una figura conocida y respetada nacionalmente.

Como gobernador, Valadés señala que Melchor Ocampo

restablece en enero de ese año (1847), el Colegio primitivo y nacional de San Nicolás. Después proyecta la colonización en el estado. No descansa y arma un batallón de la Guardia Nacional, el de Matamoros. Decreta un impuesto de guerra anticipándose a los infortunios del ejército mexicano en la región costanera del Golfo de México. Dispone el estanco de carnes, previniendo el problema de los abastecimientos y, en medio de un amenazante caos, proyecta una ley de instrucción pública.[6]

Sin embargo, las noticias de la guerra no fueron halagüeñas y pronto los yanquis tuvieron despejado el camino hacia la ciudad de México. Previendo la firma de un tratado de paz indecoroso, don Melchor Ocampo sostuvo que la lucha armada debía continuar hasta salvar la independencia. El 30 de abril le propuso al ministro de Relaciones “que se continuara la resistencia en una guerra de guerrillas, como los insurgentes de 1815 a 1821”. El amor a la patria se había debilitado, y el país estaba como en 1845, ante propuestas de anexión al extranjero. Existían, dijo, malos mexicanos que querían la dominación de los vecinos del norte, y creían que con ello “la humanidad da un paso entre nosotros” y así se curaría radicalmente de “el doble despotismo de la espada y el incensario”.[7]

Reunidos los gobernadores en Querétaro para decidir qué hacer a partir de la derrota militar de México, don Melchor Ocampo fue partidario de continuar la guerra a pesar de todos los pesares. No obstante, la mayoría optó por aceptar el tratado de paz. Como en la reunión continuaron las discusiones, José C. Valadés relata que en una de ellas:

El señor Mesa, gobernador de Querétaro […] ofreció aparte de sus oraciones, una pieza de artillería aunque en malas condiciones; y esto indignó tanto al señor Ocampo, que dirigiéndose a don Francisco Zarco, secretario de la Junta, le dijo: “Ponga usted señor secretario que el estado de Querétaro contribuye para la guerra con la carabina de Ambrosio”.[8]

Cuando se negoció el tratado de paz con los Estados Unidos en el que se estableció que los estadunidenses apoyarían al gobierno mexicano contra aquellos que no estuvieran a favor de la paz, Ocampo renunció al gobierno, pues él había sostenido públicamente que su criterio era continuar la guerra hasta que ya no fuese posible hacerlo. Entregó el gobierno a don Santos Degollado y se recluyó en Pateo hasta que, en marzo de 1848, fue designado senador tanto por diputados y senadores como por las juntas electorales de Michoacán, aceptó la representación, pero no se presentó en Querétaro hasta que el tratado con los Estados Unidos fue firmado el 25 de mayo.

Ministro de Hacienda

El 1º de marzo de 1850, el presidente, José Joaquín Herrera, lo invitó a formar parte del gobierno como ministro de Hacienda; don Melchor aceptó el cargo (por un breve lapso) y se esforzó por recuperar el crédito exterior y la confianza interna, con base en su honorabilidad e inteligencia, para poder hacerle frente a los problemas interiores y exteriores de México, pues "no hay nacionalidad posible en donde no hay rentas, ni crédito, ni por lo mismo, poder —y añadió—, si no logro enderezar la administración pública y de nada sirven mi fidelidad, escrúpulo y paciencia, me retiraré inmediatamente a la oscuridad de la vida privada".[9] Y, por supuesto, Melchor Ocampo cumplió su palabra.

En 1851 fue candidato a la presidencia de la República y compitió contra Mariano Arista, luego fue senador y el 14 de mayo de 1852 asumió de nuevo la gubernatura de Michoacán, después de una terna en la que figuró con Santos Degollado y el licenciado Onofre Calvo Pintado:

Llamado por tercera vez al gobierno de Michoacán, traigo menos ilusiones del bien, pero más verdades advertidas, menos confianza en mis recursos mentales, pero no menos deseos de acierto… Nos dedicaremos, pues, a hacer que prospere nuestra agricultura y minería, nuestros artefactos y nuestras relaciones mercantiles, esforzándonos en desestancar la propiedad, disminuir los gravámenes, mejorar los caminos, aprendiendo y aplicando las ciencias y las artes que a esto conducen.[10]

Y estas ideas se completaban con lo que fue una suerte de anticipo de la Reforma:

¿Qué proyecta don Melchor? Traza el plan y los medios para favorecer a las clases pobres de los excesos económicos establecidos por el clero… Proyecta

nacionalizar al clero y embarnecer la economía popular. También quiere la libertad de cultos y la separación del estado y la iglesia porque “reconocido hoy —dice Valadés— el natural derecho que cada hombre tiene para adorar a Dios, según las instrucciones de su conciencia; relegados al rincón de las escuelas los paralogismos en que se había fundado la intervención del gobierno civil en la salvación de las almas; y sentido por todos, aunque confesado por pocos, como principio, el respeto a la conciencia ajena, debiera dejarse, si las costumbres pudieran caminar tan rápidamente como la ciencia, que el venerable clero se sostuviera con las oblaciones voluntarias de los fieles”.[11]

¿Por qué el Estado intervenía en el tema de los aranceles parroquiales? La respuesta de Melchor Ocampo fue pronta: porque siendo la familia el sustento del Estado, éste debe velar por que los hijos sean sostenidos y educados de la mejor manera posible. Pero como el horno todavía no estaba para bollos, Melchor Ocampo renunció al gobierno el 25 de enero de 1853; recomendó a quien lo remplazara que autorizara un decreto, que estaba en prensa, en el que se disponía el restablecimiento de una biblioteca pública, un museo, un laboratorio de química y un gabinete de física en el Colegio de San Nicolás de Hidalgo.

Éste es el momento de recordar las palabras de Lucas Alamán escritas al comienzo de la carta dirigida a Santa Anna, exiliado en Turbaco, que llevó personalmente Antonio de Haro y Tamariz. En ella se invita al desterrado a regresar a México y ocupar de nuevo el Poder Ejecutivo, asumiendo el programa de “este que se llama el partido conservador”, y se menciona a don Melchor Ocampo como “Quien impulsó la revolución en verdad con los principios impíos que derramó en materias de fe, con las reformas que intentó en los aranceles parroquiales y con las medidas alarmantes que anunció contra los dueños de terrenos, con lo que sublevó al clero y propietarios de aquel Estado”.[12]

Una vez que Santa Anna se instaló nuevamente en el poder, desterró a don Melchor Ocampo y, en enero de 1854, éste llegó a Nueva Orleans, donde se encontró con otros expatriados como don Benito Juárez, Ponciano Arriaga, Juan B. Ceballos, José María Mata, Manuel Cepeda Peraza, entre otros liberales, y entonces comenzaron los esfuerzos para organizar la rebeldía contra el gobierno de Santa Anna (y los conservadores que lo apoyaban). Enterado el dictador de las reuniones del grupo liberal, los acusó de traidores a la patria, lo que ocasionó una protesta de éstos, que ciertamente eran contrarios a Santa Anna y que no

identificaban a éste, de ninguna manera, con la patria ante el cónsul Francisco Arrangoiz. Objetivamente, México tenía graves problemas que había que superar:

El fastidio con que muchísimos ven la cosa pública… el egoísmo con que otros la explotan… La debilidad con que se tolera el vicio… La falta de instrucción… La propiedad sacada de sus bases naturales y enfeudadas al clero… La riqueza y consiguiente insolencia de éste… La falta de probidad y previsión en los gastos públicos… La prostitución de la llamada administración de justicia.[13]

Cuando la revolución avanzó, sobre todo gracias a la resistencia, consistencia y fortaleza del sur (aunque el norte, como sabemos, también sumó su esfuerzo múltiple al rechazo del régimen santanista), los exiliados comenzaron a regresar a México. Benito Juárez lo hizo por Acapulco para sumarse a las fuerzas de don Juan Álvarez, quien invitó también a Melchor Ocampo a formar parte del futuro núcleo liberal. Don Melchor desembarcó en Veracruz el 17 de septiembre de 1855 y pronto fue electo consejero de distrito; se dirigió a Cuernavaca, donde se reunieron los representantes para designar al presidente interino de la República, quien convocaría al Congreso constituyente que generaría la nueva Constitución y, de acuerdo con ella, proceder a elegir al presidente de la República.

El 4 de octubre los representantes reunidos en el teatro de Cuernavaca llevaron a cabo la elección del presidente interino. El resultado: Juan Álvarez, 13 votos; Comonfort, 3; Ocampo, 3; Vidaurri, 1. Don Juan hizo entonces la declaración siguiente: “Cuanto siento este suceso, porque se juzgará, que como otros, me revelé contra Santa Anna porque me hicieran presidente; pero poco estaré en el poder”.[14]

Don Melchor votó a favor del general don Juan Álvarez, quien ya como presidente lo designó ministro de Relaciones el 6 de octubre, “por su probidad e instrucción, [como] lo exige el estado actual de la República”. El resto del gobierno se integró con Benito Juárez, como secretario de Justicia, Negocios Eclesiásticos e Instrucción Pública; Miguel M. Arrioja, de Gobernación; Guillermo Prieto, de Hacienda; Ponciano Arriaga, de Fomento, y el general Ignacio Comonfort, como secretario de Guerra.

Como puede observarse, se trataba de un gabinete poco común debido a las personalidades que lo conformaban, pero justamente integrado como estaba por personajes identificados con la revolución y el partido liberal, sus visiones coincidían en términos generales pero no siempre concordaban en todo. Y esto fue más notable en la óptica diferente de Melchor Ocampo e Ignacio Comonfort. Hay un dato que siempre habrá que tenerse presente: Comonfort estuvo cerca de don Juan Álvarez desde los comienzos de la Revolución de Ayutla y, por tanto, existía una relación de amistad y confianza entre ambos. Ideológicamente, por su biografía, don Juan podía tener más coincidencias con Melchor Ocampo pero, por la cercanía y el trato prolongado, el general Álvarez estaba más próximo a Comonfort.

Melchor Ocampo relata una larga entrevista que tuvo con Ignacio Comonfort antes de su aceptación a formar parte del nuevo gobierno:

Primero —dice Melchor Ocampo—, mi repulsa de entrar al gobierno fundada en mi ignorancia casi absoluta de la situación de las personas y las cosas: segundo, de la admisión de él para el ministerio de la Guerra, punto que discutimos y porfiamos mucho, logrando yo, según entiendo, convencerlo de esa conveniencia: tercero, de los nombramientos de los señores Juárez y Prieto, propuestos y apoyados por mí, y que fueron desde luego admitidos por el Sr. Comonfort, porque habían ya precedido largos razonamientos sobre las cualidades que en general se necesitaban para los ministerios de justicia y hacienda, y las especiales de nuestro caso; cuarto, sobre la teoría del señor Comonfort, quien quería que el ministerio estuviese formado por mitad, de moderados y progresistas: quinto y último, sobre el nombramiento del Sr. Lafragua para gobernación, nombramiento que yo resistí […][15]

A don Melchor Ocampo le parecía un error la composición equilibrada del gabinete con moderados y puros. Había que integrarlo, más bien, con personas que “pudieran caminar de acuerdo sin buscarles antecedentes [o] filiación”. Ocampo también estaba en desacuerdo en que como ministro de Relaciones fuese el jefe del gabinete y, como tal, estuviese excluido de intervenir en los asuntos de política interna:

Confieso esta mi ambición, que por la primera vez de mi vida he tenido específica, determinada, cuando en cualquier otra circunstancia, solo he tenido en general la de ser útil […] Yo ambicioné […] influir directamente en la política interior y no reducirme a ser un duplicado del ministerio de hacienda (pero sin tesoro […]

¿Le interesaba más a don Melchor la política interna que las relaciones con el exterior? Más bien

No reflexionaba en la fatuidad con que naturalmente aparecía yo, queriendo encargarme de ambos […] [y] ahora que ya han pasado las exitaciones del momento, todavía tengo la presunción de sentirme con fuerzas para haber procurado el desempeño de ambos.

El señor Comonfort me calificaba de puro y yo me abstuve de hacer toda calificación de su persona […] [pues] nunca tuve ocasión ni voluntad de meditar, ni estudiar los puntos de diferencia entre puros y moderados.

Había, sí, creído distinguir, aunque de un modo vago, que aquellos eran, si más atractivos y más impacientes, más cándidos y más atolondrados, mientras que los otros eran, sí más cuerdos y más mañosos, más inteligentes y tímidos; pero nunca había profundizado estas observaciones. Debo al Sr. Comonfort con ocasión del larguísimo debate que entre nosotros se sostuvo sobre esto, haber aclarado mis ideas, y poder decir, hoy que vislumbro yo mejor lo que los divide, que soy decididamente puro, como aquel señor se dignó llamarme y del modo que yo lo entiendo. Mis amistades políticas, sin embargo, habían sido siempre las de los llamados moderados, y mi conducta pública y privada, sin habérmelos propuesto nunca por modelo, más parecida a la de éstos.[16]

En todo caso, aun los calificativos mismos no eran adecuados para Melchor Ocampo, pues pureza y moderación son virtudes, y así como tenerlas es ventajoso, no tomarlas en cuenta es una insensatez: “¡Cuántos moderados hay

con pureza! ¡Cuántos puros con moderación!” Por tanto, puesto que toda confrontación traba, también obstaculiza el movimiento, y siendo el Ejecutivo el núcleo de la acción, el equilibrio en el gabinete es lo contrario al dinamismo que debía caracterizar a todo gobierno revolucionario.

Al no llegar a ningún acuerdo llevaron la controversia al presidente, quien escuchó con “benevolencia y calma” el resumen de las discusiones; cuando Ocampo se convenció de que sólo se repetían, agradeció a don Juan Álvarez su confianza y, en virtud de que no llegaban a ningún acuerdo, “renunciaba al honor de servirle”, y acto seguido se despidió de ambos.

Todavía intentó Comonfort, más tarde, tratar de llegar a un acuerdo y, como la discrepancia continuaba, Comonfort cedió y propuso que el gabinete sólo se compusiera de cuatro miembros:

Entonces, no pareciéndome ya decente resistir […] me comprometí a servir los ministerios de relaciones y gobernación y resolvimos ir a invitar a nuestros compañeros y a avisar al Sr. Presidente, terminando yo esta conferencia con estas o semejantes palabras: “pues bien, seré ministro, aunque con gran riesgo de tener que dejar de serlo dentro de poco”.[17]

Y es verdad que en muy poco tiempo. Por nuevas desavenencias con Ignacio Comonfort, pronto dejó el gobierno, como lo había anunciado, y como lo dejó escrito en el texto remitido al periódico La Revolución, “Mis quince días de ministro”: “Si alguna vez estuvieron frente a frente dos pensamientos y dos caracteres totalmente desemejantes, estos fueron los de Ocampo y Comonfort. Aquél, como él mismo se decía era la ‘independencia salvaje’; éste el astuto covachuelista”.[18]

Quien lea el texto “Mis quince días de ministro” puede tener una idea muy clara de quién era Melchor Ocampo, que se autorretrató muy bien cuando expresó, empleando una frase contundente: “Mi carácter era tal que prefería quebrarme a doblarme”.

Veamos ahora con más detenimiento quién era Ignacio Comonfort. Para comenzar recordemos que modificó el texto del Plan de Ayutla, como hemos

visto en páginas anteriores. Comonfort sabía transigir, sin que eso significase “doblarse” necesariamente. A Comonfort no le disgustaba el poder. En 1842 fue diputado al Congreso de la Unión. Disuelta la Asamblea, regresó a Tlapa, donde había sido prefecto y comandante militar en 1839. Más adelante el presidente, José Joaquín Herrera, lo nombró prefecto de Tlalnepantla, donde trató al ex presidente, el general Manuel Gómez Pedraza, con quien lo unían muchas afinidades, pues ambos eran excelentes jinetes y diestros en el manejo de las armas y, políticamente, eran moderados y asistentes a las tertulias de Mariano Otero. Fue, también, diputado por el distrito guerrerense de Morelos y, después de la salida de las tropas estadunidenses de la ciudad de México, fue electo para representar al departamento de Guerrero en el Senado. Pero Comonfort prefirió regresar con su familia y, sobre todo, estar cerca de su gran amigo don Juan Álvarez. Por tanto, le pidió al presidente la administración de la aduana de Acapulco. De aquí en adelante, es bien conocida la trayectoria de don Ignacio Comonfort.[19] Por medio de la confrontación, que se dio desde los primeros días del gobierno de Juan Álvarez, puede explicarse buena parte de los tiempos que surgieron a partir del triunfo de la Revolución de Ayutla.

En síntesis, creo que la diferencia entre ambos consistía en que Comonfort era un político y, como tal, estaba acostumbrado a la negociación cuando hacía falta y a la búsqueda y conservación del poder. Ocampo no. Él tenía otros valores. Poseía una mentalidad de intelectual, de hombre que ama las ciencias y la cultura; su biblioteca fue siempre el refugio anhelado, y la seguridad económica que tuvo le dio una gran independencia y libertad de acción, acorde siempre con su ideología de liberal “puro”. Sin embargo, hay una excepción notable en la vida política de Melchor Ocampo: participó en la negociación (¡y qué negociación!) del Tratado McLane-Ocampo. Pero, en este caso, no era Ocampo quien estaba en juego, sino el México liberal. Y ahí no tuvo más remedio que negociar, no por gusto sino por necesidad y, no obstante, supo hacerlo (y ni se dobló ni se quebró).

Pero no adelantemos vísperas. En febrero de 1856 se presentó en el Congreso Constituyente para rendir protesta como diputado por Michoacán. Y pronto fue electo presidente de la Asamblea. Sin embargo, sólo permaneció unos días en la ciudad de México; de regreso a su hacienda, Pomoca, Ocampo estuvo pendiente de lo que ocurría en el Congreso y enviaba sus puntos de vista sobre los principales temas de la nueva constitución.

Al comenzar el año de 1857 Melchor Ocampo tuvo avisos de que una partida de

hombres armados se dirigía rumbo a su hacienda con malas intenciones, por lo que se ausentó temporalmente de su propiedad. Una vez que la gavilla constató que a quien buscaban no estaba en Pomoca, hicieron como que se retiraban. Al regreso de don Melchor volvieron a insistir, de modo que éste tuvo que salir por una puerta cancelada para escapar de los gavilleros que, según ellos, tenían órdenes de aprehenderlo. Órdenes, ¿de quién?

No sólo las pugnas que se suscitaron entre puros y moderados, sino la responsabilidad sin descanso con la que don Juan Álvarez asumió la presidencia, hicieron que pronto, el 8 de diciembre de 1855, don Juan se desembarazara de la pesada obligación y la trasladara al general Comonfort, el 12 de diciembre. Éste asumió el coraje, pues el general Álvarez se ausentaba de ella por “motivos de salud” y, por tanto, en teoría, seguía siendo presidente interino.

Abro un paréntesis para dar cabida a dos decretos que Ignacio Comonfort dictó como presidente de la República el 9 de enero de 1856. En uso de las facultades señaladas en el artículo 3º del Plan de Ayutla, y por acuerdo unánime de la Junta de Ministros, señaló varias graves violaciones a la ley cometidas por el general Santa Anna durante su último gobierno. Los delitos que se enunciaban son los siguientes:

a) Haber vendido una parte del territorio nacional incumpliendo la promesa hecha de defender la integridad del territorio nacional.

b) La supresión del artículo XI del Tratado de Guadalupe Hidalgo, que imponía la obligación a los Estados Unidos de impedir y castigar las invasiones de los indios salvajes.

c) Haberse apropiado de una suma considerable de dinero producto del pago de La Mesilla.

d) Haber permitido que un número considerable de las familias de Yucatán fueran expatriadas.

e) Haber ordenado la guerra hecha a los departamentos de Guerrero, México y Morelia y la tala e incendio de los pueblos.

f) Por tanto, los bienes de D. Antonio López de Santa Anna quedaban a

disposición de la Suprema Corte de Justicia.

g) Todos los ministros, gobernadores y jefes militares que sirvieron bajo la dictadura de Santa Anna tendrían que dar cuenta de sus actos, y compartirían la responsabilidad con Santa Anna en los actos de violencia y abuso de autoridad cometidos por éste.[20]

Todavía el 28 de mayo de 1856 Comonfort decretó que eran casos de responsabilidad todas las órdenes de destierro emitidas por Santa Anna y, por tanto, los que fueron afectados tenían derecho a reclamar daños y perjuicios a los responsables.[21]

El general Santa Anna dio respuesta al decreto de Comonfort desde la isla de Saint Thomas, el 12 de abril de 1858, por medio del Manifiesto del General de División D. Antonio L. de Santa Anna, que es, en buena medida, una exposición (y justificación) de lo que fue su último gobierno y, desde luego, una abundante respuesta al decreto de Comonfort. En primer término, Santa Anna aclara que su gobierno tuvo que enfrentar las diferencias que los Estados Unidos tenían sobre la línea divisoria que señalaba el “funesto” Tratado de Guadalupe Hidalgo. Estas diferencias podían conducir a una nueva guerra entre los dos países, lo cual, evidentemente, había que evitar a como diera lugar, dada la experiencia reciente:

En estas circunstancias, la discreción y el verdadero patriotismo aconsejaban imperiosamente no desechar el único medio que todo lo salvaba; un pronto arreglo con el Ministro Plenipotenciario de los EE. UU. recientemente presentado en la capital con ese objeto.

El Ministro M. Gadsden en diversas conferencias, dijo en resumen: que para los EE.UU. era de necesidad absoluta el terreno comprendido en la línea divisoria trazada por sus Ingenieros, para el establecimiento de un camino de hierro hasta la Alta California que les asegurase fáciles y rápidas comunicaciones con este Estado, y por tanto celebraría que Méjico cediera amigablemente el que pudiere pertenecerle, prévia una buena indemnización; por que al fin, aquella imperiosa necesidad les obligaria á ocuparlo de cualquier manera. Hízome proposiciones una vez sobre la Baja California, parte de Chihuahua y de Sonora, mostrando un plano que indicaba una nueva línea que pudiera trazarse, la que rechacé

inmediatamente circunscribiéndome á la cuestión de límites. Por estas manifestaciones del Ministro, comprendí que los EE. UU. aun no estaban satisfechos con poseer la mitad del territorio mejicano.[22]

Reunido el gobierno, se tomó la decisión de optar por el mal menor. En consecuencia, "las proposiciones de M. Gadsden relativas al terreno en cuestión, fueron admitidas con la remuneración de veinte millones de pesos".

Es cierto, dice Santa Anna, que se aceptó derogar un artículo del Tratado de Guadalupe Hidalgo por el cual los Estados Unidos se comprometían a perseguir a los indios salvajes que violaban periódicamente la frontera mexicana. Ese artículo, como se sabe, fue incluido en el tratado "para que no se viera solo EL HORRIBLE SACRIFICIO DE LA MITAD DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA POR QUINCE MILLONES DE PESOS, sino un algo que alucinara y pudiera interpretarse por algunos como favorable á Méjico".

Desde que se enteró, ya en el extranjero, de su contenido, se dio cuenta, continúa Santa Anna, que junto con el

sacrificio se hallaba la burla y la humillación, ademas de otros resultados fatales para el país. La burla y la humillación […] La burla, por que aquel articulo no seria cumplido por parte de los EE.UU., como no lo fué ni una vez siquiera durante los años transcurridos de 1847 a 1853, ni lo seria jamas porque no tienen interes alguno en cuidar nuestras fronteras, ni nosotros fuerzas para obligarlos á lo pactado. Humillante, porque se mendigaba un servicio del extranjero que correspondia esclusivamente á la Nacion; mas humillante todavia, porque el que debia prestarlo es el mayor enemigo del Mejicano á quien habia ofendido y despojado. De malas consecuencias, por el hecho mismo de que las tropas de los EE. UU. pudieran penetrar en nuestro territorio cuando lo quisieran.[23]

Estaba presente, además, el eterno problema de la escasez de recursos que hubo que tomar en consideración "para resignarnos á adoptar las proposiciones de M. Gadsden […] entre tanto que las reformas y economias introducidas surtieran sus efectos […] Aseguro por mi honor que este fué uno de los grandes sacrificios

que he consagrado al buen servicio de mi Patria”.[24]

Santa Anna también responde a la afirmación según la cual se habría quedado con parte del dinero recibido por La Mesilla haciendo una relación de las obras militares realizadas en Veracruz, Perote, Jalapa y la ciudad de México: “El Ejercito revivió […] y llegó á contar hasta cuarenta y cinco mil hombres bien equipados y regularmente disciplinados”. Se cubrió la frontera con 5 000 elementos comandados por el general Adrián Woll y, con excepción de Acapulco, se fortalecieron las costas. Todo ello a pesar de que el senado de los Estados Unidos rebajó “cinco de los veinte millones acordados, limitando al mismo tiempo el terreno”. “La fuerza y nada más que la fuerza organizada y abastecida de sus trenes y materiales, es la que puede conservar lo que han de recibir en herencia nuestros hijos. Y por esto es, que la fuerza física y la organización material han ocupado siempre mi atención”.[25]

Respecto a haber dado su consentimiento para que un buen número de familias yucatecas fueran expatriadas, Santa Anna responde que hacendados de La Habana le habían solicitado permisos para “enganchar” indios para sus ingenios, y se habían comprometido a darles buen trato y a pagarles religiosamente, asumiendo la condición de regresarlos cuando terminase el tiempo del contrato. Los mismos hacendados solicitaron, también, que los indios sublevados, que se apresaran in fraganti y estuvieran condenados a muerte, no fueran fusilados y se les permitiera “llevarlos, para idénticos fines” que los indios “enganchados” por un lapso de cinco años, obligándose a su manutención y a ponerlos a disposición del comandante del departamento una vez que se hubiera cumplido el plazo. “Nada puede ser más filantrópico, ni mas plausible que conservar la vida á esos séres desgraciados, ponerlos en seguridad fuera del pais para que se ocuparan en trabajos que sin duda corregirian sus malas tendencias convirtiéndolos al regresar en miembros útiles á la sociedad […]”[26]

ninguno de los cargos que se han inventado contra mi administracion ó contra mi persona ha sido tan inicuo como el que se permitió Comonfort […] que yo me habia apropiado parte de la indemnización del tratado de límites celebrado con Mr. Gadsden, que él llama de la Mesilla […] Para […] que el asunto sea bien entendido de todos, haré la esplicación siguiente. Yo tenia un crédito contra el Tesoro de la República por suplementos hechos en distintas épocas. Siendo Presidente en 1844 facilité en ocasiones de urgencia algunas cantidades sin

interes alguno. Despues en San Luis Potosi estando á la cabeza del Ejército de operaciones del Norte, y no obstante que aquellas cantidades no me habian sido satisfechas por las continuas penurias del Erario, hice nuevos suplementos para que el Ejército pudiera moverse contra las fuerzas del General americano Tayllor que ocupaban el Saltillo y Monterrey. Además estaban inclusos en este crédito los sueldos que se me adeudaban. Hecha la liquidacion correspondiente por la Tesorería general, montaba todo á la suma de doscientos treinta mil pesos […]

El Señor Olazagarri, Ministro de Hacienda […] de acuerdo con los otros Señores Ministros, dispuso que se pusiera en via de pago, y mandó satisfacerlo […] en Junta de Ministros dijo: "que á nombre del Gobierno y usando de las facultades extraordinarias con que estaba investido, habia tomado aquella determinacion […] no siendo justo que se abusara por mas tiempo de mi moderacion. Que la Nación tenia en la actualidad sobrados medios para pagarme tan justo crédito, y no debia esponerme á que tuviera lugar otra revuelta que me privaría, quien sabe hasta cuando de mi dinero" […] lo cierto es que obró con prevision por que si entonces no se me hubiera pagado, hoy estaria ese crédito secuestrado como todos mis bienes.

La cantidad referida es cuanto se tomó de la indemnización para pagarme, y es la que ha servido de pretesto á Comonfort para asegurar con tanto descaro y malignidad que me habia apropiado parte de la indemnizacion.[27]

Santa Anna añade que, además, tenía derecho a ser indemnizado por los perjuicios que causaron en sus propiedades las tropas de los Estados Unidos cuando invadieron el departamento de Veracruz en 1847, que "[ascendían] a más de trescientos mil pesos". Por tanto, "Apropiación no es lo que se recibe en pago de una deuda tan legítima cuanto que provenia de suplementos hechos en beneficio de la Patria".[28]

En relación con la acusación de "haber ordenado la guerra hecha a los departamentos de Guerrero, México y Morelia y que se talaran e incendiaran los pueblos", Santa Anna responde:

Se ha pretendido echar también sobre mi hasta los incidentes enevitables de la guerra, y á esto diré: que acechados y sorprendidos los soldados de la Division

de mi mando por los insurrectos del Sur, cuando salian de sus campos á proveerse de agua, leña, &c. se cometian con ellos horribles crueldades lo que provocó una indignacion exaltada de parte de sus camaradas, quienes en represalia quemaban las casas de los que consideraban enemigos, autores ó cómplices de aquellos hechos; y algunos pueblecillos del tránsito corrieron la misma suete, porque sus moradores los abandonaban á la aproximación de las tropas del Gobierno para hostilizarlas con las armas y por todos los medios que les era posible. En toda clase de guerra los atentados y las represalias son consiguientes […] pero en el presente caso los unos y las otras deben reportarlos los autores de la rebelion, los cabecillas que sedujeron á los pueblos y los impelieron á armarse contra la autoridad suprema de la Nacion legalmente establecida, porque sabido es, que quien es causa de la causa es causa de lo causado.[29]

Otra respuesta más se produjo 16 años después —Santa Anna dice que fueron 17 los años transcurridos— en una Exposición del ciudadano Antonio López de Santa Anna al Soberano Congreso Nacional:

Diez y siete años de ostracismo he pasado careciendo de cuanto poseía en la tierra de mi nacimiento, adquirido con mi sudor y mi sangre; el caliz de amargura, gota a gota lo he bebido, la ingratitud de aquellos a quienes tantas atenciones prodigué, me ha destrozado el corazón en medio del aislamiento en que vivo, la misma Patria me cerró sus puertas, dejando morir como a un paria al hijo que se inutilizó precisamente por haberla defendido con las armas en la mano de la invasión estrangera. Pero lo que más me interesa, lo que más anhelo es la vindicación de mi honor, porque cercano mi último día quiero descender al sepulcro, purificado de la calumnia, de las invenciones forjadas por hombres sin conciencia, con que han pretendido manchar mi buen nombre adquirido con tantos sacrificios. El derecho me asiste para pedir, que se me haga conocer por el conducto que corresponda, la clase de delito en que he podido incurrir para merecer un trato tan cruel e inhumano, contrario a todos los principios de Justicia. El sufrimiento como todas las cosas tiene sus límites; tiempo es ya de arrancar su velo a la iniquidad. La prolongación del silencio arguyó en mi contra. ¿Y porque más silencio? No, el momento de hablar ha llegado: y más, cuando puedo hacerlo en alta voz, con mi frente levantada; porque fui honrado y buen

patriota como lo testifican las cicatrices de mi cuerpo. El peculado ha estado muy distante de mí, no he sido ni soy deudor de la Hacienda Pública bajo ningún aspecto. En cuanto a mis servicios ¿ay mexicano que los ignore? La historia al mencionar mi nombre, tiene que titularme, Procer de la Yndependencia en 1821. Fundador de la República en 1822. Vencedor de Tampico en 1829, el primero en salir a la defensa de la integridad del territorio nacional, y en medir mis armas con el enemigo estrangero, que pisaba nuestro suelo para insultarnos y últimamente he de decir, que envejecí, y quedé inutilizado, en el servicio de la patria… con entera confianza pues, espero de vuestra justificación y sabiduría, la declaratoria que salve el honor de un antiguo servidor de la nación tan inicuamente tratado, y salve a la vez, el honor de la Patria, que no puede ser culpable de los errores o hechos indignos de algunos de sus hijos.

Nassau octubre 21 de 1872.

Señor

A. L. de Santa Anna.[30]

UN NUEVO CICLO COMIENZA

Regresando a los años de 1855-1856, todavía se dieron algunos intentos, una vez que Santa Anna salió de México, de aprovecharse de lo logrado por la Revolución de Ayutla tanto en la capital como en San Luis Potosí (y Guanajuato), así como por parte del general Martín Carrera, en la ciudad de México, y por Antonio de Haro y Tamariz, quienes se erigieron como cabezas de la reforma de la República. “El plan de México era una mala transacción de lo pasado, falto de apoyo, con la revolución que venía triunfante: el plan de San Luis era una grande ambición tendiendo la mano en ademán de amparar, pero realmente pidiendo ayuda al clero y al ejército que se consideraban amenazados”.[31]

De todos estos sucesos estuvo pendiente el general Comonfort. Sobre todo, negoció en Lagos con Manuel Doblado, gobernador de Guanajuato, y con Antonio de Haro y Tamariz el 10 de septiembre. Ese día por la mañana recibió la noticia de la retirada del general Carrera y la adopción del Plan de Ayutla por sus huestes, en la ciudad de México, lo cual, por supuesto, influyó positivamente en las negociaciones de aquel día:

La conferencia terminó a las tres de la tarde dando por resultado los Convenios de Lagos, por los cuales don Manuel Doblado y don Antonio Haro y Tamariz, se obligaron a reconocer el Plan de Ayutla sin ninguna modificación y a respetar y obedecer al general Alvarez como general en jefe, y al general Comonfort como su segundo.

Don Ignacio Comonfort acababa de salvar a la revolución de uno de los mayores peligros que había corrido desde su nacimiento en Ayutla. Acapulco y Michoacán habían revelado al guerrero y al patriota: Lagos revelaba al hombre de los buenos consejos.[32]

Y ¿por qué no al político negociador?

Transcribo ahora la opinión de Manuel Payno sobre Ignacio Comonfort, que contrasta con la que tenía don Melchor Ocampo:

Comonfort era verdaderamente querido de todos. De un carácter […] complaciente y suave, de unas maneras insinuantes, de unos modales propios de una dama, como decía Pedraza, no había persona que le tratase, aunque fuera un cuarto de hora, que no quedase prendado de su amabilidad. Así sucedió durante su gobierno, y más de un enemigo que hubiese querido aniquilarlo se reconcilió con sólo una media hora de conversación […] yo no he conocido otro hombre más agradable por sus maneras que Comonfort. La finura y cortesía del gentilhombre francés de los buenos tiempos estaba personificada en él.[33]

Según Payno, "Comonfort fue el verdadero promovedor y autor del Plan que promovieron en Ayutla los generales Alvarez, Moreno y Villarreal que reformó en Acapulco, en 11 de marzo de 1854".[34]

Sobre el viaje a Estados Unidos con el objeto de conseguir fondos para la revolución, Payno completa lo referido en páginas anteriores:

Comonfort salió de Acapulco para San Francisco de California, donde no pudo conseguir ningunos recursos. De San Francisco pasó a Nueva York, y allí encontró a don Gregorio Ajuria […] Prestó a Comonfort setenta mil, parte en dinero y parte en armas, estipulando que recibiría doscientos cincuenta mil pesos si la revolución triunfaba. La Revolución triunfó, y Ajuria fue pagado, y más adelante arrendó, en compañía de otra persona, la Casa de Moneda de México.[35]

Todas estas apreciaciones se hacen con el fin de comprender qué fue lo que ocurrió con Ignacio Comonfort cuando, una vez aprobada la Constitución en 1857, se transformó de presidente constitucional de México (el 1º de diciembre de ese año) en autor del golpe de Estado contra la Constitución y contra su propio gobierno, y se convirtió en dictador de acuerdo con lo dispuesto en el

Plan de Tacubaya.

Es decir, participó en una revolución que entre otros objetivos perseguía eliminar la dictadura de Santa Anna, representante de las clases aforadas que suplantaban al Estado, para sustituirla, a fin de cuentas, por una “dictablanda”. Ignacio Comonfort fue presidente de la República con la aprobación de las fuerzas organizadas que hicieron posible el triunfo de la Revolución de Ayutla y se volvió un mandatario comprensivo de las fuerzas contra las que se hizo la revolución, con la tesis de que la constitución de 1857 era demasiado radical y, por tanto, inaceptable para conservadores y moderados. El cambio es algo difícil de entender y, por tanto, de explicar, aun recurriendo a su ideología moderada, al carácter “complaciente y suave”, del que habla Payno, o a su afán pacifista y negociador. Pero por la causa que fuese, o por todas ellas, el hecho se produjo “para salvar [a] la República de su ruina y a la sociedad de su disolución”. Esto significaba que para él la existencia y puesta en práctica de la Constitución de 1857 eran, justamente, el comienzo y la brújula de la transformación que produjo el movimiento revolucionario de la Reforma. O sea, ni más ni menos, era imposible que la creación del Estado, que empezaría siendo laico para luego volverse nacional, se produjese con tranquilidad, como se había mostrado en circunstancias parecidas durante la revolución de Independencia, y después durante los meses que gobernó el vicepresidente Gómez Farías en 1833-1834.

El lunes 21 de diciembre de 1857 El Siglo XIX publicó el manifiesto que Ignacio Comonfort dirigió a la nación para explicar los motivos que lo llevaron a desconocer la Constitución de 1857. Ernesto de la Torre señala cuáles fueron las razones de Comonfort:

El pronunciamiento de la Brigada Zuloaga el 17 de diciembre de 1857 y la expedición de su plan conocido con el nombre de Plan de Tacubaya, que Comonfort aceptó, significó la entrega del caudillo de Ayutla en manos del Partido Conservador y su eliminación del poder. Impotente ante los acontecimientos que él mismo había contribuido a provocar, a las pocas semanas Comonfort abandona el país. En Jalapa, el 2 de febrero de 1858, lanza otro Manifiesto en el que revela su desencanto por la acción de que fue víctima y autor.[36]

Ésta es una apretadísima síntesis de lo que le ocurrió al general Comonfort al tomar posesión de la Presidencia Constitucional, en la que el gobernante debía prestar el juramento de que su régimen estaría fundado en la constitución que tanto rechazo había provocado en los conservadores y en la Iglesia. Alfonso Noriega comenta así lo ocurrido:

Comonfort debió enfrentarse a un sacrificio bien duro: tomar posesión de la Presidencia Constitucional y prestar el juramento de gobernar a la república con arreglo a aquella Constitución que había levantado tan tremendas tempestades […] Comonfort se presentó ante el Congreso. "[…] Más bien como una víctima que se inmola al cumplimiento de un deber que como un caudillo popular que en el día de su mayor triunfo anuncia magníficas esperanzas."

Puesto Comonfort en una encrucijada dolorosa para él, como político y como católico, se precipitaron los acontecimientos, hasta el desenlace de los mismos, cuando el campeón de la Revolución de Ayutla, al decir de Rabasa, abdicó de sus títulos legítimos de presidente, para adquirir el de gran patriota. [!] El gran constitucionalista campechano a quien he mencionado, enjuicia con su admirable criterio de jurista y de sociólogo la actitud de Comonfort, en términos que me parecen insuperables. Efectivamente, dice Rabasa "que cuando el Congreso se reunió y comenzaba la vigencia de la Nueva Carta, aquel hombre que parecía ser un esclavo de sus convicciones, llegó a lo más cruel del conflicto que lo ahogaba. El desorden revolucionario que se extendía por mil puntos del país, hacía la situación más apremiante y más grave la responsabilidad; la Constitución, combatida por la prensa conservadora, era discutida por la libertad misma, algunos de cuyos órganos reclamaban la suspensión de la ley y su reforma inmediata; la Hacienda siempre exhausta, había agotado sus medios para procurarse fondos; el ejército excitado por jefes conservadores, se decía descontento; y el Congreso, mientras tramitaba el proyecto de facultades extraordinarias, no ocultaba su desconfianza respecto al Ejecutivo".[37]

Si para Melchor Ocampo habría existido un solo camino, para Ignacio Comonfort se abría una disyuntiva: o la renuncia o la negociación o la mano dura con el Congreso y contra la Constitución. (Es decir, negar toda su trayectoria en la Revolución de Ayutla al lado de don Juan Álvarez. Ni más ni

menos.)

Don Alfonso Noriega, en el libro antes citado, dice:

El general Zuloaga, su mejor amigo […] habla del peligro de la sublevación de las tropas a su mando, que se encontraban en Tacubaya. Las conferencias con [Manuel] Doblado determinan a Comonfort a dimitir, resolución digna de un hombre que encuentra odioso el golpe de Estado e indigna la traición a sus convicciones; pero el mismo Doblado le hace desistir y presentándole las graves consecuencias que para el país tendría la renuncia, le aconseja que pida al Congreso la inmediata reforma de la Constitución y aprueba y hasta apoya, el golpe de Estado, para el caso de que la cámara rechace las iniciativas que en tal sentido han de proponérsele.[38]

Sin embargo, en la proclama a sus conciudadanos guanajuatenses del 25 de diciembre de 1857, Doblado expresa algo distinto:

En la capital de la república se ha destruido el orden constitucional y proclamado la dictadura de don Ignacio Comonfort. Un resto del ejército mandado por don Félix Zuloaga fue el ejecutor del atentado, que aceptó enseguida el Presidente Constitucional.

[…] he decidido a oponerme al motín militar de Tacubaya, porque así lo exigen imperiosamente mis deberes como gobernador, mis convicciones como partidario de la libertad y mis compromisos como amigo del pueblo.

Antes de dar ese paso he probado algunos medios de avenimiento, con el fin de evitar la guerra civil, proponiendo ciertas modificaciones al Plan Zuloaga, que lo habrían hecho aceptable aún para los más apasionados defensores de la Constitución, y que satisfacían al mismo tiempo las exigencias capitales de los autores de aquél. Pero mis esfuerzos han sido infructuosos, pues apoderada la facción retrógrada del movimiento de México, repugna toda transacción, porque lo que quiere es esta división entre los hombres que hasta ahora habíamos caminado juntos en la senda de las mejoras sociales.

La Constitución de 857 está lejos de ser perfecta y pugna con el interés de una parte de la sociedad mexicana; este es un hecho que la buena fe no debe oscurecer; pero en cambio ella misma abre una ancha puerta para ser reformada, y cuando el último pronunciamiento se ha efectuado, no se había iniciado ninguna reforma, prefiriéndose el camino de la violencia, siempre injusto y peligroso, al de la legalidad, que pacíficamente habría dado el mismo resultado, esto es, la supresión en aquel Código de todo lo mal que ha sido recibido por la generalidad de los mexicanos.

Por otra parte, desde el momento en que el Poder Ejecutivo y los jefes militares se arrogan la facultad de declarar por sí y ante sí la conveniencia o inconveniencia de una Constitución, ésta no existe más que de nombre, y el país no hará otra cosa que dar vuelta en el círculo vicioso de las revoluciones, sin poder recobrar el hilo de la legitimidad […]

El plan de Zuloaga no es, pues, como se ha dicho, el remedio para hacer desaparecer los males que causa la Constitución porque los defectos de un Código no se han corregido nunca con la sedición. El vacío de la ley sólo lo llena la pluma del legislador; la espada del soldado destruye […] Hoy todo el mundo conoce que el Plan de Tacubaya es el resultado de las maquinaciones de las clases privilegiadas, lastimadas en sus abusos e intereses por el órden constitucional. Convencidas ellas que por la fuerza de las armas no podían arrancar al pueblo mexicano las mejoras que el gobierno de Ayutla les ha conquistado en dos años de lucha, se dedicaron […] a corromper a algunos de los servidores del Gobierno para alcanzar, como ha sucedido, que el mismo caudillo de Ayutla, engañado por los que se llaman sus amigos, se suicide y marchite sus laureles con una defección inexplicable.

El país llora la pérdida de un hombre que era la personificación de la libertad y del órden hermanados por la gloria; pero respetando como merece el nombre de Comonfort, no se dejará ofuscar por él, y defenderá una forma de Gobierno comprada a costa de tanta sangre, siguiendo el camino de firmeza y de legitimidad que le había trazado ese mismo hombre, que hoy vuelve la espalda a sus compañeros de Ayutla y a sus más leales amigos.[39]

Ignacio Comonfort, creyendo que con ello iba a lograr la pacificación del país al obtener de facto un entendimiento con los conservadores, desconoció la

Constitución de 1857 (y la legitimidad de su propio gobierno). Ello, pensaba, le permitiría ir realizando sin sobresaltos, moderadamente, el proyecto liberal, tal como a él le gustaba proceder. No obstante, sus cálculos resultaron fallidos y, como sostiene el dicho, “el que se equivoca pierde”, Comonfort no sólo perdió el gobierno, sino que con esa decisión negó la obra de su propia vida.

EL TRATADO MCLANE-OCAMPO

Revisemos ahora el problema que enfrentó Melchor Ocampo durante la negociación que tuvo que emprender, como ministro de Relaciones del gobierno del señor Juárez, con Robert Milligan McLane, su contraparte del lado estadunidense, para elaborar un polémico tratado que, sin embargo, hizo posible a mediano plazo, por el reconocimiento y apoyo de los Estados Unidos, el triunfo de Benito Juárez sobre Miramón y, años después, la creación del Estado en México, justamente con la aplicación de las leyes de Reforma.

La diferencia mayúscula entre las acciones de Comonfort y las de Ocampo fue que el Tratado, a fin de cuentas, no se aprobó en el Congreso estadunidense. En cambio, el golpe de Estado no produjo los resultados que Comonfort esperaba. La diosa fortuna fue favorable al gobierno de Benito Juárez y no lo fue para Comonfort, planteando el asunto a la manera de Maquiavelo.

Pero recordemos cómo fueron ocurriendo los hechos. Al dividirse la nación en dos gobiernos, los países que tenían relaciones con México, entre ellos los Estados Unidos, reconocieron al gobierno (conservador) que residía en la capital de la República. Por tanto, el gobierno que encabezaba el antiguo presidente de la Suprema Corte, don Benito Juárez, por mandato de la Constitución de 1857, no existía para la comunidad internacional tras el golpe de Estado de Comonfort. Era, pues, indispensable obtener el reconocimiento de los Estados Unidos primero para sobrevivir imponiéndose a las circunstancias —como fue la protección naval a Veracruz, donde residía el gobierno juarista en trance de ser atacado por barcos conservadores— y asegurada la existencia, para seguir luchando hasta el triunfo final. No obstante, aquello debió haber sido un trago amargo, una difícil decisión para el señor Juárez, para su ministro, don Melchor Ocampo, y para aquella generación que se distinguió, justamente, por poner la vergüenza, la dignidad y la hombría de bien delante de la política. Esa generación saltó a la palestra después de la guerra que emprendieron los Estados Unidos contra México a mitad del siglo XIX.

Afirmo lo anterior porque si algo identifica a la generación de la Reforma, a esa pléyade que según Luis González “se formó con ochenta individuos que

parecían gigantes”, fue haber abandonado la simulación para hacer política de verdad. No fue otra cosa el esfuerzo para crear el Estado laico, mediante la abolición de los fueros del clero y del ejército, quienes, con su existencia sobrevaluada, habían sustituido al Estado y estirado sus privilegios hasta mediados del XIX a pesar de la independencia formal obtenida en 1821: “la no dependencia respecto de España”, como la llama certeramente don Daniel Cosío Villegas. Entonces don Melchor Ocampo, el héroe trágico de la Reforma, renunció a la gubernatura de Michoacán porque no se continuó con la guerra de guerrillas contra el ejército invasor cuando se firmó el Tratado de Guadalupe Hidalgo, que dio cuenta del despojo de más de la mitad del territorio que hasta entonces México poseía. A este propósito cito un texto de Raúl Mejía Zúñiga que me parece significativo:

Dos documentos abren y cierran la vida pública de Ocampo durante los tres años de la Guerra de Reforma: la ley sobre el matrimonio civil cuyo artículo 15 se conoce mejor como la Epístola de Melchor Ocampo, y el Tratado de McLane-Ocampo concertado con Estados Unidos. El primero constituye un monumento de moral y la base de un programa bello y permanente para la fundación del hogar y la familia; el segundo es todo un compendio de diplomacia, delicado, sutil e inteligente. La epístola es leída aun en la actualidad por todos los jueces del registro civil durante la ceremonia del matrimonio; el Tratado es todavía atacado por los grupos conservadores no tanto con la severidad de la razón, cuanto con el encono de la parcialidad.

Raúl Mejía Zúñiga concluye su interpretación de la acción de Ocampo con un texto que me parece absolutamente justo: “Ocampo fue sacrificado dos veces: la primera cuando el intelectual idealista sacrificó su reputación a la supervivencia de la patria al firmar en nombre de México el Tratado McLane-Ocampo, y la segunda cuando la ira conservadora lo fusiló el 3 de julio de 1861 y dejó su cadáver colgado de un árbol”.[40]

Si hacemos a un lado los calificativos dedicados al tratado en el primer párrafo, creo que Mejía Zúñiga tiene toda la razón en el resto del texto.

Regresando al tratado, la verdad monda y lironda es que los liberales necesitaban

el respaldo de los Estados Unidos no sólo en materia política sino también económica. Requerían con urgencia un préstamo, tanto para hacer la guerra como para sobrevivir.

El responsable de las finanzas del gobierno constitucional, Guillermo Prieto, se puso en contacto con el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en Washington, José María Mata, para que negociara un empréstito por 25 millones de pesos, dando como garantía los bienes del clero y sin comprometer ninguna manera la integridad del territorio nacional.

Ante la imposibilidad de Mata de acceder a la venta territorial, Washington planteó que cediera Tehuantepec, cuyo paso valdría un millón de dólares, uno más para su colonización y dos millones para dos tránsitos desde la frontera Norte al Pacífico. Con ello el gobierno liberal podría obtener recursos para que ganara la guerra. Al recuperar la capital, Juárez quedaría comprometido a seguir la política que Estados Unidos marcara, abriendo al país a la colonización norteamericana y apoyando sus intereses en Cuba.[41]

La negociación por el reconocimiento de los Estados Unidos no fue fácil. Por mediación de su agente confidencial, William M. Churchwell, plantearon las demandas indispensables para otorgarlo:

Querían "el derecho perpetuo de tránsito desde El Paso hasta Guaymas en el Golfo de California y de un punto del Río Grande a otro punto de dicho Golfo […] para construir un ferrocarril a través de los Estados de Sonora y Chihuahua […] así como el derecho perpetuo de vía a través del Istmo de Tehuantepec". Deseaban también la península de Baja California que desde su perspectiva formaba parte de la Alta California y no tenía valor para México; en cambio si lo tenía para Estados Unidos, pues aseguraría el control comercial del Pacífico.[42]

Una vez hechos los primeros sondeos, por medio de Ocampo y Lerdo, Churchwell supuso que había una buena disposición hacia las condiciones

conversadas, de modo que procedió a elaborar un proyecto de protocolo y rindió un informe positivo al reconocimiento del gobierno liberal. Los puntos destacados del protocolo son:

1. En vista de la […] situación del territorio de la Baja California […] el gobierno Constitucional consentirá en traspasar la soberanía sobre dicho territorio a los Estados Unidos por una remuneración que después será convenida entre las partes contratantes.

2. […] concederá igualmente a los Estados Unidos los derechos de vía […]

I. De El Paso a Guaymas, en el Golfo de California;

II. De algún punto del Río Grande a Mazatlán […] además concederá a las compañías que designen los Estados Unidos […] secciones de tierra a uno y otro lado, con una extensión de 10 leguas cuadradas […] será protegida, […] de indios hostiles […] [por] tropas mexicanas o de los Estados Unidos…

3. […] los fondos que México recibirá de los Estados Unidos […] tendrán el propósito de extinguir la deuda de México para con los tenedores ingleses de bonos […]

5. Habrá perfecta reciprocidad en el comercio […]

6. Ningún derecho de tránsito se cargará a los artículos de un país que pasen a través de otro […]

9. Se añadirá una estipulación […] en el caso de ejercerse los derechos de vía, el gobierno de México se reserva el derecho de formular un tratado especial aplicable a casos de guerra.

Así que: “Debe considerarse que el gobierno liberal estaba en un momento crucial. Miramón sitiaba Veracruz, por lo que el gobierno juarista necesitaba que Churchwell supusiese que los puntos contenidos en el protocolo serían aceptados”.[43]

Churchwell recomendó entonces que se otorgara el reconocimiento al gobierno de Benito Juárez.

Si les hacemos creer que somos demasiado justos para aprovecharnos de un pueblo dividido y debilitado […] nos adoptarán como su virtual protector […] Churchwell considera que ante la desmoralizante situación en que se encuentra el gobierno constitucional, sólo el reconocimiento de Estados Unidos lo colocará en posesión de la capital, para gobernar a sus ocho millones de personas, y México puede convertirse en un protectorado norteamericano indirecto, regulando su política.[44]

Por tanto, en el menú no había más que dos sopas: o prevalecían los intereses de los Estados Unidos, por medio de la alianza con los liberales, o prevalecían los intereses europeos de Francia e Inglaterra, por su relación con el gobierno conservador. Según la visión de Churchwell, la economía de México tenía una deuda externa y exterior de alrededor de 120 000 000, por lo que el país se vio en la necesidad de renunciar a sus derechos aduanales para emplearlos en la “gradual extinción de la deuda británica”.

Las propiedades y los bienes de la Iglesia debían servir para sufragar la deuda interna y el resto de la externa.

Churchwell concluyó que Juárez sólo lograría triunfar y conseguir recursos con el reconocimiento estadunidense, ya que con las aduanas intervenidas por Francia y Gran Bretaña no tenía posibilidad de subsistir; por lo que la guerra se prolongaría y las potencias europeas intervendrían a favor de los monarquistas y el clero católico. Estados Unidos “es el único gobierno en el mundo del que puede esperar un estímulo amistoso”. Informó que el solo rumor del posible reconocimiento estadunidense al gobierno de Juárez ha dificultado a Miramón sacarle dinero a los curas y ha infundido ánimo a los liberales.[45]

Al terminar el mes de marzo de 1859, Mata informó al gobierno constitucional que Robert Milligan McLane había sido designado embajador de los Estados Unidos en México y traía instrucciones de su gobierno para firmar un tratado que incluyera los señalamientos que Churchwell había recomendado durante su gestión. Sin embargo, a pesar de los buenos ojos con los que se veía al gobierno

del señor Juárez, por su ideología y su cercanía amistosa con el gobierno de los Estados Unidos, la recomendación era reconocer al gobierno que más le conviniera a los Estados Unidos. No obstante su aparente objetividad, la recomendación era obvia: ¿qué gobierno le convenía más?

Ocampo se mostraba satisfecho por la llegada de McLane a Veracruz, ya que suponía que su sola presencia era prueba de que Churchwell había considerado la viabilidad del gobierno.

Sin el reconocimiento de la comunidad internacional y sin posibilidad de resistir una intervención extranjera, el canciller juarista consideraba que el reconocimiento de Estados Unidos era su salvación.[46]

Ahora bien, el gobierno estadunidense había manifestado, tiempo atrás, su interés en el tránsito por el Istmo de Tehuantepec. En el proyecto de armisticio que presentaron figuraba el tema del paso por Tehuantepec, a lo que los negociadores mexicanos recordaron que la concesión del paso la tenía Inglaterra, así se evitó que el tema se incluyera en el Tratado de Guadalupe Hidalgo. A partir de ese momento, todos los enviados estadunidenses:

Clifford, Letcher, Conkling, Gadsden, Forsyth, y Churchwell, buscaron obtener el paso interoceánico, unos con más éxito que otros. Letcher logró firmar un tratado que no se ratificó. Gadsden compró la mesilla, en cuyo tratado quedaba comprometido Tehuantepec, con todo y el paso de tropas. Forsyth pretendía culminar dicho Acuerdo. Y Churchwell recomendó el reconocimiento del gobierno de Juárez, persuadido de que se otorgaría el paso con todas las prerrogativas, McLane otorgó el reconocimiento seguro de que se obtendría la comunicación interoceánica.[47]

Después de conversaciones y negociaciones infinitas —que el lector interesado puede seguir con todo detalle en la excelente obra El Tratado McLane-Ocampo, de Patricia Galeana—, se presentó un proyecto de tratado que ya no incluyó la

absorción de Baja California y parte de Chihuahua y Sonora, y en el que se hacía hincapié en la protección de las tres rutas de tránsito, con su respectiva cobertura militar: la del Istmo de Tehuantepec, la de Nogales a Guaymas y la de Ciudad Camargo a Mazatlán, a través de Monterrey y Saltillo, así como un convenio de intercambio comercial. McLane proponía, además, un conjunto de medidas que protegerían a los residentes de los Estados Unidos en México, y que formarían parte de un anexo al Tratado que mantuviera el orden y la seguridad de México y los Estados Unidos.

Por fin, el 14 de diciembre de 1859 Melchor Ocampo y Robert McLane firmaron en Veracruz el Tratado de Tránsito y Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, que incluyó en sus considerandos el Tratado de Amistad, Comercio y Navegación de 1831, así como el Tratado de 1853, para “ampliar y extender algunas estipulaciones”.

Como sabemos, el Congreso estadunidense no ratificó el Tratado, que quedó como un testimonio de la situación que vivía México en aquel momento y que debió firmarse para que el gobierno constitucional pudiera sobrevivir y, más tarde, con la aplicación de las Leyes de Reforma, crear el Estado mexicano, superando los fueros y privilegios que el clero y el ejército conservaron hasta ese momento.

NOTAS

[1] Melchor Ocampo, “Mis quince días de ministro”, en Obras Completas de don Melchor Ocampo, t. IV. Documentos políticos y familiares, 1852 a 1858, Comité Editorial del Gobierno de Michoacán, Morelia, 1986, p. 226.

[2] Felipe Tena Ramírez, “Comonfort, los moderados y la Revolución de Ayutla”, en Mario de la Cueva et al., El Plan de Ayutla. Conmemoración de su primer centenario, Facultad de Derecho, UNAM, México, 1954, p. 303.

[3] José C. Valadés, “Don Melchor Ocampo, reformador de México”, en Obras, Siglo XXI Editores, México, 1992, p. 68.

[4] Obras Completas de don Melchor Ocampo, t. III, op. cit., p. 1.

[5] Valadés, op. cit., p. 112.

[6] Ibid., p. 147.

[7] Obras Completas de don Melchor Ocampo, t. III, op. cit., p. 23.

[8] Valadés, op. cit., p. 150.

[9] Obras Completas…, t. III, op. cit., p. 26.

[10] Ibid., pp. 30 y 32.

[11] Valadés, op. cit., p. 171.

[12] Gastón García Cantú, El pensamiento de la reacción mexicana, Empresas Editoriales, México, 1965, p. 342.

[13] Valadés, op. cit., p. 199.

[14] Clyde Gilbert Bushnell, La carrera política y militar de Juan Álvarez, Gobierno del Estado de Guerrero, Miguel Ángel Porrúa, México, 1988, p. 240.

[15] Ocampo, "Mis quince días de ministro", op. cit., p. 216.

[16] Ibid., p. 217.

[17] Ibid., p. 219.

[18] Valadés, op. cit., p. 214.

[19] Datos tomados de la biografía de Comonfort en José C. Valadés, Luces políticas y cultura universal. Biografías de Alamán, Gutiérrez de Estrada, Comonfort, Ocampo, FCE, México, 2014.

[20] AHINAH, Colección Antigua, vol. T. 3-55, f. 51.

[21] AHINAH, Colección Antigua, vol. T. 2-6, ff. 101, 102 y 103.

[22] Manifiesto del General de División D. Antonio L. de Santa Anna, Saint Thomas, 12 de abril de 1858, p. 9.

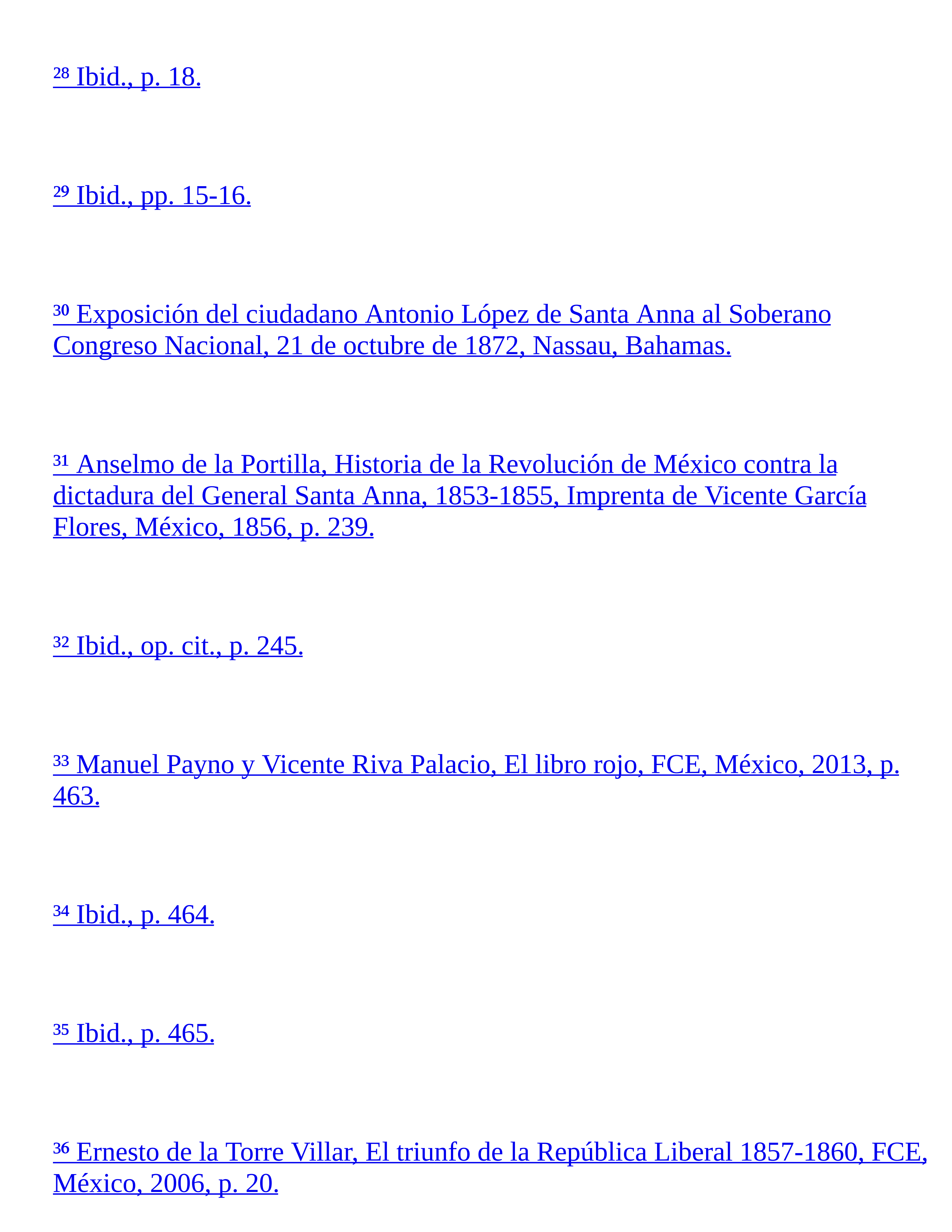
[23] Ibid., p. 10.

[24] Ibid., p. 11.

[25] Ibid., p. 12.

[26] Ibid., p. 15.

[27] Ibid., pp. 16-18.



[28] Ibid., p. 18.

[29] Ibid., pp. 15-16.

[30] Exposición del ciudadano Antonio López de Santa Anna al Soberano Congreso Nacional, 21 de octubre de 1872, Nassau, Bahamas.

[31] Anselmo de la Portilla, Historia de la Revolución de México contra la dictadura del General Santa Anna, 1853-1855, Imprenta de Vicente García Flores, México, 1856, p. 239.

[32] Ibid., op. cit., p. 245.

[33] Manuel Payno y Vicente Riva Palacio, El libro rojo, FCE, México, 2013, p. 463.

[34] Ibid., p. 464.

[35] Ibid., p. 465.

[36] Ernesto de la Torre Villar, El triunfo de la República Liberal 1857-1860, FCE, México, 2006, p. 20.

[37] Emilio Rabasa, La organización política de México, Imprenta América, Madrid, p. 131, apud Alfonso Noriega, El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano, t. II, UNAM, México, 1972, p. 424.

[38] Noriega, op. cit., p. 425. Cursivas mías.

[39] De la Torre Villar, op. cit., pp. 28-30.

[40] Raúl Mejía Zúñiga, Benito Juárez y su generación, SEP, México, 1972, p. 167.

[41] Patricia Galeana, El tratado McLane-Ocampo. La comunicación interoceánica y el libre comercio, Porrúa, UNAM, CISAN, México, 2006, p. 167.

[42] Ibid., pp. 170-171.

[43] Pliego confidencial de Churchwell a Buchanan, 22 de febrero de 1859 y comentario, apud Galeana, op. cit., pp. 172.

[44] Galeana, op. cit., p. 174.

[45] Ibid., p. 175.

[46] Ibid., p. 179.

[47] Ibid., p. 193.

APÉNDICE

Tratado McLane-Ocampo

(1859)‡‡

Tratado de Tránsito y Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América, fechado el 14 de diciembre de 1859, en Veracruz.

Considerando que las ratificaciones de un tratado de amistad, comercio y navegación fueron canjeadas entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América a los cinco días de abril, del año de mil ochocientos treinta y uno, y por cuanto que las ratificaciones de un tratado para la alteración de los linderos y los reglamentos de un tránsito o derecho de vía al través del Istmo de Tehuantepec fueron canjeadas entre las mismas dos Repúblicas, a los treinta días de junio del año de mil ochocientos cincuenta y cuatro y por cuanto se juzga conveniente amplificar y extender algunas de las estipulaciones de los antedichos tratados, y de esta manera volver más sólida e inviolable la verdadera y sincera amistad que ahora existe entre México y los Estados Unidos.

Por lo tanto las estipulaciones siguientes han sido convenidas por medio de un tratado de tránsito y comercio.

Para cuyo importante objeto el Presidente de la República Mexicana, en el ejercicio del Poder Ejecutivo ha conferido plenos poderes al ciudadano Melchor Ocampo, Secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Exteriores y el Presidente de los Estados Unidos de América al ciudadano Robert M. McLane, Enviado extraordinario y Ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América cerca del Gobierno Mexicano; y los susodichos plenipotenciarios después de haber comprobado y cambiado sus respectivos plenos poderes, han convenido en los artículos siguientes:

ARTÍCULO I

Como amplificación del artículo 8 del tratado de 30 de diciembre de 1853, la República Mexicana cede a los Estados Unidos en perpetuidad, y a sus ciudadanos y propiedades, el derecho de vía por el Istmo de Tehuantepec, desde un océano hasta otro por cualquiera clase de camino que exista hoy o existirá en lo adelante, gozando de ello ambas Repúblicas y sus ciudadanos.

ARTÍCULO II

Ambas Repúblicas convienen en proteger todos los caminos que existen hoy o existan en lo adelante en el susodicho Istmo y en garantizar la neutralidad de los mismos.

ARTÍCULO III

Simultáneamente con el primer uso bona fide de cualq=uiera ruta por medio de dicho Istmo, con motivos del tránsito efectivo del mismo, la República de México, establecerá dos puertos de depósito, el uno al este, y el otro al oeste del Istmo. Ningún derecho se recaudará por el Gobierno de México sobre los efectos y mercancías extranjeras que pasen bona fide por dicho Istmo, y que no sean destinados para el consumo de la República Mexicana. Ningún gravamen o derechos de portazgo se impondrá a las personas y propiedades extranjeras, que pasen por este camino, más de los que se impongan a las personas y propiedades mexicanas. La República de México continuará permitiendo el franco y libre tránsito de las valijas de correo de los Estados Unidos, siempre que pasen en sacos cerrados y que no sean para repartirse en el camino. Sobre tales valijas ningunos de los gravámenes impuestos ni de los que en los sucesivo se impongan se aplicarán en ningún caso.

ARTÍCULO IV

La República Mexicana conviene en establecer, para cada uno de los dos puertos de depósito, el uno al este, y el otro al oeste del Istmo, los reglamentos que permitan la entrada y el almacenaje de los efectos y mercancías pertenecientes a los ciudadanos o a los súbditos de los Estados Unidos o de cualquier país extranjero, libres de todo gravamen de tonelaje u otro derecho cualquiera, con excepción de los gastos necesarios para el acarreo y almacenaje de dichos efectos, para los cuales se construirán almacenes propios; los dichos efectos y mercancías podrán ser sacados del depósito para el tránsito de dicho Istmo, así como para embarcarlos desde cualquiera de los dos puertos de depósito, con destino a cualquier puerto del extranjero quedando siempre libres de todo derecho de tonelaje u otro impuesto cualquiera; igualmente podrán ser sacados de dichos almacenes para ser vendidos y consumidos dentro del territorio de la República Mexicana, previo el pago de derechos e impuestos que tenga por bien decretar el dicho Gobierno mexicano.

ARTÍCULO V

La República de México conviene en que si fuere necesario, en cualquier tiempo, el emplear fuerzas militares para la seguridad y protección de las personas y propiedades que transiten por cualesquiera de las rutas antedichas, ella empleará la fuerza necesaria con este fin; pero en caso de omisión en hacerlo por cualquier motivo que fuere, el Gobierno de los Estados Unidos, podrá con el consentimiento, o a pedimento del Gobierno de México, o al de su Ministro en Washington, o al de las autoridades locales competentes y legalmente nombradas, sean civiles o militares, emplear tal fuerza para este efecto y no para ningún otro; y cuando en el juicio del Gobierno de México cese esa necesidad, la tal fuerza se retirará inmediatamente.

En el caso excepcional sin embargo de un peligro imprevisto o inminente para las vidas o propiedades de los ciudadanos de los Estados Unidos, las fuerzas de

dicha República tendrán facultad de obrar para la protección de ellos, sin que dicho previo consentimiento haya sido obtenido, y tales fuerzas se retirarán cuando concluya la necesidad para su empleo.

ARTÍCULO VI

La República Mexicana concede a los Estados Unidos el simple tránsito de sus tropas, pertrechos y municiones de guerra por el Istmo de Tehuantepec, y por el tránsito o ruta de comunicación de que se habla en este convenio, desde la ciudad de Guaymas sobre el Golfo de California, hasta el Rancho de Nogales, u otro punto conveniente sobre la frontera entre la República de México y los Estados Unidos, cerca del grado 111º de longitud oeste de Greenwich dándose aviso de ello a las autoridades locales de la República de México. Y las dos Repúblicas convienen igualmente en que será estipulación expresa con las compañías o empresas a las que en lo sucesivo se conceda el acarreo y transporte, por cualesquiera ferrocarriles u otros medios de comunicación, en los antedichos tránsitos, que el precio de conducción de las tropas, pertrechos y municiones de guerra de las dos Repúblicas será cuando más la mitad del precio común que paguen los pasajeros o las mercancías que pasen sobre dichos tránsitos; entendiéndose que si los concesionarios de privilegios ya acordados o que en los sucesivo se acordaren sobre ferrocarriles u otros medios de conducción en dichos tránsitos rehúsan recibir por mitad del precio de conducción las tropas, armas, pertrechos y municiones de los Estados Unidos, este último Gobierno no les impartirá la protección de que hablan los artículos II y V, de este tratado, ni ninguna otra.

ARTÍCULO VII

La República Mexicana por este artículo cede a los Estados Unidos en perpetuidad y a sus ciudadanos y propiedades, el derecho de vía o tránsito por el territorio de la República Mexicana, desde las ciudades de Camargo y Matamoros u otro punto conveniente del Río Grande en el Estado de

Tamaulipas, por vía de Monterrey, hasta el puerto de Mazatlán a la entrada del Golfo de California, Estado de Sinaloa; y desde el Rancho de Nogales u otro punto conveniente sito en las fronteras entre la República de México y los Estados Unidos, cerca al 111º grado de longitud oeste de Greenwich, por vía de Magdalena y Hermosillo hasta la ciudad de Guaymas sita en el Golfo de California, Estado de Sonora, por cualquier ferrocarril o vía de comunicación, natural o artificial que por ahora o en lo venidero existiere o que se construyere para el uso y goce mutuo, y bajo las mismas condiciones de ambas Repúblicas y sus respectivos ciudadanos; reservándose siempre para sí la República Mexicana el derecho de soberanía que hoy tiene sobre todos los tránsitos de que habla el presente Tratado. Todas las estipulaciones y reglamentos de cualquiera clase aplicables al derecho de vía o tránsito por el Istmo de Tehuantepec y sobre los cuales están de acuerdo y se han convenido entre las dos Repúblicas, por este artículo se extienden y se aplican a los antedichos tránsitos o derechos de vía, a excepción del derecho de pasar tropas, pertrechos y municiones de guerra, desde el Río Grande hasta el Golfo de California.

ARTÍCULO VIII

Convienen igualmente ambas Repúblicas, en que, de la lista de mercancías aquí adjunta, elija el Congreso de los Estados Unidos las que, siendo producto natural, industrial o manufacturado de cualquiera de las dos Repúblicas sean admitidas para su venta y consumo en cualquiera de los dos países, bajo condiciones de una reciprocidad perfecta, sea que se les considere libres de derechos, o con tal cuota como sea fijada por el Congreso de los Estados Unidos, puesto que la intención de la República Mexicana es admitir los artículos de que se trata los más bajos derechos, y aun libres, si el Congreso de los Estados Unidos consintiere en ello. Su introducción de una a otra República se hará por los puntos que los Gobiernos de ambas Repúblicas determinen en los límites o términos de ellas, cedidos y concedidos para los tránsitos y en perpetuidad por este convenio, ya al través del Istmo de Tehuantepec, ya desde el Golfo de California hasta la frontera anterior entre México y los Estados Unidos.

Si algunos privilegios semejantes fueren concedidos por México a otras naciones, en los términos de los antedichos tránsitos sobre los Golfos de México

y California y el océano Pacífico, será en consideración de las mismas condiciones y estipulaciones de reciprocidad que son impuestas a los Estados Unidos por los términos de esta convención.

Lista anexa a este artículo VIII

Animales de todas clases.

Arados y rejas sueltas.

Arroz.

Aves y huevos frescos.

Azogue.

Carbón de piedra.

Carnes frescas, ahumadas y saladas.

Casas de madera y de fierro.

Cueros al pelo.

Cuernos.

Chile.

Diseños y modelos de bulto de máquinas, edificios, monumentos y embarcaciones.

Embarcaciones de todos tamaños y clases para navegar en los ríos de la frontera.

Escobas y material para hacerlas.

Frenos.

Frutas frescas, secas y cubiertas.

Letra, escudos, espacios, placas, viñetas y tinta de imprenta.

Libros impresos de todas clases a la rústica.

Lúpulo.

Madera sin labrar y leña.

Mantequilla y queso.

Mapas geográficos, náuticos y cartas topográficas.

Mármol labrado y en bruto.

Máquinas y aparatos para la agricultura, la industria, la minería, las artes y las ciencias, y sus partes sueltas o piezas de refacción.

Palo de tinte.

Pez, alquitrán, trementina y cenizas.

Plantas, árboles y arbustos.

Pizarra para techos.

Sal común.

Sillas de montar.

Sombreros de palma.

Yeso.

Vegetales.

Zaleas.

Granos de toda especie que sirvan para hacer pan.

Harina.

Lana.

Manteca.

Sebo.

Cuero y manufacturas de cuero.

Toda especie de tejidos de algodón, exceptuando el llamado manta trigueña.

ARTÍCULO IX

Como amplificación de los artículos 14º y 15º del Tratado de 5 de abril de 1831, en que se estipuló lo relativo al ejercicio de la religión para los ciudadanos de la República de México, se permitirá los ciudadanos de los Estados Unidos que ejerzan libremente en México su religión en público o en privado dentro de sus casas o en los templos y lugares que se destinen al culto, como consecuencia de la perfecta igualdad y reciprocidad que al artículo II, del mismo Tratado dice que se tomaba por base de él. Las capillas o lugares para el culto divino podrán ser comprados y serán poseídos como propiedad de quienes los compren, como se compra y posee cualquiera otra parte propiedad común, exceptuándose sin embargo a las comunidades o corporaciones religiosas a las que las actuales leyes de México han prohibido del todo y para siempre, obtener y conservar nada en propiedad. En ningún caso quedarán los ciudadanos de los Estados Unidos sujetos a que se les cobren préstamos forzosos.

ARTÍCULO X

En consideración de las anteriores estipulaciones, y en compensación de las rentas a las cuales renuncia México sobre los efectos y mercancías transportadas

libres de derecho por el territorio de dicha República, el Gobierno de los Estados Unidos conviene pagar al Gobierno de México la suma de cuatro millones de pesos, de los cuales, dos millones se pagarán luego que se verifique el canje de las ratificaciones de este Tratado, y los dos millones restantes serán reservados por el Gobierno de los Estados Unidos en pago de las reclamaciones de los ciudadanos de los Estados Unidos contra el Gobierno de la República de México, por perjuicios que se les hayan causado, y que sea probado que son justas conforme a la ley y uso de las naciones y a los principios de la equidad; las cuales serán adjudicadas y pagadas pro rata hasta donde alcance la dicha suma de los dos millones, de conformidad con una ley que será decretada por el Congreso de los Estados Unidos para la adjudicación de esas mismas reclamaciones, y devuelta a México la parte que sobre, en el caso de que pagadas las reclamaciones justas quede algún sobrante.

ARTÍCULO XI

Este Tratado será ratificado por el Presidente de México en virtud de sus funciones ejecutivas extraordinarias actuales, y por el Presidente de los Estados Unidos de América, con la anuencia y consentimiento del Senado de los Estados Unidos, y las ratificaciones respectivas canjeadas en la ciudad de Washington, o en la residencia del Gobierno Constitucional si se propusieren algunas alteraciones o enmiendas por el Presidente y el Senado de los Estados Unidos, y se aceptaren por el Presidente la República de México, en el preciso término de seis meses contados desde el día en que se firme o antes si fuere posible.

En fe de lo cual, nosotros, los plenipotenciarios de las partes contratantes, lo hemos firmado y sellado en Veracruz el día catorce de diciembre del año del Señor mil ochocientos cincuenta y nueve, trigésimo noveno de la independencia de la República Mexicana y octogésimo cuarto de la de los Estados Unidos.

Melchor Ocampo

Robert M. McLane

---

‡‡ Archivo Histórico Diplomático “Genaro Estrada”, expediente EUA-10 (II).

XVI. EL HOMBRE Y EL PODER

AUNQUE en opinión de Rafael F. Muñoz, y tiene razón, las memorias de Santa Anna “son la mejor señal de su mala memoria [y de que] todo lo desfigura, exagerándolo o paliándolo”,[1] creo que para indagar algunos momentos significativos de los últimos años de su vida, Mi historia militar y política, de un Santa Anna ya lejos del poder (pero anhelándolo siempre), puede sernos de utilidad. Si bien, ciertamente, una es la vivencia en el momento de ocurrir y otra el recuerdo que tiene cuando reflexiona sobre aquella experiencia. Pues, como dijo García Márquez, “La vida no es lo que uno vivió sino lo que uno recuerda y cómo lo recuerda para contarla”.[2]

Al triunfo de la Revolución de Ayutla, Santa Anna regresó al puerto de Cartagena, Colombia, para dirigirse a Turbaco (1855-1858), donde tenía una legión de admiradores y de personas a las que había favorecido en su estancia anterior:

El cura párroco a pie y mojado por la lluvia que había caído, asomó el primero seguido de una multitud que me saludaba entusiasta; la música del pueblo llenaba el aire con sus sonatas, y al apearme del caballo disputábanse la preferencia de abrazarme. La vista de la casa que dejé con pena, produjo en mi ánimo una dulce melancolía. ¡Cuánto se aglomeraba en mi mente en aquel momento! Regresaba de la Patria, y regresaba con un desengaño más… Dos años siete meses transcurrieron sin que en mi mansión ocurriera el menor disgusto.

El anuncio de una procsima revolución en aquella república interrumpió tanta tranquilidad, fue el precursor de nuevos acontecimientos en mi daño.[3]

De manera que no tuvo más remedio que buscar un refugio en virtud de la tormenta que se anunciaba. Partió entonces hacia la isla de Saint Thomas con la intención de regresar pasada la borrasca. La carta que le escribió el vecindario de

Turbaco, el 10 de febrero de 1858, colma el capítulo XVII de sus memorias, incluyendo las firmas del alcalde y de todos los turbaqueros que le dicen que si "V. E. oye nuestra súplica y desiste del viaje que nos entristece […] iremos a nuestra iglesia a dar gracias al altísimo por el bien que se digna concedernos".

Según Santa Anna, la revolución encabezada por el general Tomás C. de Mosquera en Nueva Granada "fue dilatada y sangrienta", de modo que la estancia en Saint Thomas se prolongó por más de cinco años. Pendiente de lo que ocurría en México, como lo revela su copiosa correspondencia de entonces, el general por supuesto que estaba al tanto de la intervención europea en la que participaban Francia, Inglaterra y España. Aprovechando la guerra de secesión en la que estaban envueltos los Estados Unidos, aquellos apoyaron al archiduque austriaco Maximiliano de Habsburgo de acuerdo con la solicitud y las gestiones de los conservadores mexicanos. "La novedad ocupó toda mi atención y ecsitó mi curiosidad vivamente; y tanto que en principios de febrero de 1864 emprendí viaje para México".[4]

Naturalmente, a su llegada a Veracruz el 27 de febrero de 1864 la autoridad, un coronel francés con su ayudante y un secretario, abordaron el buque inglés en el que viajaba Santa Anna y le indicaron que para desembarcar era indispensable firmar una adhesión al Imperio y al emperador. "¿De qué imperio y emperador se trata?", preguntó el general, "¿Ignoráis que el archiduque Maximiliano ha sido llamado y reconocido emperador por los mexicanos y que tres grandes potencias lo sostendrán?" fue la respuesta, a la que el general añadió: "Algo he oído y ya en el país quedaré mejor impuesto. En cuanto a mi manejo puedo asegurar que acataré siempre la voluntad de mi nación y las leyes que dictare".

Santa Anna comenta que firmó el libro que el secretario le presentaba, lo que motivó que

Los periódicos de la Capital anunciaron mi regreso al país con el agregado: ha reconocido la intervención y el imperio. Había una regencia establecida, el gobierno que todos reconocían; y como el deber me exigía, a él me dirigí, participándole mi llegada. El general Bazaine, General en jefe del ejército francés, se molestó, porque a él no hize igual cumplimiento y abuzando de la fuerza dispuso expulsarme. Una fragata de vapor francés me condujo a la Habana (pp. 133-134).

Enterado por la prensa estadunidense que la opinión mayoritaria de aquel país estaba contra la presencia de los franceses en México, Santa Anna escribió un proyecto de carta al presidente estadunidense con la que buscaba ponerse de acuerdo con él y conseguir el apoyo que requería para encabezar un movimiento contra los franceses y el Imperio. Seguramente había arrinconado en la memoria la carta que escribió a Gutiérrez de Estrada en julio de 1854 en la que le otorgaba plenos poderes para negociar con Francia, Inglaterra y España (en aquella comunicación también incluía a la capital de Austria), o con cualquiera de ellas, "el establecimiento de una monarquía derivada de alguna de las casas dinásticas de estas potencias". Pero como ahora se trataba de obtener el apoyo de los Estados Unidos, estaba contra Maximiliano y los franceses.[5]

En esta situación se encontraba cuando un barco militar de los Estados Unidos ancló en el puerto de Saint Thomas, en enero de 1866; en él viajaba Mr. William H. Seward. Después de una visita de cortesía al gobernador, el secretario de Estado, Mr. Seward, pasó a la casa de Santa Anna sorpresivamente. Su idea era saber a ciencia cierta a qué había ido el general a Veracruz, cuando la plaza estaba ocupada por los franceses. A pesar del "misterioso manejo" del jefe de la diplomacia estadunidense, Santa Anna percibió en la conversación que ambos coincidían en la expulsión de los franceses, y aquél le ofreció protección. Al despedirse, con mirada significativa y fuerte apretón de mano, le dijo: "¡General, a México!" "Al siguiente día preparábame para pagar a Mr. Seward su visita cuando el vapor zarpaba del puerto".

En ese momento aparece, en esta suerte de novela de aventuras en que se había convertido la vida de Santa Anna, el "monstruo de maldad", como le llama al neogranadino Darío Mazuera:

[quien] a la edad de veintiséis años reunía elegante figura y una locuacidad extraordinaria, que le facilitaba introducirse en la alta sociedad: inquieto y audaz por carácter se introdujo en las filas contrarias al general Mosquera en el tiempo de la revolución de Nueva Granada, donde se dió a conocer por sus instintos de ferocidad salvaje. Huyendo de Mosquera se asiló en el Perú. Desde Lima —dice Santa Anna— me escribió dos cartas, pretendiendo que le enviara apuntes que le proporcionaran escribir mi historia, pues aunque no me conocía de vista sentía

viva simpatía por mi persona. Estrañé tanta confianza, y mi contestación no ecsedió de lo que la buena educación demandaba. A la caída del presidente del Perú, por una revolución, Mazuera emigró con un buen botín que había estafado a su favorecedor faltando a la confianza y se apareció en San Tomas.[6]

Es curioso observar cómo va describiendo Santa Anna aquella relación con este personaje que no sólo lo engañó sino que lo estafó a más no poder. Lo interesante de todo este enredo es cómo un joven engatusó a un hombre mayor que no se caracterizaba por su ingenuidad y que pasó buena parte de su existencia haciendo creer a los demás que era el que no era y que podía lo que no podía con tal persistencia que hasta él mismo terminó asumiéndolo, por aquello de que un buen mentiroso acaba creyendo sus propios embustes.

Tres capítulos de sus memorias, XIX, XX y XXI, están dedicados a relatar las trapacerías de Mazuera. En ellos, el viejo general tiene, sin embargo, un rasgo de sinceridad para contar cómo este personaje fue introduciéndose en su vida cotidiana con el pretexto aducido de escribir su biografía, cuando lo “que ocupaba su cabeza verdaderamente era mi fortuna colosal que había leído en varios periódicos mexicanos, y trataba de encontrar los medios de esplotarla a su modo cuidando de ocultar su audacia y el ceño del criminal intercopiado en su semblante” (p. 139).

SANTA ANNA CAE EN LA TRAMPA

Una noche, fatigado, Mazuera comentó al general que no había podido verlo en toda la jornada porque la había dedicado a preparar un viaje a Nueva York, a donde partiría al día siguiente.

De New York pasaré a Washington; mucho me agradaría emplearme por allá en servicio de U., no necesito ningún subministro (y me enseño su cartera con billetes de banco). Oportuna ocasión me pareció para dirigir la carta escrita al Presidente de aquella República, y se la recomendé imponiéndolo antes de la importancia de su contenido.

Desde Washington se reportó Mazuera:

El presidente me admitió en su presencia y puse en sus manos la carta de U. Estos hombres economizan mucho las palabras, y nada me dijo de contestación. En su segunda carta decía: me presenté al Ministro de Estado Mr. Seward, como agente y amigo de U. y me recibió cortésmente. En la tercera se reducía a decirme "que el ministro de Estado se había ausentado y no había vuelto a verlo". El viaje de Mr. Seward a San Tomas sirvió al perverso designio de Mazuera completamente. Así fue que en su cuarta carta se estendio a decirme: "El ministro de Estado regresó bien de su viaje: no puede U. figurarse cuánto es su contento por haber hablado con U. en esa, pues se muestra muy su adicto; me ha dicho que puedo verlo cuando quiera". La última carta de Washington contenía estas mismas palabras: "He conseguido poseer la confianza del ministro: le he dado una comida y tuve la satisfacción de tenerlo a mi derecha y un senador influente a mi izquierda. Creo estar bien pronto en la presencia de U. bien despachado".

Todavía de New York Mazuera me escribió: "Voy ya en camino para esa, pero

me detendré en esta tres días. Adquiriré conocimiento con el señor General Ortega y otros mexicanos liberales que están aquí huyendo del imperio, y estoy con el empeño de adherirlos a U. pues podrán ayudarlo en su noble empresa contra los franceses. Ya diré a U. a nuestra vista” (pp. 139-141).

La conclusión de Santa Anna (a posteriori) es que Mazuera se burlaba de su buena fe, cuando él “creía haber encontrado en ese mal hombre la capacidad que necesitaba”. A partir de este momento, Santa Anna se volvió todo oídos a las sugerencias de su “capaz colaborador”, quien a su regreso se presentó ante el general con varios amigos: Abraham Báez, Vicente Julve y Luis Vidal y Rivas y, sin preámbulos de ninguna especie, le espetó:

General venimos por U., en New York se le espera: a nuestra presentación en el puerto los cañones del fuerte saludarán al ilustre mexicano, y para no detenernos traigo el hermoso vapor “Georgia” de excelente andar que he comprado en dos cientos cincuenta mil pesos con plazo de dos meses. En la bahía puede verse (p. 141).

Y ahí comenzaron los enredos de dinero. Santa Anna dice que la compra del vapor y “su crecido valor” le llamaron la atención y se negó a aprobarla. Mazuera, “imperturbable”, continuó. Le entregó una carta de su amigo el general venezolano don José A. Báez, quien le expresaba que con gusto le daría su opinión sobre la empresa que le ocupaba “que mira con celo justamente la dominación del suelo patrio por ávidos extranjeros… En este país libre y rico U. conseguirá recursos; los momentos son oportunos. Venga U. pues, y proporcióneme el gusto de verlo”.

Al otro día Mazuera y “sus compañeros” llegaron a la casa con don Miguel Lozano, cónsul de Perú. El objeto era entregar a Santa Anna un memorándum del honorable Mr. William H. Seward, que el cónsul ha tenido la bondad de traducir al castellano. El traductor leyó:

Memorandum reservado. En la Cámara de Diputados está aprobado el préstamo de los cincuenta millones de pesos para México; y en el Senado tendrá igual resultado. De esa suma, treinta millones podrán destinarse para la expedición del General Santa Anna. Su presencia por aquí se hace ya necesaria: será poyado,

En Washington a 2 de abril de 1866.

Seward

Santa Anna, entusiasmado, dice que no se detuvo a examinar la autenticidad del documento: "[Y, comenta], como no hay cosa más fácil que engañar al hombre de buena fé que no es capaz de pensar mal de nadie, caí en la trampa".

La respuesta del experimentado don Antonio López de Santa Anna, que después de tantos años de andar en la brega se había vuelto ahora un "hombre de buena fe, incapaz de pensar mal de nadie", fue:

Señores, supuesto el contenido del papel que se ha leído, no hay más que preguntar para marchar. Y añade: Mazuera aprovechó mi contento poniéndome a la firma pagarés por el valor del vapor "Georgia" pagaderos a dos meses cumplidos y los que tomó de las manos de Báez […] ¿Cómo desairar al que se había hecho merecedor a toda consideración? […] Tuve que aceptar la responsabilidad de los dichos pagarés.

Pero el asunto no terminó ahí, "Báez con semblante compungido y apretándose las manos me manifestó que llevaba el compromiso de entregar en Santo Tomás al capitán del Georgia cuarenta mil pesos o una fuerte multa. No tenía la suma indicada, pero inclinado a servirlo se buscó bajo mi crédito y responsabilidad" (p. 143).

Para preparar el terreno en México, el general hizo publicar el 5 de junio de 1866 un manifiesto en el que, aparte de señalar una vez más todo lo que a la patria había ofrendado desde su más temprana juventud, se curaba en salud afirmando —lo que todos sabían— que no era liberal ni conservador. A don Antonio López

de Santa Anna le bastaba con ser, simple y llanamente, mexicano. El resto dependía siempre de las circunstancias.

Partió, pues, rumbo a Nueva York, el 6 de mayo de 1866 junto con su "comitiva": don Miguel Lozano —el cónsul de Perú— como secretario, su hijo Ángel, el coronel don N. Almada, Mazuera, Báez, Julve, Vidal y Rivas y Manuel Mesa, escribiente. Todos eran gentes de Mazuera, con excepción de su hijo, de Vidal y Rivas, suegro de José (otro de los hijos de Santa Anna),[7] y el escribiente. A los ocho días de navegación arribaron a Nueva York, "donde no hubo ninguna demostración en el fuerte", como había anunciado Mazuera que ocurriría: "Báez —comenta el general— me condujo a su casa de Elizabeth Port para explotarme a su contento".

Continuando con el relato de las memorias: "Mazuera, Báez y Vidal Rivas pasaron a Washington a participar al ministro mi llegada. La comisión regresó sin ser recibida. Vidal y Rivas (hombre honrado que no estaba en el complot de Mazuera) me observó: que según advertía parecíale todo una trama infame" (p. 144).

De modo que Santa Anna ya tenía una porción de datos que hubieran podido darle más que pistas de que aquel grupo de Mazuera y "amigos" lo único que hacían era "tomarle el pelo" y burlarse de él, así como estafarlo vilmente. Éste es uno de los capítulos más desagradables en la vida de Antonio López de Santa Anna, el hombre que se pasó de listo en la política mexicana de su tiempo. Extraña, en verdad, que hubiera podido escribir, como lo hizo tan detalladamente en sus memorias, sobre cómo ese grupo de "vivales" le "vieron la cara" y lo expoliaron. Por eso he seguido minuciosamente esta lamentable circunstancia.

Pero continuemos con las memorias. Entre los curiosos que lo visitaron entonces concurrió un amigo de Mr. Seward llamado Jorge I. Trunvooll.

Conociendo que por conducto de este individuo podía ponerme en comunicación con Seward, le correspondí a su visita y entré en pláticas con él. Instruido de lo que me pasaba me ofreció hacer un viaje a Washington para tomar noticias e informarme. El informe de Trunvooll fue el siguiente: El ministro oyó con sorpresa cuanto le comuniqué. Protesta no haber visto […] a Darío Mazuera; por consiguiente no ha podido prestarle ninguna confianza; que ocupado como está

con el Conde de Montholon, enviado extraordinario del Emperador Napoléon en asuntos pertenecientes a México, no estaba en su deber recibir los cumplimientos del general Santa Anna, quien no tendrá ya que ocuparse de los franceses. Aturdido quedé con el informe, no cabía duda que Mazuera me engañaba… ¿qué hacer?

De pronto pensé regresar luego a San Tomas, más después recordé que estaba pendiente la contestación del Presidente Juárez a quien había ofrecido mi espada sinceramente para cooperar a libertar al pueblo mexicano de sus opresores y resolví esperarla.

Entonces Santa Anna se fue a vivir a una hermosa casa amueblada “en Nueva York, que Báez alquiló para mí por cuatro meses en dos mil cuatrocientos pesos”.

Ahí se enteró que el Georgia, el barco que había fletado Báez en 10 000 pesos para ir a Saint Thomas, ahora deseaba comprarlo, por lo que la compañía propietaria del vapor autorizó al capitán a venderlo en 80 000 pesos oro al contado. Báez les había entregado la cantidad en pagarés firmados por el general Santa Anna, pero como el precio era en pesos oro y al contado, el barco no se entregaría hasta que lo convenido se pagara. “Explicación tan explícita daba a conocer a Báez, y no dejaba duda alguna de su complicidad con Mazuera” (p. 146).

La respuesta que Santa Anna esperaba del gobierno del presidente Juárez llegó y le da oportunidad, por ser negativa, de escribir un áspero desahogo:

Juárez aprovechó la ocasión de satisfacer su encono, infiriéndome un grosero desaire, en su contestación a mi comedido ofrecimiento […] la que por su contenido parecía mas bien un libelo infamatorio, que la comunicación oficial de un gobierno, que conoce la dignidad y se respeta a sí mismo. No obstante conocer la mala voluntad de Juárez, estrañé tan ruda contestación dada en momentos de aflicción para la patria y cuando a él todos le voltearon la espalda (pp. 146-147).

Todavía ocurrieron a Santa Anna varios desaguisados más, como la “intempestiva muerte” de su secretario, don Miguel Lozano, quien le había comentado que

Ayer almorzando con Mazuera y Julve convidado por el primero, sentí un extraño dolor en el vientre; continuándose tomé un carruaje y me vine. Me pareció envenenamiento y supliqué al coronel Almada me suministrara en pequeñas dosis el contraveneno que a precaución cargo hace algunos años, más ningún efecto ha producido; quizá lo he tomado tarde […] me siento grave […] —Santa Anna comenta—: al día siguiente, volví a verlo y lo encontré agitado: había pasado mala noche. Al verme hizo un esfuerzo para decirme: ¡Mi querido general me muero! […] me envenenaron en el almuerzo […] cuídese U. Ah mi familia, mi desgraciada familia queda en San Tomas sin amparo, la recomiendo a su conocida generosidad […] no pudo seguir: el estertor de la muerte le impidió la palabra […] ninguna duda quedó de la culpabilidad de Mazuera. Lozano conocía el documento falsificado con la firma del Ministro Seward, y su declaración perdía a Mazuera indudablemente (p. 147).

Después de este hecho lamentable, Santa Anna tuvo todavía que soportar, por una parte, el plazo de los pagarés que había suscrito en Saint Thomas en los momentos de entusiasmo, y que ya estaba “Escaso de dinero, sin conocer el idioma y las leyes de Estados Unidos, mi confusión se aumentaba”.

Había que nulificar aquellos documentos que, de otra manera, lo meterían en un problema mayúsculo, y para ello se valió de Julve, pues Mazuera había desaparecido, desde el regreso de Washington, con cajas destempladas.

Julve pudo sacarle los ciento sesenta mil pesos de pagarés que conservaba en su poder para negociarlos; pero a costa de cuatro mil pesos oro y la promesa de no reclamar los cuarenta mil que Baez recibió en San Tomas. Los ochenta mil restantes estaban en poder de William V de Gion, por la entrega que Baez les hizo y no obstante estar impuestos de lo ocurrido se atrevieron estos hombres a pedir por la devolución veinticinco mil pesos en papel, abusando de mi apurada situación, a cuya codicia tuve que satisfacer, considerando que me sería más

costoso ocurrir a la via judicial y que pondrián mi nombre en tela de juicio; entregué, pues, mi pagaré por valor de veinticinco mil pesos en papel, y entretanto era satisfecho dejé en depósito mi cajita de alhajas que encerraba en valores más de treinta mil pesos en oro, alhajas que aun permanecen en poder de aquellos avaros sin conciencia porque mi situación desgraciada no me ha permitido cubrir el dicho pagaré (pp. 148-149).

No terminaron aquí los enredos de dinero. Aunque ahora se trataba de Baez, quien tenía una hermosa casa en Elizabeth Port, a donde “invitó” a Santa Anna a pasar unos días.

Al día siguiente de nuestra llegada a Elizabeth Port, cuando Báez aun me inspiraba confianza —dice el general— le entregué diez mil pesos en oro para que me los cambiara por papel y poder así aprovechar el beneficio que el papel produce en los gastos menores, pero la vista del oro le preocupó tanto, que quitándose la careta se apropió toda la suma. Para cubrir el robo pareciole suficiente disculpa alegar que gastaba en la mesa que me ponía cien pesos diarios […] En final resultado consentí por ecseso de delicadeza, en que se quedara con cinco mil pesos en papel, cantidad demasiadamente suficiente a compensar los gastos de tres semanas de su ofrecido hospedaje (pp. 150-151).

Mazuera, que había estado aguardando el momento adecuado, reapareció con la novedad de que había comprado fusiles por la cantidad de 100 000 pesos para la proyectada expedición a México. Esta vez, Santa Anna no aguantó más y otorgó un poder al abogado Doly para que en su defensa “promoviera cuanto a mi razón y derecho hubiera lugar”. Mazuera, al ver que el general esta vez había reaccionado, se intimidó y reconoció que la compra de los fusiles había sido una broma. Como quiera que fuese, aquella broma pesada no resultó nada barata, pues el abogado le cobró la “módica suma” de 30 000 pesos oro.

Mazuera que se había burlado de la justicia de los hombres, no se burló […] de la justicia divina […] En el mes de febrero de 1869, su fatal destino lo llevó a la

ciudad de Mérida de Yucatán donde mezclado o no en una conspiración armada, resultó fusilado entre los que sufrieron esa pena. Cual fue su vida, fue su muerte (pp. 151-152).

APARECE NAPHEGYI

No terminaron aquí los infortunios, pues todavía faltaba la culminación: su encuentro en Nueva York con Gabor Naphegyi, de quien aceptó, "cediendo a falaces invitaciones de un húngaro que favorecí en México pródigamente y juzgábalo agradecido", pasar el invierno en Staten Island.

En el post scriptum de sus memorias Santa Anna escribe a propósito de Naphegyi:

Deseando ayudar a mis compatriotas a espulsar a los franceses del territorio mexicano, cuya dominación era más insoportable cada día, emprendí un viaje a New York en mayo de 1866 confiado en recursos ofrecidos. Engañado miserablemente acepté la idea de un empréstito en cantidad de setecientos cincuenta mil pesos en oro, suficiente a equipar una expedición para México.

La idea del préstamo la sugería Gabor Naphegyi […] ofreciendo solicitar prestamistas. Me presentó en efecto a su conocido Henry G. Novton, principal de la casa conocida con el nombre de "Novton Virgil Wilson y Cia.", quien convino en facilitar el empréstito si yo presentaba fincas propias en hipoteca responsables de la cantidad recibida y emitía bonos con interés. Las fincas y condiciones que propuse fueron admitidas y el contrato quedó acordado: Naphegyi lo redactó y escribió en inglés, así los bonos en el número necesario como el gravamen que le pareció, encargándose a la vez de requisitarlos: el todo lo espeditó con la mayor eficacia (p. 191).

Sin embargo, todo aquel enredo quedó superado, pues Francia y los Estados Unidos se pusieron de acuerdo mediante un tratado en el cual se estipuló que los franceses desocuparían el territorio mexicano. En consecuencia, el contrato que Santa Anna había firmado con la compañía antes mencionada, así como los documentos relativos, ya no tenían sentido y "se arrinconaron por inútiles". "En mayo de 1867 repentinamente salí de New York y no pude ocuparme de los

documentos desechados y arrinconados tanto tiempo, pero Naphegy se encargó de inutilizarlos. Bien distante estuve entonces de pensar que la ecsistencia de unos papeles sin valor ecsitarían la codicia de algunos para hacer negocio” (p. 192).

Santa Anna salió de Nueva York en mayo de 1867 y no se ocupó ya de los documentos, pero encargó a Naphegyi nulificarlos.

Naphegyi pensó que la ocasión le brindaba a nuevos negocios en su provecho y en mi daño. En la oficina de hipotecas de San Tomas apareció vigente y en todo su vigor el fallido documento, porque en él estaba inclusa la casa que yo poseía en aquel lugar. También apareció registrada una carta como escrita por mí a Naphegyi aprobando una de sus fechorías que le había reprobado. De estos dos hechos fui sabedor a mi llegada a la Habana y pareciéndome atendibles, dispuse luego que don Francisco de P. Travesí con poder suficiente se trasladara a San Tomas para que en la misma oficina hiciera constar la nulidad del mencionado documento y de la carta falsificada. Travesí […] presentó al juez una fundada protesta a mi nombre y en mi representación que quedó registrada en la dicha oficina de hipotecas […] (pp. 192-193).

Toda esta visión de Gabor Naphegyi que nos da Santa Anna en sus memorias se contradice radicalmente con un documento que suscribió en Nueva York el 11 de marzo de 1867 que merece la pena considerar por venir de quien viene y por el compromiso que de él se deriva, y que muestra a un Santa Anna distinto al que redactó el post scriptum de Mi historia militar y política.

A todos los que vieren la presente envío saludos: que yo Antonio López de Santa Anna, teniendo plena confianza, fe y creencia en Gabor Naphegyi y en sus habilidades y deseos de ayudarme a consumar y sostener relaciones amistosas y harmonía entre la República de México y los Estados Unidos, por la presente he hecho, constituido y por la presente hago, constituyo y nombro al dicho Gabor Naphegyi de la ciudad, condado y Estado de Nueva York en los Estados Unidos, mi apoderado verídico y legal, y agente confidencial y diplomático, para tramitar y llevar a cabo toda y cada clase de negociaciones relacionadas con los intereses

de México, y mi posición en dicha República de México, sea como Presidente Provisional o Comandante en Jefe del Gran Ejército Libertador de México, y para representar dicha República de México como MINISTRO en WASHINGTON, sede del gobierno de los Estados Unidos, con pleno poder y autoridad para emitir bonos hasta la suma de Diez Millones de dólares o más si se requiere en tales sumas y cantidades como puedan ser más ventajas y para interés de la dicha República de México, dichos bonos serán redimibles tres millones de dólares en tres años después de su fecha, y Tres millones de Dólares en cuatro años después d'su fecha y Cuatro Millones de Dólares d'estos en cinco años después de su fecha, todo pagadero en la Casa Bancaria de C. Powell Creene and Company en la Ciudad de Nueva York, y gravando intereses al siete por ciento por año pagadero en oro en el mismo local.

Además, Santa Anna asume un compromiso verdaderamente increíble que se cumplirá en el futuro inmediato, de acuerdo con su wishful thinking:

Y además, con pleno poder y autoridad cuando quiera que yo llegare a ser el Presidente de México, para negociar con los Estados Unidos la venta de cualquiera porción o porciones del Territorio de México, y para hacer todos los contratos necesarios legales y ejecutar y entregar los mismos, cualquiera y todos de los cuales dichos acto o actos, mi dicho apoderado puede hacer, cumplir, ejecutar y entregar.

Por la presente ratifico y confirmo y me obligo individualmente y para y en nombre d'la República Mexicana, cuando quiera que yo llegare a ser el Presidente Provicional, o Gobernante de ella, a ratificar, confirmar y aprobar por cualquier y cada documento, autoridad, comprobante, promulgación o decreto que pueda llegar a ser o que pueda estimarse necesario y requisito.

Y para continuar lloviendo sobre mojado y abusando metafórica (y realmente) del uso de las mayúsculas, Santa Anna añade:

Por la presente empeñado mi más Solemne Sagrado Honor q'durante todo el tiempo que yo pueda ser y quede Presidente Provisional o Gobernante de México, o de cualquier manera tenga el poder y control de México nombraré y confirmaré al dicho Gabor Naphegyi, y a ninguna otra persona como MINISTRO PLENIPOTENCIARIO para representar dicha República de México, en la sede del Gobierno de los Estados Unidos, confiriéndole todos los poderes y autoridad como arriba asentado y como pueda requerirse el caso.

A. L. de Sta Anna. Luis G. de Vidal y Vivas (y Rivas)

Sello Secretario

Firma de un notario público d'Nueva York,

con fecha de marzo 11 de 1867.[8]

LA ETAPA FINAL

Los últimos 20 años de la vida de Santa Anna no se comparan para nada con el tiempo anterior. La diosa fortuna, que lo favoreció durante su juventud y en la edad madura, lo “abandonó” en la vejez si pensamos, como él lo hacía, que fortuna y poder estaban estrechamente vinculados y, cuando no había poder, en vez de ganar perdían importancia las relaciones familiares y los amigos (con comillas o sin ellas); la vida cotidiana, que apreciaba cuando tenía lo primordial, se volvía insatisfacción y molestia cuando el mando se escondía o pasaba a otras manos que no siempre sabían qué hacer con él o que incluso lo usaban en su contra.

En mayo de 1867 el general dejó Nueva York en compañía de Luis Vidal y Rivas con rumbo a La Habana y Saint Thomas en el vapor Virginia, que tocaba en su trayecto los puertos de Veracruz, Sisal y La Habana. Al sexto día de viaje arribó a Veracruz, donde sus amigos fueron a saludarlo y, naturalmente, a comentar con él la situación difícil por la que atravesaba el país con el Imperio en crisis:

Mis primeras visitas […] fueron: El comisario imperial don Domingo Bureau y el comandante de la plaza don Antonio Taboada. Me pareció que vacilaban respecto del partido que tomarían en las circunstancias que atravesaban, y les aconsejé proclamaran la República, evitando así una capitulación humillante; a la vez les ofrecí a solemnizar el acto, pues no dejaría de tener importancia la presencia del que proclamó o fundó la República en ese mismo lugar hacía cuarenta y cinco años (pp. 155-156).

Naturalmente, las apariencias mostrarían aquella acción como una hechura más del personaje que había proclamado la república en el mismo escenario hacía casi medio siglo.

Santa Anna esperaba tranquilo el momento en que la comisión encargada lo conduciría al lugar donde ocurriría el acto cuando se presentó “un militar de alta

estatura y mal semblante” buscando al general. Santa Anna invitó al personaje inesperado a tomar asiento: “No me siento contestó ásperamente, vengo a llevar a V. a mi buque: soy el Comandante del vapor de guerra ‘El Taconi’ de los Estados Unidos… No me detendré en explicaciones —añadió—, si V. no va de grado irá por fuerza”.

Todo esto lo tradujo un pasajero alemán que le servía de intérprete a Santa Anna en el barco y que, al ver a cuatro marineros de El Taconi, le dijo: “General es preciso evitar el ultraje a su persona; sírvase V. darme su brazo y trasladémonos al falucho de este americano, en quien observo malas intenciones. Comprendí la razón que tenía y acepté su consejo”. El Taconi había fondeado en Isla de Sacrificios. Al día siguiente el general Santa Anna fue recogido por el Virginia. Al dejar El Taconi, el comandante le dijo al despedirse: “¡General adiós! Estoy contento de haber salvado su vida” (pp. 158-160).

Tres días después el Virginia ancló en Sisal para recoger carga y pasajeros para La Habana y ahí permaneció tres días más. Santa Anna se enteró entonces de que en la ciudad de Mérida republicanos e imperialistas se enfrentaban y queriendo evitar el conflicto se ofreció como mediador entre los contendientes. El jefe de los republicanos, Cepeda Peraza —enemigo de Santa Anna desde que el general fue gobernador de Yucatán y que más tarde fue expatriado por Santa Anna junto con otros liberales de la talla de Melchor Ocampo, Benito Juárez y Ponciano Arriaga, con quienes coincidió en Nueva Orleans—, aprovechó la ocasión para apoderarse de él y desembarcarlo junto con su acompañante Vidal y Rivas (que se constituyó en prisionero para seguir acompañándolo). Cuatro días más tarde los condujeron a Campeche, donde permanecieron presos durante dos meses para luego ser trasladados a Veracruz “a disposición de Juárez”.

En el puerto de Veracruz nos separaron —dice Santa Anna— para trasladarme a Ulúa, donde los cerrojos de una fétida mazmorra guardaron mi persona, no había un escaño donde sentarse, y menos alimentos. Uno de mis cuñados tuvo la previsión de llevarme de Veracruz dos sillas, un catre y una mesita, único utensilio que tuve a mi servicio en aquella mansión. En cuanto a alimentos, si mi hijo Manuel no llega en mi auxilio tan oportunamente mis carceleros me dejan morir de hambre. Mi hijo contrató mi comida con el cantinero de la fortaleza, quien cuidaba de enviármela diariamente. También proveía a Vidal y Rivas encerrado en otra mazmorra (p. 163).

Impresiona, en verdad, cómo relata Santa Anna “el paso de los días y las semanas” en las mazmorras, primero en Sisal, luego en Campeche y más tarde en San Juan de Ulúa sin saber cuál sería el desenlace de aquel embrollo que, si el general hubiera actuado con prudencia y discreción, se habría ahorrado. (Pero pedirle a Santa Anna que fuese prudente y discreto era como pedirle a Santa Anna que no fuese Santa Anna.)

Sometido a juicio en Veracruz, los cargos que se le atribuían eran: unas cartas impresas, de distintas fechas, dirigidas a José M. Gutiérrez Estrada a París, en las que se mostraba partidario de la intervención y el Imperio; una carta impresa para Maximiliano en la que lo animaba a que aceptara la elección de que había sido objeto y una comunicación más a Gutiérrez Estrada, en 1853, para que ofreciera en las cortes europeas la corona del Imperio mexicano.

La respuesta tajante del olvidadizo fue “las cartas impresas que se me presentan las desconozco, son apócrifas, una infame invención para procurarme mal” (pp. 167-168). A fin de cuentas, lo último que negó fue que la proclama publicada en Orizaba fuese de su cosecha, cuando se había comprometido a no hacer manifestaciones políticas públicas a su arribo a Veracruz, por lo cual M. Bazaine lo expulsó del territorio nacional con destino a La Habana.

Terminado así el llamado proceso, se vió en consejo de capitanes para pronunciar sentencia […] Pretendíase que la farza fuera completa, llevándome a Veracruz y poniéndome con ecsibición; mas al saberlo dije resuelto: antes que el simulacro salvaje de Campeche se repita con mi persona (“me llevaron por las calles principales […] hasta llegar a un cuartel donde me encerraron”), antes de ser escarnecido y paseado por las calles que se encuentran regadas con mi sangre, me arrojaré al mar […]

El Consejo de capitanes compusiéronlo criaturas de Juárez; al fiscal lo agració luego con el grado de coronel quien para mostrar su reconocimiento pidió mi muerte (pp. 170-171).

Sin embargo, el proceso terminó con una sentencia de ocho años de

“ostracismo”, lo cual, según Santa Anna, molestó a Juárez, quien condenó a los miembros del consejo a purgar seis meses de prisión en San Juan de Ulúa. Por tanto, fue embarcado con destino a La Habana el 1º de noviembre de 1867.

En La Habana no encontró la buena vida de otras épocas y le atribuye a Mr. Seward, el secretario de Estado estadunidense, que para halagar a Juárez, por mediación de su cónsul, consiguió que el general Francisco Lirzundi lo expulsara de Cuba. Se embarcó entonces en un vapor que hacía el recorrido por las islas de Santo Domingo, Puerto Rico y Saint Thomas, y desembarcó en el primer puerto en que el barco se detuvo. En el puerto de Plata residió 14 meses, luego pasó a Nassau, donde vivió cuatro años satisfecho por la hospitalidad que le brindaron sus simpáticos habitantes.

“EL HOMBRE ES NADA, EL PODER ES TODO”

Esta frase, del final de sus memorias, sintetiza la visión del mundo y de la existencia que tenía Antonio López de Santa Anna. Sin el poder, la vida no merecía la pena. Ya sabemos que podía retirarse de él temporalmente, como solía hacerlo con frecuencia, pero sin abandonarlo, pues aun en el retiro seguía ejerciéndolo. En el fondo, esas retiradas eran, también, para volver a sentir el gusto de regresar al puesto de mando. Ya lo hemos dicho antes, Santa Anna no era un hombre sistemático, ordenado en su trabajo cotidiano, no era un ejecutivo que recibiera a sus colaboradores en acuerdo para seguir el desarrollo de sus tareas según el proyecto establecido en las fechas programadas. El poder para él era “poder hacer y deshacer” y además, las fiestas, los bailes, los banquetes, los desfiles, los arcos de triunfo, el palenque de las peleas de gallos; en fin, el intercambio de miradas, desde el presidium, con alguna mujer interesante del auditorio: actos donde pudiera brillar, mostrarse con el uniforme de gala lleno el pecho de medallas. En suma, lucirse, disfrutar a sus anchas: “Poder hacer y deshacer”, eso sí que valía la pena.

Por ello, cuando tenía que alejarse del poder lo buscaba de inmediato afanosamente, y siempre contó con el apoyo de la diosa fortuna que, al decir de Maquiavelo, como “mujer que es, siempre es amiga de los jóvenes porque son menos cautelosos, más fieros, y la gobiernan con más audacia”. O como él dice, “favorecido por la versátil fortuna cuando estaba en edad potente”, hasta que llegó el momento en que lo perdió en definitiva, al triunfo de la Revolución de Ayutla. A partir de entonces ya nunca fue el que había sido e hizo hasta lo imposible por recobrarlo. Por eso doña María Dolores Tosta, su segunda esposa, se vio en la necesidad de contratar personas que hicieran antesala en su casa para pedirle recomendaciones y crearle la sensación de que la gente seguía creyendo en el hombre poderoso, no en el viejo que caminaba solitario por las calles circunvecinas a la casa donde vivía (en la actualidad Bolívar 14), pensando y recordando lo que había sido su vida. Tuvo la suerte de tener a su lado a una mujer hermosa que, además, supo atenderlo “en las duras y en las maduras” y que siempre trató de hacerle grata la existencia. De manera que la fortuna lo abandonó en la política, pero no en su vida personal. En ese aspecto, fue siempre un hombre afortunado. Si hubiese sabido disfrutar plenamente de su vida

privada, otro hubiera sido el final de su existencia. Pero ya sabemos que para Santa Anna el hombre es nada, el poder es todo.

Si hubiera que sintetizar en una frase quién era Santa Anna, él mismo la escribió y con ella se describió. Eso explica el eterno retorno, de abandono y regreso a la silla presidencial, en el que vivió y cómo, al final de su vida, cuando el viaje de ida y vuelta al poder ya no se repitió, Antonio López de Santa Anna se había identificado tanto con el personaje al que representó, que ya no pudo transitar del personaje a la persona que alguna vez fue. Al personaje lo conocemos, pero ¿quién fue la persona?

En realidad, y paradójicamente, deseaba el poder cuando no lo ejercía, pues cuando era personaje surgía la persona que añoraba la tranquilidad de la hacienda, la familia, la hamaca para dormir la siesta, la alcoba y, una vez recobrada su individualidad, renacía la nostalgia del personaje. Persona y personaje se alternaban, y en ese ir y venir transcurría la existencia; pero cuando la Revolución de Ayutla (y el tiempo) terminaron con el personaje, dejaron a la persona incompleta, pues una y otro se necesitaban para integrar a Antonio López de Santa Anna. El general se quedó a medias, representado únicamente por el viejo aquel que paseaba por las calles circunvecinas a su casa, recordando su vida, repasando acontecimientos, rememorando al personaje que fue y que lo abandonó para siempre, llevándose el poder y dejándolo en la insignificancia, en la nada. Muerto en vida. Todo estaba claro: el hombre es nada, el poder es todo, es decir, la persona es nada, el personaje todo. Por tanto, Santa Anna es todo: Antonio López sin Santa Anna es sólo Antonio López… (Toño López) ¿Quién?[9]

NOTAS

[1] Rafael F. Muñoz, Santa Anna. El dictador resplandeciente, FCE, México, 1996, p. 261.

[2] “Babelia”, en El País, núm. 1189, 6 de septiembre de 2014.

[3] Antonio López de Santa Anna, Mi historia militar y política, 1810-1874, Editora Nacional, México, 1967, p. 124.

[4] Santa Anna, op. cit., p. 132.

[5] Cf. la nota núm. 21 del cap. XIV, “La Revolución de Ayutla”, del presente volumen.

[6] Santa Anna, op. cit., pp. 138-139.

[7] Wilfrid Hardy Callcott, Santa Anna, The Story of an Enigma who once was Mexico, Archon Books, Hamden, Connecticut, 1964, p. 322.

[8] El editor Vargas Rea, de la Biblioteca Aportación Histórica, explica que el original del manuscrito se encuentra en el archivo de la Secretaría de Relaciones

Exteriores, y que estuvo junto a otro semejante de don Benito Juárez, y fue encontrado por el general Juan Manuel Torrea y se lo proporcionó el distinguido investigador Sr. Lic. José L. Cossío para su publicación. El folleto lleva como título: Antonio López de Santa Ana. Importante documento para juzgar si traicionó a México, Vargas Rea (ed.), Biblioteca Aportación Histórica, México, 1947.

[9] Para Agustín Yáñez, Antonio López de Santa Anna (Su Alteza no tan Serenísima) fue quedándose sordo y ciego y con dificultades para caminar: "La noche del 20 de junio manifestó deseos de dormir; pero a la una y media de la mañana del 21 […] don Antonio agonizaba y sin manifestación alguna externa expiró a poco" (Agustín Yáñez, Santa Anna: Espectro de una sociedad, FCE, México, 1993, p. 307).

Rafael F. Muñoz dice: "Sin que nadie lo vea, fallece en su cama durante la noche del 20 al 21 de junio de 1876 […] Todos duermen. A nadie molesta con su última queja. Se va como ha vivido: sin anunciarlo a nadie, sin consultar, sin pedir ayuda, sin vacilaciones ni preparativos. Es la última sorpresa que da. Su última maniobra" (Rafael F. Muñoz, op. cit., pp. 273-274).

Está enterrado en el cementerio de la Villa de Guadalupe.

CRONOLOGÍA DE SANTA ANNA

Volumen III (1836-1876)

19 de junio de 1836	Se conoció en México la noticia de la derrota de Santa Anna en San Jacinto.
20 de febrero de 1837	Santa Anna desembarcó en Veracruz después de estar preso en los Estados Uni
9 de marzo de 1837	Juró la Constitución de 1836, en Veracruz.
10 de mayo de 1837	Se publicó Manifiesto que de sus operaciones en la campaña de Tejas y en su c
27 de noviembre de 1838	La flota francesa, instalada desde febrero frente al puerto, atacó Veracruz despu
	Santa Anna llegó a Veracruz para ponerse a las órdenes del general Rincón y c
28 de noviembre de 1838	Ante la situación de las fuerzas mexicanas y por recomedación de Santa Anna,
2 de diciembre de 1838	Santa Anna mandó una carta a Carlos María de Bustamante donde explicaba el
4 de diciembre de 1838	Santa Anna asumió el cargo de gobernador del departamento y general en jefe
5 de diciembre de 1838	Los franceses atacan la ciudad de Veracruz.
5 de diciembre de 1838	Santa Anna fue herido por un disparo de cañón y pierde la pierna izquierda.
11 de febrero de 1839	El Congreso decretó la entrega de un reconocimiento a Santa Anna por su labo
9 de marzo de 1839	Santa Anna firmó un convenio con Francia en el que se reconocen las reclamac
10 de febrero de 1840	Regresó a la ciudad de México para hacerse cargo de gobierno de manera prov
	Publicó un manifiesto para desaprobar el desorden social del momento.
8 de abril de 1840	Expidió una circular donde limitaba la libertad de prensa.
30 de abril de 1840	Sin licencia del Congreso, tomó el mando efectivo de las tropas y salió a comb
8 de mayo de 1840	Santa Anna regresó a la ciudad de México después de su victoria en Acajete.
10 de julio de 1840	Regresó a Manga de Clavo.
11 de julio de 1840	Publicó un manifiesto donde recomendaba reformar las instituciones surgidas c
9 de septiembre de 1841	Se unió al levantamiento de Paredes y Arrillaga.
28 de septiembre de 1841	Se firma el Plan de las Bases de Tacubaya en el que se le nombró presidente pr
7 de octubre de 1841	Entró triunfante a la ciudad de México e inició su sexto periodo de gobierno.
10 de diciembre de 1841	Publicó la convocactoria para la elección de diputados de Congreso Constituye
26 de octubre de 1842	Se retiró a Manga de Clavo y lo sustituyó Nicolás Bravo en la presidencia.
5 de marzo de 1843	Inició el séptimo periodo de gobierno.
12 de junio de 1843	Sancionó las Bases Orgánicas de la República mexicana, que estuvieron vigent
2 de octubre de 1843	Valentín Canalizo se encargó de la presidencia tras la salida de Santa Anna.
4 de junio de 1844	Inició su octavo periodo de gobierno e inmediatamente pidió licencia por el fal
Julio de 1844	Regresó a la ciudad de México y retomó el plan para recuperar Texas.
6 de diciembre de 1844	Entre las clases bajas inició la revuelta contra la represión de Santa Anna. Sin r
	El Congreso desconoció a Santa Anna como presidente.
20 de diciembre de 1844	Santa Anna celebró una junta de guerra en Querétaro en la que se reiteraba la c
10 de enero de 1845	Santa Anna renunció a la presidencia.
15 de enero de 1845	Fue capturado y enviado a Perote.
3 de junio de 1845	Se embarcó al exilio hacia La Habana.

11 de mayo de 1846	Los Estados Unidos declararon la guerra a México.
4 de agosto de 1846	Mariano Salas y Valentín Gómez Farías se pronunciaron en la Ciudadela para
16 de agosto de 1846	Santa Anna desembarcó en Veracruz y pasó el bloqueo estudunidense a cargo
14 de septiembre de 1846	Fue nombrado general en jefe del ejército mexicano. Partió a San Luis Potosí
23 de diciembre de 1846	El congreso eligió a Santa Anna y a Valentín Gómez Farías como presidente y
22-23 de febrero de 1847	Batalla de la Angostura entre Taylor y Santa Anna.
21 de marzo de 1847	Santa Anna regresó a la ciudad de México y asumió la presidencia.
18 de abril de 1847	Derrota del ejército mexicano en la batalla de Cerro Gordo.
11 de mayo de 1847	Llegó a Puebla después de la derrota ante el ejército de los Estados Unidos.
20 de mayo de 1847	Juró el Acta de Reformas impulsada por el Congreso. En junta de militares de
28 de junio de 1847	Declara el estado de sitio en la ciudad de México.
19 y 20 de agosto de 1847	Derrotas del ejército mexicano en Padierna y Churubusco.
8 y 12 de septiembre de 1847	Derrotas del ejército mexicano en Molino del Rey y Chapultepec.
2 de febrero de 1848	Se firmó el Tratado de Guadalupe Hidalgo.
9 de abril de 1848	Santa Anna partió al destierro. Viaja a Kingston, Jamaica, y, después, a Turbac
1º de febrero de 1849	José de Arrillaga y Juan Suárez y Navarro presentaron ante la Cámara de Dipu
1º de abril de 1853	Santa Anna regresó a México con la ayuda del partido conservador, especialm
20 de abril de 1853	Se recibió a Santa Anna en la ciudad de México con grandes festejos.
16 de diciembre de 1853	Expidió un decreto que concedía al presidente poderes omnímodos por tiempo
1º de marzo de 1854	Se proclamó el Plan de Ayutla contra la dictadura de Santa Anna.
16 de marzo de 1854	Salió de la ciudad de México hacia el sur del país para combatir la revuelta del
19 de abril de 1854	Llegó a Acapulco, sin obtener una victoria, después de asediar a los rebeldes.
16 de mayo de 1854	Entre grandes festejos, regresó a la ciudad de México sin haber derrotado a los
1º de diciembre de 1854	Convocó a la realización de juntas populares en todo el país.
1º de febrero de 1855	Se expidió el decreto que declaraba ser voluntad de la Nación que Santa Anna
15 de mayo de 1854	Llegó a Zamora, Michoacán, para atacar al cuartel general de Comonfort.
20 de julio de 1854	Se aprobó el tratado de venta de La Mesilla.
8 de agosto de 1855	Santa Anna nombró a sus sucesores a la presidencia con la intención de salir d
17 de agosto de 1855	Salió exiliado de México con destino a La Habana.
12 de abril de 1858	Desde la isla de Saint Thomas, publicó un manifiesto que reponde a las acusac
27 de febrero de 1864	Durante el Imperio de Maximiliano, visitó el puerto de Veracruz.
Enero de 1866	Recibió la visita de W. H. Seward en Saint Thomas.
6 de mayo de 1866	Partió hacia Nueva York engañado por Mazuera.
Mayo de 1866	Salió de Nueva York y pasó por Veracruz en su camino hacia La Habana..
30 de junio de 1866	Cepeda Peraza lo detuvo en Sisal, Yucatán, junto a Vidal y Rivas.
14 de julio de 1866	Santa Anna y Vidal y Rivas fueron trasladados a Campeche, donde permaneci
1º de noviembre de 1867	Fue liberado de San Juan de Ulúa y partió de nuevo al exilio. Vivió en La Hab
21 de octubre de 1872	Publicó Exposición del Ciudadano Antonio López de Santa Anna al Soberano
Febrero de 1874	Regresó definitivamente a México después de la anmistía general de Lerdo de
20 de junio de 1876	Murió durante la madrugada. Su cuerpo fue enterrado en el cementerio de la V

BIBLIOGRAFÍA

I. HEMEROGRAFÍA

Periódicos de la época

Diario del Gobierno de la República Mexicana, 1836-1839, 1841, 1842, 1844, 1845, 1847.

El Amigo de la Religión, Agricultura, Política, Comercio, Ciencias y Artes, 1839.

El Cometa, 1842.

El Constitucional, 1844.

El Cosmopolita, 1838, 1839, 1842, 1843.

El Defensor de la Nación, 1839.

El Estandarte Nacional, 1843.

El Independiente, 1843.

La Lima, 1836, 1838.

El Observador Judicial y de Legislación, 1843.

El Registro Oficial. Periódico del gobierno del Departamento de Durango, 1844.

El Siglo XIX, 1841-1844, 1853.

El Vigía, 1841.

La Nueva Era Constitucional, Periódico del Gobierno del Estado Libre de Oaxaca, 1847.

La Voz de Michoacán, 1843.

II. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

"Acta de la guarnición de Tabasco, San Juan Bautista, 12 de agosto de 1846", en Manuel Mestre, Invasión norteamericana en Tabasco (1846-1847). Documentos, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, México, 1981, pp. 9-11.

Alcaraz, Ramón et. al., Apuntes para la guerra entre México y los Estados Unidos,1ª ed., Tipografía de Manuel Payno hijo, México, 1848; 2ª ed., Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México, 1991.

Ancona, Eligio, Historia de Yucatán desde la época más remota hasta nuestros días, 5 t., Gobierno del Estado de Yucatán, República Mexicana, 1917.

Anónimo, "Tiemble la facción tirana, porque ya volvió Santa Anna", Imprenta de Manuel R. Gallo, Calle 2ª de Mesones junto al núm. 22, México, II-III-1837.

Apelacion al buen criterio de los nacionales y estrageros. Informe que el Escmo. Sr. General de División, Benemérito de la Patria D. Antonio López de Santa Anna, dió por Acuerdo de la Sección del Gran Jurado sobre las acusaciones presentadas por el señor diputado Don Ramón Gamboa. Acompañan a dicho Informe diversos documentos de la Mayor importancia para la historia, y de los cuales algunos no se habian publicado hasta hoy, Imprenta de Cumplido, México, 1849.

Balbontín, Manuel, La invasión americana, 1846 a 1848. Apuntes del subteniente de artillería Manuel Balbontín, Tipografía de Gonzalo A. Esteva, México, 1883.

"Biografías comparativas de los generales Nicolás Bravo y Juan Álvarez", en

Jaime Salazar Adame, Rafael Rubí Alarcón y María Teresa Pavia Miller, Juan Álvarez Hurtado, Cuatro ensayos, Gobierno del Estado de Guerrero, Asociación de historiadores de Guerrero, A. C., Miguel Ángel Porrúa, México, 1999.

Bushnell, Clyde Gilbert, La carrera política y militar de Juan Álvarez, Gobierno del Estado de Guerrero, Miguel Ángel Porrúa, México, 1988.

Bustamante, Carlos María de, El nuevo Bernal Díaz del Castillo, INHERM, México, 1987.

———, Diario histórico de México, 1822-1848 [CD-ROM], Josefina Zoraida Vázquez y Héctor Cuauhtémoc Hernández (eds.), CIESAS, El Colegio de México, México, 2003.

Calderón de la Barca, Frances Erskine Inglis, La vida en México, durante una residencia de dos años en ese país, trad. de Felipe Teixidor, Porrúa, México, 1967.

Callcott, Wilfrid Hardy, Santa Anna, The Story of an Enigma who once was Mexico, Archon Books, Hamden, Connecticut, 1964.

Campuzano, Juan R., Juan Álvarez y el Plan de Ayutla, SEP, México, 1966.

Costeloe, Michael P., La República central en México, 1835-1846, “Hombres de bien” en la época de Santa Anna, FCE, México, 2000.

De la Portilla, Anselmo, Historia de la Revolución de México contra la dictadura del General Santa Anna, 1853-1855, Imprenta de Vicente García Flores, México, 1856.

De Onís, Luis, Memoria sobre las negociaciones entre España y los Estados Unidos de América, Editorial Jus, México, 1966.

De Paula de Arrangoiz, Francisco, México desde 1808 hasta 1867, 7ª ed., Porrúa, México, 1996 (1ª ed., España, 1871-1872).

Delgado, Jaime, La monarquía en México (1845-1847), Porrúa, México, 1990.

Díaz Díaz, Fernando, Caudillos y caciques (Antonio López de Santa Anna y Juan Álvarez), El Colegio de México, México, 1972.

“Discurso que por encargo de la junta patriótica, pronunció en el Panteón de Santa Paula, el ciudadano Ignacio Sierra y Rosso, en la colocación del pie que perdió en Veracruz el Escmo. Sr. General de División, Benemérito de la patria D. Antonio López de Santa-Anna, en la gloriosa jornada del 5 de diciembre de 1838”, Impreso por Antonio Díaz, Calle de las Escalerillas núm. 7, México, 1842.

Dublán, Manuel, y José María Lozano, Legislación mexicana. Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la Independencia de la República, Edición Oficial, Imprenta del Comercio a cargo de Dublán y Lozano, Hijos, México, 1876.

Fossey, Mathieu de, Le Mexique, Henri Plon Éditeur, París, 1862.

Fuentes Mares, José, Santa Anna Aurora y Ocaso de un comediante, Jus, México, 1967.

Galeana, Patricia (coord.), En defensa de la patria. 1847-1997, AGN, México 1997.

———, El tratado McLane-Ocampo. La comunicación interoceánica y el libre comercio, Porrúa, UNAM, CISAN, México, 2006.

Gamboa, Ramón, Impugnación del diputado Ramón Gamboa al informe de Santa Anna, Imprenta de Vicente García Torres, México, 1849.

García Cantú, Gastón, El pensamiento de la reacción mexicana, Empresas Editoriales, México, 1965.

Glucksmann, André, “Una crisis muy posmoderna”, en El País, 27 de octubre de 2008.

———, Las invasiones norteamericanas en México, FCE, México, 1996.

González Pedrero, Enrique, País de un solo hombre: el México de Santa Anna. Vol. I. La ronda de los contrarios, FCE, México, 1993.

———, País de un solo hombre: el México de Santa Anna. Vol. II. La sociedad del fuego cruzado, 1829-1837, FCE, México, 2003.

González y González, Luis (comp.), Los presidentes de México ante la Nación (1821-1966), t. I, 28 de septiembre de 1821-16 de septiembre de 1875, Cámara de Diputados, México, 1966.

———, La ronda de las generaciones, SEP, México, 1984.

———, Galería de la Reforma. Una remembranza y 45 testimonios de Juárez y su México, SEP, México, 1986.

Hammett, Brian, Historia de México, Cambridge University Press, España, 2001.

Hanighen, Frank Cleary, Santa Anna, The Napoleon of the West, Coward-McCann, Nueva York, 1934.

Iturriaga, José E., "Cómo se gestó el último gobierno de Santa Anna", en Mario de la Cueva et al., Plan de Ayutla Conmemoración de su Primer Centenario, Facultad de Derecho, UNAM, México, 1954.

Jay, William, Causas y consecuencias de la Guerra del 47, Polis, México, 1948.

Johnson, Paul, Estados Unidos. La historia, Javier Vergara Editor, Buenos Aires, 2001.

Jones Jr., Oakah L., Santa Anna, Twayne Publishers, Nueva York, 1968.

Lafragua, José María, Miscelánea de Política, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, México, 1987.

Livermore, Abiel A., Revisión de la guerra entre México y los Estados Unidos, FCE, México, 1989.

López de Santa Anna, Antonio, Manifiesto que de sus operaciones en la campaña de Tejas y en su cautiverio dirige a sus conciudadanos el general Antonio López de Santa Anna, Imprenta Liberal a cargo de Antonio María Valdez, 1837.

———, Mi historia militar y política, Editora Nacional, México, 1967.

Machado, Antonio, "Cancionero apócrifo, Juan de Mairena", Obras Completas

de Manuel y Antonio Machado, Biblioteca Nueva, Madrid, 1978.

Maissin, E., San Juan de Ulùa ou relation de l'expédition Francaise au Mexique, sous les ordres de M. Le contre-amiral Baudin, par MM. P. Blanchard et A. Dauzats. Suivi des notes et documents, et d'un aperçu général sur l'état actuel du Texas par M. E. Maissin, Lieutenant de vaisseau, aide-de-camp de l'amiral Baudin. Publiè par ordre du Roi, sous les auspices de M. le Baron Tupinier, alors Ministre de la Marine, Chez Gide, Éditeur, París, 1839.

Manifiesto del Congreso General en el presente año, Impreso por J. M. F. de Lara, México, 1836.

Martínez Caro, Ramón, Verdadera Historia de la Primera Campaña de Tejas y sucesos ocurridos después de la acción de San Jacinto, Imprenta de Santiago Pérez, México, 1837.

Mejía Zúñiga, Raúl, Benito Juárez y su generación, SEP Setentas, México, 1972.

Mendieta y Núñez, Lucio, "Plan de Ayutla", en Mario de la Cueva et al., Plan de Ayutla, Conmemoración de su Primer Centenario, Facultad de Derecho, UNAM, México, 1954.

Mestre, Manuel, Invasión norteamericana en Tabasco (1846-1847). Documentos, Consejo Editorial del Gobierno del Estado de Tabasco, México, 1981.

Meyer, Eugenia (int. y selecc.), Jesús Reyes Heroles, Los Caminos de la Historia, UNAM, México, 2002.

Moreno, Lucina, Catálogo de la Colección Lafragua, 1821-1853, UNAM, México, 1975.

Morison, Samuel Eliot, Henry Steele Commager y William E. Leuchtenburg, Breve historia de los Estados Unidos, FCE, México, 1988.

Muñoz, Rafael F., Santa Anna El dictador resplandeciente, FCE, México, 1996.

———, Santa Anna, el que todo lo ganó y todo lo perdió, Espasa Calpe, Madrid, 1936.

Noriega, Alfonso, El pensamiento conservador y el conservadurismo mexicano,

t. II, UNAM, México, 1972.

O'Gorman, Edmundo, "Precedentes y sentido de la Revolución de Ayutla", en Mario de la Cueva et al., Plan de Ayutla Conmemoración de su Primer Centenario, Facultad de Derecho, UNAM, México, 1954.

O'Gorman, Edmundo, La supervivencia política novo-hispana. Reflexiones sobre el monarquismo mexicano, Centro de Estudios de Historia de México, Fundación Cultural de Condumex, México, 1969.

———, México el trauma de su historia, UNAM, México, 1977.

———, "Precedentes y sentido de la Revolución de Ayutla", Historiología: teoría y práctica, UNAM, México, 1999.

Ocampo, Melchor,"Mis quince días de ministro", en Obras Completas de don Melchor Ocampo, t. IV. Documentos políticos y familiares, 1852 a 1858, Comité Editorial del Gobierno de Michoacán, Morelia, 1986.

Olavarría Ferrari, Enrique et al. México a través de los siglos, t. VIII, Cumbre, México, 1962.

Ortega y Gasset, José, "La idea de las generaciones", Obras Completas t. III, Revista de Occidente, Madrid, 1966.

———, "La pedagogía social como programa político", Obras Completas, t. I, Revista de Occidente, Madrid, 1966

———, "Goethe el libertador", Goethe desde dentro. Obras Completas, t. IV (1929-1933), 6ª ed., Revista de Occidente, Madrid, 1966.

Payno, Manuel, y Vicente Riva Palacio, El libro rojo, FCE, México, 2013.

Paz, Octavio, "Las ilusiones y las convicciones: Daniel Cosío Villegas", Obras completas, V. El peregrino en su patria. Historia y política de México, FCE, México, 2014.

Polk, James K., Diario del presidente Polk, traducción de Luis Cabrera, 2 t., Antigua librería Robledo, México, 1948.

———, “Mensaje especial del Presidente al Congreso Americano, pidiéndole que se declare el Estado de Guerra con México”, Washington, 11 de mayo de 1846, en Josefina Zoraida Vázquez, Mexicanos y norteamericanos ante la guerra del 47, Ateneo, México, 1972.

Potash, Robert A., “Testamentos de Santa Anna”, Revista de Historia Mexicana, núm. 51, El Colegio de México, pp. 431-432.

Rabasa, Emilio, La organización política de México, Imprenta América, Madrid, [1917].

———, Historia de las Constituciones Mexicanas, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México, 1990.

Rea, Vargas (ed.), Antonio López de Santa Ana Importante documento para juzgar si traicionó a México, Biblioteca Aportación Histórica, México, 1947.

Reyes de la Maza, Luis, El Teatro en México en la época de Santa Anna (1840-1850), t. I, UNAM México, 1972.

Reyes Heroles, Jesús, El liberalismo mexicano ii. La sociedad fluctuante, Facultad de Derecho, UNAM, México, 1958.

Riva Palacio, Vicente et al., México a través de los siglos, t. VII, Cumbre, México, 1962.

Rivera Cambas, Manuel, Los gobernantes de México, Galería de biografías y retratos de los virreyes, emperadores, 2ª ed., vol. V, Santa Anna, Editorial Citlaltépetl, México, 1964.

“Salvador Bermúdez de Castro al Exmo. Sr. primer Secretario del Despacho de Estado, México, 29 de enero de 1846”, en Jaime Delgado, La Monarquía en México (1845-1847), Porrúa, México, 1990.

Samponaro, Frank Nicholas, The Political Role of the Army in Mexico, 1821-1848, tesis de doctorado, Universidad de Nueva York, 1974.

Santibáñez, Enrique, El Ejecutivo y su labor política, [Impresora Niño Perdido], México, 1916.

Sebá Patrón, Francisco, “Historia y leyenda de López de Santa Anna en Turbaco”, Boletín historial, Academia de Historia de Cartagena de Indias, año 53, núm. 146, junio de 1969, pp. 11-25.

Siddall, Jesse, American Diplomacy under Tyler und Polk, The Johns Hopkins Press, Baltimore, 1907.

Sierra, Justo, Evolución política del pueblo mexicano, FCE, México, 1950.

Sobarzo, Alejandro, Deber y Conciencia: Nicolás Trist el negociador norteamericano en la Guerra del 47, 3ª ed., FCE, México, 2000.

Sordo Cedeño, Reynaldo, “México en armas”, en Patricia Galeana (coord.), En defensa de la patria. 1847-1997, AGN, México, 1997.

Soto, Miguel, La conspiración monárquica en México, 1845-1846, EOSA, México, 1988.

Stevens, D. F., Instability in Mexico from Independence to the War of the Reform, tesis de doctorado, Universidad de Chicago, 1984.

Tena Ramírez, Felipe, “Comonfort, los moderados y la Revolución de Ayutla”, en Mario de la Cueva et al., El Plan de Ayutla. Conmemoración de su Primer Centenario, Facultad de Derecho, UNAM, México, 1954, pp. 298-320.

———, Leyes Fundamentales de México, Porrúa, México, 1976.

Tocqueville, Alexis de, La democracia en América, FCE, México, 2011.

Torre Villar, Ernesto de la, El triunfo de la República Liberal 1857-1860, FCE, México, 2006.

Trueba, Alfonso, Santa Anna, Jus, México, 1958.

Turner, Frederik, La frontera en la Historia Americana, Ediciones Castilla, Madrid, 1961.

Urbina, Manuel The Impact of the Texas Revolution on the Government, Politics, and Society of Mexico, 1836-1846, The University of Texas, Austin, 1976.

Valadés, José C., “Don Melchor Ocampo, reformador de México”, en Obras, Siglo XXI Editores, México, 1992.

Valadés, José C., Luces políticas y cultura universal. Biografías de Alamán, Gutiérrez de Estrada, Comonfort, Ocampo, FCE, México, 2014.

Vázquez, Josefina Zoraida, Mexicanos y norteamericanos ante la guerra del 47, Ateneo, México, 1972.

Vázquez, Josefina Zoraida (coord.), Planes en la nación mexicana, El Colegio de México, Senado de la República, 1987.

———, México y el mundo. Historia de sus relaciones exteriores, t. I, Senado de la República, México, 1990.

———, “Una injusta invasión 1846-1848”, en Patricia Galeana (coord.), En defensa de la patria. 1847-1997, AGN, México 1997.

——— (coord. e introd.), México al tiempo de su Guerra con Estados Unidos (1846-1848), El Colegio de México, Secretaría de Relaciones Exteriores, FCE, México, 1998.

Yáñez, Agustín, Santa Anna: Espectro de una Sociedad, FCE, México, 1993.

Yoakum, Henderson K., “History of Texas from its First Settlement in 1685 to its Annexation to the United States in 1846”, en Manuel Urbina, The Impact of the Texas Revolution on the Government, Politics, and Society of Mexico, 1836-1846, The University of Texas, Austin, 1976.

Zamora Plowes, Leopoldo, La comedia mexicana: Quince uñas y Casanova, aventureros, 2 vols., Talleres Gráficos de la Nación, México, 1945.

ÍNDICE ANALÍTICO

LÁMINAS



Lámina I. Mapa de México que incluye Yucatán y las Californias, exhibiendo las ciudades y pueblos principales, Augustus Mitchell, The Principal Traveling Routes, Philadelphia, 1847.



Lámina II. Mapa de México y Guatemala, Augustus Mitchell, Philadelphia, 1847.

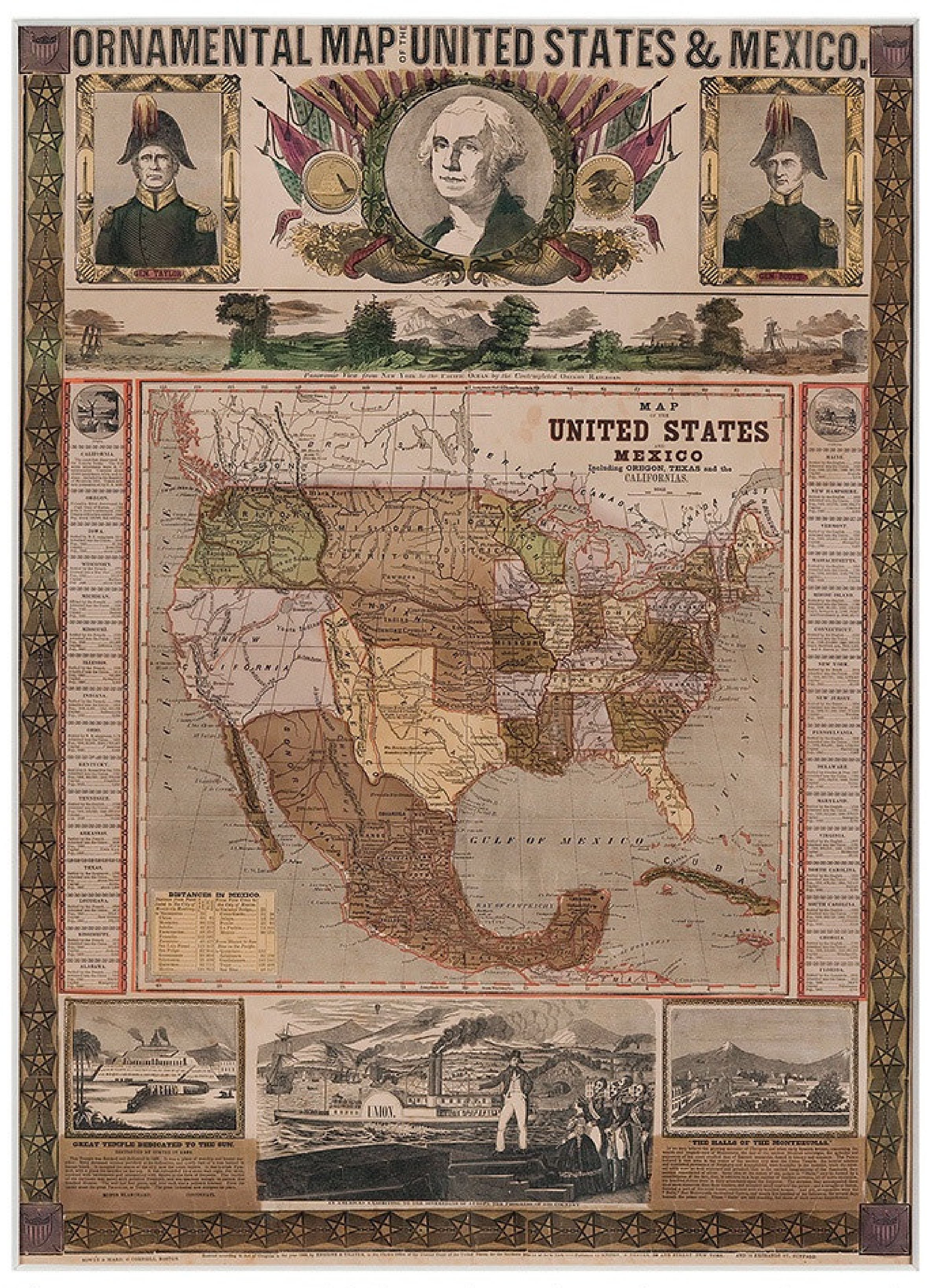


Lámina III. Mapa ornamental de los Estados Unidos y México, autor desconocido, *ca*. 1847.



Lámina IV. Carl Nebel, *Tampico de Tamaulipas,* litografía a color, 1829-1834.



Lámina V. Carl Nebel, *México visto desde el Arzobispado de Tacubaya,* litografía a color, 1829-1834.



Lámina VI. Carl Nebel, *Interior de México,* litografía a color, 1829-1834.



Lámina VII. Carl Nebel, *Plaza Mayor de México,* litografía a color, 1829-1834.

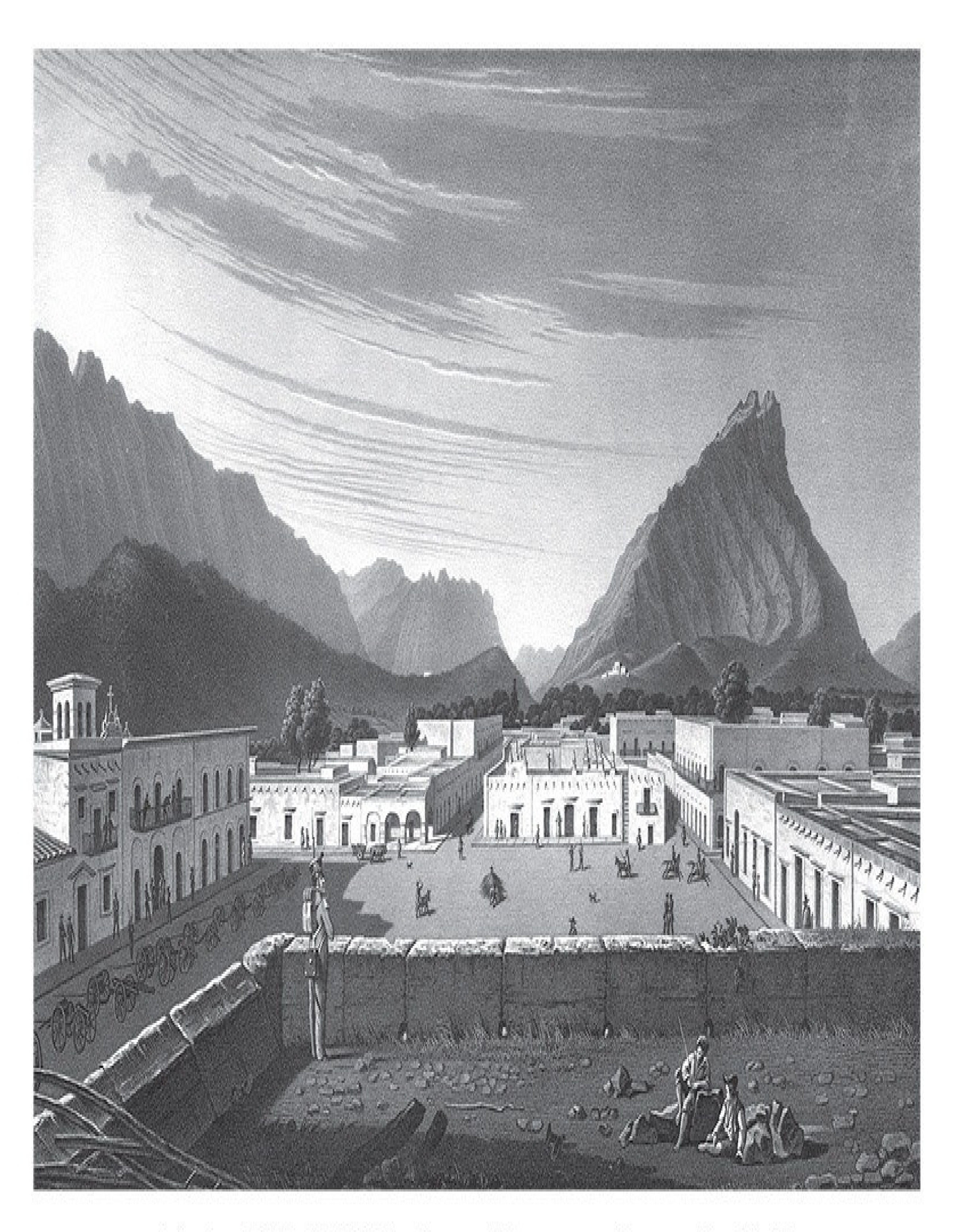


Lámina VIII. G&W Endicott, *Monterrey*, litografía, 1845.



Lámina IX. Nuevo mapa nacional que exhibe los Estados Unidos con las provincias británicas de Norteamérica, las Islas Sandwich, México, América Central, Cuba y las Indias Occidentales, Augustus Mitchell, *ca.* 1850.



Lámina X. John Phillips, *Santo Domingo,* litografía a color, 1848.



Lámina XI. John Phillips, *Matamoros,* litografía a color, 1848.



Lámina XII. John Phillips, *San Agustín,* litografía a color, 1848.



Lámina XIII. John Phillips, *Veracruz,* litografía a color, 1848.



Lámina XIV. John Phillips, *Paso por la Sierra Madre, cerca de Mionterrey,* litografía a color, 1848.



Lámina XV. John Phillips, *Catedral de México,* litografía a color, 1848.

Lámina XVI. Melchor Ocampo, *ca*. 1860. Archivo General de la Nación.

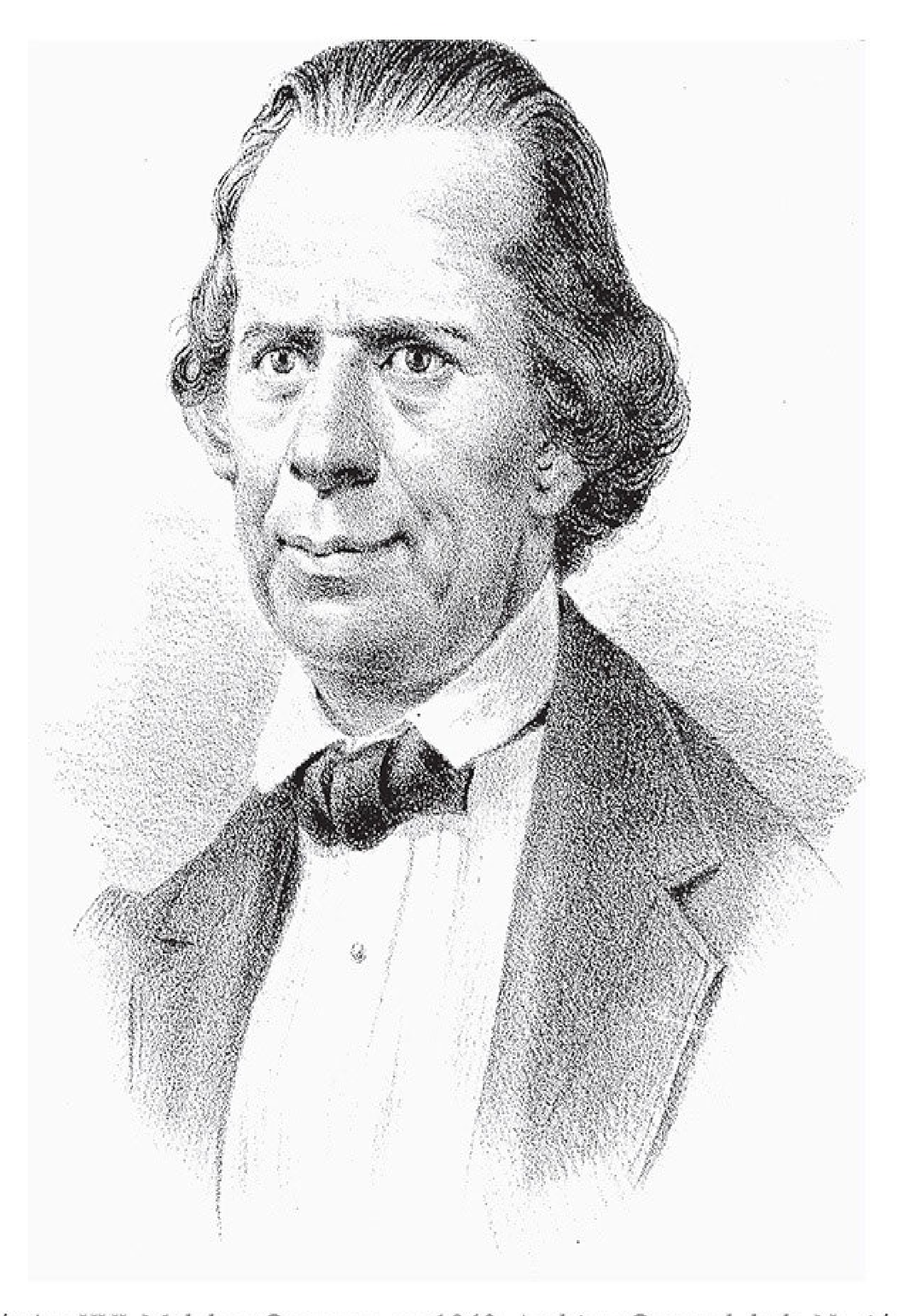


Lámina XVI. Melchor Ocampo, *ca*. 1860. Archivo General de la Nación.



Lámina XVII. William Henry Huddle, *La rendición de Santa Anna,* óleo sobre tela, 1886. Texas State Capitol.



Lámina XVIII. Henry Arthur McArdle, La batalla de San Jacinto, óleo sobre tela, 1895. Prints and Photographs Collection, Texas State Library.

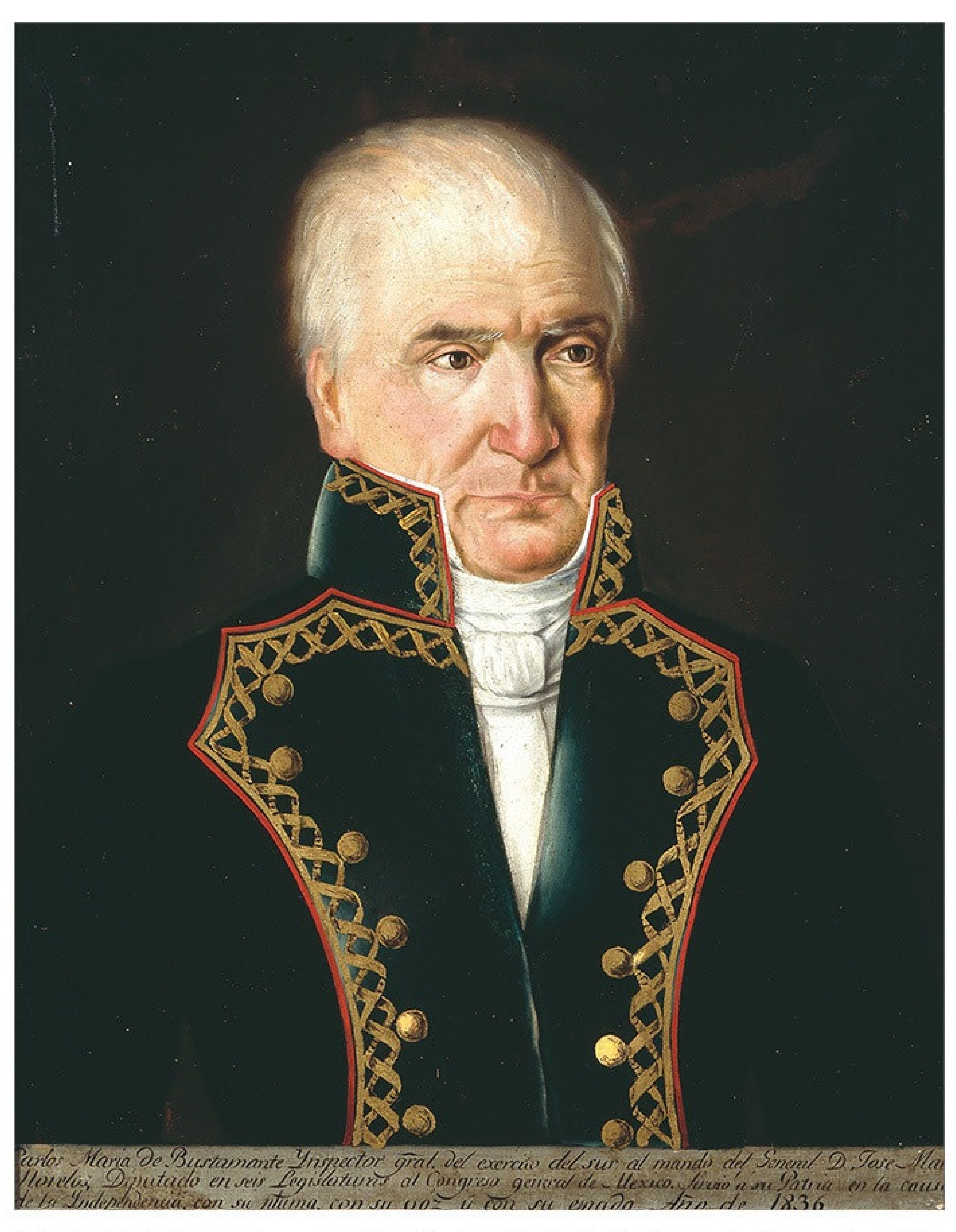


Lámina XIX. Autor desconocido, *Carlos María de Bustamante,* óleo sobre tela, 1836. Museo Nacional de Historia. Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.



Lámina XX. Mapa de México anterior a 1836, autor desconocido. Tomado de: Olavarría y Ferrari, Enrique, *México a través de los siglos,* t. IV, "México independiente, 1821 a 1855", México, Ballescá y Compañía, 1887-1889.



Lámina XXI. Carl Nebel, *Batalla de Palo Alto,* litografía a color, 1851.



Lámina XXII. Carl Nebel, *Entrada del General Scott a México,* litografía a color, 1851.



Lámina XXIII. Carl Nebel, *Batalla de Molino del Rey,* litografía a color, 1851.



Lámina XXIV. Carl Nebel, *Ataque de Chapultepec,* litografía a color, 1851.

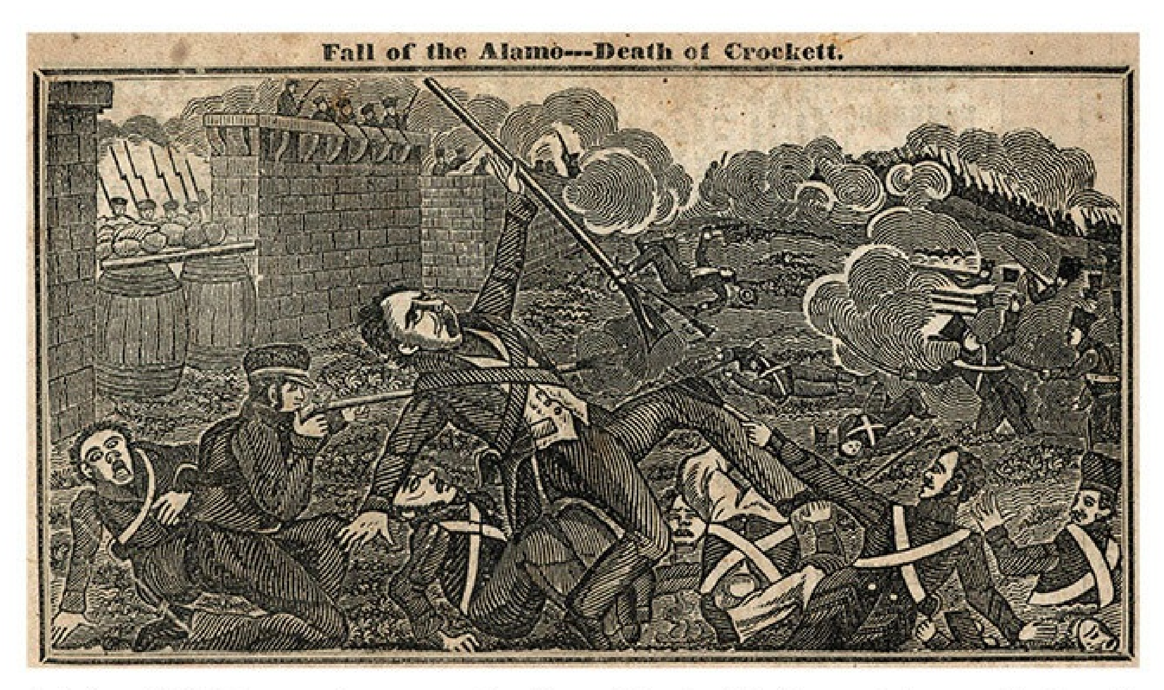


Lámina XXV. Autor desconocido, La caída de El Álamo-Muerte de David Crockett. Tomado de: *Davy Crockett's Almanack, of wild sports in the West, life in the backwoods, & sketches of Texas,* Nashville, Tennessee, Heirs of Col. Crockett, 1837. New York Historical Society.

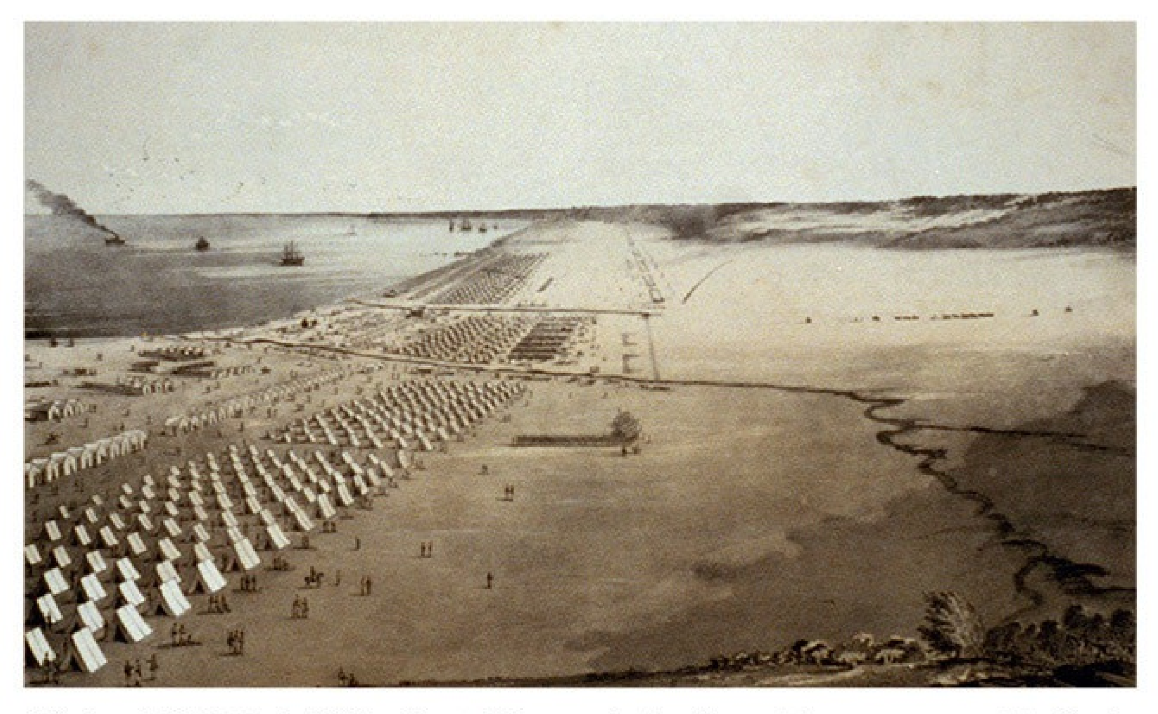


Lámina XXVI. G. & W. Endicott, *Vista a ojo de pájaro del campamento del ejército de ocupación comandado por el General Taylor, cerca de Corpus Christi, Texas (desde el norte), octubre de 1845,* litografía, 1847. Library of Congress, Washington.



Lámina XXVII. Henry R. Robinson, Houston, Santa Anna, and Cos, litografía, 1836. Library of Congress, Washington.



Lámina XXVIII. N. Currier, *El General Taylor nunca se rinde,* litografía a color, *ca.* 1847. Library of Congress, Washington.



Lámina XXIX. Autor desconocido, *Antonio Lopez de Santa Anna,* litografía, 1850-1876. Library of Congress, Washington.

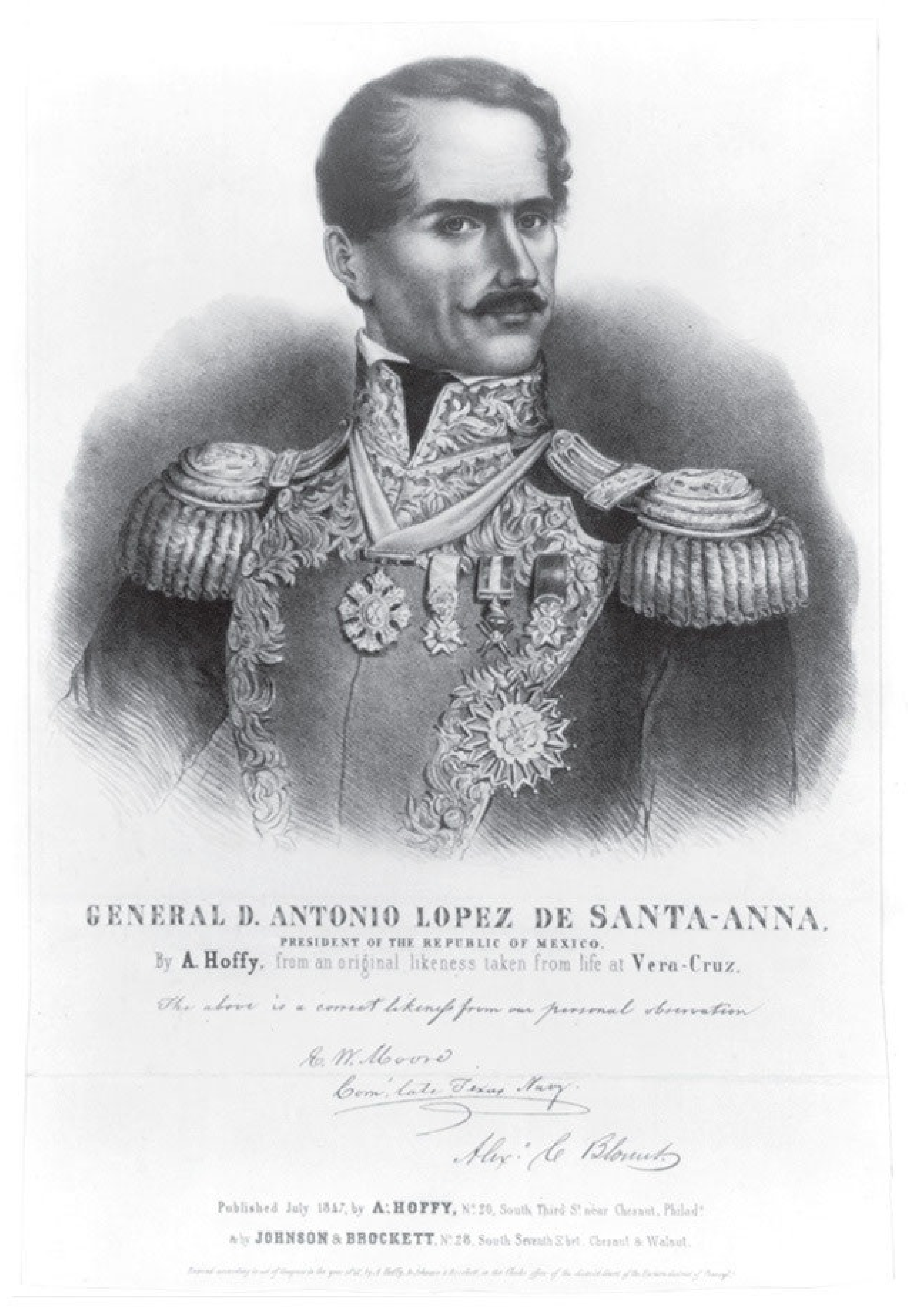


Lámina XXX. Autor desconocido, *General D. Antonio Lopez De Santa-Anna, presidente de la República de México,* litografía, *ca.* 1847. Library of Congress, Washington.



Lámina XXXI. E.B. & E.C. Kellogg, *Ataque de Chapultepec, 13 de septiembre de 1847-los mexicanos derrotados con grandes pérdidas,* litografía a color, 1847-1848. Library of Congress, Washington.



Lámina XXXII. N. Currier, *Ciudad de México, desde el convento de San Cosme,* litografía a color, 1847. Library of Congress, Washington.

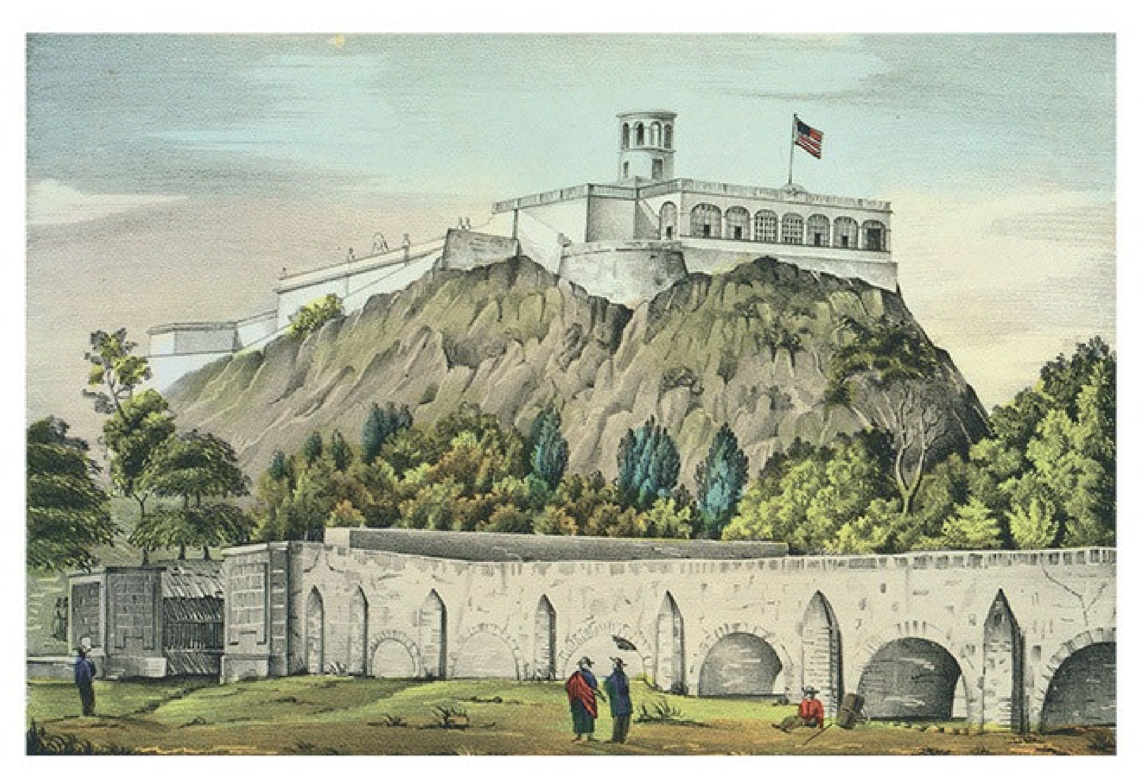


Lámina XXXIII. N. Currier, *El Colegio Militar de Chapultepec, antiguo sitio de los salones de Montezumas,* litografía a color, *ca.* 1847. Library of Congress, Washington.

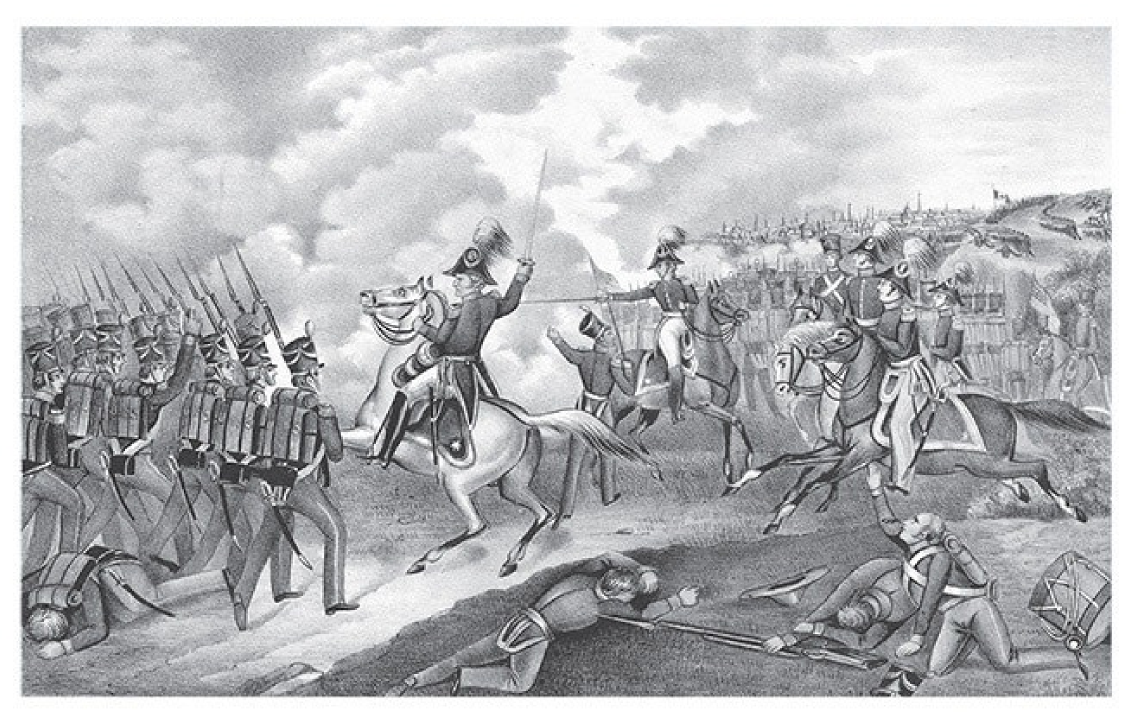


Lámina XXXIV. Autor desconocido, *Batalla de Churubusco, cerca de la ciudad de México,* litografía, 1847. Library of Congress, Washington.



Lámina XXXV. Horace Vernet, *Captura del fuerte de San Juan de Ulúa el 27 de noviembre de 1838,* óleo sobre tela, 1841-1842. Palacio de Versalles, París.



Lámina XXXVI. Henri Pierre Léon Pharamond Blanchard, *El príncipe de Joinville evacúa a los defensores de la casa del general Arista,* óleo sobre tela, 1843. Palacio de Versalles, París.

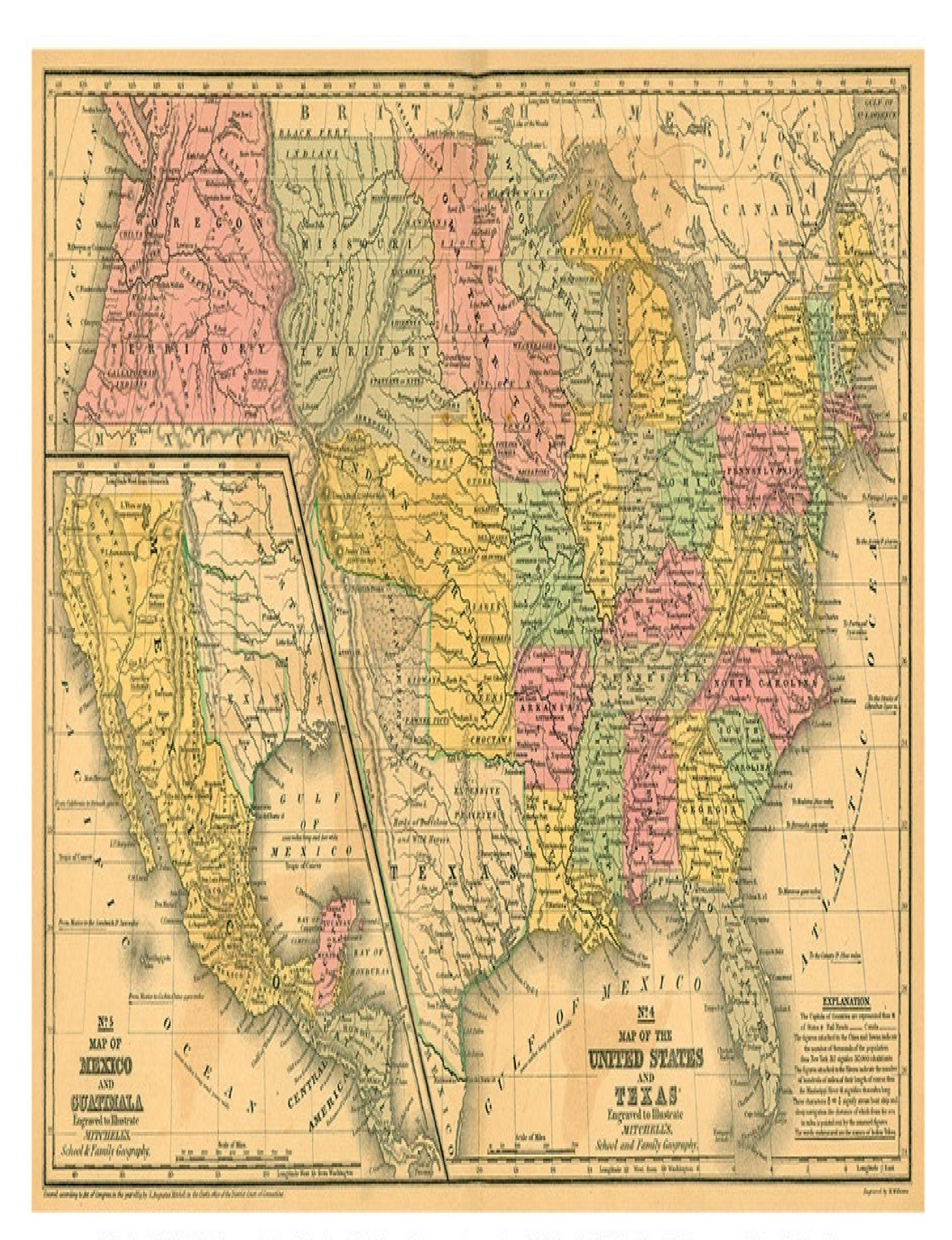


Lámina XXXVII. Mapa de los Estados Unidos y Texas, Augustus Mitchell, 1839. David Rumsey Map Collection.



Lámina XXXVIII. Juan Cordero, *Doña María Dolores de Tosta de Santa Anna,* óleo sobre tela, 1855. Museo Nacional de Arte.

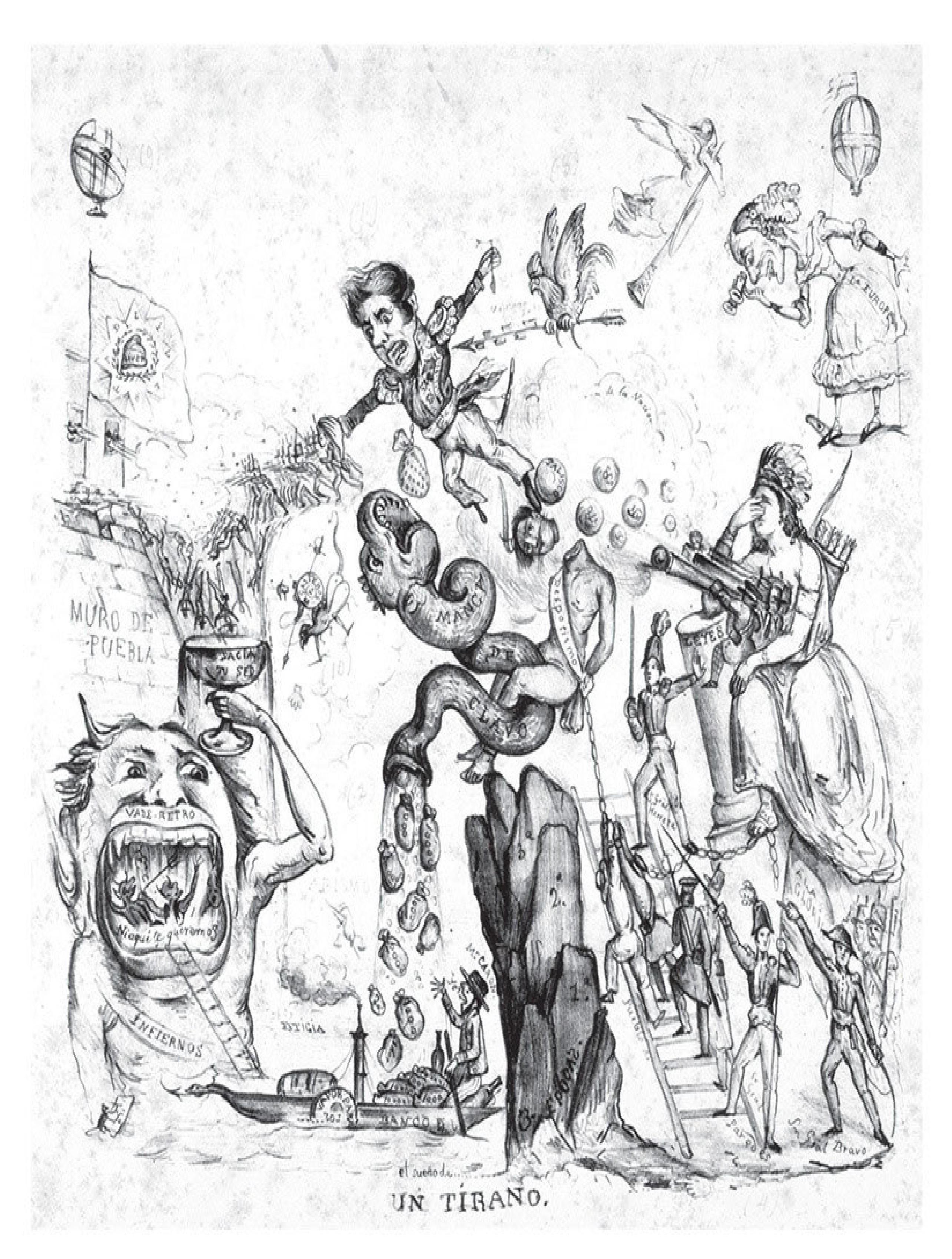


Lámina XXXIX. Autor desconocido, *Un Tirano, ca.* 1844. American Antiquarian Society.



Lámina XL. Autor desconocido, *Sainete político, ca*. 1844. American Antiquarian Society.

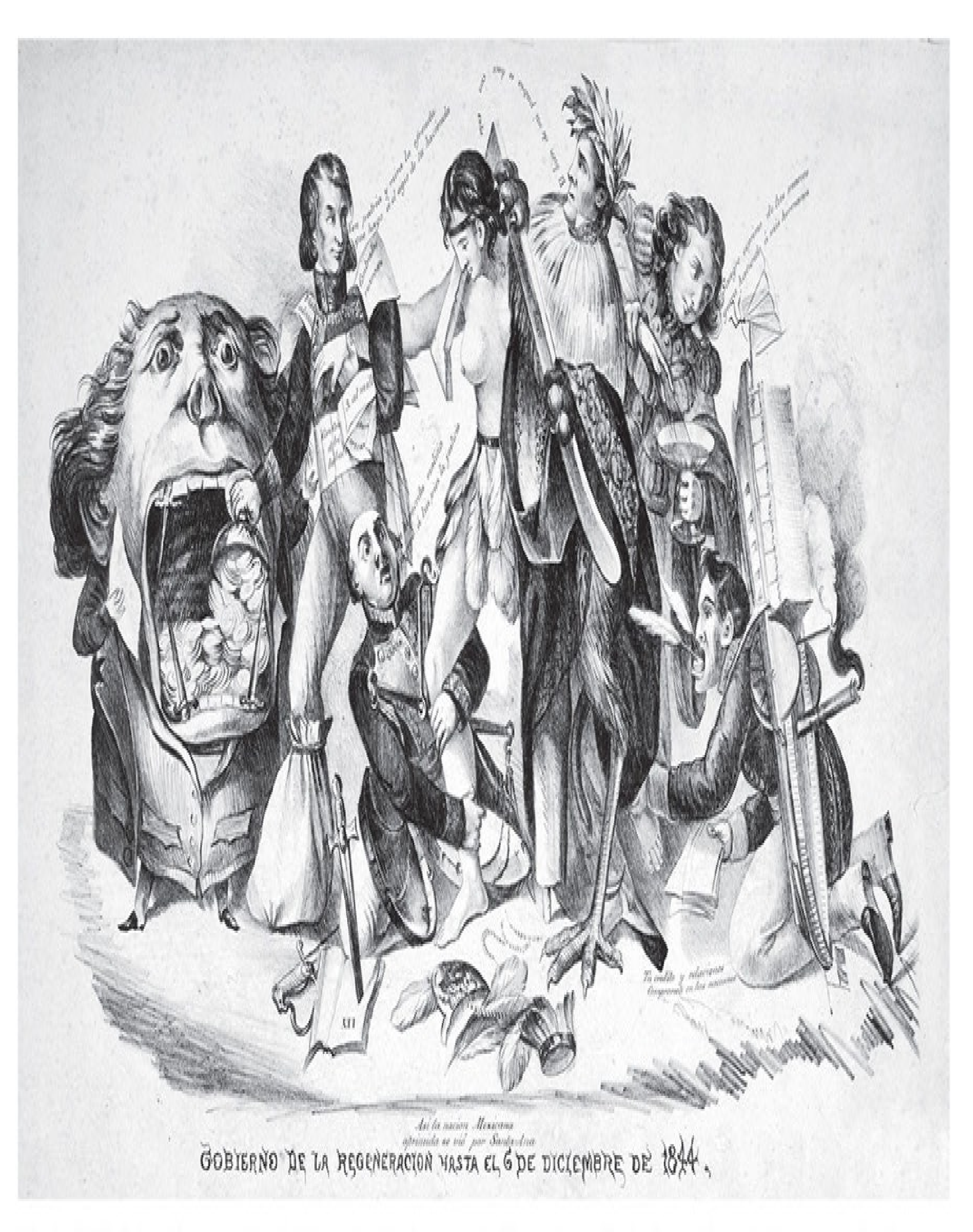


Lámina XLI. Autor desconocido, *Asi la nacion Mexicana oprimida se vio por Santa-Ana gobierno de la regeneracion hasta el 6 de Diciembre de 1844*, *ca*. 1844. American Antiquarian Society.

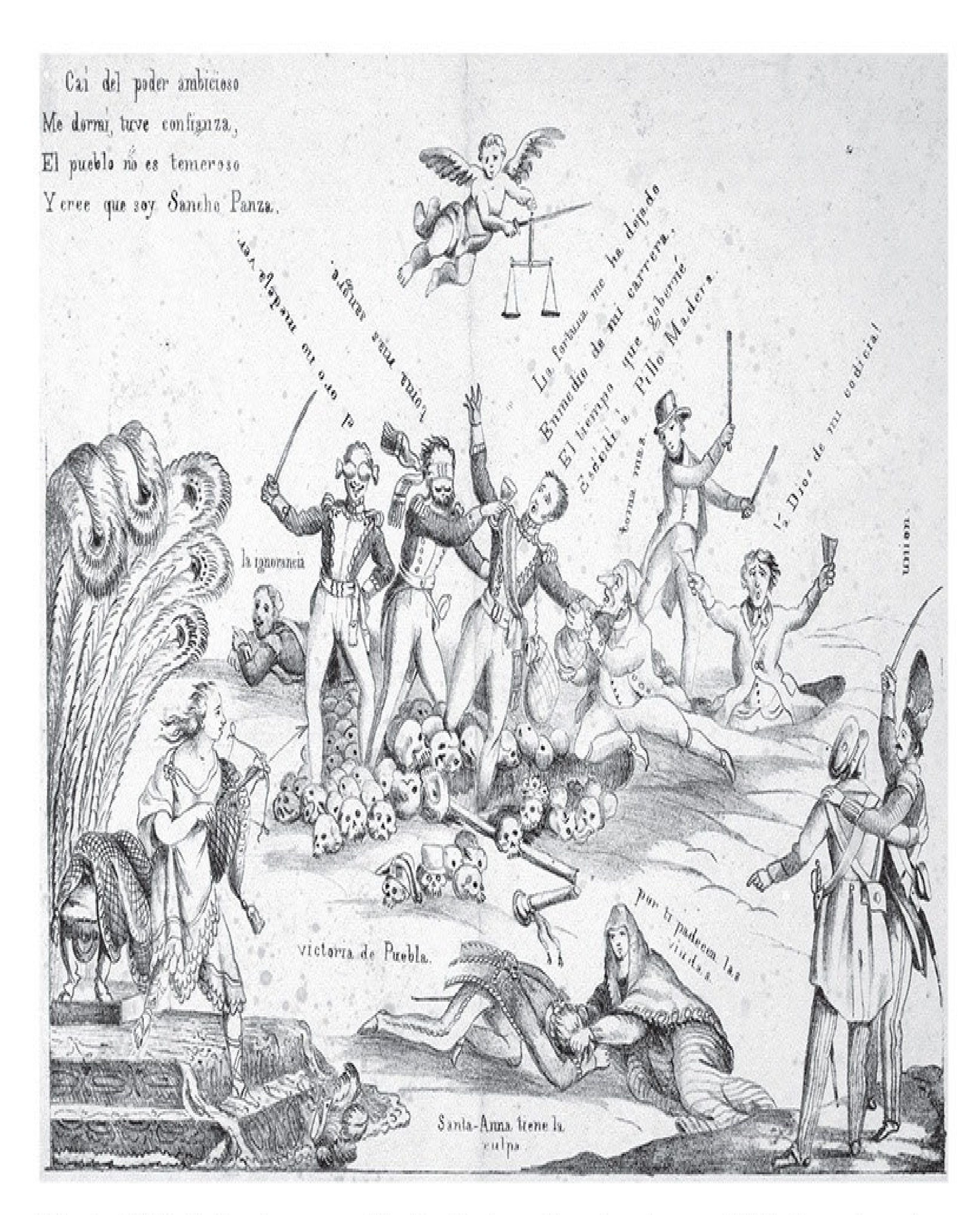


Lámina XLII. Autor desconocido, *Santa-Anna tiene la culpa, ca.* 1845. American Antiquarian Society.



Lámina XLIII. Autor desconocido, *El último adiós,* sin fecha. American Antiquarian Society.



Lámina XLIV. Autor desconocido, *El mar de la guerra y las batallas, 1776-1847,* sin fecha. American Antiquarian Society.

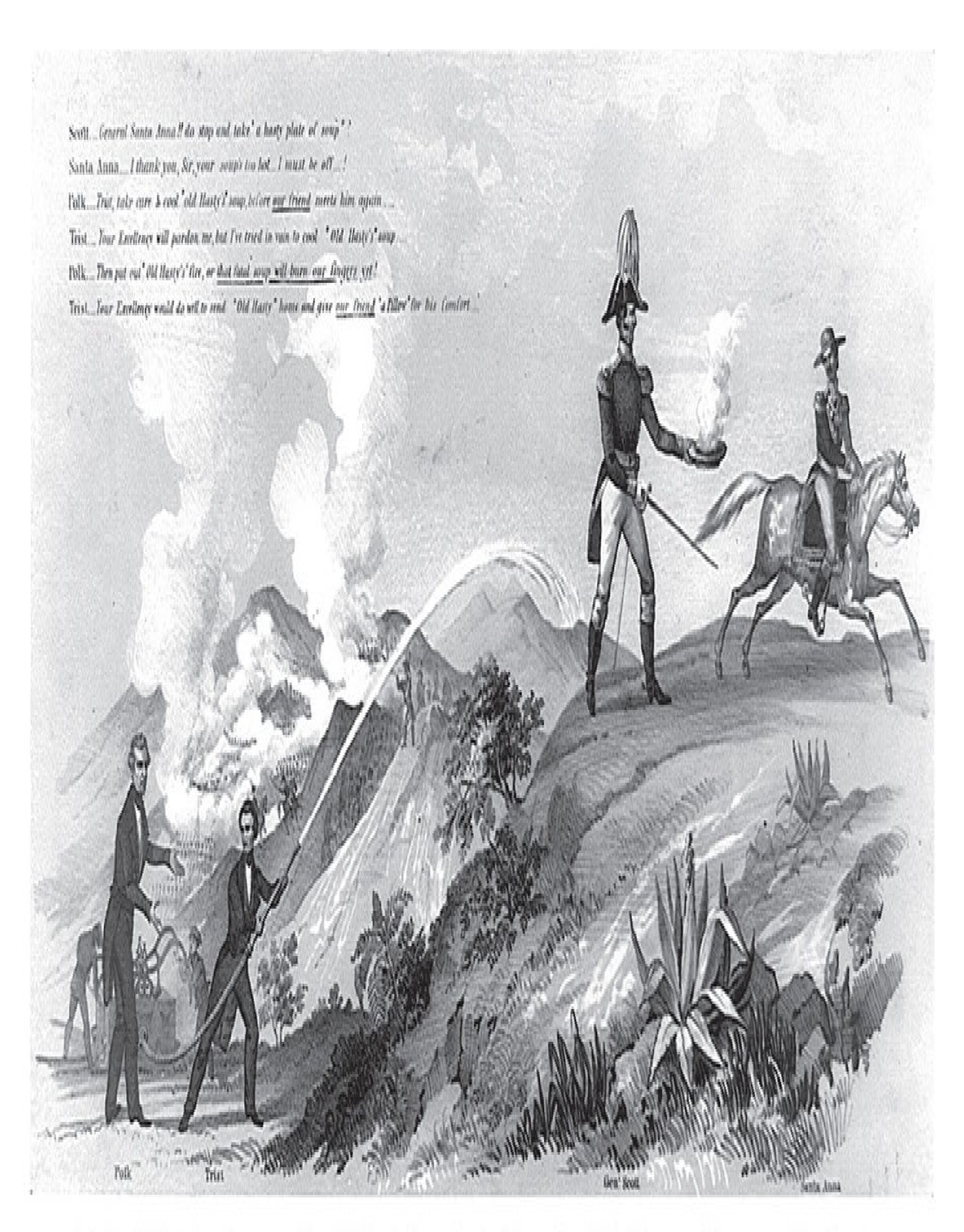


Lámina XLV. Autor desconocido, *Batalla de Cerro Gordo*, litografía, 1847. Library of Congress, Washington.



Lámina XLVI. Pedro Gualdi, *La Catedral de México al atardecer,* óleo sobre tela, 1850. Museo Nacional de Historia. Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

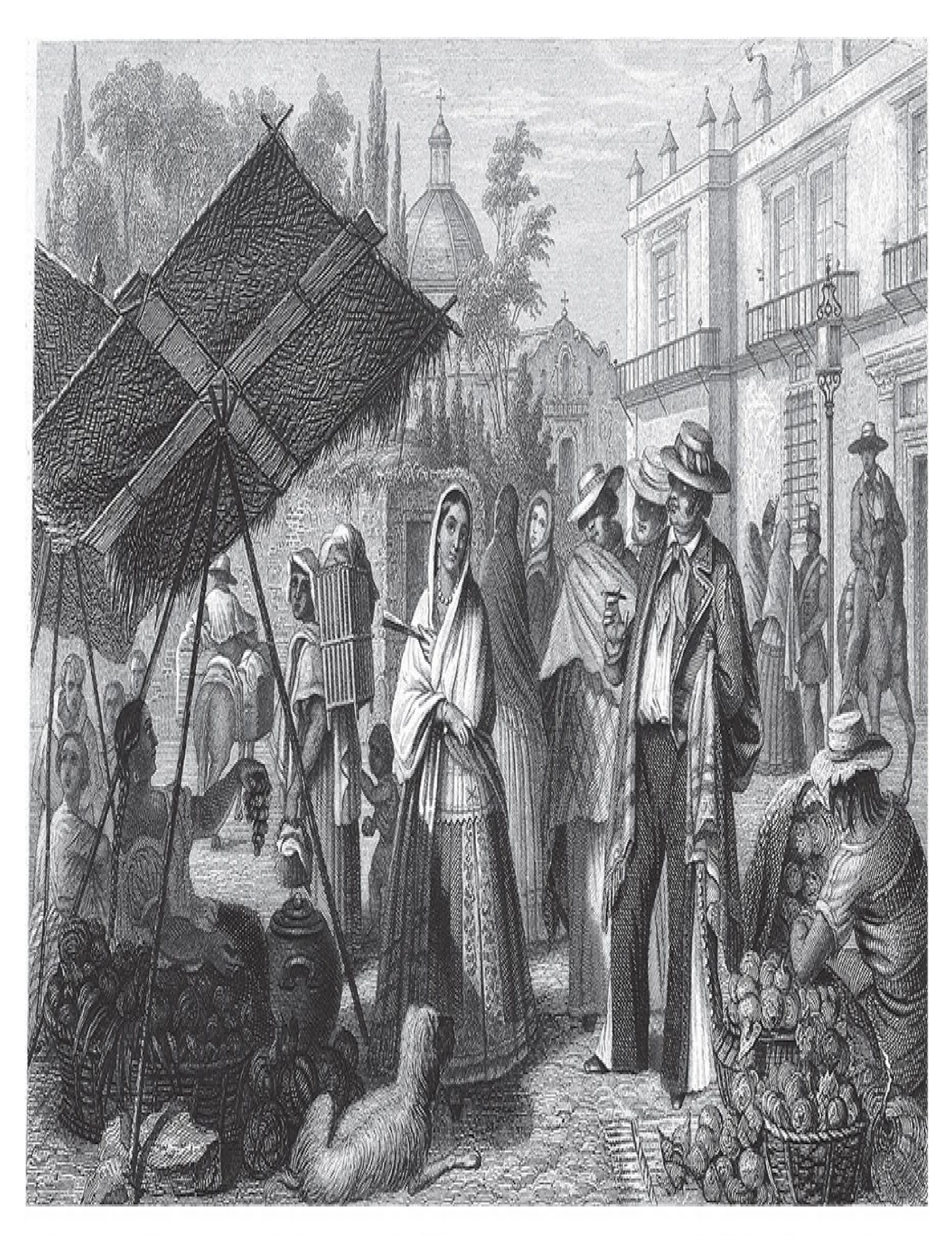


Lámina XLVII. Johann Moritz Rugendas, *Ciudadanos y placeros,* litografía, *ca.* 1859. Colección particular.



Lámina XLVIII. Rubén Mora, *Valentín Gómez Farías,* óleo sobre tela, 1835. Museo Nacional de Historia. Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

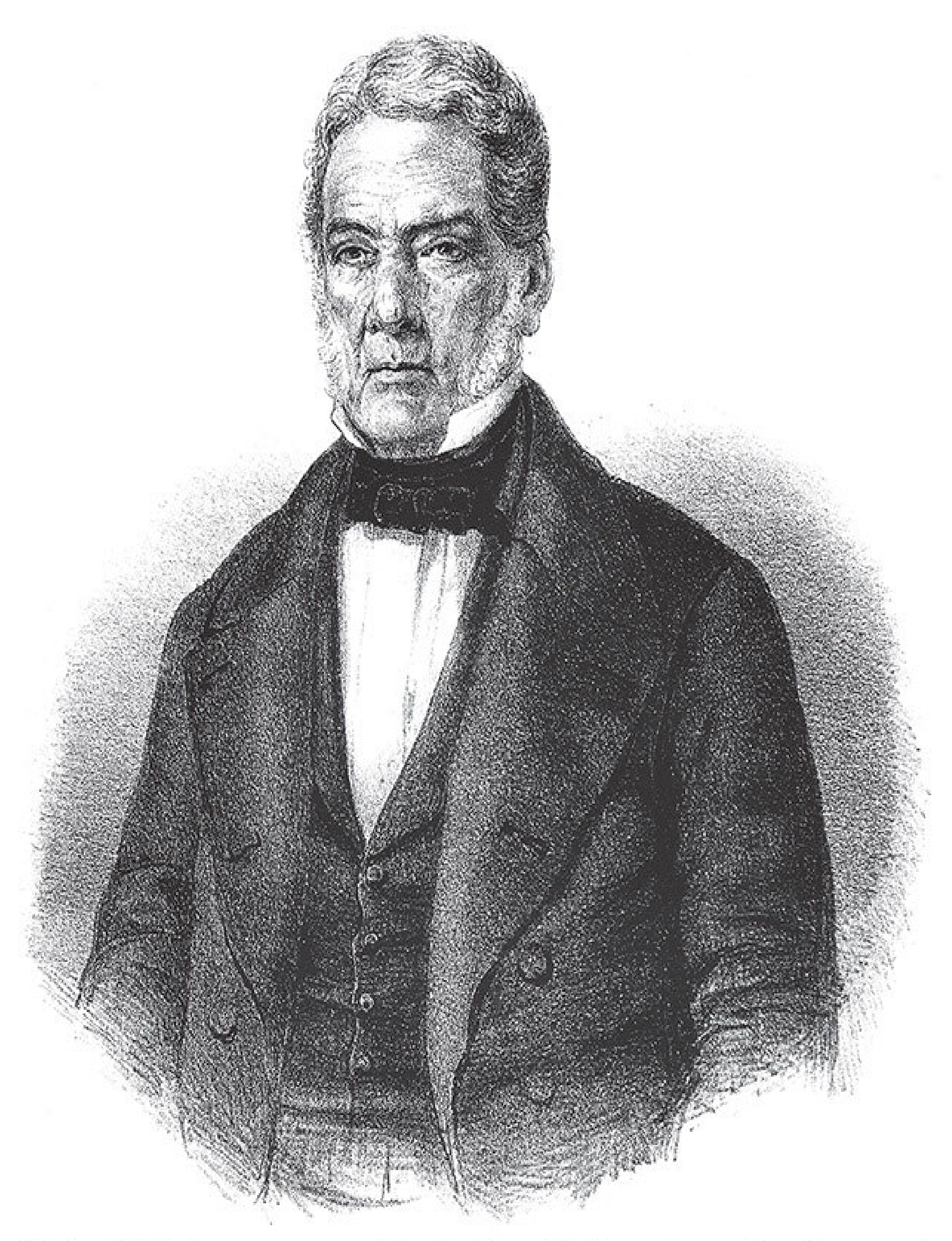


Lámina XLIX. Autor desconocido, *El General D. Juan Álvarez, Presidente provisional de México, ca.* 1856. Archivo General de la Nación.



Lámina L. José Inés Tovilla, *Nicolás Bravo,* óleo sobre tela, 1920. Museo Nacional de Historia. Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.



Lámina LI. Ministro José María Tornel, tomado de: Olavarría y Ferrari, Enrique, *México a través de los siglos,* t. IV, "México independiente, 1821 a 1855", México, Ballescá y Compañía, 1887-1889.



Lámina LII. Eduardo Pingret, *Mariano Arista,* óleo sobre tela, siglo XIX. Museo Nacional de Historia. Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.



Lámina LIII. A. Núñez, *General Pedro María Anaya,* óleo sobre tela, siglo XIX. Museo Nacional de las Intervenciones. Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.



Lámina LIV. Autor desconocido, *Anastasio Bustamante,* siglo XIX. Museo Nacional de Historia. Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

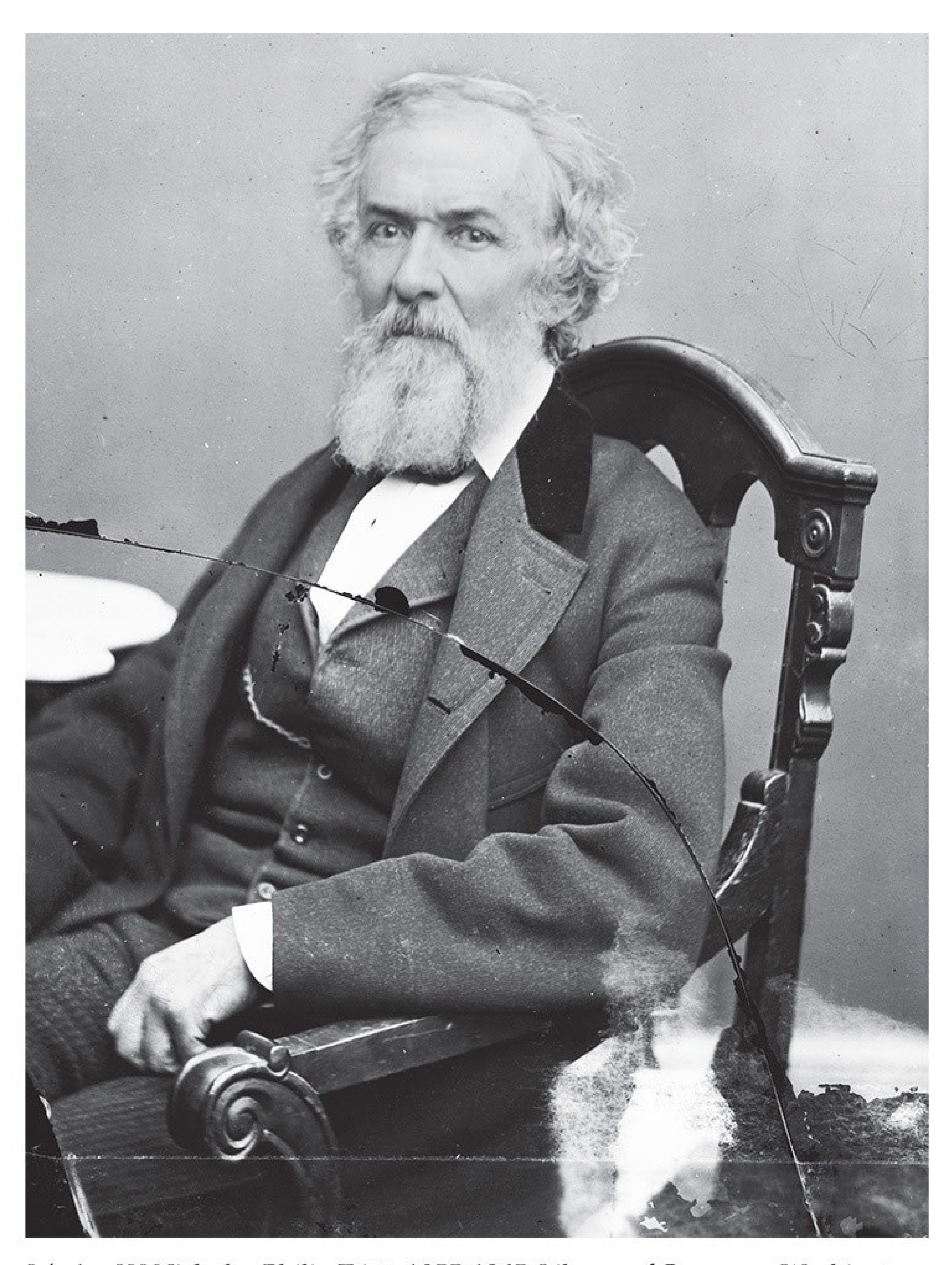


Lámina LV. Nicholas Philip Trist, 1855-1865. Library of Congress, Washington.



Lámina LVI. Mariano Paredes y Arrillaga. Fototeca Nacional. Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.

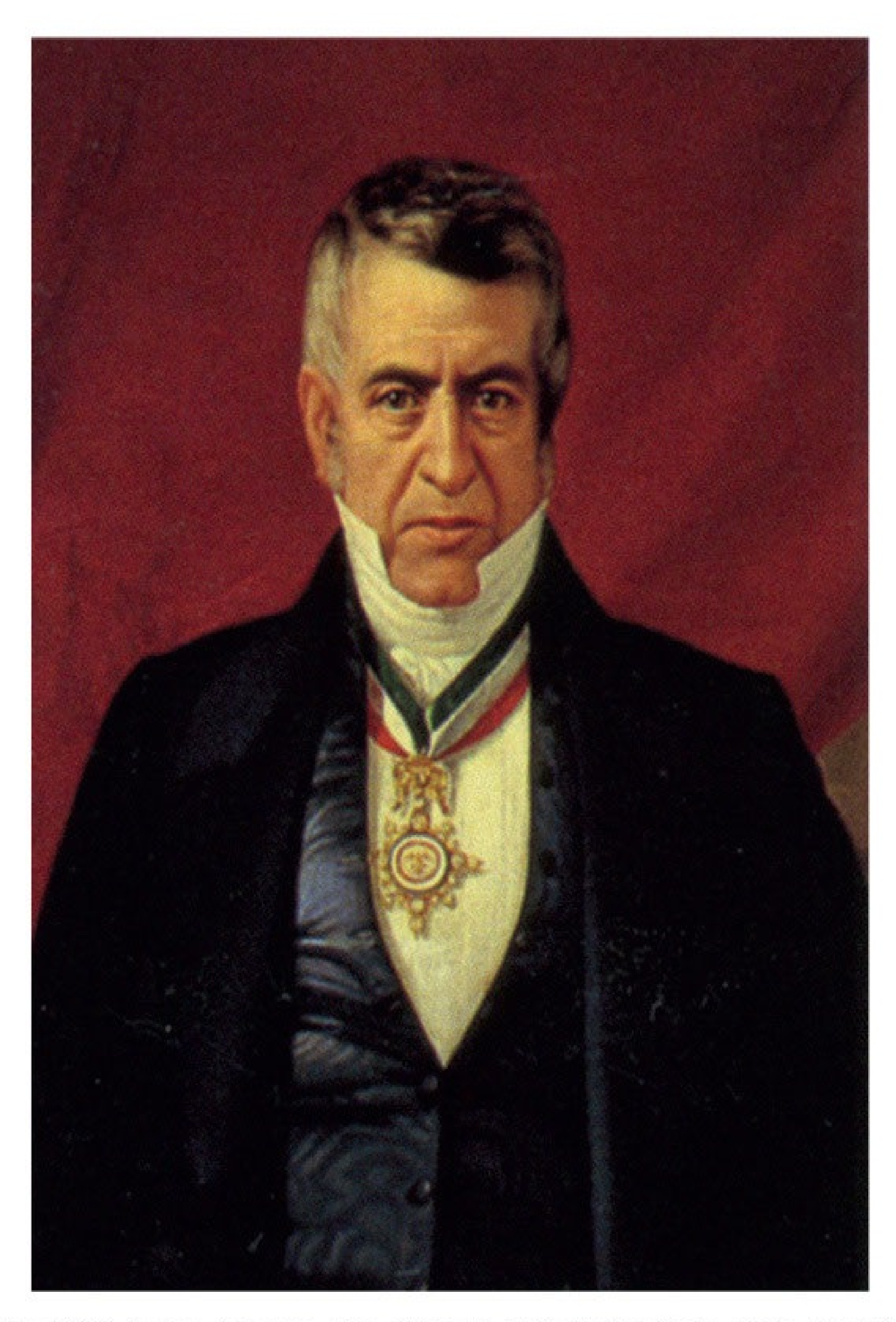


Lámina LVII. Autor desconocido, *Manuel de la Peña y Peña,* siglo XIX. Museo Nacional de Historia. Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.



Lámina LVIII. José Inés Tovilla, *José Joaquín de Herrera,* óleo sobre tela, 1920. Museo Nacional de Historia. Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.



Lámina LIX. Autor desconocido, *General Manuel Gómez Pedraza,* siglo XIX. Museo Nacional de Historia. Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.



Lámina LX. José Inés Tovilla, *Ignacio Comonfort*, óleo sobre tela, 1918. Museo Nacional de Historia. Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.



Lámina LXI. Lauro Carrillo, *Lucas Alamán,* óleo sobre tela, 1959. Museo Nacional de Historia. Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.



Lámina LXII. Guillermo Prieto, *ca*. 1850. Library Of Congress, Washington.



Lámina LXIII. Ponciano Arriaga, tomado de: Olavarría y Ferrari, Enrique, *México a través de los siglos,* t. IV, "México independiente, 1821 a 1855", México, Ballescá y Compañía, 1887-1889.



Lámina LXIV. Autor desconocido, *Pronunciamientos de Santa Anna,* sin fecha. Museo del Estanquillo.



Lámina LXV. Constantino Escalante, *Ecce Homo.* En *La Orquesta,* 2ª época, t. II, núm. 43, 1866. Museo del Estanquillo.

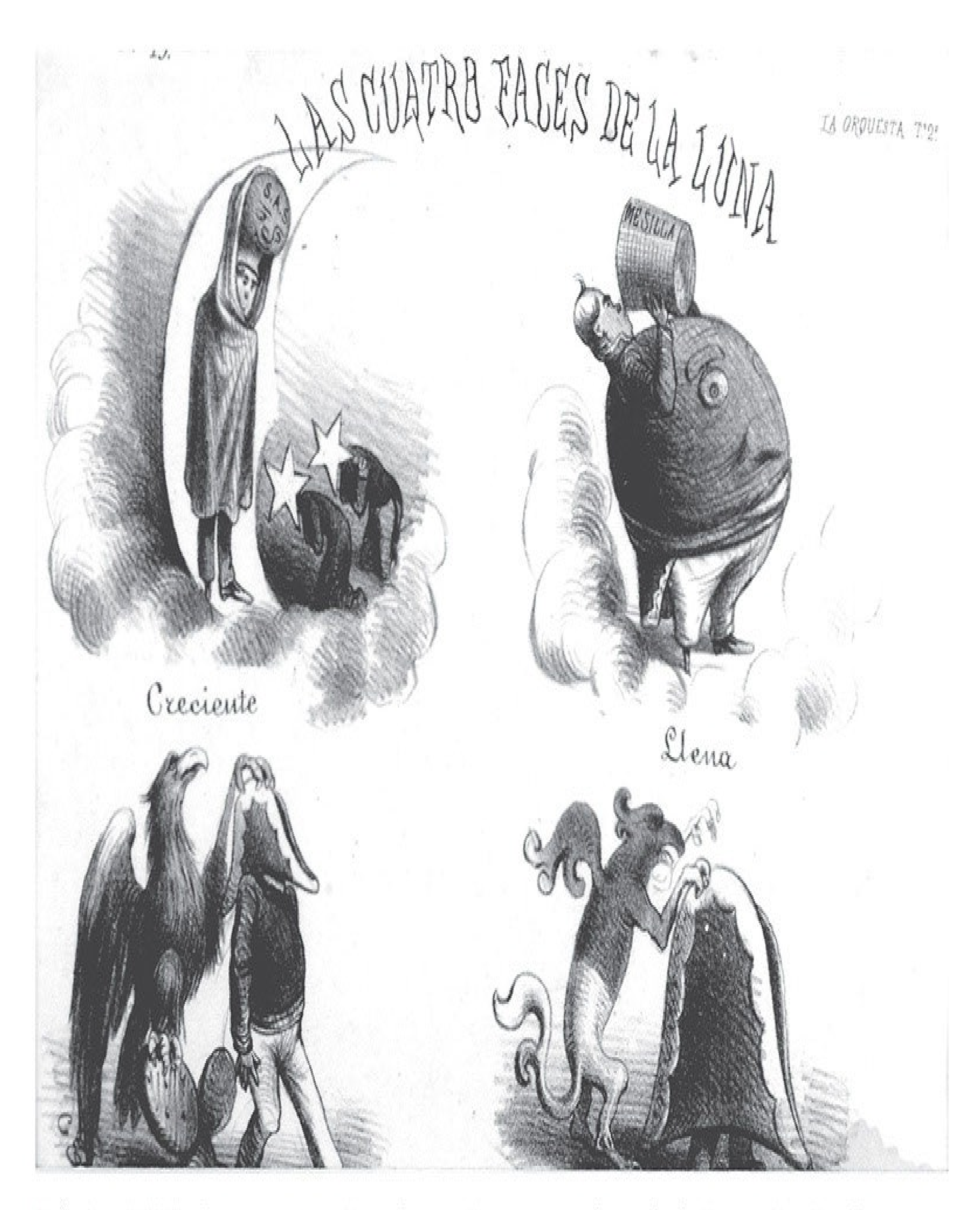


Lámina LXVI. Constantino Escalante, *Las cuatro faces de la Luna*. En *La Orquesta*, 2ª época, t. II, núm. 49, 1866. Museo del Estanquillo.



Lámina LXVII. Constantino Escalante, *Pezca de tiburones en las playas de Sisál*. En *La Orquesta,* 3ª época, t. I, núm. 3, 1867. Museo del Estanquillo.



Lámina LXVIII. Constantino Escalante, *Un día de mal viento.* En *La Orquesta,* 3ª época, t. II, núm. 107, 1869. Museo del Estanquillo.

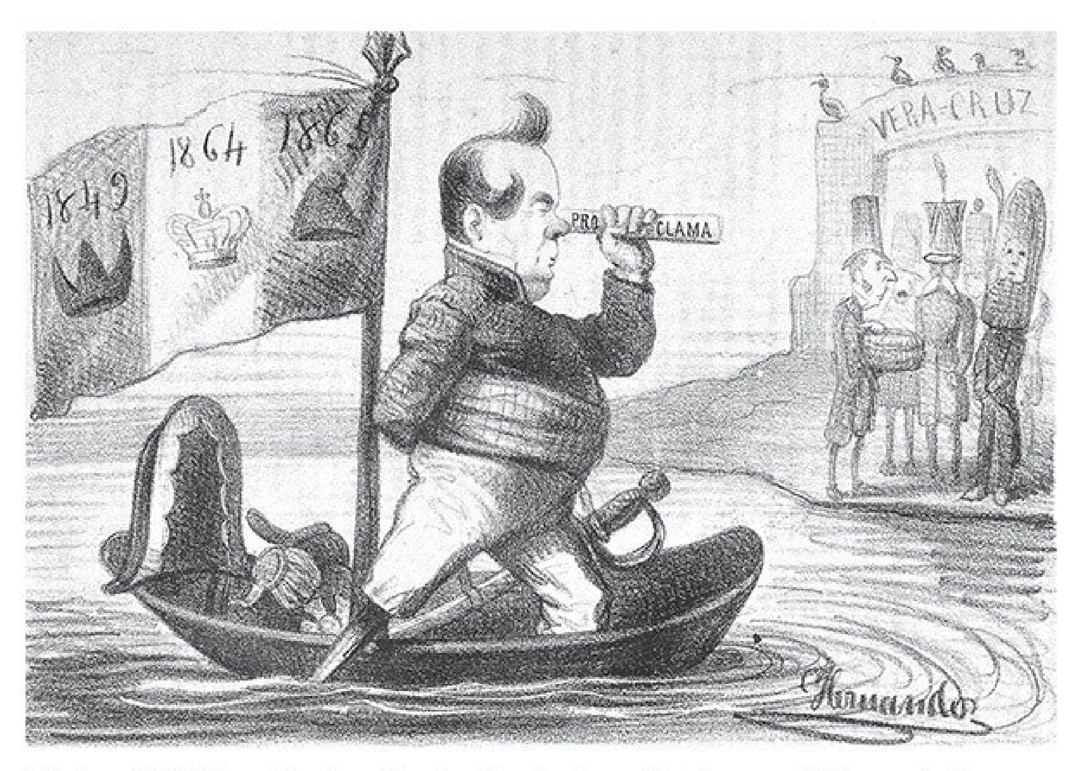


Lámina LXIX. Constantino Escalante, *Amigos míos. La paz pública nada tiene que temer…* En *La Orquesta,* 3ª época, t. III, núm. 84, 1870. Museo del Estanquillo.



Lámina LXX. L. Garcés, *Antonio López de Santa Anna, ca.* 1880. Museo del Estanquillo.



Lámina LXXI. Constituyentes de 1857. Colección particular.



Lámina LXXII. Autor desconocido, *Benito Juárez,* óleo sobre tela, siglo XIX. Museo Nacional de Historia. Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia.



Lámina LXXIII. José Escudero y Espronceda, *Benito Juárez,* óleo sobre tela, 1870. Recinto de Homenaje a Don Benito Juárez, Palacio Nacional.



Lámina LXXIV. William H. Seward, Secretario de Estado de los Estados Unidos de 1860 a 1965. Library of Congress, Washington.

ÍNDICE GENERAL

Fondo
de Cultura
Económica



www.fondodeculturaeconomica.com